

Álbum Biográfico Ilustrado

y

Descripción Histórico-Geográfica de la

República O. del Uruguay

AÑO

1904

ALBUM BIOGRÁFICO ILUSTRADO

Y * * * * * * * * * * *

DESCRIPCION HISTÓRICO GEOGRÁFICA

DE LA * * * * * * * * *

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AÑO 1904 * * * * * * *

DIRECTORES PROPIETARIOS:

RICARDO M. JALABERT Y RODOLFO CABAL

BUENOS AIRES

TALLERES HELIOGRÁFICOS DE ORTEGA Y RADAELLI, PERÚ 662-676

1903



RICARDO M. JALABERT



RODOLFO CABAL

PROEMIO

AL PÚBLICO

Emplear un procedimiento nuevo que tuviera el poder de excitar la curiosidad de los indiferentes y de atraer la atención de los que desean conocer lo que son los hombres y las cosas de esta tierra, fué la idea que nos movió á comenzar la obra que hoy presentamos.

Si hemos cumplido nuestro propósito, lo dirá la crítica á cuyo fallo nos sometemos.

Lo que hacemos nosotros lo hicieron otros; pero dudamos que nadie haya logrado lo que esperamos lograr: hacer fijar la atención de nuestros conciudadanos y del extranjero que vea esta obra, á fin de que conozcan las condiciones de la República en todos los órdenes de la vida; empresa, repetimos, que acometieron muchos, pero sin conseguir sus propósitos. ¿Por qué? Porque generalmente las obras no se estiman por su fondo, sino por el prisma ó por el golpe de vista que presentan. Un libro bueno, pero mal editado y con tapas pobres, vale menos á los ojos del vulgo que otro inútil pero lujosamente encuadernado. El fondo nada, la superficie mucho.

El orden y el método fatigan las inteligencias perezosas ó poco preparadas para el estudio; mientras que el desorden, la ausencia de un plan, la dispersión de las ideas que confunden lo serio con lo entretenido y lo trivial, ejerce presión sobre esas mismas inteligencias, que, cuando quieren distraerse, son instruídas en cosas que no pretendieron conocer.

En eso, precisamente, está el secreto de la obra.

La historia contemporánea, los adelantos de las ciencias, los progresos políticos y morales alcanzados en los tiempos modernos, el grado de ilustración y el poder de la inteligencia de los hombres que representan esta República, sus condiciones morales, y cuanto pueda ilustrar al que quiera y al que no quiera conocernos; eso es lo que está diseminado sin concierto en esta obra; pero calculadamente presentado en las biografías de nuestros hombres, al lado de sus retratos, para que el curioso interesado en examinar una figura, vea también lo que no quiso.

En una palabra, hemos hermanado el lujo que atrae, con lo útil que enseña.

Agradecidos á nuestros colaboradores por el valioso concurso que nos han prestado, sólo nos resta esperar el premio que merezcamos.


ALBUM BIOGRAFICO
ILUSTRADO
Y DESCRIPCION HISTORICO-GEOGRAFICA DE LA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
AÑO
1904



Excmo. Sr. D. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Excmo. Sr. D. José Batlle y Ordóñez

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Es un demócrata, quizá más demócrata que lo que á su alta posición conviene, y sin embargo, está vinculado á lo más selecto de la sociedad montevideana; pero más amante de las prácticas democráticas que de las pesadas ceremonias del mundo aristocrático, se ha sentado siempre con más gusto en los bancos de hierro de la plaza pública, que en las mullidas y aterciopeladas sillas de los salones. A ser ciertas las biografías que hemos leído del presidente de los Estados Unidos de Norte América, tiene mucha semejanza con el coronel Roosewelt por su carácter franco y decidido, por su ilustración, por su intransigencia con el mal, por sus prácticas mundanas y por su benevolencia para juzgar de los actos que no afectan á la causa pública por la cual ha batallado sin darse punto de reposo.

Hijo del general don Lorenzo Batlle, de aquel ministro de la guerra en los tiempos de la homérica defensa, y presidente más tarde de la República, es colorado por tradición de familia y por convicción íntima de la bondad de la causa que defiende. Por su nacimiento, por sus vinculaciones y talento ha podido llevar una vida regalada; pero su intransigencia con todo lo que no representa la verdad, la justicia, la libertad y el respeto á los derechos del hombre, le trajo días amargos de persecuciones y destierros, de encarcelamiento y pobreza que hubieran acabado por doblegarle, si el temple acerado de su alma no hubiese sido capaz de resistir á tan duras pruebas, y cobrar en ellas nuevos bríos para nuevas luchas. A cada golpe asestado por el despotismo, por la envidia ó por la mala suerte, ha levantado su corazón y su cabeza sobre las miserias de los hombres y con el presentimiento de su destino, mirando siempre hacia adelante, ha seguido su marcha sin vacilaciones ni temores hasta llegar á la cumbre.

Su figura política se destaca en el escenario del Uruguay desde hace más de veinte años, desde aquel día en que la mazorca empasteló las imprentas de *La Razón* y *El Plata* el 20 de Mayo de 1881. En ese preciso momento, el Sr. Batlle y Ordóñez asumió la redacción de *La Razón*, acompañado del Dr. Dufort y Alvarez, y desde entonces no ha cesado de luchar.

Iniciada su campaña enérgica contra el gobierno del general Santos, que autorizó esos hechos bochornosos, bien pronto se atrajo el odio del gobernante, quien, pretendiendo doblegarlo, recurrió á toda clase de amenazas, que no hicieron mella en el espíritu bien templado del periodista. Inútiles las amenazas, se recurrió al atentado. Una noche el domicilio del Sr. Batlle y Ordóñez fué asaltado por varios esbirros que hicieron fuego sobre el viejo general don Lorenzo Batlle, sin que afortunadamente la bala que debía herirle diera en el blanco.

En 1885, el Sr. Batlle y Ordóñez, acompañado del inolvidable publicista Dr. Teófilo D. Gil, se preocupó en *La Razón* de preparar el sentimiento público para un movimiento armado, y cuando la oportunidad llegó, dejando descansar la pluma, emigró á Buenos Aires para organizar con el Sr. Rufino T. Domínguez un batallón de voluntarios. Hizo entonces la vida del soldado, hasta que tuvo lugar la desgraciada jornada del Quebracho, en que quedó prisionero.

La revolución, no obstante su derrota, parecía haber impreso nuevos rumbos á la política, y el Sr. Batlle y Ordóñez, que inmediatamente de su regreso á Montevideo, fundó su valiente diario *El Día*, emprendió una propaganda, independiente pero moderada, pensando que así no sería obstáculo á la nueva situación que surgía de la actitud coalicionista de los hombres que, sin distinción de colores políticos, promovieron la guerra al general Santos.

Bien pronto se convenció Batlle de que aquella actitud suya no era la más á propósito para contener los desmanes del poder. En Agosto de 1886, amenazada de muerte la minoría parlamentaria, se ve obligado á emigrar á Buenos Aires; pero antes de abandonar la patria se decide á dar al país un manifiesto á que el temor de las empresas periodísticas niega acogida en las columnas de la prensa. Sólo Batlle se decide á publicarlo en *El Día*, y desde aquel momento empieza de nuevo su propaganda violenta, y desafiando las iras del gobernante comienza para el periodista una serie de amenazas sangrientas, persecuciones y encarcelamientos imposibles de relatar en este compendio, que se hace infiel por sus muchas omisiones. Bastará decir, sintetizando en breves frases aquel período tormentoso, que Batlle se impuso á los sicarios que habían de asesinarle, que sufrió los rigores de la prisión confundido con criminales y tratado como ellos en la cárcel del crimen, y que si hubo la idea de abatirlo, salió de aquella campaña sostenida contra un poder que se hacía irresistible, enaltecido y á la cabeza del movimiento de opinión que él había ido produciendo con su propaganda enérgica y el ejemplo que daba de su valor indomable.

La situación crugía, minada hasta en los elementos propios de su fuerza. Se trabajaba incesantemente y con éxito para producir un nuevo movimiento armado, y el Sr. Batlle y Ordóñez, que no ignoraba ninguno de los secretos de la revolución en proyecto, pasó á Buenos Aires para alistarse en sus filas como secretario del coronel Galeano, que debía de invadir por la frontera argentina. En vísperas de invadir el territorio nacional, llegó á sus oídos la nueva de la conciliación que el general Santos celebró en Noviembre de 1886, y entonces, convenciendo á su jefe de que debía disolver sus fuerzas, se procede en consecuencia de ese consejo y el señor Batlle regresa á Montevideo, asumiendo la dirección de *El Día* y emprendiendo una nueva campaña política en armonía con las exigencias de la nueva situación que él aceptó, pero siempre desconfiado de la buena fe del general Santos.

Entonces no ataca, pero censura los actos que á su leal entender no responden á las promesas solemnes que Santos hiciera y á los sanos propósitos que guiaron á los hombres que en ellas creyeron, prestándole su concurso en el gobierno, y convencido al fin de la esterilidad del sacrificio, se separa de la conciliación y prepara con su propaganda la batalla decisiva que dió en tierra con la dominación santista.

Expatriado el general Santos, no cesaron sus propósitos de dominio personal. Se había formado aquella llamada Liga de Jefes, que, recibiendo inspiraciones del gobernante caído, debía imponerse al general Tajes, preparando la vuelta al país y al poder del general Santos; pero el Sr. Batlle y Ordóñez se encargó de hacer transparente—por la irritación que en los coaligados produjeron sus escritos—las ramificaciones de aquel plan subversivo que el general Tajes destruyó con la disolución del 5.° de cazadores.

Afirmada así la situación, el señor Batlle dedicó sus energías á la reorganización del partido colorado, sobre base esencialmente democrática, y estaba empeñado en esos trabajos, cuando fué nombrado Jefe Político del Departamento de Minas, cargo que aceptó y desempeñó dando pruebas de administrador modelo.

Su proclamación como candidato á diputado por el departamento de Montevideo, le obligó á renunciar su puesto de Jefe Político, pero un suceso inesperado le llevó á la vida privada hasta fines del año 1889, en que por segunda vez fundó *El Día*, proclamando la candidatura del Dr. Julio Herrera y Obes, que el 1.° de Marzo de 1890 fué electo Presidente, iniciando el gobierno civil en la República.

Elegido Diputado por el Departamento del Salto, desempeñó su puesto con inteligencia é ilustración, destacándose como orador conciso y de una lógica abrumadora.

Durante el gobierno de D. Juan Idiarte Borda formó en las filas de la oposición, dirigiendo *El Día*.

Producida la guerra del 97, se mostró partidario decidido de la paz, iniciando activas gestiones entre los colorados disidentes y realizando un viaje á Buenos Aires para ponerse en comunicación con personas influyentes del partido nacionalista.

Fué colaborador, como hombre de acción y pensamiento de la política iniciada por el señor Cuestas en los primeros tiempos de su gobierno. Formó parte del Consejo de Estado, hasta que fué elegido senador por el departamento de Montevideo en Diciembre de 1898. Reunido el Senado el 14 de Febrero de 1899, fué elegido vicepresidente de la República, ejerciendo las funciones del Poder Ejecutivo hasta el 1.° de Marzo, y como se le hicieron insinuaciones para que aprovechara en beneficio propio la influencia que le daba tan elevado cargo, rechazó con energía toda clase de proposiciones, entregando tranquilamente sin ningún dolor ni remordimiento, la banda presidencial al presidente Cuestas.

El 1.° de Marzo de 1903 el voto de la asamblea le llevó á la primera magistratura. Desde ese día se respiran en la República aires liberales y democráticos que permiten las expansiones del espíritu y el desarrollo de iniciativas progresistas, que elevan más aún el concepto de esta nación, que si es chica en territorio y población, es tan grande como la que más, por la capacidad, desinterés y condición altiva de sus hijos.

Poder Ejecutivo de la República



Excmo. Sr. D. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ
Presidente de la
República Oriental del Uruguay



Excmo. Sr. Dr. D. JUAN CAMPISTEGUI
Ministro de Gobierno



Excmo. Sr. Dr. D. MARTÍN C. MARTÍNEZ
Ministro de Hacienda



Excmo. Sr. General de División
D. EDUARDO VÁZQUEZ
Ministro de Guerra y Marina



Excmo. Sr. Ingeniero D. JOSÉ SERRATO
Ministro de Fomento



Excmo. Sr. Dr. D. JOSÉ ROMEU
Ministro de Relaciones Exteriores



Casa de Gobierno



Representación Nacional



Excmo. Sr. Dr. D. JUAN CAMPISTEGUI
MINISTRO DE GOBIERNO

Excmo. Sr. Dr. D. Juan Campistegui

MINISTRO DE GOBIERNO

Desempeña la cartera de Gobierno, como podría desempeñar la de Guerra, la de Hacienda ó cualquier otra del gabinete del Señor Batlle y Ordóñez. Campistegui es hombre preparado para las tareas de Gobierno, es inteligente, es ilustrado, de altivo carácter sin degenerar en el orgullo, de actividades que podrían decirse nerviosas si no estuviesen supeditadas á una acción inteligente, y en cualquier cargo en que los asuntos del Estado exijan un hombre de talento y condiciones á prueba de contrariedades, él estará en su puesto. Si nuestro sistema de Gobierno permitiese un Presidente de Gabinete, Campistegui lo sería como el más indicado para tener la dirección de un Consejo de Ministros, porque él se indentifica de tal modo con el Presidente de la República, que no hay en el uno ni en el otro una aspiración, una tendencia moral, una virtud que no les sean comunes.

Este fenómeno se viene observando desde que el Presidente y su Ministro de Gobierno comenzaron juntos la carrera política que los ha conducido, al primero á la cumbre y al segundo al último peldaño de la escala de ascensión: un solo paso los separa, pero están tan cerca que es como si no se hubiesen alejado.

Campistegui, hijo de un bravo soldado de la homérica Defensa, tiene inoculado en su sangre y en su espíritu el principio de la libertad. Es por eso que se le ve desde sus primeros años afiliado á la buena causa y abandonar su hogar y sacrificar las comodidades de la vida, para correr en defensa de un ideal puro, allí donde el peligro es cierto, donde la muerte acecha, pero donde el honor y la idea llaman al sacrificio.

A los quince años de edad ingresó al Batallón 3.° de Cazadores, que á la sazón mandaba el hoy Teniente General Máximo Tajes, y en ese cuerpo ascendió hasta Teniente 1.° Un porvenir brillante se le ofrecía en la carrera de las armas; pero habiéndose producido el motín militar de 1875, se separó del ejército protestando, con el hecho, de aquella acción que contristó su alma de ciudadano.

Dedicado entonces al estudio de las letras, empezó á distinguirse en las aulas Universitarias, obteniendo notas de sobresaliente en las materias que cursó hasta graduarse de bachiller en 1881.

Hizo entonces un paréntesis en su vida de estudiante para coadyuvar á la formación de varios centros y sociedades científicas y literarias y dedicarse á dar clases de Filosofía, Historia, Geografía y Matemáticas á jóvenes que, careciendo de recursos para costearse sus estudios, acudieron á Campistegui, que no exigiéndoles ninguna clase de remuneración les preparó para el ingreso en la Universidad de la República.

Reanudando sus estudios, ingresó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y allí obtuvo clasificaciones sobresalientes, graduándose de Doctor en Jurisprudencia; pero no bien había rendido el examen general, cuando se iniciaron los trabajos revolucionarios que debían organizar los elementos que aquí y en la Argentina se preparaban para dar en tierra con el Gobierno del General Santos, de quien Campistegui era un adversario declarado y convencido.

Entonces lo abandonó todo para servir la causa de la justicia, y reuniendo los elementos que pudo, marchó para Buenos Aires, ofreciendo allí su contingente de hombres, dinero y conocimientos militares que, aceptados, se pusieron de inmediato al servicio de aquella cruzada revolucionaria que tan fatal desenlace tuvo en los campos del Quebracho, el 31 de Marzo de 1886, y en que tan buenos servicios prestó el Doctor Campistegui.

En la batalla que puso término al movimiento revolucionario se le vió correr los azares de la pelea con serenidad imperturbable y habiendo caído el Capitán de su compañía, corrió presuroso á ocupar su puesto y mandar el ala izquierda de la guerrilla que actuó en la zona de mayor peligro.

Fué en aquellos días de zozobra, de verdaderas angustias para la patria, que Campistegui y Batlle sellaron una amistad perdurable y confundieron en una sus nobles aspiraciones, por lo que vencida la revolución, empezaron juntos una nueva campaña periodística redactando ambos *El Día*, exponiéndose á las persecuciones más constantes, é ingresando en los calabozos del Cabildo cuando el Teniente Ortiz atentó contra la vida del General Santos. Más tarde se plegó á la evolución iniciada por la conciliación de Noviembre y fué electo y reelecto por el Departamento de Río Negro, durante las administraciones del General Tajes y del Doctor Herrera y Obes.

En el Cuerpo Legislativo se reveló un buen economista y hombre de reposado y recto criterio en todas las cuestiones que abordó con toda la serenidad de juicio que caracteriza al hombre de Estado, cuyos conocimientos son profundos en la ciencia económica y de Gobierno y que Gampistegui supo exponer con palabra fácil y convincente.

Durante la administración de Don Juan Idiarte Borda formó en las filas de la oposición, y á la muerte de aquel Gobernante, habiendo asumido las funciones del Poder Ejecutivo el Presidente del Senado, que á la sazón lo era el ciudadano Don Juan L. Cuestas, fué llamado á desempeñar la cartera del Ministerio de Hacienda.

Hacía tiempo que la guerra civil se enseñoreaba en la República y para acabar con este azote, todas las energías del nuevo Ministro se dirigieron al exclusivo fin de la pacificación, y conseguida ésta entró de lleno al ejercicio de su ministerio, demostrando en él su especial preparación en materia de finanzas.

A él se debe la adquisición por el Estado, de la Empresa de la Luz Eléctrica que tan buenos resultados dió para el municipio y para la población en general.

Algunas desinteligencias que tuvo con el Señor Cuestas le obligaron á presentar renuncia indeclinable de su cargo de Ministro; pero como esta renuncia no implicaba separarse de la política situacionista, prestó su concurso á los acontecimientos que precedieron á la revolución del 10 de Febrero de 1898, teniendo el mando del 3.° de Guardias Nacionales.

Producida esta revolución fué nombrado por el Gobierno provisorio del Señor Cuestas miembro del Consejo de Estado y Presidente del Consejo de Administración de la Luz Eléctrica. En las elecciones generales verificadas en Noviembre de 1898 para volver al régimen constitucional, la Comisión Directiva del Partido Colorado, lo proclamó candidato á la representación nacional por el Departamento de Montevideo, pero Campistegui que se preparaba para hacer un viaje á Europa declinó el honor que se le hacía.

Elegido el Señor Cuestas Presidente Constitucional el día 1.° de Marzo de 1899, Campistegui fué nombrado nuevamente para desempeñar la cartera de Hacienda. Sus compromisos políticos le obligaron á aceptar el cargo y desistir de su viaje á Europa; pero no habiendo cesado la tirantez de relaciones con el Señor Cuestas, se vió forzado á abandonar el Ministerio, emprendiendo al poco tiempo su proyectado viaje al continente Europeo.

A su regreso al país, encontró modificada la situación política y se mantuvo distanciado sin tomar parte activa en los negocios públicos, hasta que llegado el momento de la lucha presidencial, prestó todo su contingente á la candidatura del Señor Batlle y Ordóñez.

Triunfante esta candidatura el día 1.° de Marzo de 1903, Campistegui fué llamado á desempeñar el Ministerio de Gobierno.

La confianza de que goza con el primer magistrado, la amistad que á él le une, las condiciones morales que le adornan, su ilustración, las actividades de su espíritu que jamás decaen, y su constante deseo de hacer el bien, son prendas todas de garantía que Campistegui nos ofrece de que en el elevado cargo que desempeña, estará siempre á la altura de sus honrosos antecedentes.



Excmo. Sr. Dr. D. MARTÍN C. MARTÍNEZ
MINISTRO DE HACIENDA

Excmo. Sr. Dr. D. Martín C. Martínez

MINISTRO DE HACIENDA

Siendo niño era ya un hombre, pero un hombre que adelantado á sus años con la precocidad de los grandes genios, empieza por singularizarse, por su talento, cuando otros comienzan á iniciarse en la carrera de la vida.

Después de cursar sus estudios y de obtener su título de Abogado desempeñó con actuación brillante en la Universidad de la República, las cátedras de Derecho Natural y Penal, de Economía Política y Derecho Internacional Privado, dejando huellas imborrables de su saber, de las cualidades de su espíritu investigador y positivista, y de su criterio preciso, respecto de todas las cuestiones que trataba ó eran sometidas á su examen.

En su profesión de Abogado, que nunca abandona, no obstante las múltiples tareas que como hombre público le ocupan, se ha conquistado una reputación envidiable que hace de su estudio un verdadero centro de consulta, invadido siempre de una clientela numerosa y litigantes de la mayor importancia.

Pero si mucho se distingue como Abogado, se ha distinguido más todavía como periodista ilustrado y de sereno juicio. Redactor de *La Razón* y *El Siglo*, por muchos años, trató y decidió las cuestiones más complejas en el Derecho internacional, en economía política y en finanzas. La lógica de sus razonamientos expuesta con claridad y precisión en los brillantes editoriales á que ha sabido imprimir carácter y estilo propios, no pudo ser rebatida airosamente.

En el parlamento su criterio se ha impuesto del mismo modo, y su labor dejó allí rutilante estela que ha marcado sus rumbos y sirvió de norte á los que como él defienden todo lo que importa un adelanto, un bien positivo para el país y condenan lo que le daña.

Su actuación en la política ha sido sobresaliente. Afiliado al Partido Constitucionalista, defendió sus convicciones sin alardes ni temores, predicando desde las columnas de la prensa la concordia de la familia oriental y el olvido de hechos pasados, cuyos recuerdos ahonda el abismo que separa las dos grandes agrupaciones en que se divide la opinión política del país y detiene el desarrollo de las inmensas riquezas de que la naturaleza dotó á este suelo privilegiado.

En esta obra de la concordia y del olvido, nuestro Ministro de Hacienda sigue siendo uno de los grandes arquitectos que levantan el monumento de la fraternidad y van cerrando las puertas del templo de Jano.

Aparte de las cualidades apuntadas que hacen del doctor Martínez una figura de relieve sobresaliente en el mundo político é intelectual de la República, él es considerado como uno de los mejores de nuestros financistas por sus sólidos conocimientos en la materia, y esta alta idea que de él se tiene, hace que su reciente nombramiento de Ministro de Hacienda, en el Gobierno del señor Batlle y Ordóñez, haya sido recibido con aplauso por el comercio en general y las clases conservadoras.

En varias circunstancias, durante el gobierno del señor Cuestas, se negó á aceptar la misma cartera, ofrecida por el mandatario que tenía el más elevado concepto de los conocimientos y aptitudes de este ciudadano.

Su actuación en el actual Gobierno da margen á suponer que el doctor Martínez, cuya laboriosidad y honradez reconocidas son proverbiales, hará mucho en provecho del país, que contando con elementos suficientes para ser rico y acometer con sus riquezas empresas de grande aliento, vive en relativa estrechez, sacrificando su bienestar económico á una rutina rentística, pudiendo desarrollar un plan financiero que le dé holgura.

Lógicamente, esto es lo que debe esperarse del doctor Martínez. Él se ha propuesto regenerar el complicado mecanismo de nuestras finanzas y lo conseguirá, porque á su voluntad perseverante va unida una consagración de toda la vida al estudio de esa rama del saber humano, que lo habilitan mejor que á nadie para desempeñar las delicadas tareas á que ha dedicado su actividad é inteligencia.

Joven aun, y en la plenitud de sus facultades intelectuales, el doctor Martínez tiene ante sí ancho campo para ensayar sus vastos conocimientos y su laboriosidad incomparable en provecho del país, que ve en él al hombre sólidamente preparado y á la vez al ciudano íntegro y de intachables antecedentes, que habiendo desempeñado los cargos de Presidente del Banco Hipotecario, el de miembro de la Comisión Revisora de las leyes de Aduana, el de Presidente de la comisión clasificadora de reclamos por perjuicios de guerra, el de miembro de la Comisión Directiva del Partido Constitucional y del Ateneo del Uruguay, y contribuído en todos ellos á dar realce á las instituciones que ha representado, no puede ahora que la ocasión se le ofrece, dejar las finanzas en el precario estado en que las vemos.

El hará obra de ciencia y elevará el alto concepto que de él se tiene en el país.



Excmo. Sr. General de División D. EDUARDO VÁZQUEZ
MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

Excmo. Sr. General de División D. Eduardo Vázquez

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

El general de división D. Eduardo Vázquez inició su brillante foja militar á los diecisiete años de edad, en 1863, escapándose del Colegio de la Concepción del Uruguay, donde cursaba sus estudios, al oir la voz del deber, presentándose al entonces Coronel D. Enrique Castro, en Concordia, que reclutaba gente para invadir la República é incorporarse á la falange heroica del benemérito General D. Venancio Flores, cuya epopeya se conoce en los fastos históricos con el nombre de *Cruzada Libertadora.*

A pesar de que había recibido Castro del hermano de nuestro biografiado, pedido para que lo restituyera al Colegio y haber deferido á él, no le fué posible cumplir su compromiso, dada la inquebrantable y firme resolución del joven Vázquez, de ser soldado de aquella campaña homérica, que él ya vislumbraba con resplandores de gloria, así que fué incorporado á las fuerzas que armó y equipó de su peculio el Coronel Castro, formando un total de doscientos ochenta soldados que á sus inmediatas órdenes pasaron el Uruguay por el puerto San Gregorio el 30 de Septiembre de 1863. Ya en el suelo de la patria, fué destinado Vázquez con el carácter de distinguido á la compañía de infantería que comandaba el Capitán D. Eduardo Beltrán, asistiendo á los encuentros de la *Aguada, Unión, Paysandú, Mercedes, Salto* y retirada de la *Sierra del Soldado.*

Fué ascendido á subteniente en Agosto de 1864, después de la toma de *Porongos,* pasando inmediatamente á prestar servicio en el batallón "24 de Abril". En Diciembre del mismo año, fué herido en esos combates diarios de Paysandú, siendo remitido para su asistencia á la Concepción del Uruguay.

Restablecido, y después de la toma de la heroica Paysandú, se incorporó al ejército del general Flores en la barra de *Santa Lucía,* ingresando en su batallón, recibiéndose, por orden del General en Jefe, del mando de la tercera compañía de ese cuerpo.

Así que el ejército llegó á la *Unión* para sitiar la capital, se le ordenó que con su compañía se pusiera á las órdenes del Coronel D. León de Palleja, que mandaba el batallón Florida, y en ese puesto se encontró en la entrada á Montevideo.

En la guerrra de la *Triple Alianza,* llevada contra el déspota paraguayo por el Brasil, Repúblicas Argentina y Oriental, la más colosal de todas las que ensangrentaron la tierra americana, d spués de las luchas por la Independencia, asistió, como Capitán de la 3.ª Compañía del Batallón "24 de Abril" á la batalla del *Iatay,* dada el 17 Agosto de 1865, primera victoria de las armas aliadas que pelearon juntas al mando del General Flores, acción memorable, donde 1200 orientales que formaban la vanguardia, doblaron con ímpetu irresistible á 3200 paraguayos, zahumando con el humo de la victoria al pabellón nacional en tierra extranjera, lejos de la patria. Se encontró en la toma de *Uruguayana,* pasaje al *Paraguay,* toma de *Itapirú, Paso de la Patria,* en los famosos combates de 2 y 24 de Mayo, en *Tuyutí* y el gran bombardeo del 14 de Junio en el mismo paraje.

En Junio de 1866 fué ascendido el Capitán Vázquez á Sargento Mayor Graduado, nombrándosele Jefe interino del Batallón, por ausencia del Teniente Coronel Nicomedes Castro, que se estaba asistiendo de las heridas que recibió en las batallas del 2 y 24 de Mayo en *Tuyutí.*

En todos estos importantes encuentros Eduardo Vázquez se había distinguido por su pericia y valor, como lo justifican sus ascensos y la mayor esfera de acción que le dan sus Jefes.

En 1866 regresa á la patria el Jefe de la División Oriental, General D. Venancio Flores, quedando en su cargo el General D. Enrique Castro, quien confirma definitivamente como Jefe del 24 de Abril á Vázquez, quien en ese carácter concurre eficazmente á estas acciones de guerra: reconocimientos á *Tuyutí,* marcha á *Tuyumé,* á *San Solano,* arriesgadísimo reconocimiento á *Humaitá,* toma de esta célebre fortaleza y reconocimiento de la línea *Pikiciry.*

En este paraje se le nombró Jefe de una división compuesta de un Regimiento de Artillería de los Batallones "24 de Abril" "Independencia" y de un Escuadrón denominado "Escolta". Con ese mando concurrió á la toma de la línea citada y á la de las grandes fortificaciones de *Lomas Valentinas,* que costó muchas vidas en un continuo batallar de siete días y siete noches, sin cesar el fuego un sólo instante. En esos memorables combates, Eduardo Vázquez mandaba la vanguardia, ocupando el ángulo del centro, y su conducta valerosa deja perpetuamente bien definida el distinguido General argentino, historiador y actor en aquella guerra, con el párrafo transcripto de una de sus cartas: "Fuí testigo presencial de su valor y sangre fría, cuando antes de la batalla de *Las Lomas* fuí á visitarle en medio del fuego y le ví tomando mate entre una lluvia de balas". Asistió luego con su división á la toma de *Angostura,* marchó después á la *Asunción,* con su cuerpo. Contribuyó al éxito de la más famosa hazaña de aquella guerra: la destrucción del arsenal y fundición de cañones que el Dictador López tenía en el *Ibicuy,* á ochenta leguas á retaguardia de su ejército, en el seno de los bosques paraguayos. Esa notable operación fué llevada á cabo por el Teniente Coronel Oriental Hipólito Coronado con sólo 80 hombres, elegidos por él entre los más probados en aquella campaña cruenta, de valor y de heroísmos, los que obtuvieron como premio á sus infatigables sacrificios las palmas inmarcesibles de la victoria, completando así el triunfo de la civilización contra la barbarie.

Después de haber recorrido en quince días ochenta leguas de territorios ásperos, cubiertos de bosques seculares, vírgenes aún, teniendo que abrirse camino, llegan al arsenal y con sólo 50 hombres, el Comandante Coronado rinde aquella guarnición compuesta de 500 soldados, con sus Jefes y Oficiales, liberta otro número igual de prisioneros aliados y más de ochenta familias que se hallaban en la más grande miseria, las que fueron alimentadas con parte de la ración destinada al ejército y vestidas por subscripción entre los Jefes y el Comercio.

En esta ocasión el Teniente Coronel Vázquez puso á prueba sus nobles sentimientos humanitarios: para dejar caballos al convoy de las familias, hizo diecisiete leguas en una noche á pie con su tropa.

Después de este hecho se halló el Comandante Vázquez en la toma de las trincheras de *Lopocay,* en la picada de la *Sierra de Ascurra,* en la toma de *Valenzuela,* en la de la fortaleza de *Peri Bebuy* y en las peleas de *Estero Rivarola* y *Barrera Grande,* acciones todas efectuadas en el mes de Agosto de 1869. Marchó aún veinte leguas más allá de *Caraguaty,* y una vez dado el golpe decisivo al Dictador López, regresó á la patria el Teniente Coronel Vázquez con la División Oriental, desembarcando en Montevideo el 29 de Diciembre de 1869, después de cinco años de incesante y rudo batallar. Grande, entusiasta y merecida fué la recepción que se hizo por el Gobierno y el pueblo á los restos de aquella legión de bravos que llevaron á tierra extraña los altos ideales de libertad y civilización, así como inmortalizaron con sus hazañas la tradición ya legendaria del valor oriental.

En la Revolución del 1870, llamada también de Aparicio, el Teniente Coronel Vázquez se halló en los desastres de Corralito, á las órdenes del General Caraballo. Durante el sitio á Montevideo, sirvió á las órdenes del General Enrique Castro, concurriendo con su Batallón el 30 de Noviembre de 1870 al ataque de la Unión, que dirigió en Jefe el Presidente de la República, General D. Lorenzo Batlle, derrotando al ejército revolucionario, que se vió obligado á levantar el sitio.

Después de este suceso, marchó con su cuerpo á la barra de *Solís Grande,* en protección del General Suárez, encontrándose en la batalla del *Sauce,* dada por este General el 25 de Diciembre de 1870. Se considera que esta batalla fué la más encarnizada y sangrienta en los anales de nuestras luchas fratricidas; y la que hubo más de mil seiscientos muertos y heridos en las cuatro horas y media de reñida pelea. A nuestro biografiado y á los Coroneles señor Patiño y Lorenzo Latorre que procedieron en consecuencia á las órdenes del Coronel D. Manuel Pagola, se atribuye el éxito de esta batalla, pues la mayor parte de las caballerías gubernistas habían huído al comienzo de la acción, quedando librada la suerte de las armas principalmente á las infanterías de los cuerpos que mandaban estos valerosos jefes.

El 12 de Julio de 1871 se halló con su batallón en la batalla de *Manantiales,* á las órdenes del General Enrique Castro, que mandaba en Jefe, donde fueron completamente destrozadas las fuerzas revolucionarias de Aparicio, después de una lucha desesperada, haciéndose lujo de valor por ambas partes, digno de más noble causa.

En esta acción el Teniente Coronel Vázquez es ascendido á Coronel en el campo de batalla, por su conducta valiente en los momentos más críticos de la pelea; cuando al frente de sus fuerzas llevaba el ataque á la casa de Suffern, donde se había atrincherado el General Aparicio, recibió una descarga de metralla que le derribó herido; levantarse, montar y seguir adelante á conquistar el teiunfo, fué obra de un instante.

Este episodio fué premiado con el ascenso inmediato y celebrado el hecho en el Ejército. La Honorable Comisión Permanente de aquella época otorgó la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para conferirle el ascenso á Coronel. En 1873 pasó á mandar el Batallón 4 de Cazadores; en el mismo año fué nombrado Comandante General de Puertos, y Capitán General de Marina. En Septiembre de 1874 fué designado por el Presidente Doctor Ellauri para la cartera de Guerra y Marina. En este puesto lo encontró la revolución encabezada por el Coronel Máximo Pérez y fué designado para mandar el Ejército que debía sofocarla; pocos días después sorprende y derrota en *Duraznito* á los revolucionarios terminando con la revolución.

En 1875 ocupa el puesto de Jefe de Estado Mayor del Ejército, siendo poco después designado por segunda vez Ministro, Secretario de Guerra y Marina en la Administración del Coronel Latorre.

En 1888 es nombrado Jefe Político del Departamento del Durazno, poco después pasa á desempeñar el mismo cargo en Florida, más tarde de Paysandú, cargo que desempeñó hasta Marzo de 1890, en que fué ascendido á General de Brigada, nombrándosele Comandante General de Frontera al Norte del Río Negro. En 1892 pasó á ocupar el alto cargo de Ministro del Supremo Tribunal Militar; en el desempeño de este cargo fué ascendido á General de División, ocupando la Presidencia.

En la campaña de 1897 fué nombrado General en Jefe del Ejército al Sud del Río Negro.

En Marzo de 1903, electo Presidente de la República el honesto ciudadano D. José Batlle y Ordóñez es llamado por tercera vez á desempeñar la cartera de Guerra y Marina.

Tales son á grandes rasgos los servicios militares y civiles del General Eduardo Vázquez. Como oficial fué siempre voluntario, disciplinado, valiente; como Jefe de División ha demostrado pericia y condiciones estratégicas, que con más ancho campo de acción hubiera brillado en la milicia como muchos de los famosos mariscales de Napoleón, pues no faltaría á nuestro biografiado condiciones, sino teatro donde desarrollarlas. Como funcionario civil, ha sido honesto y activo, conquistando su carácter bondadoso y recto, grandes simpatías, no sólo en los correligionarios, que eso no es del caso, sino entre sus adversarios políticos.



Excmo. Sr. Ingeniero D. JOSÉ SERRATO
MINISTRO DE FOMENTO

Excmo. Sr. Ingeniero D. José Serrato

MINISTRO DE FOMENTO

Es un hombre joven, muy joven, apenas si cuenta 35 años, y no obstante su poca edad, desempeña la cartera del Ministerio de Fomento en el Gobierno del Sr. Batlle y Ordóñez.

Pocos son los que han llegado al alto cargo de Ministro, en tan temprana edad; pero José Serrato puede ser una excepción, porque ha vivido sus 35 años bajo la acción del acicate que impulsa hacia adelante á los hombres que alimentan sanas y legítimas ambiciones de escalar la altura, y aunque tan joven, es ya una personalidad de nuestro mundo político, descollando en él con rasgos propios que caracterizan su clara inteligencia, su honradez y su actividad, todo ello demostrado en los Clubs partidarios, en las diversas comisiones que ha desempeñado, en el Parlamento, en la Junta E. Administrativa, en la Universidad y en otros puestos importantes.

En el año 1888 recibió el primer título académico, el de Agrimensor, y más tarde el de Ingeniero, habiéndole tocado en suerte ser el primer estudiante de ingeniería que alcanzó el título correspondiente á estos estudios en nuestras aulas. En la Facultad de Ingeniería se acreditó como hombre de clara inteligencia, especialmente cuando presentó su tesis intitulada «Anteproyecto y Proyecto de Carreteras», que le valió la señalada distinción de que ella fuera editada en folleto por cuenta y orden de la Universidad, en mérito á los informes que expidieron el Decano de la Facultad y el Catedrático de puentes y caminos.

Al principio de su carrera se dedicó á la enseñanza: primero dando clases de matemáticas elementales y más tarde como profesor de la Universidad, en donde regenteó la Cátedra de «Resistencia de materiales de la Facultad de Ingeniería».

Nombrado Agrimensor de la Dirección G. de Caminos, construyó el plano original del Departamento de Montevideo, trabajo en el cual exhibió conocimientos prácticos de su carrera, mientras lucía su preparación teórica, dictando dos cátedras en la Facultad de Matemáticas hasta que fué electo diputado en los albores de la lucha que mantuvo el Sr. Cuestas por espacio de cinco años y medio en el Gobierno. En 1893 fué nombrado ingeniero de primera clase de la sección de Puentes y Caminos del Departamento Nacional, en cuyo desempeño lo sorprendió su designación para secretario de la Comisión de estudios del Puerto, cargo en el cual permaneció por espacio de tres años, hasta que fué aprobado el proyecto definitivo. Cesado que hubo la comisión, quedó el Sr. Serrato como único encargado de complementar los estudios de la magna obra. En Enero del 97 fué electo miembro de la Junta E. Administrativa y designado Director General de Obras Públicas. Serrato se inició de Edil presentando un bien fundado proyecto con arreglo al cual las sesiones de la Junta debían ser públicas. Sin aguardar la suerte que le esperaba á su proyecto, hizo presente á la prensa que el archivo y los expedientes en trámite en la oficina de su dependencia estaban á disposición de cuantos quisieran examinarlos. Dos proyectos más produjo su constante laboriosidad en la Junta: el uno tendente á impedir las inundaciones en Galicia Chica y el arroyo Seco, que fué el que sirvió de base al que se realizó más tarde; y otro interpretando práctica y criteriosamente la ley que obligó á circundar la Plaza Independencia con arcos que techan algunos de sus costados. Dejó la Junta E. Administrativa para ingresar á la Cámara de Diputados como suplente de Don Teófilo Díaz. A poco de haber entrado al Parlamento presentó diversos proyectos luciendo singular preparación en materia de finanzas,—preparación que corroboró más tarde como miembro del Consejo de Estado y como diputado por Montevideo en dos legislaturas; pues sin exagerar podría decirse que no se debatió cuestión alguna que comprendiera la vasta ciencia económica, en sus relaciones con el comercio y la industria, sin que él no interviniera saliendo siempre airoso. Fué autor de unos y miembro informante en otros de los siguientes proyectos de índole bastante á reflejar su sentido práctico: de embarcadero de ganado en pie, en el Buceo; de Reglamentación de la pesca; de protección á la industria de tejidos; de impuestos internos de 1900; de la moneda de níquel; de estadística agrícola; de expropiación de faros; de supresión de la Escuela Artes y Oficios y creación de la escuela de aprendizaje y Politécnica; de creación de Becas en Europa para estudiar veterinaria; de creación de Frigorífico; de tracción eléctrica; etc., etc. A pesar de la enorme suma de trabajo que todo esto representa, quedábale tiempo al ingeniero Serrato para exteriorizar otras ideas económico-financieras, ya estudiando los «Problemas Económicos de Actualidad», ya polemizando acerca del proyecto de vinos, ó discutiendo la acción financiera de los Gobiernos.

Su actuación política le adjudica las condiciones que definen un hombre de Estado: sereno en el juicio, mal prevenido contra los cálculos ideados por el lirismo, razonador sin pasiones, é inmutable buen sentido, sea cual fuere la graduación que marque el termómetro político. Su primera obra como partidario en la Cámara, consistió en prestigiar la ley de representación de las minorías.

Actualmente desempeña la cartera del Ministerio de Fomento, y aunque son pocos los meses que van corridos desde que fué nombrado por el Gobierno del Sr. Batlle y Ordóñez para cargo tan delicado, son tantos los trabajos á que puso término, que sería imposible admitir que fuesen la obra de un hombre solo, si ya no hubiese probado que cuando una clarísima inteligencia se une á una vasta ilustración y dotes de actividades galvánicas, se producen esos fenómenos de producción que semejan á milagros.



Excmo. Sr. Dr. D. JOSÉ ROMEU
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Excmo. Sr. Dr. D. José Romeu

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Nacido en la Villa de la Unión en el año 1851, distinguióse desde sus primeros años por su laboriosidad é inteligencia.

Educado en Europa con nota de sobresaliente en todas las asignaturas del bachillerato, fué luego en la Facultad de Medicina de Barcelona émulo de los estudiantes más aventajados de su época y discípulo predilecto del Doctor Giné y Partagás, el catedrático más activo y progresista de aquella Facultad.

Después de ampliar y perfeccionar sus estudios en París bajo la dirección de Claudio Bernard, Vulpian, Béhier, Richet, Guyon, Galezowski y otros distinguidos profesores, y de regreso á su país, tuvo inmediatamente oportunidad de desarrollar la actividad de su temperamento y el caudal de conocimientos que adquiriera en las aulas y clínicas europeas.

Aquellos de sus colegas que conocen su brillante actuación en el Consejo de Higiene, recuerdan siempre con simpatía la noble emulación y perseverancia por él desplegadas en los trabajos relativos á la salud pública. Entre otras reformas progresistas, á su iniciativa se debe el establecimiento de la Oficina de Vacunación, que se transformó más tarde en Conservatorio de Vacuna, bajo la dependencia de la Municipalidad, y que tan eminentes servicios ha prestado al país.

En el mes de Febrero de 1902, pocos días después de constituída la Cámara de Representantes, — y con motivo de haber sido elegido el Doctor Romeu primer vicepresidente de la misma Cámara,—un periódico de filiación tradicionalmente contraria á sus ideas políticas consignaba los párrafos siguientes:

"El Doctor José Romeu, Diputado por Cerro Largo á la XXI legislatura, forma en las filas nacionalistas, donde su probidad y talento le han conquistado puesto de honor entre sus personalidades dirigentes.

"Médico de singular preparación, ha demostrado poseer á la vez envidiables aptitudes para las ciencias sociales,—que ha profundizado con acierto—revelándose, en su ya experimentada vida pública, estadista de vuelo.

"Ha sido médico de sanidad, Presidente honorario del Consejo Nacional de Higiene, Diputado y Senador. Le ha tocado más de una vez presidir las altas autoridades de su partido político.

"Como escritor se distingue por la pureza de su estilo castizo, sin rancios arcaísmos, sin más adorno que la fuerza de la idea bellamente expresada, pues nada deja mejor la serena impresión de lo bello, que presentarla vestida con la sencillez y la transparencia del cristal de roca.

"Como orador se hace notar por su palabra fácil y abundante, emitida con voz sonora y articulación clarísima. Es oportuno siempre, razona con trabazón lógica y á sus razonamientos da autoridad la moderación de su carácter, moderación que no excluye la verdadera energía.

....

"Se ha recordado, en estos días, un hecho suyo, que revela el fondo de su carácter enérgico, cuando del cumplimiento del deber se trata.

"Siquiera como causa ocasional, algo hemos intervenido en ese hecho.

"Con el valioso concurso del Señor José Batlle y Ordóñez, dirigíamos por aquel entonces *La Razón*, tocándonos la ingrata tarea de denunciar los horrendos martirios infligidos á los desgraciados Volpi y Patrone.

"Se recordará la enorme impresión que causó la denuncia y la explosión de indignación que en la opinión pública produjo el conocimiento de tales horrores.

"El gobernante, para neutralizar el efecto producido, intentó cubrir el hecho con la égida de un fallo judicial, y para conseguirlo, quiso integrar los tribunales con una persona declarada incapaz por el Consejo de Higiene, presidido por el Doctor Romeu, declaración que á nuestra vez hicimos pública.

"Era preciso que esa corporación rectificase á todo trance la declaración de incapacidad, y así lo exigió el gobernante. Ni la seducción ni la amenaza quebrantaron la entereza del Presidente del Consejo y la declaración se mantuvo. Fueron expulsados los miembros del Consejo, sin que felizmente, tuviera el hecho para ellos más graves consecuencias.

"Pero, los tiempos eran ásperos, y la noble resistencia del Doctor Romeu y de sus dignos colegas, resultaba obra de varón.

....

"Por otra parte, en sus relaciones sociales, el Doctor Romeu es un perfecto caballero.

"Si se le considera como hombre de Estado, es joven,—y con las relevantes facultades que le adornan, apenas esbozadas en esta rápida silueta, no es aventurado augurarle posiciones eminentes en nuestra tierra."

De las palabras transcriptas se deduce que la colectividad política á que ha pertenecido el Doctor Romeu, y sus propios adversarios lo han tenido siempre en el concepto de ciudadano austero, abnegado é independiente.

Su actuación cívica en los tiempos más desgraciados para la democracia uruguaya, puso de relieve su personalidad como propagandista y organizador de los elementos que poco después habían de emprender enérgica y activísima campaña contra los desmanes de situaciones desordenadas, usurpadoras de los derechos políticos consagrados en favor del ciudadano por la Constitución del Estado.

Su palabra persuasiva y elocuente, su constante labor cívica y su generoso desprendimiento, fueron, decirse puede, factores de primer orden—y tal vez los más eficientes—de la reorganización del Partido Nacional. A su infatigable actividad, secundada por los entusiasmos que supo despertar en la juventud nacionalista, se deben los primeros pasos que en terreno firme avanzó esa colectividad, preparando hábilmente el terreno en que poco después—y con su propia colaboración—había de hacerse sentir la propaganda ardiente de Eduardo Acevedo Díaz, precursora del movimiento armado de 1897, de la regeneración del país, que aparece ya con manifestaciones evidentes, y de las posiciones ventajosas alcanzadas por el Partido Nacional desde aquella fecha.

Son recientes y conocidos los sucesos en que al Doctor Romeu le ha tocado intervenir como elemento activo en la política, con motivo de la última elección de Presidente. Su bizarra actitud en la Convención del Partido Nacional celebrada en los últimos días de Febrero del corriente año bajo una atmósfera de hostilidad y de pasiones exaltadas, ha demostrado una vez más la serenidad de su inteligencia, la firmeza de sus convicciones, sus sentimientos patrióticos inquebrantables y la integridad de su carácter. Defendiendo principios impersonales de su credo prefirió el anatema de sus correligionarios—á los que consideraba ofuscados—y la impopularidad dentro de las filas de su propio partido, antes que faltar á su conciencia y á los impulsos de su patriotismo, al emitir su voto como legislador en un momento solemne para el porvenir de la República.

El Doctor Romeu es hoy Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores. En los pocos meses transcurridos desde que se hizo cargo de su cartera ha dejado ya profunda huella en la organización de la oficina á su cargo. Las relaciones exteriores del país han alcanzado proyecciones de importancia y se preparan proyectos y reformas que se espera respondan á los antecedentes y laboriosidad del ciudadano que ha tratado con altura importantes cuestiones en la prensa, en la tribuna, en el Consejo de Estado y en el Parlamento.



Sr. Dr. D. JUAN PEDRO CASTRO

PRESIDENTE DEL SENADO

Sr. Dr. D. Juan Pedro Castro

PRESIDENTE DEL SENADO

El fuego de su inteligencia, va coronando de cabellos blancos su cabeza.

Es joven, muy joven, apenas si cuenta cuarenta años, y, sin embargo, sus condiciones morales, su ilustración y sus poderosas energías para la vida pública, le han conducido al puesto prominente que hoy ocupa en la alta política del Uruguay; es Presidente del Senado, cargo que generalmente se confiere á los hombres de edad madura y cuya experiencia en las cosas de la vida se tiene por garantía de buen acierto. El Dr. Castro, pues, debe sentirse orgulloso de la justicia de sus honorables colegas al someterse á la dirección de un joven, que si le faltan años, le sobra talento para ser jefe.

El Presidente del Senado, nació en Montevideo el 20 de Octubre de 1863, cursó sus estudios en la Universidad de la República, mereciendo honrosas distinciones que sólo se otorgan á los que como él revelan una inteligencia superior.

Su título de Abogado que hemos visto en su bufete lleva al pie la siguiente nota: "En premio al Sr. D. Juan Castro (hijo) que ha obtenido en sus exámenes de derecho *doce clasificaciones de sobresaliente y una mención especial.*"

Desde sus primeros años se vió envuelto en el torbellino de la política. Corrían tiempos de desgracia en que la juventud y el patriotismo debían ponerse á prueba, y el joven Castro, hijo de un colorado, partidario entusiasta que más de una vez tomó las armas para defender sus opiniones, colorado él también, no pudo ni quiso substraerse al movimiento de opinión que en aquella época se preparaba contra el Gobierno del General Santos. Y para tomar parte activa en aquella lucha á que sus entusiasmos le empujaron, se vió forzado á interrumpir sus estudios por algún tiempo, primero para ir á los campos de batalla y asistir á la del Quebracho, en donde la suerte de las armas decidió por el momento la continuación de Santos en el poder, y más tarde para redactar *El Día* en unión del actual Presidente de la República, D. José Batlle y Ordóñez.

La situación que se produjo después de la batalla del Quebracho, no modificó las resistencias que el gobernante levantaba en la opinión pública, y los redactores de *El Día*, que hacían cruda guerra en aquella época candente de los últimos tiempos de Santos, vieron sus vidas amenazadas seriamente. Usaban ambos por entonces el revólver en el bolsillo del sobretodo "y la mano en el bolsillo", como dijo el poeta Bartrina, de cuya frase nos valemos para sintetizar con ella la vida de agitaciones que llevaron los dos valientes redactores. Cuando Ortiz disparó su arma contra Santos, se les aloja en dos calabozos de la Policía, situados precisamente debajo de la sala en cuyo sitial más elevado se sienta el Dr. Castro como Presidente del Senado. El de la República vive hoy á cien varas de la cárcel á donde fué conducido y habitó entonces una semana confundido con criminales. Aberraciones y justicias del Destino.

El Sr. Batlle, más sindicado y amenazado, tuvo al fin que emigrar á Buenos Aires, y allí se dedicó á preparar un nuevo movimiento revolucionario. El Dr. Castro quedó á cargo del diario sosteniendo su viril propaganda hasta que el general Santos, ante la inminencia de otro alzamiento, acosado por la opinión pública y viendo el desbande de sus amigos que ya cansados de su largo y absorbente dominio le iban abandonando, produjo "la conciliación" entre cuyos partidarios se contó al Dr. Castro.

Hubo calma en el país y nuestro biografiado, que había sido útil á los demás y era justo que lo fuese para sí mismo preparando su porvenir, se dedicó á reanudar sus estudios interrumpidos, y en 1887 concluía con brillo su carrera.

Dedicado desde entonces al ejercicio de su profesión, supo desempeñarse con tanta corrección y competencia que se vió asediado del trabajo. Merced á él, el Dr. Castro ha podido conquistarse una posición económica independiente. Á su estudio de abogado, uno de los de más fama en la República, acuden litigantes sin número y las más importantes instituciones de crédito, le tienen por asesor.

Conjuntamente con su profesión de Abogado, ha ejercido la enseñanza. En 1888 fué nombrado por el Consejo de Enseñanza Superior, Catedrático de Derecho Civil, dictando ese curso durante diez años.

El Dr. Castro, que desde su niñez estuvo afiliado al Partido Colorado, puso una tregua á sus opiniones partidarias, como toda la juventud de su tiempo, para combatir desde las filas constitucionalistas la marcha política de los gobiernos de la época, que á su juicio no respetaban los derechos de sus adversarios ni los de sus afiliados,—"on revient toujours á ses premiers amours";—y el Dr. Castro volvió á figurar en el partido de sus afecciones algunos meses después de producida la revolución que derrocó el régimen "colectivista", ingresó al Consejo de Estado, cargo que aceptó después de rehusar los Ministerios de Relaciones y de Hacienda, que alternativamente le ofreció el Sr. Batlle y Ordóñez en nombre del Sr. Cuestas. Posteriormente rehusó también el Ministerio de Fomento.

Fué elegido representante por la Florida en Noviembre de 1898, siendo desde entonces miembro de la Comisión de Hacienda de esa Cámara. En tal carácter estudió, preparó, defendió é hizo triunfar la subdivisión de zonas para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que reditúa anualmente ciento cincuenta mil pesos para caminos. A no ser por aquella iniciativa de la Comisión, seguiríamos todavía hablando del Catastro parcelario del País, obra muy buena, pero música del porvenir.

En 1890 debían elegirse seis Senadores. El Dr. Castro fué electo por el Departamento de Tacuarembó, y una vez en el Senado, no obstante figurar en la Comisión de Hacienda, tomó con el Sr. Batlle y Ordóñez una parte muy activa en la discusión de los poderes de Rivera y Río Negro. Se distanció algún tiempo del Sr. Cuestas por cumplir así como el Sr. Batlle, en las últimas elecciones de Montevideo, un compromiso contraído con los colorados disidentes, y la actitud de los mismos y sus amigos en el Cuerpo Legislativo, obligó al citado gobernante á revocar los destierros de los Sres. Domínguez y Mendoza en 1902.

Es, notoriamente, de los que acompañaron sin vacilación al Sr. Batlle y Ordóñez en los trabajos políticos que lo elevaron á la primera magistratura. Su fe, en las condiciones de hombre de Estado del actual Presidente, era profunda porque lo conocía como nadie.

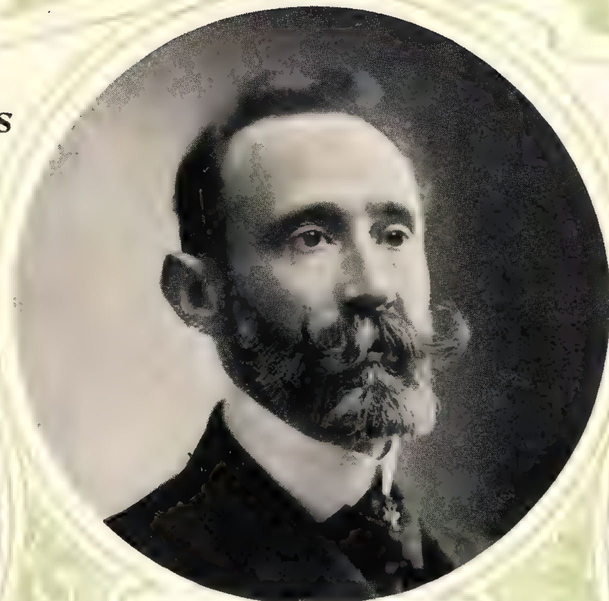
Desde que el Dr. Castro se reincorporó al partido de sus afecciones, su vida ha sido de actividad en la política, para servir, como ha servido en tensión constante de su espíritu, los cargos de confianza que el voto de sus correligionarios le ha discernido. Ultimamente fué electo, y con gran mayoría de votos, Presidente de la más alta autoridad directiva; pero en holocausto á una mayor unión de todas las fracciones del partido, renunció á un puesto en que indudablemente hubiera rendido á la causa común grandes servicios.

Difícilmente se podrá dar una actuación más simpática que la que ha tenido el Dr. Castro en la política. Su conducta y opiniones han sido siempre moderadas; porque moderado por temperamento y quizá más aún, por íntima convicción, es de los que creen que las intemperancias jamás conducen á soluciones honestas y acertadas.

La justa fama de que goza como hombre de ilustración, los méritos que ha contraído en el servicio de la causa pública y del Partido Colorado y el anhelo constante del país de entrar de lleno á situaciones de paz y de vida verdaderamente constitucional, le aseguran un porvenir brillantísimo para colaborar y presidir períodos de labor profícua en bien de los grandes intereses nacionales.

Excma. Cámara de Senadores

21.ª Legislatura — 2.º período



Dr. JUAN PEDRO CASTRO
Presidente
Senador por Tacuarembó



Sr. JOSÉ B. GOMENSORO
Por Montevideo



Dr. JUAN GIL
Por Maldonado



Sr. MATEO MAGARIÑOS SOLSONA
Primer secretario



Sr. ENRIQUE LAVIÑA
Segundo secretario



Dr. FRANCISCO SOCA
Por Canelones



Sr. FEDERICO CANFIELD
Por Minas



Dr. JOSÉ ESPALTER
Por Durazno



Sr. MANUEL ARTAGAVEYTA
Por San José



Dr. CARLOS E. LENZI
Por Florida



Sr. MANUEL R. ALONSO
Por Rocha

Honorable Cámara de Senadores

21.ª Legislatura — 2.º período



Sr. FERNANDO C. PEREDA
Por Paysandú



Sr. DIEGO PONS
Por Salto



Sr. EMILIO AVEGNO
Por Artigas



Dr. ANACLETO DUFORT Y ÁLVAREZ
Por Soriano



Dr. JOSÉ LUIS BAENA
Por Cerro Largo



Sr. SATURNINO BALPARDA
Por Rivera



Dr. ALFREDO VÁZQUEZ ACEVEDO
Por Flores



Sr. DOROTEO NAVARRETE
Por Treinta y Tres



Sr. CARLOS ALBÍN
Por Colonia



Dr. AURELIANO RODRÍGUEZ LARRETA
Por Río Negro



Sr. Dr. D. ANTONIO M.ª RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA H. C. DE DIPUTADOS

Sr. Dr. D. Antonio M.ª Rodríguez

PRESIDENTE DE LA H. C. DE DIPUTADOS

Decía Carlos M.ª Ramírez, aquella inteligencia robusta é incomparable, directora de la opinión pública en los más solemnes momentos de nuestra vida nacional y prematuramente arrebatada á la patria por la acción ciega del destino, que "quien haya obser-" vado la marcha de las últimas legislaturas habrá advertido " fácilmente que el Dr. Antonio M.ª Rodríguez ha sido en ellas " grande "utilité" de la Cámara de Representantes."

" Rara será la ley de los últimos tiempos que no haya recibido " alguna inspiración de su espíritu ó algún retoque importante " de su mano; rara es la comisión que no haya personalmente " integrado en circunstancias graves para sacar la carreta del " pantano, y más raro aún, el debate de alguna trascendencia " en que no le haya tocado pronunciar la palabra decisiva, que " los demás no encontraban, para confortar á las mayorías " desalentadas y hacerles dar su voto sin grandes escrúpulos de " conciencia."—"En último término, en las grandes cuestiones, " él acapara casi siempre las funciones de miembro informante, " y á falta de ministros lenguaraces, habla como si tuviera mo-" mentáneamente todas las carteras."—"Hace todo esto con " modestia que raya en disimulo, sin duda porque sabe que " según definición filosófica la democracia es la envidia..."

Tales conceptos, emitidos por Carlos M.ª Ramírez y publicados en el sitio de honor del diario que redactaba, valen más que cuantos elogios se han tributado—y que han sido muchos—á este hombre público, que ocupa uno de los puestos más culminantes del escenario político del Uruguay presidiendo la Cámara de Diputados.

Se graduó—muy joven—de doctor en leyes, obteniendo enseguida una cátedra de Derecho en la Universidad de la República que muy luego abandonó para ingresar en la Magistratura; pero recordando que Aristóteles dijo que el hombre es por su naturaleza un ser político, y sintiéndose con fuerzas para llegar á la cumbre, entró de lleno en la carrera política como miembro del Partido Colorado, en cuyas filas milita desde que pudo fijar conscientemente sus ideas.

Preparado como Marte en la vigilia de su primer combate, entró en las luchas de la política, sabiéndose ya invencible; y de triunfo en triunfo ha cruzado en su carrera vertiginosa, por todos los cargos políticos hasta llegar donde está.

Con edad suficiente apenas para tener acceso á la Representación Nacional, fué electo Diputado, y una vez que tomó asiento en la Cámara joven, probó cumplidamente lo que valía Su inteligencia superior, su ilustración vastísima y sus ideas liberales hallaron allí amplio campo de exposición y desarrollo y le conquistaron de inmediato las simpatías y el respeto de sus colegas. Poco á poco fué cobrando ese ascendiente que los hombres superiores tienen sobre las masas, sobre las colectividades ó sobre determinado número donde quiera que los hombres se reunan, y en el correr del tiempo, insensiblemente, por tácito y voluntario sometimiento, llegó á ser el "leader" de la mayoría parlamentaria que siempre, desde que el Dr. Rodríguez entró á la Cámara, tuvo el Partido Colorado.

Una mayoría parlamentaria colorada, en una situación en que el Gobierno es colorado y el Poder Ejecutivo colegislador en el mecanismo constitucional de la Nación, tiene, por el imperio de la lógica, que ser sinceramente gubernista, y así se explican los conceptos de Carlos M.ª Ramírez, al decir del doctor Rodríguez que á falta de ministros lenguaraces él habla como si tuviera momentáneamente todas las carteras; no para significar, como podría suponerse, que abdica de su independencia como legislador, sino para prestar el concurso y el apoyo que el Poder Ejecutivo debe tener en los que son sus partidarios y de consuno con él proceden para hacer práctico su ideal, que en último término van siempre á cumplir los altos fines del Estado.

Uno de sus biógrafos ha dicho que el Dr. Rodríguez "tiene " la obsesión del número, de la cantidad del impuesto, de la " renta. Como uno de aquellos alquimistas que perseguían el " propósito de arrancar oro puro del fondo de sus retortas, " nuestro Diputado está junto siempre al alambique de las " finanzas, transformado en una especie de viejo Fausto que en " vez de aspirar á la juventud eterna busca en las combina-" ciones de una crematística trascendental, el aumento de la " renta, por medio de múltiples expedientes sobre la pro-" ducción agrícola y pastoril, sobre el comercio y la nave-" gación, sobre todo lo que sostiene nuestro organismo nacio-" nal. para presentarlo como solución salvadora á sus colegas " de Comisión, ni más ni menos que lo que hacían aquéllos " cuando ofrecían á los exigentes dominadores de los llanos, " los pergaminos cubiertos de números y de letras, de proble-" mas y ecuaciones, de entre los cuales parecía surgir la solu-" ción salvadora para aquellos castellanos que sólo querían " oro para templar su esfuerzo y conquistar el mundo."

Hay en esto una singular confusión, porque esto no es cierto en puridad de verdad. Hablando sinceramente debe decirse que se apasiona por el estudio, no para defender planes rentísticos que generalmente no se fundan en la ciencia, sino para justificarlos en lo posible con la lógica del número. Su propósito es llegar á un plan financiero, cuyos factores principales sean la riqueza que investiga. Y tan profundos son sus conocimientos en la materia, que estamos ciertos que cuando llegue el día en que dando satisfacciones á la opinión pública, sea llamado al desempeño de la cartera de Hacienda, mudará la faz de las finanzas sujetas hoy á la rutina á que estamos apegados, menos por convicción que por miedo á compartir las responsabilidades inherentes á los cambios radicales.

Por lo demás, no hay que repetir elogios que, si merecidos, no le entusiasman y de ellos están llenas las crónicas de la República.

El hombre que como él ha nutrido su mente con la ciencia; que ha conquistado por su solo esfuerzo posición política y social que pueden producir envidias; que ha derramado á torrentes, como publicista de nota y como orador elocuente, el caudal de su saber; que ha regido altas instituciones de crédito y que desde que empezó á vivir ha destacado su figura de la masa común, y más tarde en un Poder del Estado, se sintetiza en esta frase: Es un hombre superior.

Lo que sí debe decirse es que su carrera política no ha concluído. El Destino lo tiene anotado en el índice de sus predilectos; en la opinión pública goza del más alto concepto por sus virtudes y patriotismo, sabiendo que sus afanes se han dirigido en todo tiempo al bien común; sus mismos adversarios políticos le estiman por la moderación de sus ideas y la sociedad en general le quiere, subyugada por ese fluído simpático que se desprende de su persona en el trato de los hombres. Y todo ese conjunto de circunstancias unido á sus propios antecedentes, le empujan á mayores distinciones. El augurio le señala el más alto puesto de honor en la República.

Honorable Cámara de Diputados

21.ª Legislatura — 2.º período



Dr. ANTONIO M. RODRÍGUEZ
Presidente
Diputado por Tacuarembó



Dr. CARLOS A. BERRO
Primer vice
Diputado por Cerro Largo



Dr. PEDRO FIGARI
Segundo vice
Diputado por Minas



Dr. MANUEL GARCÍA SANTOS
Secretario redactor



Dr. SAMUEL BLIXEN
Secretario relator



Ingeniero JUAN ALBERTO CAPURRO
Por Montevideo



Dr. CARLOS DE CASTRO
Por Montevideo



Dr. ÁLVARO GUILLOT
Por Montevideo



Dr. ARTURO BERRO
Por Montevideo



Dr. FRANCISCO DEL CAMPO
Por Montevideo



Sr. LAUREANO B. BRITO
Por Montevideo

Honorable Cámara de Diputados

21.ª Legislatura — 2.º período



Ingeniero SEBASTIÁN MARTORELL
Por Montevideo



Sr. EDUARDO IGLESIAS
Por Montevideo



Dr. ROSALÍO RODRÍGUEZ
Por Montevideo



Dr. LUIS VARELA
Por Montevideo



Sr. JOSÉ ENRIQUE RODÓ
Por Montevideo



Dr. BERNARDO GARCÍA
Por Canelones



Sr. PEDRO C. ESCUDER
Por Canelones



Sr. SANTIAGO BARABINO
Por Canelones



Dr. AGUSTÍN FERRANDO Y OLAONDO
Por Canelones



Sr. RODOLFO VELLOZO
Por Montevideo

Honorable Cámara de Diputados

21.ª Legislatura — 2.º periodo



Dr. RAMÓN VÁZQUEZ VARELA
Por Canelones



Sr. UBALDO RAMÓN GUERRA
Por Canelones



Sr. FEDERICO BRITO DEL PINO
Por San José



Dr. RAMÓN MORA MAGARIÑOS
Por San José



Dr. MARIO L. GIL
Por San José



Sr. LUIS EDUARDO SEGUNDO
Por San José



Sr. SOLANO A. RIESTRA
Por Florida



Sr. VENTURA ENCISO
Por Florida



Dr. ORIOL SOLÉ RODRÍGUEZ
Por Minas



Sr. SANTOS ICASURIAGA
Por Florida

Honorable Cámara de Diputados

21.ª Legislatura — 2.º período



Sr. BERNARDINO E. ORIQUE
Por Maldonado



Dr. MANUEL HERRERO Y ESPINOSA
Por Maldonado



Sr. JUAN B. SERVENTI
Por Maldonado



Dr. FRANCISCO H. LÓPEZ
Por Rocha



Sr. LAURO A. OLIVERA
Por Colonia



Dr. BENITO M. CUÑARRO
Por Colonia



Dr. JULIÁN L. GRAÑA
Por Rocha

Dr. ALFREDO VIDAL Y FUENTFS
Por Minas

Sr. EDUARDO MORENO
Por Colonia



Dr. MARTÍN SUÁREZ
Por Rocha

Honorable Cámara de Diputados

21.ª Legislatura — 2.º período


Agrimensor FRANCISCO J. ROS
Por Treinta y Tres


Dr. LAURO V. RODRÍGUEZ
Por Treinta y Tres


Dr. RICARDO J. ARECO
Por Treinta y Tres


Sr. FEBRINO L. VIANNA
Por Cerro Largo


Sr. FRANCISCO FIORITO
Por Cerro Largo


Dr. ANGEL FLORO COSTA
Por Salto


Dr. FELICIANO VIERA
Por Salto


Dr. DIEGO M. MARTÍNEZ
Por Salto


Dr. JOAQUÍN SILVÁN FERNÁNDEZ
Por Paysandú


Dr. JULIO MURÓ (hijo)
Por Paysandú

Honorable Cámara de Diputados

21.ª Legislatura — 2.º período



Dr. LUIS BONASSO
Por Tacuarembó



Sr. SETEMBRINO E. PEREA
Por Paysandú



Sr. CARLOS ROXLO
Por Tacuarembó



Dr. GREGORIO L. RODRÍGUEZ
Por Durazno



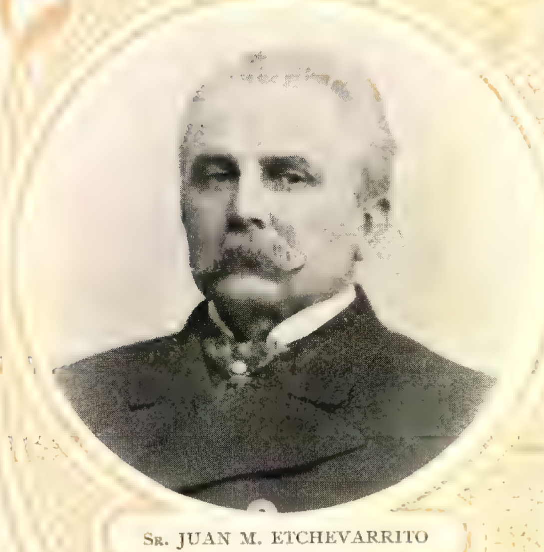
Sr. EDUARDO B. ANAYA
Por Artigas



Agrimensor JUAN SAMACOIS
Por Artigas



Dr. FEDERICO FLEURQUIN
Por Soriano



Sr. JUAN M. ETCHEVARRITO
Por Durazno



Sr. JUAN A. SMITH
Por Durazno



Dr. CIRINO ALVES
Por Artigas

Honorable Cámara de Diputados

21.ª Legislatura — 2.º periodo



Dr. MARTÍN AGUIRRE
Por Rivera



Dr. FRANCISCO MILANS ZAVALETA
Por Soriano



Sr. JOAQUÍN D. FAJARDO
Por Rivera



Dr. LEOPOLDO GONZÁLEZ LERENA
Por Flores



Dr. RODOLFO FONSECA
Por Rivera



Sr. ANTONIO G. GOSO
Por Flores



Dr. MANUEL TISCORNIA
Por Río Negro



Dr. ESCOLÁSTICO IMAS
Por Río Negro



Dr. FELIPE LACUEVA STIRLING
Por Río Negro



Plaza Constitución y Catedral



Junta Económica Administrativa



Excmo. Sr. Teniente General D. MÁXIMO TAJES

EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Excmo. Sr. Teniente General D. Máximo Tajes

EXPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Pocos de los hombres que se dedican á las armas y á la política han tenido una carrera más brillante que la del Teniente General Máximo Tajes. En los dos órdenes de la vida nacional ha ocupado el primer puesto. Y no es que la audacia ni los torpes manejos le hayan dado la victoria. Luchador franco y leal, militar de orden y de escuela, observador profundo, ciudadano honesto y de virtudes relevantes, fué abriéndose camino por sus propios méritos hasta llegar á ser lo que ha sido y lo que es: una figura culminante del Ejército, el Jefe de la Nación Uruguaya y una esperanza de sus futuros destinos.

Niño aún, solicitó ser admitido en las filas de aquel ejército de héroes que á las órdenes del ínclito Brigadier General D. Venancio Flores, marchó al Paraguay á defender la causa de la justicia y desalojar del poder la tiranía; pero sus pocos años fueron obstáculo á sus propósitos: sus servicios ofrecidos con el entusiasmo del adolescente, se rechazaron, porque en el joven Tajes, había más voluntad que fuerzas para llevar el fusil.

Su ingreso en las filas, después de alguna tentativa sin fruto, tuvo por fin lugar en 1868, en el Batallón 1.º de Cazadores en clase de soldado distinguido, y tal amor demostró al oficio y, tales pruebas dió de competencia, que, á los pocos meses fué nombrado sargento 1.º, con cuyo grado salió con su batallón á campaña que, enviado por el Gobierno á sofocar la revolución encabezada por el General Caraballo, libró las acciones más importantes de aquella guerra. El valor demostrado en ella, valió al sargento Tajes ser promovido al empleo de oficial, al frente del enemigo.

Pocos meses hacia que el país estaba en paz, cuando el Coronel Timoteo Aparicio se alzó en armas, provocando aquella guerra sangrienta que duró dos años, y en la cual el Subteniente Tajes á las órdenes del Poder Ejecutivo y del General Gregorio Suárez asistió á los combates de « Rincón de Ramírez », « Sitio de Montevideo », « Villa de la Unión », « Puerto del Inglés », « Cardoso » y batallas del « Sauce » y « Manantiales ».

En premio á los méritos contraidos en esta guerra, el alférez Tajes fué promovido á Teniente 2.º en Octubre de 1870, y á Teniente 1.º en Febrero de 1872, confiándosele además el cargo de Comandante de compañía.

Durante esta guerra se produjo un acontecimiento que pudo ser de desastrosas consecuencias para el ejército. Hubo un principio de rebelión que el Teniente Tajes no quiso secundar, á pesar de las promesas halagadoras que se le hicieron, y se mantuvo fiel al principio de disciplina del que siempre ha sido esclavo.

El ascenso de Capitán lo obtuvo también por mérito de guerra.

Hecha la paz fué nombrado Sargento Mayor graduado y segundo Jefe de uno de los cuerpos de guarnición de Montevideo, recibiendo poco después la efectividad del grado y el cargo de 2.º Jefe del Batallón de Cazadores N.º 3, en cuyo puesto prestó sus servicios por espacio de más de cuatro años y ascendió á Teniente Coronel.

Al finalizar el año 1880 el Gobierno le nombró miembro de la comisión encargada de la redacción del Código Militar y Reglamento interno del Estado Mayor General.

Promovido á Coronel graduado, desempeñó el cargo de Inspector General de Armas en cuyo ejercicio se hizo conocer ventajosamente introduciendo mejoras de importancia, tendientes á la más perfecta administración del Ejército y realce de la clase militar.

Desempeñando el cargo de Inspector General de Armas, y siendo á la vez Jefe interino del Departamento del Durazno, se le confió el mando en Jefe de las fuerzas del Gobierno que combatieron en 1882, la revolución iniciada por el Coronel Máximo Pérez y que fué dominada y sometida por el Coronel Tajes á los quince días de producirse. En la jornada pereció el caudillo revolucionario y la tranquilidad volvió al país.

Inaugurado el Gobierno del General Santos, el Coronel Tajes fué llamado á ocupar el alto puesto de Secretario de Estado en el Ministerio de Guerra y Marina, que desempeñó durante cinco años, manteniéndose, en aquella época llena de dificultades y sobresaltos, á una altura que sólo alcanzan los que poseen tino político sobresaliente y están adornados de cualidades extraordinarias para vencer situaciones de verdadera resistencia, como lo fué aquella contra el Gobierno de Santos.

Desempeñaba el Ministerio de la Guerra, cuando un sentimiento de confraternidad entre naciones ligadas por estrechos vínculos despertó la idea de devolver á la República del Paraguay los trofeos militares conquistados en la guerra de la Triple Alianza, asociándose á este acto de progreso de política internacional todos los poderes públicos y el sentimiento unánime del pueblo. El General Tajes fué nombrado Presidente de la Comisión que había de representar al Uruguay en tan solemne acto, y respondió dignamente á tan elevada distinción. El Gobierno del Paraguay supo apreciar la delicadeza con que el General Tajes se hizo intérprete de los sentimientos del pueblo y de los poderes públicos, y le discernió el título de ciudadano paraguayo.

Terminada su misión, el General Tajes — que á la sazón lo era por haber sido promovido á ese empleo con el título de General de División en virtud de la nueva jerarquía militar establecida en el Ejército por mandato del Código sancionado y promulgado en 1884 — volvió al desempeño de su cartera de Ministro de la Guerra.

Corrían malos tiempos para el Gobierno del General Santos. La propaganda de la prensa y los trabajos particulares preparaban de nuevo la guerra civil que esta vez amenazaba desarrollarse con furor desconocido, por los elementos que se aprestaban para la lucha.

Los Generales Enrique Castro y José Arredondo, aguerridos y probados, colocándose al frente de las fuerzas revolucionarias, hicieron temer al Gobierno la derrota.

La situación era realmente grave; á los generales Castro y Arredondo se habían unido elementos poderosos, y la guerra se inició por sublevaciones en diversos departamentos, completándose con la invasión de un Ejército, dispuesto al triunfo á toda costa.

Fué entonces que el Gobierno, considerando que una revolución prestigiada no sólo por el nombre de sus caudillos, sino por sus elementos auxiliares, no podría ser vencida sino oponiendo al valor el valor y á la competencia dotes iguales, nombró á su ministro de la Guerra General Tajes para que organizara el Ejército en campaña y dirigiera las operaciones de aquella guerra, en que la suerte del Gobierno se jugaba.

En breve tiempo, desplegando toda su actividad é inspirado en el deseo de no prolongar la lucha, para evitar sus horrores, el General Tajes organizó un Ejército poderoso que desde el primer momento contrarió los propósitos del revolucionario, al que privó de todos los auxilios que esperaba.

El General Tajes desplegando una estrategia acertada, obligó á decidir la victoria en un solo combate que libró en el Quebracho.

Grande, en esta jornada, fué la gloria del General vencedor, cuyo espíritu debió sentir emociones desconocidas. Se le había augurado la derrota. Pero si grande fué su gloria como General vencedor, fué más grande la que alcanzó entonces, como soldado ciudadano y como hombre que rinde culto á la desgracia.

La prensa en general había presagiado venganzas, y crueldades si la suerte de las armas se volvía enemiga á la causa revolucionaria y los vencidos temieron con fundamento por sus vidas, — pero los sentimientos humanitarios del vencedor desmintieron las profecías lúgubres que se hicieran.

El General Tajes, que antes de librar batalla impuso á su ejército el respeto á las vidas de los que fueren vencidos, tendió á todos una mano generosa y así se conservaron á la patria muchas intelectualidades y corazones generosos que después han rendido á la nación servicios inestimables.

De regreso de campaña, la asamblea nacional discernió al General Tajes el empleo de Teniente General, y la opinión pública, teniéndole por amigo, por su mejor amigo, señaló su personalidad como único candidato para ocupar la Presidencia de la República.

Vencida la revolución en la batalla del Quebracho, quedaba restablecida la paz, pero no asegurada. Las pasiones políticas se manifestaban intransigentes; en el mismo seno del Gobierno, se producían excisiones y ellas ocasionaron una crisis que resolvió el General Tajes, aconsejando á Santos la norma de conducta que debía de adoptar para conjurar los peligros que empezaban á dibujarse en el horizonte de la política.

Santos escuchó á su Ministro de la Guerra, produciéndose entonces aquella conciliación memorable, que, poniendo término á la intransigencia política, hizo estallar al pueblo en grandes manifestaciones de entusiasmo y de alegría.

En Noviembre de 1886, el General Santos, abatido físicamente, dejaba el poder y se dirigía á Europa. No se destacaba en la escena de la política otra personalidad que la del General Tajes que pudiera ocupar con mejores títulos la Presidencia de la República, y la asamblea general por voto unánime, lo proclamó Presidente constitucional. El pueblo recibió entusiasmado esta elección que abría las puertas á la nueva era, y el comercio, tan refractario á contratar con los Gobiernos, ofreció cubrir un empréstito de importancia que se realizó en pocos días, quedando regularizados por ese medio todos los servicios de la hacienda pública.

La nueva era comenzó entonces. La vida de la Nación cobró sus bríos. Asentada la paz sobre base inconmovible, se desarrollaron las energías inactivas ó muertas á la sazón, y el país entró de lleno en el camino del progreso, volviendo al seno de la patria los ciudadanos á quienes la política ó la pobreza alejara de ella. Las libertades políticas se garantizaron y el trabajo honesto tuvo su campo de desarrollo, merced á la fundación de instituciones bancarias y otros sociedades de crédito que facilitaron la extensión de la red de ferrocarriles, la colonización y la agricultura, pareciendo, en fin, que en este suelo privilegiado, llovía el oro.

Los tres años que el General Tajes ejerció la primera magistratura, fueron los más tranquilos, los de mayor bienestar público que se ha gozado desde que la Nación alcanzó su independencia.

Cuando el General Tajes dejó la presidencia por haber fenecido el período constitucional para que fué llamado á ejercerla, se vió el ejemplo que pocas veces se ofrece en las páginas de la historia. A las aclamaciones, á los vítores entusiastas en que prorrumpía el pueblo atronando al espacio para demostrar su alegría por la elección del Dr. Julio Herrera y Obes, sucesor del General Tajes, se unieron las voces de gratitud, las ovaciones, los discursos conque despedían al que durante tres años había conducido la nación por la senda del trabajo, de la virtud y la justicia.

Confundido en la masa común de sus conciudadanos, el General Tajes siguió haciendo el bien en todos los órdenes de la vida, siendo presidente del Consejo Penitenciario, Presidente de la Comisión de Honores á los guerreros de la Independencia, Presidente de la Comisión encargada de presentar al Gobierno un proyecto de Registro Cívico, Presidente de la Comisión redactora del Código de Procedimientos Militares y Presidente del Supremo Tribunal de la Justicia Militar, para cuyo puesto fué nombrado al organizarse los tribunales militares.

Entre los honores y distinciones que ha merecido de gobiernos extranjeros figuran los siguientes: Ciudadano paraguayo nombrado por el Congreso de aquella Nación amiga; Comendador del « Busto del Libertador » por el Gobierno Venezolano; « Gran Cruz de Isabel la Católica » y « Gran Cruz de Mérito Naval » con distintivo blanco, por el Gobierno de España; « Gran Cruz de Crucero » por el Gobierno del Brasil y « Gran Oficial de la Legión de Honor » por el Gobierno Francés.

En la plenitud de la vida, promete ser otra vez el Jefe del Estado, porque de carácter serio, conciliador y ajeno á todo sentimiento de vanidad, conocedor de los hombres y de las cosas, el General Tajes, á través de los años que han transcurrido desde que dejó la Presidencia de la República ha conservado su prestigio popular, que nunca pierden los que como él tienen por norma de conducta hacer el bien de la patria.



Sr. Dr. D. JULIO HERRERA Y OBES
EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes

EXPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Quién es, y lo que hizo Julio Herrera y Obes, con 30 años de vida pública, lo sabe el Uruguay, lo sabe América, lo sabe el mundo. La crítica—se ha dicho—es el impuesto que el hombre eminente, porque lo es, tiene por fuerza que pagar al público, y nadie más criticado que Julio Herrera.

Sus victorias como periodista en la redacción de *El Siglo* y *El Heraldo*, sus sinsabores en el destierro á Buenos Aires, sus penalidades en la deportación á la Habana, su actuación brillante como diputado, como senador, como ministro y como jefe de Estado, son cosas que están escritas en la conciencia de el pueblo, que si alguna vez tuvo debilidades contra él, tuvo también entusiasmos que parecieron apoteósis.

No haremos, pues, una biografía particular, moral ó intelectual de Julio Herrera, sino que ligando aquel período conocido de su vida, esto es, desde que asumió la redacción de *El Siglo*, en 1869, hasta que fué desterrado á Buenos Aires, en 1897, con los sucesos posteriores, reseñaremos gráficamente sin alusiones personales, que resultarían estultas, ó cuando menos estarían fuera de lugar y tiempo en esta obra, — el ambiente en que actuó.

El elogio y la censura corrieron juntos á su lado; pero sin lograr herirle, sin inflar su orgullo, sin abatirlo, pareciendo que todo él estuviera circundado de una coraza de Lois, impenetrable á la lisonja que desvanece la cabeza, á la calumnia que hiere en el corazón. Y cuando todo ha crugido alrededor suyo, cuando las ruinas de lo que caía amenazaban envolverle y aplastarle, él, mirando siempre hacia adelante sin conmoverse, con la conciencia exacta de los sucesos que desmoronaban á su lado, escrutaba el porvenir y adquiría entonces la seguridad de conquistarle. En ocasiones creyeron muchos que ciertos hechos de su vida equivalían á firmar una sentencia de muerte; pero cuado de esto se le hablaba hacía un gesto de desdén, replicando que la hora de la ejecución no había sonado... y no sonó.

Hubo más de una época en la República en que la fe política podía disputar airosamente con la fe púnica, y de esta política de zapa ha sido víctima Herrera más de una vez. Cuando él ha triunfado ha sido en lucha franca y leal, y cuando se le ha vencido recibió el golpe de la sorpresa y de la fuerza. Buscando siempre el apoyo de la opinión pública y sus recursos en las leyes institucionales y en la evolución política, jamás aceptó procedimientos que — según las creencias arraigadas en su conciencia — deshonran al que los usa; si de otro modo pensara hubiera logrado rehabilitaciones inmediatas, aunque no tan puras ni completas como las que obtuvo en fuerza de virtudes cívicas perseverantes.

Su gran derrota fué aquella que, poco antes del golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898, se le infligiera, acaso inopinadamente.

La muerte anticipada y violenta del Presidente de la República había puesto término á la guerra que un cúmulo de circunstancias inenarrables, hizo sangrienta y duradera.

La paz había sido decretada por aclamación en el seno de la asamblea; sólo un hombre, cuando todos los senadores y diputados se pusieron en pie gritando "paz", permaneció inmóvil en su asiento: Julio Herrera y Obes, que en aquella solemne ocasión, tuvo el valor de decir: "la paz en la forma y en las condiciones en que se realiza, no representa á mis ojos un acontecimiento fausto, ni para el partido á que pertenezco ni para la marcha institucional de la República. Apenas puede recibirse como sanción impuesta por la fatalidad de las cosas. Quiero también declarar porque el hecho entraña una lección dolorosa, y que ojalá sea provechosa para el porvenir, que ni la acción militar, ni la dirección que se ha dado á esta contienda, serán nunca un timbre de honor, ni para el Partido Colorado ni para los gobernantes que lo han representado en el término de la guerra".

Semejante declaración, hecha con la conciencia de su importancia, lanzada á modo de reto á la situación que surgía entonces, pero que muchos tuvieron por verdad profética, que á los pocos meses se cumplía, viendo caer á la asamblea y proclamar la dictadura, fué el pretexto para moverle la guerra de que se le hizo víctima y preparar el movimiento que él había presentido.

La lucha presidencial se inició al poco tiempo, y la candidatura de D. Juan L. Cuestas se trató de imponer por los que colaboraron en la obra de la paz fuera del Cuerpo Legislativo; pero Julio Herrera, cuya influencia era decisiva en la asamblea electoral, no aceptó aquella candidatura, colocando en frente de ella á D. Tomás Gomensoro.

Con los elementos de que en todo tiempo dispone la autoridad pública, se organizaron grandes manifestaciones en favor del Sr. Cuestas, que á la sazón ejercía el Poder supremo á título de Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo; pero la mayoría de la asamblea, permaneciendo fiel á sus compromisos y á sus propósitos de no votar otra candidatura que la del venerable ciudadano D. Tomás Gomensoro, se negó obstinadamente á dar su voto al Sr. Cuestas, y esta actitud provocó grandes agitaciones, que se resolvieron con dos significativos decretos: el destierro de Julio Herrera y el derrocamiento del Poder Legislativo.

Para decir cuanto ocurrió y cómo vinieron preparándose los acontecimientos hasta consumar el golpe de Estado, precisaríamos escribir mucho y traspasar los límites de una biografía. Dejemos, pues, en silencio aquellas cosas, pero demos traslado, á título de información, de los primeros párrafos de un artículo que el 12 de Febrero de 1898 escribía en *La Razón* su director, Carlos María Ramírez.

"Recordamos — decía aquel eximio periodista — haber leído en un libro de François Sarcey, sobre el sitio de París, durante la guerra franco-prusiana, que cuando al fin se firmó la capitulación de la gran ciudad, dando paso al invasor, hubo en toda la población, junto con el sentimiento de tristeza por el desastre nacional, una inmensa sensación de alivio y de reposo, porque ya no era posible prolongar por más tiempo los sufrimientos de una resistencia inútil, y el desenlace fatal, por todos previsto, ponía fin á las angustias de una cruel espectativa.

"Algo parecido hemos presenciado anteayer con la consumación del golpe de Estado. — Había durado demasiado el suplicio de la legalidad, — desde el mes de Diciembre, el señor Cuestas conspiraba abiertamente contra la Asamblea, en previsión de que ella persistiese en negarle sus votos para la Presidencia de la República, y esta lucha del poder armado contra el poder inerme, ofrecía de hora en hora detalles que los mismos partidarios de la dictadura se veían obligados á llamar *dolorosos*, en la prensa.

"La conciencia pública había empezado á encontrarlos repugnantes, y era unánime la voz para pedir que de tantas indignidades no surgiese una indignidad suprema: la ambición personal del Sr. Cuestas, ampliamente satisfecha al recibir la banda presidencial de manos de una mayoría envilecida por el miedo y la codicia, después de resistirle tres meses!

"Vino el golpe de Estado y todos han exclamado: *¡al fin!* Desde aquel día, llamados á la Jefatura Política los directores y redactores de los diarios y periódicos afectos á la Asamblea derrocada y á Julio Herrera, cesaron de publicarse los diarios colorados, y hubo un silencio significativo en toda la prensa".

Ya no se discutía á Julio Herrera, ya nadie le combatía ni nadie tomaba su defensa; parecía olvidado; pero sus prestigios no amenguaron, y en el destierro, como lo fuera en el seno de la patria, siguió siendo el Jefe de la agrupación política que más influyó en los destinos de la República.

Más de cinco años que vivió alejado del país, mantuvo en continua zozobra al poder público y, sin embargo, no se movía, porque aunque pensara en la revancha, siempre creyó que la obtendría por los recursos legales y la justicia que se le hiciera.

El 1.° de Marzo de 1903 dejaba el poder el Sr. Cuestas, y al poco tiempo el ilustre desterrado volvía á la patria á someterse y á estar en juicio ante el Tribunal de las grandes justicias: el Tribunal del pueblo.

El 18 de Julio se organizó una gran reunión del Partido Colorado, en la Villa de Colón, donde acudieron más de 20.000 personas, y á la que asistió Julio Herrera, que á eso de las 12 del día se presentó en carruaje, acompañado del general Tajes y escoltado por una columna compuesta de unos quinientos jinetes.

Es imposible describir el entusiasmo que despertó la presencia de Julio Herrera en aquellos lugares, en donde el Partido Colorado se congregaba en masa.

Todo el mundo le vivaba, le aclamaba, quería estrecharle la mano, palparle, asegurarse de que vivía, de que estaba allí en cuerpo y alma, pareciéndole mentira que ni el tiempo, ni los sufrimientos, ni las intranquilidades por las acechanzas, hubiesen cambiado ni su carácter moral, siempre plácido y sereno, no obstante las emociones que debía sufrir al verse objeto de aquella verdadera apoteósis, ni su constitución física, siempre fuerte y llena de vida, y siempre dispuesta para la lucha.

Así se ha fallado el proceso político que encabezó el decreto de su último destierro.



Sr. D. JUAN LINDOLFO CUESTAS
EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sr. D. Juan Lindolfo Cuestas

EXPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El observador más profundo, el crítico más severo y el biógrafo más imparcial, quedarían perplejos si se vieran obligados á sintetizar en un solo pensamiento lo que es este hombre singular, cuyas condiciones de talento superior no se discuten y cuya actuación en la alta política del Uruguay ha tenido proyecciones universales, provocando juicios contradictorios. Cinco años y medio ha regido consecutivamente los destinos de la Nación, y sin embargo, la opinión pública se ve indecisa para juzgarle. Mientras los unos opinan que ha sido un perfecto hombre de Estado, los otros le niegan las cualidades que deben distinguir á los encargados de velar por la suerte de los pueblos. Mientras los unos proclaman con la seguridad de sus propias convicciones que el Sr. Cuestas ha cambiado los rumbos de la política en el sentido de afirmar la paz en esta República turbulenta; que ha dado pruebas de superior tino político manteniendo el equilibrio en los partidos tradicionales para hacer el bien de la patria, y que asentó sobre sólida base la honradez en el manejo de los caudales públicos, los otros sostienen, convencidos también de lo que dicen, que si los rumbos de la política cambiaron no fué en el sentido del bien común, sino para sustituir hombres por hombres, tan buenos los unos como los otros; que habiéndose efectuado el cambio por un recurso de fuerza, la situación creada por D. Juan L. Cuestas, debe liquidarse por otro recurso igual; que el equilibrio político es ficticio y durará tanto como la política de debilidades que trajo á la escena pública los elementos que actúan confundidas sus ambiciones, que algún día tendrán por fuerza que dividirse repeliéndose las unas á las otras como antagónicas; que el día que se produzca este suceso inevitable, la solución será de guerra, y por fin, que la honradez del gobernante estriba solo en el silencio.

Esta diversidad de pareceres tiene su explicación sencilla. En el golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898 hubo vencidos y vencedores. Censuran los que descendieron al llano y aplauden los que subieron á la altura. ¿Hay un término medio entre estos encontrados pareceres? La Historia contestará dando su fallo inapelable.

D. Juan L. Cuestas, nació en Paysandú, República O. del Uruguay, en 1837.

Desde sus primeros años, mostró sus buenas aptitudes para el trabajo, y fué dedicado, por los encargados de su educación, á las tareas comerciales, por las cuales demostraba el joven Cuestas decidida inclinación.

A la conclusión de la Guerra Grande, era un niño todavía; pero el período turbulento que siguió á aquella guerra, y los continuos cambios políticos que se operaban sucediéndose los Gobiernos por medio de revoluciones, muchas veces sangrientas, le encontró en la edad preciosa en que las pasiones se desarrollan y fijan los rumbos á seguir. En esa época el joven Cuestas que ya se había revelado un liberal decidido, se afilió al Partido Colorado y entró á servir en las filas de la milicia nacional en Paysandú.

Más tarde, pero en edad temprana, vino á Montevideo en donde obtuvo un modesto empleo en la administración pública, que sirvió con especial contracción y competencia.

Su conducta correcta y sus aptitudes sobresalientes le fueron abriendo paso en su carrera administrativa y en ella fué ascendiendo grado á grado hasta llegar á ocupar los primeros puestos. Fué Presidente de la Junta E. Administrativa, de la Comisión de Caridad y de la Junta de Crédito Público, Director y colector de Aduana y de Rentas Públicas, revelándose en todos estos cargos, un espíritu organizador, administrador honrado, y hombre honesto que siempre tuvo como única aspiración cumplir fielmente los deberes inherentes á tan delicados y elevados cargos, de los cuales salió al cabo de largos años, tan pobre, pero tan honrado como entrara.

La política lo llevó á desempeñar culminantes cargos en épocas dificilísimas, sirviendo la cartera del Ministerio de Hacienda, en donde con su carácter inflexible, supo poner coto á muchos derroches, organizando las finanzas con su competencia indiscutible.

Ha sido Diputado y Senador por un lapso de tiempo de algunos años, sabiéndose desempeñar con altura y dando un impulso poderoso á las ideas liberales de que siempre fué convencido partidario.

Durante su actuación en el Gobierno de! General Santos se instituyó el matrimonio civil en la República, llevando en las Cámaras la representación del P. E. para sostener el debate del proyecto de ley que fué remitido, y el Sr. Cuestas defendió con oratoria brillante y razones oportunísimas.

En una palabra, su actuación en la vida pública hasta el momento de su exaltación á la primera Magistratura de la Nación, ha sido de proficuos resultados; pero su nombre no se inscribiría en la historia patria por los hechos que le valieron la consideración de sus contemporáneos; si la suerte no hubiera dispuesto que el Sr. Cuestas llegara como llegó al puesto más elevado de la política. Todos sus antecedentes se borrarían como los de tantos otros que habiéndose producido en todos los órdenes de la vida nacional como correctos ciudadanos, no merecieron, sin embargo, inscribir su nombre en la lista de los héroes.

A la muerte del Sr. Idiarte Borda producida por un golpe de mano el 25 de Agosto de 1897, el Sr. Cuestas desempeñaba la Presidencia del Senado, y en su carácter de tal entró á ejercer la primera Magistratura por el tiempo complementario del período administrativo para que fué elegido su antecesor.

El país estaba en guerra, y ya se había tramitado los preliminares de la paz, cuando el Sr. Cuestas entró á ejercer la Presidencia de la República. Veinte días después se celebró el tratado de paz y todas las fracciones que habían hecho la guerra al Gobierno del Sr. Idiarte Borda rodearon al Sr. Cuestas.

Nunca se había conocido un período político tan agitado como el de entonces.

Debían discutirse los candidatos á la Presidencia de la República cuya elección debía de tener efecto el 1.° de Marzo de 1898. Estábamos á cuatro meses de esta elección: el Dr. Miguel Herrera y Obes que la opinión señalara antes como sucesor de Idiarte Borda se había hecho un candidato imposible, merced á los cambios radicales de la política; los adeptos á la situación rechazaban todos los que se ofrecían, incluso á D. Tomás Gomensoro, y sólo admitían la candidatura del Sr. Cuestas; pero la Asamblea le era hostil y no había esperanzas de triunfo. Se entabló verdadera lucha entre la Asamblea y los elementos que rodeaban al Sr. Cuestas, que organizando mitins populares, haciendo producir cambios en la administración y en el mando de fuerzas militares y convocando por último la Guardia Nacional se querían imponer. La Asamblea resistía no obstante; se obstinaba en proclamar á D. Tomás Gomensoro, y esta situación anómala en que la guerra de Poder á Poder amenazaba ser sangrienta, se resolvió al fin en el golpe de Estado del 10 de Febrero que trajo consigo la Dictadura Civil del señor Cuestas.

Poco más de un año ejerció la dictadura el Sr. Cuestas, hasta que siendo proclamado Presidente Constitucional el 1.° de Marzo de 1899, ejerció el cargo hasta igual día de 1903 en que entregó la banda presidencial al Sr. Batlle y Ordóñez.

Su actuación en la Presidencia de la República, que realmente marca el período de transición desde la dictadura á la Presidencia constitucional, está muy cerca todavía para poder avanzar un juicio exacto sobre el bien y el mal que hizo; lo que sí puede decirse sin riesgo á ser desmentidos, es que su voluntad se impuso en toda ocasión y que quien no la acató cayó en desgracia.

Lo excepcional del momento histórico en que ejerció el Poder Público, y las resistencias que se le opusieron en determinadas circunstancias, podrían justificar muchas de sus acciones; nosotros nos abstenemos deliberadamente de juzgarlas, porque no hemos podido penetrar los móviles que le impulsaron.

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. MARIANO SOLER

ARZOBISPO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Mariano Soler

ARZOBISPO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El prelado de Montevideo, varón tan lleno de virtudes como de ciencia, es de origen español, de ilustre linaje.

El señor Francisco Peruccio Passini, inteligente joven que se ha dedicado al estudio de la heráldica, reconstruyó no ha mucho el escudo de armas de la casa Soler, de Cataluña, de donde desciende el señor Arzobispo de Montevideo. El señor Peruccio Passini ha evidenciado que los antepasados de Monseñor Soler fueron originarios de las Islas Baleares, donde el linaje Soler era antiguo y derivado, según parece, de Arnoldo Soler, que por los años 1229, acompañó al Rey Don Jaime I de Aragón, á la conquista de la Balear menor.

Dos santos han ilustrado el apellido Soler, el beato Pedro Soler, que hallándose cautivo en Argel, abrazó la palma del martirio (1575) y el beato Pedro II Soler, religioso trinitario, muerto en 1590. Son sus armas un sol y una torre con el mote «Con sol fueron y volvieron, y la batalla vencieron». Este escudo encierra en sí el emblema de la libertad uruguaya, el sol junto á la torre tradicional de la madre patria, España.

Consagrado á los servicios divinos desde muy joven, llevó una vida de privaciones, verdadera vida de asceta, rígida intolerante consigo mismo, pero lleno de amor y tolerancia cristiana para todos los demás.

Sus obras filosófico-religiosas, que son numerosas, y las controversias que en épocas de discusiones ardientes sobre religión sostuvo contra protestantes y racionalistas, le acreditaron de hombre profundo en filosofía y muy versado en materia teológica.

Su contracción al estudio, su inteligencia y laboriosidad, así como los diversos viajes que ha hecho, recorriendo toda la América, la Europa, Africa y Asia, le han dado una suma de conocimientos que lo ponen muy por encima de los demás ilustrados obispos sudamericanos y á la par de los prelados más instruídos de la Iglesia.

Además de los estudios filosóficos y teológicos que están representados por numerosos libros que revelan al mismo tiempo una fecundidad poco común, y entre los cuales se cuentan algunos de suma importancia como «El problema de la educación», «El paralelo entre el catecismo y el protestantismo», «La Teosofía ó tratado sobre la filosofía de la religión», «La sociedad moderna y el Porvenir», y algunos otros; se ha dedicado el Dr. Soler al estudio de otras ciencias, y sus obras sobre la «América Prehistórica», «Las Ruinas de Palmira», «Armonía entre la fe y la ciencia», son pruebas de sus conocimientos de arqueología, palenteología, prehistoria y ciencias afines.

El Prelado de Montevideo fué consagrado Arzobispo en Roma en 1897, donde intimó con las más altas dignidades de la Iglesia Católica, y mereció honrosísimas distinciones de parte de su Santidad León XIII, dejando á todos prendados de su talento, de sus conocimientos en las ciencias teológicas y profanas, y de sus virtudes personales que le adornan como sacerdote y Jefe de la Iglesia Nacional.

Universidad Mayor de la República

CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO Y SECRETARIA


Dr. CARLOS MARÍA DE PENA
Vocal


Dr. CLAUDIO WILLIMAN
Rector y Presidente del Consejo


Dr. PABLO DE MARÍA
Vocal


Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO


Dr. JUAN P. CASTRO
Vocal


Dr JUAN A. SARACHAGA
Vocal


Ingeniero JUAN MONTEVERDE


Dr. ELÍAS REGULES
Vocal


Dr. MARTÍN AGUIRRE
Vocal


Dr. CARLOS DE CASTRO
Vocal


Dr. AMÉRICO RICALDONI
Vocal


Dr. ENRIQUE AZAROLA
Secretario del Rectorado y del Consejo


Sr. FRANCISCO PIZANO
Prosecretario del Rectorado


Sr. LORENZO MÁRQUEZ
Oficial primero de la Universidad


Sr. Fco. PALOMINO ZIPITRIA
Oficial segundo Archivero del Rectorado

Foro Uruguayo


Dr. JOSÉ PEDRO RAMÍREZ


Dr. ADOLFO PEDRALVES
Decano


Dr. CARLOS MARÍA DE PENA


Dr. PABLO DE MARÍA


Dr. MARTÍN AGUIRRE

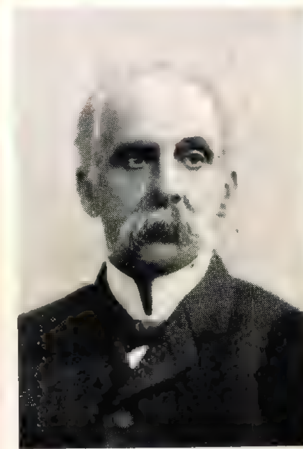

Dr. ANGEL FLORO COSTA

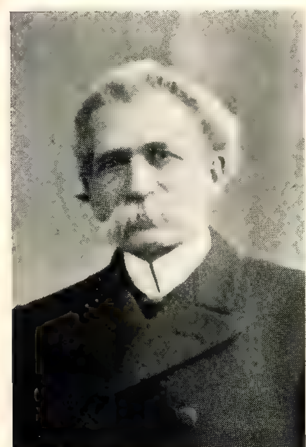

Dr. ADOLFO ARTAGAVEYTIA


Dr. BENITO CUÑARRO


Dr. AURELIANO RODRÍGUEZ LARRETA


Dr. CLAUDIO WILLIMAN


Dr. GONZALO RAMÍREZ


Dr. ALFREDO VÁZQUEZ ACEVEDO


Dr. ENRIQUE AZAROLA


Dr. ILDEFONSO GARCÍA LAGOS


Dr. JULIO HERRERA Y OBES



Sr. Dr. D. JUAN CARLOS BLANCO

Sr. Dr. D. Juan Carlos Blanco

El Dr. Juan Carlos Blanco es uno de esos hombres que no deben la elevación alcanzada y el puesto eminente que ocupan en la sociedad, á veleidades de la fortuna ó circunstancias ajenas al mérito propio.

Muy al contrario: el Dr. Blanco lo debe todo á sí mismo. Siendo muy joven, perdió á su padre y quedó entregado á sus propios esfuerzos. Comprometida su existencia de estudiante por apremiantes exigencias que le impedían consagrarse por entero al estudio, no desmayó, sin embargo, y perseveró en la resolución adoptada, con esa energía propia de los espíritus superiores, á quienes los obstáculos sirven de acicate para alcanzar el fin que se proponen. Después de haber cursado brillantes estudios, obteniendo siempre las clasificaciones más altas, pues, fué siempre de los primeros en las aulas, terminó su carrera de abogado en 1871, cuando tenía 24 años, destacándose ya con perfiles propios el hombre que debía, en el futuro, ocupar puesto prominente en todos los acontecimientos más importantes del país. Por tradición y por sentimiento, el Dr. Blanco ha militado en las filas del Partido Colorado, pero sin abrigar odios partidistas ni personales, sino por creer que esa colectividad política respondía mejor á sus ideales de ciudadano.

Iniciada la revolución de 1871, el Dr. Blanco se alistó en el ejército del gobierno, y, guiado por los más puros sentimientos, fué á ocupar su puesto de combate, exponiendo su vida, y con ella, un porvenir lleno de esperanza, por la defensa de sus convicciones cívicas.

En su puesto de soldado lo halló el combate de la Unión, librado el 26 de Diciembre de 1871.

Siendo ayudante de la brigada de la línea, bajo las órdenes del presidente Batlle y del valiente Coronel D. Fernando Torres, el Dr. Blanco en esa acción de guerra se comportó con el temple y valor de un veterano aguerrido. Tuvo que dar en persona colocación en la línea de combate del batallón 2.°, que mandaba el comandante Casimiro García, y atravesar una zona mortífera para llevar órdenes á Pagola, Vázquez y Navajas, que mandaban otros cuerpos del ejército. En todo el desarrollo de esa acción de guerra, que impresionaba á muchos soldados envejecidos en la pelea, el Dr. Blanco conservó siempre una serenidad imperturbable, ocupando tranquilo é indiferente la zona de mayor peligro para transmitir las órdenes que dictaban sus superiores.

Hemos oído hablar á muchos de los que se hallaron en aquella memorable acción de guerra, y todos están contestes al hablar de la bizarría de aquel joven recién salido de las aulas, que con su ejemplo infundía valor á soldados viejos, endurecidos en los combates. Valor admirable, que no es valor instintivo de los temperamentos incultos, ni la serenidad adquirida de los que hacen de la guerra un oficio, sino el que proviene de la serenidad de espíritu, de las convicciones profundamente arraigadas, de la abnegación infinita por el triunfo de dichas convicciones. Firmada la paz, el Dr Blanco fué nombrado Juez de Comercio. Sus tareas fueron muy excesivas por no haber más que un solo Juez de Comercio en toda la República. Sin embargo, el Dr. Blanco, con una dedicación y laboriosidad encomiables, desempeñó su cometido con acierto, mereciendo el aplauso de las clases honradas y trabajadoras del país.

No permaneció, sin embargo, mucho tiempo en el puesto que desempeñaba con el beneplácito general, pues, faltaba el apoyo de sus superiores para corregir abusos y vicios hondamente arraigados y que fueron duramente condenados por él, y viendo que sus esfuerzos en pro de la buena causa eran completamente estériles, presentó su renuncia del cargo de Juez con verdadero sentimiento del comercio que veía en él un magistrado recto, celoso de sus deberes y que como tal constituía una garantía y un baluarte contra prácticas viciosas que el comercio honrado quería desterrar. Vuelto á la política, concurrió con su esfuerzo y su prestigio á patrocinar la candidatura del Dr. José María Muñoz para Presidente de la República, y á quien dió su voto el 1.° de Marzo de 1873, en su calidad de diputado electo en Noviembre de 1872.

Derrotada la candidatura del Dr. Muñoz, el Dr. Blanco, desde su banca de diputado, contribuyó en cuanto pudo á la reorganización del país. Sus patrióticos esfuerzos se estrellaron, sin embargo, contra abusos y prácticas inveteradas, y viendo la anarquía que reinaba en la Asamblea y en la opinión pública, retiróse de la Cámara, volviendo á la vida privada, lo que no le impidió hallarse junto á sus amigos en la luctuosa jornada del 10 de Enero, compartiendo el sacrificio con valor indomable. Derrocado el gobierno del Dr. Ellauri, se le persiguió con empeño para hacerle formar parte del grupo de ciudadanos enviados á la Habana, y muy difícilmente pudo substraerse á esa persecución, embarcándose para Buenos Aires, donde residió algún tiempo. Volvió en la época de la omnipotencia de Latorre, sofocado el heroico movimiento conocido por revolución tricolor. En esos días sombríos tuvo el patriotismo escarnecido, perseguido un asilo inviolable en el Ateneo del Uruguay, dentro de cuyas salas se desarrolló vigorosa, exuberante la intelectualidad nacional, simultáneamente con el espíritu de ciega resistencia al despotismo. El Dr. Juan C. Blanco entró de lleno en ese movimiento á la vez intelectual y moral, científico y cívico. En la tribuna del Ateneo que le nombró su presidente, enseñó los principios más puros de política práctica y los más altos dogmas de la moral republicana. Su oratoria flexible, que pasa sin esfuerzo de la tribuna de las arengas á la discusión académica, se impuso entonces con dominio irresistible. Fué, puede decirse, una verdadera personificación del Ateneo, de aquella institución sabia y patriótica á la vez, que cultivaba la inteligencia de la juventud y que forjaba su carácter para la ruda prueba que la época le deparaba. Iniciada la cruzada cívica, cuyo fin era la fundación del partido constitucionalista, el Dr. Blanco fué, puede decirse, el alma de ese partido. Fué entonces que su elocuencia y la energía de su carácter rayaron á mayor altura. El célebre discurso del Skating, uno de los que pronunció en aquel movimiento, es uno de los modelos más hermosos de la oratoria tribunicia y una de las páginas más grandes que pueda encerrar la vida de un repúblico. Desde entonces acá, y como siempre, el Dr. Blanco ha estado al lado de la buena causa, inculcando con la palabra y el ejemplo, el respeto y el amor á los deberes cívicos, trazando rumbos á la juventud é infundiéndole valor y confianza en el porvenir. La proclamación de su candidatura á la Presidencia de la República fué últimamente recibida con el aplauso de todo el país, sin distinción de partidos políticos, que veían en él un ciudadano íntegro, honrado é intachable y adornado, en fin, con todas las virtudes y méritos necesarios para hacer una administración ejemplar.



Sr. Dr. D. AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA

Sr. Dr. D. Aureliano Rodriguez Larreta

Pertenece á lo más fuerte, á lo más gallardo, á lo más capaz, á lo más ilustrado del mundo social y político de la República.

Nació en 1849 y se recibió de Abogado en 1873, ingresando de inmediato en el cuerpo Diplomático con el cargo de Secretario de Legación en el Brasil, siendo Ministro Plenipotenciario Carlos María Ramírez, y permaneciendo en aquel cargo hasta el mes de Julio de 1874.

Como una evolución natural y lógica de los sucesos desarrollados durante la administración del Dr. Ellauri,—ciudadano honesto y lleno de virtudes, pero de carácter complaciente, casi débil,—el motín militar del 15 de Enero de 1875, trajo al país una situación de fuerza que á poco tiempo degeneró en situación de terror de la que fué víctima el doctor Aureliano Rodríguez Larreta, deportándosele á la Habana en la célebre barca «Puig», juntamente con los ilustres ciudadanos Dres. Agustín de Vedia, José Pedro Ramírez, Julio Herrera y Obes, los hermanos Fortunato, Segundo, Eduardo y Ricardo Flores y algunos otros.

Producida la revolución denominada «Tricolor», en Septiembre de 1875, invadió el país en son de guerra bajo las órdenes del Coronel Julio Arrue, asistiendo como Capitán del Batallón 10 de Enero al combate de Perseverano, recibiendo dos heridas de bala en aquel encuentro.

En Noviembre del año 1886 formó parte con los Dres. José P. Ramírez y Juan C. Blanco del Ministerio llamado de la «Conciliación», desempeñando la cartera de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

En 1888 fué electo Diputado por el Departamento de la Capital, desempeñando este cargo durante la administración del General Tajes y parte de la del Dr. Julio Herrera y Obes.

En 1897 fué factor importantísimo del tratado de paz celebrado el 18 de Septiembre entre el Gobierno Nacional y los jefes de la revolución, encabezada por Aparicio Saravia, siendo el primero en iniciar los preliminares de aquel famoso tratado que puso término á una guerra sangrienta que ya había producido miles de víctimas y amenazaba causar males sin cuento.

Entonces, procediendo por iniciativa propia, primero, y en segunda como representante de la revolución en cuyo carácter firmó el pacto conjuntamente con los Dres. Juan José de Herrera, Eustaquio Tomé y Carlos A. Berro, alcanzó la más importante victoria de las muchas que obtuvo en su larga y accidentada carrera politica, pues, si como orador parlamentario, como Ministro, como Tribuno, ha cosechado aprobaciones y aplausos que han debido estimularse en sus actos patrióticos, como negociador de la paz, conquistó la gratitud de todo un pueblo y la consideración del Partido Nacionalista, al que dió posiciones políticas que no tenía, y en las cuales ha influído poderosamente desde aquel tiempo, marcando rumbos á la acción gubernativa y habilitándose para ir á la conquista del Poder por las vías institucionales.

Producida la revolución del 10 de Febrero de 1898, que derrocó al Poder Legislativo, fué nombrado por el Gobernador Provisorio, Sr. Cuestas, miembro del Consejo de Estado, y en las elecciones generales que tuvieron lugar para volver al régimen constitucional en Noviembre del mismo año, fué electo Diputado por el Departamento de Tacuarembó, ingresando á la Cámara en Febrero de 1899, desempeñando este cargo hasta 1901, en que habiendo sido elegido Senador por Río Negro, ingresó á la Cámara alta, de la cual es hoy uno de sus miembros más ilustrados y actor.

Desde 1897, con pequeñas intermitencias, forma parte del Directorio del Partido Nacionalista, cuyos intereses supremos de la Patria ha servido y sirve con decisión y rectitud irreprochables.



Sr. Dr. D. JOSÉ PEDRO RAMÍREZ

Sr. Dr. D. José Pedro Ramírez

Es tarea muy superior á nuestras fuerzas, el pretender hacer los rasgos biográficos de un ciudadano de los innumerables servicios prestados al país, de las condiciones y de los prestigios morales del doctor José Pedro Ramírez.

Se trata de nuestro primer repúblico, del hombre más excepcional de nuestra democracia, del batallador insigne por las libertades públicas, durante más de cuarenta años, en la prensa, en los campos de batalla, en el Gobierno, en el Parlamento, en el foro y en la tribuna de los centros políticos, científicos y literarios; cuya vida es una cadena de luz interminable, de actos nobilísimos, de esfuerzos titánicos, de triunfos y de derrotas por la causa del bien, de la justicia y por el reinado de nuestras instituciones.

Nadie como él, ha llevado más alta la bandera de los principios republicanos; nadie como él se ha impuesto á la gratitud de los orientales; nadie como él ha dado el alto ejemplo de su desinterés personal y de su patriotismo sin mácula, cuando ha llegado á las altas posiciones oficiales.

Si José Pedro Ramírez ha cometido errores en su vida pública, que errar humano es, nadie se atreve á recordarlos, pues han sido eclipsados por su sinceridad de propósitos y por el brillo de sus cívicas virtudes!

José Pedro Ramírez se ha hecho acreedor por repetidas veces á la gratitud y al respeto de nacionales y extranjeros, y nadie puede negarle en nuestro país, con justicia, su tributo de veneración y simpatía, ni aún los que han militado en filas contrarias á sus ideas.

Hay en el Río de la Plata sólo dos hombres que tienen muchos puntos de contacto en cuanto á sus prestigios morales y por la popularidad de que gozan en el seno del pueblo: José Pedro Ramírez y el General Bartolomé Mitre.

En los momentos de crisis suprema, en que sólo el patriotismo y talento son capaces de conjurarlos, el General Mitre en la Argentina y José Pedro Ramírez en nuestro país, son los hombres destinados providencialmente á salvarlos de inmensas desgracias y crueles vicisitudes.

En José Pedro Ramírez su integridad, su honradez, su civismo y la altivez de su carácter, son una bandera de enseñanzas saludables que llevan al alma de los pueblos el consuelo de grandes esperanzas!

Sus derrotas, sus destierros, sus proscripciones, sus prisiones y deportaciones, forman por sí solas su pirámide de gloria!

Y bien, como atrevernos, pues, á escribir los rasgos biográficos del doctor José Pedro Ramírez? Sólo podemos dar una ligera nota de ellos, muy incompleta.

El doctor José Pedro Ramírez nació en el año 1838, habiendo alcanzado, pues, á los sesenta y cinco años de su existencia batalladora, y conserva aún en toda plenitud sus facultades y sus energías morales, con todos los entusiasmos y las esperanzas de un alma joven.

Desde muy joven se abrió paso en las aulas universitarias por su preclaro talento y su amor al estudio.

En 1862 se graduó de doctor en Jurisprudencia, y aún viven algunos de los que formaron, por aquel entonces, su tribunal examinador, como el doctor Jacinto Susviela, que lo recuerda como un prodigio de inteligencia y de saber en aquella época.

Su figuración en la política arranca desde 1860—como figura de magnitud en las filas del partido conservador.—En 1863 ingresó en la Redacción de *El Siglo* habiendo sido su Director político y redactor hasta el año 1873.

Fué durante ese tiempo desterrado la primera vez—sino estamos mal informados—por el Gobierno de don Bernardo Berro, habiéndole sido confiada entonces en Buenos Aires la redacción de la proclama que lanzó al país el General don Venancio Flores, cuando inició la Cruzada Libertadora..

Durante el Gobierno del General Lorenzo Batlle fué de nuevo desterrado, conjuntamente con Julio Herrera y Obes, Carlos María Ramírez y José Pedro Varela, en 1869.

En 1872 desempeñó una misión política para intervenir por la paz entre el Gobierno y el Comité Revolucionario de Timoteo Aparicio, que residía en Buenos Aires.

Durante el sitio de Montevideo por las fuerzas revolucionarias del General Aparicio, acampadas en la Unión, Maroñas, Cerrito de la Victoria, Cerro de Montevideo, el doctor Ramírez fué jefe de uno de los cuerpos de voluntarios y tuvo bajo su comando dos cantones situados en la entrada de la calle Agraciada, siendo costeados de su peculio particular los gastos que demandaron los doscientos cincuenta ciudadanos armados que estaban bajo sus órdenes.

En 1873 fué electo por el voto unánime de los ciudadanos de Maldonado, diputado por aquel Departamento, habiendo hecho donación completa de sus dietas para la fundación de una escuela pública que lleva su nombre en aquel Departamento.

En 1874 renunció á la diputación y lanzó un manifiesto en que declaró que abandonaba la política.

En las llamadas Cámaras de Ellauri, en 1873, el doctor José Pedro Ramírez que antes era ya considerado como el primer tribuno, alcanzó por sus grandes condiciones oratorias, el título de primer orador de aquel parlamento en que figuraban Agustín de Vedia, Julio Herrera y Obes, Ambrosio Velazco, Pedro Bustamante, Vázquez Sagustume, etc.

Producido el motín militar de 15 de Enero de 1875, que dió en tierra con el Gobierno del doctor Ellauri, y que fué el golpe más criminal y funesto para las instituciones de nuestro país, el doctor Ramírez fué violentamente preso en su quinta de Maroñas, encerrado en el Cabildo y luego deportado á la Habana, en la famosa barca "Puig" con catorce ciudadanos de lo más selecto de los partidos tradicionales.

Así que estuvo de regreso de los Estados Unidos, fué el gran paladín de la hermosa revolución tricolor.

Desembarcó en Buenos Aires, organizó en breves días los comité revolucionarios en aquella Capital y en varios puntos de la provincia de Entre Ríos y frontera del Brasil, escribió inmediatamente á los jefes más prestigiosos y más dignos, tanto blancos como colorados, envió chasques en todas direcciones y quince días despues había pasado como un rayo por las provincias de Entre Ríos y Corrientes, atravesó el Uruguay, produciendo con su presencia en el Salto y Paysandú el primer movimiento revolucionario, retando así á duelo á los usurpadores del poder sin vacilaciones ni cobardías.—Salto, Paysandú y Mercedes estuvieron en breve convulsionados. El doctor Ramírez volvió á Buenos Aires para dar cuenta del estado del moviento y establecer el plan de campaña que debía seguirse.

Sabedor el Gobierno surgido por el motín militar que el doctor Ramírez había llegado á Buenos Aires, envió como ministro á don Francisco Bauzá para pedir al Gobierno Argentino su internación fuera del territorio nacional.—Con profundo sentimiento de todos los primeros hombres públicos de la República Argentina, el Gobierno del doctor Avellaneda, después de muchas vacilaciones, mandó internar al doctor Ramírez. Este salió de la Argentina, pero veloz como un rayo, á los pocos días se apareció en la frontera, poniéndose al habla con los principales jefes revolucionarios, y junto con los hermanos Segundo y Ricardo Flores se incorporó al ejército comandado por el Coronel Atanasildo Saldaña en el Departamento del Salto.

Terminada la revolución, regresó al país y el gobernador provisorio entonces, Coronel don Lorenzo Latorre, le ofreció la organización de un ministerio, rechazando el doctor Ramírez este ofrecimiento, con verdadera altivez cívica.

Durante los gobiernos de Vidal y Santos, fué el organizador del partido constitucional—En 1884 fué nombrado Rector de la Universidad, sin sueldo, pero renunció el cargo poco tiempo despues, en vista del dominio que el General Santos quería ejercer en dicha institución.—En 1886 fué de los primeros que se ausentó para Buenos Aires, realizando todos sus intereses y cerrando su gran estudio de abogado, por donde han corrido muchos y muchos millones de pesos, y organizó la revolución que terminó en los campos del Quebracho, donde el doctor Ramírez, carabina en mano, se le vió pelear con denuedo y alentar con su palabra y su acción á aquella falanje de patriotas, que se estrelló contra los batallones aguerridos del Gobierno de Santos, salvando así el honor y la dignidad de este pueblo.

Después de la acción sangrienta del Quebracho, el doctor José Pedro Ramírez, junto con sus hermanos Carlos María y Gonzalo y otros ciudadanos que habían salido ilesos del campo de batalla, fueron tenazmente perseguidos, habiendo tenido que llegar hasta la costa del Uruguay, pasando mil penurias entre montes, arroyos y chircales.

A fines del mismo año 1886, fué llamado de nuevo el doctor Ramírez para formar y organizar el Ministerio de la Conciliación, haciéndose cargo de la cartera de Gobierno.

Caído aquel ministerio, desterrado Santos, y elevado al poder el General Tajes, fué electo entonces el doctor Ramírez senador por el Departamento de Rocha por el voto unánime de todos sus conciudadanos sin distinción de partidos. De nuevo el doctor Ramírez hace pública donación de sus dietas de Senador al Departamento de Rocha, habiendo renunciado su senatoría antes de vencerse el período correspondiente, después de haber librado su última batalla parlamentaria contra la intervención oficial en las elecciones senatoriales del Departamento de Soriano.

El doctor Ramírez ha sido colaborador en la redacción de varios códigos, y en el Ateneo dió en 1879, una serie de conferencias públicas contra la idea de la anexión y en defensa de la personalidad del precursor de la nacionalidad oriental, General José Gervasio Artigas.

En 1897 celebró la paz con los jefes de la revolución nacionalista Aparicio Saravia y Diego Lamas.

En 1903 de nuevo los acontecimientos políticos que alteraron la tranquilidad de la República, lo llevan al campo revolucionario, consiguiendo otra vez desarmar á más de veinticinco mil hombres que se aprestaban en ambos bandos á la lucha entre orientales.—El doctor Ramírez por sus grandes servicios y por sus actos de gran patriota, ha sido repetidas veces aclamado como el salvador de la patria.



Sr. Coronel D. JUAN BERNASSA Y JEREZ
JEFE POLÍTICO Y DE POLICÍA DE LA CAPITAL

Sr. Coronel D. Juan Bernasa y Jerez

JEFE POLITICO Y DE POLICIA DE LA CAPITAL

Nadie más modesto que el actual Jefe Político y de Policía de la Capital de la República.

Se formó solo, y, sin embargo, ha llegado á tener una instrucción militar completa y una suma de conocimientos generales que le habilitaron para desempeñar cargos importantísimos en la política y ejercer bien de periodista. Su clara inteligencia y su poder de asimilación han producido estos fenómenos que equivalen á milagros, cuando se producen en un hombre, que, como el Coronel Jerez, ha tenido que cumplir los deberes más rudos del militar, sirviendo los empleos más humildes de la carrera de las armas.

Sus compañeros recuerdan todavía aquel soldado que siempre con el libro hacía las guardias, aprovechando las horas francas para leer é instruirse, que, robando al descanso mucho sosiego, se acostaba el último y se levantaba el primero, antes que la diana viniese á poner en movimiento á la tropa del cuartel.

Así se formó y así obtuvo sus ascensos hasta llegar á la alta jerarquía de Coronel: estudiando siempre y cumpliendo sus deberes con matemática exactitud.

Sus dotes para el mando, le mantuvieron casi siempre en servicio activo hasta llegar á ser Jefe de Batallón, habiendo tenido el mando del primero de Artillería y el cuarto de Cazadores; y sus especiales aptitudes y conocimientos diversos, le llevaron al cargo de Director de la Academia Militar, de la que fué fundador, y que tan buen resultado está dando por el número de oficiales ilustrados que produce.

Querido y respetado de todos los inferiores, ha tenido grandes facilidades para mantener á buena altura la disciplina en los cuerpos de su mando, sin necesidad de recurrir á los castigos humillantes que las ordenanzas autorizan, y van en contra de sus ideas progresistas. Él cree que los medios persuasivos son los mejores para manejar soldados, que siempre son hombres; la represión en su boca se parece á buen consejo.

Jefe político de la Colonia, puso en actividad todas sus energías para mejorar el servicio, siendo, más que un Jefe de Policía, un servidor de sus administrados, que dieron prueba evidente de lo mucho que le estimaron por medio de manifestaciones públicas y laudatorios escritos que se publicaron en la prensa. Hoy, en la Colonia, no se celebra una fiesta del trabajo ni de otro género á que no sea invitado especialmente, solicitándosele para dirigirla ó presidirla.

En la administración del Sr. Cuestas fué nombrado Jefe Político de la Capital, desempeñando este cargo con gran acierto, hasta que, habiendo surgido algunas desinteligencias de orden político con el gobernante, renunció el puesto, trasladándose á la Colonia, en donde se dedicó al fomento de la industria y dirigir el diario *La Colonia*, que había fundado y redactado anteriormente, como fundara y dirigiera el *Regimiento de Artillería* y *El Ejército Uruguayo*, publicaciones periodísticas militares que le dieron fama de escritor.

La elección del Sr. Batlle y Ordóñez, de quien es buen amigo y partidario decidido, le hizo volver á la vida activa de la política, siendo nombrado por segunda vez Jefe Político y de Policía de Montevideo.

La libertad de iniciativa en que le deja la confianza que en él deposita el gobernante, le han permitido acometer serias reformas en el servicio policial, cuya fuerza ha colocado bajo un pie de organización y disciplina militar que la ponen á nivel de los mejores cuerpos policiales.

Tiene grandes ideas reformistas, que irá desarrollando á medida que se le den los recursos necesarios.

Por lo demás, el Coronel Jerez es un perfecto caballero, que jamás incurre en la más pequeña incorrección, haciéndose digno del alto concepto de que goza en la mejor sociedad.

Sr. D. Eduardo Mac-Eachen

Es para muchos un enigma, á pesar de su vida activa en la política del país y de su actuación singular en los elevados puestos que ha desempeñado en la administración pública.

Generalmente se le juzga bien, pero le conocen pocos. Retirado por temperamento, y de carácter austero, frecuenta muy poco los círculos sociales de expansión, en que los hombres se hacen conocer con trivialidades ó con agudezas de ingenio, que á menudo suelen dar patentes de honradez y de intelectualidad que no siempre se justifican.



D. Eduardo Mac-Eachen, procede generalmente en sentido contrario de los que aspiran á ser conocidos y aplaudidos por el vulgo. No es pródigo, pero sí un hombre generoso á quien nunca acudió en balde la desgracia, ni que supiera una necesidad de los amigos que no remediara secretamente. Él cree que hacer el bien y pregonarlo es una acción sin mérito. Y porque así piensa es que socorre y calla, y como socorre y calla, huyendo de la lisonja y del reconocimiento que muchas veces humilla á los espíritus altivos, es, para muchos, un enigma.

Hombre de caudal—se le supone millonario—hace sin ningún esfuerzo sus obras de generosidad, pero el ser rico no quita mérito á sus acciones, sobre todo cuando se ejecutan como él las hace: en el silencio. En los círculos á que las exigencias sociales le obligan á concurrir, es querido y respetado.

Es también, un progresista, una figura descollante entre nuestros más acreditados ganaderos, que ha llevado á sus haciendas toda clase de adelantos, mejorando las razas y dando impulso notable á esta industria nacional, que es la mejor fuente de sus recursos.

En política D. Eduardo Mac-Eachen es un partidario decidido, acaso un intransigente, que afiliado al Partido Colorado desde los primeros años, se ha dedicado á defender y servir su causa con celo y desinterés poco comunes. Exento de ambiciones personales, pero con la idea fija de ser útil en los puestos que la política le confió, los ha desempeñado cumplidamente.

En la legislatura ha sido tres veces Senador y Diputado, y en la administración ha ejercido el cargo de Jefe Político de Paysandú, el de Ministro y es actualmente Presidente del Banco de la República.

En todos estos puestos, desempeñados en épocas dificilísimas como lo fueron las que señalan las administraciones de D. Francisco Vidal, D. José Ellauri y D. Juan L. Cuestas, los ha servido sin desmentir un solo instante su consecuencia partidaria y poniendo de relieve sus especiales aptitudes para la vida pública y honradez acrisolada.

Proclamado últimamente candidato á la Presidencia de la República en oposición á la candidatura del Sr. Batlle y Ordóñez, contaba con el apoyo decidido del Sr. Cuestas, á quien le ligan vínculos estrechos de amistad sincera al extremo, puede decirse, que fué el único hombre de su confianza durante su larga actuación en el Gobierno. Contar entonces con el apoyo del Gobernante equivalía á tener andada la mitad de la jornada y contando además como contaba con un buen número de partidarios en el Cuerpo Legislativo, podría haberse dicho que su triunfo era seguro; sin embargo, su candidatura fracasó, porque hombre sin ambiciones personales de ninguna clase y no siendo partidario de ningún recurso que no llevara el sello de la espontaneidad, se dejó vencer fácilmente sin que la derrota le produjera la menor pena.

Cuando el Sr. Cuestas y los amigos le solicitaron para que se interesara en los trabajos electorales contestó con una frase que se hizo popular: «no daré un solo paso ni un solo peso»—dijo—y sus amigos tomando aquella contestación por una rotunda negativa, que resolvía por sí sola el proceso electoral, se pronunciaron en derrota.

Este es el hombre.

Ateneo de Montevideo



Dr. PEDRO FIGARI
Presidente



Dr. JUSTO CUBILÓ
Vocal



Dr. JULIO BUSTOS
Vocal



Dr. FEDERICO ESCALADA
Vocal



Dr. TEÓFILO D. PIÑEIRO
Bibliotecario



Sr. JUAN DOMINGO LANZA
Tesorero

Sr. Dr. D. Alfredo Vázquez Acevedo

Con vocación para la enseñanza, el Dr. Vázquez Acevedo ha dedicado la mayor parte de su vida á la gran causa de la educación pública.

Nació en Montevideo en 1844, siendo sus padres D. Ramón Vázquez y D.ª Josefa Acevedo, miembros de antiguas y respetables familias del país.

Pasó sus juveniles años en Buenos Aires, en cuya Universidad hizo sus primeros estudios que completó en la de Montevideo, donde recibió su título de Doctor Abogado á los 23 años de edad.

Pocos hombres han llevado una vida tan activa y laboriosa. Sus obras dan fiel testimonio de esta verdad indiscutible.

Desde que alcanzó su título universitario se ocupó incesantemente de ser útil á su patria, empezando por figurar entre los fundadores de la Sociedad de Amigos, á la que prestó valiosos servicios como miembro de su Comisión Directiva, durante 18 años.



En época de grande y profícua labor para la enseñanza—1880 á 1884—formó parte de la Dirección de Instrucción Primaria, dando con sus iniciativas y trabajos intelectuales, el impulso que necesitaba la obra de educar á la niñez para formar de ella con el tiempo, buenos é ilustrados ciudadanos.

A conseguir estos fines, escribió varias obras de enseñanza elemental, entre las cuales deben ser mencionadas sus "Libros graduados de lectura" que se han usado en las Escuelas Primarias de la República por larguísimo tiempo, y que fueron adoptadas, previo concurso, por el Consejo de Educación de la República Argentina.

Rector de la Universidad de Montevideo, durante un período de cerca de 20 años,—1880 á 1899—con breves interrupciones, puso toda su competencia, que es muy grande, y todo su empeño que raya en tesón aragonés, al servicio de su cargo, debiéndose á su contracción, las principales mejoras alcanzadas por la institución en los últimos tiempos y el gran número de inteligencias ilustradas con caudal científico y sólido que honran al país, causando la admiración de los que estudian con conciencia lo que valen los hombres de este pedazo de tierra.

En la Universidad, y durante doce años, el Dr. Vázquez Acevedo, desempeñó la cátedra de Práctica Forense y en cortos intervalos, las de Derecho Civil y Derecho Penal.

Es un hombre elástico que ha tenido tiempo para todo. Además de sus trabajos educacionistas que requieren para llevarlos á término feliz un espíritu de observación profunda sobre las condiciones morales de la niñez y el modo de ser en general, de la Nación, el Dr. Vázquez Acevedo ha ligado su nombre á varias obras jurídicas, que exigen un conocimiento más profundo todavía de lo que es la vida práctica de los hombres, cual es el medio ambiente social en que su moral se desarrolla, y como deben corregirse y modelarse sus acciones.

Sabiéndose capaz para todo esto, el Dr. Vázquez Acevedo, contribuyó á la redacción, siendo uno de los autores, del Código Penal de la República, es autor de un proyecto de Nuevo Código de Procedimiento Penal, que ha merecido grandes elogios y se halla ahora á la consideración de la Cámara de Representantes, después de haber sido sancionado por el Senado; y, por último, ha escrito algunos libros sobre Derecho Penal y Procesal.

En la magistratura ha rendido también grandes servicios al país, distinguiéndose en los diversos cargos que ha ejercido, por su energía, competencia, laboriosidad y rectitud. Ocupó la Fiscalía de Gobierno y Hacienda en los años 1873 y 1874; la Fiscalía de lo Civil y del Crimen en los años 1876 á 1879, y la Fiscalía de lo Civil en los años 1879 á 1885.

Como hombre político está probado y merece la confianza entera del partido nacional en cuyas filas forma, pero en los primeros puestos, habiendo contribuído eficazmente con su infatigable actividad y con la tensión constante de su fibra partidaria á consolidar los grandes triunfos morales y materiales que su partido viene alcanzando desde que fué iniciada la campaña de 1897.

En 1872 fué uno de los principales redactores del diario nacionalista *La Democracia* y en la actualidad forma parte del Directorio de ese partido, habiendo figurado en distintas épocas en puestos distinguidos de la misma comunidad.

Hoy es Senador por el Departamento de Flores, y una esperanza para los suyos de conseguir victorias más sólidas de las ya alcanzadas en las luchas políticas que viene sosteniendo con el mismo entusiasmo, pero con más reflexión que en sus años juveniles.

La patria también espera y confía en este hombre consagrado á ella desde que tuvo uso de razón, puede decirse así, habiendo probado con su desinterés en servirla, con su altivez cívica, con su moralidad indiscutible y con su carácter inflexible, que puede servir de modelo á los mejores ciudadanos.

0267788
GENEALOGICAL SOCIETY
E CHURCH OF JESUS CHRIST
OF LATTER-DAY SAINTS

Cuerpo Médico


Dr. ALBERICO ISOLA


Dr. FRANCISCO SOCA


Dr. JACINTO DE LEÓN


Dr. MANUEL QUINTELA


Dr. BALDOMERO CUENCA


Dr. ENRIQUE FIGARI


Dr. JOAQUÍN CANABAL


Dr. JOSÉ LUIS BAENA


Dr. ELÍAS REGULES


Dr. ENRIQUE ESTRÁZULAS


Dr. RAMÓN J. IRIGOYEN


Dr. JUAN L. HEGUY


Dr. JOAQUÍN DE SALTERAÍN


Dr. A. LÉBANO


Dr. ORIOL SOLÉ RODRÍGUEZ



Sr. General de División D. GREGORIO CASTRO

Sr. General de División D. Gregorio Castro

Figura descollante en la milicia uruguaya por su bravura indómita, por sus condiciones de soldado experto y por sus grandes y dilatados servicios á la patria.

Nació el 18 de Noviembre del año 1819, en la ciudad del Salto. Fueron sus padres: D. Mateo Castro, ingeniero militar y capitán de artillería en los tiempos heroicos de la independencia, y D.ª María Ximénez, ambos de nacionalidad oriental.

Dedicado en los primeros años de su juventud á las tareas campestres, llegó más tarde á ingresar en el ejército del General Rivera, con cuyo Jefe hizo toda la campaña de 1836, en clase de soldado.

Sus actos valerosos y la sagacidad y viveza de que su espíritu dió muestras, en distintas ocasiones, fueron causa de que el precitado General le otorgase la distinción de hacerlo ingresar en las filas de su renombrada Escolta, cargo á que sólo eran acreedores los valientes y abnegados, pues, se constituía con los veteranos más escogidos de la milicia nacional.

Todo el año 1838 militó en ese cuerpo, y asistió á los hechos de armas producidos en el país durante ese período turbulento de su historia.

A principios de 1839 ascendió á cabo, para lucir más tarde las ginetas de Sargento 2.° en la memorable acción de Cagancha.

La época borrascosa porque pasaba en aquel entonces la República, exigía de sus hijos cooperación tan patriótica como decidida, y Castro, fiel siempre á las tradiciones de honor, prestó el concurso de su brazo y de su sangre á la causa de las ideas liberales, encarnada en las huestes riveristas.

A los tres años siguientes (15 de Julio de 1842) fué nombrado Sargento de brigada y continuó actuando en la Escolta del invicto Rivera.

Efectuada la invasión del General Manuel Oribe (año 1843) fué á engrosar las columnas de sus compatriotas que defendían la integridad de la patria, en calidad de teniente 1.°, después de haber desempeñado el cargo de Porta-Estandarte en una de las divisiones del Ejército Constitucional.

Luchó sin descanso y con fidelidad por el triunfo de los principios substentados por su credo político, y sus méritos le hicieron acreedor al galardón de ayudante mayor (1845).

A los pocos meses y en el mismo año lució justicieramente los tres galones de capitán.

Durante toda la guerra denominada "Grande", guerrilló como batallador incansable y sostenedor entusiasta de la ley y de la dignidad nacional.

Un año después de la paz de Octubre de 1851, se le discernieron las presillas de Sargento Mayor efectivo (Febrero 21 de 1852) en atención á los importantes servicios prestados al país en la lucha homérica de los nueve años.

La historia uruguaya registra en sus capítulos hazañas caballerescas realizadas en ese período tumultuoso, y cuyos protagonistas eran conocidos con la denominación colectiva de los "Cinco Goyos", oficiales de temple batallador y educados en la escuela de las cargas á lanza y de los furiosos entreveros. Ellos eran: Gregorio Suárez, que más tarde ascendió hasta Brigadier General; Gregorio Cejas, Gregorio Mas, Gregorio Alegre y el personaje objeto de esta biografía. Castro es guerrero por herencia y por afición. El General Urquiza, apreciador de sus raras y sobresalientes cualidades como guerrillero, le llenó de consideraciones, mientras peleó á su lado, en defensa de las ideas del valiente caudillo entrerriano

En Febrero de 1856 recibió el grado de Teniente Coronel de caballería de línea. La revolución de 1858, encabezada por el benemérito General César Díaz, uno de los héroes de Caseros, le contó entre sus afiliados hasta su trágica terminación en el Paso de Quinteros.

Con verdadero arrojo logró romper la línea de hierro del enemigo, y pudo así salvarse de la matanza. Por este mismo año y antes de estallar el movimiento revolucionario referido, ocupó la Jefatura Política de la Florida, de cuyo puesto presentó dimisión, á su debido tiempo, para cooperar á la obra redentora de sus compañeros de causa.

Dando un alto ejemplo de militar respetuoso por las instituciones de la nación, y con un contingente de 80 hombres voluntarios que se le plegaron, incorporóse al ejército del General César Díaz. Fué elevado á la categoría de Coronel efectivo el 1.° de Junio de 1865. Cooperó eficazmente á la "Cruzada Libertadora", y al triunfo de los ejércitos aliados en la cruenta guerra del Paraguay.

Convulsionada nuevamente la República por la guerra civil de 1870, fué llamado por el Gobierno de la época para ocupar un puesto de importancia en el ejército. Al mando de una división tomó parte en la mayoría de los hechos de armas de dicha guerra, y figuró como Jefe de Estado Mayor en la batalla de "Manantiales", donde el ejército constitucional, bajo las órdenes de su hermano Enrique, el héroe del Paraguay y á quien le cupo el honor de mandar en jefe las legiones orientales en la guerra de la "Triple Alianza", durante la segunda época, triunfó completamente de las fuerzas insurrectas acaudilladas por Medina y Aparicio.

En 1886 tomó participación activa en la revolución terminada en el Quebracho, en favor del Gobierno, y obtuvo las palmas de General de Brigada.

En diversas épocas ha ocupado el puesto de comandante militar en los departamentos de San José, Florida y Durazno.

Con fecha 23 de Agosto de 1890 fué ascendido á la alta jerarquía militar que ostenta al presente.

Es en la actualidad, el decano de los generales de ambas orillas del Plata, por la antigüedad de sus servicios.

Ha llegado á una ancianidad prestigiada por sus proezas militares y por sus innumerables servicios civiles á la tierra de su cuna.

Agobiado por el peso de sus laureles, ganados en buena y honrosa lid, residía en su establecimiento de campo del Departamento del Salto, hasta que el Gobierno del Sr. Cuestas lo llamó para confiarle la cartera de Guerra y Marina, en reemplazo del Teniente General Pérez.

En los desgraciados y sangrientos sucesos acaecidos en esta ciudad en la mañana del 4 de Julio de 1898, con motivo de la sublevación de los excuerpos de línea del ejército, Batallón Artillería de Plaza y Regimiento de Artillería Ligera, el General Castro, á pesar de sus muchos años y de los achaques inherentes á su edad, desafió una vez más el peligro, encontrándose en las líneas de fuego, adonde lo llevaron el cumplimiento de sus deberes militares y la lealtad al ciudadano, de cuyo gobierno formaba parte.

Después de su renuncia de puesto tan encumbrado, el Presidente Provisional lo designó para llenar una de las vacantes de los Tribunales Militares, ocupando la Presidencia del Tribunal Militar de Apelaciones.

El General Castro como verdadero soldado, si ha sido león en los instantes apasionados de las contiendas, ha sido también hermano y generoso después del triunfo. Ha sabido vencer, pero no matar. Lo prueban incontestablemente los innumerables hechos que podríamos citar y que honran su carrera.

Es conceptuado por sus compatriotas, sin distinción de banderías políticas, como una de las reliquias de los días esplendorosos en que se luchaba por la Independencia y la autonomía de la nacionalidad oriental.

Sr. Dr. D. Francisco Soca

Es una eminencia de la ciencia médica, cuyas opiniones han hecho escuela en ciertas especialidades, y cuyo nombre está vinculado á muchas conquistas modernas, siendo universalmente conocido.

Nacido en Canelones el 24 de Julio de 1858, siempre ha conservado por aquel pedazo de tierra en que nació, particular afecto, que traducido en servicios de valía, le han conquistado la consideración y el cariño de sus paisanos en general. Ninguno de ellos ignora quién es y lo que hace el Dr. Soca.



Sus estudios elementales los hizo en varios colegios de Montevideo, y cursó los correspondientes al bachillerato, en la Universidad de la República. Sus estudios médicos los hizo primeramente en Montevideo y después en Barcelona, de donde volvió más tarde para seguir estudiando hasta recibir su título de doctor en esta Universidad.

En su afán de saber, quiso ampliar sus estudios, y á este fin inmediatamente de obtener su título marchó á Francia y empezó nuevos estudios, ingresando en la Facultad de París, en donde recibió un nuevo título de doctor, presentando una tesis que fué premiada y mereció los honores de ser citada en todas las lenguas más conocidas.

Vuelto á Montevideo, y rindiendo justicia á la fama de que vino precedido, fué nombrado profesor de Patología médica y médico del Manicomio Nacional, desempeñando estos puestos por algunos años.

Sus conocimientos especiales y las observaciones que hizo en Europa, le sugirieron la idea de crear la clínica de niños, consiguiendo realizar su pensamiento después de haber sostenido una lucha en que puso á contribución sus tenaces esfuerzos y constancia. Entonces regenteó esta clínica que abandonó más tarde para desempeñar la clínica médica que actualmente está sirviendo.

Hombre de actividades poco comunes, ha sabido dar ocupación á su talento, robando al descanso las horas que le dejaban libres sus tareas profesionales. Durante el tiempo que desempeñó las clínicas y asistía á la vez una numerosa clientela, publicó en lengua francesa y en revistas Europeas, un gran número de trabajos científicos, que al igual de su tesis, se citan en todas partes.

Paralelamente á su carrera científica se ha desarrollado su carrera política, á la que también ha tenido que sacrificar muchas horas de sosiego, hasta llegar á ser una personalidad respetada en el seno del Partido Colorado, en cuyas filas milita.

Jamás estuvo afiliado á las fracciones de bandería personal. Ha sido siempre colorado sin que se le haya podido acusar de intransigente.

Su respeto por las ideas que no se avienen con las suyas, le ha valido la consideración del adversario político, que nunca vió en él otra cosa que un hombre que por distintos rumbos marchaba en persecución del mismo fin: hacer el bien de la patria.

Ha sido varias veces Diputado y es actualmente Senador por el Departamento de Canelones. Y si como hombre de ciencia ha rendido grandes servicios á la humanidad y á la patria, no son menores los que como hombre público ha prestado á la nación.

Legislador competente y con propósito decidido de ser útil en toda ocasión y circunstancias, ha señalado su paso por ambas cámaras, con discursos é informes que han contribuído á resolver de una manera plausible cuestiones importantísimas, como ser la del puerto de Montevideo, en cuya discusión reveló conocimientos especialísimos.

En la plenitud de la vida, con mente sana y cuerpo sano, es mucho lo que promete aún para la ciencia y para la política, este hombre en cuya simpática personalidad se reunen y se disputan el mejor lugar, el saber y el patriotismo.



Aduana de la Capital



Escuela de Artes y Oficios



Sr. Dr. D. MARTIN AGUIRRE

Sr. Dr. D. Martín Aguirre

Es una de las capacidades más poderosas de la República, de grande ilustración, de energías poco comunes, de singular sagacidad política y hombre de mundo.

En la actualidad tiene 54 años y parece un hombre de cuarenta, un atleta condenado á vivir eternamente y en constante actividad.

A los 20 años figuraba ya en la política y era uno de los más decididos afiliados al Partido Blanco.

En Febrero de 1868 tomó parte activa en la revolución, acompañando al Sr. Bernardo P. Berro, emigrando enseguida á Buenos Aires. Allí se recibió de Abogado en 1870, obteniendo las más elevadas clasificaciones. Dividió su tiempo entre el bufete y la prensa y fué uno de los propagandistas y directores del movimiento armado que estalló en Marzo de 1870, tomando después parte activa en los trabajos de pacificación que llegaron al tratado de paz de 1872.

En 1874 volvió al país rechazando honrosas proposiciones de ocupar un puesto en la magistratura argentina. En 1875 derrocado el Dr. Ellauri de la Presidencia de la República, interpuso su influencia con el General D. Timoteo Aparicio para que el Partido Nacionalista, se levantara en armas y rodeara al Presidente legal, pero su esfuerzo resultó inútil y entonces el Dr. Aguirre se retiró nuevamente de la vida pública, consagrándose á tareas científicas, desempeñando la cátedra de Economía Política y Derecho Administrativo de la Universidad de la República. Fué factor activo de la fracasada revolución de 1875 y se negó á tomar parte en la proclamación de la dictadura del Coronel Latorre; pero habiendo aceptado la nueva situación, desempeñó el Juzgado de Fuero Mixto, que tuvo que abandonar poco después, á causa de una serie de ruidosos conflictos que se vió obligado á sostener para mantener incólume su jurisdicción y fueros de Magistrado.

En las elecciones que habían de poner término á la dictadura fué electo Diputado por el Departamento de Canelones. Como miembro de las comisiones de Legislación y Hacienda legó su nombre á la defensa de las doctrinas constitucionales que puso en frente de los actos de la dictadura, á la reforma de los códigos del Registro Civil, del de rentas, á la ley de creación de la deuda amortizable, á la que creó los departamentos de Río Negro, Rocha, etc. Presentada ante la asamblea la renuncia de la Presidencia por el Coronel Latorre, el Dr. Aguirre fué de los primeros en concurrir á la comisión especial que debía dictaminar y fué él quien desempeñó el rol de miembro informante de la mencionada comisión.

Creada una nueva situación, el Dr. Aguirre no aceptó la alta posición política que le estaba deparada; rehusóse aceptar el ministerio que insistentemente le ofreció el Dr. Vidal, gobernante entonces, y mantúvose en la oposición.

Fué poco después denunciado como conspirador y agente revolucionario de Latorre, y se le hizo objeto de vigilancia rigurosa, vió interceptada su correspondencia y él mismo insultado por hojas de publicidad hasta que finalmente peligró su vida en la mazorcada del 20 de Mayo. Por tercera vez el Dr. Aguirre tomó el camino de la emigración. Fué un propagandista tenaz, y convencido de la revolución contra el General Santos y en la batalla del Quebracho, viósele en las guerrillas más avanzadas donde fué herido ya pronunciada la derrota. Vuelta la paz á la República, el Dr. Aguirre trató de reorganizar al Partido Nacional y fué el principal agente de esos trabajos. A la caída del Ministerio de la Conciliación le fué ofrecido un ministerio, pero no quiso aceptarlo no obstante las vivas instancias del Sr. D. Fernando Torres. Entró poco después al cuerpo legislativo como representante por el Departamento de Cerro Largo. Tomó parte en todos los debates de importancia que tuvieron lugar en ese período. Fué autor del proyecto de Ley á que debe su creación la Comisión Nacional de Caridad, del proyecto por el cual había de considerarse contrato consensual los boletos de compraventa, etc.

Elegido Senador por el Departamento de Cerro Largo, deslindó su actitud independiente. Él mismo se encargó de decir en un discurso, que á nadie estaba subordinado, ni de nadie era moralmente deudor. Votó por candidatos independientes y honorabilísimos en la elección de miembros del Superior Tribunal de Justicia.

Constituye uno de los actos más importantes de su actuación en este período legislativo, el proyecto de ley de Registro Cívico y de elecciones, que ha servido de base para la reforma de 1893, y de la ley actual, en las cuales se refunde aquel proyecto que el Dr. Aguirre considera bastardeado.

En la elección presidencial del 1.º de Marzo de 1894 luchó por el triunfo de candidatos populares y llegó á avanzar un acuerdo con los partidarios de la candidatura del General D. Luis Eduardo Pérez.

Son dignos de recordarse los términos de la carta que abrió la negociación en la que sienta como base esencial que no hay verdadero Gobierno democrático sin la alternación de los partidos en el poder. Pero tal vez lo más culminante de su actuación en el Senado lo constituye un discurso político pronunciado el 21 de Junio de 1895, advirtiendo á los hombres del poder, que era necesario que adoptasen una marcha más liberal y verdaderamente republicana que permitiera al partido adverso fundar esperanzas de éxito en sus ideales en la lucha pacífica, demostrando que de lo contrario produciríanse violencias cuyas consecuencias de orden retrógrado era imposible prever.

En Noviembre de 1896 fué electo Diputado por el Departamento de Cerro Largo, y pocos meses después, estalló la revolución del 97. El Dr. Aguirre no ingresó á la Cámara mientras duró la lucha armada.

No tomó, sin embargo, parte en la revolución; pero trató por todos los medios á su alcance y en la esfera de sus vastas relaciones, de propiciar la idea de la paz y hacer ésta efectiva en la República. Al llegar la elección presidencial que había de dar su sucesor legal y definitivo al Sr. Idiarte Borda, el Dr. Aguirre levantó frente á la candidatura del Sr. Cuestas la candidatura del Sr. Gomensoro.

En la lucha que se produjo fué desterrado el Dr. Aguirre por el candidato contrario Sr. Cuestas, encargado del Poder Ejecutivo. Vuelto de Buenos Aires, siguió activamente la lucha política que terminó en la proclamación de la dictadura Cuestas y la caída de la Asamblea. Entonces el Dr. Aguirre volvió á la vida privada, ocupándose de su estudio de Abogado. Aquí lo vino á buscar su proclamación de Diputado por el Departamento de Rivera.

En la última elección presidencial fué partidario del Dr. Blanco, y vencida esta candidatura perdió su voto, que no quiso dar por ninguno de los otros candidatos, votando por el Sr. Aurelio Berro.

Tal es, descripta á grandes rasgos, la brillante actuación del Dr. Aguirre en el escenario de la vida nacional; habiéndose hecho digno, por ella, de que la opinión le signifique como uno de los hombres públicos de mayor valía.

Sr. Dr. D. Pablo De María

He ahí un nombre que siempre suena con acentos simpáticos en los oídos de todo hombre bueno. Sus virtudes públicas, sus virtudes privadas, su amor por la ciencia y el progreso, su desinterés, su corrección como hombre social, su carácter, su ilustración y su talento, han formado del Dr. De María una entidad notable que todo el mundo respeta y ama, teniéndolo por dechado de moralidad y ejemplo de ciudadanos.



Rector de la Universidad de la República, por varios años, ha dejado en aquel centro de la enseñanza superior, brillante estela que ha marcado la ruta por donde otros siguieron para tener norte seguro en las delicadas funciones que fueron llamados á ejercer y que él ejerció como la cosa más sencilla y natural, poniendo en juego sus especiales aptitudes, y fué por eso que con grandes entusiasmos fué recibido al aceptar la dirección de la juventud inteligente del país, se le despidió con grandes manifestaciones de sentimiento cuando se le vió alejar del cargo.

Fué fundador y presidente del «Club Universitario» que animó nuestro Ateneo; presidente de varias comisiones de estudios de codificación, miembro de obras de revisión de leyes jurídico-administrativas; catedrático de varias materias en las aulas universitarias; académico, legista, publicista y también poeta. Y en todos estos órdenes de manifestación de la inteligencia y de las actividades del espíritu, se ha distinguido con bríos y conquistado posiciones altísimas, destacándose de las vulgaridades y colocándose al nivel de los primeros hombres de la ciencia y de las letras.

Ha ocupado varios cargos públicos en honradas administraciones, es Abogado de varias instituciones bancarias y del alto comercio del Uruguay, y ha sido vocal de la comisión financiera del proyecto del Puerto de Montevideo, habiendo renunciado al cargo, para desempeñar el de Abogado de una de las acreditadas firmas que presentaron propuestas para la ejecución de las obras.

Ha sido también un hábil y acreditado periodista, colaborador en diarios y revistas importantes, y director de *El Siglo* de Montevideo, cuyo cargo estuvo siempre confiado á las primeras inteligencias del país y en el cual se desempeñó el Dr. De María con gran acierto, si bien tuvo que esforzar su voz para hacer propaganda de dura frase, dada la época en que le tocó actuar.

En varias ocasiones trocó la pluma por la espada, secundando movimientos revolucionarios, como el llamado «Tricolor», y aquél que atrayendo á lo más florido de la juventud montevideana, tuvo fatal desenlace en los campos del Quebracho.

En la revolución encabezada por Timoteo Aparicio, le tocó formar en la Guardia Nacional, siendo oficial distinguido, y asistiendo en tal carácter á la defensa de la plaza de Montevideo para rechazar las fuerzas de sitio que en el memorable combate de la unión trajeron rudo ataque sobre la plaza.

Cuando la nieve de los años apague los entusiasmos de su alma y acaben las fuerzas de este hombre que en la plenitud de la vida todavía no se da punto de reposo para hacer el bien, ni abriga un temor para servir la causa de la justicia, ni vacilación en la defensa de la Patria, cuando eso llegue y viva de sus recuerdos, el Dr. De María sentirá, dentro de sí, la íntima satisfacción de haberse excedido en el cumplimiento de sus deberes como ciudadado y como hombre.

Periodistas Uruguayos


Sr. JULIO PIQUET


Sr. DERMIDIO DE MARÍA


Dr. JUAN ZORRILLA DE S. MARTÍN


Dr. DOMINGO MENDILAHARZU


Sr. WÁSHINGTON P. BERMÚDEZ


Sr. AGUSTÍN HORTELANO


Sr. JUAN F. DELGADO


Sr. EDUARDO ACEVEDO DÍAZ


Sr. JOSÉ R. MUIÑOS


Dr. CARLOS MARTÍNEZ VIGIL


Sr. DOMINGO ARENAS


Dr. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ


Sr. ERNESTO LAGOMARSINO



Sr. Dr. D. BENITO M. CUÑARRO

Sr. Dr. D. Benito M. Cuñarro

Es todo un hombre. Robusta inteligencia, ilustración poco común, energías de carácter jamás dobladas; he ahí las condiciones morales que le dan alta significación en la política del país, cuyos riesgos empezó á correr desde muy joven, afiliándose al Partido Colorado, que lo llevó á los puestos más prominentes, sabiendo que su espíritu, templado como espada toledana, entró siempre en lucha con el propósito firme de la victoria.

En la magistratura y en la prensa ha figurado airosamente, dejando brillante estela de su paso en los cargos á que sus propios méritos le llevaron. Hoy es miembro del cuerpo legislativo, en donde su figura se destaca con la modestia de los que tienen conciencia de lo que valen y no necesitan pedir justicia porque sus méritos la imponen. Los que los contemplan se la hacen.

Nacido en la histórica ciudad de Florida, el doctor Cuñarro comenzó sus estudios en el Colegio Hispano-Americano de Montero, que tantas intelectualidades de valía dió al país, haciéndose cargo de jóvenes que, dirigidos hábilmente, fueron, más tarde, al hacerse hombres, los más distinguidos ciudadanos.

Siendo aún muy joven, Cuñarro se trasladó á la Capital Argentina para cursar el Bachillerato y allí lo obtuvo con envidiables notas, en el Colegio Nacional, pasando en seguida á la Facultad de Derecho de la misma Capital, en donde, conservándose siempre estudiante distinguido, se graduó de doctor en Jurisprudencia en 1881.

Hecho ya un hombre útil, quiso ponerse al servicio de su patria y regresó á ella inmediatamente.

Pronto se supo que en el joven graduado, había un elemento que el país debía aprovechar, y así se hizo nombrándosele Juez Letrado de Río Negro. En este cargo realizó el ideal de Lieber. Magistrado activo, de carácter inflexible y levantado, hombre de buena voluntad é inteligente, encarnó en su persona la justicia, hizo de ella idolatría, y sin caer en el exceso de la severidad inoportuna fué el Juez correcto en quien todos confiaron, seguros de obtener en sus contiendas judiciales y en la decisión de sus pleitos, un fallo justo.

Su rectitud unida á la lealtad del hombre que aspira á conquistar amigos, su constancia, su desinterés, sus convicciones profundamente arraigadas de que el hombre se debe á sus semejantes antes que así propio, le conquistaron respeto social y fama envidiable que le valió, á los tres años de desempeñar el cargo de Juez, ser elegido diputado por el mismo departamento, en que con general aplauso, administraba la justicia.

Incorporado á la Cámara en 1885, y no estando de acuerdo con la política del Gobierno del General Santos, inició ruda campaña de oposición colorada, ingresando en aquella famosa minoría que tanto hostilizó al Gobernante, arrostrando valientemente los peligros de su viril conducta.

Para hacer más eficaz su hostilidad al Gobernante, el doctor Cuñarro se concertó con varios miembros del grupo parlamentario opositor, para fundar un diario que debía redactar el biografiado, el doctor José Román Mendoza, el señor Juan Lacase y otros hombres importantes.

Fué entonces, que empezaron para este impetuoso grupo parlamentario las amenazas y las persecuciones, y á tal extremo llegaron las cosas para el doctor Cuñarro y sus amigos, que no obstante las inmunidades de que gozaban como legisladores se vieron obligados á tomar asilo en la Legación de Francia, pasando en seguida desterrados á Buenos Aires.

Empero el doctor Cuñarro, no es hombre á quien puede acobardar la adversidad ni rendirle la fatiga, y ya en Buenos Aires, unido al grupo de la minoría y á los correligionarios que seguían su suerte, se empeñó en los trabajos revolucionarios que debían producir la caída del Gobierno, y que indudablemente la hubieran producido, si la conciliación entre la oposición y el Gobernante no llega tan á tiempo.

La presencia del Coronel Galeano en la frontera del Brasil, que acompañado del actual Presidente de la República D. José Batlle y Ordóñez, tomó actitudes belicosas respondiendo á los trabajos revolucionarios en que el doctor Cuñarro cooperaba, fué una de las causas determinantes de aquella conciliación á la que el General Santos puso término abandonando el país.

Vino al Gobierno el General Tajes, y habiendo empezado una nueva era, el doctor Cuñarro volvió á su patria, fundando en unión de los doctores Angel Floro Costa, José Román Mendoza y el Señor Lacase, el valiente diario *La Defensa*, que combatió la candidatura presidencial del doctor Julio Herrera y Obes.

Triunfante la candidatura del doctor Herrera y Obes, el doctor Cuñarro se retiró momentáneamente de la política y estableció su estudio de Abogado en la ciudad de Mercedes; pero su espíritu batallador que no podía avenirse con el nuevo género de vida que había elegido, salió muy pronto de esta situación sedentaria. El voto de sus amigos lo llevó á la Presidencia de la Junta E. Administrativa, y en ella con nuevas energías y entusiasmos, se dedicó al mejoramiento de la ciudad, cooperando á la construcción de puentes importantes y vías de comunicación, que no existían, y presidiendo el levantamiento del censo de 1891, obra modelo que como todas las realizadas, mereció general aplauso. Cinco años presidió la comisión del Hospital de Caridad de Mercedes, en cuyo cargo tuvo felices iniciativas que han dejado gratos recuerdos.

En 1897, nombrado miembro de la Dirección de Instrucción Pública, dió nuevas pruebas de su especial preparación para todas las obras del progreso. Poco fué el tiempo que dedicó á la Instrucción Pública, pero fué bien aprovechado. Un proyecto de concurso de textos escolares y otro de observación á los programas, edificios, textos, etc, son las obras que atestiguan su competencia y buen deseo de preparar la enseñanza sobre una base nacional más en armonía que la presente con nuestro modo de ser y la condición moral de la Nación.

En Febrero de 1898, antes del golpe de Estado, fué nombrado Jefe Político del Departamento de Soriano, cuyo cargo renunció para poder ser electo Diputado por el Departamento de Flores.

Triunfante su candidatura en las elecciones, ingresó á la Cámara de Diputados, de la cual forma parte desde entonces, contrayéndose con su indiscutible suficiencia al mejoramiento de la Legislación.

Entre los trabajos realizados figura el proyecto de ley que fué sancionado con el propósito de practicar un estudio prolijo de las oficinas de Actuación que están en poder de particulares. Para llenar los fines de esa ley, fué nombrado en comisión, juntamente con los doctores Cubiló y Schiaffino. Del modo que esta comisión correspondió á la confianza que fué depositada en ella, instruye el conceptuoso informe, que sobre el presentado por sus delegados, dió á la Honorable Cámara de Representantes, su comisión de Legislación.

No obstante sus tareas legislativas, el espíritu infatigable del doctor Cuñarro encuentra siempre espacio para ocuparse de otros trabajos, y así es que le vemos figurar en la comisión del censo de 1901 y desempeñar, por renuncia del doctor Anacleto Dufort y Alvarez, la presidencia.

Elegido Diputado á la 21ª Legislatura por el Departamento de la Colonia, mereció por casi unanimidad de votos, ser electo Presidente de la Cámara, desempeñándose en tan delicado cargo con tanto acierto, que su conducta mereció siempre unánime aprobación.

Actualmente es presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara á que pertenece, y miembro de la Comisión Permanente.

Ha sido candidato á senador por el Departamento de Rivera, pero su candidatura fué vencida por los afiliados al Partido Nacionalista.

En las últimas elecciones fué electo senador por Florida, pero teniendo conocimiento de que había un vicio en la elección en una de las secciones del Departamento, su integridad no le permitió aceptar esa elección viciada y presentó renuncia ante el colegio electoral, manifestándolo así al Honorable Senado. En anteriores legislaturas fué suplente de senador por Soriano y Río Negro, y las diversas veces que se nombraron autoridades partidarias, fué miembro de la Comisión Nacional del Partido Colorado y de su comité Ejecutivo, en cuyo seno siempre tuvo su palabra la autoridad que da la experiencia cuando va unida á las condiciones morales que adornan al doctor Cuñarro.

En los últimos trabajos emprendidos para la unificación del Partido Colorado—Agosto de 1903—se hizo notar por su espíritu conciliador y fué electo miembro del comité Ejecutivo.

Lo que verdaderamente da una idea exacta de la justa fama y prestigio que el doctor Cuñarro goza en el cuerpo legislativo y en la opinión pública, es el hecho de haber sonado su nombre entre el de los candidatos que se disputaron la banda Presidencial en la elección de Presidente Constitucional en 1903.

Hoy, á pesar de su continuo batallar en las luchas de la política y del penoso trabajo que representan sus obras, se halla, como antes de comenzarlas, con bríos, para otras nuevas. En la plenitud de la vida, con un corazón sano y cerebro firme, es uno de los elementos valiosos del Partido Colorado, á quien está reservada actuación prominente en el escenario de la política, en donde su ecuanimidad de espíritu, su indiscutible preparación y sus condiciones de político sagaz y de estadista, le ofrecen campo para dar todo el vuelo á sus ideas y le preparan triunfos inesperados, acaso, por él, pero que están presentidos hace tiempo por aquellos que, fija la vista en el porvenir, desean que los hombres más puros de conciencia y de mayores talentos, que los que más han bregado por conducir á la patria al estado floreciente en que hoy la vemos en manos de una honrada y auspiciosa administración, de la que el doctor Cuñarro es un sostenedor entusiasta, sean los que continúen en esta labor proficua asumiendo la dirección de los negocios públicos con ánimo reposado y corazón valiente.

Notariado de la capital

Decano de los escribanos de la República, D. José Ximénez obtuvo su título Universitario hace más de medio siglo, é inmediatamente entró al ejercicio de su profesión, desempeñando los cargos de Escribano de actuaciones en los Juzgados de lo Civil y del Crimen en la Capital, durante unos años.

Las ideas religiosas imperantes en el Estado, y que en aquella época habían perdido, en general, el espíritu de intransigencia que las caracterizara en los pasados siglos, eran y son las que inspiraban é inspiran en todos los actos de su vida á D. José Ximénez, haciéndole severo para consigo mismo y tolerante para los demás, en obediencia, verdaderamente cristiana, de las máximas sublimes del Evangelio.

Formado así ese carácter de bondad, que ha conservado á traves del tiempo y de los períodos agitadísimos porque ha pasado la República, se comprende bien que su vida haya corrido plácidamente, sin un solo remordimiento en la conciencia, pero con grandes satisfacciones por el bien que hizo y por la rectitud con que siempre cumplió con su deber, lo mismo en los Juzgados, como Escribano, que en los puestos que posteriormente ocupó.

Desde 1859 se dedicó á la procuración, y más tarde, habiéndose hecho algunas denuncias contra los Juzgados de Soriano, el señor Ximénez, que ya no ejercía como Escribano, fué nombrado para desempeñar el cargo de secretario del Dr. Tapia, designado en comisión como Juez visitador de dicho Departamento.

Durante las administraciones de Latorre, Vidal, Santos y Tajes, fué diputado en tres legislaturas consecutivas, en la primera por Montevideo y las dos siguientes por Maldonado.

En fuerza de trabajos y desvelos, y con la patente de su buen nombre, siempre honrado, consiguió labrarse una fortuna que le ha permitido hacer muchas caridades y grandes desprendimientos para sostén de asociaciones católicas y benéficas.

Goza de buenas y francas amistades, y la sociedad en general, le considera como á un venerable Patriarca.



D. JOSÉ XIMÉNEZ
Decano



Sr. JOSÉ S. GONZÁLEZ



Sr. MANUEL R. ALONSO



Sr. ANTENOR R. PEREYRA



Sr. ELBIO ESTRADA



Sr. JUAN VILLALENGUA



Sr. SOLANO A. RIESTRA

Departamento Nacional de Ingenieros



Ingeniero FLORENCIO MICHAELSSON
Director y Presidente del Consejo



Ingeniero ROBERTO PENCO
Jefe de la Sección Ferrocarriles y Obras Hidráulicas



Ingeniero JOSÉ PEDRO GIANELLI
Jefe de la Sección de Arquitectura y Dibujo



Ingeniero ALBERTO CASTELLS
Jefe de la Sección de Industrias y Minas



Dr. FÉLIX ILLA
Secretario general



Ingeniero ARTURO V. RODRÍGUEZ
Jefe interino
de la Sección Puertos, Caminos y Topografía

Sr. Dr. D. Antonio Carvalho Lerena

Ilustrado ciudadano, miembro notable del foro del Uruguay, lleno de las más puras ambiciones, obrero enérgico y perseverante del bien común, luchador sereno y hombre sin mancha, el doctor Antonio Carvalho Lerena, es respetado y querido en todos los círculos sociales. Su posición es espectable en el seno del Partido Nacionalista, de cuya comisión Departamental en Montevideo ha sido Presidente, ejerciendo en la actualidad el cargo de 2.º Vicepresidente del Directorio del mismo partido.



Su actuación en estos puestos de honor que sus correligionarios le confiaron, fué y es, de resultados profícuos para el interés de su partido y también para la patria, porque el doctor Antonio Carvalho Lerena fué el primero que inició la fundación de las escuelas ciudadanas que tantos adeptos han conquistado. Su iniciativa, llevada á la práctica, es una de las formas de la educación popular que llena una aspiración pública sentida desde hace bastante tiempo.

Este solo hecho de la vida del doctor Antonio Carvalho Lerena bastaría á caracterizar su simpática personalidad, porque todos los hombres que dedican sus afanes á levantar la instrucción del pueblo, merecen bien de la humanidad á quien sirven y dignifican, pero él tiene otros méritos que agregar á su foja ciudadana.

Representante notable del foro Uruguayo, hombre de sociedad é ilustradísimo, ha dado revelantes pruebas de sus ideas altruistas, conquistándose la posición brillantísima que ocupa en el seno de la sociedad, y que sólo se concede á los que han llenado con altura el apostolado del bien.

Pocas obras de filantropía, esas obras en que la bondad del alma se manifiesta, se han realizado en la República, sin que el doctor Carvalho Lerena haya ligado á ellas su nombre y ejercido benéfica y eficaz acción con su caudal y sus virtudes, y pocas también á que concurren la inteligencia y el saber le han visto ausente. Cuando en tales obras no ha sido el iniciador, ha secundado con entusiasmo los propósitos ajenos, excediéndose muchas veces en la labor que le tocaba para llevar á la práctica las ideas presentadas.

De ahí, de sus anhelos por hacer el bien, proviene esa fama que ha sabido conquistar y que nadie le discute.

En política ya lo hemos dicho: es hombre sagaz y de criterio sano, y con estas condiciones puestas á contribución en determinados momentos psicológicos de su partido, ha salvado situaciones difíciles de conjurar.

Por lo demás, posee virtudes notorias que le granjean el aprecio de la opinión pública; y sentimientos altruistas que le colocan, antes que en el número de los adeptos al partido político en que milita, entre los ciudadanos cuyos propósitos van más lejos, al sacrificio por la patria.

Jueces letrados de la Capital



Dr. MIGUEL V. MARTÍNEZ
Juez de lo Civil

Reputación sólida en todas las esferas sociales, modelo de magistrado, católico convencido, pero católico liberal, de costumbres severísimas, se hace querer y respetar en los círculos á que concurre.

Dedicado á la carrera de las leyes, se recibió de Abogado en 1883, pasando á establecerse en la ciudad de la Colonia, donde ejerció su profesión hasta el mes de Octubre de 1884, que pasó á Rivera por haber sido nombrado para desempeñar aquel Juzgado Letrado Departamental, que recién entonces se creaba.

En el mes de Mayo de 1885 fué trasladado al Juzgado Departamental de Río Negro, y en Julio de 1887 al de Canelones, desempeñando este cargo hasta 1892, en que habiéndose creado el Juzgado Nacional de Hacienda é Impedimentos, en la Capital, fué designado por el Superior Tribunal para servirlo. Permaneció en el desempeño de este cargo hasta el 1.° de Abril de 1894, y desde esta fecha ocupa el Juzgado de lo Civil del Primer Turno.

Fué Presidente del "Club Católico" de la Capital, y en la actualidad es Vicepresidente de la "Unión Católica del Uruguay".

No cuenta más que cuarenta y un años de edad y ha entrado ya en el vigésimo año de su vida de magistrado.

Jamás se le ha tachado de una acción mala, de una injusticia, ni de una incorrección cualquiera, y tal es su fama de hombre honrado y magistrado modelo, que no hay litigante de buena fe que no desee que sus asuntos se ventilen en el Juzgado que el Dr. Martínez desempeña.



Dr. JULIO BASTOS
Juez de Comercio

Se graduó de Abogado en 30 de Enero de 1888, rindiendo exámenes brillantes en la Universidad de la República, entrando á ejercer de inmediato su profesión, con buena suerte y mucho acierto.

En 1892, acreditado por sí mismo, fué nombrado Juez Letrado del Departamento de Artigas, desempeñando este cargo hasta Enero de 1894, en que fué trasladado con igual carácter al Departamento del Durazno, donde permaneció hasta el 27 de Enero de 1897.

Durante los cinco años que administró justicia en la campaña, se produjo con tal corrección y competencia, que el Superior Tribunal, vacante el Juzgado de Instrucción de Primer Turno, nombró para desempeñarlo al Dr. Bastos. En éste como en los puestos anteriores se desempeñó haciendo méritos para el ascenso, y en 9 de Junio de 1898 fué promovido á Juez Letrado del Crimen.

En este puesto demostró tener verdadera pasión por la justicia, dictando todas sus sentencias con tanta serenidad y tan encuadradas en el Derecho Penal, que generalmente fueron confirmadas por sus superiores, y le valieron otro ascenso que le llevó al desempeño del Juzgado Letrado de Comercio, en donde se hace más difícil la justicia, pero que el Dr. Bastos administra cumplidamente, merced á su clara inteligencia y á la rectitud de su espíritu severo.



Dr. LEOPOLDO MENDOZA Y DURÁN
Juez del Crimen

Juez íntegro, jurisconsulto ilustrado, hombre de carácter afable, á la vez que enérgico, el Dr. Mendoza se ha conquistado simpatías generales al abrigo de críticas injustas ó interesadas.

Se recibió de Abogado en Junio de 1883.

En Junio de 1886 fué nombrado Catedrático de Economía Política de la Universidad de la República, y en el corto tiempo que desempeñó el cargo, acreditó en él su competencia.

En Septiempre del mismo año fué nombrado por el Superior Tribunal de Justicia, Juez Letrado del Departamento de Florida, donde fué miembro de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, Presidente de la Comisión Agropecuaria y Presidente de la Junta Económica Administrativa.

En 2 de Junio de 1898 fué nombrado Juez de Instrucción Criminal del Primer Turno en la Capital, y en 23 de Marzo de 1903 Juez Letrado del Crimen del Primer Turno, cargo que actualmente desempeña, granjeándose el aprecio y la consideración á que tiene derecho, quién como él, se inspira siempre en la Ley para dictar sus fallos.



Dr. ANTONIO ROVIRA
Juez Correccional

Es uno de los miembros del foro Uruguayo, que siempre perteneció á la magistratura, acreditando en ella su ilustración y competencia

Hizo todos sus estudios en la Universidad de Montevideo, graduándose en ella de Abogado el 18 de Julio de 1884, obteniendo su título universitario; se le nombró Juez Letrado del Departamento de Minas, de cuyo cargo tomó posesión en Septiembre del mismo año y en él permaneció hasta 1892, conquistándose el aprecio general de los habitantes de aquel Departamento por sus correctos procederes y las condiciones que le distinguen como hombre social.

Desde que dejó de tener á su cargo el Juzgado Letrado Departamental de Minas, desempeñó el Juzgado Letrado Correccional, por nombramiento del Superior Tribunal de Justicia.

Alejado en absoluto de la política y dedicado exclusivamente á su ministerio de Juez, no ha tenido que vencer ningún obstáculo para desempeñarlo con acierto y con justicia.

A sus conocimientos profundos en el derecho, y á su experiencia, une un criterio de rectitud notable, que le facilita llegar á soluciones acertadas en los pleitos más complicados.



Sr. General de División D. NICOMEDES CASTRO

Sr. General de División D. Nicomedes Castro

El General de División D. Nicomedes Castro, es uno de los veteranos de nuestro ejército que goza con justa razón, fama de bravo y temerario, conquistada en los campos de batalla, defendiendo la integridad y las instituciones de su patria, y fuera, en tierra extranjera, la libertad y la civilización.

Comenzó su brillante carrera militar á la conclusión de la *Guerra Grande*, en la defensa gigantesca de la invencible Montevideo, donde se multiplicaban diariamente, durante su largo sitio de nueve años, las sublimes escenas de valor y de heroísmo de la leyenda troyana, en 1851, como soldado distinguido en el Batallón "Guardia Cívica" que mandaba el Coronel Gregorio Conde. Después de la revolución de César Díaz en 1857, terminada con la hecatombe de *Quinteros*, emigró al Brasil, permaneciendo expatriado hasta el 24 de Abril de 1863, en que invade al país con varios compañeros para incorporarse al General D. Venancio Flores, que ya en el suelo patrio comenzaba su obra redentora con la campaña conocida en la historia con la denominación de "Cruzada Libertadora".

Se le incorporó en el Paso de Tacuarí del Cuaró, donde se efectuaron las primeras reuniones de esa falanje de invencibles, formándose con esos contingentes el "Escuadrón Escolta", que fué más tarde el célebre "Coquimbo", en el cual se reconoció á nuestro biografiado como Teniente 1.° de la segunda compañía.

En ese cuerpo concurrió á las batallas de Coquimbo, Cañas y Veras, y á los ataques de las ciudades y villas del Salto, Paysandú, Mercedes, Tacuarembó y Minas, y en la toma de la Florida, retirada del "Soldado" y en la rendición y entrada triunfal á Montevideo el 22 de Febrero de 1865, coronación feliz de esa campaña de sacrificios y heroicidades.

Derrocado el Gobierno de esa época por el completo triunfo de la "Cruzada", fué ascendido Castro, el 19 del mismo mes y año, á Sargento Mayor, confiándosele el mando en Jefe del Regimiento de Caballería de Extramuros, que se formó en la ciudad. En la guerra del Paraguay, que la República conjuntamente con el Brasil y la República Argentina llevaron al déspota paraguayo, Dictador López, marchó á ella al mando del Tercer Escuadrón del Regimiento Escolta del General en Jefe de la División Oriental, General D. Venancio Flores.

Al frente de él se encontró en la memorable acción de Yatay, el 12 de Agosto de 1865, primera victoria de las armas aliadas, que mandó en Jefe el ilustre General Flores, derrotando completamente á las fuerzas paraguayas, las que abandonaron el campo dejando 1700 muertos, 300 heridos y 1200 prisioneros y su Jefe Superior Duarte, así como toda su artillería. Fué una victoria espléndida, donde, según frase del General en Jefe, *todos han llenado su deber en el campo de batalla.*

Se halló en la toma y rendición de Uruguayana el 18 de Septiembre del mismo año, tomando al ejército mandado por el General Estigarribia, fuerte de 6000 hombres, 5 cañones, 5000 fusiles, 1300 lanzas, varias cajas de guerra y una cantidad de canoas y balsas que tenían prontas para evadirse. Marchó en seguida con su Regimiento á formar parte de la columna expedicionaria que marchó al Alto Paraná, al mando del General Enrique Castro, formando la vanguardia. Encargado de atacar las fortificaciones de Tranquera, Loreto y Candelaria, después de reñidos combates tomó la primera y segunda, obligando al enemigo á pasar el Paraná, arrebatándole todos sus equipos y como cuarenta mil cabezas de ganado vacuno y caballar. Incorporado nuevamente al ejército, recibe orden del General Flores para hacerse cargo del comando del batallón "24 de Abril". Al frente de él, estuvo en las dos grandes batallas del 2 y 24 de Mayo de 1866, en el paraje conocido por "Estero Bellaco", siendo herido en ambas, en la segunda de gravedad. Correspondió á él y á su batallón el honor de esa jornada del 2 de Mayo, uno de los episodios más hermosos de valor y de serenidad de esa larga campaña tan pródiga de grandes acciones militares.

Con breve exposición relataremos el hecho. Constándole al General Díaz, Jefe de las numerosas fuerzas paraguayas, que los Jefes y Oficiales Superiores del Ejército aliado se hallaban almorzando á bordo de la Escuadra Brasileña, quiso sorprender, lo que consiguió, y no derrotarlos como era su objeto principal, al ejército aliado; realizando sus propósitos, se presentó de improviso arrollando la tropa brasileña que estaba de avanzada; visto esto por el General Flores, ordenó personalmente á nuestro biografiado, Comandante Nicomedes Castro, fuera con su cuerpo en su protección, lo que pudo hacer inmediatamente; una vez en la línea, mandó Castro á su batallón desplegarse, pero en ese momento fué tal el ataque de los paraguayos, que se vió obligado y mandó formar "columna por división", movimiento que no pudo realizarse por la proximidad del enemigo, consiguiendo á grandes esfuerzos hacer un círculo para contenerlos, en la heroica retirada que tuvo que iniciar el batallón SOLO en la lucha, retemplado por la bravura de su Jefe, que tranquilo y sereno mandaba con precisión todos los movimientos necesarios para vencer á los 3000 soldados de infantería y caballería que le rodeaban en el espacio de veinte cuadras; mandó escarmentar con tres cargas, dando tiempo que se pusiera en condiciones de pelear todo el ejército y derrotar al General Díaz. El "24 de Abril" fué vitoreado y arengado por los Generales Bartolomé Mitre, que mandaba en Jefe todos los ejércitos, y Ossorio al Brasileño.

En la batalla del 24, llamada de "Tuyutí", se derrotó completamente al ejército paraguayo, fuerte de 23000 hombres, dejando en el campo 6000 entre muertos y heridos, y 500 prisioneros. En esta acción, el Comandante Castro puso de nuevo á prueba su valor temerario, siendo gravemente herido, y bajando á la capital de la República á curarse. Algo restablecido de sus heridas, quiso incorporarse al ejército, lo que no se le concedió por encontrarse aún bastante delicado.

El 1.° de Julio de 1866 es ascendido á Teniente Coronel. En Febrero de 1867 es nombrado Jefe Político y Comandante Militar de Cerro Largo, encontrándose en ese puesto cuando la revolución al Gobierno de Batlle, que terminó en la acción de Mazangano, cupiéndole en ella una parte principal con nuevas pruebas de pericia y valor.

En la revolución de 1870, conocida más por la de Aparicio, se encontraba desempeñando el mismo cargo, sosteniéndose en él hasta el 25 de Julio, después de haber defendido y salvado todos los pueblos del Departamento, y sostenido un sitio de siete días por todo el grueso del ejército revolucionario, que con fuerzas diez veces mayores no pudo conseguir ninguna ventaja. Marchó luego al Paso de la Cadena para servir de plantel al ejército que sobre esa base formó el vencedor del Sauce, General D. José Gregorio Suárez. Una vez efectuado ésto, se le mandó bajar á la Capital, donde siguió prestando sus servicios hasta la terminación de esa guerra.

Solicitó entonces y obtuvo, á consecuencia de sus muchas heridas, cédula de inválido, pero manifestando estar siempre pronto al llamado del Gobierno, en cuanto hubiese peligro.

El 14 de Noviembre de 1887 fué nombrado Jefe Político del Durazno.

El 18 de Mayo de 1888 es ascendido á Coronel graduado, recibiendo la efectividad el 26 de Febrero de 1890. El 10 de Febrero de 1892 fué designado para ocupar el alto cargo de Ministro del Tribunal Militar de Apelaciones. Es ascendido á General de Brigada durante el Gobierno del Dr. Herrera (14 de Septiembre de 1893), que supo premiar así sus muchos servicios y méritos. El 20 de Junio va á ocupar el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército. En este puesto lo sorprende la revolución del 4 de Julio de 1898, contra el Gobierno Provisional de D. Juan Lindolfo Cuestas. El General Nicomedes Castro, como Jefe del Estado Mayor, es nombrado por aquel mandatario, General en Jefe de todas las fuerzas; y son tales su actividad y disposiciones estratégicas, que en pocas horas se malogra aquel poderoso movimiento. Hecho el pacto por el cual se entregaron los revolucionarios, el Gobierno obtiene de la Asamblea, poco después, para el General Castro su ascenso inmediato á General de División, otorgado con fecha 21 de Julio del mismo año.

El 16 del mismo mes y año es llamado á ocupar en el mismo Gobierno el Ministerio de Guerra y Marina, que desempeñó hasta el 30 de Mayo de 1899. El 7 de Agosto es nombrado por segunda vez Ministro del Tribunal Militar de Apelaciones, y el 4 de Septiembre de 1900 pasa á ocupar el mismo cargo de Ministro en el Supremo Tribunal Militar, puesto que desempeña actualmente.

Aquí terminamos estos breves apuntes, lamentando no disponer de mayor espacio para considerar con mayor amplitud, como sería nuestro deseo, la personalidad que dejamos perfilada.

Como dejamos constatado, desempeñó desde los más humildes hasta los más encumbrados puestos en el Ejército y en la administración civil; en aquéllos despertó admiración por su bravura, serenidad y grandes dotes militares; en éstos numerosas simpatías por sus poco comunes condiciones de inteligencia, rectitud, actividad y honradez

Sr. Dr. D. Carlos M.ª de Pena

Gran estadista, político sincero, abogado ilustradísimo, escritor profundo y hombre social que goza de las mayores consideraciones en los círculos bien reputados, el Dr. Carlos M.ª de Pena está á nivel de las más altas personalidades de la República.

Nació el 12 de Febrero de 1852 en la villa del Durazno, residencia habitual de su familia. Siendo muy joven, casi un niño, vino á Montevideo para hacer los estudios Universitarios y muy pronto se le vió descollar y tomar un puesto entre los mejores estudiantes, el más alto, quizá, porque aquella inteligencia desarrollada con fuerza avasalladora, se fué imponiendo con el poder de sus propias aptitudes, de sus múltiples talentos.



A los 25 años de edad, era ya catedrático de Economía Política de la Universidad de la República, habiendo antes alcanzado el título de Abogado.

Estudiando y siguiendo incansable el movimiento de las ciencias sociales y políticas, se hizo el doctor Pena de un caudal de conocimientos que le habilitaron para todo lo que á la pedagogía se refiere, porque á los conocimientos generales que adquirió se unen los especiales de nuestros antecedentes históricos, que él fué desentrañando de las bibliotecas y de la tradición, hasta conseguir conocer ampliamente el desarrollo sociológico desde los primeros tiempos de una civilización incipiente, hasta el grado de perfección que ella alcanzó en nuestros días.

Jamás se fatiga, pareciendo que en el estudio cobra energías que luego pone al servicio de la causa social, colaborando en diferentes asociaciones de interés positivo para el progreso nacional, dictando sus cátedras en la Universidad, cuyos textos de enseñanza escribe, y publicando en la prensa artículos brillantes por el estilo y por la forma, y de trascendencia por el fondo.

Él fué quien inició y organizó el congreso Ganadero-Agrícola, que, patrocinado por la Asociación Rural del Uruguay, en Marzo y Abril de 1895, abrió la era de las asambleas de este género y toda esa serie no interrumpidas de ferias y exposiciones que tan profícuos resultados dan en el desarrollo de la riqueza pública.

Es, además, autoridad indiscutible en materia de finanzas; sus trabajos en esta rama del saber son muchos y buenos, sobresalientes; nadie después de publicados los ha rebatido todavía.

Como Abogado, es también autoridad. Sus defensas son notabilísimas, su erudición inacabable y todo asunto confiado á su ilustración é inteligencia ha sido resuelto satisfactoriamente, porque es de advertir que el Dr. Pena jamás se encarga de defender pleitos que no tengan de su parte la verdad y la justicia.

Ha sido Presidente de la Municipalidad y Ministro de Hacienda, en cuyos cargos acreditó que es merecido el alto concepto en que el país le tiene.

Dirección General de Aduanas



Sr. ENRIQUE GRADÍN
Director



Sr. ROMÁN G. DE ACHA
Tesorero



Sr. RAFAEL XIMÉNEZ (HIJO)
Subdirector



Sr. HILARIO G. PÉREZ
Contador-interventor y Jefe de Control



Sr. JOSÉ ACHINELLI
Alcaide



Sr. OSVALDO CERVETTI
Inspector de Vistas

Comandancia de Marina y Capitania General de Puertos



Coronel JUAN ESCABINI
Comandante de la cañonera «Suárez»



Sr. JUAN SUBURÚ
Comandante de la cañonera «Rivera»



Sr. GERMÁN BOCAGE
Oficial Mayor de la Comandancia de Marina



Coronel IGNACIO BAZZANO
Comandante de Marina y Capitán General de Puertos



Sr. MANUEL PEREA FUENTES
Oficial 2.° de la Comandancia de Marina



Sr. Dr. D. CARLOS EDUARDO LENZI

Sr. Dr. D. Carlos Eduardo Lenzi

Es una de las figuras políticas más simpáticas del Uruguay, por su carácter independiente, por su consecuencia partidaria, por su moderación, por su bondad, y, sobre todo esto, por su ilustración, por el vigor de su talento y la corrección en sus procederes.

Es joven, y sin embargo, no hay muchos viejos que tengan una foja de servicios tan brillante como la suya en todos los órdenes de la vida nacional.

Nieto del patricio D. Francisco Araucho, pertenece por abolengo á la más alta sociedad, en cuyo seno, no sólo ha sabido mantener el brillo de su extirpe, sino aumentarlo con sus condiciones propias, pudiendo decirse de él, que no tiene sino amigos.

Cursó sus estudios del bachillerato en el Ateneo del Uruguay y Sociedad Universitaria, obteniendo el doctorado en jurisprudencia en la Universidad de la República.

Ha ejercido el cargo de Juez Letrado en los Departamentos de Rocha, Rivera y Soriano, dejando en ellos el grato recuerdo de sus justicias y una envidiable fama de ilustración y competencia, de ingenio y actividad.

La consideración y simpatías conquistadas en la magistratura, le obligaron á abandonar sus tareas judiciales para entrar de lleno en la vida agitada de la política. El Departamento de Rocha lo eligió diputado para la legislatura XVIII en oposición á la lista oficial, formando entonces en la minoría colorada que combatía los actos del gobierno de la época.

En el cuerpo legislativo se desempeñó con la misma actividad y competencia que en su cargo de Juez, no desmintiendo la fama de que vino precedido á la Representación Nacional, presentando varios proyectos de leyes, entre otros los referentes á jubilaciones judiciales y escalafón de la magistratura. En la Comisión de Legislación de que formó parte, fué autor en 1894, del informe del proyecto de la Ley Ciganda y de otros que revelaron sus profundos conocimientos.

Es liberal por convicción y como tal combatió decididamente la creación del arzobispado, ocupando en el discurso que con tal motivo pronunció una sesión completa en la Cámara de Diputados.

Por decreto de 21 de Septiembre de 1897, fué nombrado delegado del Poder Ejecutivo en el Departamento de Canelones, realizando en el desempeño de este cargo mejoras importantísimas en la institución policial y editando el «Manual de Policías», que por decreto de 21 de Enero de 1898, fué adoptado para todas las Jefaturas de la República, y felicitado su autor por su laborioso trabajo que—decía el Decreto—«representa una verdadera mejora para la administración pública». La actuación del doctor Lenzi en la Jefatura de Canelones, mereció el aplauso general de la prensa en la capital de la República.

Producido el golpe de Estado de 10 de Febrero de 1898, y habiendo renunciado la Jefatura Política de Canelones, fué nombrado miembro del Consejo de Estado que ejerció funciones de Cuerpo Legislativo hasta la apertura de las cámaras electas en 1898, de las cuales formó parte el doctor Lenzi como Senador por el Departamento de Rocha que lo eligió, al mismo tiempo que el voto de los ciudadanos de Canelones lo elegían diputado en oposición á la candidatura del doctor Soca. El doctor Lenzi declinó este honor aceptando el cargo de Senador por Rocha é ingresando al Senado en 1899.

Durante este período de su vida política, se distinguió por la independencia y entereza de su carácter. Su defensa por la libertad del sufragio, anuló las elecciones del Departamento del Salto, viciadas por la intromisión oficial en aquel acto, y dió entrada en el Senado al distinguidísimo hombre público doctor José Ladislao Terra, electo Senador por la Colonia.

Hizo época en los anales parlamentarios el debate jurídico que provocó y sostuvo el doctor Lenzi, combatiendo el proyecto del Código Penal, cuyas discusiones ocuparon al Honorable Senado durante un mes consecutivo.

Terminado su mandato como Senador á principios de 1901, el doctor Lenzi fué designado por la comisión nacional del Partido Colorado para integrar la Junta Electoral del Departamento de Montevideo, cuyos miembros lo eligieron presidente.

Durante la presidencia constitucional del señor Cuestas, le fué ofrecido el Ministerio de Fomento, pero el doctor Lenzi rehusó aceptar por no estar conforme con la política seguida por el Gobierno.

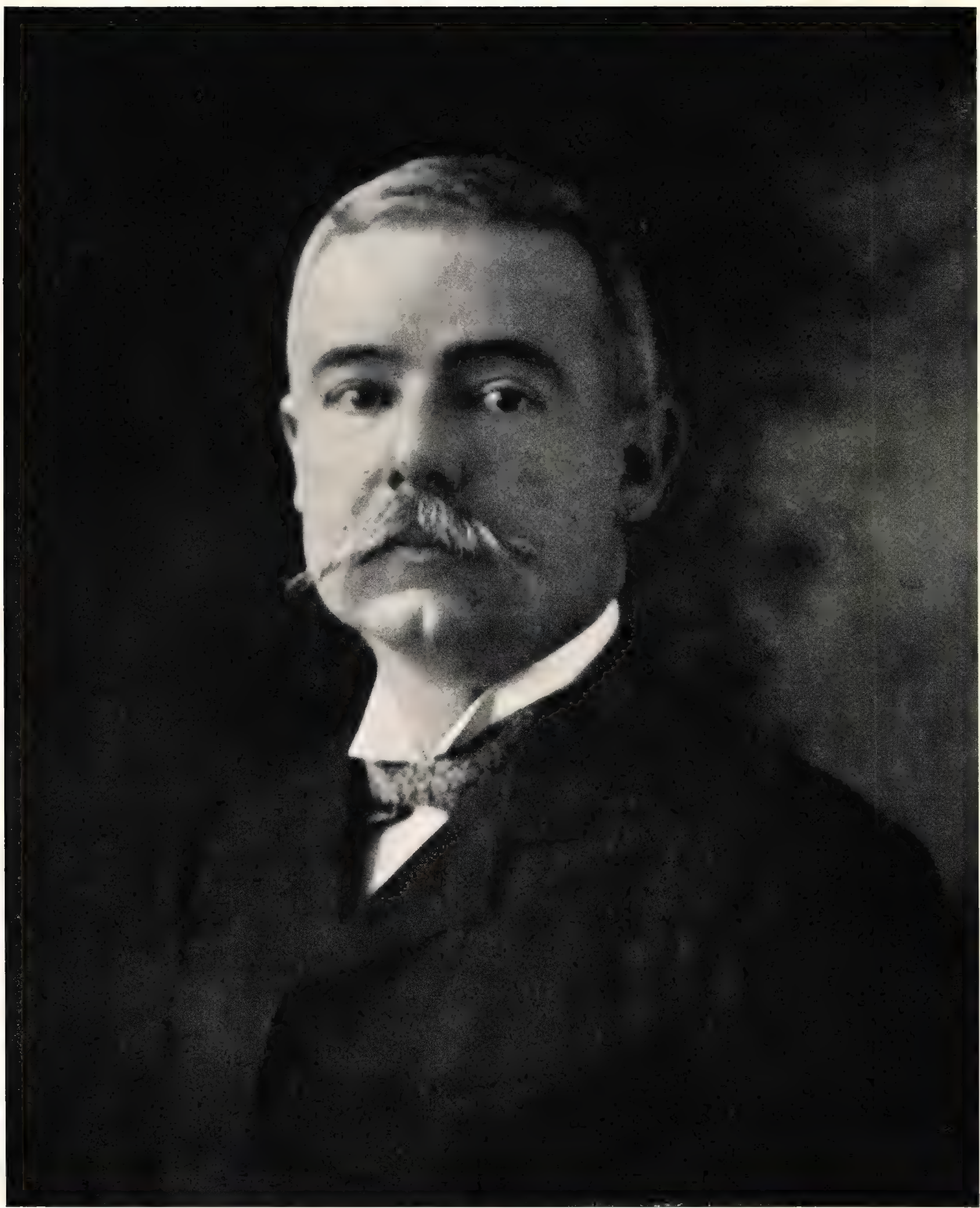
Llamado el país en 1902 á elecciones de Senadores por seis Departamentos, el de Florida proclamó la candidatura del doctor Lenzi en oposición á la llamada oficialista. La lucha fué reñida en los comicios, pero el proceso electoral se resolvió en el Senado á favor del doctor Lenzi, que ingresó por segunda vez en aquel alto cuerpo en Abril de 1903, siendo nombrado miembro de la Comisión de Legislación, y en 13 de Julio del mismo año, Presidente de la Comisión Permanente que actuó durante el receso de las Cámaras.

Ha sido colaborador de la *Revista de Derecho y Jurisprudencia,* en la cual ha escrito artículos ilustrativos sobre cuestiones jurídicas y de procedimientos.

Ha ocupado puestos en comisiones Departamentales, de Instrucción Pública y fué Presidente de la Liga Patriótica de Enseñanza por el Departamento de Rocha.

En Montevideo, fué miembro del Consejo Penitenciario y defensor de oficio en materia criminal.

En la actualidad desempeña sus funciones de Senador por el Departamento de Florida, probando cumplidamente que es digno de la distinción que se le hizo al elegirle para ejercer un cargo político tan elevado.



Sr. Dr. D. ENRIQUE POUEY

Sr. Dr. D. Enrique Pouey

Si es posible — y acaso lo sea — que así como Keplero llegó á establecer sus leyes ó principios que, fundados en las propiedades de la elipse, sirvieron para facilitar los cálculos sublimes de la astronomía, alguien llegue á sentar leyes absolutas que fundadas en la biología ó propiedades generales de la vida, sirvan para conocer las causas determinantes que la destruyen ó lesionan y los medios de una reparación proporcional á las fuerzas que se pierden, será el Dr. Pouey uno de los primeros en asentar sobre matemática base los principios generales, que, rigiendo la materia, la desorganizan y organizan, formando y destruyendo seres que no se forman ni destruyen á capricho, sino obedeciendo á las leyes inmutables que gobiernan el Universo y que Claudio Bernard pretendió investigar con su escalpelo, sujetando la teoría á la experiencia.

La fuerza y la materia llenan el mundo y el hombre va reduciendo á fórmulas exactas los fenómenos que producen. Lo que por una parte desaparece, vuelve necesariamente á aparecer por otra — según el aforismo de Faraday — y si nada se pierde ni nada se gana en la naturaleza ¿por qué el hombre no ha de poder conquistar esa misma naturaleza, penetrando sus arcanos? ¿Se podrá negar científicamente que la vida depende del equilibrio de las moléculas ó de los átomos que la dan ser, como del equilibrio de la fuerza de la gravitación universal resulta la existencia de los mundos siderales? Y si la vida depende del equilibrio de los átomos, dentro de formas determinadas, ¿será imposible investigar y conocer el grado de pureza y las cantidades matemáticas que concurren á dar la vida y conservarla?

Nos invade la intuición de que son posibles esas conquistas de la ciencia, y al ver hombres que, como el Dr. Pouey, se agitan para alcanzar la victoria, sin desmayos que aniquilan, antes bien agigantados en la lucha, adquirimos la seguridad de nuestras propias intuiciones.

* * *

El Dr. Pouey nació en Montevideo el 9 de Mayo de 1858.

Alumno interno del Hospital de Caridad, recibió su título de Doctor en 1884, en la entonces incipiente Facultad de Medicina de Montevideo.

Pensionado por el Gobierno del General Santos en unión de los Dres. Salterain y Soca, para perfeccionar sus conocimientos profesionales en Europa, volvió á cursar toda su carrera en la Facultad de París, dedicándose durante cuatro años con preferente atención á la cirugía, siguiendo á los principales cirujanos franceses; á la bacteriología bajo la dirección del Profesor Duclaux; á la ginecología, dirigido por su maestro y amigo Desleu, con quien colaboró en un trabajo sobre eclampsia puerperal, presentado á la Sociedad de Biología de París.

Nadie ha comprendido como él esa enfermedad llamada eclampsia; nadie ha salvado tantos niños y mujeres, que atacados de esa especie de epilepsia accidental, parecían casos perdidos para la ciencia, ni acaso, nadie tampoco ha sido tan delicado y correcto en el tratamiento indicado. La carne viva, la carne sana, lo que el pudor quiere esconder, es, para él, como si no existiera; lo que le interesa es la carne muerta para darle vida, la carne enferma para curarla.

Los trabajos de Pasteur siempre le interesaron vivamente desde los principios de su carrera, y procuró familiarizarse con ellos, frecuentando el trato de algunos de los principales discípulos de ese coloso de la moderna medicina.

Recibió su título de Doctor de la Facultad de París, después de haber presentado una tesis de bacteriología que fué citada.

De regreso á su país, fué nombrado profesor de medicina operatoria, cuya cátedra hizo esencialmente práctica, haciendo que los alumnos repitieran todas las operaciones. En 1895 se hizo cargo de la dirección de la clínica Ginecológica de la Facultad; clínica á la cual consagra aún sus entusiastas esfuerzos y que anhela colocar á la altura de las mejores del género.

En 1898 fundó su Sanatorio quirúrgico para señoras, donde actualmente se obtienen resultados comparables con los de los mejores Sanatorios europeos.

Presentó un trabajo en el Congreso de Ginecología que tuvo lugar en Ginebra en 1896; fué nombrado delegado del Uruguay en las secciones de Higiene y Demografía en el Congreso de París de 1900, y presentó varios trabajos en la sección de Ginecología del mismo Congreso.

Ha hecho publicaciones en periódicos científicos de París y ha presentado numerosos trabajos á la Sociedad de Medicina de Montevideo, de la que es socio fundador.

Puede decirse que ha sido el primero en utilizar en Montevideo los numerosos y casi siempre eficaces recursos de la Ginecología Moderna.

Entre sus colegas se pronuncia como axioma esta significativa frase: «no hay pulso más sereno que el de Pouey para operar», y ninguno de ellos le disputa el primer puesto en la Ginecología, cuyos secretos ha penetrado operando incesante en la mujer, con éxito sorprendente.

Por lo demás, el Dr. Pouey, es de lo más querido y respetado, no sólo en las altas esferas de la sociedad montevideana, sino en la clase media y en la más pobre, que todas merecen, por igual, sus atenciones científicas, á la par que reciben sus auxilios filantrópicos las que de ellos necesitan.

Agrimensores de la Capital


Sr. FEDERICO DELGADO


Sr. EDUARDO MONTEVERDE
Director de Obras Municipales


Sr. UBALDO B. PITTALUGA


Sr. FRANCISCO J. ROS


Sr. JUAN SAMACOITZ


Sr. PEDRO RIVA-ZUCHELLI


Sr. JOAQUÍN G. TRAVIESO


Sr. CARLOS BURMEISTER

Literatos Uruguayos



Dr. CARLOS MARTÍNEZ VIGIL

Literato y periodista. Nació el 14 de Agosto de 1870 en la ciudad de San José de Mayo, donde hizo sus primeros estudios para pasar más tarde á ingresar en la Universidad de Montevideo, en cuyas aulas obtuvo triunfos merecidos por sus notorias aptitudes y su dedicación al estudio.

Sus materias predilectas son la filosofía y la lexicología, á las que se ha consagrado desde muy joven, valiéndole sus trabajos justísimos elogios por parte de eminentes personalidades literarias extranjeras, entre las cuales se cuenta á Eduardo de la Barra, Juan Valera, Ernesto Quesada, Fidel P. del Solar, Zorababel Rodriguez, Adolfo Valderrama y otros literatos de talla que han reconocido en términos halagüeños como exactos, los méritos de nuestro biografiado en importantes revistas y en obras diversas.

Fundó y dirigió con Daniel Martínez Vigil, José Enrique Rodó y Dr. Víctor Pérez Petit, la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales*, publicación que alcanzó gran éxito, por los interesantes artículos que registraban sus columnas, cuya revista duró tres años y cesó al terminar la revolución de 1897, figurando en sus páginas algunos trabajos literarios de positivo mérito, debido á la pluma de Carlos Martinez Vigil.

Ha sido oficial 2.º de la Biblioteca Nacional, en cuyo puesto demostró conocimientos excepcionales en bibliografía.

Tuvo la Cátedra de Gramática Castellana en la Universidad de la República, en carácter de interino, regenteándola con notoria competencia y aplauso unánime de los que fueron sus discípulos.

Ha sido miembro de la Dirección General de Instrucción Pública, cargo que renunció después de una actuación brillante, Presidente de la Asociación de la Prensa, Presidente del Comité que prestigió la candidatura á la presidencia de la República del Dr. D. Juan Carlos Blanco, secretario de la Comisión Nacional del Partido Colorado, candidato á Diputado por Montevideo y San José, y es actualmente secretario de la Asociación jurídica y miembro d la redacción de *La Tribuna Popular*.

Se graduó de abogado á fines de 1900. Su tesis versó sobre la «Libertad personal», y se le conceptúa como un trabajo jurídico de mérito, por la doctrina que lo informa y por la forma que reviste.

En su carácter de abogado ha patrocinado á los vendedores de carne, durante la huelga producida por inconsultas resoluciones de la Junta, y últimamente, fué nombrado Abogado General del gremio de carniceros y de la «Sociedad Cooperativa de Abasto». Como escritor, ha mantenido polémicas de índole literaria, con Fidel P. del Solar y Ricardo Palma, personalidades americanas de reputación bien cimentada; y en un libro que acaba de publicar el segundo de los distinguidos publicistas precitados, intitulado «Papeletas lexicográficas», y en contestación á las críticas, se expresa en términos altamente honrosos para nuestro compatriota.

Ha colaborado en los principales diarios de Chile, y en *La Razón, El Día, El Siglo, Montevideo Noticioso, La Opinión* y en casi todas las revistas literarias aparecidas en el país, en la última década. Fué uno de los fundadores y redactores de *El Orden*, (1898).

Sus obras son: «Ligeros apuntes de acentuación ortográfica», «Sobre el lenguaje» y «Apuntes de mi cartera», y tiene en preparación casi pronta para entregar á la estampa un nuevo libro, intitulado «Arcaismos Españoles usados en América».

Se le considera como uno de los escritores más correctos y atildados del país, por el conocimiento profundo que tiene de la filosofía del lenguaje castellano.



Dr. VÍCTOR PÉREZ PETIT

Nació el 27 de Septiembre de 1871. Estudió en la Universidad Mayor de la República, recibiéndose de Abogado á los 23 años. Entonces fué que publicó su primer obra: «La libertad de testar y la legítima», que mereció el elogio de la prensa y de los mejores jurisconsultos del país. En 1888 se inició en la prensa, publicando en el *El Día* primero, y luego en *La Tribuna Popular* sus críticas y artículos de polémicas que tanto ruido produjeron en nuestro mundo intelectual. Esas críticas acerbas, pero justicieras, empezaron á darle nombre; y las verdades amargas que entonces dijo, hoy son reconocidas y celebradas. Publicó también en aquella fecha su novela «Gil», que obtuvo un éxito, y su drama de costumbres nacionales «Cobarde», que escribió en plazo de veinticuatro horas por una apuesta con varios literatos.

Más tarde fué redactor de *La Revista Nacional* en compañía de los escritores nacionales Rodó y Martínez Vigil, y es de esa fecha que datan sus mejores trabajos críticos, cuentos y novelas. Entre aquéllas cabe mencionarse un extensísimo estudio sobre los Goucourt y entre éstas su novela «Amor». Su estilo es animado y brillante, y el fondo de sus obras se caracteriza por la seriedad y erudición que revelan.

Hay pocos jóvenes en el país que hayan leído y estudiado tanto como Pérez Petit.

En estos últimos años ha publicado una conferencia sobre «Zola» y un grueso volumen rotulado «Los Modernistas».

Este libro ha merecido los más calurosos elogios de la crítica nacional y extranjera, y de escritores de la talla de Remy de Gourmont, Vargas, Vila y Edmundo de Amicis.

Ha actuado también en la política, siendo uno de los oradores más populares y queridos. Sus numerosos discursos corren impresos en los periódicos de la Capital.

Proclamado Diputado por los *independientes* del Departamento del Durazno, fué combatido por los elementos oficialistas del Gobierno del Sr. Cuestas.

Es hombre joven, de vasta ilustración y de carácter indomable, cuya divisa podrían ser estas palabras de Eduardo Ferreira en un estudio consagrado á su personalidad: «Si agrado, bien: si no agrado, mejor».

Actualmente tiene en preparación dos obras de aliento: «Almas inquietas» (complemento de «Los Modernistas») y «La Ciudad del Espíritu», que llamará grandemente la atención.



Sr. CARLOS REYLES

Talento poderoso, observador profundo, psicólogo penetrante y fuerte hacendado, dedica las energías de su alma y de su saber á la solución de problemas sociales y al fomento de la riqueza nacional y la suya propia.

En el libro se le ve original, penetrando los misterios de la vida, y se le ve apóstol que sabe dirigir las multitudes por la senda que él quiere que recorran. Su última producción, «La Raza de Caín», ha dicho alguien que entiende de obras superiores, que «es, con el *¿Quo Vadis?* de Sienkiewicz, el acontecimiento literario de estos días».

Y cuando va á sus haras y cabañas, que aquí en la República como en Buenos Aires, se conocen con el nombre de «Cabaña Reyles» y «Estancia del Paraíso», se le ve desplegar actividades y poner en práctica conocimientos especialísimos que no sería dable suponer, si la realidad no se impusiera, en un hombre que, como Reyles, ha conquistado un puesto de honor muy envidiable en la República de las letras.

La juventud oriental afiliada al Partido Colorado formó un día un gran centro para cumplir fines políticos determinados, y eligió para presidirlo á Carlos Reyles. El aceptó gustoso el honor que se le hacía, y trabajó con empeño en el sentido de una reacción que debía de acabar con los atavismos, las intransigencias y los círculos; pero bien pronto se convenció de que era temprano para hacer carne esas ideas altruístas, y abandonó la política, proyectando entonces la «Liga de Trabajo», que en la actualidad sigue el proceso de su formación con esperanzas de gran éxito. Esta será la mejor de sus obras, si, como es de suponer, se consigue darla vida estable.



Sr. GUZMÁN PAPINI Y ZAS

Partidario entusiasta que milita en las filas coloradas; orador de fibra, cuyos acentos aplastan cuando censura, y arrebatan cuando aplaude, y embelesan cuando descubre ó se remontan al mundo de lo ideal; periodista distinguido, literato ilustrado y poeta de genio.

Cuenta el distinguido crítico Eduardo Ferreira que, siendo catedrático de literatura en la Universidad Mayor de la República el Dr. Samuel Blixen, en el año 1895, y leyéndose ejercicios prácticos, Papini con sus demás compañeros llevaba tímidamente su primer tanteo poético en el bolsillo. Cuando le llegó su turno, se le escuchó primero con atención, luego con asombro, y su propio catedrático lo felicitó más tarde con entusiasmo, pero no creyendo éste en la originalidad del ejercicio presentado, por ser demasiado perfecto para ser producto de inteligencia tan joven, le propuso el compromiso de una composición con tema forzado. Blixen declaraba en público, poco después, que aquel niño tenía ráfagas geniales.

Las composiciones que ha publicado desde entonces en diarios y revistas, la mayor parte de las cuales ha coleccionado con el título «En la reja», ha venido á demostrar que el Dr. Blixen le había juzgado con acierto.



Sr. General de División D. MIGUEL A. NAVAJAS

Sr. General de División D. Miguel A. Navajas

Es un valiente á quien el Dios de las batallas ha protegido siempre en los muchos lances de guerra en que jugó su vida.

Pertenece al número de aquellos ilustres guerreros del Paraguay, que á las órdenes del benemérito General D. Venancio Flores, formaron la vanguardia del Ejército aliado contra el tirano López, y libertó á un pueblo hermano de la opresión de aquel déspota que pretendía envilecerlo. Haber pertenecido á aquel ejército en que cada soldado fué un héroe, es ya un mérito que da derecho al que ostenta en su pecho las medallas de la guerra á que asistió á la consideración y respeto del mundo entero.

Nació el General Navajas en 1839, y á los 19 años de edad—1858—ingresó como cadete en un Regimiento de Artillería de la República Argentina, pasando en 1859 del Batallón «Nueva Creación»,—á las órdenes del Comandante Galván—que formaba parte de las fuerzas de la plaza de Buenos Aires, sitiadas por las fuerzas del General Urquiza.

En el mismo año ascendió á Alférez y marchó al confin de la provincia contra los indios.

El 17 de Septiembre de 1861 asistió á la Batalla de Pavón, y después de la victoria fué ascendido en mérito al valor demostrado en ella, al empleo de Teniente segundo. En Noviembre del mismo año se encontró en el combate de la Cañada de Gómez en la Provincia Santa Fe.

En 1862 hizo todas las campañas de las provincias Argentinas, y ascendido en 13 de Octubre de 1862 á Teniente primero, y pacificadas las provincias, volvió con su Regimiento al Sur de Buenos Aires para hacer la guerra contra los indios.

Iniciado en este país el movimiento revolucionario que encabezó el General Flores, promoviendo aquella guerra que recibió el nombre de «Cruzada Libertadora», pidió su baja del Ejército Argentino y se incorporó—1863—á las fuerzas del caudillo colorado, á quien el Teniente Navajas entregó equipos, armamentos, municiones y un cañón llamado «Libertador» que llevó de Buenos Aires.

En 1864, con el ejército de la Cruzada Libertadora, se encontró en las siguientes acciones de guerra: Toma de la Florida, del Durazno, del Pueblo de Porongos, de Mercedes, del Salto y Paysandú, en cuyo hecho de arma fué ascendido á Capitán.

En 19 de Marzo de 1865, después de entrar en Montevideo las fuerzas mandadas por el General Flores, poniendo término á la Cruzada Libertadora, fué ascendido á Sargento Mayor graduado. En Junio del mismo año, marchó á la Guerra del Paraguay como segundo Jefe del Escuadrón de Artillería ligera, encontrándose en la batalla del Yatay, toma de Uruguayana, en el Paso de la Patria, toma de Itapirú y otras acciones de menor importancia que tuvieron lugar en aquel año.

En 2 de Mayo de 1866 asistió á la batalla del Estero Bellaco y el 24 de Mayo á la de este nombre, habiendo sufrido el 14 de Junio el bombardeo que las tropas Paraguayas, atrincheradas en Humaitá, hicieron contra las fuerzas aliadas.

El 16, 17 y 18 de Julio se halló en los combates llamados del Boquerón, donde apoyó con sus piezas á las tropas aliadas que llevaron el ataque.

En 1867 ascendió á Sargento Mayor efectivo. Después de haber asistido á la toma de Humaitá—1868—fué comisionado por el General en Jefe para conducir á Montevideo los trofeos, armamento, municiones y prisioneros de Guerra, correspondientes al Ejército Oriental, y el 24 de Agosto fué ascendido á Teniente Coronel.

Producida en 1870 la guerra civil que encabezó el Coronel D. Timoteo Aparicio, fué nombrado por el Gobierno el Teniente Coronel Navajas, Jefe de la línea de Artillería de la plaza de Montevideo, y en 1871 asistió á la batalla de Manantiales y Retirada del Cordobés.

Ascendido á Coronel graduado el 13 de Enero de 1872, fué nombrado en Abril del mismo año Jefe del Regimiento de Artillería, confiándosele después —1875—la comandancia General de Armas de la Capital, habiendo sido ascendido á Coronel efectivo en 6 de Febrero.

En ese año marchó, al frente de las fuerzas del Gobierno, contra las revolucionarias mandadas por el Coronel De la Llana, consiguiendo dispersarlas. En el mes de Julio fué nombrado Jefe Político de la Capital.

En 1876 desempeñó el cargo de Ministro de la Guerra.

Elegido miembro de la Junta E. Administrativa de la Capital en 1882, sirvió este cargo durante dos períodos consecutivos.

En Febrero de 1890 fué promovido al rango de General de Brigada, y el 29 de Diciembre del mismo año se le nombró Inspector del arma de Artillería.

El 10 de Febrero de 1892 fué nombrado Ministro del Supremo Tribunal Militar, cuya Presidencia ejerce en la actualidad.

En 17 de Febrero de 1894 fué ascendido á General de División, y en el mismo año se le nombró en comisión á las Repúblicas Argentina y Estados Unidos del Brasil, para la entrega de las medallas conmemorativas de la guerra del Paraguay.

El 25 de Agosto de 1897, día en que acaeció la muerte violenta del Sr. Idiarte Borda, Presidente de la República á la sazón, el General Navajas mandaba las fuerzas militares que habían formado en orden de parada, en honor, y con motivo del aniversario patrio. La serenidad del General Navajas ante un hecho tan inusitado, contuvo las excitaciones que se produjeron y salvó el orden institucional, colocándose él con las fuerzas que mandaba á las órdenes del Presidente del Senado, que de inmediato entró á ejercer las funciones del Poder Ejecutivo.

He ahí reducidas á sus más exiguas proporciones la brillante foja de servicios del General Navajas, que por lo demás, une á su proverbial modestia, condiciones de imperturbable serenidad, rectitud de procederes y ejemplar bravura para brillar con mérito positivo en el ejército de la República.

Lleva sus sesenta y cuatro años como puede llevar los suyos un hombre de cuarenta, uniendo al vigor físico, suficiente para resistir á las más penosas campañas, el temple de espíritu necesario para afrontar con energía las más recias dificultades.

Sr. Dr. D. Alfonso Lamas

La personalidad de Alfonso Lamas es una de las que se destaca con contornos más simpáticos en el cuadro de los hombres jóvenes, á quienes los últimos acontecimientos políticos han llevado á ocupar los puestos más eminentes y de más prestigio en el Partido Nacional, distinguiéndose por su acendrado patriotismo, por la elevación moral de sus ideas y por su noble y altivo carácter, sello característico de su raza, de la que han salido varones ilustres, como el inolvidable Coronel Diego Lamas, cuya muerte tuvo la gran virtud de provocar el mismo sentimiento de duelo entre orientales y argentinos.



Alfonso Lamas nació en la invicta ciudad de Mayo, Buenos Aires, por el año de 1859, siendo sus padres el noble y probo militar General D. Diego Lamas y D.ª Mercedes Delgado, orientales, que pasaron á residir en aquella ciudad á consecuencia del triunfo de la revolución del General D. Venancio Flores, que llevó al poder al Partido Colorado.

Pasado un corto tiempo, la familia Lamas volvió á su residencia en el Salto, donde vivió siempre rodeada de las mayores consideraciones, tanto sociales como políticas.

Alfonso Lamas fué de los discípulos sobresalientes de la Escuela Politécnica del Salto, donde cursó los estudios preparatorios, trasladándose luego á Montevideo, donde en 1883 puso término á sus estudios, recibiendo el título de bachiller en ciencias y letras.

Estudiante inteligente, laborioso, llenando sus aspiraciones, entró en la Facultad de Medicina. Allí creció Lamas rápidamente, por su talento y esfuerzos propios, distinguiéndose entre sus compañeros de estudios.

En el año de 1891 se graduó de doctor en medicina y cirugía, contando sólo 21 años de edad.

Antes de graduarse, estuvo un año de director en la Facultad de Medicina y ejerció también el cargo de practicante en el Manicomio Nacional.

En todas partes supo captarse el respeto y las simpatías generales.

Después de médico, fué profesor de Patología en la Facultad, y es profesor actualmente de Clínica Quirúrgica, habiendo alcanzado en su país el mayor nombre y las mayores glorias á que puede aspirar un médico en el ejercicio de su nobilísima carrera.

El enorme desprestigio del Gobierno de Idiarte Borda y las simpatías profundas que despertó en su alma la revolución de 1897, encabezada por Aparicio Saravia y por su malogrado hermano Diego, le impulsaron generosamente á ofrecer sus servicios profesionales y como soldado, incorporándose al ejército revolucionario en Aceguá, siendo nombrado Cirujano Mayor del Ejército, cargo que aceptó y sirvió con todas sus energías, prodigándose en atender á los que caían en la lucha.

Después de la acción sangrienta de *Tarariras*, se retiró del ejército para atender especialmente á un hijo del General Aparicio Saravia, que recibió una grave herida en aquel combate.

Alfonso Lamas, después de terminada la revolución de 1897, por sus méritos personales y condiciones cívicas nada vulgares, fué llamado á figurar en el Directorio del Partido Nacional, donde siempre puso de relieve su elevación de criterio y su independencia personal, sin cálculos egoístas de ningún género.

Producido el movimiento revolucionario de Mayo de 1903, en los primeros días de la presidencia del ciudadano José Batlle y Ordóñez, éste solicitó sus grandes servicios, conjuntamente con los del ilustre ciudadano Dr. José Pedro Ramírez, y se dirigió al campo revolucionario, donde después de diversas conferencias con el General Aparicio Saravia y sus principales jefes, celebraron la paz, salvando así al país de una guerra civil que hubiera costado inmensos sacrificios.

Alfonso Lamas, como lo dijo el Dr. Ramírez en un elocuente discurso, fué un héroe en esa jornada del patriotismo nacional.

Hoy el Dr. Lamas es Presidente del Directorio del Partido Nacional, puesto que su extremada modestia se resistía á aceptar y que sólo aceptó por las reiteradas instancias de sus correligionarios.

El Dr. Lamas merece por su conducta cívica y patriótica en aquel cargo, el más favorable concepto de todos los orientales de corazón bien puesto y que anhelan para su país el más venturoso porvenir.

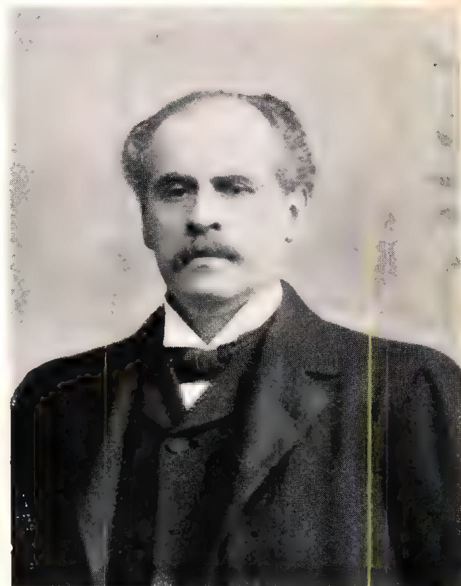
Banco Hipotecario Nacional



Dr. ANTONIO MARÍA RODRÍGUEZ
Presidente



Sr. JOSÉ ANTONIO FERREIRA
Vocal



Sr. JOSÉ SAAVEDRA
Vocal



Sr. JUAN JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA
Gerente



Sr. EMILIANO PONCE DE LEÓN
Vocal



Sr. ROMÁN ARTIGALÁ
Vocal



Sr. CONRADO F. RUCKER
Secreta.

Sr. Dr. D. Ildefonso García Lagos

Alta personalidad en la buena sociedad montevideana y notable jurisconsulto del Foro Uruguayo.

Desde muy joven se dedicó al estudio de las letras, manifestando preferencia por lo clásico. Redactó y colaboró en las principales publicaciones literarias que han visto la luz en Montevideo, su país natal.

Apenas recibido de Abogado en 1861, fué nombrado para varios cargos públicos, desempeñando, entre otros, el de magistrado y el de Fiscal de Gobierno y el de Hacienda, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores y Secretario de Legación durante la administración del Sr. D. Bernardo Berro.



Alejado de la política militante por sus gustos y su carácter moderado y conciliador, se dedicó á cooperar desde el año 1865 á cuantos esfuerzos se hicieron en el país en el sentido de la reforma y desenvolvimiento de la Instrucción Pública en todas las ramas; desempeñando diversas comisiones y cargos honoríficos; fué elegido varias veces miembro del Consejo de la Universidad, de la Academia de Jurisprudencia, del Instituto de Instrucción Pública, donde quedó desde 1866 al 1876, y de la Comisión presidida por José Pedro Varela, que en 1877 y 1878 realizó las reformas de las escuelas públicas, modificando los métodos de la enseñanza y dictando los reglamentos y programas que hoy rigen.

Como jurisconsulto, figura el Dr. García Lagos desde 1873, tomando parte en importantes trabajos de codificación. Durante la administración del doctor Ellauri fué nombrado miembro de la Comisión de Jurisconsultos que proyectó y presentó al Gobierno un proyecto de reformas en la Administración de Justicia. Más tarde fué miembro de la que llevó á cabo la revisión del proyecto del Código de Procedimiento Civil. Desde 1882 figuró en la Comisión que redactó el Código Penal vigente; de la que presidió la construcción de la actual Penitenciaría; luego en la encargada de reformar el Código de Comercio en 1866; y por último, en la que aconsejó el sistema penitenciario á adoptarse, redactando el informe respectivo que fué presentado y aprobado por el Gobierno.

La evolución política que proclamó la conciliación de los partidos y su participación en el manejo de la cosa pública, tuvo en el Dr. García Lagos uno de sus más convencidos adeptos. Llamado por el Presidente Tajes á secundar esa política, aceptó en Julio de 1887 la cartera de Relaciones Exteriores. Durante su Ministerio negoció y obtuvo del Gobierno del Brasil, que se alzase la prohibición que venía pesando sobre la importación de nuestra industria de carnes saladas en los mercados de aquel país, con grave detrimento para la riqueza pecuaria de la República. Negoció una Convención sanitaria con la República Argentina y el Brasil, y presidió el Congreso Sudamericano de Montevideo, en que se ajustaron diversos tratados sobre materias del DerechoInternacicnal Privado, siendo guiado en todos sus actos por una política leal y francamente americana.

Vuelto á la vida privada en virtud de dimisión del cargo, presentada en Noviembre de 1889, fué nombrado miembro del Consejo Penitenciario, cuyo Consejo presidió durante tres años. En ese período fueron reformados varserios vicios carcelarios, se organizaron talleres para el trabajo de los penados y se revisaron los reglamentos de la Cárcel de Mujeres y de la Penitenciaría; colocándose la piedra fundamental de la futura Cárcel que se construye en Punta de Carretas.

El Dr. García Lagos es miembro honorario de la antigua Orden de los Abogados del Brasil y de otras asociaciones formadas en el país.

Sr. Coronel D. Angel Casalla

Es un soldado de temple, que se ha formado entre el humo de la pólvora y el fragor de las batallas.

Nació el 3 de Febrero de 1844 y el 9 de Julio de 1863 ingresó como soldado distinguido en el batallón 2.° de Cazadores, ganando todos sus ascensos en buena lid y muchos de ellos por valiosos méritos de guerra y brillantes acciones realizadas.

Sus campañas militares fueron "Cruzada Libertadora", la del "Paraguay", la guerra de "Aparicio"; en 1870, la titulada "Tricolor", la del "Quebracho", la de 1896 y por último la de 1897.



En todas estas campañas se portó bizarramente, habiendo asistido á las siguientes acciones de guerra:

En la "Cruzada Libertadora", á la pelea de "Don Estevan", á la retirada de "Maciel", y al sitio de "Montevideo", en donde estuvo en diferentes encuentros parciales.

En el Paraguay, á la batalla "Yatay", toma de "Uruguayana", pasaje al territorio paraguayo, toma de la batería de Itapirú, Paso de la Patria, Estero de Bellaco, el 2 de Mayo: en esta acción, siendo ayudante del "Batallón 24 de Abril", cuerpo en que servía, le mataron el caballo que montaba, y el entonces Jefe del cuerpo, hoy General de División, Nicomedes Castro, le recomendó especialmente en el parte pasado. En la batalla del "24 de Mayo" ó Tuyuti, en el bombardeo del 14 de Junio por los paraguayos, en el ataque á San Solano y en los diferentes encuentros parciales que tuvieron lugar hasta el regreso del General Flores á la patria.

En la guerra de Aparicio de 1870 desempeñó el cargo de Secretario del General Enrique Castro, hasta el sitio de Montevideo, en que ingresó de nuevo al batallón "24 de Abril", encontrándose en la pelea de las Cañas, Espuelitas, Rincón de Ramírez, batalla de Severino, Paso de Casaballe, ataque del 29 á la Unión, y en diferentes encuentros parciales durante el sitio de Montevideo, en la batalla del Sauce, en el Arayán, en Manantiales, en los ataques del Salto y Paysandú y en todos los encuentros hasta la terminación de la guerra.

En la revolución "Tricolor", mandando el batallón 3.° de Cazadores, marchó á perseguir al General de la Llana, á las sierras de Minas y Maldonado; emigrado ese revolucionario al Brasil, pasó al Norte del Río Negro, encontrándose en la pelea de Guayaba y continuó guerreando hasta la terminación de la campaña.

En 1886, formó el batallón "Sosa" y con él marchó á la batalla del Quebracho.

Cuando se produjo la primera sublevación de Aparicio Saravia—1896—formó la división del Departamento Treinta y Tres, del que era Jefe Político, y con ella marchó hasta la terminación de aquel alzamiento.

En la revolución encabezada por Aparicio Saravia y Lamas, siendo Jefe Político del Departamento de Minas, formó y mandó dicha división encontrándose en la batalla Cerro Colorado, y retirándose del ejército por no gustarle la marcha de éste, volvió á ocupar la Jefatura del Departamento, y encontrándose en ella fué sitiado por todo el ejército revolucionario, al que esperó con 450 guardias nacionales de caballería desmontada.

El sitio duró tres días de continuo tiroteo, y al segundo, estando en las guerrillas, le mataron el caballo que montaba. Retirado el ejército revolucionario, dió cuenta al Gobierno, y le fué dirigida por éste una felicitación por su comportamiento, que se hizo extensiva á los Jefes, Oficiales y soldados de la guarnición.

Los colorados de Minas, regalaron al Coronel Casalla una medalla y una espada, como prueba de simpatía á la conducta del bizarro Jefe de la guarnición de la ciudad.

Ha desempeñado cargos de importancia; entre ellos los de Jefe Político de algunos Departamentos y el de Capitán General de Puertos.

Por lo demás, el Coronel Casalla reune á su brillante foja de servicios, la caballerosidad y la cultura que deben distinguir á todos los que abrazan la carrera de las armas.

Sr. Coronel D. Juan José Martinez

Nació en la ciudad de San José y es hijo de don José Luciano Martinez, valiente soldado de la «Guerra Grande».—Producida la «Cruzada Libertadora», Martínez se adhirió á ella; y, al efecto, abandonó los intereses que poseía, para ingresar en las primeras fuerzas revolucionarias que entraron al Departamento de Canelones.—Figuró, después, en la División de San José, cuyo Jefe era el prestigioso Coronel don José Inora.—Hizo toda la campaña de 1863, sirviendo bajo sus órdenes.—Fué ascendido á Alférez el 14 de Julio del año 1863.—Encontróse en casi todos los hechos de armas realizados por la precitada División, peleando, primero en «Las Piedras», contra el Coronel Saa (a) «Lanza Seca»; luchando, después, con verdadero valor, en la «Retirada de Maciel» y destacándose por último, en la toma del Salto.—Concluída la campaña se retiró á la vida privada, á fin de restablecer su hacienda, mereciendo de sus superiores el empleo de Teniente 2.° el 15 de Junio de 1865, con cuyo grado militar se le premiaban sus sacrificios de sangre.—Posteriormente, se le nombró 2.° Comisario de Policía de la sección «Tres Cruces».—Su comportación ejemplar, sus reconocidas aptitudes para el desempeño del puesto que se le confió, y la garantía que ofrecía al vecindario de su sección, fueron motivos bastantes á que se le nombrase Comisario de la misma.—Martínez pasó, más tarde, á prestar servicios en el Ministerio de la Guerra en carácter de Ayudante.—Producido el movimiento revolucionario de 1870, el General Nicasio Borges hizo objeto á Martínez de la honrosa distinción de nombrarlo Jefe de su Escolta.—En tal carácter asistió á la batalla del «Paso de Severino».—Terminada la acción, el General en Jefe del Ejército, don José Gregorio Suárez, pidióle á su Jefe de vanguardia, el General Borges, le concediese en comisión al oficial Martínez, á objeto de desprenderlo con el parte oficial de aquella célebre batalla. —Dicha comisión fué brillantemente desempeñada.—Después de estos gloriosos episodios, Martínez, pasó bajo las órdenes del General Suárez, por disposición de este mismo General.—Siguió en el Ejército de Suárez en carácter de Ayudante de este Jefe.—Marchó con el Ejército hasta Paysandú.—Al regresar la columna, y desde el campamento de «Don Esteban», Martínez fué desprendido en comisión con comunicaciones para el Gobierno.—De Paysandú se embarcó para Montevideo, sitiado por el ejército de Aparicio, y peleó con bizarría en el combate del 29 de Noviembre.—Levantado el sitio, se incorporó á su Jefe el General Suárez, después de la «Retirada de la Sierra», encontrándose en la sangrienta batalla del «Sauce», en cuya gran batalla Martinez se distinguió por su rasgo de audacia y valor temerario.—Concluída la acción, el ejército marchó en persecución del enemigo hasta llegar al paso de «Polanco del Yi», desde cuyo punto se desprendió en comisión á Martinez, con comunicaciones reservadas para el Gobierno, el cual no tenía conocimiento de la columna, después de su marcha al norte de la República.—Días antes de la batalla de «Manantiales», se le concedió el empleo de Capitán, y una vez terminada la guerra de Aparicio, pasó á desempeñar el puesto de Primer Comisario de la sección denominada «Manga y Toledo». —Producido el motín del 15 de Enero de 1875, Martinez, fiel soldado de la ley y de las instituciones, amaneció, en la madrugada de ese día, con un Escuadrón que mandaba, en orden de combate, detrás de la estación del tranvía de la Unión, con la firme resolución de defender al Gobierno constitucional.—Dada la imposibilidad de una resistencia seria, optó por someterse, antes de sacrificar sus soldados de una manera estéril. —En 1877 recibió el ascenso de Sargento Mayor Graduado, ocupando por entonces el cargo de Comisario de las «Tres Cruces» y en 1878, se le concedió la efectividad de su grado.—Dos años después, se le nombró Jefe Político del Durazno, en cuyo año fué ascendido á Teniente Coronel Graduado, recibiendo la efectividad de su empleo en 1881.—Producida la tentativa revolucionaria de Layera, primero, y la del Coronel Máximo Pérez, después, el Comandante Martínez organizó algunos Escuadrones destinados á perseguir á los insurrectos.—En 1883 recibió el grado de Coronel, y en 1886, se le confirió la efectividad de su grado.—En la revolución de 1886, el Coronel Martínez organizó los elementos militares del Departamento del Durazno. —En breve plazo reunió sobre el Yi, una columna de Caballería é Infantería compuesta de 1700 voluntarios. —A mediados de este mismo año renunció la Jefatura del precitado Departamento por no permitir que el Capitán General Santos, entonces Presidente de la República, quebrase su autoridad de funcionario, invadiendo atribuciones que sólo á Martínez correspondían.



Tiene veinte años de Coronel y cuarenta de servicios á su patria y al Partido Colorado, sin nunca haber defeccionado del credo político que abrazó desde muy joven, y del que ha sido fiel servidor, cooperando eficazmente á colocarlo en las cimas del poder.—Gran conocedor de la campaña y discípulo de la escuela implantada por Rivera, es uno de los Jefes más idóneos con que cuenta el brillante ejército de la Nación.—De carácter férreo, de vieja cepa criolla, tiene la honradez nativa de los hombres que, nacidos en épocas en que los servicios se prestaban sin más mira que el sacrificio personal á los intereses supremos de la patria, todo lo pospusieron, vida y fortuna, hogar y comodidades al culto de sus ideales partidarios y patrióticos.

Tiene de los viejos maragatos, cuya sangre corre por sus venas, la altivez castellana y la hidalguía de sus antepasados, fuertes en la adversa como en la próspera fortuna y quizá más grandes en la hora difícil de la prueba, que en los instantes plácidos de la paz.—Descendiente de un soldado que murió, como un león, matando antes de ser muerto, lleva en la masa de su sangre, la herencia de tres de las cualidades que más dignifican al hombre: la valentía de ánimo, la independencia de carácter y la fiereza de alma.



Sr. Dr. D. ANGEL FLORO COSTA

Sr. Dr. D. Angel Floro Costa

Mide muchos codos sobre las inteligencias vulgares y está á nivel de las más altas, con tendencias de elevación.

Nació en Montevideo el 18 de Julio de 1839, de D. Jaime Costa, piloto mayor de la antigua armada Española, y de D.ª María Barbosa, Uruguaya.

Inteligencia precoz, como la de un Lord Byron, un Víctor Hugo, un Mirabeau, un Calderón de la Barca ó un Pascal, á los que no cede, era ya bachiller á la edad en que otros comienzan sus estudios.

Habilitado así para los estudios superiores quiso seguir la carrera de medicina, pero no existiendo en aquella época esta facultad en la Universidad de la República y no teniendo sus padres suficiente haber para costearle estudios en el extranjero, se resignó á ser abogado, contrariando sus inclinaciones hacia las ciencias experimentales y naturales. No obstante su aversión por la abogacía, se graduó de Doctor en 1860, cuando no había cumplido los 21 años.

En 1861 obtuvo en concurso, y con nota sobresaliente, la Cátedra de Geografía general y Astronomía en la Universidad de Montevideo.

Iniciada la revolución encabezada por el General Flores, emigró á la República Argentina, donde abrió su estudio que acreditó en seguida.

En Buenos Aires se dedicó á adquirir los conocimientos que deseaba poseer, con los médicos más acreditados y especialmente con el sabio químico Dr. D. Pedro Arata de quien recibió muchas lecciones.

Fué miembro fundador de la Sociedad Científica Argentina y miembro activo de la Sociedad Paleontológica. Se le nombró asesor del Consejo Nacional de Higiene, puesto que desempeñó gratuitamente tres años, mereciendo notas honrosísimas de ese cuerpo por los importantes servicios que le prestara. Bajo el pseudónimo de Aristarco, Numa Pompilio y otros, publicó notabilísimos estudios que fueron los prolegómenos de los que más tarde hizo sobre las distintas crisis financieras en que durante 20 años—1865 á 1885—se vió envuelta la República Argentina. Estos estudios le valieron grandes elogios de los primeros financistas argentinos, del expresidente de la República Teniente General D. Bartolomé Mitre y del eminente hombre de Estado D. Nicolás de Avellaneda.

En aquella época fué electo miembro de la Corporación Municipal y candidato á la Presidencia, á pesar de ser extranjero.

En todo ese tiempo no cesaron sus actividades inteligentes que parecían nerviosas,—dando á la publicidad numerosos folletos, libros y artículos, sin olvidar á la patria, para quien tuvo recuerdos oportunos, dedicándole escritos en la prensa y en folletos sobre los sucesos que aquí se producían en aquella época.

En 1878 tornó al país, pero tuvo que abandonarlo á los 9 meses, para librarse de las persecuciones de que le hizo víctima el Gobierno del Coronel Latorre, que no podía sufrir al escritor independiente y honrado que tenía el valor de proclamar la verdad. Entonces dió á la publicidad su folleto político "Panfleto contra Puñales" -cuyas ediciones se agotaban inmediatamente de publicadas,—y su gran obra "Nirvana", de tantísima resonancia, que llamó justamente la atención de las primeras personalidades científicas y eminencias literarias, quienes le dirigieron extensísimos juicios sobre ella.

Desaparecido el Gobierno de Latorre y llamado por sus amigos políticos, volvió al país, siendo nombrado fiscal de Hacienda; pero surgida en esa época la preponderancia del General Santos, á quien leal y valientemente combatiera el Dr. Costa, se le destituyó arbitrariamente del cargo fiscal y se le declaró "¡traidor á la Patria!" en un decreto arrancado á la debilidad del Gobernante, decreto inicuo cuyos fundamentos tenían por base las pretendidas ideas anexionistas que se creyó ver en un elevadísimo cuanto filosófico artículo que el Dr. Costa publicó en *El Siglo*, con motivo de un brindis que pronunció el Dr. Dardo Rocha, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Fué entonces que el Dr. Costa apareció ante el público en una nueva faz de sus múltiples talentos: "El ama de Menipo", su "Excelsior" y "Ecos del Partido Colorado" conmovieron y agitaron los espíritus, y la prensa y los círculos se ocuparon de sus notables sátiras. Santos, Presidente ya de la República, decretó entonces la prisión del Dr Costa, que fué encerrado en uno de los oscuros calabozos del siniestramente célebre 5.° de Cazadores donde hubo de ser fusilado y que no fué merced á los esfuerzos que en su favor hicieron los diplomáticos Argentino y Brasileño Sres. General Benjamín Victorica y Dr. Juan Ponte Ribeiro. Tantos sufrimientos y sacrificios, tantos vejámenes no tuvieron la recompensa que el Dr. Costa merecía; pero él, impávido siempre y siempre dispuesto á la lucha, fundó *La Defensa* y después *El Progreso*, sosteniendo polémicas ardientes sobre las más importantes cuestiones y revelándose á la vez un humorista, un satírico original é incomparable.

Fué Senador de la República en uno de los últimos Congresos, donde se manifestó gran orador, tratando las cuestiones financieras con sus profundos conocimientos en la materia. Fué autor de la "Carta orgánica del Banco de la República del Uruguay y de sus Estatutos". Sobre ciencias naturales ha escrito algunos folletos y entre ellos uno que se refiere á la "Exploración Geográfica del Uruguay".

En el año 1898 á consecuencia del golpe de Estado, volvió á radicarse en Buenos Aires, para atender sus intereses, como director de la grande "Empresa de la Canalización del Estuario" de la que ha sido el iniciador, y el más esforzado campeón.

Fué el director de la nueva Edición Económica de todos los Códigos Argentinos y Leyes Usuales.

Publicó importantes trabajos, sobre la hidrografía del Estuario y sobre asuntos económicos, estudiando las cuestiones monetarias y preparando los materiales de la notable obra "La cuestión Económica de las Repúblicas del Plata", que publicó apenas regresó á la patria, (Febrero de 1902), para ocupar un puesto en el Parlamento Uruguayo como Diputado por el Salto, dándose el raro ejemplo en nuestro país, de que fuera canónicamente votado por todos los partidos; pues sólo tuvo 15 votos contrarios.

La espontaneidad con que todos sus conciudadanos lo sufragaron, estando ausente del país, fué sin duda una reparación, tardía, pero más que nada un acto de justicia, tributado á sus eminentes dotes, siendo proverbial en todos los ámbitos del país *que es el más leído de todos los escritores nacionales.*

"La Cuestión Económica de las Repúblicas del Plata", es una obra no menos original pero de mayor aliento que "Nirvana"—pues si ésta es el reflejo de las intuiciones geniales del autor, la "Cuestión Económica" es el resumen filosófico, de toda la experiencia científica, adquirida y digerida al pasar la frontera de los 60 años en que el hombre piensa lo que ha vivido.

De vuelta á su patria é incorporado al Parlamento Uruguayo, es incalculable la labor, que en ese alto puesto ha desplegado ese cerebro excepcionalmente preparado.

Ha completado los trabajos de la reforma judicial, de cuyo Código fué autor. Ha abordado y condensado en un vasto proyecto, un estudio, económico-jurídico de más de veinte años atrás, sobre las tierras fiscales y arreglo de la propiedad territorial, mapliando y modificando la iniciativa patriótica sobre este problema, del diputado Gil.

Presentó el proyecto de un nuevo plan de Hacienda para suprimir los impuestos onerosísimos que pesan sobre todas las clases activas y pasivas de la Nación.

Colaboró como Presidente de la Comisión de Legislación en la reforma Consular y otras.

Compendió en un brillante trabajo científico, que leyó con éxito extraordinario en el Ateneo, el problema económico internacional de los puertos y ferrocarriles del Nordeste de la República, presentando soluciones nuevas, inesperadas y fecundas para la prosperidad armónica de los dos países fronterizos.

Nos consta que está preparando un trabajo fundamental sobre la cuestión puerto, aplicando el poderoso reflector de su preparación indiscutida en estas materias á tan trascendental solución, para que se corrija la pésima orientación de sus canales de entrada y de su rompeolas y se dé al puerto y antepuerto, fondos de 30 pies y se concluya el *Entrepot*, idea de la que fué el primer propagandista desde el año 1873, haciendo conocer por vez primera, esta grandiosa idea, desarrollándola el año 1896 en una serie de artículos que escribió en *El Siglo.*

El Dr. Costa, además de ser miembro de varias sociedades Uruguayas y Argentinas, lo es de la Academia de Jurisprudencia Española, de la Sociedad de Economía Política de Berlín, de la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, etc.

A más de ser un geógrafo y economista esclarecido, puede considerársele como el fundador de la escuela de las Ciencias Positivas, entre nosotros, y el representante de una nueva escuela literaria de tolerancia personal, de alta cultura de estilo, de finas ironías clásicas, pues nadie le ha aventajado en la profundidad de las ideas y en el aticismo de la forma.

En los momentos que redactamos estos apuntes, ha sido nombrado el Dr. Costa, Presidente del Instituto Histórico Geográfico que va á fundarse en homenaje á sus vastos conocimientos sobre la materia y haber sido el catedrático fundador del aula de Geografía y Astronomía el año 1862 en nuestra Universidad.

Es de creerse que tan esclarecido ciudadano, alcance la longevidad á que tienen derecho los grandes obreros de la Nación, para que vea realizadas y fructificadas todas sus grandes reformas, las más prácticas y trascendentales en el orden económico constitucional de cuantos se han intentado entre nosotros.

Foro Uruguayo


Dr. ANTONIO CARVALHO LERENA


Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO


Dr. JUAN CARLOS BLANCO


Dr. CARLOS DE CASTRO


Dr. CARLOS A. BERRO


Dr. SATURNINO A. CAMP


Dr. ANACLETO DUFORT Y ÁLVAREZ


Dr. TEÓFILO E. DÍAZ


Dr. PEDRO FIGARI


Dr. MANUEL HERRERO Y ESPINOSA


Dr. JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA


Dr. LINDOLFO LARRAYA


Dr. CARLOS EDUARDO LENZI


Dr. LUIS MELIAN LAFINUR


Dr. ANTONIO E. VIGIL

Cuerpo Médico de la Capital



Dr. ALFONSO LAMAS



Dr. ERNESTO FERNÁNDEZ ESPIRO



Dr. OSCAR D. ORTIZ



Dr. EDUARDO MARTÍNEZ



Dr. JUAN CRISPO BRANDIS



Dr. ISABELINO BOSCH



Dr. FRANCISCO SUÑER Y CAPDEVILA



Dr. J. E. IRVINE



Dr. ECOLÁSTICO IMAS



Dr. ARTURO BERRO



Dr. EDUARDO LAMAS



Dr. LUIS BONASSO



Dr. JUAN ARANGUREN [illegible]



Dr. LUIS MORQUIO



Dr. J. B. BADO

Sr. Dr. D. Carlos A. Berro

Personalidad de primera fila en la política del país, miembro del Partido Nacionalista, cuyo directorio ha presidido varias veces; hombre social, Abogado de conocimientos generales y honradez acrisolada, é intelectualidad de valía, el Dr. Carlos A. Berro es una figura descollante en los diversos órdenes de la vida nacional.

Nació en Montevideo, pero se educó en la Capital de Chile, y allí recibió con honrosas clasificaciones sus títulos de bachiller y de Abogado, regresando á la Patria en 1873.

Fué nombrado en ese año Juez Letrado Departamental de Colonia, y en el siguiente pasó á desempeñar el Juzgado de la misma categoría en el Departamento del Salto. En 1880 renunció el cargo, estableciéndose como Abogado en aquella ciudad, donde permaneció hasta 1885, en que acompañó al Coronel Máximo Lallera en una desgraciada tentativa revolucionaria contra el Gobierno del General Máximo Santos.



En 1887, después que la batalla del Quebracho puso término á la revolución producida contra el General Santos, fué elegido Diputado por el Departamento de Minas, cuyo cargo sirvió hasta el mes de Marzo de 1890, en que habiendo sido electo Presidente Constitucional el Dr. Julio Herrera y Obes, entró á formar parte del primer ministerio nombrado por este gobernante, desempeñando el Dr. Berro la cartera de Justicia, Culto é Instrucción Pública hasta fin de Diciembre del mismo año. De 1891 á 1896 representó en el Senado al Departamento de Treinta y Tres.

En 1897 tomó parte activa en la revolución encabezada por Aparicio Saravia y Diego Lamas, corriendo los azares de la guerra, hasta que designado por los Jefes revolucionarios para negociar la paz, puso al servicio de tan delicada comisión todo su talento y energía en unión de los ilustres ciudadanos Dres. Eustaquio Tomé y D. Aureliano Rodríguez Larreta, firmando con ellos y en carácter de Delegado de las fuerzas revolucionarias el famoso pacto de la Cruz, celebrado el día 18 de Septiembre del año de 1897, actuando también con ese carácter en el convenio celebrado en el mes de Marzo del año 1903, en Nico Pérez.

Después de la revolución de 1897 y producido el movimiento del 10 de Febrero de 1898, formó parte del Consejo de Estado durante la dictadura del Sr. Cuestas, y cuando volvió al régimen constitucional, ingresó en la Cámara de Diputados, representando sucesivamente á los departamentos de Rivera y Cerro Largo.

En todos estos cargos que ha desempeñado cumplidamente, como en la presidencia del Directorio del Partido Nacionalista, sin haber incurrido en una sola debilidad que pudiera menoscabar la influencia que su partido ejerce en la cosa pública, desde que fué firmado el pacto de paz de 1897, el Dr. Berro se ha conquistado simpatías generales, no sólo como partidario siempre dispuesto al servicio de la causa que defiende, sino como ciudadano y hombre de mundo distinguido.

Banco Popular del Uruguay



Sr. PEDRO FACCIO
Director Gerente



Dr. CARLOS A. BERRO
Presidente



Sr. MAXIMINO RUIZ DÍAZ
Secretario



Escribano ANTENOR R. PEREYRA
Vocal



Sr. ARMANDO FALCO
Vocal



Sr. FEDERICO FIESEL
Vocal



Sr. OSVALDO MARTÍNEZ
Vicepresidente



Sr. JOSÉ RODELLA
Vocal



Sr. General de División D. SIMÓN MARTÍNEZ

Sr. General de División D. Simón Martínez

El General de División D. Simón Martínez nació en Montevideo, hijo de una familia de hacendados, alguno de los cuales figuró con brillo en las luchas homéricas de la Independencia. Inicia su gloriosa carrera militar en momento de supremas angustias, cuando invade el extranjero nuestro suelo y resuena en todos los ámbitos el grito del alma nacional herida, llamando á sus hijos á la defensa de la patria.

El 26 de Diciembre de 1842 se presenta al General Fructuoso Rivera, en el "Paso de Quinteros", con 26 negros esclavos, siendo reconocido como soldado distinguido, en la escolta del más grande de los caudillos, el héroe conquistador de las Misiones. En Julio de 1843 ascendió á Sargento 1.° distinguido. Estuvo en la batalla de "Solís Grande" que Rivera dió á las fuerzas del General Ignacio Oribe, en los tiroteos del "Paso de la Paloma", en el bloqueo del ejército sitiador de Montevideo, el 3 de Julio de 1843 en el "Cerrito", en la célebre retirada del "Chasata" y "Arroyo del Medio", donde durante dos días se peleó con tesón, defendiendo el terreno por pulgadas, regado con la sangre generosa de esos valientes de nuestras luchas homéricas. Se halló en la sorpresa del "Cordobés", donde el General Rivera escarmentó al General Urquiza. Por orden superior pasa al Escuadrón del Coronel Cabral, donde presta sus servicios hasta el 20 de Abril de 1844, fecha en que los acontecimientos obligan al Escuadrón Cabral á invadir al Brasil. Su entusiasmo y su amor á la patria lo traen nuevamente á las filas del Ejército de vanguardia en la 3.a compañía del Escuadrón del Coronel Luciano Blanco. El 22 de Marzo de 1845 se halló en la sangrienta y desgraciada batalla de "India Muerta", donde por segunda vez en esos ya históricos campos, también luchó con el extranjero invasor, sin ocultar en el caso su estrella tutelar de la victoria el General Rivera. En esta ocasión, con las huestes rosistas al mando del General D. Justo José de Urquiza, se desarrolló sangrienta hecatombe donde murieron más que en la pelea, al filo del cuchillo mazorquero, ochenta soldados de nuestra legendaria epopeya emancipadora y fueron las víctimas de ese sacrificio estéril, pues nunca brota con más vigor y lozanía el árbol de la libertad como cuando es bien regado con la sangre de sus mártires.

Desde entonces quedó toda la campaña á merced del invasor, reducida á la defensa de la patria y de la civilización dentro de los muros de Montevideo, donde se renueva en todo el apogeo del valor y del martirio, la colosal contienda de la troya mitológica en nueve años de lucha gigantesca que hizo célebre la hasta entonces casi ignorada ciudad de Montevideo.

En 1851, por uno de esos acontecimientos casi inexplicables en el destino de los pueblos y en la vida de los hombres, el General Urquiza pone fin á la lucha por el pacto de Octubre, y unido á la división y á fuerzas del Imperio del Brasil, derrumba el poder de Rozas en la batalla de "Monte Caseros", el 3 de Febrero de 1852. En esa acción nuestro biografiado forma en la División Escolta del General Urquiza, constelada de bravos, entre los cuales descollaban los Castro, los Caraballo, Fausto Aguilar, Santos Correa, etc., figurando Martínez con el grado de Alférez, al que había sido ascendido el 1.° de Septiembre de 1851. En el ascenso general que hubo después como término de esa campaña, obtuvo el grado de Teniente 2.°

En esa victoria del General Flores sobre las fuerzas del General Moreno en "San Martín Chico", el año 1853, fué ascendido á capitán por su brillante comportamiento. En la revolución del año 1857, que encabezaba el mártir César Díaz, contra el Gobierno de Gabriel Antonio Pereyra, tomó participación activa, aunque no se halló en los campos sagrados de Quinteros.

En la "Cruzada Libertadora" del General Flores—19 de Abril de 1863—al entonces Capitán Martínez le cupo una parte bien activa, encargado por Flores de llevar comunicaciones al General Caraballo y demás jefes de importancia, se introdujo de incógnito en el país, cumpliendo satisfactoriamente su cometido. Una vez combinado todo, le tocó al Capitán Martínez tomar el pueblo de "Santa Rosa", el que estaba ocupado por 100 hombres, hecho que se llevó á cabo con sólo 22 soldados, el día 24 de Abril, siendo éste el primer pueblo de la República que tomó la revolución. Esta operación facilitó el reclutamiento de ciento y tantos hombres, con los cuales se incorporó al General Flores, sirviendo de plantel al Regimiento que se denominó "Coquimbo". El 2 de Junio de 1863 toma parte en el combate de "Coquimbo", donde las fuerzas gubernistas al mando del Coronel Bernardo Olid son completamente desoladas por las del General Flores.

En esa memorable pelea se hacen célebres las palabras que como proclama dirige el valiente Aguilar á sus soldados: "A sacarse el poncho muchachos, que en el otro mundo no hace frío!", alocución que pone de manifiesto el alma espartana de aquellos caudillos.

Concurre luego al encuentro y toma de la Florida, asiste á las batallas de "Cañas" y "Vera" el 25 de Julio de 1863, donde fué derrotado el ejército del Gobierno al mando del General Diego Lamas, cuya victoria aseguraba el triunfo de la revolución y de los ideales redentores de la "Cruzada". Se halló en la toma de las "Piedras", retirada de la "Sierra", toma del "Salto" "Durazno", "Porongos" y de la heroica "Paysandú". El 5 de Agosto del mismo año recibe el ascenso á Sargento Mayor, concurriendo con ese grado á la conclusión de la "Cruzada Libertadora", con la entrada triunfal del General Flores y su invicta falange en Montevideo, el 22 de Agosto de 1865. El Gobierno provisorio, haciendo un acto de verdadera justicia, premia con un ascenso general, otorgado con fecha 19 de Mayo del ya citado año, á los Jefes y Oficiales de aquella gloriosa campaña, siendo por lo tanto ascendido á Teniente Coronel Graduado. El 10 de Febrero de 1863 derrota á Timoteo Aparicio en el Paso del Arroyo San Antonio y el siguiente día al revolucionario Benítez á inmediaciones del Salto, que buscaba la incorporación de Aparicio; con estos dos triunfos obtiene la efectividad del grado. El 13 de Julio de 1870, casi á los veinte años de constantes servicios, en plena lucha, es ascendido á Coronel efectivo.

En la revolución de Aparicio al frente de la División del Salto y al mando del ala izquierda, que la formaban su división, la de Mercedes mandada por Galarza y la de la Colonia por Tolosa, asiste á la batalla de "Corralitos", verdadero desastre de las armas gubernistas y donde dejó reputación de jefe sereno y hábil.

El 25 de Diciembre de 1870 se dió la famosa batalla del "Sauce", la más importante y sangrienta de nuestras largas luchas civiles, donde fueron completamente derrotadas las fuerzas de la revolución al mando del General Timoteo Aparicio, por las del Gobierno que mandaba en Jefe el General José Gregorio Suárez. El Coronel Martínez comandaba en esta batalla el ala izquierda, compuesta de las divisiones del Durazno y Tacuarembó, y que llenas de ardoroso entusiasmo renovaron en entrevero de lucha, cuerpo á cuerpo, los combates caballerescos y heroicos de los tiempos mitológicos. Pronunciada la derrota, el Coronel Martínez los persigue hasta Pando, renovando la escena de las luchas valerosas. Pocos días después los tirotea en "Cardojo".

En la revolución tricolor de 1875, ocupaba el Coronel Martínez la Jefatura de Paysandú; producido ese movimiento, recibe orden de retornar al Salto, lo que realizó con 50 hombres de infantería. Falto de fuerzas, solicita refuerzos, que son enviados, formando en todo un total de 300 hombres de las tres armas. Entonces, conociendo el rumbo que había tomado el enemigo, en dirección á Paloma, marcha á batirlo.

Tomó un expreso en Santa Rosa, pero suponiendo que la vía pudiera estar interrumpida, llevaba una marcha lenta; en circunstancias de pasar el puente de Palomas choca con el enemigo, ya en orden de combate, y con 300 infantes emboscados donde habían levantado la línea. En medio de las balas, baja las piezas de cañón, y atrincherado en los vagones, sostiene un combate de más de una hora, después del cual el enemigo en derrota abandona el campo, dejando entre los muertos al Comandante Lalemand, héroe del civismo. Después de este hecho continúa la lucha hasta su completa terminación, y concluída, el Gobierno le nombró Jefe Político del Salto. El 23 de Agosto de 1890, con 20 años de Coronel efectivo, es elevado á General de Brigada. El 17 de Febrero de 1894 recibe de la Comisión Permanente del Poder Ejecutivo su ascenso á General de División, siendo nombrado después Presidente del Tribunal Militar de Apelaciones.

La revolución de 4 de Julio de 1898, contra el Presidente Cuestas, le contó entre sus filas. Por esta causa hubo de emigrar, sufriendo nuevamente las angustias y miserias de la expatriación, después de más de medio siglo de existencia consagrada á la defensa de la patria y sus instituciones.

Vuelto á ella electo Presidente de la República el honesto ciudadano D. José Batlle y Ordóñez, es objeto de verdaderas demostraciones de simpatía ese viejo veterano de nuestros tiempos heroicos.

Sr. Dr. D. Elías Regules

Después de haber cruzado las aulas universitarias, obteniendo siempre las notas más altas en sus estudios, el Dr. Regules recibió su título de Médico Cirujano en 1875.

En el ejercicio de su profesión, ha demostrado un acierto y competencia poco comunes, razón por la cual es considerado como uno de los mejores médicos de nuestra Facultad, á la vez que uno de los más desinteresados, pues el Dr. Regules jamás ha escatimado su concurso siempre que se ha tratado de prestar asistencia al desvalido, por ser de esos hombres que hallan en su carrera, no el medio de lucrar y enriquecerse, sino el de sacrificarse por la humanidad doliente.



Fué uno de los fundadores de la Sociedad Universitaria, habiendo desempeñado sucesivamente en dicha Sociedad con una contracción encomiable, las cátedras de Matemáticas, Física, Química y Botánica, habiendo ocupado por varias veces la Presidencia de dicha Institución, la cual en mérito á los relevantes servicios prestados por el doctor Regules, le nombró más tarde socio honorario.

En la Facultad de Medicina de nuestra Universidad, desempeñó con igual competencia la cátedra de Higiene y Medicina legal, siendo nombrado Vicedecano en 1885, Decano interino en 1888 y finalmente Decano efectivo de 1889 á 1898. Ha sido miembro honorario del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, y Médico de Salubridad durante la epidemia colérica de 1889, epidemia que no tomó incremento gracias á las atinadas medidas tomadas por el Dr. Regules, que trabajó sin descanso para evitar que el flagelo tomase mayores proporciones.

En 1887 fué nombrado Miembro de la Comisión Seccional de la 4.ª Sección del Partido Constitucional, habiendo en el desempeño de todos estos puestos, demostrado una laboriosidad incansable y una voluntad firme, puesta siempre al servicio de la causa que defendía. El Dr. Regules, que es uno de esos hombres en cuyo corazón no caben rencores partidistas, y que siempre ha creído que la felicidad y engrandecimiento de la patria sólo se obtendrían con el concurso de todos los buenos, se afilió al Partido Constitucionalista, por creer sinceramente que dicho partido, en cuyo programa sólo se ha rendido culto á ideales nobles y levantados, estaba llamado á cubrir un pasado turbulento con el manto generoso del olvido, y á concluír con todos los odios y rencores que han dividido á la familia oriental, y en ese sentido fué un ardiente y entusiasta propagandista, que con la palabra y el ejemplo luchó siempre por el triunfo de sus ideales. El Dr. Regules fué nombrado en 1887 delegado técnico del Congreso Sanitario de Río Janeiro, obteniendo merecidos honores y el homenaje del pueblo brasileño, quien lo agració con una placa en recuerdo de su inteligente actuación en el referido Congreso.

En 1891 formó parte del Consejo Penitenciario, donde su clara inteligencia halló también cuerpo donde emplearse, pues sus atinadas observaciones mejoraron mucho el régimen carcelario, haciendo que la Penitenciaría de Montevideo esté hoy á la altura de las mejores de otros países más adelantados. Ha sido repetidas veces Presidente de la Asociación Fraternidad, á cuya benéfica Institución ha prestado valiosos servicios, pues á su dedicación y actividad incansables, se debe que dicha Institución haya alcanzado el grado de prosperidad que tiene actualmente y que la pone al nivel de las más adelantadas en su género.

El Dr. Regules, que tiene el valor poco común de defender sus convicciones sin preocuparse del perjuicio que pueda acarrearle dicha actitud, ha demostrado siempre ser un decidido liberal, y desde la tribuna del Club Francisco Bilbao, de cuya Institución ha sido Presidente, su oratoria flexible y cáustica, ha fustigado sin piedad á los sectarios del oscurantismo.

Cuando el golpe de Estado que dió por tierra con el régimen colectivista, el Dr. Regules como la mayoría de los hombres bien intencionados del país, acompañó ese movimiento y ocupó un puesto en el Consejo de Estado que se formó á raíz de la disolución de la Asamblea. Vuelto el régimen constitucional, el doctor Regules fué electo Diputado, permaneciendo en dicho puesto hasta terminar su mandato.

El Dr. Regules, que tiene verdadero culto por el terruño y es un admirador sincero del gaucho legendario, ha propendido por todos los medios á su alcance, á mantener viva la tradición encarnada en ese tipo noble y heroico desaparecido ya de nuestra campaña y en la Sociedad Criolla, de la cual es fundador y Presidente, y de la que también forman parte muchos y distinguidos jóvenes de nuestra mejor sociedad, mantiene latente ese culto con fiestas periódicas genuinamente criollas, donde los socios, ataviados con el pintoresco traje nacional y jinetes en briosos corceles, se entregan á expansiones y juegos propios de esa época hoy casi olvidada, en que el gaucho no reconocía más ley que su capricho, y no tenía más fortuna que su libertad y su caballo.

Regules, es además un poeta delicado que domina la rima con una naturalidad sorprendente. Su lira es la lira de los campos y sus creaciones huelen á trébol y arazá, y tienen un sello característico que hacen que no puedan confundirse con otras, y también que puedan ser comprendidas por aquellos que hayan nacido en el suelo americano.

En sus versos ha pintado magistralmente la belleza de nuestra tierra y ha descripto primorosamente también al habitante de nuestra campaña.

Sus décimas son tan populares, que en todos los ranchos de la República se cantan al compás de la guitarra nacional, y en la soledad del campo, el viajero oye á menudo, turbando la quietud de las noches estivales, el *estilo* criollo acompañando los versos de Regules. Ha compuesto también varios dramas criollos, entre los cuales sobresale "Los Guachitos", que puede citarse como modelo en el género.

Coroneles de la Nación



Sr. VICTORIANO VARELA
Coronel Graduado

Es militar instruido y de honrosos antecedentes. Empezó su carrera en el año 1875 en clase de Alférez de Guardias Nacionales, en la División Soriano, á órdenes del entonces Teniente Coronel don Gervasio Galarza.

En 5 de Octubre de 1880 se le reconoció como Alférez de Línea é ingresó en el Regimiento de Caballería núm. 2, siendo uno de los que á su fundación, compusieron el cuadro de oficiales de ese cuerpo.

El 7 de Junio de 1881 fué ascendido á Teniente 2.º; el 22 de Septiembre de 1883 al empleo de Ayudante Mayor y en 4 de Septiembre de 1888 á Capitán.

Los empleos de Sargento Mayor y Teniente Coronel los obtuvo en 21 de Agosto de 1890 y 13 de Enero de 1894, respectivamente, siendo promovido á Coronel graduado el 24 de Agosto de 1901.

Ha ocupado los siguientes puestos: Comisario de Policía en el departamento de Soriano, á órdenes del Teniente Coronel don Angel Farías, y más tarde del señor don Pablo Sufriategui. Empleado del Estado Mayor, Ayudante del Ministerio de Gobierno y de la Presidencia de la República.

En el servicio activo militar, además de los empleos subalternos, ha servido el de 2.º Jefe del Regimiento 4.º de Caballería, á las órdenes de los Tenientes Coroneles Juan J. Fernández y Carlos Clark y Obregón.

Actualmente es conjuez en el Superior Tribunal de Apelaciones, cargo que desempeña desde hace cinco años en sustitución del Ministro Titular General de División don Gregorio Castro.



Sr. JUAN MANUEL VILLAR
Ministro del Tribunal Militar de Apelaciones

Coronel Graduado, nació en Montevideo en 1853. Dió comienzo á su carrera militar durante la guerra de Aparicio, en el Detall de G. G. N. N. que formaba parte de las tropas movilizadas que tenían por Jefe al entonces Ministro de Gobierno, don Fernando Torres, y en cuya fuerza le tocó actuar en el combate de la Unión.

Formado el Batallón Defensores, ingresó á él en clase de Subteniente y estuvo destacado en las ciudades de Salto y Paysandú.

En 1872 se le dió de alta en el ejército de línea, con la clase de Teniente 2.º

Hecha la paz de ese año, se disolvió el precitado Batallón, y el 28 de Agosto del mismo, ingresó en el Batallón 2.º de Cazadores, en cuyo cuerpo figuró durante la revolución de Máximo Pérez.

En 1875 fué nombrado Oficial 1.º de la Jefatura del Salto, y con motivo de la revolución «Tricolor» cesaron las Jefaturas Políticas, creándose en su lugar comandancias Militares, y Villar fué nombrado Secretario de la del Salto, á órdenes del Coronel don Atanasildo Saldaña, cuyo Jefe se plegó á las filas revolucionarias, llevando consigo á su Secretario Villar, el día de la acción de «Palomas».

Ha sido Comisario de Policía en los Departamentos de San José y Colonia; Jefe de Serenos; Subdelegado y encargado interinamente de la Jefatura Política de este último Departamento.

En 1881 fué ascendido á Capitán. Durante la intentona revolucionaria del Coronel Máximo Pérez, en 1882, Villar sirvió bajo las órdenes del entonces Coronel don Benigno P. Carámbula, y fué en esa época y por sus méritos, que se le ascendió á Sargento Mayor graduado, recibiendo la efectividad del grado en 1883.

En la revolución que terminó en el «Quebracho», Villar fué nombrado Jefe de un Regimiento de G. G. N. N. en la División Colonvina, y meses después se le ascendió á Teniente Coronel efectivo y se le nombró Inspector de Policías del Departamento de la Capital, en cuyos puestos se distinguió siempre por sus correctísimos procederes y vastos conocimientos.

Ha desempeñado, entre otros cargos, el de Secretario de la Comandancia en Jefe de Fronteras al Sur del Río Negro; el de Secretario de la Inspección de Infantería; el de Juez Militar de Instrucción; el de Jefe Político del Salto y el de Ministro del Tribunal Militar de Apelaciones, puesto este último que desempeña actualmente con la categoría militar de Coronel graduado, que le fué conferida en 1895.



Sr. BALDOMERO A. BORQUES
Coronel Graduado

Dió comienzo á su carrera militar en carácter de soldado voluntario, el año 1868, bajo las órdenes del entonces Teniente Coronel y Jefe Político de la Florida, don Doroteo Enciso, y con motivo de la revolución encabezada por el General Francisco Caraballo.

El 19 de Marzo de 1870, el General Timoteo Aparicio, en sus primeras escaramuzas revolucionarias, atacó á la ciudad de la Florida, y Borques fué uno de los pocos defensores que se encontraban en la plaza á las órdenes del Comandante Enciso. Después de este hecho se le mandó á Montevideo con comunicaciones reservadas para el entonces Ministro de Gobierno don José Cándido Bustamante, y como la guerra continuara, Borques se decidió á ingresar, como soldado voluntario, en el «Batallón Urbano», encontrándose en la salida que hizo este cuerpo para engrosar las filas del ejército del General Suárez, después de la acción del «Severino»; en la pelea de «Casaballe», y más tarde en el sangriento combate del 29 de Noviembre, en la Unión.

Formó parte de la expedición que marchó al «Puerto del Inglés». Desde este punto retornó á Montevideo, continuando sus servicios en campaña, siempre en el mismo cuerpo, hasta la paz de Abril de 1872.

Pasó después á ser empleado de la Oficina de Crédito Público, como Jefe de la Sección «Valores», y en el mismo carácter, á la Contaduría General del Estado, hasta el año 1897, en que formó parte del cuerpo de ejército que comandaba el General Vázquez, durante la revolución que estalló en este último año, con el empleo de Ayudante.

Fué Edecán del exPresidente don Juan L. Cuestas, durante la dictadura y el Gobierno Constitucional, en la categoría militar de Sargento Mayor. En la revolución del 4 de Julio de 1898 estuvo al lado del mandatario como hombre de confianza y fué quien lo despertó anunciándole la sublevación de las dos artillerías.

Es actualmente miembro del Tribunal Militar de Apelaciones, en cuyo puesto, como en todos los anteriores que ha desempeñado, se ha distinguido por su corrección de procederes y por su preparación poco común.



Sr. LUIS QUEIROLO
Coronel Graduado

Es miembro de los Tribunales de la Justicia Militar, desempeñando el cargo de vocal en el Consejo de Guerra Permanente.

Su carrera es más bien política que militar, empezando por desempeñar varios puestos subalternos en la Policía de la Capital hasta 1880, que ingresó en el Batallón de Cazadores núm. 1, en donde ascendió á Teniente 2.º, y habiendo quedado vacante el empleo de Ayudante Mayor del cuerpo, lo desempeñó hasta el 1883.

En este año pasó á desempeñar el cargo de Secretario de la Fiscalía é Inspección General de Policía de la República, y en 1884 fué nombrado Oficial 1.º de la Jefatura Política del Departamento de Treinta y Tres.

En Junio de 1885 fué promovido á Capitán y se ordenó su cese en el cargo de Oficial 1.º, pasando á desempeñar el de Subdelegado de la 2.ª Subdelegación de Policía del Departamento de Tacuarembó, cargo que desempeñaba cuando se produjo la revolución de 1886, pasando á formar en el Ejército del Norte, á órdenes del General Tajes. Terminada la revolución volvió nuevamente á su puesto de Subdelegado. En Abril de 1886 entró á desempeñar el cargo de Inspector de Policías de dicho Departamento. En Diciembre de 1886 se lo nombró Secretario de la Escuela N. de Artes y Oficios. En 1887 se le promovió á Sargento Mayor y pasó de Ayudante al Ministerio de Guerra y Marina. En 1888 fué Jefe de Punto en la Capitanía General de Puertos, y el propio año, vuelve por segunda vez á ocupar el empleo de Secretario de la Fiscalía é Inspección General de Policía de la República. En 1890 pasa á desempeñar la Comisión de Edecán de la Presidencia de la República, siendo ascendido á Teniente Coronel, en Septiembre del mismo año. En Octubre de 1891 se le nombra Jefe Político y de Policía del Departamento de Canelones. En Diciembre de 1892 pasa con igual cargo al Departamento de Tacuarembó. En Marzo de 1893 se le traslada con la misma categoría al de Rivera. En Febrero de 1894 se le confiere el grado de Coronel graduado, y en Marzo del mismo año se le nombra para el de Jefe Político de la Colonia. En Junio de 1895 vuelve á la Comisión de Edecán de la Presidencia. En Enero de 1896 es electo por el Supremo Tribunal Militar para Juez del Consejo de Guerra Permanente, que desempeña actualmente.

Su administración en las varias Jefaturas Políticas que ha desempeñado, se ha distinguido por una honradez intachable y por el respeto á las leyes y á los derechos del ciudadano, al extremo de que habiéndole tocado actuar en una época de oposición intransigente, nunca fué atacado por la prensa y se hizo de innumerables amigos que aún le recuerdan con cariño.

En Rivera tocóle actuar en el período álgido de la revolución del Estado de Río Grande, pero su circunspección, observando la más perfecta neutralidad, evitó muchos conflictos internacionales.

En Julio de 1898 fué desterrado á Buenos Aires por el Gobierno Provisorio del Sr. Cuestas, suponiéndosele comprometido en los sucesos del 4 de Julio, á que el Coronel Queirolo se dijo ajeno.

Su destierro duró ocho meses, hasta que vuelto el país al régimen constitucional, el Coronel Queirolo regresó á Montevideo, y desde entonces ejerce el cargo que desempeñaba en el Consejo de Guerra Permanente.



Sr. Dr. D. JOSÉ ESPALTER

Sr. Dr. D. José Espalter

Es uno de los políticos jóvenes del Uruguay que tiene asegurado un brillante porvenir. Con edad apenas para ocupar el alto cargo á que sus condiciones de inteligencia, de ilustración y carácter le han llevado, tiene un asiento en el Senado de la República.

Nació en Montevideo el 19 de Octubre de 1868, en cuya Universidad se recibió de Abogado á los 23 años, presentando una tesis intitulada «El Poder Ejecutivo», que después fué adoptada como libro de texto en el aula de Derecho Constitucional de aquel centro de Enseñanza Superior.

Inmediatamente que fué graduado de Abogado entró á desempeñar un cargo en la magistratura nacional, y á los 24 años de edad ocupó la fiscalía de Rocha, de allí pasó á ocupar el mismo puesto en el Durazno, desempeñando después el Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres.

En 1897 entró al Cuerpo Legislativo como Diputado por el Departamento de Rocha, y durante el año que duró esa Legislatura, sostuvo todo el peso de la defensa del Gobierno del Sr. Cuestas, en el seno de la Comisión Permanente. Formaba parte de ésta cuando, el 25 de Agosto de 1897, habiendo sido asesinado el Presidente de la República D. Juan Idiarte Borda, se debía proceder á nombrar su sucesor. Las opiniones estaban divididas en el seno de la Comisión Permanente, y mientras el doctor Julio Herrera y Obes sostenía que debía convocarse á la Asamblea General para que eligiese Presidente complementario por el tiempo que faltaba para terminar el período constitucional del Sr. Idiarte Borda, el doctor Espalter se opuso á la convocatoria, sosteniendo que la Comisión Permanente debía reconocer como Jefe del Estado al Sr. Cuestas, que á la sazón ocupaba la Presidencia del Senado. Triunfaron sus opiniones, y el joven doctor Espalter salvó la situación en aquellos días de ansiedad pública. Disuelta la Asamblea que derrocó el golpe de Estado el 10 de Febrero de 1898, entró á formar parte del Consejo de Estado que reemplazó, como Cuerpo Legislativo, á la Asamblea derrocada, ejerciendo sus funciones. En este cuerpo colaboró activamente en la elaboración de la ley electoral que rige en la actualidad. En las elecciones generales de 1898 fué electo Diputado por el Departamento de Rocha, y en la de 1901, por Paysandú. Finalmente, en las elecciones parciales de Senadores de 1902, el voto de los electores del Departamento le dió su representación en el Senado, cuyo cargo ocupa hoy con general aplauso.

El doctor Espalter ha sido jurisconsulto, escritor literario y hasta ha cultivado la poesía; pero su característica es la oratoria parlamentaria, en la que verdaderamente descuella. Ha pronunciado discursos notables, relacionados con las cuestiones constitucionales y económicas, tratándolas ambas con maestría indiscutible y acusando en las discusiones sostenidas, un caudal de conocimientos poco comunes. Su discurso, pronunciado hace poco en el Ateneo, sobre la reforma constitucional, fué decisivo en el sentido del aplazamiento de la reforma, con el objeto de encarrilarla en el procedimiento constitucional.

El doctor Espalter ha sido Presidente del Consejo Penitenciario, y es, actualmente, vocal en la Comisión del Código Administrativo.

Goza de prestigio en el Partido Colorado en cuyas filas milita desde muy joven, siendo, no obstante, muy estimado de sus adversarios políticos, por la moderación de sus actos y la alta ecuanimidad de su espíritu conciliador.

Su brillante actuación en la vida pública le ha conquistado un puesto prominente, y le asegura para el futuro, posiciones de mayor valía.

Sr. Dr. D. Justino Jiménez de Aréchaga

Es un hombre de consulta en materia de Derecho Constitucional, de que es tratadista reputado, universalmente conocido y cuyas opiniones se citan y admiten por los más ilustrados abogados.

Nació en Montevideo en el año 1850, en cuya universidad cursó todos sus estudios hasta ser graduado doctor en Jurisprudencia.



Desde muy joven se inició en la vida pública, ingresando en las filas del Partido Nacionalista á cuyo servicio se ha dedicado con desinterés y constancia patriótica. Contaba apenas 20 años cuando habiendo fundado una asociación que presidió por largo tiempo, inició la revolución nacionalista á cuyo frente se puso el Coronel Timoteo Aparicio.

A los 23 años de edad entró en concurso de oposición con los aspirantes á ocupar la cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de la República, mereciendo se le adjudicase en propiedad en mérito á haber obtenido las mejores clasificaciones en el brillante examen que rindió.

En el año 1882 fundó y redactó en unión de Agustín de Vedia, Manuel Herrero y Espinosa, Duvimioso y Arturo Terra, intelectualidades de primera fila, *La Revista del Plata* que fué una de las más importantes publicaciones de aquella época.

Al mismo tiempo que redactaba *La Revista del Plata* colaboraba asiduamente en los *Anales del Instituto de Montevideo*, abordando con indiscutible competencia los temas más árduos.

Al año siguiente publicaba su libro «La libertad política», en el que estudia el régimen electoral, y cuyas conclusiones son verdaderos axiomas políticos que llaman justamente la atención de las personas competentes en la materia.

Siguió á esta obra «El Poder Legislativo» (2 tomos) que terminó y publicó durante el tiempo que estuvo alejado arbitrariamente de la Universidad por un decreto del Gobierno presidido por el inolvidable General Máximo Santos.

En 1899 publicó sus «Cuestiones de Legislación Política y Constitucional», serie de discursos pronunciados en el parlamento.

Ha colaborado en la «Representation Proportionelle de París» publicada por la «Societé pour l'etude la Representation Proportionelle», publicando un notable Capítulo relativo á la Representación proporcional en el Plata, al mismo tiempo que colaboraba en otra publicación que bajo igual título que la de París y con sus mismos propósitos era editada en Bruselas.

Como Catedrático de la Universidad y como escritor público tiene conquistado nombre envidiable, pero si mucho se ha distinguido en estos dos órdenes de la vida intelectual, no fueron de menor importancia sus triunfos en el seno del Parlamento Nacional, en donde ya como Senador ó Diputado libró verdaderas batallas de controversias políticas, ilustrando los anales parlamentarios del país con sus ideas originales, expuestas con claridad y sencillez y con la autoridad de su palabra que siempre fué escuchada con el respeto que merecen la ciencia y el talento.

Literatos Uruguayos


Dr. VÍCTOR PÉREZ PETIT


Sr. DANIEL MARTÍNEZ VIGIL


Dr. TEÓFILO E. DÍAZ


Dr. SAMUEL BLIXEN


Sr. GUZMÁN PAPINI Y ZÁS


Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA


Dr. CARLOS MARTÍNEZ VIGIL


Sr. CARLOS REYLES


Sr. CARLOS ROXLO


Sr. JAVIER DE VIANA


Sr. RICARDO SÁNCHEZ


Sr. EDUARDO FERREIRA


Sr. ADRIANO M. AGUIAR



Sr. General de Brigada D. OSVALDO RODRIGUEZ

Sr. General de Brigada D. Osvaldo Rodriguez

De ilustre y colonial abolengo, el General don Osvaldo Rodríguez nació en Montevideo el 18 de Diciembre de 1845, siendo su padre el eminente ciudadano y acaudalado estanciero don Isidoro Rodríguez, primer Jefe Político del Departamento de la Colonia, al alcanzar su independencia la República Oriental del Uruguay, y Senador después por el mismo Departamento, cuya representación tuvo en tal carácter, hasta su fallecimiento ocurrido durante la Presidencia del General don Lorenzo Batlle. Es nieto por línea paterna del valiente militar español don José F. Rodríguez, Oficial de Artillería que acompañó á Liniers con las fuerzas reunidas en Montevideo y embarcadas en la Colonia del Sacramento para la reconquista de Buenos Aires, en 1806. En aquella jornada murió aquel bravo militar, cuya heroicidad, probada al dejar la vida en el asalto y toma de la plaza de Buenos Aires, tuvo la merecida recompensa, dándose sepultura á su cadáver en la Iglesia de Santo Domingo de la Capital Argentina, donde se conservan los restos y trofeos de aquel glorioso período histórico de la Independencia del Plata.

Con tan honrosa é ilustre tradición, nuestro biografiado debía, para conservarla, abandonar la vida holgada á que podía aspirar y tenía derecho, y así lo hizo, decidiéndose por las fatigas y la estrechez del campamento, ingresando á los 17 años de edad en el Batallón Florida del Ejército del Brigadier General don Venancio Flores, en Agosto de 1863. En este ejército sirvió durante toda la campaña conocida con el nombre «Cruzada Libertadora», asistiendo á todos los hechos de armas que acaecieron en ella, y que como resultado final dieron el triunfo al Partido Colorado, entrando victorioso en Montevideo el General en Jefe con todo el ejército revolucionario, en Febrero de 1865.

Terminada la guerra civil, el joven Rodríguez fué nombrado Jefe de Policía de Nueva Palmira, en cuyo cargo se dedicó con tesón á reparar las naturales consecuencias de aquélla, dando pruebas satisfactorias de la entereza de su carácter y de su espíritu organizador.

Su energía y su valor cívico se pusieron á dura prueba en la célebre elección del 10 de Enero de 1875, siendo de los últimos ciudadanos que se retiraron del atrio de la Catedral bajo el fuego de los enemigos del sufragio libre.

Su actuación en esos sucesos le valió ser desterrado en la famosa barca Puig, en compañía de los doctores Julio Herrera y Obes, José P. Ramírez, Aureliano Rodríguez Larreta, Agustín de Vedia, Juan J. de Herrera, don Juan R. Gómez y los cuatro hermanos Fortunato, Eduardo, Segundo y Ricardo Flores.

Posteriormente ha figurado siempre con distinción en diversos puestos de la milicia, tomando parte activa en todas las contiendas civiles, al servicio de los Gobiernos legalmente constituídos.

Coronel efectivo en 1886 y General de Brigada en 1894, ha desempeñado importantes puestos públicos en la Administración Nacional. En la actualidad es Ministro del Supremo Tribunal Militar, cuyo cargo viene desempeñando desde que fueron organizados los Tribunales de Justicia en el Ejército.

Su cultura social obligó al Gobierno á investirle con su representación en varias de las fiestas nacionales efectuadas en algunos Departamentos, con motivo de la conmemoración de efemérides gloriosas, y en 1889, acompañó al Presidente Tajes en la visita que éste hizo al Presidente Argentino. En 1901 formó parte de la Comisión Militar que fué de Montevideo á la Capital Federal de la vecina República, con objeto de cumplimentar al Teniente General Mitre, al cumplir este benemérito militar el octogésimo aniversario de su gloriosa existencia.

Espíritu activo y laborioso, el General Rodríguez no se da tregua ni descanso para ser útil. Sus funciones de Ministro del Supremo Tribunal Militar no estorban á que él emplee sus actividades en otras tareas progresistas, y así se le ve figurar, desde hace años, entre los miembros que componen la Comisión Auxiliar del Miguelete, habiendo contribuído á realizar obras de verdadera importancia, especialmente en lo relativo á la viabilidad del Departamento.

Sus relaciones sociales son numerosas y de lo más distinguido, y entre ellas goza de general aprecio, pues ciudadano tan culto y hombre de mundo como valeroso militar, ha sabido encarnar en sí el ideal del militar ciudadano, dispuesto siempre al sacrificio por la Patria y á figurar con brillo en los centros de mayor cultura de las dos márgenes del Plata.

Sr. Dr. D. Manuel Herrero y Espinosa

Figura descollante en la política, distinguido jurisconsulto y hombre de letras, el doctor Manuel Herrero y Espinosa es una personalidad querida y respetada en todo el país, no sólo por sus condiciones generales que le caracterizan como hombre público, sí que también por las personalísimas, que le adornan y le hacen lugar honroso en todos los círculos sociales y en la intimidad de sus amigos.

Nacido en la ciudad de Mercedes, hizo sus primeros estudios en el Colegio de Montero Vidaurreta, en donde empezó á dar indicios seguros de su poderosa inteligencia. Los estudios secundarios y superiores los cursó en las aulas de la Universidad de Montevideo, graduándose en ella de Abogado.



Había entonces una pasión dominante en el país: la de las letras, y el joven Herrero y Espinosa, cuyas inclinaciones literarias se habían evidenciado en sus ensayos de niño, no pudo ni quiso sustraerse al dominio de esa pasión, por la cual se había subyugado. Y en versos, en cuentos, en novelas, en críticas y bocetos — que todas las formas de la literatura acometió sin vacilaciones y sin miedos, — Herrero y Espinosa reveló desde las primeras producciones de su ingenio, disposiciones literarias que, saliendo del círculo de las generalidades de la época, entraban en el número de los rayos del disco luminoso, cuyas luces proyectaban las intelectualidades Uruguayas.

Apenas nació á la vida literaria, fundó y redactó en compañía de Alberto Gómez Ruano, Joaquín de Salterain, Arturo Terra y Saturnino Alvarez, *La Revista*, periódico de literatura en que colaboró toda la juventud intelectual de la República.

Por entonces, un grupo de sus amigos, le obsequió con una colección de sus trabajos literarios, elegantemente editada.

Más tarde, en unión de Justino J. de Aréchaga, Duvimioso y Arturo Terra, fundó *La Revista del Plata*, una de las publicaciones que más popularidad alcanzó en aquella época. Mientras redactaba *La Revista del Plata*, colaboraba asiduamente en la *Revista de la Sociedad Universitaria* y tomaba parte en las conferencias públicas del Ateneo, en donde su palabra resonaba con los acentos y la elocuencia de los grandes oradores y con la profunda severidad de los filósofos, sistematizando ideas que eran como las Musas de sus propias poesías. Su obra «José Pedro Varela» consagró por entonces su personalidad literaria.

Designado para pronunciar una oración fúnebre en nombre de la prensa nacional, ante la tumba de Juan Carlos Gómez, consolidó su fama de orador, adquirida con sus discursos del Ateneo, y desde aquella fecha nadie discute en el país que Manuel Herrero y Espinosa domina por completo la oratoria.

Lanzado de lleno á la política, fundó con Duvimioso Terra *El Nacional*, diario de ardiente propaganda nacionalista, que produjo grandes excitaciones en la opinión pública, provocando aquella coalición que exteriorizando sus propósitos constituyó una fuerza de resistencia al Gobierno del General Santos, y que la suerte de las armas disolvió en los campos del Quebracho.

Producida la conciliación, el doctor Herrero y Espinosa tomó asiento en la Representación Nacional, como Diputado por Montevideo, cargo que desempeñó con indiscutible patriotismo, revelándose en él, como perfecto orador parlamentario. Conjuntamente con la Diputación, ejercía el de profesor de la Universidad, dictando en ella la Cátedra de Derecho Constitucional.

Terminado su mandato, volvió á sus tareas periodísticas y á sus profesionales de Abogado, que abandonó muy pronto para ocupar nuevamente, hasta por tres períodos consecutivos, una banca en la Cámara de Diputados.

Nombrado Ministro de Relaciones Exteriores durante la administración del doctor Herrera, dejó la Diputación para entrar al desempeño de la Cartera de Relaciones, que ha tenido á su cargo hasta por tres veces, mostrando en ella que es un diplomático tan hábil como periodista de experiencia, hombre de letras, de valía y orador de bríos y profundo.

La revolución del 10 de Febrero de 1898 lo llevó á ocupar un puesto en el Consejo de Estado, pasando después al Ministerio de Relaciones Exteriores y más tarde á la Diputación, en donde actualmente tiene asiento y alza su voz con la autoridad de su experiencia, añadiendo nuevos blasones á su fama.

Notariado de la Capital


Sr. AVELINO BARBOT


Sr. CARLOS CASARAVILLA


Sr. INOCENCIO VERA


Dr. PEDRO F. ARBURQUERQUE


Sr. SALVADOR AGUERREBERRE


Sr. ADRIÁN CASTRO


Sr. JUAN J. DOMÍNGUEZ


Sr. EMILIO GAMBÍN Y BLANC


Sr. JUAN A. MÁRQUEZ


Sr. CONRADO GONZÁLEZ BARBOT


Sr. JUAN JOSÉ PEYRALLO


Sr. PEDRO MORENO


Sr. JULIO Z. MÁRQUEZ


Sr. LUIS E. SEGUNDO


Sr. EDUARDO PITTALUGA

Excmo. Sr. Dr. D. Cristóbal Salvañach

PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PRIMER TURNO

Es el Ministro más antiguo del Superior Tribunal de Justicia. A su talento superior, ilustración y competencia en el ejercicio de sus altas y delicadas funciones, une un carácter bondadoso, que sin llegar al límite de la debilidad para hacer justicia, es garantía para todos en los fallos que pronuncia.

En sociedad es un caballero respetabilísimo, á quien se guardan las consideraciones debidas á sus virtudes y á la sencillez de su alma honrada, en donde jamás penetró un sentimiento innoble que pudiera apartarle de la senda del deber que ha recorrido con la cabeza levantada y sin que su corazón diera un solo latido apresurado, por contracciones más ó menos violentas que el remordimiento produjera.

En los numerosos años de su vida pública, ocupando siempre puestos importantísimos en la magistratura y el elevado que ejerce en la Suprema Justicia desde 1884, nunca se oyó un cargo concreto contra él, siquiera fuese aconsejado por la malevolencia ó por el despecho de intereses heridos en las justicias que hizo.

Su amor al trabajo y su temperamento activo le



retienen en el puesto que sirve en la administración de la justicia. Tiene derecho á ser jubilado, pero considerando que aún puede ser útil, ahorrando al Estado el gasto que su jubilación produciría, no usa de aquel derecho que le proporcionaría el descanso á que se hizo acreedor, que sus años necesitan y que debe darse, remunerando sus servicios al que como él los ha prestado en todos los órdenes de la vida y se ha hecho digno del aplauso general.

Foro Uruguayo


Dr. JUAN PEDRO CASTRO


Dr. JACINTO CASARAVILLA


Dr. FRANCISCO DEL CAMPO


Dr. JUSTO CUBILÓ


Dr. MANUEL MATTOS


Dr. JOSÉ ROMÁN MENDOZA


Dr. JOSÉ T. PIAGGIO


Dr. MARIANO PEREYRA NÚÑEZ


Dr. TEÓFILO D. PIÑEIRO


Dr. ROSALÍO RODRÍGUEZ


Dr. LUIS VARELA


Dr. ZORRILLA DE SAN MARTÍN


Dr. JOSÉ ESPALTER


Dr. FEDERICO ESCALADA


Dr. CARLOS VAZ FERREYRA

Excmo. Sr. Dr. D. Laudelino Vázquez

MINISTRO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PRIMER TURNO

Es un luchador infatigable á quien no arredran los obstáculos, ni infunden temor las consecuencias, cuyo alcance mide con la clarovidencia que le da su talento superior.

Hombre político de primera fila, demócrata por excelencia y de energías poco comunes, ha prestado importantísimos servicios al Partido Colorado, en cuyas filas milita.



El elevado cargo que ejerce le apartó de la lucha activa, pero su nombre figurará siempre en su partido, como uno de los más dignos al reconocimiento de sus correligionarios, que no pueden desconocer lo que á su acción enérgica y á sus talentos, debe la causa que defiende.

La libertad encontró en él á toda hora un defensor convencido y pronto á sacrificar sus intereses y sosiego en la lucha por el triunfo de los derechos del hombre.

Estudia continuamente, su ilustración es, puede decirse, enciclopédica; pero su especialidad es el Derecho. Todos los códigos del mundo han pasado por su estudio, y de ahí ese conocimiento de las leyes, que le dan autoridad indiscutible en la República, y hacen de él un codificador ilustradísimo y comentarista perfecto.

Es autor del Código de Instrucción Criminal que rige en el país, y lo fué también, comisionado de una ley de Procedimiento Civil.

Sus anotaciones y comentarios del Código Penal, constituye una obra de consulta y de labor ímproba, que revelan al filósofo y al hombre de estudio, que sacrifica sus horas de descanso en provecho de la humanidad, ilustrando cuestiones *inextricables* en el derecho penal y llevando á los jueces encargados de administrar la justicia, la seguridad de haber dictado sus fallos con acierto cuando han consultado aquella obra.

Su honradez proverbial y caballerosidad le han propiciado simpatías populares, no sólo entre los afiliados á su credo político, sí que, también entre sus adversarios y el elemento sano del país, que no ha mucho sindicó su nombre como candidato á ocupar la presidencia de la República.

Fué Senador y Diputado en varias ocasiones, sabiéndose desempeñar con toda independencia y con la eficacia de su competencia y contracción.

Ha sido Juez Letrado en distintas épocas y en la actualidad ocupa el elevado cargo de Ministro en el Superior Tribunal de la Justicia Nacional.

Son muchos los servicios que á su país ha prestado; pero son más los que de él se esperan. Su constitución física, sana y fuerte, el criterio exacto que tiene de los hombres, su experiencia en el Derecho, sus ideas liberales, su ilustración y su talento, son condiciones que siempre colocó al servicio de la humanidad y de la Patria, y que le empujan hacia adelante para hacer mayores bienes y conquistar el porvenir en la jornada.

Superior Tribunal Militar



General de División MIGUEL A. NAVAJAS
Presidente



General BENIGNO P. CARAMBULA
Ministro



General OSVALDO RODRÍGUEZ
Ministro



General NICOMEDES CASTRO
Ministro

Tribunal Militar de Apelaciones



Coronel JOSÉ VISILLAC
Ministro



General SALVADOR TAJES
Ministro



General GREGORIO CASTRO
Presidente



Coronel BALDOMERO A. BORQUES
Ministro



Coronel JUAN M. VILLAR
Ministro

Sr. D. Enrique Gradin

Nuestro Director de Aduanas es de los pocos hombres del país, que teniendo verdadera significación social, han podido sustraerse á las influencias de la política, ni que por este alejamiento voluntario de las luchas partidistas haya dejado de rendir muchos é inestimables servicios á la Nación. Hombre lleno de buenas condiciones, de voluntad inquebrantable cuando se trata de servir los intereses que representa en el cargo de confianza que desempeña, se ha producido en toda ocasión correctamente, con la actividad é inteligencia que requieren las conveniencias de las rentas públicas y el interés del comercio, que jamás ha lesionado con un celo mal entendido, ó por el deseo de conservar el puesto usando de rigores inconvenientes. Su norte ha sido la honradez, la buena organización y perfecto funcionamiento del mecanismo aduanero, y con este orden, cuyo cumplimiento vigila personalmente, para corregir los defectos que inevitablemente se producen en ocasiones, cuando la poca práctica de los empleados no les da todavía seguridades de acierto en las operaciones que ellos deben practicar, no ha tenido que acudir á recursos extraordinarios, formando con su ejemplo y contracción á sus deberes, un buen cuerpo de empleados.



Dedicado al comercio desde muy joven, adquirió la práctica de los negocios y se educó en una escuela severa, formando parte de la sociedad comercial Mauricio Llamas y Compañía, que dedicándose al comercio mayorista de importación y exportación, á la vez que representaba algunas agencias de vapores y bancos extranjeros, gozó del mayor crédito y fama, no sólo en plaza, sino también en todas las de esta parte del continente Americano y en los centros comerciales Europeos.

En 1.º de Abril de 1887 fué nombrado Director General de Aduanas, en virtud de propuesta que elevó la comisión reorganizadora de aquella repartición pública, entre cuyos miembros, todos competentísimos, recordamos al Dr. Pedro Bustamante, á don Juan Ramón Gómez y á D. José A. Pallares. El señor Gradin viene sirviendo su cargo desde aquella fecha sin ninguna interrupción, no obstante los cambios políticos que se han operado en cinco períodos administrativos; y esta estabilidad á pesar de las exigencias de orden político que han podido conmoverla, acreditaría por sí sola, si no hubiese otros motivos, la corrección y competencia de nuestro biografiado en las delicadas funciones que desempeña.

Por razones de su cargo y su experiencia ha formado parte de diversas comisiones revisoras de Aduana y comisiones de sueldos; y por su cultura social y por el alto concepto de que generalmente goza, ha sido elegido repetidas veces Presidente del Club Uruguay, nuestro primer centro social.

Sr. D. José Arechavaleta

Es un sabio. Su apasionamiento por las ciencias naturales, la justa fama que goza de poseerlas, su talento indiscutible, y los antecedentes todos de su vida pública, le llevaron á ejercer un cargo en la Comisión Directiva del Ateneo del Uruguay, primer centro científico de la República. Allí dió lecciones y conferencias brillantes sobre botánica y zoología, que le acreditaron de sabio en los centros que cultivan las ciencias en Sudamérica.



En 1882 formó parte de la redacción del *Album de la República Oriental del Uruguay,* compuesto para la Exposición Continental de Buenos Aires, obra que mereció ser premiada con dos medallas de oro, y cuando ese libro fué editado, Arechavaleta era un joven que no alcanzaba á los treinta años de edad, y, sin embargo, el trabajo que hizo entonces y en el libro se contuvo, representa la labor del hombre que estudió mucho y observó la naturaleza para penetrar en sus secretos. Arechavaleta, en ese libro, publicó un estudio científico sobre el reino animal y vegetal de la República, tratando de los tipos de los vertebrados, de los moluscos, de los antrepoideos, del aspecto de la vegetación, de las maderas de construcción, de las plantas textiles, medicinales y otras, rindiendo con este trabajo importantísimo, un gran servicio á la Nación.

En la actualidad sigue en su obra científica, sin darse punto de reposo.

Excmo. Sr. Dr. D. Carlos A. Fein

MINISTRO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PRIMER TURNO

Jurisconsulto distinguido, inteligencia de primera fuerza, experto y sagaz, ha consagrado la mayor parte de su vida á la magistratura, desempeñando cargos importantísimos en circunstancias especiales, rodeadas de obstáculos que parecían invencibles, pero que él removió de su camino con la energía de su carácter y el conocimiento que tiene de las cosas del mundo y de los hombres.



Juez del Crimen, en una época en que el despotismo del Gobernante se imponía en la República, renunció el cargo de una manera estrepitosa por los graves sucesos que ocasionaron su renuncia, saliendo empero, sin ser abatido y dejando en buen lugar la causa de la justicia.

Entonces se trasladó á Mercedes en donde abrió su estudio de Abogado, conquistándose el aprecio de los habitantes de aquella zona.

Alejado de los grandes centros, donde las exigencias sociales consumen el producto del trabajo, de los que sin haber heredado una fortuna, tienen que sucumbir á imposiciones mundanas, logró adquirir en fuerza de desvelos y competencia en sus tareas profesionales, un caudal modesto, que bien administrado con el orden y economía germánicos, de cuya raza es oriundo, el Dr. Fein se colocó á cubierto de la miseria en que se le quiso condenar por la independencia de carácter de que dió pruebas, defendiendo sus fueros de magistrado.

Más tarde, desempeñó el cargo de Fiscal de lo Civil, mereciendo unánime aplauso en su gestión.

Actualmente es Ministro del Superior Tribunal de Justicia, en cuyo alto cargo se desempeña con la corrección que su ministerio exige.

Su temperamento enérgico no quita nada á su galanura y cortesía, brillando con estas dotes personalísimas en los mejores centros sociales.

Su actividad es tan grande, que hace lugar á otras tareas que las propias del ministerio que ejerce. Sus aficiones á la agricultura y á la ganadería le llevan á empresas de producción de las que obtiene rendimientos valiosos, y sus grandes conocimientos en la materia le han llevado á la presidencia de la Asociación Rural del Uruguay, y en ella ha prestado al país servicios importantísimos. Entre los agricultores y ganaderos goza de las mismas consideraciones que la sociedad en general le tiene.

Cuerpo de Ingenieros



Sr. LUIS ANDREONI



Sr. JUAN ALBERTO CAPURRO



Sr. SEBASTIÁN MARTORELL



Sr. ALBERTO CASTELLS



Sr. JOSÉ PEDRO GIANELLI



Sr. FLORENCIO MACHAELSSON



Sr. JOSÉ M. MONTERO PAULLIER



Sr. ROBERTO PENCO



Sr. LEOPOLDO PELUFFO



Sr. ARTURO V. RODRÍGUEZ



Sr. ALFREDO RAMOS MONTERO



Sr. ANDRÉS LLOVET



Sr. JUAN TOMÁS SMITH



Sr. MELITÓN GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Dr. D. Saturnino M. Alvarez

PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SEGUNDO TURNO

En el último tercio de la vida, conserva aún todas las energías de un joven apasionado por la causa de la justicia. Trabaja comúnmente ocho horas al día y no se siente fatigado. La materia no podría dar tanto de sí, si no estuviese gobernada por un espíritu privilegiado.



Fué en su profesión de Abogado — que ejerció por mucho tiempo después de obtener su título Universitario — uno de los que más se distinguieron por su corrección y susceptibilidad en aceptar la defensa de los pleitos que se llevaban á su estudio. Examinaba el fondo del asunto y si la justicia le asistía, si el derecho estaba de parte del litigante, aceptaba la defensa; pero si su conciencia le decía que el pleito era malo, ó que el litigante procediera de mala fe ó ilusionado por un falso concepto del Derecho, empezaba por aconsejar el desistimiento de la demanda y rechazaba la defensa.

Esta conducta y el desinterés en el consejo, le valieron una clientela escogida y la fama de rectitud de que gozó siempre.

Dejó su estudio de Abogado para dedicarse á la Magistratura, habiendo desempeñado en ella el cargo de Juez Letrado en diversas ocasiones.

En la política ha figurado en los primeros puestos, siendo Senador y Ministro, en cuyos puestos se mantuvo en todo tiempo á la altura de sus honrosos antecedentes, sin que se le pueda indicar un solo acto censurable.

Vinculado por lazos de familia y por condiciones propias de moralidad é ilustración, á lo más selecto de la sociedad montevideana, es en ella figura sobresaliente á que da relieve ese aire patriarcal que los años han impreso y que realmente impone respeto y veneración.

No obstante sus muchos años se mantiene físicamente con las fuerzas necesarias para desempeñar sin menoscabo sus altas funciones de Presidente del Tribunal Superior de Justicia, entre cuyos miembros es uno de los de mayor antigüedad, y tal vez, el más celoso de la disciplina judicial que siempre ha pugnado por mantener á gran altura.

Tiene derecho á jubilarse y acaso le conviniera separarse de la vida activa de la magistratura para buscar descanso que precisa y tiene bien merecido; pero él cree, que mientras se pueda, se deben servir los destinos y renunciar un derecho cuyo ejercicio causa erogaciones innecesarias al Erario Público.

Literatos Uruguayos



Dr. TEÓFILO E. DÍAZ

El escritor más original de la República; el que bajo una apariencia de desórden observa un método propio; el que dice las cosas como si estuviese cansado, distraído, jugando un asalto de florete, siempre pinchando, jamás tocado; el que más hiere con su pluma, el que tomando por trivialidades las cosas más serias, fustigando ríe, pero riendo hace extremecer de ira... tal es el doctor Teófilo E. Diaz, que bajo el nombre de Tax, ejerce de crítico en la prensa, y que ha escrito varias obras literarias que han sido leidas con avidez y agotadas por un público inteligente.

Pero Tax no solamente es un literato, es un Abogado de buen nombre que ha sido Ministro del Tribunal de Justicia y tenido la representación de la República en el extranjero, codeándose con altos dignatarios y Jefes de Estado Europeos.



Dr. HORACIO D. VIGIL

Distinguido literato, Abogado de nota y periodista acreditado, el doctor Vigil es una esperanza para la patria.

Nació en Montevideo en 1866, obteniendo en edad temprana su título Universitario con envidiables calificaciones.

Pertenece al Partido Nacionalista y ha luchado y lucha en la prensa por el triunfo de sus ideales, á la par que publica numerosos trabajos de otro orden en importantes diarios y revistas.

Se dedica con entusiasmo á los estudios jurídicos, especialmente en el Derecho Civil, sobre cuya materia tiene preparada y publicará en breve una obra importantísima.

Pertenece pues, á esa brillante generación que hace honor á la República, y está llamada á conquistar el Porvenir.



Sr. DANIEL MARTÍNEZ VIGIL

Orador y literato uruguayo. Nació en Montevideo el año 1867.

No había cumplido diecinueve años de edad, cuando fundó en la ciudad de San José de Mayo, el periódico *La Defensa*, publicación de índole politicoliteraria, en la cual reveló verdaderas condiciones de periodista de combate, fustigando con energía el mal, donde quiera que éste se encontrase.

Las luchas políticas lo llevaron más tarde á redactar el periódico *La Unión*, en cuyas columnas sostuvo una propaganda ardiente en defensa de los principios del Partido Colorado y en pro de la causa de las ideas liberales.

Fundó y redactó en jefe la *Revista Nacional de literatura y ciencias sociales*, la publicación más importante, en materia literaria, de la prensa del Uruguay, y en cuyas páginas dejó honda huella su talento poético, y marcados recuerdos de crítico perspicaz, conquistando justicieros elogios por parte de los más reputados literatos de la América latina.

Erudito, estudioso, es, sin disputa alguna, una de las ilustraciones más vastas y de las inteligencias más poderosas de su país.

Ha descollado en las asambleas políticas, por su elocuencia tribunicia. Austero, altivo, con rigidez catoniana en su carácter, ha combatido, con su palabra fogosa é inspirada, los malos gobiernos de su país.

Su verdadero campo de acción ha sido el arte sublime de la oratoria, en cuya manifestación intelectual ha descollado de una manera brillante, siendo considerado por la crítica del presente como el orador más armónico y completo de la actualidad.

Catedrático substituto de Filosofía en la Universidad de Montevideo, ha tenido á su cargo dicha aula, y, en su paso por los claustros universitarios, ha sobresalido entre sus contemporáneos.

El año 1899 inició una brillante propaganda periodística en el diario *El Día*, á solicitud de su entonces Director y Redactor el señor don José Batlle y Ordóñez, quien, conocedor de los altos méritos intelectuales de Martínez Vigil y de la autoridad moral de su palabra sincera y patriótica, quiso que se conocieran, por medio de su diario, las nuevas ideas sobre la política de aquella época.

Es uno de los pocos oradores que ha congregado alrededor de la tribuna mayor número de hombres de positivo valer, como lo atestiguan sus últimos triunfos tribunicios, en el Club «Vida Nueva».

Aparte de composiciones poéticas de forma correctísima y de fondo filosófico, y de los innumerables artículos publicados en diarios y revistas, nuestro biografiado llevó á cabo, en los últimos meses, una erudita y sensacional propaganda, á propósito de cuestiones universitarias, en el diario *La Tribuna Popular*, con todo el valor de convicciones de los que escriben sin miedo y guiados por la verdad.

Ha publicado los siguientes libros: *Discurso político*, *A la juventud*, *Conferencia crítica*, *La bancarrota universitaria* y *Mi réplica*.

Tiene actualmente en preparación dos libros: un estudio sobre la política y los políticos del presente, y el otro será una recopilación de sus poesías.

Ejerce el profesorado libre desde el año 1889. Es actualmente el maestro de la juventud estudiosa en la ciencia de Platón y Aristóteles, y uno de los ejemplares del civismo en la vida política de la República.



Sr. JAVIER DE VIANA

Javier de Viana, de ilustre abolengo, es una de las inteligencias jóvenes más preparadas para las letras.

Desde muy joven se entregó á trabajos literarios, dándose á conocer ventajosamente en importantes revistas del género que cultivaba entonces con entusiasmo y que hoy cultiva con provecho.

«Gaucha», «Guri» y «Campo» son tres novelas á cuyo pie no tendrían inconveniente poner su firma los primeros novelistas. De la primera y de la tercera se han hecho dos ediciones, tal ha sido el entusiasmo con que el público ha recibido tan bellas obras, que fueron recibidas por todos como un acontecimiento literario.

Su dedicación al cultivo de las letras no le ha impedido tomar parte activa en la política, y actualmente dirige el diario nacionalista «La Prensa», de Treinta y Tres, donde reside desde hace años, y es justamente apreciado por sus cualidades personales y morales, que se unen á un espíritu progresista de útiles iniciativas para aquel Departamento.

Excmo. Sr. Dr. D. Luis Piera

MINISTRO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SEGUNDO TURNO

Sus servicios al país se condensan en una buena foja de los que en la administración y en la judicatura prestó durante treinta y tantos años.

Es hombre relativamente joven, y aunque de complexión nerviosa y de recto espíritu, es de carácter bondadoso y atrayente.

Hijo legítimo de D. Agustín Piera, español, y de D.ª María Bertrán, oriental, nació en la ciudad de Montevideo el día 30 de Enero del año 1855.

Hizo sus primeros estudios en el Colegio Nacional, dirigido por don Carlos de la Vega, y en el Colegio de los Padres Escolapios, que dirigía don Pedro Giralt.



Ingresó en la Universidad mayor de la República en el año 1868, cursando las materias del bachillerato, y pasó después á la Facultad de Derecho, graduándose de Doctor en Jurisprudencia el año 1876. Dos años después—en 1879—fué inscripto en la matrícula de «Abogados Nacionales», habiendo hecho su práctica en el estudio del Dr. Ildefonso García Lagos.

Al mismo tiempo que cursaba sus estudios para tener una profesión, desempeñó algunos puestos públicos, y desde entonces, hasta la fecha, ha permanecido al servicio de su país enla siguiente forma:

Desde el 1.° de Abril de 1870, hasta 31 de Julio de 1878, fué Auxiliar y Oficial 1.° de la sección «Examen y Censura de Cuentas de la Contaduría General del Estado», teniendo como Jefe al señor don Tomás Villalba.

Desde el 1.° de Agosto de 1878, hasta 31 de Agosto de 1881, fué secretario de 1.ª clase en la Legación de la República, en el Imperio del Brasil, fecha en que renunció ese cargo.

En Enero de 1881, hallándose en Montevideo con licencia del Gobierno, el Superior Tribunal lo nombró Juez Letrado de Cerro Largo, puesto que no aceptó, rehusando también los Juzgados Letrados de la Colonia y Minas, que le fueron ofrecidos.

Desde Enero de 1882, hasta Agosto de ese año, desempeñó el puesto de Abogado y Asesor de la Municipalidad de Montevideo, siendo además nombrado por el Poder Ejecutivo, Fiscal especial en algunos asuntos administrativos, miembro de la Comisión Revisadora del Código de Minería hoy vigente, y Regulador Oficial por el Superior Tribunal de Justicia, hasta Octubre 17 de 1882, en que entró á la Magistratura de la República, en donde ha desempeñado los siguientes cargos:

Desde esa fecha hasta el 8 de Febrero de 1883, Juez Letrado de Paysandú, donde también fué miembro de la Comisión de Instrucción Pública.

Desde el 8 de Febrero de 1883, hasta Junio de ese mismo año, Juez Correccional de Montevideo.

Desde Junio 5 de 1883, hasta Octubre de 1885, Juez Letrado Departamental de Montevideo.

Desde Octubre de 1885, hasta Julio 14 de 1887, Fiscal de lo Civil.

Desde Julio 14 de 1887, hasta la fecha, Ministro del Superior Tribunal.

Además, en las elecciones de Senadores en el Departamento de Rivera, que se verificaron en el año 1896, el Colegio Electoral lo proclamó segundo suplente.

Por decreto del 18 de Octubre del año 1900, fué nombrado miembro de la Comisión Revisora del Código de Comercio.

Tiene, pues, una buena foja de servicios y está en condiciones de rendirlos mejores todavía.

Correos y Telégrafos



Sr. CARLOS A. CARVE
Subdirector



Sr. JACOBO D. VARELA
Secretario



Sr. FRANCISCO GARCÍA Y SANTOS
Director general



Sr. EMILIANO BRITO
Tesorero



Sr. MANUEL BECHÓN
Contador

Excmo. Sr. Dr. D. Domingo González

MINISTRO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SEGUNDO TURNO

Nació el doctor Domingo González en Montevideo, en 1837, y empezó sus estudios secundarios y superiores en la Universidad de la República, el año 1852, graduándose de bachiller en 1857 y de Doctor en Jurisprudencia en 1861. En Marzo del mismo año entró en la Academia Teórico Práctica, de la cual salió en Mayo de 1864, para inscribirse en la matrícula de Abogados. Durante más de quince años ejerció su profesión con tanto acierto, que su estudio llegó á ser uno de los más acreditados de la República.



Su contracción al estudio y á sus tareas de magistrado lo apartaron de la vida política, á cuya influencia pocos hombres han sabido sustraerse en el país.

Es por esto, que su vida pública se circunscribe á su actuación en la magistratura, habiendo desempeñado el cargo de Juez Letrado de lo Civil desde el mes de Marzo de 1879, hasta el mes de Abril de 1894, en que la Asamblea le nombró Ministro del Superior Tribunal de Apelaciones, cuyo cargo está ejerciendo.

Con su trabajo honrado, ha sabido conquistarse una posición económica independiente, y se recrea en decirlo, porque á su solo esfuerzo es que debe lo que es.

Hombre de afable trato, ingenioso y erudito, cuenta con simpatías generales en el país y merece distinciones en todos los círculos sociales.

Ha podido llevar una vida más activa dedicándose á la política; pero sus aspiraciones se han limitado á servir á la magistratura, considerando que el magistrado que hace un lugar á la política, está expuesto á perder su independencia de Juez.

Durante la administración de don Pedro Varela, se le ofreció, en 1875, el cargo de Fiscal de Gobierno; pero como este cargo lo ligaba forzosamente á la administración pública y podría ligarle también á la política, rehusó aceptar, manteniéndose fiel á su propósito de no entregarse á otras tareas que á las peculiares de su profesión de Abogado.

Desempeñando el Juzgado Letrado de lo Civil se le ofreció, á la caída del Ministerio de la Conciliación, la cartera de Justicia y Culto, que igualmente rehusó, obstinándose en seguir, sin compromisos políticos, su carrera de Magistrado.

No obstante su avanzada edad, conserva sus energías de joven, una inteligencia que no decae y una sagacidad que la experiencia en la administración de justicia ha enriquecido. Todas estas cualidades puestas incondicionalmente al servicio de la justicia, son prendas seguras de buen acierto, en el alto ministerio que está ejerciendo.

Coroneles de la Nación



Coronel CARLOS CLARK Y OBREGON

Empezaron sus servicios militares el año 1863, alistándose como voluntario en el ejército del General don Venancio Flores, al principio de la revolución que este caudillo realizara contra el Gobierno de D. Bernardo P. Berro. Asistió á todos los episodios de guerra en aquel período como ayudante del Mayor Antolín Castro, y sus servicios fueron premiados con el ascenso de Teniente 1.º, con cuyo grado entró á Montevideo, con las fuerzas triunfadoras, el 19 de Febrero de 1865, después de haberse encontrado en la toma de los pueblos: Florida, Porongos, Mercedes, Salto y Paysandú.

El General Flores le designó para formar una Compañía Urbana en la Jefatura de esta Capital, la cual fué debidamente organizada por Clark, y la que sirvió más tarde como plantel al «Batallón Libertad». El 19 de Mayo de 1865 se le ascendió á Capitán. El año 1866 marchó con la 2.ª compañía del «Batallón Libertad» á las selvas paraguayas y á engrosar las diezmadas filas de la división oriental. Se incorporó con la vanguardia del Ejército Aliado en el memorable sitio de Tuyutí, pasando á servir en la 4.ª compañía del «24 de Abril». Desde Tuyutí hasta Angosturas, Clark se halló en todas las contiendas libradas por los ejércitos beligerantes. Regresó después á Montevideo para hacerse cargo de la mayoría del «Batallón Libertad», en carácter de 2.º Jefe Interino. El año 1868 se le destinó al comando de una compañía perteneciente al «Escuadrón Escolta de Gobierno».

Producida la guerra de Aparicio (1870), fué elevado á Sargento Mayor y nombrado 2.º Jefe del «Escuadrón Escolta»; Militando en tal fuerza, asistió á la pelea de «Severino», donde fué herido levemente, y figuró como actor en la decisiva batalla del «Sauce», de resultados para él casi fatales, por la gravísima herida que sufrió en uno de los ataques de las caballerías enemigas, llevados con furia irresistible por los jinetes de Aparicio contra los infantes de Suárez. En Febrero de 1872 se le ascendió á Teniente Coronel. En 1875 desempeñó sucesivamente los cargos civiles de Comisario de Ordenes de la Jefatura de la Capital é Inspector de Policías de la misma, en cuyo puesto recibió el ascenso de Coronel. En 1883 estuvo al frente de la Jefatura Política de la Capital, encargado del Despacho dos veces, por decreto del Gobierno, y en 1885 desempeñó la Jefatura Política de la Colonia. La efectividad del grado de Coronel le fué conferida el 8 de Febrero de 1886.

De 1890 á 1893 fué Jefe del Parque Nacional y en este último año se le nombró primer Jefe del Regimiento de Caballería Ligera número 4, y ha desempeñado, por último, el puesto de segundo Comandante de Puertos.

Soldado valiente y respetuoso, goza de general aprecio. Conserva como recuerdo imborrable de sus proezas, cinco heridas, recibidas en los campos de combate y en defensa de su bandera y de su credo.



Coronel ANGEL DE LEÓN

Nació en el Salto en 1857. Ingresó como soldado distinguido de artillería en el Regimiento de la misma arma en 1875, y con parte del mencionado Regimiento y al mando de su 2.º Jefe, el Teniente Coronel D. Plácido Casariego, hizo toda la campaña de la revolución «Tricolor», en el ejército á órdenes del Teniente General D. Enrique Castro, y después mandado por el entonces Ministro de la Guerra, Coronel Lotorre.

Ascendió por sus méritos á Alférez en Comisión, y un año después se le dió la efectividad del cargo. En 1879 fué ascendido á Teniente 2.º, en mérito á que el año anterior sus servicios, como oficial en las fuerzas que en la frontera del Norte se empleó en perseguir matreros y malhechores, le granjearon el aprecio de sus jefes. En 1880 y siendo ya Teniente 1.º, por resolución superior, pasó como Capitán al Regimiento de Caballería Ligera N.º 1, y poco tiempo después volvió al Regimiento de Artillería á mandar el primer escuadrón. En 1882 fué ascendido á Sargento Mayor por haber mandado las tropas que prestaron honores en la apertura de la XIV Legislatura, y por decreto de Mayo del mismo año, fué nombrado 2.º jefe del mismo Regimiento. En 1886 fué ascendido á Teniente Coronel efectivo, y á fines de ese mismo año nombrado primer jefe del Regimiento de Artillería, con el grado de Coronel.

Ha sido miembro de la Comisión encargada de formular una táctica de infantería; de la Comisión de Uniformes, divisas é insignias del ejército; de la Comisión que redactó el Reglamento de Detall y Contabilidad para el régimen de los cuerpos; de la Comisión que formó el Reglamento de servicio interno de cuartel; de la Comisión receptora del armamento Mauser de repetición y de la Artillería Bange y Canet.

En 1890 fué en Comisión á Europa á estudiar los adelantos de la guerra y especialmente el arma de Artillería. En 1896 fué nombrado jefe del Parque Nacional, cargo que renunció dos años después.

Militar de orden y ventajosamente preparado, es el Coronel de León, por sus relevantes condiciones personales, uno de los buenos jefes de nuestro ejército.



Coronel PABLO OLIVENCIA

Pertenece á la justicia militar, en cuyos Tribunales desempeña con indiscutible competencia, el cargo de Juez de Instrucción de 2.º Turno.

Nació en Trinidad, Departamento de Flores, el 15 de Enero de 1862, y apenas hubo cumplido los 15 años de edad ingresó como soldado distinguido en el Regimiento de Artillería, en el cual permaneció un año, pasando en la misma condición al «Batallón 3.º de Cazadores».

En Abril de 1880 fué nombrado Subteniente en comisión y promovido en seguida á Subteniente efectivo.

En 25 de Abril de 1881 fué ascendido á Teniente 2.º y en 12 de Febrero de 1886 á Teniente 1.º, pasando á la Plana Mayor Pasiva en 14 de Diciembre del mismo año.

En 18 de Enero de 1887 pasó á prestar sus servicios al «Batallón 2.º de Cazadores», siendo promovido á Capitán en el mismo día. En 28 de Febrero de 1890 ascendió á Sargento Mayor y pasó á la Plana Mayor Pasiva, en cuya situación permaneció hasta el 28 de Agosto de 1891, que fué agregado á la Comandancia de Fronteras del Norte de Río Negro.

Durante los años 1892 á 1897 estuvo en situación de cuartel.

En 31 de Enero de 1898 fué nombrado 2.º Jefe del Batallón de Guardias Nacionales número 2, y en 19 de Julio del mismo año, con el carácter de interino, vocal del Consejo de Guerra Permanente, en reemplazo del titular, Coronel Luis Queirolo.

En 8 de Enero de 1900 fué nombrado Juez Militar de Instrucción de 2.º Turno; en 10 del mismo año fué promovido á Teniente Coronel graduado, obteniendo el empleo efectivo en 24 de Agosto de 1900 y el de Coronel graduado en 25 de Agosto de 1902.



Coronel MARTÍN CARDOSO

Empezó muy joven la carrera de las armas y en ella se ha elevado hasta el empleo de Coronel efectivo, por sus buenas aptitudes militares.

En Septiembre de 1871 ingresó como soldado en la Escolta de Gobierno, transformada más tarde en Escuadrón de Línea, donde obtuvo los ascensos inferiores hasta ascender á Alférez en 1.º de Mayo de 1875.

El Escuadrón formó después parte del Regimiento de Caballería número 1, y en él continuó Cardoso sus servicios ascendiendo á Teniente 2.º efectivo en Agosto de 1878.

Disuelto el Regimiento por decreto de 28 de Agosto de 1879, pasó á la Plana Mayor Pasiva y de allí á la Policía de Minas, habiendo ascendido á Teniente 1.º el 17 de Noviembre del mismo año.

En Octubre de 1880 pasó al Regimiento de Caballería número 2, siendo promovido á Ayudante Mayor en 18 de Enero de 1881. Sirvió este empleo hasta el 13 de Julio del mismo año, que fué destinado á la Plana Mayor Pasiva.

Ascendido á Capitán y al grado de Sargento Mayor en Marzo de 1882, se le destinó en Mayo siguiente á prestar servicio en la Policía del Departamento de Río Negro, obteniendo el empleo efectivo de Sargento Mayor en 24 de Febrero de 1883.

En Junio del mismo año fué nombrado 2.º Jefe del Regimiento de Caballería número 5, y en Junio de 1884 Ayudante del Ministerio de Guerra y Marina, siendo ascendido á Teniente Coronel en 20 de Marzo de 1886.

En Febrero de 1894 se le ascendió á Coronel Graduado, y en 11 de Julio del mismo año se le nombró Jefe de la fortaleza General Artigas.

En Septiembre de 1896 fué ascendido á Coronel efectivo.

En la actualidad es Jefe de la citada fortaleza, en cuyo cargo ha permanecido, con algunas pequeñas intermitencias, debido á sus inmejorables condiciones de militar.



Sr. Dr. D. JOSÉ ROMÁN MENDOZA

Sr. Dr. D. José Román Mendoza

Son pocos los hombres que han llevado una vida tan agitada y activa como la que ha vivido el distinguido Abogado y hombre político que biografiamos.

Su carácter independiente, sus convicciones propias, sus altas miras políticas y su deseo constante de servir la causa del Partido Colorado, en cuyas filas milita, le llevaron, desde que tuvo fuerzas para la lucha, á formar de la oposición colorada en donde ha figurado casi siempre y en donde, su espíritu batallador alcanzó triunfos que, si muchas veces le dieron satisfacciones, le ocasionaron en otras serios disgustos y penurias que tuvo que sufrir en el destierro. Pero, José Román Mendoza, lo mismo en la llanura que en los elevados puestos que ha ocupado, como Diputado, ó Senador, ó como Ministro, lo mismo en los días del triunfo que en los días de desgracia, ha sido siempre lo que es: hombre enérgico y de rara actividad, de carácter y criterio independiente, político honrado y ciudadano virtuoso. Todas estas cualidades, unida á la consecuencia de opiniones que nunca hizo desmentir, á su elevación de espíritu y á sus dotes inteligentes poco comunes, han hecho de la personalidad del Dr. Mendoza, una figura simpática que justamente merece la consideración que la rodea.

Es hijo de Montevideo, en cuya Universidad cursó todos sus estudios hasta obtener el grado de Doctor en Leyes, y siempre ha residido en la Capital, con excepción de tres oportunidades: la primera cuando fué á Europa formando parte, como secretario de la Legación á cargo del Dr. Pérez Gomar, acreditado por el Gobierno del Sr. Gomensoro, en 1872, en Italia, Francia é Inglaterra; la segunda, cuando se produjo, en la época del General Santos, la emigración de la minoría Parlamentaria, de la cual era Mendoza uno de los inspiradores; y la tercera, cuando ejerciendo la Senaturía por Canelones fué desterrado á Buenos Aires juntamente con el Sr. Rufino Domínguez, á pesar de haber sido él quien, como Vicepresidente de la comisión directiva colorada, proclamó la candidatura presidencial del Sr. Cuestas, habiendo sido designado orador para dirigir la palabra al candidato en el célebre mitin del 28 de Noviembre de 1897.

Muchas veces demostró su energía el Dr. Mendoza, pronunciando violentos discursos en el Cuerpo Legislativo, en los Clubs y en la Tribuna popular, con motivo de manifestaciones públicas y agitaciones políticas, pero nunca rayó tan alto como en aquella fecha del 28 de Noviembre que será tradicional en nuestra historia.

Nunca como entonces, fué tan poderosa la voz del Dr. Mendoza, pronunciando aquella memorable frase: «Con la Asamblea, contra la Asamblea, sin la Asamblea», que sirvió de prolegómeno al golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898, y que se refería al acto de la elección presidencial del Sr. Cuestas. Quizá no tuvo el propósito que le atribuyen muchos, dándole proyecciones revolucionarias; pero que las tuvo, es indudable, porque desde aquel día se hizo carne en todo el pueblo la idea de que si el Sr. Cuestas no era elegido Presidente, las Cámaras serían derrocadas como lo fueron á los dos meses.

Por lo demás, el Dr. José Román Mendoza, ha servido á su país con desinterés y patriotismo. Como Diputado y Senador, defendiendo los derechos desconocidos y propendiendo al mejoramiento de las leyes, como Ministro de Hacienda cuya cartera desempeñó durante la administración del Sr. Cuestas, manejando con honradez los caudales de la Nación.

En la actualidad se halla alejado de la política, entregado por completo y exclusivamente á su estudio de Abogado.

El porvenir, no obstante el retraimiento en que vive, le pertenece todavía. Hombre relativamente joven, con ideas altruistas, enérgico y activo, no podrá sustraerse á las demandas que sus correligionarios le han de hacer para que vuelva al escenario de la política, en donde su acción ha dejado gratos recuerdos.

Sr. Dr. D. Duvimioso Terra

Reune los dos atributos que han adornado á las figuras salientes en nuestro escenario histórico: talento y valor.

Su actuación política ha sido de las más brillantes, destacándose donde quiera que pisó, por su altivez de procederes, por su rectitud de conducta y por el heroísmo de su ánimo, tanto en las luchas pacíficas de la democracia, como en los instantes supremos de las contiendas armadas.

Enemigo de los términos medios en todos los actos de la vida, procedió siempre con arreglo á los dictados de su conciencia, convencido de que por mucho que la política quiera prescindir de la moral, no puede prescindir de ella por completo.

Es hijo del Departamento de la Florida, de ese pedazo de tierra donde se firmaron las escrituras de nuestra emancipación política, y desde muy joven mostró sus tendencias á ilustrarse, su independencia de carácter y su temperamento eminentemente batallador.



Desde las cumbres de la tribuna universitaria, donde actualmente se encuentra, ha difundido ideas benéficas, proficuas enseñanzas, y ha hecho arraigar el espíritu científico moderno en la juventud intelectual de dos épocas.

Es así como se le ve figurar en la cátedra de Derecho Civil y Comercial, en el Decanato de la Facultad de Derecho, en el Consejo Universitario, en la presidencia del Club Universitario, y como fundador de la Universidad Libre, donde ocuparon los primeros puestos ciudadanos de la espectabilidad intelectual de José Pedro Ramírez, Manuel B. Otero y tantos otros paladines del saber y del pensamiento.

El Coronel Latorre quiso darle una banca en la Asamblea Nacional primero, la Fiscalía del Crimen después, y la de Hacienda y Gobierno por último, pero él rehusó los puestos ofrecidos.

El General Santos intentó hacer valer su influencia para que se le nombrase miembro del Superior Tribunal de Justicia, y Terra prefirió continuar en el llano, porque todavía en aquellos tiempos se padecía de exageraciones de independencia.

Llegamos al movimiento armado de 1886: Quebracho. Nuestro biografiado le negó su contingente, aduciendo el motivo de que no tenía fe en la acción conjunta, porque su partido—el blanco ó nacionalista—nunca tendría resultados prácticos en commistiones con el partido principista ó constitucionalista, el cual, en su concepto, había sido siempre la tea de la discordia entre los dos partidos tradicionales.

En el Gobierno del General Tajes, Terra fué llamado para ocupar el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, y al aceptar tan elevado cargo, fué con expresa condición—son sus palabras—*de que se haría política nacional llamando á los hombres por sus aptitudes y no por sus ideas partidistas.*

Su labor en el Ministerio fué como en los otros puestos desempeñados por él: de actividad constante, de firmeza justa, de ilustración previsora.

El fué *Ministro*, probando que es posible serlo, aún en las condiciones de nuestro régimen constitucional esencialmente *Presidencialista.*

Se retiró de aquel Ministerio á causa de haber tirado un decreto destinando, de acuerdo con el Presidente, $ 2.000.000 para la creación de edificios escolares, y establecimiento de tres internatos en la frontera del Brasil. Estos últimos, con el propósito de poner una valla á la invasión lenta del elemento extranjero por aquella frontera, tendiendo á que los alumnos que se educaran en dichos internatos adquiriesen costumbres y sentimientos nacionales.

Se recordará que esos 2.000.000 de pesos fueron la base de la célebre *cuenta especial* que sirvió de piedra de toque á tanta personalidad de títulos mal saneados.

Después de pasar por el gobierno y acreditar en aquel alto puesto condiciones sobresalientes, volvió el doctor Terra á la oposición.

Redactó *La Epoca*, donde mostró sus antiguos bríos de redactor de *El Nacional*, combatiendo sin tregua al Gobierno del doctor Herrera. Su propaganda y sus ideas batalladoras lo llevaron á una aventura política que tiene contornos verdaderamente trágicos.

Revolucionario por naturaleza y por convicción, él cree, como Pelletán, que "las revoluciones ó las tentativas de revoluciones no son sino partos nuevos de ideas que hacen irrupción desde las profundidades del suelo y vienen á buscar su puesto, buscando el calor del sol que las vivifique".

Tales creencias lo llevaron á ser principal factor en los desgraciados sucesos del 11 de Octubre de 1891, en los cuales, si bien es cierto que padeció error de criterio, también es verdad que demostró toda la entereza de carácter y todo el temple de un alma de acero.

Seguros estamos de que el doctor Terra mirará hoy aquellos acontecimientos con diverso lente y con diferente juicio que entonces, pues nada hay tan natural como las modificaciones de criterio en los hombres que viven intensamente, no sólo en lo intelectual, sino también en las alternativas de una democracia como la nuestra, tan confusa, tan estrecha de horizontes y de medios, y nada tan generoso como los arrepentimientos nobles y sinceros.

Nos queda por esbozar la última etapa del fogoso Redactor de *La Epoca*, y esta es su participación en el movimiento revolucionario de 1897.

Los servicios por él prestados á la divisa blanca están bien descriptos en su folleto intitulado "La Revolución de 1897", en el cual, con virilidad, con elocuencia y sin miedo, expresa cuál es la parte que le corresponde en aquella empresa, y debe convenirse en que hay momentos en los cuales se necesita más intrepidez para decir ciertas verdades, que para tomar á la bayoneta una posición inexpugnable.

Terminamos expresando que, un partidario como el doctor Terra, que se hizo como 250 leguas á caballo, lloviendo y por entre sierras—desde Porto Alegre hasta Libres—desde el 13 de Mayo al 13 de Junio de 1897—que invadió con la expedición de Lamas, como representante único de la Junta de guerra, que peleó con bravura en "Tres Arboles", y que ha sido siempre fiel á las tradiciones de su colectividad, en la buena como en la mala suerte, tiene en ella puesto de primera fila, puesto sobresaliente que no le podrán quitar ni el momentáneo olvido ingrato de muchos, ni la emulación insana de los que valen menos que él y temen confrontársele.

No terminaremos este esbozo sin antes dejar constancia, con entera imparcialidad, de los méritos que hacen del doctor Duvimioso Terra una personalidad eminente del país, y conocer que en su plan de política nacional se le deberá contar siempre como factor de preparación excepcional y como hombre de cualidades preferentes.

Sr. Coronel D. Zoilo Pereira

Rinde culto á la disciplina militar, se apasiona por el cumplimiento del deber, y es hombre honrado como el que más.

Habiendo ingresado en clase de Subteniente de guerra en el batallón "Voluntarios de la Libertad", en Mayo de 1865, se le confirmó en el empleo efectivo en 30 de Junio del mismo año, y pasó al de "Voluntarios Independientes", donde ascendió á Teniente 2.° el 1.° de Agosto de 1866 y á Teniente 1.° el 24 de igual mes de 1868.



Perteneciendo á este batallón hizo toda la campaña del Paraguay, asistiendo á las acciones de guerra, en que tan brillante papel desempeñó el Ejército Oriental á órdenes del Brigadier General D. Venancio Flores, y que formó la vanguardia del ejército aliado.

En Enero de 1870, habiendo ascendido á Capitán, pasó al batallón "24 de Abril" (3.° de Cazadores), siendo ascendido á Sargento Mayor graduado en Junio de 1871, permaneciendo, no obstante, en el mismo batallón, haciendo la campaña á que dió motivo la revolución encabezada por el Coronel Timoteo Aparicio, y asistiendo á los hechos de armas que provocó aquel movimiento armado.

Concluída la guerra pasó á prestar servicios policiales hasta Julio de 1872, y en Noviembre del mismo año fué nombrado 2.° Jefe del batallón 1.° de Cazadores, permaneciendo en este puesto hasta Febrero de 1873, que pasó á la Plana Mayor Pasiva. Desde Mayo de aquel año, hasta Julio de 1875, prestó servicios policiales y en Agosto de este último año pasó al 2.° de Cazadores, en el cual permaneció hasta el 15 de Abril de 1876, que fué destinado nuevamente á la policía y en el desempeño de los servicios que á la misma competen, continuó hasta fin de Enero de 1883, habiendo obtenido el empleo efectivo de Sargento Mayor, en 18 de Mayo de 1881.

En el mes de Mayo de 1883 fué nombrado Ayudante del Ministerio de Hacienda y en este cargo estuvo hasta fin de Mayo de 1886.

En 14 de Octubre de 1890 fué promovido á Coronel Graduado, pasando en 10 de Abril de 1891 como agregado á la Fiscalía é Inspección General de Policías, hasta el 5 de Mayo de 1892, que fué nombrado Jefe de la cárcel Penitenciaría.

En Noviembre de 1893, volvió al servicio activo de las armas, nombrándosele Jefe del Parque Nacional, cuyo cargo desempeñó hasta que le fué confiado el mando del batallón 3.° de Cazadores, en 27 de Febrero de 1894; á los pocos días—17 de Marzo—fué nombrado 2.° Jefe del Estado Mayor General, pero habiendo hecho renuncia inmediatamente, pasó á reemplazo.

En Junio de 1895 fué nombrado Jefe Político interino del Departamento de Durazno, y en 1898 pasó con igual carácter al de Tacuarembó, desempeñando este cargo hasta el mes de Septiembre. En esta fecha se le nombró nuevamente Jefe del Parque Nacional, y en 30 de Diciembre del mismo año, volvió á ejercer el mando del batallón "24 de Abril" (3.° de Cazadores). Después ejerció el cargo de Jefe Político de Artigas, y el de Jefe del Parque Nacional.

En 31 de Marzo de 1902 se le confió el importante cargo de Jefe Político de la Capital, en el que permaneció hasta el 26 de Febrero de 1903, en que por razones políticas del momento pasó á situación de cuartel. Merece la confianza del Gobierno é indudablemente ocupará dentro de poco algún cargo de importancia.

Sr. Coronel D. Pedro Ramos

Comenzó sus servicios el año 1866, en carácter de soldado distinguido en el «Batallón 24 de Abril», y actuó como soldado en la campaña del Paraguay, encontrándose en las siguientes batallas y acciones de guerra: ataque de San Solano, reconocimiento y toma de Tuyucue, Parecue, asalto de Humaitá, Pequi Ciré, Estero Pui, Lomas Valentinas, Angostura, ocupación de la Asunción, Ibicuy, Barrero Grande y Ascurras. Por su comportamiento y valor á toda prueba, mereció ser ascendido á Cabo 2.° en 1867, y un año después á Cabo 1.° En 1868 fué Subteniente de Bandera y durante la revolución de Aparicio se encontró en la batalla de Corralitos, expedición de Pan de Azúcar, sitio de Montevideo, ataque de la Unión, batalla del Sauce, batalla de los Manantiales y retirada del Cordobés.



En 1870 se le ascendió á Teniente 2.°, en 1871 á Teniente 1.°, en 1875 á Capitán, en 1887 á Sargento Mayor, mereciendo posteriormente los ascensos de Teniente Coronel y Coronel, grado que posee en la actualidad.

El mejor elogio que puede hacerse de un militar es dar traslado á la palabra de los que son sus Jefes, cuando ellos se refieren á méritos contraídos; transcribimos á continuación algunos párrafos del Informe que el General de División D. Eduardo Vázquez, hoy Ministro de Guerra y Marina, pasó en 28 de Septiembre de 1891, al Jefe del Estado Mayor del Ejército... ....

«Después de los encuentros que dejo mencionados, se encontró el peticionario en la toma de las trincheras de Topocay, en la picada de la Sierra de Ascurra, en la toma de Valenzade, en la toma de la fortaleza de Peribibrú y los combates del Estero, Rivarola y Barrero Grande; casi todos estos hechos tuvieron lugar desde Agosto de 1869, á los que Ramos concurrió sin excluir ninguno de los que tuvieron lugar desde esa fecha hasta el 29 de Diciembre de 1869, en que llegó la División Oriental á Montevideo, después de cerca de cinco años de luchas y sufrimientos sin cuento.

«Ramos, Sr. General, fué siempre actor siendo muy joven, casi un niño, en todos y cada uno de los hechos relacionados y además un oficial moral y fiel cumplidor á las órdenes que recibía.

«Para terminar este largo informe, diré á V. E. que el cadete Ramos, hoy Sargento Mayor, formado á mi lado, fué mientras estuvo á mis órdenes, un oficial digno de toda consideración, porque siempre supo, sobre todo en el peligro, cumplir con su deber.»



Sr. General de Brigada D. VALENTIN MARTINEZ

Sr. General de Brigada D. Valentín Martínez

Nació en Montevideo el 14 de Febrero del año 1853 y tiene en la sangre, tradición militar de bravura y de sacrificios al Partido Colorado, pues, su padre, fué el Mayor don Fernando Martínez, valiente y meritorio soldado que acompañó al General Flores en la mayor parte de sus campañas y que sucumbió heróicamente en Paysandú el año 1864, al pie de los cañones enemigos, vitoreando á la patria y al Partido Colorado.

De cepa batalladora, de espíritu audaz y decidido, demostró desde muy joven entusiasmo por la causa de las armas, en la cual ingresó el 31 de Mayo de 1869 en calidad de soldado y en la 3.ª compañía del batallón "Unión" de Guardias Nacionales.

En él, se cumplían las leyes hereditarias, pues reunía en su temperamento y en un solo haz, verdadero cariño por su profesión y profunda fe en la grandeza de la causa colorada. Un año después (10 de Junio de 1870) pasó á formar parte, como soldado, de la 3.ª compañía del Batallón 3.° de Guardias Nacionales, del cual era primer Jefe el Coronel Pedro Zás, segundo del mismo don Antonio Pedemonte, y comandante de la compañía citada el Señor Jorge Pacheco. En tal carácter asistió Martínez al sangriento combate producido en la Unión el 29 de Noviembre del mismo año, acreditando desde ese día serenidad y conciencia del deber militar. Después de este memorable hecho, fué ascendido á Cabo 1.° distinguido y al terminar el año 1870 se encontraba en la 4.ª compañía del Batallón de Cazadores número 2, teniendo por Jefe al Coronel Tomás Batinas, veterano del Sitio Grande, y como Capitán á don Bernardino García, más tarde Coronel, y el que también podía ostentar como título haber sido soldado de la "Nueva Troya". En este cuerpo hizo toda la campaña denominada de "Aparicio", encontrándose en la batalla de "Manantiales" y en las "Líneas de Mansevillagra" y "Los Chanchos". El batallón en que figuraba Martínez, con las divisiones de Soriano y Colonia, y con el Regimiento que comandaba el Coronel Ernesto Corestin formaban el cuerpo del Ejército mandado por el Coronel Ordóñez.

En el año 1871 recibió, primero las ginetas de Sargento 2.° distinguido, y el empleo después de Subteniente de Infantería de línea.

Concluyó aquella guerra siempre en el Batallón 2.º y siguió hasta el año 1874, en cuya fecha pidió su separación.

En la noche que precedió al movimiento del 15 de Enero de 1875, el Coronel Latorre, fiel apreciador de las buenas condiciones del Oficial Martínez, que ya en aquella época tenía reputación de animoso y audaz, lo llamó á su Batallón 1.° de Cazadores. Se incorporó en este cuerpo y tomó parte en este movimiento. Al fundarse el Batallón 5.° de Cazadores, Martínez ingresó á él como Alférez de la 1.ª compañía.

Durante la revolución que se produjo en el período gubernativo del Presidente Varela, y siendo el Coronel Lorenzo Latorre Ministro de la Guerra, se obtuvo el material Krupp, de artillería, y Martínez, estando al frente de la 1.ª compañía del Batallón 5.° de Cazadores, cuyo jefe era el entonces Coronel don Máximo Santos, fué comisionado para marchar con su compañía á Buenos Aires, en el vapor de guerra "Fe", á objeto de recibir el nuevo material de guerra, cuya comisión fué llenada satisfactoriamente.

En la misma revolución tricolor, marchó con la 1.ª compañía del 5.º de Cazadores, de la cual era su Comandante, y bajo las órdenes del Coronel Miguel Navajas, para el Departamento de Maldonado, á darle posesión al Coronel don Sandalio Ximénez, de la Comandancia Militar de las fuerzas del Este.

Retornaron á Montevideo y pasaron días después, en las mismas condiciones á la Colonia, para dar organización á las fuerzas de este Departamento.

Volvió á Montevideo y marchó para las costas de Maldonado en el vapor "Toro", con su compañía y como Jefe de Expedición, llevando de práctico al Mayor de Marina, Sosa, cuya expedición iba con el objeto de apresar la goleta "Carolina" que venía desde Buenos Aires con gente revolucionaria y pertrechos de guerra.

Regresó, una vez más, á Montevideo y, siempre con su compañía, se le destinó á servir bajo las órdenes del General Timoteo Aparicio, nombrado á la sazón General de Vanguardia del Ejército de Operaciones en campaña, en defensa del Gobierno. Se dirigieron á Pando, y desde este punto á la Florida, en cuya ciudad se incorporó Martínez á su batallón, después de haber cumplido brillantemente las diversas é importantes comisiones que sus superiores jerárquicos confiaron á su pericia y á su valentía. El 28 de Abril de este mismo año se le confirió el empleo de Teniente 2.º y el 4 de Agosto de 1876 fué ascendido á Ayudante Mayor, con la antigüedad de 7 de Marzo del mismo año, teniendo en cuenta las condiciones que había demostrado como organizador y disciplinado en el nuevo cuerpo.

Puede decirse que en aquella época se empezó recién á imprimirse al Ejército Nacional una organización permanente y regular de que carecía, formando verdaderos soldados de fila, y Martínez, que ya tenía estudio y práctica, era un oficial necesario para esta obra. El 1.° de Julio de 1878 se le confirió el empleo de Capitán, y el 15 de Febrero de 1879 el de Sargento Mayor, para pasar cinco meses después á desempeñar el cargo de 2.° Jefe del Regimiento de Artillería de Campaña (Julio 2 de 1879). Había iniciado la carrera en los campos de Infantería, pero siempre tuvo vocación para el arma de artillería, y es, en esta época que pudo demostrar con los hechos, que era capaz de dar carácter propio á sus tendencias, produciendo una serie de reformas en el cuerpo del cual era 2.° Jefe.

En 8 de Abril de 1880 fué Martínez nombrado primer Jefe del Regimiento de Artillería de Campaña, y el 26 del mismo mes y año se le ascendió á Teniente Coronel graduado. Estuvo al frente de aquel cuerpo por espacio de tres años más.

El 18 de Marzo de 1881 se le hizo Teniente Coronel efectivo y el 24 de Febrero de 1883 se le dió el grado de Coronel.

Días antes de invadir los revolucionarios del Quebracho, se le dió la efectividad de Coronel (5 de Mayo de 1886). Contaba por entonces el Regimiento de Artillería que nuestro biografiado comandaba, más de 500 artilleros con 24 piezas Krupp y 12 ametralladoras Nolorenfelt.

Figuraban en su oficialidad jóvenes estudiosos y de carácter, que supieron, como su Jefe, suplir con inteligencia y voluntad la falta de escuela militar y dominar el arma de que estaban encargados.

Muchos de esos oficiales han alcanzado el más alto puesto de la milicia y figuran hoy entre los elementos de valer del Partido Colorado.

En el año 1890 se formó el Batallón de Artillería de Plaza y el Gobierno confió su dirección al Coronel Valentín Martínez, y en el mismo año pasó á comandar el primer Regimiento de Artillería Ligera.

Encontrábase al frente de ese cuerpo y en tal carácter tomó intervención importante en los sucesos del 11 de Octubre de 1891. La justificación de la conducta militar y personal de Martínez en ese hecho, se encuentran en el voluminoso mensaje que el Ejecutivo envió á la Asamblea, dando cuenta de lo ocurrido y donde figuran declaraciones de los principales actores que ponen la reputación de nuestro biografiado á cubierto de toda malevolencia.

Ascendido á General de Brigada en 1894 por el Gobierno del doctor Julio Herrera y Obes, la actuación militar de Martínez ha sido desde entonces limitada.

Hay, sin embargo, en los últimos años, un hecho culminante en la vida y en la carrera del General Martínez: su participación en el movimiento del 4 de Julio de 1898, contra el Gobierno de hecho que se había constituído, derrocando la Asamblea Nacional. La actuación en la preparación de ese movimiento y en la ejecución, puede acreditar el temple del alma de Martínez, su decisión y las condiciones de militar y de ciudadano, que el Partido Colorado y el país deben estimar en mucho.

Si ese movimiento fracasó lamentablemente, no podría decirse que fué por lo que al General Martínez le ha tocado hacer; y esto también lo tendrá en cuenta el partido.

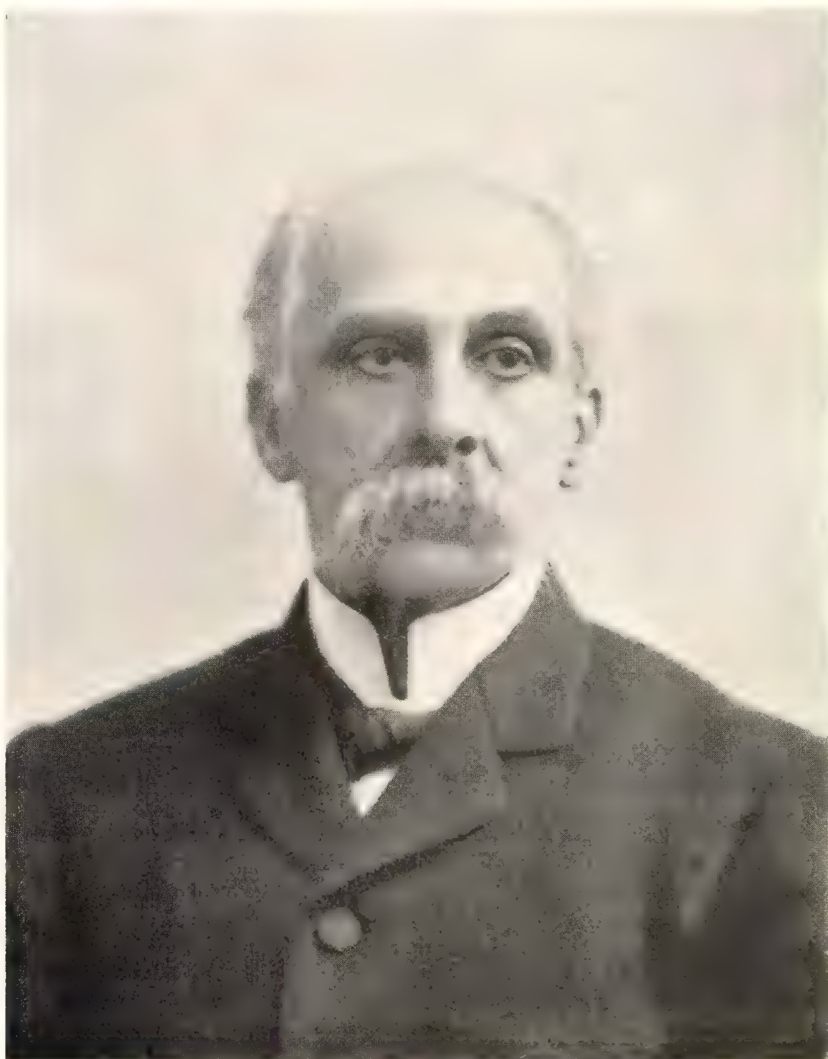
Aparte de los cargos militares que desempeñó el General Martínez, y que quedan citados, fué miembro de la comisión de Táctica de Infantería, Conjuez del Tribunal Militar de Apelaciones y ha ocupado las Jefaturas Políticas de Canelones (Junio 18 de 1883), de la Colonia (29 de Diciembre de 1886), y de San José (17 de Junio de 1887).

Sin ser militar técnico, antes bien, formado en los campamentos de las patriadas y en la escuela práctica de los cuarteles, el General Martínez posee cualidades de civilidad que le han granjeado el aprecio de cuantos, apreciadores de la cultura en el ejército, han podido valorar en su trato personal las condiciones meritorias que adornan la simpática personalidad cuya vida queda ligeramente bosquejada en los párrafos que anteceden.

Sr. Dr. D. Gonzalo Ramírez

Es una de las figuras más descollantes de la intelectualidad uruguaya y es además uno de los ciudadanos que luce en su país los más dignos antecedentes cívicos.

Su personalidad, como la de sus hermanos José Pedro y Carlos María, se destaca en nuestro pequeño escenario político y social con luz propia y perfiles bien acentuados.



El doctor Gonzalo Ramírez cuenta unos cincuenta y siete años de edad. Como los que han llevado su ilustre apellido, gozó siempre de la gran popularidad y el prestigio que dan el talento, la integridad moral de su carácter y sus virtudes cívicas.

Desde muy joven el doctor Ramírez adquirió en las aulas universitarias renombre por su vasta inteligencia, por su dedicación al estudio y por su labor extraordinaria. Poeta, escritor profundo, catedrático, brillante orador, jurisconsulto notable, diplomático y revolucionario, siempre que las libertades públicas y la dignidad de la patria exigiesen el concurso de los buenos ciudadanos. En la revolución tricolor de 1875 contra el Gobierno del motín triunfante, que derrocó el Gobierno del doctor Ellauri, figuró como capitán de aquella legión de bravos que bajo las órdenes del valiente y pundonoroso Coronel Julio Arrúe, obtuvieron en los campos de Perseverano el más brillante éxito, en beneficio de la noble causa que defendían. Asistió también el doctor Gonzalo Ramírez á la revolución contra el Gobierno de Máximo Santos, en 1886, y que fué vencida en los campos del Quebracho, siendo nombrado Secretario del General José Miguel Arredondo en compañía del doctor Martín Aguirre.

En la Universidad Mayor de la República desempeñó el cargo de Rector y Catedrático de las aulas de Economía Política y Derecho Penal é Internacional. Ha sido colaborador en varias revistas, autor de un Código Penal y de derecho comercial internacional.

Recientemente escribió una obra titulada «Las finanzas argentinas», libro que ha ocupado la atención de los estadistas y gobiernos de ambos pueblos del Plata.

Por dos veces ha desempeñado con brillo y dignidad para nuestro país, el cargo de Ministro Plenipotenciario en la República Argentina, durante la administración del General Máximo Tajes en 1889 y durante el Gobierno de don Juan Lindolfo Cuestas.

El Dr. Gonzalo Ramírez fué el iniciador del primer Congreso Internacional Sudamericano, en el que estuvieron representados los Estados Unidos del Brasil, República Argentina, Chile, Perú, Bolivia, el Paraguay y nuestro país, el que se inauguró el 25 de Agosto de 1888 y terminó en Febrero de 1889, siendo presidido por el doctor Ildefonso García Lagos, Ministro de Relaciones Exteriores.

Ha militado el doctor Ramírez desde su iniciación en las filas del Partido Constitucional, siendo uno de sus hombres dirigentes. Como jurisconsulto, escritor y diplomático, goza en ambas orillas del Plata de una bien cimentada reputación.

Club Católico



Dr. RICARDO MACKINNON
Vocal



Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN
Presidente



Presbítero RAFAEL FIRPO
Vocal



Dr. ELBIO FERNÁNDEZ
Vocal



Dr. BERNARDO C. FERRÉS
Vocal



Sr. JUAN J. BASTOS
Tesorero



Sr. FERMÍN CARLOS DE JÉREGUI
Bibliotecario



Sr. BENJAMÍN FERNÁNDEZ Y MEDINA
Vocal



Sr. Dr. D. PEDRO FIGARI

Sr. Dr. D. Pedro Figari

Es una de las figuras que más se destacan del cuadro que forman los hombres de la política situacionista.

Colaborador de *El Día,* diario del actual Presidente de la República, luchó á su lado durante un lapso de tiempo de algunos años en favor de los principios democráticos que constituyen el programa del Partido Colorado. Y empeñado en esta lucha llegó á ser uno de los factores más importantes de la candidatura de D. José Batlle y Ordóñez, cuyo triunfo fué y sigue siendo una esperanza de regeneración política, al hacer prácticos en el Gobierno los ideales que defendió toda su vida de ciudadano.

Uno de sus biógrafos ha dicho que en él se encuentran armónicamente equilibradas todas las cualidades necesarias para constituir una personalidad; inteligencia clara, cultura sólida, voluntad perseverante y enérgica, elevación de sentimientos, hasta el gusto estético, que en los hombres superiores llega á ser como una compensación orgánica.

Siendo muy joven se graduó de Abogado, habiendo hecho todos sus estudios en la Universidad de la República. Poco después de haber alcanzado su título Universitario entró á actuar en la magistratura como Abogado adjunto de la Fiscalía de Hacienda, cuyo cargo desempeñó en los años 1885 y 1886, y renunció en el último para aceptar el de Defensor de Pobres en lo Civil y Criminal, sirviéndole hasta 1896, que habiendo sido electo Diputado por el Departamento de Rocha, ingresó á la Cámara de Representantes. En 1898 entró á formar parte del Consejo de Estado, después, fué electo primer suplente por Minas, ingresando poco más tarde en la Cámara por renuncia del Diputado Arteaga. En las últimas elecciones fué reelecto titular por el mismo Departamento.

Sus trabajos como legislador se caracterizan por el sentido práctico que los inspiró. Entre otros proyectos importantes figuran el de la vialidad de la República, la iniciativa de la reforma de la Constitución y la creación de la escuela de Bellas Artes, cuyo primer proyecto presentó á la Cámara y está informado por una comisión especial, favorable y unánimemente.

Es hombre de una ilustración generalmente reconocida, y tanto es así que merced á ella, es que ha llegado á ocupar la Presidencia del Ateneo de Montevideo, verdadero centro de ciencias sociales y positivas á que están afiliadas las más sólidas intelectualidades de la República.

Al propio tiempo que la Presidencia del Ateneo, desempeña, desde hace algunos años, el cargo de primer Secretario de la Comisión Nacional del Partido Colorado, que le discernieron los votos de sus correligionarios políticos entre los cuales goza de prestigio indiscutible.

Siendo miembro y Presidente del Consejo Penitenciario, pugnó por la regularización del trabajo remunerado de los penados, y logró cambiar el destino de la Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores, por una gran Penitenciaría del sistema moderno de pabellones paralelos con capacidad para 1200 recluídos, resolviéndose con este cambio sin mayores erogaciones para el Estado, el problema carcelario.

Muchos son los triunfos que el doctor Figari ha conseguido durante su actuación en la prensa, en la legislatura, en la política y en el foro; y muchas las satisfacciones que le dieron estos triunfos, si bien supo ocultarlas en la modestia que le distingue; pero cuando como defensor de un oficial del Ejército que fué acusado de haber dado muerte á un joven perteneciente á familia conocida, se consagró por entero á esa defensa y consiguió su absolución, sintiendo las satisfacciones consiguientes á tan hermosa victoria. Y á la verdad que hubo motivo para enorgullecerse. Tal cúmulo de elementos de convicción se aglomeraron en la acusación lanzada sobre el Alférez Almeida, que todo el mundo creyó que realmente fuera el matador del joven Buttler, y mientras todo el mundo acusaba, sólo el doctor Figari defendía la inocencia del Alférez, luchando contra la opinión pública pronunciada, y contra el criterio de los jueces.

Hablando de esta parte de la vida del doctor Figari, dice el biógrafo á que nos referimos anteriormente:

«Pero lo que la modestia había guardado en el seno de las viejas amistades, la ocasión de una prueba pública, lo puso de manifiesto ante los ojos del pueblo. Desde el proceso de Buttler el doctor Figari ha ganado el lauro de una nombradía envidiablemente conquistada. Tenía por delante una lucha gigantesca: perspectivas confusas, probabilidades contradictorias, pesimismos y desalientos, y sobre todo, imponiéndose con todo el poder de los apasionamientos irreflexivos, el prejuicio popular, torvo y hostil, estimulado por conjeturas sangrientas y anécdotas misteriosas.

«Sin embargo, no vaciló y luchando con una fuerza de convicción, una presencia de espíritu y un abnegado desinterés raramente equilibrado, logró disipar los preconceptos, quebrar los apasionamientos y convencer á los más recalcitrantes.

«Almeida salió en libertad y cuando á los pocos días se veía á ambos, á defensor y defendido, por la calle, todos los ojos que les conocían se daban cuenta de que el primero sentía algo más que la satisfacción profesional y de que en medio de sus gallardías de mozo guapo, se manifestaba en el segundo, cierta reverencia filial hacia su acompañante. Pero de lo que no se daba cuenta seguramente, es que mientras el doctor Figari conseguía un triunfo de conciencia tan lisonjero, por puro platonismo moral (llamésmole así), olvidaba sus posiciones políticas y perdía... una cartera ministerial. ¡Este es el hombre!»



Excmo. Sr. D. EDUARDO ACEVEDO DÍAZ

MINISTRO DE LA REPÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Excmo. Sr. D. Eduardo Acevedo Díaz

MINISTRO DE LA REPUBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Es un hombre de corazón y muchos nervios; más á propósito para vestir el marcial uniforme del guerrero, que la casaca bordada del diplomático; pero sus nerviosidades se subordinan á su talento y no se aventura una opinión asegurando que en su nuevo puesto de Ministro de la República Oriental del Uruguay en los Estados Unidos de Norte América, hará el brillante papel, que como político, como literato y periodista hizo en toda ocasión que las circunstancias le empujaron á desempeñarse en una ó en otra forma.

Nació en la Villa de la Unión, el 20 de Abril de 1851, é hizo sus primeros estudios en la Universidad de Montevideo, graduándose de bachiller en 1869. En el año siguiente ingresó en la Facultad de Derecho de la misma Universidad, pero la revolución encabezada por el Coronel D. Timoteo Aparicio, le arrancó de las aulas Universitarias y lo llevó al campamento; que Acevedo Díaz estuvo siempre dispuesto á empuñar las armas en defensa de sus ideales, cuando así lo exigieron ellos y el interés del partido político en cuyas filas forma. En la guerra á que dió vida aquella revolución, sosteniéndola dos años, sirvió con el grado de teniente, probando su bizarría en todos los combates que se libraron.

Concluída la guerra, su espíritu batallador se empeñó en nuevas lides, iniciándose en las asambleas populares y en la prensa, escribiendo *La República*, de Montevideo, y pasando luego á formar parte de la redacción de *La Democracia*. Por ese tiempo rindió examen de derecho civil, comercial, penal, constitucional y de gentes, sin abandonar la política activa. *La República* y *La Democracia* revelaron al escritor correcto y brioso, y al polemista que no tardaría en singularizarse por la maestría de la frase, acerada y valiente. Al poco tiempo, emprendió una campaña cívica en *La Revista Uruguaya* contra el gobierno de la época, valiéndole su actitud viril, ser arrancado á media noche de su domicilio y conducido á la cárcel. Hubo de ser asesinado, salvándose milagrosamente y emigrando á Buenos Aires, capital de la República Argentina. Allí se incorporó á una nueva expedición revolucionaria en calidad de secretario, con el grado de capitán. Desembarcó con esas fuerzas en su país, y se batió como simple soldado en el combate llamado de Perseverano, en el que fueron destrozadas las fuerzas del gobierno. Después de vencida esa revolución y encontrándose en la República Argentina, estableció su estudio, trabajando como Abogado y redactando al mismo tiempo *La Constitución*, en la ciudad de Dolores, (República Argentina).

En 1876 regresó á su país para ponerse al frente de la *La Democracia*. Reinaba profunda subversión de ideas y con ella el terror. Como dice el gran trágico en una de sus obras inmortales «aunque á muerto doblaban las campanas, nadie se atrevía á preguntar quién era el sacrificado». La dictadura ahogaba toda voz de protesta, y, cuando los crímenes políticos amedrentaban al país entero, él levantó la suya en un artículo que produjo gran sensación, titulado *Suplicios sin sentencia*. «*Quia nomi nor leo*». Esta campaña periodística le obligó á emigrar nuevamente á la Argentina, después de haber sido perseguido á muerte. Establecido en Buenos Aires á principios de 1887, fué solicitado desde Montevideo, durante el gobierno del General Tajes, para dirigir *La Epoca*, donde sostuvo los mismos principios impersonales que en *La Democracia*, *La República* y *Revista Nueva*.

Después de esta campaña periodística volvió á la República Argentina, en donde permaneció algunos años entregado á sus trabajos literarios y consagrado á su estudio, continuando en estas tareas hasta 1895, en que el giro que tomaron los negocios políticos de su país le llevó otra vez á Montevideo, para tomar en la política la participación activa que las circunstancias exigían. Fué entonces que la estrella de Acevedo Díaz brilló con más esplendor que nunca. Colocado al frente del Partido Nacional, que él organizara debidamente y asumiendo la dirección de *El Nacional*, emprende la campaña cívica que provocó la guerra llamada del 97, y que dió al Partido Nacionalista la prepotencia que tiene desde hace más de seis años y la influencia que ejerce en los asuntos de Gobierno, por más que no sea á su nombre que la dirección de la cosa pública es ejercida.

Producida la guerra del 97 y clausurado *El Nacional*, Acevedo Díaz dejó la pluma para tomar la espada, marchando á ingresar en el ejército revolucionario, con el cual asistió á las acciones de guerra más importantes.

Firmado el tratado de paz que dió al Partido Nacionalista las posiciones políticas que conserva, Acevedo Díaz entró á figurar en los primeros puestos de la política, asumiendo en *El Nacional* su dirección para influir como influyó, y á veces fué elemento decisivo, en las trascendentales reformas que se hicieron para preparar la elección á la presidencia constitucional de D. Juan L. Cuestas.

Fenecido constitucionalmente el Gobierno del Sr. Cuestas, Acevedo Díaz, dirigiendo una fracción de su partido, decidió como Senador, al frente de la minoría parlamentaria del Partido Nacional, el triunfo de un candidato independiente para la presidencia del Uruguay, candidato que fué el actual primer magistrado Sr. José Batlle y Ordóñez, ciudadano y periodista de intachables antecedentes cívicos, y que en ese entonces dirigía el diario *El Día* y desempeñaba la presidencia del Senado.

Acevedo Díaz no sólo ha conseguido victorias en la política y en los campos de batalla; las alcanzó también en las contiendas del pensamiento. El nuevo ministro de la República O. del Uruguay en los Estados Unidos de Norte América es un literato de primera fuerza.

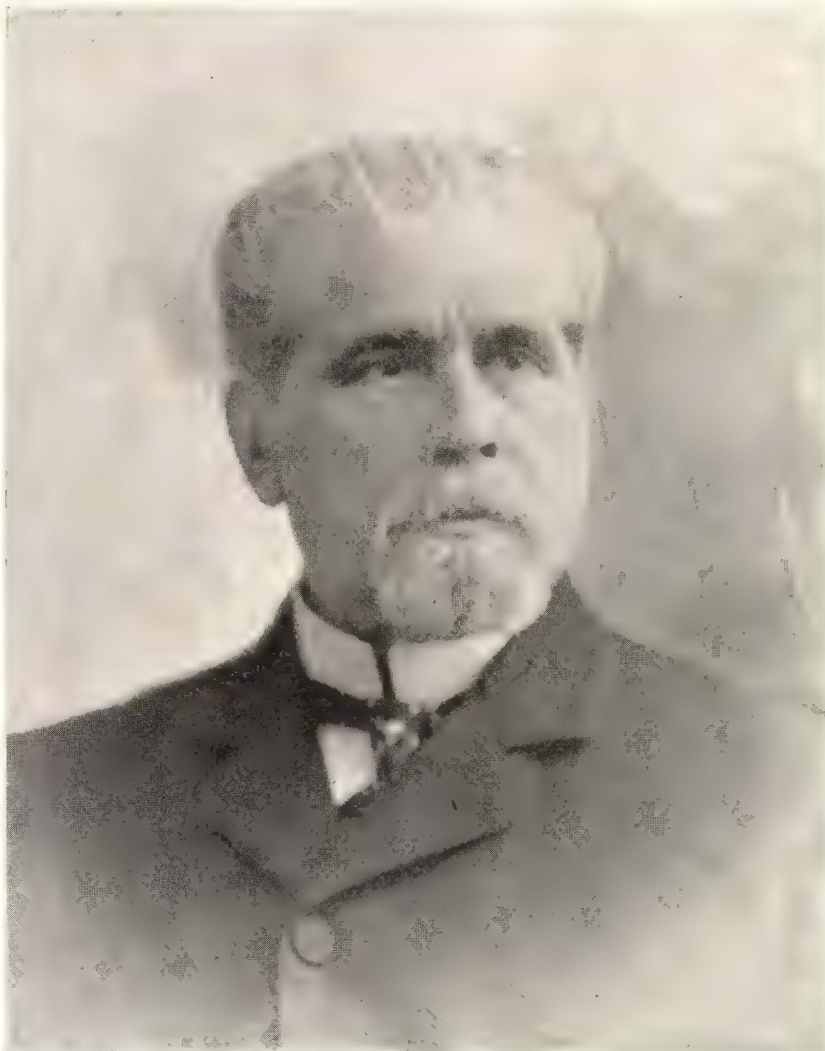
Está reputado como el primer novelista de su país y uno de los primeros en toda la América del Sur. Ha escrito obras de méritos literario é histórico, entre las cuales descuella, las novelas «Brenda», «Soledad», «Ismael» y «Grito de Gloria», libro este último que versa sobre las etapas más interesantes de la guerra de la independencia de la República Oriental del Uruguay.

Es, por último, un orador distinguido, de palabra elocuente y vibrante acento, y por sus antecedentes, por sus virtudes públicas y privadas, por su talento, por su austera y rígida consagración al ideal impersonal de la patria, una figura prominente entre los hombres de Estado del Uruguay.

Sr. Dr. D. Eduardo Brito del Pino

Pertenece á la alta sociedad Montevideana. Hombre correcto y de ilustración completa, tiene figuración prominente en todos los círculos á que concurre, y en ellos es á la par de querido, respetado.

Alejado de los partidos tradicionales en que la vida política del Uruguay, se disputan la dirección de la cosa pública, pertenece al elemento moderador que tiende á la desaparición de esos partidos políticos, cuya manera de ser, él tiene por anacrónica.



Sin embargo, su actuación en la política del país ha sido activa durante más de veinte años, como miembro del Partido Constitucional, que si bien no ha llevado sus hombres, sino por causas accidentales, á servir los puestos públicos, ha decidido con su intervención moderadora, las cuestiones más importantes de la política, dirigiendo la opinión pública por medio de su propaganda en la prensa que le es adicta.

El Dr. Brito del Pino, aparte de los políticos, ha prestado otros servicios de grande estima en la causa social que representa la enseñanza, y en la magistratura, demostrando en todos los cargos que ha servido, excepcionales condiciones.

En 1872 fué miembro fundador y Vicepresidente de la Comisión Directiva de la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular», en unión de los doctores Elbio Fernández, Carlos María Ramírez, José P. Varela, Alfredo Vázquez Acevedo, Francisco A. Berra, Domingo Aramburú y Jacobo Varela, figuras sobresalientes en la escena pública del Uruguay, y cuyos nombres están ligados á las mejores obras del progreso.

En los años 1873 y 1874 desempeñó la Fiscalía de Gobierno y Hacienda.

En 1874 fué nombrado Rector de la Universidad de la República, contribuyendo con su acertada dirección al desarrollo de las primeras inteligencias del país, que luego fueron los más distinguidos ciudadanos.

En 1877 y 1878 formó parte de la Comisión Revisadora del Proyecto de Código de Procedimientos Civil, de que fué autor el Dr. Joaquín Requena, hoy en vigencia.

De 1888 á 1897 desempeñó la Cátedra de Procedimientos Judiciales de 2.° año, en la Universidad, siendo Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales desde 1890.

En 1894 y en compañía de los doctores Gonzalo Ramírez, Pablo de María, Antonio María Rodríguez y Alfredo Vázquez Acevedo, fué miembro de la Comisión Revisadora del Proyecto del Código de Procedimiento Penal, de que es autor el último de los citados doctores, verdaderas autoridades todos ellos en la ciencia del Derecho.

En 1898 fué también miembro de la Comisión Revisadora del Proyecto de reforma del Libro IV del Código de Comercio, del Dr. Joaquín C. Márquez, convertido después en ley por el Cuerpo Legislativo.

De 1898 á 1902 fué miembro del Consejo de Estado y de la Cámara de Representantes por el Departamento de Montevideo.

En el mismo año de 1902 desempeñó la Cátedra de práctica forense, sirviendo á la vez las dos en que el curso se divide: primero y segundo año.

Actualmente es catedrático de primer año de la misma asignatura y Miembro Honorario del Consejo Universitario.

Esta larga práctica de la enseñanza y sus ideas altruistas, le han vinculado á las primeras inteligencias del país, de las cuales puede decirse que han sido su Mentor.

Dirección General de Impuestos Directos


Sr. MANUEL SANTABAYA
Contador


Sr. GABRIEL ZAS
Director

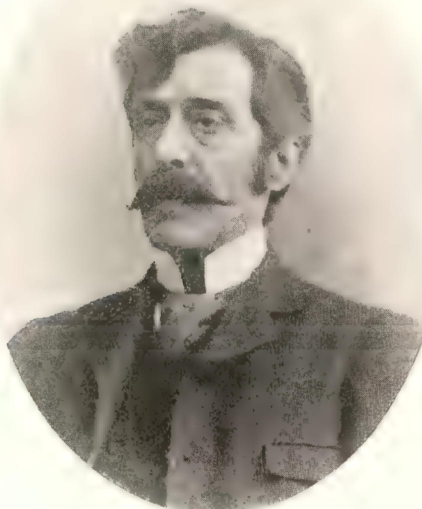

Sr. CAYETANO M. ÁLVAREZ
Tesorero


Sr. VÍCTOR RAYNERI
Sección valores


Sr. JUAN DA COSTA
Jefe de control de fábricas

Oficina de Crédito Público


Sr. FRANCISCO ARGENTÓ
Jefe de la sección depósitos judiciales


Sr. MIGUEL V. MARTÍNEZ
Director


Sr. FRANCISCO FULLGRAFF
Tesorero


Sr. EULOGIO S. BELGRANO
Contador de retenciones judiciales


Sr. AMÉRICO RIGAUD
Contador


Sr. ALBERTO A. DEMBY
Oficial 1.º


Sr. IGNACIO REYBAUD (hijo)
Oficial 2.º



Sr. General de Brigada D. BENIGNO P. CARÁMBULA

Sr. General de Brigada D. Benigno P. Carámbula

Nació en San Isidro de las Piedras, Departamento de Canelones, el 13 de Febrero de 1847. Fueron sus padres D. José Carámbula y D.ª María Derartes. Espíritu sagaz y emprendedor, se manifestaron muy pronto en él tendencias marcadísimas á las actividades de la vida pública, y sin poder sustraerse al medio en que vivía, entró en 1868, á la sazón de veintiún años, á formar parte de un grupo de ciudadanos que hacían trabajos electorales para elegir Alcalde Ordinario.

Fué electo para desempeñar tal cargo sin tener la edad requerida por las disposiciones legales existentes en aquella época.

Al año siguiente (1870) fué reelecto Alcalde Ordinario y aunque inhabilitado por la precitada causa para desempeñar el cargo, ocupó el puesto discernido por el voto libre de sus compatriotas.

En este mismo año estalló el movimiento revolucionario conocido en los anales históricos del Uruguay con el nombre de "Guerra de Aparicio", é ingresó en un cuerpo de Guardias Nacionales en el carácter de Capitán. (1.º de Marzo).

El 12 del mismo mes y año, fué encargado de la mayoría del Batallón de Guardias Nacionales denominado "Canelones", comandado por el ciudadano D. Isaac de Tezanos y bajo las órdenes inmediatas del Teniente Coronel D. Adolfo Pérez, Jefe Militar del Departamento.

Encargado el activo y bizarro Brigadier General D. Nicasio Borges de la formación de un cuerpo de ejército titulado "Vanguardia", ingresó á él como Capitán el 25 de Julio de 1879 y fué inmediatamente destinado para el comando de una compañía del Batallón "Coronel Sosa", á cuyo frente se encontraba el entonces Sargento Mayor D. Alejo Prado.

En esa categoría actuó en la batalla de *Severino* y fué actor en los tiroteos, retiradas y combates parciales librados hasta pasar al otro lado del Río Negro, dejando así su nombre bien conceptuado como experto y audaz oficial.

Encargado el hoy General Simón Martínez de hostilizar el enemigo que ocupaba el pueblo del Durazno, le toco al Capitán Carámbula marchar con su compañía á tal empresa.

Bajo las órdenes del esforzado Coronel D. Sandalio Ximénez, combatió en el "Paso de Solís del Medio" en todos los incidentes que se sucedieron hasta llegar á incorporarse al ejército del bravo General Suárez.

Asistió á la gloriosa y sangrienta batalla del Sauce (25 de Diciembre de 1870) en que el ejército constitucional obtuvo un triunfo completo, siendo proclamado en pleno combate 2.° Jefe del Batallón "Coronel Sosa", cuya jefatura estaba desempeñada interinamente por el valiente Capitán D. Máximo Santos, más tarde Generalísimo de los Ejércitos y Presidente de la República.

El año 1877 actuó en los siguientes hechos de armas: Cardozo (1.° de Enero), Fray Bentos contra Enrique Olivera (15 de Enero), Guayabos (23 del mismo mes), D. Esteban, Mansevillagra, Los Chanchos, Godoy y El Cordobés.

En la batalla de Manantiales figuraba como Ayudante de campo bajo las órdenes del General Borges, siguiendo en ese cuerpo hasta la paz de Abril de 1872 que puso término á la sangrienta y devastadora guerra. Después de los citados sucesos, retiróse al pueblo de su nacimiento, donde se entregó de nuevo á la vida ciudadana.

Los esfuerzos desplegados por el adelanto y la instrucción del Departamento de Canelones, le hicieron merecedor al nombramiento de Presidente de la Comisión de Instrucción Pública (1874).

Ha dedicado algunos años á fomentar el progreso del histórico pueblo de Las Piedras.

En los primeros días de Enero de 1875, durante la estadía del General D. Gregorio Suárez en el citado pueblo, le sirvió de Secretario particular.

El motín militar de ese año, encabezado por el Coronel don Lorenzo Latorre, le hizo víctima de dos heridas de bala. Más tarde se le nombró Sargento Mayor Graduado de Línea y 1.er Jefe de la "División Canelones" á órdenes del Teniente Coronel (hoy General) D. Melitón Muñoz (11 de Marzo de 1875).

En 1880 se le nombró recaudador de Rentas en el Departamento de la Colonia y en este mismo año (26 de Abril) conquistó el grado de Sargento Mayor efectivo, hasta el 29 de Marzo de 1882, fecha en que se le ascendió á Teniente Coronel efectivo en el arma de Infantería, ocupando entonces el puesto de Jefe Político del Departamento de la Colonia.

Invade en esta fecha el país con una columna revolucionaria el Coronel Máximo Pérez, y en carácter de Comandante Militar del Departamento de la Colonia, salió Carámbula en persecución de aquél que había invadido la República por Mercedes.

El 19 de Febrero de 1886 fué ascendido á Coronel efectivo, marchando con todas las fuerzas del Departamento de la Colonia á incorporarse al Ejército del Sud, en el Departamento del Durazno.

En el mismo año (Noviembre 16) fué nombrado Fiscal é Inspector de Policías de la República.

Cuando estuvo al frente de la Jefatura de la Colonia, se le atacó por la prensa opositora á la administración política entonces imperante con una propaganda despiadada, enrostrándosele graves cargos como funcionario público y haciéndolo causante de un cúmulo de atentados.

Distinguido periodista, desempeñó últimamente (1897) el cargo interino militar del Tribunal Militar.

Militar de principios, fué un franco opositor al Gobierno dictatorial de D. Juan L. Cuestas, y en la revolución del 4 de Julio de 1898 desempeñó un rol de importancia, figurando como uno de los Jefes principales del movimiento.

Desterrado á la capital de la República Argentina, primero, y vuelto á su país una vez levantada la ley de destierro, figuró entre los más fogosos enemigos de la situación política presidida por el Sr. Cuestas.

Justo preciador el Gobierno del Sr. Batlle y Ordóñez de las cualidades intelectuales y de la preparación científica del General Carámbula, uno de los militares más instruídos y mejor preparados del Ejército Nacional, lo elevó al puesto preeminente de Ministro del Supremo Tribunal Militar, á cuyas elevadas funciones ha ascendido contando con el beneplácito de todos los ciudadanos sin distinción de credos ni de creencias.

Periodista de talento y buen literato, el General Carámbula mantiene la tradición gloriosa de Melchor Pacheco y Obes, César Díaz y León de Palleja, personalidades que reunían á sus cualidades de guerreros, sus merecimientos de escritores y que hicieron un culto de la consagración á Marte y de la consagración á Apolo.



Sr. D. DIEGO PONS

Sr. D. Diego Pons

El actual Senador por el Departamento del Salto don Diego Pons, pertenece á ese núcleo de hombres jóvenes que honran al país por su inteligencia, su laboriosidad y sus fecundas iniciativas.

Animado siempre de un espíritu activo, ha ligado su nombre á múltiples obras de verdadero progreso realizadas en el país.

En 1894 fué electo Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, al frente de cuyos destinos ha estado cinco años consecutivos, en virtud de haber sido reelecto para el desempeño del mismo cargo, y á su perseverancia y á sus valiosas iniciativas se deben muchos de los adelantos realizados por esa benemérita Institución, cuyos destinos están ligados á los más grandes progresos de la República.

Él fué quien inició y llevó á cabo la Gran Exposición de Ganadería, Agricultura é Industrias, celebrada en Montevideo en el año 1895, la más importante que se ha realizado hasta la fecha en el país y que ha servido de base y estímulo para las que se han realizado más adelante.

El Sr. Pons inauguró también el primer Congreso Rural de Ganadería y Agricultura, en su carácter de Presidente de la Asociación Rural y Presidente Honorario de dicho Congreso.

En el año 1896 fué electo miembro de la Junta Económica Administrativa de la Capital, ocupando el cargo de Director de Parques y Jardines, en cuyo desempeño se distinguió igualmente por su laboriosidad y felices iniciativas. En todas las comisiones oficiales para el adelanto y protección de los intereses rurales, el Sr. Pons ha tenido su puesto, y á su valioso concurso se deben muchos de los progresos realizados en nuestra campaña. Cuando se fundó el Banco de la República, formó parte de su primer Directorio, y al terminar su período fué reelecto para el mismo cargo.

En la vigésima Legislatura ocupó una banca de Diputado, representando en el Cuerpo Legislativo al Departamento de Tacuarembó. Durante su actuación como Diputado se distinguió como celoso defensor de los intereses de nuestra campaña, con especialidad, los relacionados con las Ferias ganaderas y la Viticultura Nacional.

En 1901 fué proclamado candidato para Senador por el Departamento que representaba en la Cámara, pero el Sr. Pons, por consecuencia partidaria, declinó el alto honor que se le hacía, rasgo poco común en hombres de actuación política, sacrificio que le valió el aplauso de sus amigos y de su partido.

Siendo Diputado y miembro del Directorio del Banco de la República, el Sr. Cuestas lo llamó para confiarle la cartera de Hacienda, en el ejercicio de cuyo Ministerio reveló la misma competencia, dedicación y actividad que en los demás cargos que ha venido ocupando y en los cuales ha prestado señalados servicios al país. En su carácter de Ministro de Hacienda, presentó el Sr. Pons el proyecto de ley sobre impuesto interno al vino, proyecto que ha sido sancionado por el Cuerpo Legislativo y está actualmente en vigencia, y que será una fuente de recursos, pues aumentará la renta pública á la vez que protegerá eficazmente la Viticultura Nacional.

El Sr. Pons ha sido siempre un hombre activo y emprendedor, y la industria nacional le debe muchos de sus adelantos. Fundador de la Granja Pons, que es hoy uno de los Establecimientos vitícolas más importantes del país, en cuyo fomento ha empleado ingentes capitales, sin arredrarse ante los malos augurios que sobre el cultivo de la vid se hacían, y á su perseverancia, á su inteligencia y constancia, se debe que los productos de dicho establecimiento ocupen lugar preferente en el país, á la vez que han obtenido dos medallas de plata en la Gran Exposición Industrial celebrada en Burdeos en el año 1895, y una de oro y otra de bronce en la Exposición Internacional celebrada últimamente en Turín. Cooperó también á la formación de los viñedos de la Sociedad Vitícola Uruguaya, siendo Presidente de su Directorio durante tres períodos consecutivos; posee un diploma de honor acordado por la Academia Nacional de Industrias de Florencia, en mérito de los esfuerzos en pro de los progresos del país.

Joven, pues cuenta ahora 40 años, emprendedor é inteligente, del Sr. Pons mucho puede esperar el país, pues su laboriosidad nunca desmentida y su espíritu verdaderamente yankee, hacen de él un elemento valiosísimo en cualquier esfera de la actividad humana donde desenvuelva su acción.

Para hacer aún más simpática la personalidad del Sr. Pons, es sabido que jamás la indigencia llamó en vano á su puerta, y las Sociedades Filantrópicas tienen en él uno de sus más generosos sostenedores, siempre pronto á contribuir con su óbolo al alivio de la miseria.

La encumbrada posición política y social que tiene actualmente el Sr. Pons, no la debe al favoritismo, la debe á su solo esfuerzo, á sus propios méritos.

Es el verdadero *self made man*, el hombre que ha conquistado una posición envidiable á fuerza de constancia y de labor, marchando siempre por la vía recta, sin miedos en el corazón y sin sombras en la mente; uno de esos hombres que al iniciarse en las luchas de la vida, inscriben en su divisa de combate el lema del célebre estadista inglés Lord Beaconsfield: *Where thels a will these is a way.*

Sr. Dr. D. Juan Gil

Alma fuerte, que en las luchas del pensamiento no se fatiga, corazón templado que no siente el desaliento ni da entrada á los temores, inteligencia clara que mide las consecuencias del combate y entra en acción con la seguridad de la victoria, el doctor Juan Gil, no se sujeta á las fórmulas disciplinarias de la política, y aunque decidido partidario que milita en las filas nacionalistas, se sustrae de cuando en cuando á la obediencia de resoluciones que exigen una acción conjunta para llegar á fines políticos determinados. Si nadie le acompañara en su obra, estaría solo, pero jamás se sometería á decisiones que él, en conciencia, no aceptara previamente, convencido de que aquello á que los demás se obligaran, no estaría en desacuerdo con sus ideas personales.



Nació en la Ciudad de la Colonia del Sacramento, hijo de D. Luis Gil y de D.ª Prudencia Badel, personas de arraigo y posición. Su padre, después de ocupar importantes destinos en el Departamento de que fué Jefe Político, alcalde ordinario, Presidente de la Junta E. Administrativa y otros, pasó á Montevideo como Diputado por la Colonia, radicándose definitivamente en la Capital, con el objeto de dar educación á sus hijos, de los cuales eran siete varones y tres mujeres, los primeros siguieron carreras liberales, recibiéndose nuestro biografiado de Abogado, en 1877, y pasando en seguida á la ciudad de Mercedes, donde abrió su estudio de Abogado que acreditó en poco tiempo.

Nombrado Juez Letrado de Paysandú en 1880, tomó posesión del cargo y lo sirvió hasta 1882, con integridad y competencia.

En 1890 fué electo Diputado por Cerro Largo, pero abrigando dudas sobre la pureza de su elección, declinó el honor de la Representación que se le daba.

En 1898 fué nombrado miembro del Consejo de Estado, organizado como consecuencia del Golpe de Estado, realizado el 10 de Febrero de aquel año.

Vuelto el país al régimen constitucional, representó á los departamentos de Rocha y Soriano en las dos legislaturas que siguieron al golpe de Estado.

En la actualidad es Senador por el Departamento de Maldonado, habiendo ingresado á la Alta Cámara en reemplazo del señor Acevedo Díaz, nombrado recientemente Ministro Plenipotenciario de esta República en los Estados Unidos de Norte América.

El doctor Juan Gil ha sido además periodista, habiendo tenido á su cargo la dirección de *La República* en 1887, y fundada expresamente por él para trabajar en favor de la reorganización de su partido político, y consiguiendo que sus esfuerzos se coronaran con el éxito. En 1899 dirigió el diario *La Patria*, consiguiendo también muchos triunfos para su partido en el curso de los acontecimientos que se desarrollaron en aquella fecha.

En cuanto á ideas filosóficas pertenece á la escuela liberal avanzada, habiendo sido iniciador con el Dr. Carlos M.ª de Pena y otros jóvenes de la época, de la fundación del Club Nacionalista, que en 1872, inició una reñida campaña de controversia en materia religiosa.

En defensa de sus ideas políticas ha sufrido varias emigraciones, y ha tomado participación activa en empresas revolucionarias de trascendencia.

No obstante estar afiliado al partido nacionalista, es partidario de la actual situación, en la cual colabora con entusiasmo convencido de que ella consulta los intereses nacionales y dirige la cosa pública por la senda del progreso.

ACADEMIA MILITAR



Dirección general de Instrucción Pública y Consejo Escolar de Jubilaciones



Dr. JOSÉ T. PIAGGIO
Vicepresidente de la Dirección y Vocal del Consejo



Dr. ABEL J. PÉREZ
Inspector Nacional y Presidente del Consejo



Dr. MARIANO PEREIRA NÚÑEZ
Vocal de la Dirección y Vicepresidente del Consejo



Dr. CARLOS VAZ FERREIRA
Vocal de la Dirección y del Consejo



Sra. MARÍA S. DE MUNAR
Vocal del Consejo



Sr. JOSÉ M.ª MARTÍNEZ
Secretario Interino de la Dirección y Secretario del Consejo

Museo Nacional



Sr. JUAN H. FIGUEIRA
Preparador y Habilitado



Sr. JOSÉ ARECHAVALETA
Director



Sr. EDUARDO GONZÁLEZ BUSTAMANTE
Encargado del Museo Histórico

Sr. Coronel D. José Visillac

Hijo de una familia distinguida de Montevideo, ingresó en el Ejército Nacional, apenas salido de la escuela en 1857, siendo ascendido á Subteniente de Infantería en 1860.

En 1862 obtuvo el empleo de Ayudante Mayor, en 1863 el de Capitán y en 1865 el grado de Sargento Mayor.

Los empleos de Subteniente y Ayudante Mayor los sirvió en el Cuerpo Urbano de la Capital.

En 1863 fué Secretario en campaña del General D. Servando Gómez, habiendo pasado en el mismo año á desempeñar el cargo de 2.° Jefe del batallón "Defensores del Durazno". En 1864 fué nombrado Capitán de la 3.ª compañía del batallón 3.° de Cazadores, en cuyo puesto continuó hasta la terminación de la guerra á que puso fin la toma de Montevideo por las fuerzas mandadas por el General D. Venancio Flores.



En esta guerra, que dió principio en 1863, el Coronel Visillac se halló en las acciones siguientes: Coquimbo y Sauce, á las órdenes del General Moreno; Sierra de Minas, á las órdenes del General Medina; San Gregorio, con el General Gómez; asistiendo luego á las de Masangano y Maciel y más tarde, en 1865, á la defensa de Montevideo, hasta la conclusión de la Guerra que dió en tierra con los Gobiernos del partido blanco en el país.

Producida la revolución encabezada por el General Timoteo Aparicio, se afilió á ella, figurando como 2.° Jefe y organizador del batallón "Voluntario", del que fué primer Jefe el Coronel Guruchaga, encontrándose en la defensa del Pueblo de Dolores contra el ejército del General Caraballo, en las batallas de Severino, Corralito, Sauce y Manantiales; en las acciones de los montes de Soriano, Arrayán y Sierra de Maldonado; entrada á la Sierra del Infiernillo, combates en la Sierra de Mal Abrigo, ataques á San José y Rosario, y del 29 de Noviembre en la defensa de la Unión y sitio de Montevideo.

En 1871 tomó el mando en Jefe del Batallón "Fidelidad" hasta la conclusión de la guerra en Abril de 1872, en que se celebró el pacto de Paz, siendo entonces nombrado Jefe de la Urbana del Departamento de San José.

En 1875 obtuvo del Gobierno del Coronel Latorre la efectividad del empleo de Sargento Mayor con la antigüedad del grado.

En el año 1876, desempeñó el cargo de Oficial 1.° de la Jefatura del Departamento de San José y al mismo tiempo el de Jefe de las fuerzas de Infantería de ese Departamento, haciendo luego la campaña de aquel año á las órdenes del General Aparicio.

En 1884 promovió una sublevación y atacó á la Jefatura de San José, donde fué rechazado, emigrando luego á Buenos Aires.

Allí organizó un batallón, y producida la revolución de 1886, á cuyo frente se pusieron los Generales Enrique Castro y José Arredondo, pasó á esta República con el mando del Batallón 5.° de Infantería del Ejército revolucionario, batiéndose con él en los campos del Quebracho, en donde quedó gravemente herido, viéndose obligado á retirarse de la línea del fuego, pero sin cesar de estimular con voces de mando el ardor de sus soldados.

El Coronel Visillac es un soldado cuyo valor no se discute. Sus heridas le acreditan. El 29 de Noviembre de 1870, en la defensa de la Unión, fué herido gravemente de bala, que aún conserva dentro del cuerpo; lo fué también en la batalla de Manantiales, en el ataque de San José y, últimamente, en el Quebracho.

A falta de medallas que acrediten sus servicios y que no tiene, porque en las guerras á que fué no se labraron, ostenta cicatrices que acreditan su valor.

Actualmente, después de haber sido promovido á Teniente Coronel en 1891 y á Coronel efectivo en 1894, es Ministro del Superior Tribunal Militar de Apelaciones, en donde sirve con acierto la causa de la justicia.

Sr. Coronel D. José Luis Gómez

De ilustre abolengo arraigado en la aristocracia colonial que formó la *elité* de la Sociedad Montevideana desde el periodo genésico de la patria, el Coronel Gómez nació en su casa solariega de la calle Rincón N.° 1, el 30 de Septiembre del año 1849.

Sus antecesores, vinculados á las familias más distinguidas, mantuvieron, singularmente, relaciones estrechas de amistad, que se han conservado durante tres generaciones, con la del Sr. Batlle y Ordóñez, actual Presidente de la República.

Debió seguir la carrera de Abogado á que sus padres le dedicaron, pero sus inclinaciones á la de las armas, le llevaron, después de algunos años de estudios, á ingresar al ejército en Febrero del 1865, alistándose en las fuerzas revolucionarias del General D. Venancio Flores, como cadete del Regimiento de Artillería al mando del General D. Bernardo Dupuy.



En Junio de aquel año marchó al Paraguay, formando parte del 2.° Escuadrón de Artillería Ligera, con el grado de Alférez en comisión, asistiendo durante aquella guerra, llena de toda clase de penalidades, á las acciones de «Yatay», «Uruguayana», «Pasaje de Itapiru», «Estero Bellaco», «Batallas del 2 y 24 de Mayo», combates de «Tuyucué», «Tuyutí», «San Solano», «Parecué», «Asalto de Humaitá», «Piquisiri», «Estero Pué», «Lomas Valentinas», «Rendición de Angostura», y ocupación de la Asunción por los aliados; regresando á Montevideo después de una campaña de cerca de cuatro años, con el grado de Ayudante Mayor, según lo acredita su brillante foja de servicios.

Durante la revolución llamada de Aparicio fué 2.° Jefe del Parque Nacional, 2.° Jefe de la compañía de voluntarios que mandaba el Dr. José Pedro Ramírez, con cuya fuerza concurrió al ataque de la «Unión» y se encontró también sirviendo en la artillería en la sangrienta batalla del «Sauce».

Ha sido Oficial 1.° y Jefe Político interino del Departamento de Minas, durante la administración del doctor Ellauri, y cuando se realizó el motín militar del 75, protestó contra el Gobierno de D. Pedro Varela, suscribiendo con los finados Generales Julián de la Llana y Sandalio Jiménez el célebre telegrama en que le manifestaban á aquel ciudadano que no reconocían más gobierno que el Gobierno constitucional del Dr. Ellauri.

El Coronel Gómez, es uno de nuestros militares más ilustrados. A sus conocimientos militares—que son muchos—une las cualidades de un buen literato y eximio orador, cuyos notables discursos constituyen piezas oratorias muy aplaudidas, como lo fueron los que pronunció en la inauguración del Centro Guerreros del Paraguay; en Buenos Aires, como representante de sus compañeros de Campañas; en las fiestas del 25 de Agosto como representante del Ejército en la plaza Independencia y últimamente en la Ciudad de Rocha con motivo de las fiestas celebradas en honor del doctor Ramirez.

Formó en las filas de la revolución denominada «Tricolor», la que pugnó por el restablecimiento de los Poderes Constitucionales, por cuya razón fué dado de baja del Ejército.

Una vez vencida dicha revolución, el Gobierno de la época dió un decreto reincorporando á los militares que habían tomado participación en el movimiento revolucionario, previa presentación de éstos al Estado Mayor General. El Coronel Gómez y otros creyeron vejatorio ese requisito y no se presentaron. Ya daba por concluida su carrera militar, cuando sin solicitarlo y sin previo aviso, el Gobierno decretó su reincorporación.

Nuestro biografiado ha profesado culto fervoroso á lo que él cree que constituye el honor militar, y en holocausto á sus convicciones, después de la caída del doctor Ellauri, dejó de prestar su contingente á los Gobiernos que se sucedieron desde esa época y sólo después de 22 años de alejamiento de las filas y durante la administración del Dr. Julio Herrera y Obes, ingresó de nuevo á ellas como 2.° Jefe del Batallón de Artillería de Plaza. En la actualidad es secretario del centro «Guerreros del Paraguay», en cuya sociedad y en compañía de su Presidente, el General Nicomedes Castro ha cooperado á que ella se encuentre en el grado de prosperidad de que hoy disfruta. Después de haber sido conjuez en casi todas las instancias de los Tribunales Militares, desempeña hoy el cargo de Juez Militar de Instrucción del primer Turno, puesto en que actúa con una competencia y laboriosidad tal, que lo coloca entre los miembros más conspicuos de la magistratura militar. Goza de tal fama de imparcialidad y rectitud que en una época en que la delación llegó á ser arma política, los sindicados y los presos decían sin embozo: «Quiera Dios que nos lleven al Juzgado del Coronel Gómez, pues él es nuestra garantía». Y el Coronel Gómez á cuyos oídos llegaban esas voces, ponía todo su empeño en el esclarecimiento de los hechos, velando así por la causa de la verdad y de la justicia.

Sr. Ingeniero D. Juan Alberto Capurro

Carácter inflexible, inteligencia robusta, ilustración enciclopédica, consecuencia política á prueba de desastres, amigo leal, he ahí sintetizadas las condiciones personales que caracterizan á este distinguidísimo miembro del Partido Colorado y cuyo apellido de familia es uno de los más antiguos del país.

Cursó sus estudios en Italia, obteniendo el diploma de ingeniero en la Universidad de Turín.

Al venir á Montevideo en 1878 inició la fundación de industrias de gran importancia y construyó edificios públicos de gran mérito, como el Teatro Cibils, la cárcel Penitenciaría, los palacetes de Máximo Santos y Carlos de Castro, varias iglesias y otras obras particulares que llaman justamente la atención por su solidez y exquisito gusto arquitectónico.



Además de los inherentes á su profesión, ha hecho profundos estudios en finanzas, en industrias, en economía política y demás que son necesarios al hombre público que se dedica á servir los intereses del Estado en los altos puestos administrativos y aspira á la representación política de la Nación.

La vida pública del ingeniero Capurro, comienza en 1879, y desde entonces datan sus importantes servicios á la República. Elegido Senador por Montevideo en aquel año, presentó al Senado la ley de Ferrocarriles, que fué aprobada y está hoy en vigencia, habiendo merecido el aplauso general por el mérito indiscutible del proyecto.

Desempeñaba el cargo de Senador, cuando fué presentado el primer proyecto del puerto de Montevideo, propuesto en la administración del General Santos, bajo la firma de Cutbill y Longo. La opinión pública señalaba este proyecto como un negocio del oficialismo y las autoridades científicas del país como un desastre financiero y como obra inaceptable, considerada técnicamente.

El Senador Capurro, haciéndose eco de la opinión general y con el caudal de sus grandes conocimientos en la materia, impugnó con tan gran acopio de razones científicas y con tanta tenacidad el proyecto presentado, que produjo su fracaso, á pesar de la obstinada protección que el Gobierno le prestaba.

Cuando fueron inauguradas las actuales obras, el Ministro de Fomento que á la sazón lo era el Dr. Gregorio Rodríguez, recordó en su discurso que, para el proyecto que actualmente se ejecuta, sirvió de base el presentado por el ingeniero Capurro, cuando desempeñaba esta misma cartera en la administración del Dr. Herrera y Obes.

Su oposición al proyecto Cutbill y Longo y los discursos que con tal motivo pronunció en la Cámara de Senadores, valieron al ingeniero Capurro, la sólida reputación y popularidad que ha conservado hasta el día.

En 1886 fué elegido Diputado por el departamento de Montevideo y después de una honrosa actuación en aquel período, fué reelecto Diputado para la legislatura de 1890 á 1893, siendo elegido presidente de la Cámara de Representantes y figurando entre los más decididos partidarios de la candidatura presidencial del Dr. Herrera y Obes.

El Dr. Herrera, al subir á la presidencia de la República, le ofreció la cartera de Gobierno que desempeñó durante un año.

Al crearse el Ministerio de Fomento, que ocupó por unos meses el Dr. José María Castellanos, se le ofreció, por renuncia de este señor, la cartera vacante, que el ingeniero Capurro aceptó sin vacilaciones para organizar el Ministerio de Fomento y la creación del Departamento Nacional de Ingenieros, debido á un proyecto de Ley redactado por él y sancionado en ambas Cámaras.

Al terminar la administración del doctor Herrera y Obes, fué electo Senador por el departamento de Rocha.

Desempeñaba estas funciones cuando se produjo el golpe de Estado del 10 de Febrero. Vinculado con la fracción caída, no aceptó aquel movimietno revolucionario que rechazó con entereza, pero sin intemperancias ni exaltaciones, y cuando después del golpe de Estado se organizó la Junta E. Administrativa, fué electo por sus propios adversarios políticos de ocasión, para formar parte de la nueva Junta, considerando que como miembro de ella podría prestar buenos servicios, poniendo en práctica sus ideas y conocimientos especiales; no quiso aceptar el puesto, para no compartir de ningún modo las responsabilidades de la nueva situación que, á su leal entender estaba viciada.

Alejado entonces de la vida pública, se dedicó al cuidado de sus intereses particulares; pero pasada aquella situación, no pudo sustraerse á las demandasde los amigos que solicitaron su concurso, y por resultado de las últimas elecciones, ingresó por tercera vez á la Cámara de Representantes, habiendo presidido últimamente los trabajos políticos que se siguieron durante el proceso electoral para la presidencia de la República, por el grupo Parlamentario que proclamó y dió el triunfo al Sr. Batlle y Ordóñez.

Al puesto de Diputado que actualmente ocupa, el ingeniero Capurro, aporta una suma de conocimientos científicos especialísimos: la experiencia que adquirió en sus largos años de servicios á la administración pública y sus honrosos antecedentes. Y como es hombre que sigue al día el movimiento general de las ciencias, cuyos adelantos estudia y asimila sin esfuerzos, merced á sus raras condiciones de observador profundo, es indudable que á los muchos servicios que ha rendido á la Nación, agregará otros de tanta ó mayor valía que aquéllos que le dieron nombre, haciéndole acreedor al respeto y á la consideración que al presente goza.

Poetisas Uruguayas

Srta. MARÍA EUGENIA VAZ FERREYRA. — Es gloria de las letras uruguayas, sacerdotisa descollante en el templo de la poesía, donde oficia con toda la brillantez, con toda la vibración poética que conduce á los grandes triunfos.

María Eugenia Vaz Ferreyra, la joven poetisa de hermosos ojos negros, de mirada lánguida y dulcísima, en armoniosos versos nos ha revelado el poder y la luz de su astro. Es original, sencillo y moderno su estilo: poetisa y mujer siente hondamente, por eso despliega las poderosas alas del sentimiento.

La vida de María Eugenia Vaz Ferreyra es una serie de pasajes interesantísimos; ocurrente, graciosa, risueña y triste al mismo tiempo, despierta interés en todos los que la tratan.

Correrá la vida de la inteligente y distinguida uruguaya bajo el arco de laurel de sus triunfos al compás del entusiasta aplauso que despiertan sus rimas de nácar y oro.

Srta. ERNESTINA MÉNDEZ REISSIG. — El nombre de Ernestina Méndez Reissig es ya conocido. Poco tenemos que agregar en su alabanza, pues ya sus libros «Lágrimas» y «Lirios» como otras muchas poesías y prosas aparecidas en nuestras principales revistas, le han valido la sanción de nuestro mundo literario y el elogio de muchos críticos uruguayos y extranjeros.

Sus versos, de forma delicada y correcta, se distinguen muy especialmente por un hondo poder de sugestión, y revelan un alma fecunda en sensaciones.

Visiblemente inclinada á lo triste, flota en todas sus producciones no sólo esa tristeza inherente á todos los poetas, sino otra más profunda, más positiva, que parece dimanar sin tregua de su «yo» interior.



Srta. MARÍA EUGENIA VAZ FERREYRA



Srta. ERNESTINA MÉNDEZ REISSIG

El físico de Ernestina Méndez Reissig armoniza con su espíritu. Fina, delicada, suave, de conjunto muy particularmente interesante, bello y distinguido, ella es la *Musa de la Melancolía*.

Hace muy poco tiempo surgió á la literatura, presentada entre las nubes del incienso bien merecido que el notable *Tax* quemó para ella.

Hoy es, Ernestina Méndez Reissig, un astro luminoso en el cielo de la poesía que lanzando los destellos de su fama ilumina todas las repúblicas del continente americano.

Srta. MARÍA H. SABBIA Y ORIBE. — Basta ver en ella á la mujer para conocer á la poetisa. Dijérase que su figura principesca es la forma visible y palpable de su aristocrático espíritu artístico; hay en su cabecita lánguida todos los suaves desmayos, los desfallecimientos leves de sus delicadas rimas; hay en sus pupilas soñolientas y dulces como dos avecillas mansas, como dos caricias *lucificadas*, todo el desflore de ensueños, todo el desgrane de ternuras de sus ténues vibraciones; hay en su rostro de pálida todos los marfiles de aurora, todos los rasos de lirio de sus canciones blancas; su cuerpo al andar, se mece hieráticamente, como marcando en lánguido compás el ritmo acariciador de sus blandos cantares, como si fluctuase vagaroso por sobre la onda cadenciosa de sus versos.

Las cuerdas de oro de su lira de soñadora vibran siempre notas suaves, argentinas que, al nacer, se derraman en cascadas de arpegios finos y juguetones como carcajadas de cristal, como lloviznas de cuentecitas de plata, y en estos tiempos de escepticismos negros, de realismos mal sanos, de dudas desesperantes que se clavan desgarrantes é irresistibles en las almas apenas éstas comienzan á respirar el aire contaminado de la vida, es agradable y benéfica esa dulce melodía de ensueños blancos, intercalada en ese concierto inmenso, atronador de gemidos, de maldiciones que se entrechocan en una confusión macabra, en que resuena el sollozo hondo, sofocante del desesperado, que llora, que vierte en lágrimas su corazón, junto á la carcajada cortante, helada, estridente del descreido, del suicida, del alma que se siente morir lentamente y saborea con amarga fruición las llagas cancerosas de su propio espíritu, burlándose con siniestra ironía de su propio dolor.

Es agradable y benéfica esa música perlada y sentimental, porque en sí encarna las sensaciones y los anhelos purísimos de un alma confiada y buena, que surca el via crucis de la vida con la mirada fija en el ideal, sin haber recibido el bautismo de hiel de la desesperación, sin haber abierto su espíritu piadoso al gusano roedor, insaciable de la duda devoradora.

....

No es un prolijo y minucioso análisis el que nosotros pretendemos hacer de su obra poética, impropio fuera esto de nuestra excesiva juventud física y literaria. La crítica *seria* es atributo de personas *serias* y debe estar basada y escudada por una experiencia fortalecedora, por una inteligencia madura, vigorizada por la gimnasia vivificante del estudio. Nos limitamos, pues, á reflejar en el papel nuestras impresiones espontáneas, conforme van reflejándose en nuestro cerebro investigador. Estúpido fuera en nosotros el hacer juicios críticos sobre quien nos aventaja en salud y en experiencia artística!

....

Aconsejámosle sí, que cante, que examine generosa, como una hada benéfica, el néctar delicioso de sus ilusiones juveniles en los vasos opalinos de sus versos; que desgrane copiosa las ricas sartas de ensueños que atesora en el arca de oro de su cerebro, ensueños blancos, muy blancos y juguetones como colibries de nieve que sacudan nerviosamente sobre las frentes fatigadas sus alitas vibrantes, haciendo huir lejos, muy lejos, en fantásticas rondas, los nebulosos bandos de ensueños negros, abrumadoramente negros, que zumban lúgubremente en los cerebros enfermos, mordidos por el mal del día, por el microbio devorante, mortífero del pesimismo, cáncer del alma que hoy todo lo envenena!



Srta. MARÍA H. SABBIA Y ORIBE



Srta. DELMIRA AGUSTINI

Srta. DELMIRA AGUSTINI. — De las poetisas uruguayas es la más joven, quizá sea también la más espiritual. Es una precocidad asombrosa de las musas. Ella misma es musa inspiradora. Y sino, vedla pasar, contempladla un instante con los ojos llenos. Llega hasta el alma. Su silueta se corta de un perfil de líneas serenas y suaves como un *bijou* de delicada orfebrería. Sus pocas primaveras sonríen frescamente en su aire lozano de flor que fragancea los primeros hechizos de su vida nueva. Cuando sonríe, resplandece. Cuando mira, ilumina. Tienen sus ojos la claridad gláuca de unos lagos tranquilos que espejean bondadosamente la luz de un sol de primavera. Sus pupilas son pozos hondos y negros que esconden sus fondos misteriosos en una extraña avaricia del secreto que efluvia desde su alma temprana, las ruedas de inspiraciones etéreas, de idealidades luminosas y sonoras como un castillo de cristal pulsado por las luces y las áuras.

Y después de los ojos bordados por largas pestañas de sueño y ensueño, el bendito mordoré de sus ojeras contando con su trazo hondo, lo que sabe de sensaciones su alma erguida por encima de sus pocos años. Y sus finas matas de pelo caidas á los flancos de su bella cara, como dos ondas voluptuosas de un mar de olas de azabache... Y su frente suavemente despejada, como un signo de oráculo, diciendo en su tersura la facultad germinadora que bulle adentro, en el crisol lozano de su cerebro joven. Y el rosado rosa de su cutis suave y fresco, y «su todo» explendente y adorable como una diosecita de santuario...

Como hija predilecta de las nueve musas, su inspiración es superior á sus años. Su plectro pulsador tiene fuerzas vibradoras que traen al alma de quien la escucha, el anhelante temor de una preminencia de catástrofe en su contextura de cristal sensitivo.

¡Bendita ella que sabe remontar el alma con la fuerza de sus soñaciones, á las alturas infinitas y puras donde no se conoce del mundo y su ruido beleñoso! ¡Bendita ella que boga por el proceloso mar de la vida al impulso de sus solos adorados ideales! ¡Bendita ella, que tiene el valor de cantar las mágicas leyendas de otro mundo más alto, por sobre las miserias de esta tierra tan baja y tan mala!...

¡Bendita ella, sí, bendita!

Sr. D. Enrique Anaya

Goza de gran prestigio entre sus correligionarios políticos y de generales simpatías en el país.

Nació el 14 de Noviembre de 1841. Hizo sus primeros estudios en Buenos Aires, pasando luego al Salto, de donde vino el año 1860 para desempeñar el puesto de Oficial 1.º del Ministerio de la Guerra en la administración de don Bernardo Berro, puesto que ocupó hasta que el General Leandro Gómez salió á campaña á combatir la revolución de Flores, pasando entonces á ser Oficial Mayor de ese Ministerio, hasta la entrada de Flores en Montevideo.

Entonces se dedicó al comercio hasta el año 1878.

Elegido por sus correligionarios de Cerro Largo para ocupar una banca en la Cámara de Representantes, la desempeñó con gran celo y energía, hasta que el advenimiento de Santos al poder le hizo renunciar el cargo de Legislador para no compartir las responsabilidades de aquella situación, y dedicóse activamente al comercio en el ramo de Saladero, industria que actualmente ocupa sus actividades.

Hecha la paz, el año 1897, formó parte del primer Directorio Nacionalista, llevándolo sus correligionarios á la Presidencia del mismo en 1898, cargo que ocupó hasta el año 1902, en que por enfermedad lo renunció.

Formó parte del Consejo de Estado y sus correligionarios lo proclamaron representante por Canelones, pero renunció esa distinción como la que más tarde se le hiciera, proclamándole Senador por Flores y Treinta y Tres, pues sus muchas tareas comerciales y políticas no le permitían distraerse un sólo instante, en cargos que podían servir otros correligionarios, dejándole á él en actividades políticas fuera del recinto legislativo.



En la elección Presidencial de Marzo de 1903, la mayoría de los legisladores nacionalistas le dió sus votos para ocupar la Presidencia de la República.

Fué aquella una distinción que habla mucho en favor del alto concepto en que le tiene su partido y de las dotes que personalmente le adornan.

Junta Económica Administrativa


Dr. MIGUEL LAPEYRE
Director de Salubridad


Dr. JUAN L. HEGUY
Presidente


Sr. CARLOS SPANGEMBERG
Director de Contabilidad


Sr. FELIPE D. SEGUNDO
Director de Cementerios y Rodados


Dr. MANUEL MATTOS
Director de Parques y Jardines


Sr. HERMINIO ARECO
Director de Abasto y Tabladas


Sr. ROMÁN V. BENZANO
Secretario General


Sr. EDUARDO MONTEVERDE
Director de Obras Municipales


Sr. ANDRÉS G. OTERO
Director de Alumbrado é Impuestos


Dr. JUSTO CUBILÓ
Tesorero


Sr. JOSÉ M.ª MONTERO PAULLIER
Ingeniero en Jefe


Sr. UBALDO PITTALUGA
Agrimensor


Sr. FEDERICO DELGADO
Agrimensor

Sr. Dr. D. Claudio Williman

Nada más modesto y á la par enérgico que el ilustrado rector de la Universidad de la República.

Alejado voluntariamente de la vida activa de la política durante algunos años, se dedicó á su estudio de Abogado y á la enseñanza, habiendo sido decano de la sección de preparatorios de la Universidad, desempeñando la clase de física elemental que abandonó en Junio de 1902 para ejercer el rectorado.



Sus aficiones le inclinaron más al estudio de la ciencia experimental que al de leyes, y sin dejar de ser un Abogado distinguido, está preparado especialmente en aquellas ciencias á cuya enseñanza se dedica con entusiasmo, sirviendo la clase de física industrial en la facultad de matemáticas.

No obstante su alejamiento de la política, adquirió por amistades personales, compromisos que no pudo rehuir, y en 1898 fué elegido por el Consejo de Estado para formar parte de la Junta Electoral. Lo fué en concepto de suplente, pero como la Ley determina que los suplentes deben reemplazar á los titulares en caso de inasistencia, el doctor Williman que hace culto de la Ley, actuó con el carácter de titular, asistiendo á casi todas las sesiones que celebró la Junta, desde Septiembre de 1898, que fué elegido hasta Marzo de 1899, que cesó en el cargo.

En 2 de Enero del mismo año ingresó en la Junta E. Administrativa, ocupando el cargo de Director de Tesorería en la fecha de su ingreso. En 30 de Abril de 1899 fué elegido Presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria. En 12 de Julio de 1900 fué elegido Vicepresidente de la Junta y siguió desempeñando las funciones de Director de Tesorería y Presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria. Formó parte de diversas comisiones especiales, como la de tranvías, reglamentación del servicio doméstico, arreglo del empréstito municipal, provisión de aguas corrientes, etc., etc., y á él se debe principalmente la aprobación del Proyecto de establecimiento de tranvías eléctricos en la Capital, habiendo ilustrado las discusiones que este proyecto provocó en las sesiones de la Junta.

En Marzo de 1903 fué nombrado miembro del Consejo Penitenciario, y la corporación lo designó para ocupar la presidencia.

Ha sido profesor de física en la Academia General Militar de la República, y actualmente desempeña el cargo de presidente de la Comisión Directiva Nacional del partido colorado, donde le llevó el voto unánime de los compañeros de comisión, convencidos de que es el hombre á propósito, por su moderación, por su carácter independiente y por su consecuencia á la causa del partido, para suavizar las asperezas que hasta ha poco impidieron el acercamiento de las fracciones en que el partido estuvo dividido.

Militares letrados



Teniente Coronel Dr. LUIS FABREGAT

Luis Fabregat pertenece á la juventud estudiosa é inteligente del Uruguay.

A sus presillas de Jefe, une un titulo universitario: es doctor en leyes y desempeña en propiedad una de las fiscalias militares de los Tribunales de guerra de la República.

Nacido en Montevideo en 1867, pasó gran parte de su niñez en la ciudad de San José, en donde hizo sus primeros estudios, viniendo después á Montevideo, en cuya Universidad, en medio de las mayores privaciones, hizo la casi totalidad de los correspondientes al bachillerato, pero privado de continuar estudiando por falta de medios, y cuando ya estaba al término de la segunda enseñanza, se decidió á ingresar en el Colegio Militar, poco después de instituido este centro de educación profesional de la carrera de las armas.

De allí salió de Teniente 1.º y siendo ya profesor de Matemáticas.

Reanudó entonces sus estudios universitarios y el 19 de Febrero de 1897 se graduaba de Abogado.

La revolución producida en el mismo año le obligó, pocos días después de terminada su carrera civil, á solicitar un puesto activo en las filas del Ejército, y habiendo sido atendida su solicitud, se le confió el cargo de 2.º Jefe en el Batallón Urbano. En el desempeño de estas funciones ascendió en el mes de Abril á la categoria de Sargento Mayor, continuando en las filas hasta que, terminada la guerra, en virtud del pacto de paz celebrado en Septiembre, volvió á su puesto de profesor del colegio que se le tenía reservado y al cargo de Secretario de la Fiscalía Militar que venía sirviendo desde el mes de Abril de 1896.

Creada en 1898 la Fiscalía Militar de segundo turno, fué nombrado para desempeñar este cargo delicadísimo, continuando, no obstante, como profesor Honorario de Ordenanzas en la Academia Militar.

En 1899 fué promovido á Teniente Coronel Graduado, recibiendo la efectividad de este empleo el año 1900.

La competencia que demuestra en el ejercicio de su cargo de Fiscal Militar, las pruebas que ha dado de su carácter inflexible en los numerosos procesos en que ha tenido que intervenir, su constante dedicación al estudio y al trabajo, y sus condiciones personales, que le han conquistado el aprecio general, son prendas seguras del brillante porvenir que la suerte le reserva.



Sargento Mayor Dr. ARTURO I. OLAVE

Es uno de los pocos militares que han unido á su patente de hombre de guerra un título universitario, alcanzado en fuerza de desvelos, robando al descanso de su vida militar el sosiego de sus horas libres del servicio.

En 1885 ingresó á la Academia General Militar, procedente del Batallón 1.º de Cazadores, en donde prestaba servicio como soldado distinguido, y siendo uno de los primeros alumnos que ganaron beca por oposición en aquel centro de enseñanza.

Rendidos los cursos correspondientes para optar al empleo de Alférez, le fué conferido éste en Enero de 1889, pasando á su pedido al Regimiento de Artillería en Julio del mismo año. Dividido este Regimiento en 1890, pasó al de Artillería Ligera, y en Agosto del mismo año al Batallón de Artillería. En Noviembre de 1892, fué promovido á Teniente segundo de Artillería, pasando cuando se constituyeron los Tribunales Militares, á desempeñar el cargo de Auxiliar en el Supremo.

En 1894 pasó á la compañia de Cadetes de la Academia General Militar, en donde ocupó el cargo de ayudante de la misma.

Producido el movimiento revolucionario de 1897, fué mandado, en comisión, por el Gobierno, para formar parte del cuadro de oficiales del Batallón Urbano de la Capital.

El 7 de Abril del mismo año ascendió á Teniente primero y ocupando el cargo de Capitán ayudante del expresado Batallón, quedó accidentalmente como segundo Jefe, continuando en este cargo hasta que celebrada la paz en el mes de Septiembre, volvió á su destino en la Academia General Militar por orden superior.

Al organizarse la Guardia Nacional, fué nombrado Comandante de la 3.ª Compañia del Batallón 2.º de Guardias Nacionales, del cual era Jefe el actual Presidente de la República D. José Batlle y Ordóñez.

En 10 de Febrero de 1898, decretada la disolución de la Asamblea, fué al mando de su compañía, en unión de otra del Batallón 1.º de Guardias Nacionales mandada por el Capitán Aurelio Hernández, al recinto del Cuerpo Legislativo, y licenciada la Guardia Nacional, volvió á su cargo de Ayudante de la Academia General Militar.

Poco después fué nombrado Secretario del Estado Mayor General del Ejército, y con motivo de la revolución del 4 de Julio del mismo año, fué ascendido á Capitán de Artillería. De la Secretaría del Estado Mayor, pasó al Juzgado de Instrucción Militar de segundo turno como Secretario del mismo, y cuyo cargo ejerce en la actualidad.

El 24 de Agosto de 1901, fué ascendido á Sargento Mayor graduado, obteniendo la efectividad de este empleo en Enero de 1903. Con retención de su cargo de Secretario del Juzgado de Instrucción, fué nombrado, con motivo de la insurrección producida en el mes de Marzo, segundo Jefe del Batallón Rio Negro, y segundo de la División del Departamento de este nombre, permaneciendo en el desempeño de estos empleos hasta el licenciamiento de las fuerzas movilizadas en 5 del mes siguiente.

Las múltiples obligaciones del servicio militar no han obstado para que el Sargento Mayor Olave, en su deseo de ser útil á sí mismo y á la institución militar, dedique las actividades de su inteligencia al estudio de la abogacía, obteniendo el título de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de la República el 8 de Agosto de 1902.

El porvenir le reserva puestos brillantes en sus honrosas profesiones.



Capitán Dr. VICENTE MAGALLANES

Entró á servir el día 30 de Septiembre de 1885, cuando acababa de ser fundado el Colegio Militar.

Hizo allí sus estudios militares, mereciendo en todas las materias, durante tres años, nota de sobresaliente, descollando y obteniendo menciones especiales de las mesas examinadoras en matemáticas, idiomas, geografía y dibujo.

Ascendió á subteniente el 30 de Enero de 1889.

Fué dado de baja el 27 de Junio del mismo año, á causa de haber hecho una publicación en la prensa censurando una orden dada á los oficiales del Colegio Militar, en la que se prohibía la lectura de determinados periódicos.

Fué dado de alta el 12 de Abril de 1890, de acuerdo con lo que dispone el articulo 467 del Código Militar, ingresando con su grado de alférez en el Regimiento de Artillería Ligera destacado en la Unión, el 3 de Mayo del mismo año.

Ascendió á teniente segundo el 25 de Febrero de 1891.

Después de la tragedia del 11 de Octubre del mismo año 1891, solicitó varias veces su separación del regimiento, siéndole siempre negada, hasta que cometió expresamente una falta de disciplina y fué destinado á reemplazo el 22 de Enero de 1893.

Ingresó como auxiliar en el Tribunal Militar el 24 de Marzo de 1892, comenzando sus estudios universitarios para obtener el título de Abogado.

Fué nombrado secretario interino del Tribunal Militar de Apelaciones el 26 de Abril de 1897.

Fué propuesto varias veces por el Presidente de los Tribunales Militares para ascender al empleo militar inmediato, siendo promovido á teniente primero de artillería recién el 19 de Agosto de 1898.

Terminó sus estudios universitarios y obtuvo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, el 31 de Julio de 1899.

Fué nombrado secretario efectivo del Tribunal Militar de Apelaciones el 12 de Enero de 1900.

Pasó como secretario del Estado Mayor General del Ejército el 14 de Julio del mismo año.

Fué ascendido á capitán graduado el 24 de Agosto de 1900.

Pasó á reemplazo el 6 de Noviembre del mismo.

Fué miembro del Congreso Científico Latino Americano que funcionó en Montevideo del 20 al 30 de Marzo de 1901.

Fué nombrado profesor de Derecho Constitucional y Penal en la Academia General Militar, el 13 de Marzo de 1902, puesto que desempeña en la actualidad.

Tiene un carácter extraordinariamente flexible y es un gran aficionado de la música y de la poesía, con las que comparte sus ratos de ocio.



Teniente 1.º Dr. JOSÉ L. MARTÍNEZ

Escritor, abogado y militar. Nació en Montevideo y tiene 30 años de edad. Desciende de familia de guerreros, pues tanto por linea paterna como por linea materna, está vinculado con jefes de alta graduación del ejército nacional.

Siendo estudiante de la sección de preparatorios, figuró como Comandante de compañía en el Batallón Unitario mandado por el entonces Capitán Debali, desde la creación de dicho cuerpo hasta su disolución.

Su carrera militar la inició en 1893, como simple soldado de Artillería.

Dadas sus notorias aptitudes, se le dió por la superioridad el año 1895 el grado de Alférez, y dos años más tarde figuró lucidamente como uno de los oficiales fundadores del Plantel de Artillería, cuerpo organizado por el gobierno de la época con motivo de la adquisición de los cañones de nuevo sistema Bange y Canet.

Desempeñando este difícil cometido, en el que puso de relieve su rara preparación, recibió el grado de Teniente segundo, y sólo cuatro años después, á mediados de 1902, fué ascendido á Teniente primero, que es el grado que hoy posee.

Sus deberes como militar no le impidieron continuar sus estudios universitarios, y á fines del año próximo pasado, recibió el título de Doctor en Leyes, con el que coronó triunfalmente su carrera estudiantil.

Inteligente y aplicado con especialidad al estudio y difusión de las cuestiones históricas que tienen relación con nuestro país, ha publicado numerosos artículos en diarios y revistas nacionales y extranjeras, y una multitud de biografías sobre personalidades de la milicia nacional.

Su primera producción bibliográfica fué un opúsculo sobre la vida del General D. Simón Martínez, favorablemente acogido por la crítica.

En 1901 dió á la publicidad un voluminoso libro dedicado á historiar la vida militar de los Generales D. Enrique y D. Gregorio Castro, hermanos gemelos, en los anales patrios, por su valor temerario, por su brillante foja de servicios y por su actuación correcta y ejemplar. Esta obra, que valió á su meritorio autor aplausos unánimes de los hombres más ilustrados que tiene la República, sintetiza, á grandes rasgos, algunas de las épocas más brillantes de la existencia del Uruguay, como entidad política soberana, y está escrita en estilo sencillo y gallardo.

Es en la actualidad miembro de la Comisión Directiva del «Centro Militar y Naval.»

Actualmente reune los materiales de una obra sobre la administración de D. Juan Lindolfo Cuestas, estudiada particularmente desde el punto de vista político.

El Dr. Martínez es, hoy sin disputa alguna, uno de los oficiales más ilustres con que cuenta el país, y como Abogado militar se destaca por su inteligencia brillante y por su producción intelectual.



Sr. General D. JUSTINO MUNIZ

Sr. General D. Justino Muniz

Rico hacendado del Departamento de Cerro Largo, de quien las luchas internas del país hicieron un guerrillero de buen nombre y más tarde un militar que goza justa fama de valiente.

Afiliado al Partido Blanco — hoy Nacionalista — sirvió muchos años su política en el campo de acción, tomando parte en nuestras guerras y llegando á ser un caudillo en la verdadera significación de esta palabra.

Es posible que para librarse de un enemigo, los Gobernantes colorados que se han sucedido en el país de muchos años atrás, tuvieron la idea de inutilizarlo, dándole grados militares y designándole para puestos de confianza que el General Muniz ha servido con indiscutible lealtad, dado su carácter de soldado.

El 22 de Junio de 1880 se le confirió el empleo de Teniente Coronel de caballería de línea, habiéndolo sido antes de la «Guardia Nacional» y se le destinó á prestar servicios á órdenes de la Jefatura Política de Cerro Largo.

Desde aquel momento, Muniz, que tiene ideas personalísimas y claras de lo que es ser militar y de lo que de él exige la patria y la causa del orden público, se hizo un deber en servir á los gobiernos constituídos y los sirvió con toda fidelidad.

En 8 de Febrero de 1886 fué promovido á Coronel, nombrándosele el 14 de Septiembre de 1893 Jefe de las fuerzas destinadas al servicio de fronteras en el Departamento de Cerro Largo, y el 17 de Febrero de 1894 se le ascendió á General de Brigada.

Producido el movimiento revolucionario encabezado en 1897 por Aparicio Saravia y Diego Lamas, cuyo movimiento respondía á la política del Partido Nacionalista, el General Muniz no obstante su filiación blanca, no quiso tomar participación con estos Jefes y se colocó como soldado á órdenes del Gobierno y tomó el mando de la Comandancia de fronteras de Cerro Largo. Con el mando de las fuerzas que componían la Comandancia dió la batalla de Arbolito á siete leguas de Melo, en la falda de Cerro Largo, el 19 de Marzo de 1897.

Había grande enemistad entre los Jefes de los dos bandos y la batalla prometía ser sangrienta, como lo fué en efecto. Había entrado en pelea con 1500 hombres y tuvo entre muertos, heridos y dispersos unos 700. La relativa victoria de Muniz, á pesar de los actos de bravura que realizaron sus tropas y los suyos personales, se atribuye generalmente á la muerte de Chiquito, que habiendo desobedecido las órdenes de su General y hermano Aparicio Saravia, se arriesgó en un lance — buscando á Muniz — y en aquel lance sucumbió. En aquel momento Aparicio Saravia se disponía á que entraran en fuego 800 hombres que tenía de reserva, pero se detuvo, retirándose con ellos para Melo, seguido de su ejército.

Concluída la guerra, el General Muniz quedó en el Departamento de Cerro Largo y allí estaba cuando empezaron los rumores de una nueva guerra, que se temía por la forma en que el proceso electoral de Presidente de la República en 1898 se iba desarrollando. Para asegurar el triunfo de los acontecimientos políticos que se estaban preparando, hubo procedimientos extraordinarios y el General Muniz á quien se suponía afecto á la causa que representaban las fracciones contrarias á la elección del señor Cuestas y al golpe de Estado, recibió un telegrama del Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, que fué contestado con una extensa carta, en la cual decía el General Muniz entre otras cosas: « Nuestra campaña, señor Presidente, ansía la garantía de la Paz como su supremo bienestar. Todo amago, todo movimiento que pueda traducir una desconfianza en la alteración del orden, la hace temblar de pánico y paralizar en su actividad para reconquistar los bienes tan profundamente perjudicados en la última revuelta.»

Y más adelante añade en esta carta que tiene la fecha 15 de Enero de 1898.

« Mi posición de soldado dependiente del Superior Gobierno, me impide entrar en prejuzgamientos políticos ni ofrecer oportunidades para que pueda mistificarse la sinceridad de mis actos. Estas ingenuas manifestaciones compenetrarán el ánimo de V. E. del especial cuidado á que me contraigo precisamente para no caer en ninguno de los extremos á que V. E. se ha referido en la carta á mi amigo el Coronel Gutiérrez. Los hombres de mis condiciones, señor Presidente, deben huir de la captación, como medio certero de no ser propensos á caer en esos lazos, y no basta, lo sabe V. E., proceder con la más cumplida lealtad...»

Esta carta vino á defraudar muchas esperanzas revolucionarias y á facilitar el camino que se había propuesto seguir el señor Cuestas, porque el General Muniz, en aquel momento psicológico de la vida nacional, era una potencia que del lado que se inclinase recibía la victoria. Se inclinó al Gobierno y el señor Cuestas triunfó, como triunfó después cuando la marcha política del país exigió algunas medidas de represión indirecta en la acción de los partidos políticos, y se buscó el equilibrio de la balanza, colocando en el platillo del Gobierno el peso que representa la fuerza moral del General Muniz, que después de haber sido nombrado en 24 de Mayo de 1901 posiblemente con aquellos fines, para inspeccionar periódicamente los regimientos de caballería números 2, 3 y 4, se le confió el 19 de Marzo de 1903 el cargo de Comandante General al Sur de Río Negro, que desempeñó durante el último movimiento revolucionario y que actualmente desempeña, con carácter de permanente por haber sido creado con aprobación legislativa.

Sr. Dr. D. Luis Melian Lafinur

El Dr. Luis Melian Lafinur es, además de Abogado distinguido y estimadísimo hombre de letras, un ciudadano independiente é íntegro, de esos que hacen honor á la República.

Nació el Dr. Melian el día 10 de Enero de 1850, y desde muy joven dió muestras de su decidida vocación por las letras y de su amor al estudio, que hacen de él uno de nuestros compatriotas más ilustrados.

Ha cultivado con éxito la poesía. Los "Anales del Ateneo", publicación que dirigió durante algunos años, contiene muchas de sus composiciones, que le han valido figurar en varias publicaciones importantes en carácter de poeta nacional.



Su actuación toda, su vida entera de ciudadano, es una serie ininterrumpida de buenos servicios al país y de actor desinteresado y altruísta.

En 1884, siendo miembro electivo del Consejo Universitario, fué separado de ese cargo honorífico por el Presidente de la República, General Santos. La causa: el haber el Consejo protestado contra la destitución del profesor de Historia Universal, don Luis D. Desteffanis.

Además de miembro del Consejo Universitario, puesto queo cupó en diferentes períodos, fué sustituto de Derecho Civil y ocupó hace años la Cátedra de esa materia en sustitución del catedrático titular doctor D. Antonio Vigil.

Fué Presidente del Ateneo en aquellas épocas memorables en que el Ateneo empuñaba el cetro de la intelectualidad nacional, y mantenía, en medio del derrumbe de las instituciones políticas, vivo el culto de las letras. De su paso por este Centro y de su incansable actividad constituyen imperecedero recuerdo sus numerosas publicaciones de los "Anales".

El Dr. Melian Lafinur fué de los primeros en alistarse en las filas del Partido Constitucional. Ha sido secretario de su Comisión Directiva.

Cuando la revolución popular que terminó en Puerto de Soto, Melian Lafinur, llegó al extremo de vender su valiosa biblioteca para auxiliar los trabajos revolucionarios. Se halló en el Quebracho y cayó prisionero de guerra del General Tajes, con quien más tarde ha cultivado una amistad constante y estrecha.

Ha sido Diputado por Montevideo por dos legislaturas consecutivas, durante los años 1888 á 1892.

Su figuración política, de una limpidez brillante, puede señalarse á las generaciones jóvenes, como ejemplo digno de ser imitado, pues el Dr. Melian Lafinur, tiene el raro mérito de haberse retirado de las Cámaras tan puro como entró, sin que nadie tuviera que reprocharle en lo más mínimo y sin la más leve sombra en la conciencia.

La renuncia que presentó año y medio antes de terminarse su mandato legislativo, recuérdase por la valentía de los términos en que estaba concebida y ella sola bastaría á probar la integridad de su carácter y la austeridad de su conducta cívica, si toda la vida del Dr. Melian Lafinur no constituyera un ejemplo continuado de buenas y ejemplarizadoras acciones.

Ha escrito opúsculos diversos en los cuales se transparentan la variedad y amplitud de sus conocimientos, que hacen de él un verdadero erudito. Escribió, joven aún, "Las mujeres de Shakespeare", luego varios folletos políticos é históricos con los títulos de "Exégesis de Banderías", "Los Treinta y Tres", "Las Charreteras de Oribe", "Charla menuda" y "Sonetería", y últimamente otro de índole jurídica, "La causa de Avelino Arredondo".

Perteneció á la comisión de inscripción é inhumación de guerreros de la Independencia, que publicó en el desempeño de su cometido, varias biografías de personajes históricos.

Racionalista convencido, es uno de los más conspícuos representantes de la causa liberal en la República. En el "Club Francisco Bilbao" principalmente ha hecho oir su voz con frecuencia, dando una serie de conferencias interesantes.

En la defensa de Avelino Arredondo puso en evidencia sus excepcionales condiciones de defensor. A su oratoria convincente y persuasiva, sus argumentos sólidos, la forma galana y atrayente de su informe *in voce*, los recursos de su habilidad dialéctica, debe Arredondo la libertad de que disfruta.

Durante el último movimiento armado, el Sr. Batlle y Ordóñez, le confió el comando del batallón 9.° de Guardias Nacionales.

Tal es á grandes rasgos la vida de este ciudadano, que bien podría adoptar como lema el del ilustre Balmaceda: "No tengo más interés que por lo justo, ni más amor que por lo bueno, ni más pasión que por la patria".

Consejo Penitenciario



Dr. DOMINGO B. AGUSTINI
Vocal



Dr. CLAUDIO WILLIMAN
Presidente



Dr. JUAN BLENGIO ROCCA
Vocal

Cárcel Correccional



Coronel PEDRO ROVIRA
Director



Sr. RICARDO COBO
Subdirector



Sr. EUSEBIO M. COBO
Tercer Jefe



Sr. ESTEBAN A. FLANGINI
Secretario

Sr. Dr. D. Joaquín de Salterain

Pertenece á la Ciencia antes que á la Sociedad y á la Política y, sin embargo, su figura se destaca con brillo en los primeros centros sociales, y en la política ocupa una posición prominente, estando conceptuado como uno de los hombres de mayor integridad y más sinceros. Es además periodista y literato.

El doctor Joaquín de Salterain nació en Montevideo en 30 de Noviembre de 1856.

En la Universidad de Montevideo y en el Seminario de Escolapios de Barcelona hizo sus estudios de bachiller, los de ciencias médicas en Montevideo y los especiales de oftalmología en París. Por esta rama de la ciencia médica el doctor Salterain siente verdaderos entusiasmos y á tal grado llegan que nunca abandonó su clínica ni aún en los tiempos en que la corriente política le llevó al desempeño de una cartera ministerial. Es un verdadero apóstol de la ciencia que sabe sacrificarse en holocausto á ella.



Sus servicios á la administración pública los prestó desde muy joven, desempeñando el puesto de auxiliar del Ministerio de Gobierno, durante la administración de D. José Ellauri hasta el 15 de Enero de 1875, en que habiéndose producido la sublevación de las tropas de guarnición en Montevideo y caída del Gobierno constituído, se vió obligado á dejar su puesto. Al principio de la administración del Coronel Latorre fué nombrado secretario privado del Ministro de Gobierno, puesto que dejó muy luego para ingresar como vocal en la Comisión Departamental de Instrucción Pública, siendo Director General el inolvidable José Pedro Verela. De ahí pasó á ser vocal de la Dirección Nacional, desempeñando la presidencia de la misma D. Jacobo Varela. En aquel tiempo fué colaborador de *El Heraldo*, *El Siglo* y *La Razón*, entregándose á trabajos literarios que le valieron ser laureado con medalla de plata por el jurado que presidió el certamen literario que se celebró en la Florida, con motivo de la erección del monumento de la Independencia Nacional.

Fué entonces que la vida del doctor Salterain entró en un período de actividad de brillantes resultados y utilidad positiva. Socio fundador, bibliotecario y profesor del Ateneo del Uruguay, se entregó de lleno á una labor proficua, lo mismo en el desempeño de estos cargos de honor que en los de secretario de la Facultad de Medicina y prosecretario de la Universidad de la República.

Pensionado por el Gobierno para estudiar en Europa una especialidad médica, marchó á París, ingresando como alumno en el Colegio de Francia. Sus dotes especialísimas, su contracción al estudio y sus desvelos en favor de la humanidad doliente, se hicieron notar muy pronto y fueron premiados por el profesor Galezonski, que nombró al pensionado uruguayo, Jefe de la Clínica que el referido profesor tenía abierta en la Capital de Francia. Cuando se le habla del honor que le hizo el profesor Galezonski al nombrarle Jefe de aquella Clínica, el doctor Salterain se crece, se transforma, se sabe un hombre de positivo valer; que tales fenómenos se producen en él al declarar con fundado orgullo la distinción que mereció y que es obligado reconocer que para merecerla se necesita llevar un nombre respetable ante el concepto severo de los hombres de la ciencia.

De regreso á Montevideo, el doctor Salterain fundó en esta Capital la primera clínica gratuita de enfermedades de los ojos. A la casa acuden todos los días innumerables enfermos que no sólo encuentran la curación que buscan, sí que también, muchas veces el socorro pecuniario que necesitan para atenderse. Enfermos que se consideraban casos perdidos, ciegos maternalmente que durante años habían permanecido en las tinieblas, recobraron la preciosa facultad de ver, y hoy no se cansan de bendecir al hombre de ciencia que les restituyó á las delicias de la luz. La gratitud de sus enfermos se hizo ostensible con una medalla de oro que el doctor Salterain aprecia como un tesoro inestimable.

Un hombre de tanta valía tenía forzosamente que figurar á la cabeza de su generación, y así es que le hemos visto desempeñar los cargos de vocal y Vicepresidente del extinguido Consejo de Higiene y el de médico del Asilo de Huérfanos, en cuyo establecimiento fundó el servicio de oculista; ser iniciador y fundador de la Sociedad de Medicina de Montevideo; Ministro de Relaciones Exteriores en la administración Cuestas, miembro del Consejo de Estado, representante por Montevideo; miembro de la Comisión de Beneficencia, Director del Asilo de Huérfanos, fundador y Director del Museo Histórico Nacional, fundador y Presidente de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis", miembro honorario de la Comisión de Estadística Nacional, Director honorario de la Oficina de Estadística y Censo de la Municipalidad de Montevideo, etc., etc.

Pero no es sólo en el país que se le han discernido puestos de honor. Es oficial de la Legión de Honor, miembro activo de la Sociedad Francesa de Oftalmología, miembro correspondiente del Museo de Río de Janeiro, diplomado por el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid, miembro del Consejo Privado de la Oficina Internacional de la lucha contra la tuberculosis, en Berlín, y pertenece á otras asociaciones científicas que han solicitado su concurso.

En la actualidad, retirado de la vida activa de la política, si bien no puede sustraerse á las apremiantes solicitudes que le hacen sus amigos en los momentos de lucha, está dedicado á sus enfermos, arrancando nuevos secretos á la ciencia y recogiendo el premio de sus afanes en el seno de la vida íntima de su familia respetable y querida, y cuyo abolengo figura en primera línea en la sociedad del Uruguay.

Sr. Dr. D. Antonio E. Vigil

Miembro conspícuo del Partido Nacionalista, estuvo siempre al servicio de su política, dentro de las fórmulas constitucionales, pero sin transigencias censurables, sin impetuosidades ó intemperancias, que más perjudican que favorecen á la causa á que se inclinan.

Nació en Montevideo en 1842 y es hijo de D. Manuel Vigil y D.ª Isidora Fernández, miembros pertenecientes á las más antiguas y respetables familias del país.



Su educación primaria la recibió en Montevideo, en cuya Universidad se graduó de Abogado con honrosas notas.

Recibido su título universitario en 1872, se presentó á concurso de aspirante á ocupar en la misma Universidad la cátedra de Derecho Civil y Comercial.

Para aspirar al desempeño de esta cátedra, que había servido el reputado jurisconsulto Dr. Tristán Narvaja, era necesario ó estar dotado de grande audacia ó poseer una suma de conocimientos que pudiera mantener el brillo que la enseñanza había alcanzado bajo la dirección acertadísima del profesor saliente.

Vigil, que no era audaz, pero que poseía inteligencia poco común é ilustración vastísima, entró al concurso, que ganó, obteniendo la regencia de la cátedra, que desempeñó con indiscutible competencia hasta el año 1881.

Las tareas de su profesión le atraen, y es por esto que ha dedicado la mayor parte de su vida al ejercicio de la abogacía, formando un estudio acreditadísimo.

Su dedicación á los trabajos profesionales no ha obstado para que el Dr. Vigil emplee sus actividades é ilustración en otros órdenes de la vida pública. Sus compromisos y deberes políticos como afiliado al Partido Nacionalista, le obligaron á tomar asiento en la Representación Nacional, á donde sus correligionarios, conocedores de sus especiales condiciones para el cargo, le llevaron en dos legislaturas sucesivas como Diputado y en una como Senador. Perteneciendo á la Representación Nacional, fué nombrado miembro de la Comisión de Legislación, habiendo dejado en ella luminosa estela de su paso, produciendo informes ilustrativos en las cuestiones más arduas y siendo el más decidido defensor de la abolición de la libertad en la defensa. Ha colaborado de manera directa é importantísima en el proyecto de creación de la Alta Corte de Justicia, cuya instalación es una necesidad sentida de mucho tiempo atrás en el país.

El golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898 obligó al Dr. Vigil á abandonar la Cámara de Senadores.

Desde entonces se dedica exclusivamente á su estudio de Abogado, al cual atiende con la ilustración que nadie le desconoce, que todos proclaman unánimemente y con las actividades de su espíritu que los años no quebrantan.

Sr. Dr. D. Mariano Pereira Núñez

Procede de una familia, la más antigua quizá del Magisterio Uruguayo. Sus abuelos dirigían el más importante establecimiento de educación de Montevideo á principios del siglo XIX.

Nació en 1844 y desde muy joven se apasionó por las ideas liberales. En 1872 presidió el primer movimiento nacionalista que se operó en el país y en el cual brillaron las más luminosas intelectualidades de la época. Esto le atrajo una severa y pública excomunión de la Iglesia por medio de la más ruidosa de sus pastorales.



Acompañó á José Pedro Varela en su obra de regeneración en la enseñanza pública, y en 1868 fué socio fundador de las sociedades "Amigos de la Educación Popular", "Fomento de la Educación" y "Liga Protectora de la Instrucción".

En 1874 se recibió de Abogado.

Ha sido, repetidas veces, Inspector de Escuelas de los Departamentos de Minas, Maldonado y Rocha; miembro de la Comisión Departamental de Soriano y autor del plan económico que llenó de Escuelas rurales la campaña.

En 1877 aceptó el cargo de Juez Letrado de Soriano, que espontáneamente le propuso el Superior Tribunal de Justicia. La época era mala para la causa de la justicia, pero el doctor Pereira salvó todas las dificultades con su entereza de carácter y corrección de procederes. Allí fundó centros instructivos y de sociabilidad como el "Club Progreso", el "Club Liberal" y muchos otros de que, siendo el alma Pereira y Núñez, difundió en ellos las grandes verdades filosóficas y las virtudes ciudadanas.

Para velar por la enseñanza, cuya causa sirve hace más de cuarenta años, sacrificó una banca de Senador á cambio de un puesto de vocal en la Dirección de Instrucción Pública, que solicitó y obtuvo del Sr. Cuestas.

En política está afiliado al Partido Nacionalista y ha pugnado por el triunfo de sus ideas. En 1872 se halló en la defensa de Paysandú. En 1898 ocupó el puesto de Consejero de Estado y tramitó como delegado de su partido, el acuerdo electoral.

Socialmente ocupa uno de los mejores puestos, no obstante su pobreza relativa, con la que vive contento, satisfecho de haber sacado ileso su buen nombre á través de las agitaciones de su vida, toda ella al servicio de la Patria.

Sr. D. José E. Rodó

Cuenta en la vida poco más de treinta años y ya es, puede decirse, una personalidad de perfiles salientes y enérgicos, que se destaca del cuadro que forma la juventud ilustrada del Uruguay.

Consagrado al estudio de las letras desde muy joven, publicó sus primeros artículos de crítica literaria en «La Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales», que dirigió conjuntamente con Víctor Pérez Petit y Daniel y Carlos Martínez Vigil en 1896 y 1897. En estas críticas reveló tanta ilustración



como buen criterio, y ellas le hicieron lugar, dándole nombre entre los primeros escritores de su patria.

Sus obras «El que vendrá», «La novela nueva», «Rubén Darío» y «Ariel», fueron acogidas con tanto entusiasmo por el público, que las ediciones de las dos primeras fueron agotadas en poco tiempo y de la última se han hecho dos sucesivamente, precedida la segunda de un prólogo de *Clarín* — Leopoldo Alas — ese crítico severo que nunca acostumbró á colocar su nombre al lado de reputaciones que no estuviesen bien cimentadas, habiendo pasado por el crisol de la crítica en general y de la suya propia.

Como periodista ha sabido desempeñarse como los buenos, cuando á raiz del golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898, con los mismos compañeros que tuvo en «La Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales» redactó el diario titulado «El Orden» y colaboró en diversas publicaciones de Sud América.

Suspendida la publicación de «El Orden», fué nombrado por el Gobierno del Sr. Cuestas para reorganizar la Biblioteca Nacional con los doctores Víctor Pérez Petit y Juan Paullier, en cuya comisión prestó importantísimos servicios, al propio tiempo que los rendía regenteando la Cátedra de Literatura en la Universidad de la República.

Electo Diputado por el Departamento de Montevideo, renunció el puesto de profesor de la Universidad, ingresando á la Cámara de Representantes, en donde como Diputado de filiación colorada, representa á su Departamento y á su partido con todo el brillo que de sus dotes de ilustración y consecuencia política se prometieron sus electores.

Mañana cuando, con la experiencia que dan los años, adquiera el conocimiento de lo que realmente son los hombres en las diversas fases de su vida, será uno de los que mejor sirvan la causa social que representa. Su especial preparación y su talento son prendas seguras de éxito que el porvenir le reserva.

Foro Uruguayo


Dr. DOMINGO B. AGUSTINI


Dr. RICARDO J. ARECO


Dr. PEDRO F. ARBURQUERQUE


Dr. SAMUEL ARCOS FERRAND


Dr. JACINTO D. DURÁN


Dr. ALEJO AROCENA


Dr. MARTÍN BERINDUAGUE (hijo)


Dr. JOSÉ CREMONESI


Dr. FRUCTUOSO COSTE


Dr. AMARO CARVE URIOSTE


Dr. LUIS FABREGAT


Dr. JOAQUÍN SILVÁN FERNÁNDEZ


Dr. LEOPOLDO GONZÁLEZ LERENA


Dr. ÁLVARO GUILLOT


Dr. BERNARDO GARCÍA

Sr. D. José A. Saavedra

Es un ciudadano lleno de virtudes cívicas y de muy recomendables condiciones personales.

Es colorado de tradición en las filas de su partido, al que ha servido siempre con abnegación y desinterés, propios de su carácter, pero manteniéndose más bien alejado en crisis y turbulencias de sus correligionarios, por su espíritu moderador y criterio sereno.



Joven aún, asistió á la famosa campaña del Paraguay, contra el tirano Solano López, sirviendo á las inmediatas órdenes del General D. Venancio Flores, Jefe Superior del Ejército Oriental.

José Saavedra, ha conservado siempre su austeridad, habiendo permanecido por largos años alejado de los cargos públicos.

Cuando el almirante brasileño Barrozo vino con su familia á esta capital, después de la guerra del Paraguay, el Sr. Saavedra contrajo matrimonio con la hija de aquél invicto marino, formándose luego una posición social espectable y adquiriendo con el trabajo una regular fortuna, habiendo gozado siempre de las mayores consideraciones por su cultura, integridad moral, moderación de ideas y sentimientos caballerescos.

Ha sido miembro de la Comisión del Banco Nacional, conjuntamente con D. Mauricio Llamas y D. Juan L. Cuestas, miembro del Consejo de Estado en 1897; y electo más tarde representante por Montevideo, fué llevado por sus conciudadanos á la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Cuando se iniciaron los trabajos para la elección presidencial en Marzo de 1903, el nombre de D. José Saavedra figuró entre los candidatos á la Presidencia de la República.

Oficiales Mayores



Sr. ANDRÉS M. FERRANDO
Ministerio de Gobierno

Es hombre modesto pero lleno de aptitudes para el cargo que desempeña en el Ministerio de Gobierno, siendo su Oficial Mayor.

Hace más de treinta años que ingresó en el Ministerio, para ocupar un puesto subalterno, desde el cual se ha elevado paso á paso, por sus propios méritos, y en tan largos años de servicios no ha cometido una sola irregularidad, ni incurrido en censura de ninguna clase. Contraído constantemente al cumplimiento de su deber, supo captarse no sólo las simpatías de los que tuvo por superiores y el aprecio de los que fueron y son sus inferiores, sino la consideración en general de todos los que con él trataron.

Durante la administración del General Tajes, desempeñó interinamente el Ministerio de Gobierno, desde Noviembre de 1889 hasta Marzo del siguiente año, demostrando en el ejercicio de cargo tan importante, una competencia y laboriosidad tales, que habiendo formulado varios proyectos que su larga experiencia y su indiscutible preparación le sugirieron, se aceptaron y sancionaron en su mayor parte, estando en vigencia todavía.

En la administración del Dr. Herrera y Obes desempeñó también interinamente la misma cartera de Gobierno, mereciendo entonces como antes, la aprobación de todos sus actos, habiendo probado que era digno de la confianza que en él se depositó.

Por lo demás es un perfecto caballero, hombre de honradez acrisolada, muy instruído y muy versado en los asuntos de Gobierno; sus compatriotas le tienen en un concepto elevadísimo.

El Dr. Campistegui, difícilmente podría encontrar un Oficial Mayor que mejor le secundase en sus gestiones de Ministro, teniendo en cuenta que el Sr. Ferrando une á su experiencia un caudal de conocimientos que le habilitan para proceder siempre con el mejor acierto.



Sr. EUGENIO MAGDALENA
Ministerio de Hacienda

Inició su carrera ingresando en la administración en los comienzos del Gobierno del honorable ciudadano General D. Lorenzo Batlle, (1868) ocupando una plaza en la Contaduría General del Estado dirigida por el ilustre estadista D. Tomás Villalba, á quien acompañó hasta su muerte, acaecida en 1886, desempeñando sucesivamente los puestos más importantes, como ser el de Jefe de la sección de examen y censura de cuentas, y el de 2.º Contador de la Nación hasta el mes de Septiembre de 1890, en que fué honrado por el Gobierno del Dr. Herrera y Obes con el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, que actualmente desempeña.

Ocupó ese puesto durante los dieciséis meses en que estuvo al frente de la cartera el malogrado Dr. D. Carlos María Ramírez, siendo ese período de crisis económica financiera la más aguda que soportó el país.

Retirado que se hubo aquel ilustre ciudadano del Ministerio, en Junio de 1892, quedó el señor Magdalena á cargo de la cartera, en calidad de Ministro interino, hasta el 1.º de Abril de 1894.—Desde esa fecha hasta el advenimiento del señor Cuestas desempeñó nuevamente el Ministerio de Hacienda durante más de dieciocho meses, en distintos períodos.

Además de la carrera administrativa, prestó también el Sr. Magdalena, servicios militares en la guerra de 1870 á 1872, formando con D. Francisco Bauzá, D. José Pedro Varela, Dr. D. Gonzalo Ramírez, D. F. Fernández Fisterra, D. Eugenio Garzón, D. Julián Alvarez Conde y otros ciudadanos distinguidos, en el cuadro de Oficiales del batallón 4.º de G. G. N. N. comandado por los malogrados Jefes D. Carlos Gusméndez y D. Alfredo Trianón; y tuvo el honor de figurar como teniente de la compañía que era mandada por el inolvidable reformador de la educación pública D. José Pedro Varela. Cuenta el Sr. Magdalena treinta y cinco y medio años de servicios en la administración de la Hacienda, sin interrupción de un sólo día, habiendo desempeñado además, importantes y delicadas comisiones, entre ellas, la de Vicepresidente de la Comisión de sueldos que presidió el ilustrado ciudadano Dr. Carlos María de Pena; todas con la aprobación del Gobierno y con aplauso general, haciendo ostentación de una integridad moral, criterio práctico y preparación nada común.



Sr. CARLOS M. MAESO
Ministerio de Guerra y Marina

Es un buen literato, generalmente conocido por el seudónimo de «Máximo Torres», con el cual firma sus artículos literarios y de crítica social que se han conquistado al público inteligente. Su manera de exponer, el aticismo de su frase, la profundidad del pensamiento y sobre todo esto, su galanura y el conocimiento que revela del medio ambiente que analiza, son causas determinantes de la preferencia con que sus obras se reciben. Ha escrito mucho, pero todo está diseminado en la prensa nacional, en la cual ha oficiado de Director en los diarios que ha fundado y redactado, y en revistas nacionales y extranjeras en que ha colaborado asiduamente. Sin embargo, ha publicado varios libros, entre ellos «Glorias Uruguayas», «El Oriental», «Prontuario del Código Militar, Indicador de Disposiciones Militares», «Divagando», y «Tierra de Promisión» que aunque no son lo más ni lo mejor que ha escrito, que lo mejor y lo más está disperso, bastan y aún sobran para justificar la buena reputación que como hombre de letras se ha formado.

Ha desempeñado los cargos de oficial 1.º y Director interino de la Biblioteca y Museo Nacional, Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección de Estadística, Secretario de la Presidencia de la República, durante la administración del Teniente General M. Tajes y ocupa el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina desde 1890, habiendo ejercido las funciones de Ministro en diversas ocasiones.

Sus condiciones personales enamoran.



Sr. OSCAR HORDEÑANA
Ministerio de Relaciones Exteriores

Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Sr. Hordeñana es uno de los empleados competentísimos que más servicios ha prestado á la Nación en las delicadas comisiones que el Gobierno le confiara.

Iniciado en la política, redactó con D. José Cándido Bustamante, las célebres correspondencias que de aquí se enviaban á Buenos Aires, bajo el seudónimo de Ciriaco Alderete, en 1862.

En 1865 fué colocado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y recorriendo todos los puestos de Secretaría llegó á obtener el de Oficial Mayor.

Ya en posesión de este cargo, fué enviado en Misión Especial á Buenos Aires, para ponerse de acuerdo con los Plenipotenciarios de la Alianza, á fin de contestar la mediación Norteamericana en la Guerra del Paraguay, y el proyecto de contestación que por su parte debía dar el Gobierno Oriental, que fué redactado por el señor Hordeñana, se aceptó sin observación por los Representantes Argentinos y Brasileños, siendo, en consecuencia, el que pasó al Gobierno de los Estados Unidos. En 1872 fué enviado á Italia para que comunicase á la Legación Oriental todos los antecedentes de las reclamaciones italianas y los motivos que determinaron la retirada de Montevideo del Conde de la Croce. Formuló en unión del Sr. Antonini el memorandum de recapitulación de todos los hechos, y fué el que sirvió de base para el arreglo de esa cuestión.

Después desempeñó en Europa otras comisiones importantísimas y en todas las negociaciones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha tomado una parte muy principal, pudiendo decirse que ha sido el negociador de casi todos los tratados y convenios existentes.

Ha tenido á su cargo la cartera de Relaciones Exteriores, durante algunos meses en las administraciones de Varela, Batlle, Gomensoro, Ellauri, Vidal, Chucarro, Santos, Tajes, Herrera y Obes, Idiarte Borda y Cuestas, y en las Cámaras, siendo Ministro del ramo, sostuvo con elocuencia el Tratado de Extradición de criminales celebrado con el Imperio Alemán, y la creación del Arzobispado.

El señor Hordeñana, se ha formado así un verdadero diplomático, que ha merecido honrosas condecoraciones de los Gobiernos Extranjeros por sus servicios, y ha sabido conquistarse con su carácter caballeresco, su inteligencia é ilustración, las simpatías generales de sus compatriotas y la consideración y el aprecio del cuerpo diplomático y consular acreditado en la República.

Sr. D. Washington P. Bermúdez

Goza justa fama de escritor satírico y periodista avezado en las luchas del pensamiento.

Fueron sus padres el Coronel D. Pedro P. Bermúdez y D.ª Josefa Ortiz de Estavillo.

Su primera vocación fué la carrera de las armas, y á los 17 años de edad — 1864 — sentó plaza de soldado distinguido en el Escuadrón de Artillería que mandaba el Coronel D. Zenón Freire. Sus buenas disposiciones para el servicio militar le valieron ser ascendido al empleo de Alférez algunos meses después; pero político á la vez que soldado, tuvo que abandonar la carrera de las armas cuando su partido cayó del poder el 20 de Febrero de 1865.

Su natural belicoso y su consecuencia partidaria le hicieron volver á tomar las armas en 1870, cuando su partido promovió la guerra que encabezó en aquel año el Coronel D. Timoteo Aparicio y terminó al celebrarse el pacto de Abril de 1872. En esta guerra asistió á todas las batallas y combates que se libraron en los dos años que duró, sirviendo como oficial de Infantería á las órdenes del Coronel don Julio Arrue. Después de la acción de Manantiales, perdida por las fuerzas de la revolución, pasó con el grueso del Ejército al Norte del Río Negro, formando parte del de aquella zona cuyo mando superior tomó el Coronel D. Juan M. Puentes.



Perteneciendo al Ejército del Norte y colocado al frente de la escasa infantería que allí existía, libró el último combate de esa larga guerra, ocurrido en el paso del arroyo «Tacuarembó» frente á la villa de ese nombre. Bermúdez en esta última acción, estaba en posesión del empleo de Sargento Mayor del Ejército en que actuaba, contando apenas 24 años de edad. Era un valiente.

Con la paz de 1872 terminó el joven Bermúdez su corta, pero brillante carrera militar, para entrar en nuevas lides, si no tan sangrientas, más importantes que las primeras.

En 1876 fundó el periódico satírico *El Negro Timoteo* para combatir la dictadura del Coronel Latorre, y su valentía en el ataque, unido al exquisito gusto literario, le valió la envidiable popularidad de que hoy goza, como escritor festivo y liberal. Diez años sostuvo la publicación de *El Negro Timoteo,* siendo su único redactor.

Washington P. Bermúdez hubiera seguido publicando más tiempo su festivo semanario, que no sólo le daba nombre sino que también provecho; pero las exigencias de la política le llevaron á otras empresas periodísticas, dirigiendo y redactando *La Época,* diario político que logró hacerse camino, convirtiéndose en representante del Partido Blanco. Más tarde dirigió y redactó otro diario de la misma filiación política de nombre *El Pueblo*, de que fué propietario fundador el doctor D. Alfredo E. Castellanos, corredactor con Bermúdez.

Nombrado Jefe Político del Departamento de Treinta y Tres y electo diputado, abandonó las tareas del periodismo durante la administración del doctor Herrera y Obes, pero muy luego volvió á ellas fundando y redactando un nuevo semanario satírico con el nombre de *El Pobrecito Hablador,* en honor sin duda, al inolvidable *Fígaro*, de quien es grande admirador. *El Pobrecito Hablador* fué de corta vida; su fundador estaba encariñado con *El Negro Timoteo* y lo sustituyó por éste, haciéndolo reaparecer en su segunda época con caricaturas ilustradas que nada envidiaron á las mejores publicaciones extranjeras de la misma índole. *El Negro Timoteo* murió también, pero no lo mató su fundador, sino un decreto gubernativo expedido por el Gobierno del señor Idiarte Borda, al producirse la revolución de 1897. Poco después Washington P. Bermúdez entró á formar parte de la redacción de *La Tribuna Popular* y allí está el hombre haciendo las delicias del público con sus chistosas producciones que firma en falso: «Vinagrillo».

De los escritores en actividad es el más castizo en el habla castellana; lo atestiguan sus obras en prosa y verso: «Los Oradores de la Cámara», «Una broma de César», «Baturrillo Uruguayo», «Simplezas» y «Picardías», y otras que no recordamos, pero que le han hecho inscribir su nombre entre el de los miembros correspondientes de la Academia Española.

Su drama «Artigas» alcanzó gran éxito en el Teatro San Felipe de Montevideo, en donde fué estrenado y repetido varias noches consecutivas, á pedido de un público inteligente y patriota que no se cansó de admirar las bellezas de la obra.

Actualmente prepara la publicación de un libro curioso y útil, el «Diccionario de voces, modismos y refranes del Río de la Plata» dos novelas de costumbres nacionales y el tomo segundo del «Baturrillo Uruguayo».

Su carácter independiente no le ha permitido hacer fortuna y hoy hace vida modesta, pero ejemplar, que da á sus críticas — muchas veces acerbas — la autoridad moral que ejerce sobre el público que lee, quien, como Washington P. Bermúdez, predica ofreciendo el ejemplo de sus virtudes.



Ateneo de Montevideo



Parque Nacional

Estado Mayor del Ejército



Teniente Coronel JOSÉ A. MIR
Jefe de la 3.ª Sección



Coronel SEGUNDO BAZZANO
Jefe



Teniente Coronel JOSÉ M. MANEIRO
Jefe de la 5.ª Sección



Teniente Coronel RICARDO PÉREZ
Jefe de la 6.ª Sección



Coronel JUAN B. MAGALLANES
2.º Jefe



Asimilado á Teniente Coronel
Sr. IGNACIO RIVAS
Jefe de la 4.ª Sección



Coronel FÉLIX SILVANO
Jefe de la 1.ª Sección



Coronel RODOLFO PÉNDOLA
Jefe del Detall y Estadística



Sargento Mayor GUILLERMO LYONS
Secretario



Mayor LEÓN E. MUÑOZ
Jefe de la 2.ª Sección

Jueces Letrados de la Capital



Dr. JUAN ANTONIO SARÁCHAGA

Integro, honesto, inteligente é ilustrado, el Dr. Saráchaga es uno de los buenos jueces de la República.

Cursó sus estudios en la Universidad de Montevideo, obteniendo el grado de Doctor en Jurisprudencia en colación pública, el 3 de Julio de 1881, acompañándole como padrino el distinguido jurisconsulto doctor Juan Carlos Blanco.

En aquel acto presentó una de las tesis más difíciles de sostener, porque entrañando cuestiones de orden social que los tratados internacionales no han resuelto con criterio exacto ó de carácter general, exigen que quien sostenga la controversia, posea un gran caudal de conocimientos en el Derecho y sea á la vez un buen sociólogo.

La tesis presentada por Saráchaga, versó sobre la extradición de criminales, declarándose contrario á ella y pronunciándose contra las doctrinas y prácticas más generalizadas. Probó entonces lo que después ha confirmado: que es hombre de talento y dueño de un espíritu observador y sereno.

Prestado el juramento de práctica y necesario para ser inscripto en la matrícula de Abogados, ejerció su profesión por algún tiempo con indiscutible competencia.

El 7 de Septiembre de 1883, fué nombrado Juez Letrado de Comercio de primer turno por el Superior Tribunal de Justicia, y desde aquella fecha ejerce tan elevado cargo, á la vez que forma parte del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior de la Universidad de la República.



Dr. RAMÓN MONTERO PAULLIER

Nació en Montevideo en 1858. Sus primeros estudios los hizo en Francia, y cursó los superiores en la Universidad de Montevideo, donde se graduó de Abogado en 1882.

Ha sido Juez Letrado en los Departamentos de Tacuarembó, Artigas, Cerro Largo y San José, y lo es actualmente de la Capital de la República desde 1896.

En todos estos cargos se ha inspirado siempre en el interés de la justicia, acreditándose en ellos, no sólo por su carácter recto, sino por la sabiduría de sus fallos.

Es además un buen polemista, publicista notable y filósofo profundo, cuyas doctrinas expuestas, razonadas y brillantes, en el Ateneo y en la prensa, han producido adelantos sensibles en el progreso intelectual de la República.

Ocupa en la actualidad varios puestos de honor en nuestros centros sociales, de literatura y ciencia, y es miembro de la sala de Doctores en la Universidad y del Directorio del Ateneo.

Sintetizando: Es una entidad notable de la mejor sociedad.



Dr. TEÓFILO D. PIÑEIRO

Miembro de nota en el foro Uruguayo, el doctor Teófilo D. Piñeiro desempeña el cargo de Juez Letrado de Instrucción de la Capital de la República, y si dura es la tarea que su oficio exige, es más duro el hombre que la realiza sin darse punto de reposo, sin abatirse por las continuas vigilias á que se vé obligado para desempeñar bien su cometido.

Y siempre ha sido como es; activo, laborioso, enérgico y pronto en la obra; desde que en 1893 fué nombrado Agente Fiscal en el Departamento de Flores, en cuyo cargo se acreditó como en el que con el mismo carácter desempeñó en el Durazno, en donde además de las funciones propias al cargo que ejercía, sirvió las de presidente del Liceo Departamental, en tres períodos consecutivos. Más tarde volvió á Flores para concluir un asunto administrativo, como fiscal *ad-hoc*.

En Febrero de 1896, fué nombrado Juez Letrado Departamental de Artigas y en 1897 pasó á desempeñar el Juzgado de Tacuarembó.

En 1898 se le trasladó con igual carácter al Durazno y en 1900 fué nombrado Juez Letrado de Instrucción de Montevideo, en donde consolida la fama de que vino precedido.



Sr. Dr. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Sr. Dr. D. Juan Zorrilla de San Martín

Es una de las intelectualidades más robustas del Uruguay. Autor de «Tabaré» y «La Leyenda Patria», está acreditado como el mejor poeta del Continente; sus conciudadanos le llaman el gran poeta Nacional. Periodista y Director de *El Bien* ha encauzado muchas veces la opinión pública por el álveo que debía correr en las cuestiones más trascendentales de la política, y defiende con tesón,—pero sin pretender que la Biblia constituya un Código Político,—las ideas del catolicismo, de cuyo dogma es un apóstol con cerebro perfectamente equilibrado para distinguir con criterio exacto entre las leyes positivas y las divinas. Jurisconsulto y magistrado, ha dado pruebas de imparcialidad y rectitud envidiables, y como orador de la Tribuna Pública ha recogido el universal aplauso de sus oyentes, cuando su voz se ha dirigido á las multitudes para defender un principio, para producir un resultado preconcebido ó abonar por la causa de la justicia. Fué el primer americano que ocupó la Tribuna del Ateneo de Madrid, y la justa fama que conquistó entre los españoles, hizo que se le designara para hacer la apología del gran poeta español José Zorrilla, en la velada que en su honor se celebró en la Capital de España, asistiendo después y tomando parte en las deliberaciones de las Reales Academias Españolas de la Lengua y de la Historia.

Zorrilla de San Martín nació en Montevideo el 28 de Diciembre de 1855; hizo sus primeros estudios en el Colegio de los RR. PP. Jesuitas; cursó luego su bachillerato en el Colegio de Santa Fe (República Argentina) pasando más tarde á Santiago de Chile, y allí se graduó de Doctor en Jurisprudencia.

Brilló en Chile por su facultad inteligente, por sus virtudes y su dedicación constante á las lides del pensamiento, y volvió á su patria precedido de la reputación adquirida con su libro «Notas de un Himno» y de la fama que alcanzó en las juntas literarias de la *Estrella de Chile*, publicación importantísima que veía la luz en la Capital del Pacífico. Zorrilla de San Martín, tuvo sin duda en Chile la visión de la gloria literaria que lograría en su patria, porque sonriéndole todo fuera de ella, se decidió á volver y volvió para realizar sus inspirados presentimientos.

En la inauguración del Monumento á la Independencia, erigido en La Florida, su «Leyenda Patria» alcanzó el triunfo más grande que registran los anales del país.

Estimulado por este triunfo, Zorrilla de San Martín quiso consolidar su fama sobre base indestructible, y consiguió su propósito escribiendo su inmortal «Tabaré», ese gran poema americano que arrancó palabras de admiración á Juan Valera.

Fué una desgracia para las letras uruguayas, que la ola política envolviera á Zorrilla de San Martín como á todos los hombres de su generación, pero lo que las letras perdieron lo ganó social y políticamente la República, porque nuestro biografiado se preparó el destino político á que sus propios merecimientos debían llevarle para representar á la patria en las naciones europeas.

Arrastrado por aquella ola fundó su diario *El Bien* y lanzóse á una lucha ardiente, combatiendo sin tregua, y por el momento sin premio, conociendo en cambio las tristezas de las proscripciones y las amarguras de la derrota.

Pero como todo pasa en el mundo, pasó la desgracia de Zorrilla y de regreso del destierro ingresó al Parlamento Nacional. Producida la lucha presidencial entre los candidatos que se disputaban el honor de sustituir al General Tajes, fué factor principalísimo del triunfo del Dr. Julio Herrera y Obes, que ocupó la Presidencia.

Poco después, el Dr. Zorrilla de San Martín marchó á Europa, en donde rindió á su patria los mejores servicios, representándola dignamente en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, Portugal, Francia y el Vaticano, y haciendo conocer el grado de ilustración y las sobresalientes condiciones de inteligencia y de carácter que adornan á los hombres nacidos en la Banda Oriental del Plata. En Madrid y en París intimó con hombres ilustres, que prendados de su talento é ilustración, le sirvieron de introductores en los centros científicos más importantes, y en los sociológicos y literarios, en los cuales brilló con su luz propia.

En su libro « Resonancias del Camino » recogió las impresiones de sus viajes á través del viejo mundo, describiendo con exactitud matemática lo que allí son las cosas y los hombres.

Vuelto á la patria, fué nombrado catedrático de derecho internacional y nuevamente asumió la dirección de *El Bien*. Su exquisito tacto político ha conjurado con su palabra en la prensa muchos conflictos, y su buen tino en materia religiosa ha ahorrado muchos disgustos á la Iglesia.

Es miembro honorario del Instituto «Da Ordem dos Adbogados Brasileros», Comendador de la Legión de Honor, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador con placa de la Orden de Carlos III, Caballero de la Orden de San Silvestre, etc., etc.; y ha escrito las siguientes obras: « Notas de un Himno », «Jesuitas», «La Leyenda Patria», «Tabaré», «Resonancias del Camino» y «Huerto Cerrado».

Actualmente prepara la publicación de su gran poema «Artigas», «Maris Stlla», «Mi tierra», «Recuerdos de infancia y juventud» y un tratado de Derecho Internacional en que presenta un nuevo concepto filosófico del Derecho, del que deduce una doctrina completamente original.

Ha llegado hasta las gradas del Trono de San Pedro y recibió personalmente la bendición del Vicario de Cristo sobre la tierra; ha mantenido relaciones con los miembros del sacro colegio y altos dignatarios de la Iglesia; ha estrechado la mano de los Reyes y fomentado amistades entre la aristocracia de las cortes europeas; ha tenido intimidades con Jefes de Estados Republicanos; ha visitado al sabio en su estudio, al artista en su taller, al industrial en su fábrica y al obrero donde estuvo, y de todas esas relaciones, altas unas y humildes otras, que en el mundo ha cultivado, ha formado su experiencia, y es ella la que le da, tanto como su talento indiscutible y su ilustración sólida, la clarovidencia que tiene de los sucesos que están por venir y la serenidad y acierto con que analiza los pretéritos y los presentes, haciéndose luga honroso entre los sociólogos y pensadores de más fama.

Sr. Dr. D. Saturnino A. Camps

Abogado distinguido, político sincero, hombre de ideas moderadas y tan modesto que el elogio le molesta y le produce sonrojos, tiene méritos propios dignos de la crónica que estimula al hacer justicia.

En todos los órdenes de la vida se ha conquistado simpatías generales que muchas veces le han obligado á salir de su retiro voluntario y cuando ha salido accediendo á las exigencias políticas de sus correligionarios y para complacer á los numerosos amigos que tiene, no sólo entre los afiliados á su credo político, sino en las filas contrarias, ha sido para cumplir estrictamente sus deberes y mantener el alto concepto de que goza.

Jefe Político en Soriano, en la administración del Dr. Herrera y Obes, en los años de 1890 á 1892, desempeñó su cargo con tal celo y tino, que mereció el aplauso de sus administrados en general.

Después, se retiró á la vida privada, pero el golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898, le obligó á volver á la vida activa de la política. Sin haber tomado parte en los sucesos que entonces se produjeron, fué nombrado miembro del Consejo de Estado, aceptando el cargo á repetidas instancias de sus amigos.

Las consecuencias de esta aceptación, fueron lo que lógicamente debían esperarse: Contrajo compromisos de que no pudo sustraerse y en el mismo año—1898—fué nombrado Director General de Correos y Telégrafos.



Un año después, triunfante la candidatura presidencial del Sr. Cuestas, para el período constitucional que empezó en Marzo de 1899, fué nombrado Ministro de Gobierno, cargo que ejerció con aprobación general durante el primer año de aquella administración.

Retirado entonces á la vida privada ha podido esquivar toda clase de compromisos políticos, y limitándose á ejercer el cargo de miembro de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, desde Julio de 1898 á Julio de 1903.

Consejo Nacional de Higiene


Dr. LUIS D. BRUSCO
Vocal


Dr. ERNESTO FERNANDEZ ESPIRO
Presidente


Dr. JOAQUIN CANABAL
Vocal

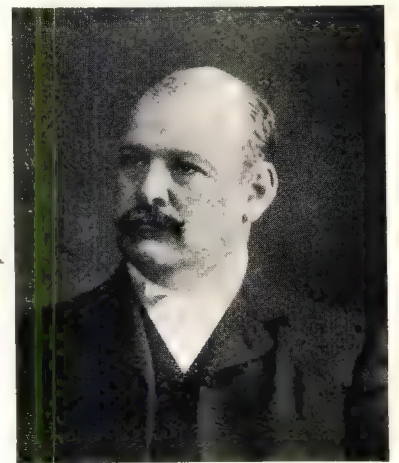

Dr. RAMON J. IRIGOYEN
Vocal


Dr. ANDRÉS CROVETTO
Secretario


Dr. ELÍAS REGULES
Miembro Honorario


Sr. ENRIQUE GRADIN
Miembro Honorario


Coronel IGNACIO BAZZANO
Miembro Honorario


Dr. MIGUEL LAPEYRE
Miembro Honorario


Dr. EDUARDO MARTÍNEZ
Miembro Honorario


Dr. ABEL J. PÉREZ
Miembro Honorario


Dr. CARLOS MARÍA DE PENA
Miembro Honorario


Sr. JOSÉ ARECHAVALETA
Miembro Honorario

Sr. D. Alejo Rosell y Ruis

No es hombre que se ocupa de política, que es la enfermedad endémica de esta tierra.

Don Alejo Rosell y Ruis vive haciendo caridades, acudiendo allí donde la desgracia demanda auxilios, donde hay lágrimas que enjugar y llevar pan al hambriento. No hay asociación benéfica que no reciba su óbolo, el contingente que necesita y él puede darle en la medida de sus fuerzas, sin ser un pródigo, pero sí un filántropo.

El gasto hecho en aquel jardín representa un capital importante que quedaría improductivo, si el Sr. Rosell, lo hubiera hecho para darse satisfacciones de lujo que nunca se procuró, porque es modesto y porque piensa que lo supérfluo y algo más que lo supérfluo corresponde al pobre; pero en la forma que ha empleado su dinero, abriendo las puertas de su jardín al público, obtiene una renta considerable, de que no hace uso material pero que le procura otro



Su obsesión es el bien y para realizarlo, pone á contribución, no sólo sus sentimientos y su caudal que pronto se acabaría si lo prodigase sin método, sino su clara inteligencia que le da recursos extraordinarios sobre su propia fortuna.

En Villa Dolores ha establecido un lindo Parque Zoológico, donde acuden infinidad de visitantes, que abonando una pequeña cantidad por la visita, contribuyen por este medio indirecto al sostenimiento de los establecimientos benéficos de la Capital, á los cuales dedica el Sr. Rosell el producto de las entradas.

género de satisfacciones más poderosas que las de lujo: las satisfacciones del espíritu.

Su reconocida filantropía, hecha ya proverbial en la República, le acarrea compromisos que no rehuye, antes bien los acepta con agrado, presidiendo asociaciones y entregándose con actividades de entusiasmo, á comisiones progresistas en el sentido del bien general.

Actualmente preside el comité de subscripción Popular para la adquisición de dos cruceros destinados á la marina de guerra, habiendo él encabezado la lista con una suma respetable, y, mereciendo por la obra que realiza, el aplauso general de la Nación.

Fiscales Letrados



Dr. JACINTO D. REAL
Fiscal del Crimen

Después de haber cursado brillantes estudios en nuestra Universidad, y habiendo obtenido su título de Abogado, entró en la Magistratura el 24 de Febrero de 1883, como Juez Letrado Departamental de Rocha, siendo poco después trasladado al Juzgado de la Colonia, donde permaneció hasta Octubre de 1885, fecha en que fué nombrado Juez Letrado Correccional.

En Febrero de 1889 fué nombrado Juez Departamental, y en Abril de 1898, al crearse la Fiscalía del Crimen de segundo Turno, fué llamado para desempeñar ese puesto, y que es el que actualmente desempeña. En todos los puestos que ha ocupado el Dr. Real ha desempeñaño su cometido con contracción y laboriosidad encomiables, siendo inflexible en el cumplimiento de sus deberes de magistrado, razón por la cual se le considera como uno de los Jueces más rectos y mejor preparados para desempeñar las delicadas funciones á las cuales ha dedicado su actividad y su inteligencia.

El Dr. Real, por su excepcional preparación, integridad de carácter y madurez de juicio, honra en el puesto que desempeña á la magistratura nacional.



Dr. VICTORIANO M. MARTÍNEZ
Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces

En el año 1884 ocupó el puesto de Oficial 1.º del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública. En 1886 fué nombrado Juez Letrado del Departamento de Treinta y Tres y sucesivamente de los Departamentos de San José y Colonia. En el desempeño de sus funciones de magistrado, el Dr. Martínez ha procedido siempre con una competencia y rectitud dignas de aplauso, granjeándose la estima del elemento honrado, en los distintos Departamentos donde ejerció las funciones de Juez Letrado. Activo y laborioso, el Dr. Martínez ha sido siempre considerado como un funcionario ejemplar, que une á una inteligencia despejada y nada común, una rectitud nunca desmentida, que ha puesto de manifiesto en el largo tiempo que ha ejercido la magistratura. En el año 1896 fué nombrado Fiscal del Crimen de primer Turno. En el desempeño de ese delicado cometido, el Dr. Martínez ha estado á la misma altura que en su actuación como Juez Departamental. Sus vistas fiscales han sido consideradas como piezas jurídicas de primer orden, donde se destaca la competencia y profundos conocimientos que posee el Dr. Martínez en materia de Derecho Penal. De 1901 á la fecha ejerce las funciones de Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces, con la misma dedicación y laboriosidad que ha empleado en los demás cargos que con beneplácito general ha desempeñado.

Magistrado intachable, ilustrado y de carácter inflexible, no tiene un acto censurable en su larga carrera judicial, en cuyo ejercicio ha sabido resistir con energía altas influencias políticas que pretendieron poner su condición altiva al servicio de injustas causas.

El Dr. Jiménez de Aréchaga se recibió de Abogado en 1880 y ejerció su profesión en Montevideo hasta 1881, en que ingresó en la Magistratura con el cargo de Juez Letrado del Departamento de Minas, que aceptó accediendo á las repetidas instancias que se le hicieron por parte de los vecinos de aquel Departamento y S. S. Ministros del Tribunal de Justicia.

En 1883 renunció el cargo de Juez á consecuencia de desavenencias surgidas entre él y los delegados del Poder Ejecutivo, dedicándose en Minas al ejercicio de su profesión hasta 1886, que se vió obligado á radicarse en Montevideo para librarse de la persecución que se le hacía como consecuencia de la severa actitud que había asumido durante el tiempo que ejerció el cargo de Juez.

En 1887 fué nombrado Juez Letrado del Departamento de Flores, desempeñando este cargo hasta 1896, habiendo prestado grandes servicios á la justicia, entre los cuales merece especial mención el descubrimiento de los autores de las muertes de los ciudadanos D. Juan Nogueira y D. Biliano Antuco, acaecidas en la época en que no estaba creado aún el Departamento de Flores.



Dr. EMILIO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA
Fiscal del Crimen

Su celo y la actividad desplegada en esa ocasión le valieron el aplauso unánime de la prensa en general; pero tuvo que guardarse mucho de enemigos ocultos que tramaron contra él algunos planes siniestros.

En 1896 pasó á ocupar el Juzgado Letrado de San José, en donde se inició, produciendo un serio conflicto á consecuencia de procederes abusivos é incorrectos por parte del delegado del Poder Ejecutivo. En el cargo de Juez Letrado de San José permaneció por espacio de cuatro años, procediendo siempre con exquisita corrección.

En 1900 fué nombrado Fiscal del Crimen de primer Turno, y en este puesto, que actualmente desempeña, ha dado pruebas de la rectitud de su espíritu, defendiendo con tesón los derechos del ciudadano y la inocencia del acusado injustamente.

Sr. Dr. D. Abel J. Pérez

Nació en Montevideo el 16 de Marzo de 1857.

Se recibió de Abogado en el año 1882, yendo á establecer su estudio en el Departamento del Salto en 1883, donde trabajó con éxito hasta el año 1888, época en que volvió á Montevideo como representante de aquel Departamento.

El último año de su estadía en el Salto fundó un diario titulado *El Tribuno*, para ayudar los trabajos electorales de su partido, que carecía de toda publicación independiente.

Incorporado en la Cámara de Diputados, formó parte del grupo que defendió la candidatura del Dr. Julio Herrera y Obes para Presidente de la República, entrando entonces, bajo la dirección del actual Presidente D. José Batlle y Ordóñez, á formar el cuerpo de redactores de *El Día* conjuntamente con los doctores Juan Campistegui y Mateo Magariños Veira, cuando este diario fué el leader de aquella candidatura.



Continuó en la Cámara de Diputados durante tres períodos consecutivos, tocándole actuar en la Legislatura que eligió Presidente de la República á don Juan Idiarte Borda, y, aunque formaba en el grupo de los amigos que después votaron á éste, como entusiasta partidario de la candidatura del Dr. D. José Ellauri, se resistió á todos los pedidos é insinuaciones para conseguir su voto para Idiarte Borda, prefiriendo renunciar á todos los beneficios de supremacia que se le ofrecían, antes que votar una persona que no satisfacía sus anhelos de ciudadano.

A pesar de esta circunstancia, el Sr. Idiarte Borda le ofreció, por intermedio del Dr. Miguel Herrera y Obes, el Ministerio de Fomento, honor que declinó por circunstancias personales, que expuso al mismo Presidente al agradecerle su designación.

Más tarde pasó al Senado, como suplente de D. Alcides Montero, que representaba el Departamento de Flores en esa rama del Cuerpo Legislativo.

El Dr. Pérez ha sido miembro activísimo de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, donde prestó importantes servicios, especialmente en la Comisión Interna del Hospital de Caridad. Ha sido miembro de la Comisión Revisadora del Libro IV del Código de Comercio y de numerosas corporaciones científicas y literarias.

El 10 de Febrero de 1898, día del golpe de Estado, el Dr. Pérez había terminado legalmente su mandato Legislativo, lo que lo eliminaba del grupo de los agraviados directamente, pero, á pesar de esto, se alejó por algún tiempo á la República Argentina, permaneciendo durante algunos meses en la Provincia de Santa Fe y retornando luego á su país, donde estuvo por poco tiempo al frente de la Administración de la Lotería del Hospital de Caridad hasta el mes de Julio del año 1900, en que fué nombrado Inspector Nacional de Instrucción Primaria.

En este puesto de lucha, para cuyo desempeño se requiere una preparación especial y condiciones de carácter que difícilmente se hermanan en un sólo hombre, el Dr. Pérez ha probado y sigue probando que la causa de la enseñanza, confiada á su competencia está en buenas manos, siguiendo al unísono en el concierto de los países que más se preocupan de formar en la escuela el carácter nacional, preparando al niño para la vida ilustrada y verdaderamente útil al ciudadano.

Sr. Dr. D. Francisco M. Castro

De ilustre estirpe, pero más que por nacimiento que no quita ni da virtudes, es ilustre por sus condiciones morales, por su talento y bondad y por su ilustración completa.

Es á la par que Abogado notable, Escribano público; ha sido secretario del Superior Tribunal de Justicia, Juez Letrado Departamental, Diputado, y actualmente desempeña el cargo de Juez de Impedimentos y Hacienda en la Capital de la República.



En este cargo, como en los demás que ha ejercido, ha sabido colocar su nombre á gran altura, y cuando no ha excedido á sus antecesores, ha quedado á nivel suyo, pero nunca más bajo. Sus sentencias han servido en todo tiempo de modelo, y muchas de ellas se han publicado, mereciendo grandes elogios de la prensa.

La publicación periódica *Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administrativa*, que ha reproducido esas sentencias, ha tenido siempre para el Juez que las dictó, conceptos muy elogiosos.

Nombrado miembro del Comité organizador del centro Asociación Americana «La Paz», pasó á su Presidente, un trabajo notabilísimo sobre los fines de la sociedad, desarrollando en él teorías que, discutidas y comentadas en los centros sociales y diplomáticos, le acreditaron como gran pensador y estadista.

En lo demás, el Dr. Castro se hace acreedor á la alta estima de que especialmente goza.

Coroneles de la Nación



Coronel SEGUNDO BAZZANO

Se distingue por su amor á la carrera y al estudio, habiendo perfeccionado sus conocimientos militares por sí solo y de manera que ha podido desempeñar cumplidamente los delicados cargos para que fué nombrado.

En 15 de Enero de 1876 ingresó en clase de soldado distinguido en el Batallón 7.º de Cazadores, de donde pasó al segundo y en él ascendió á Subteniente de banderas por comisión en Diciembre del mismo año, confiriéndosele el empleo efectivo en 8 de Enero de 1879. En 27 de Abril de 1880 ascendió á Teniente 2.º; en 1.º de Abril de 1881 á Teniente 1.º y en 2 de Julio de 1883 á Capitán.

Disuelto el batallón por Decreto de 11 de Septiembre de 1883, pasó agregado al Regimiento de Artillería y de allí al Colegio Militar, como Comandante de la Compañía de Cadetes.

En el mes de Febrero de 1886 fué ascendido á Sargento Mayor y se le nombró profesor de Táctica y Ordenanza del Colegio Militar.

En Mayo del mismo año fué nombrado 2.º Jefe del Batallón 4.º de Cazadores ascendiendo á Teniente Coronel en 20 de Febrero de 1890, continuando en su cargo hasta el 29 de Abril del mismo año, en que habiendo presentado su renuncia le fué aceptada pasando á situación de reemplazo.

En Diciembre de aquel año, fué nombrado 2.º Jefe del Colegio Militar. Ascendió á Coronel graduado en 22 de Febrero de 1894 y en Mayo pasó á reemplazo.

En 13 de Junio de 1896 fué nombrado Jefe del Parque Nacional y en 23 de Septiembre Director de la Academia General Militar.

Al desempeño de este cargo se dedicó con especial contracción haciendo en el presupuesto y en beneficio de la enseñanza, algunas economías, que aplicó á la construcción del regio alojamiento que hoy tienen los alumnos y á la adquisición en Europa de gran cantidad de aparatos modernos para el Gabinete de Física.

Habiendo elevado renuncia del cargo de Director de la Academia General Militar le fué aceptada en Septiembre de 1900, siendo nombrado en el mismo mes Director de la Cárcel Penitenciaria, haciendo en el interior del edificio completas instalaciones de talleres para el trabajo de los penados.

En Marzo de 1902 pasó á reemplazo y en igual mes de 1903 fué nombrado Jefe de Estado Mayor General del Ejército, habiendo sido promovido á Coronel efectivo en 4 de Abril del mismo año.



Coronel ANTONIO GONZÁLEZ

Nació en 1863 y antes de cumplir los 40 años de edad, era Coronel efectivo del Ejército de la República. Carrera envidiable.

En 16 de Marzo de 1881 ingresó como soldado distinguido en el Batallón 2.º de Cazadores, ese batallón que quedó en cuadro en la sangrienta batalla de «Tres Arboles» sin haber retrocedido una sola línea en el combate y en el que el coronel González quedó herido de gravedad.

Todos sus ascensos hasta ser Coronel graduado, los obtuvo en la escala del Batallón en que empezó á servir, habiendo desempeñado en él todos los cargos subalternos y superiores, formándose así y con el estudio á que constantemente se dedica, un militar de escuela y fiel observador de la ordenanza y disciplina.

De sus aptitudes militares dan cuenta las diversas comisiones que ha desempeñado y constan en su foja de servicios y son: Vocal de la Comisión á cuyo estudio fué sometido un proyecto de Reglamento interno para los cuerpos de infantería, presentado por los tenientes Montautti y Tejera; Vocal de la Comisión encargada de formular un Reglamento de uniformes; Presidente de la Comisión encargada de redactar un proyecto de Reglamento interno para los cuerpos del Ejército; miembro de la Comisión encargada de inspeccionar é inventariar el material de Guerra existente en el Parque Nacional; Vocal de la Comisión encargada de estudiar el «Vademecum» para la Guardia Nacional y Vocal de la Comisión calificadora de retiro.

Sus campañas de guerra fueron la de 1882 y las de 1897, habiendo concurrido también con el cuerpo de su mando á sofocar la revolución del 4 de Julio de 1898.

Aparte de los trabajos intelectuales que ha prestado en comisiones de nombramiento oficial, ha redactado en colaboración con el Alférez de Artillería José Chiappara un proyecto de Reglamento para una oficina de informaciones militares y con la del Coronel Juan Gordillo, un proyecto de reorganización del Ejército, habiendo elevado estos trabajos al Ministerio de la Guerra.

En el poco tiempo que estuvo separado del servicio militar, desempeñó los cargos de Fiscal é Inspector de Policías al Norte de Río Negro, y la Jefatura Política de los Departamentos de Rocha y Artigas. En ambos Departamentos se conquistó las simpatías generales, mereciendo distinciones de sus habitantes cuando cesó en su cargo. En Artigas inició la colocación de aguas corrientes é instalación del alumbrado eléctrico en la Ciudad.

Actualmente manda el Batallón 5.º de Cazadores que ha organizado y puesto á la altura, en breve tiempo, de los batallones veteranos.



Coronel JUAN V. MAGALLANES

Nació en Montevideo el 19 de Abril de 1844, y en 1863 se presentó voluntario al Ejército que mandaba el General D. Venancio Flores, ingresando en el Escuadrón Coquimbo.

Hizo toda la campaña llamada «Cruzada Libertadora», encontrándose en la sorpresa que sufrió su escuadrón en San José, y en la mayor parte de los hechos de armas que tuvieron lugar durante esta campaña, que terminó en Febrero de 1865.

Concluída la guerra fué empleado de la Jefatura Política de Florida, y en esa ciudad fué varias veces miembro de la Junta E. Administrativa.

En Marzo de 1870 se le nombró Alférez de Guardias Nacionales, y en Agosto del mismo año, Teniente 1.º, siendo destinado al Batallón «Primer Plantel del Ejército». En Mayo de 1871 fué promovido á Capitán, y en Agosto pasó á órdenes del General Gregorio Suárez, habiéndose hallado en casi todas las batallas y acciones de guerra que se libraron durante la revolución llamada de Aparicio. Hizo también la campaña de 1875, y concluída ésta solicitó su separación del Ejército.

En los años transcurridos de 1878 á 1889 desempeñó varios cargos policiales y fué ascendido á Sargento Mayor y Teniente Coronel, pasando en Mayo del último de estos años á desempeñar el cargo de Ayudante del Ministerio de la Guerra, hasta el 1.º de Mayo de 1890 que volvió á servir empleos policiales superiores.

En Enero de 1898 fué nombrado Jefe del Batallón Urbano de la Capital, concurriendo al frente de ese cuerpo á combatir el movimiento armado del 4 de Julio, siendo ascendido á Coronel efectivo en Agosto del mismo año.

Disuelto el Batallón en Abril de 1899, pasó agregado al Ministerio de la Guerra.

En 20 de Mayo del mismo año fué nombrado 2.º Jefe del Estado Mayor General del Ejército, cargo que actualmente desempeña con indiscutible competencia.



Coronel FÉLIX SILVANO

Es un militar instruído y fiel cumplidor á sus deberes, que ha merecido sus ascensos recorriendo paso á paso la escala desde soldado á Coronel en treinta y cinco años.

Fué soldado en 19 de Abril de 1865 y es Coronel graduado desde el 1.º de Agosto de 1900.

Durante ese tiempo, y sirviendo en diferentes cuerpos del Ejército, asistió á las campañas y acciones de guerra siguientes: Con motivo de la revolución de 1870 á 1872 marchó á campaña con su compañía en Abril de 1870 y continuó hasta Mayo de 1871, que regresó á la Capital, habiéndose hallado en la batalla del Sauce, librada en 25 de Diciembre de 1870, y en varias acciones que tuvieron lugar en el Departamento de la Colonia.

En 1874 concurrió con su cuerpo á sofocar la rebelión encabezada por el Coronel Máximo Pérez, cuyas fuerzas fueron derrotadas en la costa del Duraznito en la madrugada del día 9 de Noviembre de dicho año por las del Gobierno, comandadas por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Eduardo Vázquez (hoy General de División y Ministro de la Guerra).

En Mayo de 1875 salió de la Villa del Durazno, con su cuerpo, á sofocar la rebelión en la Villa de Cerro Largo, á las órdenes del Coronel José Etcheverry, que comandaba una columna de operaciones.

En Julio del mismo año formó parte, con su cuerpo, de la columna que á las órdenes del Teniente Coronel D. Ignacio Evia operó en los Departamentos de Minas y Maldonado contra los rebeldes.

Actualmente es Jefe de la segunda sección del Estado Mayor del Ejército.

Sr. D. Isidoro De María (*padre*)

«El viejito De María». Con este nombre cariñoso se le conoce en la República que él ha visto nacer y que es su madre y como á su madre ama. «Viejito» se le dice porque este nombre sintetiza las bondades de su carácter y el candor de su espíritu, en donde nunca ha penetrado el odio ni ninguna pasión vil que pudiera nublar su mente.

Nonagenario, casi, pero de inteligencia clara y poderosa, no hay episodio nacional que no recuerde ni hombre digno de mención cuya historia no conozca.



Fundador de una familia de intelectualidades de valía y de honradez acrisolada, y luchador infatigable en la obra del progreso, se grangeó el cariño de otras generaciones que la de hoy le conserva, no sólo por la tradición de sus virtudes, sino por sus bondades del presente.

Nació en Montevideo el 2 de Enero de 1815, hizo sus primeros estudios en la escuela de la sociedad Laucasteriana.

Fué tipógrafo desde el año 29, periodista desde el año 36, publicó varios periódicos y diarios en distintas épocas. Entre estos últimos *El Constitucional* por espacio de nueve años, *La Prensa Oriental* por cuatro años y el *Diario Oficial* por seis meses.

Es autor de las «Cartas del Amigo del País», que le dieron reputación, y en las Histórico-Geográficas del «Tutor y el Pupilo» en 1842 y 1843.

Colaboró en varios diarios y fué corresponsal de algunos del extranjero, especialmente del Pacífico. Cronista Parlamentario, de varios diarios en 1860 al 70.

Ha escrito obras de historia y biográficas sobre las Repúblicas del Plata.

Es autor del compendio de Historia de la República Oriental, de los rasgos Biográficos de sus hombres más notables, y el primer biógrafo de Artigas. Autor de los Anales de la Defensa de Montevideo, de varios libros didácticos, y el primero de Biografía en la República, confeccionado para la enseñanza elemental, por comisión especial de la Junta Educacionista Administrativa de Montevideo.

Desempeñó el cargo de Vicecónsul de la República, encargado del Consulado General de la misma en Entre Ríos (Gualeguaychú) por espacio de 7 años próximamente.

Fué Diputado por el Departamento de Soriano y primer Vicepresidente de la Cámara, miembro de la comisión de Instrucción Primaria del Departamento de Montevideo en 1860 y del Instituto de Instrucción Pública en 1865, Inspector General de escuelas seis años.

Autor de la nomenclatura de éstas, de la estadística y de su primera reglamentación.

Introdujo en ellas el sistema de mesas norteamericanas en uso, y la enseñanza moderna, ensayándola con éxito desde 1871 en cuatro ó seis escuelas públicas y dotándolas de elementos.

Miembro ó socio de varias sociedades: Presidente de la 1.ª Sociedad de Tipógrafos fundada en 1862, y socio honorario de la Tipografía de 1880, socio honorario de la Sociedad Latino-Americana de París, de la Protectora de Educación é Instrucción de Gualeguaychú y de la de Fomento de la Educación de Montevideo; fundador y presidente de la Sociedad de Conferencias Pedagógicas; visitador de la escuela del Asilo de Huérfanos y Expósitos, nombrado por la Sociedad de Beneficencia; director del colegio infantil y receptor auxiliar de escuela de la Sociedad Filantrópica; miembro de la comisión representativa del Departamento de Montevideo en la inauguración del monumento de la Independencia en la Florida, y actualmente de la del monumento á Artigas y del Instituto Geográfico de reciente creación. Posee varios diplomas expedidos por sociedades é institutos, certificados honrosos de sus servicios y una medalla de oro discernida por el profesorado de Montevideo en 1872, al descender del puesto de Inspector General de Escuelas.

Publicista, educacionista, historiador y biógrafo ha envejecido, sirviendo honrada y abnegadamente al país de su nacimiento y afecciones.



Monumento á Artigas



Monumento á Joaquín Suárez



Estación Central



Sr. General de Brigada D. MANUEL BENAVENTE

Sr. General de Brigada D. Manuel Benavente

Su nacimiento tuvo lugar en la ciudad de Dolores (República Argentina) el 8 de Diciembre de 1845. Tuvo por progenitores: á D. Enrique Benavente, bravo sargento del renombrado Regimiento 5.° de Caballería, del Ejército Argentino, muerto en un furioso encuentro con los indios, y á D.ª Carmen Leira.

Vivamente impresionado en su tierna edad por los hechos marciales con que los caudillos de ambas márgenes del Plata sellaron las páginas más hermosas de la historia de sus respectivas nacionalidades, Benavente abrazó con ardor la carrera de las armas, á la que se sentía impulsado por la fuerza irresistible de la sangre y por sus propias inclinaciones.

Ingresó como soldado distinguido en el batallón "Libertad" en el mes de Febrero de 1866, cuando aún no había cumplido 21 años.

Sus estimables condiciones personales y su dedicación á las ordenanzas, fueron título suficiente para acreditarlo ante sus Jefes, como el verdadero tipo militar del soldado cumplidor y subordinado. Se le confirió por la superioridad el empleo de Sargento 2.° el 14 de Mayo de 1866 y figuró como Sargento 1.° distinguido en el histórico batallón "25 de Abril" en Septiembre del precitado año.

La trascendental guerra de la "Triple Alianza" era por esa época el más serio problema que preocupaba á las naciones de esta parte del continente; y en la heroica columna uruguaya que marchó á los campos paraguayos y que en ellos se cubrió de gloria, formaba Benavente en carácter de Sargento 2.° en una compañía del aguerrido "24 de Abril".

Tres años largos de lucha consecutiva y sacrificios de todo género, hicieron de Benavente un guerrillero incansable y un oficial distinguido por sus rasgos de valor y pericia guerrera. La marcha á San Solano, reconocimiento de Humaitá, toma de esa fortaleza, reconocimiento de Pikicyrey, Lomas Valentinas, Angostura, reparto de armamento tomado al enemigo, protección á Coronado en las tomas de las Minas de Ibicuy, trincheras de Sopocay, Sierra de Ascurra, Valenzuela, Peribituy, Estelo Rivarola, Barrero Grande, Caragatay y otros incidentes dignos de eterna recordación, son episodios heroicos en que resalta, como de relieve, la figura de Manuel Benavente.

Ganó su grado de Alférez en el terreno de pelea, allí donde es más honroso para el militar ver compensados sus esfuerzos (24 de Agosto de 1868).

Concluída la larga campaña paraguaya, actuando siempre Benavente en las filas del bravo "24 de Abril", regresó con la división oriental á Montevideo, desde cuyo punto pasó al Salto, donde fué destacado el batallón en que él militó y cuyo Jefe era el valiente y pundonoroso Teniente Coronel D. Eduardo Vázquez, considerado hoy como uno de los mejores Generales con que cuenta la nación.

El 7 de Enero de 1870 recibió nuestro biografiado el grado de Teniente 2.°, y producido el movimiento revolucionario encabezado por el General D. Timoteo Aparicio, militó como oficial en las filas del cuerpo de sus afecciones, durante toda esa cruenta campaña, en la que ascendió á Teniente 1.° el 8 de Agosto de 1870, y al grado de Capitán el 27 de Julio de 1871.

Debido á su estudiosa contracción y á las aficiones por él demostradas en el arma de infantería, hízose un oficial de escuela y perito en el terreno práctico de las operaciones.

Fué de los protagonistas en la batalla del Corralito, donde combatió bizarramente al lado de los que militaban bajo las órdenes del denodado Francisco Caraballo, una de las lanzas más bravas del país; en el encuentro del Potrero de Soriano, primero, y sitio de Montevideo más tarde.

En ese tiempo se verificó una salida de los batallones 24 de Abril y 1.° de Infantería, á objeto de proteger al General Gregorio Suárez, que asediado por el enemigo por mucho mayores fuerzas numéricas, y exento de caballadas, se encontraba en situación difícil, y en esta columna iba el Capitán Benavente arrastrado á los campos sangrientos de la acción por obligaciones anexas á su carrera, y por obedecer á los dictados de su conciencia de partidario. Peleó valerosamente en la renombrada batalla del Sauce.

Tomó participación en la honrosa retirada del Cordobés, al frente de una compañía de infantes; fué en ese episodio de nuestras guerras civiles en donde el hoy benemérito General Gregorio Castro ordenó á Benavente defender el paso de un arroyo contra 3000 enemigos, orden que fué expresada por el veterano con esta terminante frase: ¡Vaya! hágase matar si es necesario en ese paso; pero no permita que el adversario lo vadee!"

La consigna del entonces Jefe del Estado Mayor fué cumplida por su subalterno con verdadero y singular brillo, según lo testimonia hoy mismo aquel honrado y valiente Jefe. Actor en las líneas de Mansevillagra, termina sus servicios durante ese lapso de tiempo, combatiendo en la gran batalla de "Manantiales", una de las más reñidas en los anales de nuestras convulsiones políticas, no sin antes haber figurado en los tiroteos del Chafalote.

El 1.° de Julio de 1875, el digno oficial fué ascendido á Sargento Mayor, conservando ese cargo hasta los primeros días de Enero de 1881, fecha en que recibió el empleo de Teniente Coronel.

Durante el último de los años mencionados desempeñó el puesto de Ayudante del Ministerio de Guerra y Marina, primeramente, y Jefe del Cuerpo de Serenos, después.

Fué ascendido á Coronel graduado el 24 de Febrero de 1883 y se le dió la efectividad del grado el 9 de Febrero de 1886.

En la campaña de este año puso una vez más de manifiesto sus dotes de experto y activo soldado.

Al frente del Regimiento de Caballería N.° 3 hizo una marcha forzada de 60 leguas en dos días y medio; sorprendió al Jefe revolucionario, Coronel Uturbey, le tomó 65 prisioneros y dispersó totalmente las fuerzas enemigas, logrando de esa manera restablecer la tranquilidad en toda la extensión del Departamento de Cerro Largo. Esta rápida acción coronada por un triunfo tan halagüeño, mereció los más calurosos plácemes del Gobierno de la época.

El 7 de Febrero de 1894 el Poder Ejecutivo, obtenida la venia necesaria, le confirió las palmas de General de Brigada, alta jerarquía de que está revestido y justa recompensa á los servicios del recomendable militar que puede ser considerado, sin exageraciones hiperbólicas, como una columna de orden para los gobiernos legalmente constituídos.

Nombrado General en Jefe de las fuerzas de línea movilizadas al Sur del Río Negro, en reemplazo del General de División don Eduardo Vázquez, el 11 de Junio del año próximo pasado, alcanzó á las fuerzas revolucionarias de Saravia y Lamas en las puntas del Arroyo Tarariras, sostuvo fuertes guerrillas los días 21 y 22 de Agosto y siguió en su perseguimiento hasta la terminación del movimiento revolucionario.

Fué el Jefe Superior designado por el Gobierno para hacer efectivo el desarme de las tropas de Lamas y Saravia

Es uno de los pocos militares á quienes se les ha distinguido confiándoles el mando de fuerzas de las tres armas en diferentes períodos de su carrera. Mandó en Jefe el Batallón de Infantería N.° 2; tuvo bajo su comando el Regimiento de Caballería N.° 3, y abandonó la Jefatura del Batallón de Artillería de Plaza para pasar á ocupar el elevado puesto de Jefe de Estado Mayor, que desempeñó hasta hace poco tiempo.

Joven aún, la patria espera de él nuevos y mayores servicios en la época de paz á que se entrega, en la que podrá Benavente lucir su preparación, pues es de los escasos militares tan aptos para intervenir en la labor pacífica de la democracia, como preparado para el difícil y glorioso arte de la guerra.



Sr. Dr. D. CARLOS DE CASTRO

Sr. Dr. D. Carlos de Castro

Espíritu verdaderamente liberal y de ilustración poco común, el Dr. Carlos de Castro ha figurado á la cabeza de los hombres que han dirigido las obras del progreso social en la República, tomando muchas veces la iniciativa de ellas en épocas en que la idiosincracia de la Nación hacía difíciles muchas reformas.

Es de origen español, hijo del acaudalado comerciante D. Agustín de Castro y de D.ª María de Castro, naturales de España. Su abuelo D. José de Castro, español también, fué uno de los fundadores del barrio conocido con el nombre de la «Aguada» en donde tuvo su casa solariega anexa á la de comercio á que se dedicaba desde el primer cuarto del siglo XIX. El hijo de D. José; D. Agustín de Castro que había heredado y realizado en parte una cuantiosa fortuna, fué uno de los que con generosidad encomiable contribuyó á facilitar á los primeros Gobiernos del país los medios pecuniarios de que tan escasos estaban en los albores de la independencia. Su desinterés le produjo grandes quebrantos en su fortuna. La insolvencia de los Gobiernos no permitía á éstos cumplir con los compromisos contraídos; pero D. Agustín, teniendo en más la amistad que le unía al primer Presidente Constitucional, Brigadier General D. Frutuoso Rivera, que su interés propio, jamás le obstaculizó en su marcha con apremios de ninguna clase, decidiéndose por entrar de lleno en la vida activa de los negocios para cumplir, con el producto de su labor honesta, los compromisos contraídos personalmente y salvar así la honorabilidad de un nombre querido y respetado en el país.

Pero si salvó su nombre, dejó á su familia en situación precaria cuando le tocó pagar la mayor deuda: la que todos pagamos á la madre tierra, con la vida. D. Agustín falleció antes del sitio de Montevideo; pero la difícil situación en que dejara á su familia, fué salvada con varonil entereza por la virtuosa viuda á quien no arredró la desventura, para dedicarse con especial cuidado á la educación de su prole, y don Carlos, que había nacido en la opulencia, sufrió los rigores de la pobreza, si bien fueron atenuados por el cariño maternal.

Joven, muy joven—pues D. Carlos que había nacido en 1838, contaba entonces pocos años—fué enviado á Italia poco después del fallecimiento de su padre.

En aquella lejana región el joven Carlos de Castro hizo sus estudios secundarios y superiores, recibiendo el título de doctor en jurisprudencia que más tarde debía poner al servicio de su patria, prestándoselos de valor inestimable. Dieciséis años permaneció en Europa estudiando y obteniendo calificaciones ventajosas en su brillante carrera de estudiante, que hizo bajo la dirección de hombres eminentes como los economistas Boccardo y Ferrara, el criminalista Mancini y el profesor de Derecho de gentes y constitucional Dondes Reggio.

Su natural, expansivo y noble, le facilitó la amistad de los jóvenes mejor colocados en la sociedad italiana y que más tarde formaron aquella pléyade entusiasta y apasionada que precipitó los sucesos de la independencia y constitución de la unidad de Italia. Muchos son los que de aquellos amigos viven como figurando en los primeros puestos de la política, de las ciencias y de las artes, y con todos ellos mantiene el Dr. Castro estrechísima relación y correspondencia, que puede ser y ha sido útil en determinadas ocasiones á las conveniencias nacionales del Uruguay y de Italia.

Los servicios del Dr. Castro á la patria datan desde la fecha en que á ella estuvo de regreso. A su presentación en el suelo nativo—1860—fué encargado por el Dr. D. Eduardo Acevedo, Ministro á la sazón de D. Bernardo Berro, de fundar las Cátedras de Economías Políticas y de Derecho Constitucional y Administrativo, confiándosele la dirección de estas Cátedras y el Rectorado de la Universidad que desempeñó hasta 1865 con el Juzgado de lo Civil y de Hacienda é Intestados.

Producido el movimiento revolucionario encabezado por el Brigadier General D. Venancio Flores en 1863, el Dr. Castro, que siempre estuvo afiliado al partido de la Defensa, tomó parte activa en todos los trabajos y al entrar triunfante en Montevideo el General Flores en 1865, nombró al Dr. Castro, Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno provisional que se constituyó. Intervino como plenipotenciario Oriental en el Tratado de la Triple Alianza, fué Senador en 1869 por el Departamento de Paysandú, electo diputado en 1873 por Montevideo y primer Vicepresidente de la Cámara y Presidente de la Comisión de Hacienda, Miembro del Superior Tribunal de Justicia en 1876, que desempeñó hasta fines de 1882, en que entró á formar parte del Ministerio desempeñando la cartera de Gobierno, é interinamente la de Fomento é Instrucción Pública; Senador por Montevideo, otra vez en 1884, hasta 1890, en que fué electo diputado hasta Febrero de 1894 por el mismo Departamento.

Al Dr. Castro se deben las leyes del Estado Civil que hoy rigen en el país y fueron fructíferas sus tareas en la Comisión revisora del Código de Instrucción Criminal, y meritoria su labor en la Comisión del Código Administrativo, en la encargada de redactar un proyecto de ley para la creación de la alta Corte de Justicia y organización judicial y en la del Código Penal vigente.

Mucho brillo dieron á su buen nombre los trabajos realizados en el seno de todas estas comisiones, y los que llevó á términos en la Universidad de la República y en el Gabinete Gubernativo, pero donde más acreditó su ilustración extensa y tacto exquisito fué en las cuestiones internacionales para las que está preparado especialmente.

La negociación del Tratado de la Triple Alianza, y la entrega de los trofeos de guerra al Gobierno del Paraguay, fueron misiones que desempeñó en unión de otros ilustres ciudadanos con tanto tino y delicadeza, que le valieron ser declarado por el Cuerpo Legislativo de aquella República, ciudadano Paraguayo.

En sus gestiones ministeriales alcanzó triunfos que atestigua el gran número de condecoraciones honrosas que adornan su pecho y mereció de los Gobiernos Europeos.

Al fallecimiento del Dr. Vázquez Sagastume, fué nombrado para el cargo de Ministro Plenipotenciario de esta República cerca del Gobierno del Brasil, cuyo puesto desempeñó con el talento y tino diplomático que le caracterizan, mereciendo unánime aplauso de la prensa de ambos Estados.

En Diciembre de 1896 fué elegido Senador por el Departamento de la Capital y en Noviembre de 1901 diputado por el mismo departamento, cuya representación ejerce actualmente.

No obstante la enorme pesadumbre que representa su labor incesante, el espíritu del Dr. Castro no decae ni siente en su cuerpo la fatiga. De constitución excepcional y con un alma de acero, está todavía en condiciones de rendir á su patria otros servicios que indudablemente rendirá en su anhelo constante de ser en todo tiempo y ocasión infatigable obrero del progreso.



Sr. General de Brigada D. SALVADOR TAJES

Sr. General de Brigada D. Salvador Tajes

Nació en Montevideo el 23 de Septiembre del año 1851. Su padre fué el Coronel D. Francisco Tajes, uno de los hombres que supo poseer, como doble don, el valor de los grandes luchadores y la nobleza de los grandes patricios.

Salvador Tajes empezó á prestar servicios á la patria antes de los 17 años, ingresando como soldado en las filas del Batallón "General Flores" el 20 de Febrero de 1868, es decir, el mismo día que se creaba dicho cuerpo, como una de las tantas consecuencias del acontecimiento luctuoso del día antes, en que la República se enlutó con motivo del asesinato perpetrado en la persona del General Flores, uno de los brillantes defensores del pabellón nacional. El mismo año 1868 se disolvió el mencionado Batallón y se formó el 1.° y 2.° de Guardias Nacionales, comandados respectivamente por D. Juan A. Magariños y D. Eulogio de los Reyes, cuyos cuerpos formaban un Regimiento puesto bajo las órdenes de D. José C. Bustamante. En el primero de estos batallones figuraba Tajes en carácter de cabo. Siguió prestando sus servicios en él hasta que terminó la revolución encabezada por el Coronel Máximo Pérez, quien se levantó en armas á raíz de la muerte del General Flores.

El año 1869, el Gobierno de la época, obligado por la situación precaria del Estado, decretó el curso forzoso y ello fué causa del levantamiento del General Caraballo, cuya descabellada empresa finalizó en la acción de "Mazangano".

Con motivo de esta conmoción convocóse y se formó el 1.° de Guardias Nacionales. La Guardia Nacional al mando del Coronel D. Carlos Gurméndez, y Tajes formó parte de él en carácter de cabo.

Producido el movimiento revolucionario del General D. Timoteo Aparicio, (1870) llámase nuevamente la Guardia Nacional incorporándose Tajes, en la clase de cabo, al Batallón número 1, mandado á la sazón por el Coronel Juan José Gomensoro.

En este cuerpo consiguió el empleo de Alférez, otorgado por inspiración propia del entonces Presidente de la República, General D Lorenzo Batlle.

Al terminar la guerra de Aparicio, nuestro biografiado era Subteniente 2.°; había hecho toda aquella campaña, portándose como bueno, cumpliendo su deber de soldado sin achicarse por los obstáculos, ni dudar del triunfo, formando parte de la pequeña columna que disputaba el terreno en la "Retirada de la Sierra"; de los que defendían á Paysandú cuando era atacado por Aparicio y de los que contribuyeron á salvar las posiciones del Partido Colorado, en la dirección de los destinos nacionales, en la heroica y sangrienta batalla del Sauce.

El Gobierno de D. Tomás Gomensoro creó el Batallón N.° 4 de Cazadores, con el personal del 1.° de Guardias Nacionales. Tajes ingresó en este cuerpo con su grado militar y obtuvo después el ascenso de Teniente 1.° el 1.° de Febrero de 1875.

Producida en este mismo año la revolución Tricolor, formó parte de las fuerzas que comandaba el titulado Coronel Modesto Polanco y se encontró en la defensa de Melo, cuando este pueblo fué atacado por los revolucionarios.

Las aptitudes que demostró poseer en las distintas pruebas á que fué sometido, le valió el nombramiento de Capitán en comisión el 6 de Octubre de 1875, y casi un año después (28 de Septiembre de 1876) se le confirió el empleo de la clase con la antigüedad de la Comisión.

Disuelto el batallón N.° 4 de Cazadores, continuó sus servicios en el N.° 3 de la misma arma, en carácter de Capitán Ayudante (9 de Septiembre de 1879), fué nombrado 2.° Jefe de dicho Batallón el 12 de Abril de 1880, y transcurridos quince días se les premiaron sus continuados servicios con el título de Sargento Mayor efectivo.

Tajes había llegado á la categoría de Jefe, sirviendo en las filas de línea, conociendo las necesidades imperiosas del soldado en sus diversas fases y palpando las exigencias de su arma, la infantería, en el terreno de la práctica. Estaba habilitado para dirigir una fracción importante de fuerza organizada, una unidad táctica, y el Gobierno de la época no tuvo inconveniente en confiarle la dirección del 3.° de Cazadores, previo otorgamiento del grado de Teniente Coronel, el 18 de Mayo de 1881. Su apellido glorioso, unido á sus condiciones de ciudadano culto y á su conducta juiciosa y caballeresca, fueron títulos bien saneados para que en 1882, el Gobierno del General Santos lo hiciera representante del Poder Ejecutivo en el Departamento de Paysandú, sin despojarlo por eso del mando efectivo del 3.° de Cazadores y en premio de sus leales servicios al Gobierno Constitucional se le otorgó la efectividad de Teniente Coronel, el 24 de Febrero de 1883. Siendo Tajes Jefe Político de Paysandú, en 1885, el Coronel Nena llevó á cabo una intentona contra el orden de cosas existente y Tajes fué el Jefe encargado por el Gobierno, de emprender la persecución de los revoltosos, los que logró alcanzar en breve plazo, batiéndolos y poniéndolos en completa fuga en el Paso de las Piedras del Arroyo Grande.

Siguió en el desempeño de los mencionados cargos hasta 1886, año en que tuvo lugar la revolución terminada en los campos del Quebracho, formando parte Tajes del Ejército Constitucional que operaba al Norte del Río Negro.

Pasó después á la Jefatura Política de la Capital, á la que aportó un buen caudal de experiencia administrativa, concretándose á hacer verdadera policía dentro de los recursos con que contaba el Estado para ello.

El año citado (9 de Febrero) recibió el empleo de Coronel. Llegamos al año 1890 y los servicios de Tajes son utilizados de nuevo en la institución militar, y se le confía el importante puesto de Comandante General de Fronteras al Sur del Río Negro, con la elevada categoría de General de Brigada, por espacio de algunos meses, cuyo cargo abandonó para pasar á desempeñar el no menos importante de Inspector de Infanterías.

Los servicios de Tajes son continuados pasando de un puesto á otro con el beneplácito de los gobiernos y de la opinión pública, porque sus condiciones de carácter y su lealtad de soldado nunca se han puesto en duda, y en los últimos años, lo mismo le vemos ocupar la Presidencia del Tribunal Militar de Apelaciones, que la Jefatura del Estado Mayor del Ejército del Sur en la revolución de 1897, y la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército, puesto este último que tuvo que abandonar por las intemperancias y personalismos del exmandatario Juan L. Cuestas.

Es en la actualidad Presidente del Tribunal Militar de Apelaciones y Vicepresidente del Centro Militar y Naval de reciente formación.

Independientemente de las funciones públicas que se dejan apuntadas, el General Salvador Tajes ha desempeñado comisiones militares y civiles, que acreditan el alto y honroso concepto que los Poderes Públicos y el país de consuno tienen formado del digno heredero del paladín troyano.

Entre otras distinciones dignas de ser señaladas, recordaremos las que siguen: En 1881 fué nombrado miembro de la Comisión encargada de redactar un proyecto de reglamento para la formación de una Escuela Militar en la República; en Marzo de 1882, fué nombrado miembro de las comisiones de táctica y reglamento interno del Estado Mayor del Ejército; en 1891 fué nombrado Presidente de la Comisión encargada de formular una nueva táctica de infantería; al año siguiente formó parte de la Comisión encargada de informar al Gobierno respecto del fusil mauser modelo del 80; por varios años fué Presidente del Ateneo Militar; en 1899 fué electo primer suplente de Senador por el Departamento de Paysandú, y habiendo renunciado el titular, fué convocado para ocupar el puesto, el 22 de Mayo del mismo año, al que renunció el 25 del mismo mes; es Presidente de la Comisión Directiva del Hospitar Militar, y finalmente ha formado parte de varios centros políticos, en carácter de Presidente titular ú honorario en muchos de ellos.

En todos estos múltiples cargos, como en toda su actuación de militar, el General Tajes ha sabido granjearse la estimación de sus compatriotas por la rectitud de sus procederes y por la honradez cívica que inspira su vida de soldado y de ciudadano.

Sr. Dr. D. Américo Ricaldoni

Es una de las notabilidades de la Facultad de Medicina de Montevideo, de la cual ha sido profesor de Terapéutica, desempeñando actualmente la cátedra de Patología interna de la misma Facultad.

Alumno interno del Hospital de Caridad, alcanzó su título universitario con las más honrosas calificaciones, y una vez graduado en medicina empezó á dar pruebas de sus vastos conocimientos, fundando y dirigiendo *La Revista Científica*, que desapareció, sustituída por la *Revista Uruguaya de Medicina y Farmacia*, cuyo título estaba más en armonía con la índole de la nueva publicación que también fundó y dirigió por algún tiempo. Más tarde fué redactor de la *Revista Médica del Uruguay*, conquistándose en ella el nombre y reputación que de hombre de ciencia goza en el público en general y entre sus mismos colegas.



Actualmente es miembro del Consejo Universitario y de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública; médico del Hospital Italiano, desde que este establecimiento fué inaugurado, y miembro fundador de la Sociedad de Medicina de Montevideo, de la cual ha sido el primer secretario.

Sus múltiples conocimientos en la ciencia médica se han revelado, no sólo en las revistas que ha dirigido y redactado, sino también en las comisiones científicas que ha presentado al Primer Congreso Latino-Americano, celebrado en Buenos Aires; al Segundo Congreso Latino-Americano, celebrado en Montevideo, y á la Sociedad de Medicina de esta misma Capital.

Sus trabajos publicados en *La Revista Científica*, en la *Revista Uruguaya de Medicina y Farmacia*, en la *Revista Farmacéutica*, en la *Revista Médica del Uruguay*, en los *Archives Génerales de Médicine de Paris*, en el *Progreso Médico de Turín* y en las *Memorias Anuales del Hospital Italiano*, representan una suma de labor importantísima y profícua, que ha sido citada muchas veces como ejemplo de la laboriosidad é indicados algunos como secretos arrancados á la ciencia.

Sus lecciones de terapéutica, publicadas en los *Anales de la Universidad*, expuestas con claridad y método, sirven de texto en la clase que regentea.

Notariado de la Capital


Sr. JOSÉ BORAGNO (hijo)


Sr. FRANCISCO D. BANERE


Sr. LUIS CHIOZZA


Sr. ANDRÉS R. CHIPITO


Sr. ALEJANDRO MORA MAGARIÑOS


Sr. OSCAR M. CONDOM


Sr. CARLOS FERNÁNDEZ


Sr. SANTOS ICASURIAGA


Sr. EDUARDO MAYADA Y VEGA


Sr. JOSÉ M. MARTINO


Sr. DOMINGO E. MARCHESI FIGNIONE


Sr. FEDERICO PRANDO


Sr. EDUARDO RAVENNA


Sr. DEMETRIO RUY


Sr. SANTIAGO SEOANE

Jefatura Política y de Policía de la Capital



Sr. ARTURO BRIZUELA
Secretario



Coronel JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe



Sr. IGNACIO LABANDERA
Oficial 1.º



Coronel ESTEBAN LABADIE
Inspector de la 1.ª Zona



Sr. ISIDORO DE LA SOTA
Inspector de la 2.ª Zona



Coronel MAURICIO CANCELA
Inspector de Extramuros



Sr. MATEO MAGARIÑOS VEIRA
Fiscal é Inspector General de Policías

Jefatura Política y de Policía de la Capital


Sr. ARTURO F. LABORDE
Comisario de la Aduana


Sr. GERMÁN NÚÑEZ
Comisario de la Sección 3.ª


Sr. PABLO FONTANA
Comisario de la Sección 4.ª


Sr. MODESTO PAES
Comisario de la Sección 9.ª


Sr. ENRIQUE BERMÚDEZ PINET
Comisario de la Sección 10.ª


Sr. CLETO CUÑARRO
Comisario de la Sección 11.ª


Sr. JUAN SUÁREZ
Comisario de la Sección 12.ª


Sr. PEDRO GRACHOT
Comisario de la Sección 13.ª


Sr. SANTIAGO BISCAYART
Comisario de la Sección 14.ª


Sr. MÁXIMO REVELLA
Comisario de la Sección 15.ª


Sr. RAMÓN BERRUETA
Comisario de la Sección 16.ª


Sr. EUGENIO APHOTELOS
Comisario de la Sección 19.ª


Sr. EUFRASIO JAQUES
Comisario de la Sección 21.ª


Sr. JULIO MOURIGÁN
Comisario de la Sección 22.ª


Sr. JUAN LABORDE
Comisario de la Sección 23.ª



Sr. General de Brigada D. PEDRO CALLORDA

Sr. General de Brigada D. Pedro Callorda

Si el General Callorda no tuviera otros méritos propios y no hubiera acreditado su valor en nuestras luchas civiles, derramando su sangre sobre el campo de batalla, bastaría para hacerlo digno de la consideración de sus conciudadanos el hecho de haber formado parte de aquella falange de guerreros Orientales que al mando del ínclito General D. Venancio Flores, formaron la vanguardia del ejército aliado en la guerra del Paraguay, en cuyas filas ingresó Callorda como soldado en 1.° de Mayo de 1865, y fué ascendido por sus condiciones y bravura, á Subteniente abanderado en 8 de Julio de 1866. Sus ascensos posteriores hasta llegar á la dignidad de General los ha ganado en buena ley y como recompensa á sus servicios.

En la memorable campaña del Paraguay, asistió á las batallas de «Yatay», «Toma de Uruguayana» y «Estero Bellaco», á los combates del 15, 17 y 18 de Julio de 1865 llamados del «Boquerón», á las batallas del 2 y 24 de Mayo de 1866, á la de «Curupaytí» y muchos otros encuentros, demostrando en todos estos hechos de armas una serenidad encomiable y un valor á toda prueba.

Concluída aquélla en que nuestro biografiado mereció honrosas distinciones, continuó en el ejército, habiendo ascendido á Teniente 2.° en 26 de Febrero de 1868.

Producida la revolución encabezada por el Coronel Timoteo Aparicio y perteneciendo al batallón 1.° de Cazadores, tomó parte en los combates del «Rincón de Ramírez» y «Casaballe» en la batalla del «Sauce» en que recibió una herida de bala; en los combates de la «Unión», «Cardoso» y «Espuelitas», batalla de «Manantiales», combate de «Sánchez» y otras acciones en que dió como en el Paraguay, pruebas de pericia y de valor, habiendo ascendido á Teniente 1.° en 8 de Octubre de 1870 y á Capitán en 9 de Febrero de 1872.

En la revolución llamada «Tricolor» tomó parte activísima en la batalla de «Perseverano», conduciéndose con bizarría y recibiendo una segunda herida de bala.

Sus ascensos á Sargento Mayor, Teniente Coronel graduado, Teniente Coronel efectivo, Coronel graduado, y Coronel efectivo los recibió en 1875, 1880, 1881, 1883 y 1886 respectivamente, en cuyos años desempeñó los cargos de 2.° Jefe del Batallón de Cazadores, Edecán de la Presidencia de la República, Jefe Político interino del Departamento de Flores, Director de la Cárcel Preventiva y Correccional y primer Jefe del Batallón 1.° de Cazadores.

En la revolución del «Quebracho» figuró como Jefe del Batallón de Guardias Nacionales de Canelones, denominado «Florida».

El General Callorda es militar de escuela que no se duerme sobre sus laureles. El tiempo que la guerra no ha exigido sus servicios, lo ha dedicado al estudio, siguiendo en el libro los progresos y adelantos del arte de la guerra que ha sabido asimilar. La preocupación constante de su vida militar ha sido la organización de nuestro ejército sobre base científica, y á él se debe indudablemente muchos de los adelantos conseguidos, y merced á él es que nuestro ejército puede competir en organización y disciplina con los mejores de Europa.

En todos los puestos que ha desempeñado el General Callorda, se ha distinguido por su laboriosidad, acometiendo en ellos serias y útiles reformas. Nombrado Director de la Cárcel Correccional reformó su reglamento en el sentido de cortar muchos abusos y dar á los presos las consideraciones que su desgracia merece y son compatibles con la seguridad de sus personas.

En el Ministerio de la Guerra que ha desempeñado por dos veces, durante las administraciones del Dr. Julio Herrera y Obes y de D. Juan L. Cuestas, se ha distinguido por su labor constante, introduciendo notables mejoras, tales como la creación de los Tribunales Militares, Premios de Constancia para el Ejército, Primas de enganche, Oficina Interventora de Cédula y Pensiones, y otras que redundaron de inmediato en beneficios estimables, y le han conquistado el aprecio de la Institución armada, cuyos intereses defendió siempre con su prestigio y su celo.

Ha formado parte de diversas comisiones militares, siendo Presidente del Ateneo Militar y de la comisión de reforma de táctica para el ejército.

Promovido á General de Brigada en 1890, fué nombrado en 1894 miembro de los Tribunales Militares, designándosele en el mismo año para formar parte de la comisión de recepción á las Delegaciones Brasileña y Argentina encargada del canje de las medallas que simbolizan los más brillantes hechos de armas de la guerra del Paraguay, que él ostenta en su pecho acreditando su valor en «Yatay» y «Uruguayana».

Junto á estas medallas luce las de la Triple Alianza, una Brasileña, una Argentina y otra Oriental, y las condecoraciones que le acreditan como Caballero, con cruz y placa de la orden Española del Mérito Militar con distintivo rojo, y condecorado con placa de Venezuela con el busto del Libertador Bolívar.

El General Callorda, aunque como hombre político ha militado siempre en las filas del Partido Colorado, cuenta, por la moderación de sus ideas, con valiosas y positivas amistades en el partido adverso, que ve en él al ciudadano culto y pundonoroso, fiel á sus convicciones, pero cuyo ideal es antes que nada, el engrandecimiento de la Patria.

Sr. Dr. D. Alberico Isola

Se consagra á la ciencia con verdadero entusiasmo, sigue sus progresos con decisión y fe y se dedica al servicio de la Humanidad doliente con noble empeño.

Hijo del conocido químico Mario Isola, nació en San José el 9 de Mayo de 1857.

Cursó su primeros estudios en Montevideo, pero siendo muy niño fué enviado á Italia, donde completó toda su carrera, desde el bachillerato hasta que recibió el título de doctor en Medicina en la facultad de Nápoles y con notas sobresalientes, el año 1883.



No obstante su título, el Dr. Isola no se creyó suficientemente habilitado para ejercer su profesión. Quería saber más de lo que en las aulas y en las clínicas de Nápoles aprendiera, que no fué poco, y para adquirir los conocimientos especiales que luego le dieron fama, recorrió y frecuentó las principales clínicas de Italia, Alemania y Francia. En estos viajes de estudios, que á estudiar se dedicó exclusivamente, adquirió el caudal científico que posee y puso al servicio de sus conciudadanos cuando volvió á su patria para ejercer su profesión de médico, y con preferencia la oftalmología, en cuya especialidad había hecho estudios importantísimos, dominando la mayor parte de sus secretos.

Acreditado inmediatamente de su llegada á Montevideo, como un especialista en esa rama de la ciencia médica, fué nombrado profesor de oftalmología y su clínica en el año 1889, siendo él el fundador de esa clínica en nuestra facultad de medicina y cuya dirección ejerce hasta hoy desde aquella fecha.

Antes de ser nombrado profesor de oftalmología y director de la clínica oftalmológica, fué médico militar en el año 1884 y miembro del Consejo de Higiene en 1886, año en que habiéndose desarrollado en proporciones alarmantes la epidemia colérica que aterró á Montevideo y duró hasta 1887, fué nombrado médico de Salubridad.

Durante el flagelo, el Dr. Isola se multiplicó acudiendo allí donde el mal se presentaba y se le debía combatir.

Ni un sólo momento se le vió inactivo y su desinterés se puso á prueba. Sus servicios fueron importantísimos y muchos, pero en muchos casos gratuitos, como sucedió en el 3.° de Cazadores, que los prestó honorariamente, siendo premiado con medalla de oro por su oficialidad agradecida.

A esta brillante actuación del Dr. Isola en el campo de la ciencia hay que agregar sus rasgos personalísimos de carácter y moralidad, que le dan figuración social importantísima y hacen de él uno de los buenos ciudadanos.

Sr. Coronel D. Gabino Monegal

Ejerce el empleo de Coronel de Artillería, del Ejército Nacional desde Noviembre de 1886 y es Presidente del Consejo de Guerra Permanente desde 1896.

Desciende por línea paterna y materna de los primeros pobladores de la Ciudad de Maldonado, en donde vió la luz durante el último tercio de la Guerra Grande, Abril de 1848.



Su abuelo paterno Alejos Justos, ya natural del país, formaba parte como secretario de la primera junta local de *Los primeros patriotas Orientales de 1811*.

En los primeros días del año 1865 se ofreció voluntario á las fuerzas de la revolución encabezada por el General Flores, que en la ciudad de Rocha obedecían las órdenes del patriota coronel Antonio Olivera, permaneciendo al lado de este viejo servidor hasta la terminación de la lucha con la entrada del General Flores á la Capital el 22 de Febrero inmediato (1865).

Licenciadas las fuerzas del Coronel Olivera, vuelve el joven Monegal á la Capital con intenciones de proseguir sus estudios, pero reorganizadas y regularizadas las fuerzas victoriosas de la Cruzada, se presentó voluntario al Batallón 24 de Abril, en el cual se enroló como soldado distinguido en la segunda compañía, pasándosele después como Abanderado en Comisión á la Mayoría del Cuerpo, y confirmándole como efectivo en la promoción general acordada con la antigüedad del 19 de Mayo siguiente, en que acababa de cumplir sus 17 años.

Movilizadas algunas fuerzas para la Guerra del Paraguay, marchó con su batallón saliendo el 22 de Junio de Montevideo. Poco después se abría la campaña oponiéndose las tropas orientales al avance de la columna enemiga, que, fuerte de unos 12.000 hombres, se había posesionado de «Uruguayana» y «Restauración» y siendo batidas y derrotadas el 17 de Agosto, recibiendo en el choque nuestro biografiado una fuerte contusión.

Durante esa guerra asistió á la rendición de «Uruguayana», al desalojo de los enemigos de la provincia de Corrientes, á la feliz travesía del paso de la patria, á la reñida acción del «Estero Bellaco» el 2 de Mayo de 1886, á la toma de «Tuyutí» á la gran batalla del 24 de Mayo, habiendo sufrido el bombardeo del 14 de Junio siguiente.

Una grave enfermedad contraída poco después le alejó del Ejército, bajando á la Capital. Estando enfermo recibió su ascenso de Teniente 2.° por su comportamiento en «Tuyutí», siendo destinado al Batallón Libertad.

Cuestiones políticas interrumpieron luego su carrera, cooperando no obstante á sofocar la revolución encabezada por el General Caraballo en Mayo de 1869.

A fines del mismo año pasó á la República Argentina y en los primeros días de 1870 marchó nuevamente al Paraguay, que ya tocaba á su fin, y se incorporó al Batallón 9.° de Infantería teniendo el mando de la 1.ª Compañía.

Producida la revolución de Aparicio, solicitó su baja del Ejército Argentino y cuando le fué posible obtenerla—Octubre de 1870—se incorporó en la Ciudad de Paysandú á las fuerzas Gubernistas que á órdenes del General Caraballo se reorganizaban allí, de la dispersión de «Corralito», y en cuyas fuerzas se le dió destino como Capitán de la segunda compañía del Batallón Cazadores de Paysandú, haciendo después toda la campaña hasta la paz de Abril de 1872.

Posteriormente ha prestado muchos y buenos servicios en el orden administrativo; ha levantado un mapa completo de la República, y en la actualidad, con el cargo de Presidente del Consejo de Guerra Permanente pone su ilustración y talento al servicio de la justicia.

Sr. Coronel D. Eliseo Chaves

En 1865 ingresó al Ejército en la clase de Teniente 1.° de infantería, grado militar que tenía en la República Argentina.

Fué de los fundadores del "Batallón Libertad". En 1869 fué promovido á Ayudante Mayor, sirviendo en el "Batallón Urbano" de la Capital, y en 1870 fué ascendido á Capitán. En 1876 se le ascendió á Sargento Mayor efectivo, y en 1887 se le nombró Jefe Político del Departamento de Tacuarembó. En 1887 fué nombrado Edecán del Presidente de la República y se le ascendió á Teniente Coronel. En 1889 fué nombrado Jefe Político del Departamento de Río Negro, y al año siguiente se le promovió á Coronel graduado.



Fué nombrado, en 1892, Vocal del Consejo de Guerra Permanente, puesto que actualmente desempeña.

Se ha encontrado en la batalla de "Severino", en el combate de "Casaballe", en la batalla del "Sauce" y sirvió bajo las órdenes del General D. Eduardo Vázquez, durante la revolución denominada "Tricolor".

Ha prestado sus servicios en la policía de la Capital, en la de la Colonia, en la de Soriano y en la de Paysandú, y ha desempeñado la secretaría de la Comandancia General de Fronteras al Norte del Río Negro.

Como militar no tiene tacha, y como delegado del Poder Ejecutivo en los Departamentos que administró, ha gozado de gran prestigio, mereciendo el elogio sin restricciones de la prensa local y el aplauso unánime de todos sus administrados.

Su nombramiento para Jefe Político en Tacuarembó y Paysandú fué motivo de manifestaciones populares, las mismas que se repitieron cuando cesó en el cargo.

Al presentar renuncia de la Jefatura de Río Negro se hicieron representaciones ante el Poder Ejecutivo para que no se le aceptase, atento — se decía en aquella — á que el Sr. Chaves es la representación "del orden, de la moral administrativa y una garantía de nuestras vidas é intereses".

Hace más de once años que desempeña el cargo de Vocal del Consejo de Guerra Permanente, conservándose en su empleo de Coronel graduado, de que ya estaba en posesión al ingresar en la justicia militar.

Sr. Dr. D. Manuel Quintela

A pesar de ser un joven, figura en la primera fila de los hombres de la ciencia médica en la República, que es lo mismo que decir de la América. En esta rama del saber humano, Montevideo no cede á ninguna Capital del Continente.

En 1883, cuando no llegaba á los veinte años de edad, fué nombrado profesor de matemáticas de la sociedad Universitaria y un año después se le distinguió con el profesorado de las complejas materias de Zoología y Botánica de aquella misma institución.



En 1886 fué nombrado profesor interno de Zoología y Botánica en la Universidad de la República y en 1887 ganó la cátedra de las mismas asignaturas en propiedad y por concurso.

En 1889 se graduó de Doctor en medicina y cirugía, partiendo de inmediato á Europa, donde completó sus estudios con los más celebrados especialistas de París y otros centros científicos del viejo mundo.

Practicó en importantes establecimientos quirúrgicos y en los propios hospitales de París, donde fué considerado por insignes médicos internos, como un buen clínico y mejor operador. En estas prácticas constantes y con el poder de asimilación de lo que en los libros estudiara, se formó una celebridad médica y un notable especialista en las enfermedades oto-rino-laringográficas á que especialmente se dedica y en las que ha conseguido grandes triunfos.

A su regreso de Europa fué nombrado médico de nuestro hospital de Caridad y encargado del servicio de asistencia de los enfermos de la nariz, oídos y garganta. Fué una desgracia para los pobres enfermos que el Dr. Quintela, solicitado por la política, tuviera que renunciar del puesto para aceptar una banca en la Representación Nacional.

Al producirse la revolución que tan desastroso fin tuvo en los campos del Quebracho, se alistó en las filas revolucionarias y á las órdenes de D. Rufino Domínguez, Coronel revolucionario, asistió á la última jornada que decidió de la suerte de aquellos bravos y entusiastas ciudadanos que tanto se interesaron por la causa de la justicia y que fueron vencidos por las fuerzas gubernistas.

Sus tareas profesionales, no obstante el inmenso trabajo que le dan, le dejan tiempo para cumplir ineludibles compromisos de la política, porque el Dr. Quintela es un hombre que tiene tiempo para todo, sus correligionarios, que lo saben, que conocen sus excepcionales aptitudes en todos los órdenes de la vida, que están persuadidos de su corrección, de su desinterés para el servicio de la causa que defiende y su talento para salvar las mayores dificultades, no le dejan descansar, y por esto es que le vemos desempeñar á un tiempo la Secretaría del Directorio Nacionalista, ser miembro de algunas comisiones de importancia, convencional de su partido, consejero de Estado en el Provisoriato del Sr. Cuestas y últimamente Diputado.

Dirección General de Estadística



Sr. PEDRO B. PIN



Dr. RAMÓN LÓPEZ LOMBA
Director



Sr. ARTURO BERTELLI

Consejo de Luz Eléctrica



Dr. BLAS VIDAL (hijo)
Vocal



Dr. FELIPE VILLEGAS ZÚÑIGA
Presidente



Sr. BERNABÉ QUIÑONES
Vocal



Sr. CARLOS CHILAVERT
Gerente



Sr. ALFREDO GÓMEZ FOLLE
Secretario



Sr. General de Brigada D. SANTOS ARRIBIO

Sr. General de Brigada D. Santos Arribio

Dió comienzo á sus servicios militares como simple soldado el 24 de Diciembre de 1863, en el batallón Florida, cuerpo formado por indicación del General Flores, y que en tiempos posteriores llenó de laureles el sol de su bandera en las selvas y estepas paraguayas. En ese cuerpo ascendió á Cabo 2.° el 30 de Enero de 1864; en él fué Cabo 1.° con fecha 3 de Mayo de 1864 y sin saltar un solo grado en la escala se le confirió el empleo de Sargento 2.° el 13 de Julio del año últimamente citado y el de Sargento 1.° el 24 de Febrero de 1865.

Pasado un año, sustituyó el fusil que le acompañó en la «Cruzada Libertadora» por la espada de subteniente en el cuerpo de sus afecciones (8 de Julio de 1866). Ingresó en el batallón Libertad, creado en esa época, donde recibió el grado de Teniente 2.° de infantería de línea.

Entre los cuerpos que existían en esa época, figura el batallón Constitucional, en cuyas filas prestaba servicio nuestro biografiado, y en las que adquirió el empleo de Teniente 1.° de su arma (24 de Agosto de 1868).

Dejó de pertenecer al batallón Constitucional para formar parte del de infantería núm. 1, en carácter de Capitán (6 de Octubre de 1870) y en el precitado cuerpo llegó más tarde á la categoría de Jefe, Sargento Mayor (9 de Febrero de 1872), y á la de Teniente Coronel el 1.° de Febrero de 1875.

Ha sido uno de esos caracteres aptos para la rigurosa vida disciplinaria de cuartel, de temperamento respetuoso y subordinado, con todo un conjunto de condiciones relevantes, reclamadas por las exigencias de su carrera. Ocupaba por primera vez el delicado puesto de Jefe Político del Departamento de Río Negro, cuando le fué conferido el grado de Coronel el 18 de Mayo de 1881.

Nombrado por segunda vez para desempeñar el mismo puesto de Jefe Político y en el mismo Departamento, ascendió á la efectividad del grado, con fecha 24 de Febrero de 1883.

Cooperó á la empresa del General Flores, para cuyo efecto hizo toda clase de sacrificios, realizando así sus legítimas aspiraciones,

De Montevideo pasó á Buenos Aires. Desde esta ciudad partió en la expedición del General Juan José Rebollo en busca de la incorporación al Ejército Libertador, lo que no pudo verificar por haber sido tomado prisionero en las Islas del Río Paraná, por el General Lucas Moreno.

Conducido á Montevideo como prisionero, se le mandó, después de su llegada, bajo custodia y como desterrado á la Capital de la República Argentina.

Persistió en su tentativa, y más feliz en su segunda aventura que en la primera, pudo llegar al Ejército.

Terminó su primera campaña, habiéndose encontrado en los siguientes hechos de armas: Primer sitio de Paysandú, primer entrada á Montevideo y acción de la Aguada, retirada de Malbajar, toma de la Florida, retirada de Maciel, toma de Mercedes y Salto, toma de Paysandú y en la rendición de Montevideo. Es uno de los insignes luchadores en la guerra de la Triple Alianza, y desde que el ejército de su país abrió las operaciones, formó siempre en sus columnas y le tocó asistir á la batalla de Yatay, rendición de Uruguayana y marchar en seguida al Alto Paraná.

Una vez en el territorio paraguayo, fué actor en la toma de Itapirú, Paso de la Patria, batalla del 2 de Mayo, toma de posesión de Tuyutí, combate del Boquerón y expedición de San Solano.

La revolución encabezada por el General Francisco Caraballo, le contó entre los soldados defensores del Gobierno.

Estuvo siempre afiliado al Partido Colorado y en la Guerra de Aparicio tomó parte en la acción del Rincón de Ramírez, Las Piedras, paso de Casavalle, defensa de Montevideo, combate de la Unión, batalla del Sauce, Cardozo, líneas de Mansevillagra y batalla de Manantiales.

Consumada la paz el 6 Abril de 1872, fué nombrado por decreto gubernativo, 2.° Jefe del batallón de Infantería núm. 1 (15 de Junio), asistiendo con tal investidura contra la revolución de 1875 hasta la completa conclusión.

Vencido un año, estuvo al frente del Parque Nacional en calidad de primer Jefe (1876). Desde esta fecha hasta 1880, estuvo á disposición del Ministerio de la Guerra, nombrándosele el 8 de Mayo de este último año, Director del Lazareto de la Isla de Flores. Figuró como miembro de la Comisión nombrada el 6 de Julio de 1881, á efecto de confeccionar un «Reglamento de Uniformes, Divisas é insignias para el Ejército», y de otra Comisión encargada de la recopilación de las tácticas de infantería que se ajustasen á los preceptos modernos del arte militar, uniendo así su nombre á una obra de aliento y de progreso para la milicia nacional.

Entre los puestos civiles de importancia por él desempeñados, se cuenta el de Jefe Político del Departamento de Río Negro, en donde hizo una administración ejemplar.

Al frente de la división de ese Departamento, figuró en la tentativa revolucionaria emprendida por el Coronel Máximo Pérez en su segunda revuelta, en la intentona de Mena y en la correría de Layera.

En la fecha del Quebracho (1886) encontróse al frente de las divisiones de Río Negro y Paysandú, el día 30 de Marzo en el paso del Quebracho y al otro día, 31, en las Puntas de Soto.

Llamado el mismo año por el Gobierno, se le confirió el importante cargo de Inspector General de Armas, conservando ese puesto, interín desempeñaba en comisión las funciones de Jefe Político del Río Negro (26 de Octubre de 1887).

Creada la Oficina de «Escalafón Militar» la ha regenteado en Jefe, formando un importante volumen titulado «Escalafón Militar», que arroja los datos necesarios para el conocimiento de los servicios de los Jefes y Oficiales de la Nación.

Al estallar el movimiento revolucionario del año 1897, encabezado por Aparicio Saravia, fué nombrado con fecha 2 de Marzo, Comandante General de las Fronteras al Sur del Río Negro.

El General Arribio, opositor decidido al Gobierno de D. Juan L. Cuestas, después del golpe de Estado de Febrero de 1898, tomó participación activa en la preparación y estallido de los acontecimientos del 4 de Julio del mismo año, y sofocado este movimiento revolucionario de parte del Ejército Nacional, fué del número de los deportados á Buenos Aires, hasta que, entrado el país en vías legales, regresó á su patria, permaneciendo distanciado de la situación política creada á favor del golpe de Estado á que se ha hecho referencia. Actualmente forma parte de la Comisión Directiva del Centro Militar y Naval.

Sr. D. Abdón Arozteguy

Nació el 30 de Julio de 1853 en el Paso de Molino de Montevideo. Sus padres fueron el Dr. D. Manuel Arozteguy, guipuzcoano, que prestó sus servicios de cirujano en el célebre batallón de vascos en la guerra Grande, y D.ª Bernarda López y Saravia — que todavía existe — perteneciente á una de nuestras familias patricias.

Arozteguy, empezó á actuar en nuestra vida pública antes de cumplir los 17 años, incorporándose á la revolución de 1870, acaudillada por el General D. Timoteo Aparicio, habiendo antes hecho sus primeras armas en la prensa de Montevideo, atacando al Gobierno de la época. Militó en la revolución hasta que terminó por el Pacto de Abril de 1872, emigrando Arozteguy para Buenos Aires con varios compañeros, después de pasar varias peripecias en los montes del Rosario y tener que tomar por asalto una ballenera que los condujo á la ciudad vecina. En las filas revolucionarias se encontró en los principales combates de aquella cruda campaña y fué actor en algunos episodios caballerescos.



Emigrado en la República Argentina hasta el año 1874, regresó á la patria y poco tiempo después tomó parte con los principistas en la elección del 10 de Enero de 1875 en la Plaza de la Constitución, teniendo que emigrar nuevamente á Buenos Aires en los comienzos del Gobierno de D. Pedro Varela. Poco tiempo después regresó á Montevideo, disfrazado, para continuar conspirando, hasta que se produce la revolución llamada Tricolor, en la cual toma parte Arozteguy desde el principio hasta el fin.

Terminada esta con el sometimiento de los revolucionarios, se radica en Montevideo, donde al poco tiempo es nombrado Diputado por el Departamento de Canelones, propuesto por el General D. Timoteo Aparicio, de acuerdo con el Pacto del 72, ratificado en el 1875.

Los trabajos revolucionarios á que se entregó durante el Gobierno del General Santos, le valieron persecuciones que le obligaron á emigrar á Buenos Aires, expulsándosele de la Cámara de Diputados "por haberse asilado en una legación extranjera y ausentádose del país sin su permiso".

En la República Argentina hizo una propaganda violenta por la prensa, contra el Gobierno de Santos, y se embarcó de lleno en la conspiración primero y después en la revolución del Quebracho, no tomando parte en la acción de guerra de este nombre, por haber salido de Guaviyú en comisión con el doctor Carlos Ambrosio Lerena á la Provincia de Entre Ríos.

Durante el intervalo que pasó desde la revolución del Quebracho hasta la revolución de 1897, encabezada por Saravia y Lamas, Arozteguy no permaneció ocioso en la República Argentina. Escribiendo en todos los diarios de Buenos Aires y Montevideo á favor de la revolución, pronunciando discursos fogosos en clubs y reuniones públicas que él fundaba ú organizaba y presidía, no cesó nunca de hacer propaganda por la causa revolucionaria. En ese inter, estuvo varias veces en Montevideo, fué al Brasil, recorrió las provincias argentinas del litoral persiguiendo siempre su propósito; fundó y presidió la Liga Patriótica Oriental á favor de la República Argentina contra Chile, organizó los elementos nacionalistas residentes en el país vecino y contribuyó principalmente á que Saravia se alzara en armas en su primera intentona revolucionaria del año 1896.

En la revolución del 97, después de haberse entrevistado con Saravia en el Brasil y puesto al habla con algunos Jefes brasileños, Arozteguy fué nombrado Delegado del Comité Revolucionario de Buenos Aires, ante el caudillo revolucionario, quien desde el principio depositó en él su confianza, encargándole de misiones delicadísimas, entre las cuales se cuenta la redacción del manifiesto de Saravia en que se contiene la declaración de que "la mayor aspiración del Partido Nacional era llegar algún día á la extinción de los partidos tradicionales, sustituyéndolos por otros más en armonía con los principios democráticos y el progreso y la cultura política".

Cuando se libró la sangrienta batalla de Arbolito, Arozteguy, que procuró evitarla, se hallaba en campo enemigo parlamentando, y á su regreso tuvo una explicación con Aparicio Saravia, pasando inmediatamente al Brasil para proporcionar elementos á los heridos y comunicar el resultado de la batalla al Comité de Guerra.

Desempeñada esta Comisión volvió al ejército, desde donde pasó en misiones especiales al Brasil y á otros puntos, para cumplir los cometidos que se le dieron y organizar por iniciativa propia algunos servicios de importancia como la fundación de hospitales en Bagé á donde fueron transportados los heridos.

Concluída la guerra á que puso término el pacto de paz de 1897, Arozteguy pasó á Buenos Aires, regresando de allí al poco tiempo para secundar la propaganda que se había iniciado contra la Asamblea Legislativa y los Tribunales de Justicia y que produjo el golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898.

Suspendido el orden constitucional, Arozteguy emigró nuevamente á la República Argentina, donde reside actualmente ocupando el elevado puesto de Inspector General de Rentas Nacionales, y es considerado y respetado.

Arozteguy ha dirigido tres diarios en Montevideo: *El Pueblo, El Diario* y *La Reacción.* Ha escrito varios libros: "La Revolución Oriental de 1870", "Un sueño dantesco", "Ensayos dramáticos", "Conferencias políticas y económicas, discursos, artículos literarios, políticos y económicos" y "Viajes por la América del Sur". Ha colaborado en casi todos los periódicos y revistas de las repúblicas Oriental, Argentina y Brasileña. Y ha dado al teatro nacional infinidad de obras dramáticas: "Julián Jiménez", "Heroísmo", "Ituzaingó", "Personajes en América", "Las hijas del virrey", "Sobrinos de D. Anacleto" y "Con amor y sin amor".

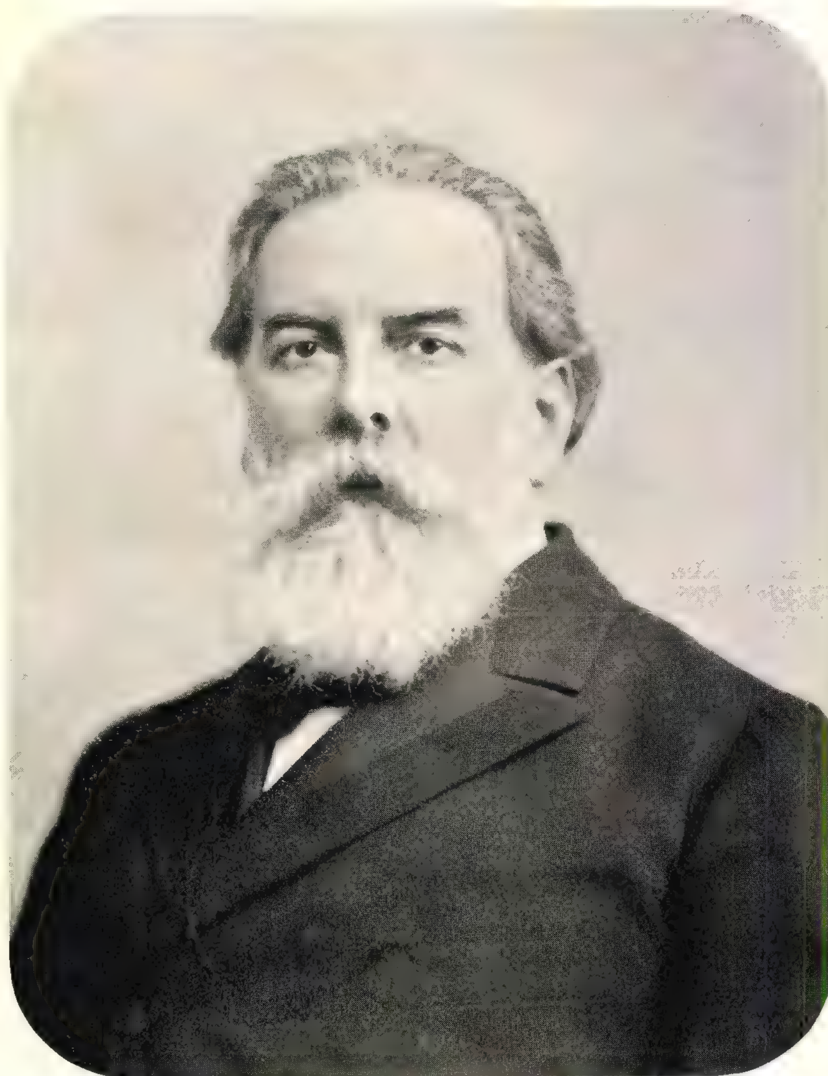
Goza de gran prestigio entre sus compatriotas á quienes ha servido y sirve siempre que las agitaciones políticas ó la desgracia obligan á expatriarse, empleándolos ó ayudándoles en toda forma. Ha prestado grandes servicios á su partido y está en todo momento dispuesto á servirlo con más actividades y energías.

Es franco, consecuente y generoso.

Sr. D. Agustín de Vedia

Por su talento, por su ilustración, por su carácter, por sus antecedentes, es de los hombres que dignifican la lucha de los partidos. Así se expresaba el eximio periodista Carlos M.ª Ramírez, hablando de don Agustín de Vedia, en cierta ocasión que entabló polémica política por la prensa con este ilustre ciudadano, cuya juventud y edad viril, en esta su patria, corrieron los más grandes azares de la política.

Gran polemista y escritor de fondo, hizo ruda campaña contra los Gobiernos conculcadores de las leyes, fustigando en la prensa y en la tribuna sus desmanes, sin temor ninguno á las consecuencias que pudieran traerle sus actitudes viriles.



Electo Diputado después de la paz de Abril de 1872, ingresó á la Cámara baja, de la que fué uno de los primeros oradores, el de más fibra quizá, el más valiente.

Colaborando en la obra de regeneración política que se proponía realizar con el Dr. José Pedro Ramírez y otros ilustres ciudadanos, hizo causa común con ellos, aportando á la lucha el caudal de su privilegiada inteligencia. De lo que entonces hicieron dan cuenta las siguientes líneas publicadas en la relación histórica de la «Deportación á la Habana» y que informan de la actuación que tuvieron en las cámaras de la época:

« Elegido Diputado — dice el Dr. Ramírez — « después de la paz de Abril, mi primer cuidado, « casi mi única preocupación, fué aprovechar aquella « generosa reacción para hacer oir en el recinto de « la legislatura los acentos más airados, contra los « atentados de la seguridad é individualidad humana, « verdadero soberano de las democracias, por la « personalidad prepotente del Estado, resabio inve- « terado de nuestra educación colonial, que mengua- « dos políticos han perpetuado á despecho de la « propaganda más inspirada y de las resistencias « más enérgicas, concluyendo por formular un pro- « yecto de Ley, en el cual declaraba limitado el art. 81 « de la Constitución por el 143, vale decir que se decla- « raba abusiva y criminal la interpretación práctica « que se le había dado á aquel artículo, y á favor de « la cual los Gobiernos se habían creído autorizados « para reducir á prisión y desterrar á los ciudadanos, « usurpando las funciones del Poder Judicial. Mis « amigos y yo apuramos todos los recursos de la « oratoria para fulminar los actos « bandálicos que á « favor de esa in- « terpretación criminal del art. 81 « de la Constitución « se había perpetrado en diversas « épocas, y siguiendo los preceptos « de la jurisprudencia penal cuan- « do un delito se « ha hecho demasiado frecuente, pro- « pusimos la aplicación de penas « severísimas no sólo contra los autores principales, « sino también contra los cómplices « y coadyuvadores « de medidas administrativas tan « atentatorias y brutales».

Quizás estaban lejos aquellos buenos ciudadanos de sospechar que ellos, atrayéndose con su viril actitud las iras de los hombres del Gobierno, serían víctimas de aquello que con tanta energía combatieran.

El 24 de Febrero de 1875, se le acusó de « gran criminal, complicado en conspiraciones tenebrosas » se le redujo á prisión y se le instaló á bordo de la barca « Puig » en el fondo de una bodega inmunda, con otros ilustres ciudadanos.

Radicado hace más de 20 años en la Capital Argentina, donde ejerce influencia positiva en la política del país, sólo hace rápidas visitas á Montevideo; pero su recuerdo vive en el espíritu del pueblo y sus correligionarios, nacionalistas, tienen por él algo así como veneración, habiéndole nombrado Presidente honorario y perpetuo de su directorio, con voz y voto.



Sr. D. APARICIO SARAVIA

Sr. D. Aparicio Saravia

Sus condiciones personales, sus vinculaciones con el Partido Federal del vecino Estado de Río Grande del Sur; sus hazañas guerreras en aquel Estado, la fama que las pregonó, las circunstancias especialísimas en que entró á actuar en la política del Uruguay, la confianza que supo inspirar en el Partido Nacionalista, la solución que se le dió á la guerra civil desarrollada y concluída en 1897, y la política seguida por el Sr. Cuestas, son causas todas que se han unido para hacer de este hombre singular un caudillo indiscutible en el Partido Nacionalista y un hombre público de primera fila que ha inclinado muchas veces del lado que él quiso, la balanza política de la Nación.

Sus correligionarios políticos le dan el título de General, que él mereció y recibió de la Junta de Guerra que presidía el ilustre y malogrado Almirante brasileño Saldaña de Gama, y que el Comité de Guerra Nacionalista establecido en Buenos Aires al estallar el movimiento revolucionario de 1897 le confirmó en 24 de Febrero de aquel año, confiriéndole el cargo de Comandante en Jefe, en Comisión, de las fuerzas invasoras que habían de formar el Ejército Nacionalista.

Su inclinación á la carrera de las armas se demostró cuando en 1845 se produjo la revolución Tricolor. En ese año su hermano Gumersindo era Teniente y mandaba una pequeña fuerza de la División del General D. Angel Muñiz. Aparicio se presentó á su hermano Gumersindo y quedó enrolado en las filas revolucionarias, ascendiendo en ese mismo año al empleo de Alférez, colocándose á las órdenes del Coronel Alegre, en la escolta del General Muñiz.

Terminada aquella breve campaña, Aparicio Saravia volvió á sus faenas ordinarias, alejado del servicio militar, hasta Noviembre de 1891, que acompañó á su hermano Gumersindo en la expedición militar que encabezó éste en el Estado de Río Grande.

Aparicio Saravia figuró en esta expedición con el grado de Comandante, y en Febrero de 1893, con el de Coronel, datando de aquella fecha sus notables servicios á la causa revolucionaria de aquel Estado fronterizo.

En 10 de Agosto de 1894, sucumbió gloriosamente en Cruz Alta, su hermano, el valiente General Gumersindo Saravia, General en Jefe del Ejército Revolucionario, y entonces los hombres públicos de la Provincia de Río Grande pidieron y obtuvieron de la Junta de Guerra el empleo de General para el Coronel Aparicio Saravia, que después fué nombrado General en Jefe del Ejército en reemplazo de su hermano, y desempeñó este cargo hasta que la guerra terminó.

Durante esta campaña asistió á reñidos combates, entre ellos, á la gran batalla de Inahanduy, al pasaje de Pamoretin, á la defensa de San Lepé, á la acción de Piraty, á la homérica carga de Cerrilladá, al cañoneo de las montañas de Casapava, á las acciones de Havras é Incrusiliada, á la famosa carga de caballería sobre los campos del Cerro de Oro, á la toma de Itapay, al asalto del fuerte de Itaquí, después de haber entrado peleando en Cruz Alta; á los combates de Lages y dos Curitibanos; al vado Dos Canoas; al ataque de las bien fortificadas plazas de Tujica y de Lapa; á la batalla de Paso Fundo, donde fué herido de bala en una carga contra los cuadros de infantería, y en fin, á casi todos los demás combates librados en Río Grande, Santa Catalina, Paraná y San Pablo.

Después de esta brillante campaña, Aparicio Saravia se retiró á sus posiciones de la costa del Cordobés, en donde es rico hacendado.

En el año 1896 hizo con un grupo de gente la atrevida travesía desde la frontera hasta cerca de la Capital de la República, donde se tiroteó con algunas fuerzas del Gobierno.

Nombrado el 24 de Febrero de 1897 por el Comité de Guerra establecido en Buenos Aires, Comandante en Jefe de las fuerzas nacionalistas que invadieron el territorio en aquel año, tuvo el mando superior del ejército hasta la conclusión de la campaña que se inició entonces y terminó con el pacto de la Cruz, celebrado en Septiembre del mismo año.

Aparicio Saravia se encontró en la mayor parte de los combates y batallas que se libraron durante aquel período de guerra, asistiendo entre otros hechos de armas, á las acciones de Arbolito, Cerros Colorados, Arroyo Blanco, Guaviyú y Aceguá y en fuertes guerrillas en el Salto, Hervidero, Cerro Chato y Carpintería.

Celebrada la paz, volvió á entregarse al cuidado de sus haciendas, tomando, empero, desde entonces, una participación activa en la política del país, sosteniendo virilmente los derechos del Partido Nacionalista á quien de hecho representa en su doble carácter de Jefe Militar y Presidente Honorario de su directorio.

El Sr. Saravia debe sentirse orgulloso del rol que desempeña en su partido.

Sr. Dr. D. Luis Varela

Hombre joven y modesto, inteligente y laborioso, consagra al estudio los mejores años de su vida, esos años que la juventud emplea, generalmente, en trivialidades y que él aprovecha resolviendo problemas de orden económico, político y de administración.

Catedrático de la Universidad de la República, desempeñó el aula de Economía Política y Legislación de Obras Públicas desde 1892, publicando en 1895 y 1897, en dos tomos, una importante obra destinada á la Cátedra que dirigía. El primero de esos libros trata del servicio de Obras Públicas y desarrolla principios generales sobre la materia, y el segundo, de su legislación especial. El primer tomo contiene un prólogo del Dr. Carlos M.ª Pena en el que este reputado economista hace notar que el Dr. Varela ha sido el primero en publicar en este país, un libro de orden sistemático y amplio sobre materia de Derecho Administrativo y declara que el plan de la obra ha sido desarrollado con abundante erudición.



Los trabajos á que está dedicada la comisión del Código Administrativo, han obligado al Dr. Varela á interrumpir la preparación del 3.er tomo de su obra, para dar preferencia á otro no menos importante que dedica especialmente á la expresada comisión, de la cual forma parte.

Esta nueva obra llevará por título «Estudio sobre lo contencioso Administrativo», formará dos gruesos volúmenes, uno de doctrina general sobre la materia y otro de codificación.

Debe hacerse notar que el Dr. Varela es el primero que acomete en el libro trabajos serios sobre cuestiones tan de suyo importantísimas. La publicación del primer tomo está ya hecha y en el segundo trabaja su autor con incansable laboriosidad.

Hace algún tiempo que pagó tributo á las ideas filosóficas á cuyo imperio se sustraen muy pocos hombres inteligentes en los años que las ideas tienden á consolidarse. Publicó entonces un estudio crítico de los «Primeros Principios» de Heber Spencer, demostrando en él, el poder investigador de su facultad pensante.

Además de estos trabajos ha dado á la publicidad algunas monografías sobre diversas materias de Derecho Administrativo, una sobre censo y otra de legislación agraria.

En el Consejo de Estado que creó la revolución del 10 de Febrero de 1898, ocupó un puesto sin haber tomado parte en la política y allí presentó un proyecto de reglamentación del servicio de garantías de Ferrocarriles, y en la Cámara de Representantes de que formó parte en 1899 á 1902, siendo miembro de la comisión de Fomento, se le encomendó la ley general de afirmados y los fundamentos de la misma. Estos trabajos como muchos otros que hizo en la Cámara de Representantes, revelan la erudición del Dr. Varela, cuyas opiniones y doctrinas se han invocado y prosperado en varias resoluciones de los Tribunales de la República. Abogados distinguidos como el Dr. Pablo de María y Martín Aguirre, el señor Fiscal de Hacienda y los mismos miembros de los Tribunales han ajustado sus defensas, sus opiniones ó sus fallos á las doctrinas que el Dr. Varela sostiene en sus libros que son siempre objeto de consulta en las cuestiones que tratan.

En Abril de 1902, fué nombrado Ministro de Fomento, cuya cartera desempeñó durante los meses que le restaban al Sr. Cuestas para resignar constitucionalmente su mandato. Su paso por el Ministerio fué muy breve; pero él acreditó que su fama es merecida.

Sirvió esta página para copiar el retrato al óleo de Doña María y quedaron señales.

Escuela Normal



Sra. JOAQUINA TRAVIESO DE SCARZOLO
Secretaria



Sra. MARÍA S. DE MUNAR
Directora



Srta. DOLORES TOURIZ
Profesora de Solfeo



Srta. ÁNGELA LUBRÚN
Profesora de Dibujo



Sra. MERCEDES R. DE DOMÍNGUEZ
Profesora de Corte y Costura



Sra. MARGARITA MUNAR DE SANGUINETTI
Subdirectora



Sra. AMALIA B. DE FERRARI
Profesora de Francés



Sr. JOSÉ GUGLUICCI
Profesor de Matemáticas

Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colón"



SENTADOS:

NICOLÁS BERGALLO, Secretario — CARLOS ANSELMI, Vicepresidente — LAUREANO B. BRITO, Presidente — PEDRO C. RODRÍGUEZ, Secretario — DOMINGO BARBEITO, Contador

PARADOS EN EL MEDIO:

HERMAN GROSCOURTH, Vocal — LAURO MÉNDEZ, Vocal — JULIO RÍOS LARA, Vocal — BLAS MONTES, Vocal

PARADOS ATRÁS:

TOMÁS PEREIRA, Vocal — SATURNINO CORTESI, Vocal — NICOLÁS BORRAT, Vocal — JUAN M. MAILHOS, Vocal — PABLO FERRANDO, Tesorero

Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colón"

La Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colón», fué fundada el año 1892, con motivo de los festejos realizados en conmemoración del 4.º Centenario del descubrimiento de América, dándosele el nombre del ilustre navegante, é iniciando su acción caritativa con un reparto extraordinario á los pobres del Municipio, que duró tres días consecutivos y durante los cuales se distribuyeron enorme cantidad de comestibles diversos.

Fueron fundadores de la Sociedad los señores Ignacio Bazzano, Prudencio Ellauri, Froylán Márquez, Dr. Joaquín Canabal, José B. Canabal, Arturo González, Baldomero Pujadas, Dr. Pedro Hormaeche, Laureano B. Brito, Juan M. Mailhos, Dr. Juan Paullier, Eulogio Taboada, José M.ª Novo, Rodolfo Brown, Dionisio Ramos Montero, Francisco Barbagelata, Francisco Brunengo, Ernesto Olivera Wells, Emilio Dellepiani, Dr. Víctor M. Rappaz, Alberto Cazeaux, Ricardo Estevan, Juan T. Iribar, Jaime Navarro, Baldomero Borques, Antonio Bastos, doctor Gregorio L. Rodríguez, José Baitz y Balil, Enrique Maciel, José M. López, Baltasar Pérez, Angel Baeza, Dr. Antonio M. Rodríguez, Hilario Thevenet, Enrique de Vila, Luis Saqués y Tolosa, Pedro Baridón, Enrique Givagre, Lorenzo Carvalho, Segundo Bazzano, José Achinelli, Federico Brandt, Amos Lena, Nicolás Chápores, General Juan J. Díaz, Juan Bernassa y Jerez, Manuel P. Bernárdez, Santiago Marexiano, James Saunders y Bentley Swinden.

De ese grupo reducido, pero selecto, de hombres de buena voluntad y mejores sentimientos humanitarios, surgió la Sociedad «Cristóbal Colón», que después de correr todas las vicisitudes de una institución naciente y de afrontar la lucha contra prevenciones infundadas y sistemáticas, se impuso al fin en carácter de institución de beneficencia al amparo del más amplio tributo público que ha sabido captarse por la corrección y liberalidad de sus procederes, y lleva actualmente once años de vida próspera y eficiente, cumpliendo á satisfacción su filantrópico ministerio.

De sus sanos propósitos informa acabadamente el art. 1.º de los Estatutos vigentes, que dice así:

«La Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colón», «tiene por objeto propender por todos los medios «á su alcance, al socorro de los pobres virtuosos «sin distinción de nacionalidad, raza, creencia reli-«giosa, ni opinión política. Nunca se podrá investi-«gar ninguna de estas circunstancias, siendo la única «condición precisa, la constatación de la indigencia «y de la buena conducta».

Los socorros que acuerda la Sociedad, previa una prolija fiscalización dentro de los términos del artículo transcripto, se refieren á ancianos, inválidos y viudas con hijos menores y por excepción, en otros casos, cuando hay enfermos ó falta el trabajo, dentro de un término limitado.

Para suplir la falta de trabajo como pretexto por tener derecho al socorro, se ha implantado la «Oficina de Trabajo», que procura colocación á aquellos que lo necesiten, con muy excelente resultado.

Existe una sucursal de la Sociedad, fundada en Octubre de 1897 en el Paso del Molino, que cumple debidamente su misión y á medida que los recursos lo permitan y con el auxilio de los respectivos vecindarios se ampliará su número llevando sus beneficios á otras secciones que también lo necesitan.

La Sociedad, además de los alimentos, suministra Médico y Botica, contando con un abnegado grupo de distinguidos facultativos que le prestan su asistencia honorariamente y con las farmacias de la Comisión Nacional de Beneficencia que despacha gratuitamente sus recetas. Provee también de ropa y útiles domésticos existentes en su depósito.

Para obtener el socorro es obligatorio el envío á la Escuela de los niños de edad de hacerlo, proveyéndoles la Sociedad del vestido y calzado necesario, cuando carecen de ellos.

Lo distribuído por la Sociedad desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1902, excluyendo lo repartido en las fiestas del 4.º Centenario, está comprendido en las siguientes cifras:

Carne, kilos, 599.655.

Pan: á panes, números 1.408.980.

Fideos, harina, porotos, garbanzos, arroz, fariña, etc., kilogramos, 54.381.

Verduras: papas, etc., kilogramos, 20.949.

Ajos y cebollas, arvejas y lentejas, número 50.866 y 637 ristras.

Azúcar, hierba, sal, almidón, café, orejones, té, kilogramos, 3929 y 1200 cajitas almidón.

Leche: litros, 100; leña, rajas, 18.229; velas, 21.066; tabaco, kilogramos, 160 y 750 cajillas cigarrillos; jabón, kilogramos, 13.129; limones, 500.

Trajes completos para niños, 2600.

» » » niñas, 1750.

Piezas ropa en general, 14.740.

Botines y zapatillas, 7670.

Platos, cubiertos, jarros de lata, etc., 15.620 piezas.

Por disposición reglamentaria se solemnizan con repartos extraordinarios las fiestas patrias de 19 de Abril, 18 de Julio y 25 de Agosto. Además se hacen repartos extraordinarios el 1.º de Enero y 12 de Octubre, este último, aniversario de la fundación de la Sociedad.

En Semana Santa se distribuye alimentos de vigilia á las familias que los solicitan.

El Directorio actual está compuesto como sigue:

Presidente:	D.	Laureano B. Brito.
Vicepresidente:	»	Carlos Anselmi.
Secretario:	»	Pedro C. Rodríguez.
»	»	Nicolás Bergallo.
Contador:	»	Domingo Barbeito.
Tesorero:	»	Pablo Ferrando.
Vocales:	»	Lauro Méndez.
»	»	Hermán Groscourth.
»	»	Juan M. Mailhos.
»	»	Tomás C. O'Neill.
»	»	Blas Montes.
»	»	Julio Ríos Lara.
»	»	Nicolás Borrat.
»	»	Tomás Pereira.
»	»	Saturnino Cortesi.



Plaza Libertad



Plaza Independencia

Foro Uruguayo



Dr. DIEGO M. MARTÍNEZ



Dr. ABEL J. PÉREZ



Dr. ENRIQUE MONDINO



Dr. FRUCTUOSO PITTALUGA



Dr. GERMAN ROOSEN



Dr. RAMÓN MONTERO PAULLIER



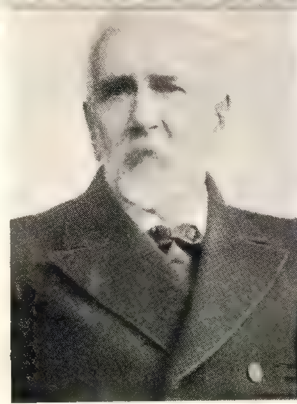
Dr. GABRIEL OTERO MENDOZA



Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA



Dr. JOSÉ L. GOMENSORO



Dr. SATURNINO ÁLVAREZ



Dr. LAUDELINO VÁZQUEZ



Dr. JUAN CUESTAS



Dr. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ



Dr. ELBIO FERNÁNDEZ



Dr. LUIS IGNACIO GARCÍA



Sr. General de Brigada D. RAMON TABARES

Sr. General de Brigada D. Ramón Tabares

Es el General Tabares una de las gloriosas reliquias de nuestro Ejército. Militar hecho en el peligro, pertenece al número de los que sólo cifraban en el valor temerario la parte más probable del triunfo.

Las cruentas luchas á que nos llevaron incesantemente los antagonismos de partido, establecieron su única escuela, aquella escuela ruda que concretaba la enseñanza de sus discípulos á no rehuir nunca el combate: "No pregunten cuántos son, muchachos; pregunten dónde están".

Empezó el General Tabares su carrera en la heroica defensa de Montevideo.

Las proezas de su hermano Justo, carácter indomable, lanza bravía si las hubo, estimulando sus deseos de ser soldado, hiciéronle empuñar las armas, imberbe todavía, y en extramuros siempre, fuera de trincheras, en los sitios de verdadera exposición, prestó los primeros servicios á la causa por la cual iba más tarde á derramar su sangre. Es, pues, guerrero de cuño primitivo, templado en la fragua de donde se sale para las grandes pruebas.

A contar de entonces, del *Sitio Grande*, no cesó su actuación en nuestras contiendas. Apenas restablecido de un feroz trabucazo disparado á quemaropa y en mitad del vientre, marcha voluntario á la Colonia, formando parte de la expedición que, al mando del General Garibaldi, intentara la toma de los pueblos del litoral.

Desgraciadamente, muy pronto y muy en contra de su propósito, vése impedido de seguir adelante. Una bala en la cabeza, que lo derriba y de la cual conserva gloriosa huella, pone su vida en inminente peligro de muerte.

Va después á Paysandú en el Ejército del General Rivera y se bate allí bajo sus muros, hasta que rendido Argentó, pasa á servir bajo las órdenes del General D. Lorenzo Batlle, Teniente Coronel á la sazón. El aprecio en que este Jefe, lo mismo que el General D. Venancio Flores, tuvo á nuestro biografiado, lo justifican valiosos documentos que guarda con cariño. De ellos entresacamos los que á continuación confirman nuestro aserto, y son de puño y letra:

"Sr. Mayor D. Ramón Tabares.

«Cuartel General, Mercedes, Octubre 16 de 1865.

"Querido amigo.

"He recibido su estimada del 4 del presente y por ella veo sigue V. mejor de su herida, lo que celebro mucho.

"Agradezco sus felicitaciones por el triunfo de la Uruguayana, que indudablemente fué espléndido.

"Sin más, quiera V. aceptar los recuerdos de su afectísimo amigo y S. S.

Venancio Flores".

"Sr. Comandante D. Ramón Tabares.

«Montevideo, Mayo 14 de 1868.

"Mi estimado amigo:

"No puedo tolerar por un momento que se tome el nombre de un Jefe digno y leal servidor del Gobierno constituído, para abusar de él y desprestigiarlo.

"Media docena de individuos que todo lo quieren explotar para tratar de desprestigiar al Gobierno, hacen uso de su nombre, haciéndolo aparecer como dudoso y simpático á la rebelión que ha iniciado D. Máximo Pérez.

"No abrigo la más mínima duda que V. sabrá corresponder á la confianza que hemos depositado en V.

"Espero que V. obedecerá todas las órdenes de los delegados del Gobierno en campaña, que son el Jefe Político de su Departamento y el General Suárez, mientras el General Caraballo se encuentra del otro lado de los sublevados.

"Soy su affmo. amigo y S. S.

Lorenzo Batlle."

La celebración de la paz del 51 vuelve á Tabares á su hogar, pero vienen los acontecimientos del 58 y de nuevo lo abandona, para al fin, perdida ya toda esperanza, conocedor de la horrible matanza consumada, y cansado de la vida de monte, acogerse, en compañía del Teniente Coronel D. Juan Mesa, al indulto concedido por el Gobierno. Mesa es fusilado. Tabares, en calidad de prisionero de guerra, y con barras de grillos, pasa á ocupar uno de los calabozos de la Unión.

Lamentamos que nos falte el espacio que quisiéramos para hacer más extensos estos apuntes, escritos así aprisa, desde que el tiempo tampoco nos sobra; sin embargo, no llegará tal motivo á impedirnos que hagamos recuerdo de su actuación brillante en la memorable "Cruzada Libertadora".

Oficial valiente á toda prueba, repetidas veces, burlando al enemigo, cruzó de una á otra parte la República.

Fué en esa campaña tenaz donde se desarrolló uno de sus muchos episodios, episodio guerrero que él suele reseñar en la intimidad del afecto.

Un desastre sufrido en la *Picada de Manteca*, Departamento de San José, en un encuentro que tuvo con fuerzas del Comandante Cames, dejólo solo y á merced del adversario. Ya creía éste segura la presa, y entre gritos de triunfo y frases pintorescas, sin dejar de ser rabiosas: "á vos es que te queríamos, maragato tartamudo", iba estrechando el círculo... Medita Tabares un segundo, échase atrás el pajilla, en cuya copa, como pincelada de sangre, luce la roja divisa con bordados de oro, afírmase en los estribos, toca en la espuela y en el freno al noble y brioso doradillo que monta, lo lanza á la la carrera recogido en la rienda, abre ancha brecha y sale perseguido... Una bala final, disparada por cualquiera de los del tropel, ganoso de carcheo, al que tentaban las pilchas de un *chapeao que daba fiebre*, va y lo hiere en los riñones, pero salva la vida. Es el mismo temerario Capitán del Pastoreo.

Triunfante la revolución, marcha con el General D. Venancio Flores á la guerra de la triple alianza, comandando un escuadrón de caballería.

El destino, á pesar de las seguridades que tenía de una larga ausencia, le señaló pronto retorno. En la primera batalla librada en los campos del Yatay, un feroz lanzazo paraguayo lo vuelve á la patria. Buena encarnadura, curó de esa herida como curó de las otras, hasta que, tras un lapso de tiempo relativamente breve de tranquilidad nacional, el movimiento armado del General D. Timoteo Aparicio lo hace aparecer de nuevo en el escenario sangriento de la lucha fratricida, y en Severino, en Casavalle, cargando hasta quebrar la porfía enemiga, y en la Retirada de la Sierra, comandando la gran guardia, y en El Sauce, al frente de las divisiones de Florida y San José, Departamento éste del cual era Jefe militar, y en el Puente de Mayada, y en Mansevillagra, en fin, se bate con el denuedo de siempre.

El 75, durante toda la campaña, es jefe del detall en el Ejército de vanguardia. El 86, obedeciendo órdenes del Gobierno, reune una división de mil hombres; el 97, ya General, monta otra vez á caballo; el 98 entra á formar parte del Consejo de Notables que preside el ilustrado Dr. D. Juan Carlos Blanco.

Tales son, anotados precipitadamente, los servicios que prestó á la Nación y á su partido el bravo General de Brigada don Ramón Tabares.

Defensores de Oficio



Dr. EDUARDO VARGAS

Es uno de los abogados del foro Uruguayo más activos y que se ve más abrumado de trabajo. Su nombre se ha hecho popular no sólo por sus actividades nerviosas, sino por su doble vista en los asuntos judiciales.

Obtenido su título Universitario en 1885, se le confió la cátedra de Derecho Comercial en la Universidad de la República, que ha conservado hasta la fecha, y desde aquella época viene ejerciendo la defensa de oficio en materia criminal. Su larga práctica en la enseñanza y su experiencia en la defensa han formado en él una especialidad en el Derecho Comercial y Penal, atestiguada por los muchos trabajos que ha publicado en varias revistas y los triunfos alcanzados en los Tribunales de Justicia.

Que sea una especialidad en Derecho Comercial y Penal, no quiere decir que en las diversas ramificaciones del derecho, no tenga á la par de los mejores abogados, conocimientos vastísimos que le dan carácter de maestro. Cuando se proyectó la revisión de los Códigos de la República, fué nombrado miembro de la Comisión encargada de la corrección y complementación del Código Civil, llevando á cabo esta obra en unión de los doctores Martín Berinduague, Luis Piñeiro del Campo y Juan Pedro Castro. Como hombre social es correctísimo y de exquisito trato.



Dr. BERNARDO C. FERRÉS
Defensor de Oficio



Dr. MARTÍN BERINDUAGUE (hijo)

No es una notabilidad, porque no ha tenido tiempo para hacerlo, pero sus aptitudes y talento le aseguran una brillante posición que los años y la experiencia han de traer en la judicatura nacional.

Catedrático sustituto del aula de procedimientos judiciales en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, está acreditando su competencia, y defensor de oficio en lo Civil y Criminal, se exhibe como hombre de profundos conocimientos en el derecho y labra su porvenir.

La fama comienza á rodearle: el premio vendrá á su tiempo.



Dr. EUGENIO PÉREZ GORGOROSO

Es ilustrado y tiene especial preparación para la defensa, á la cual se dedica como defensor de oficio en materia Civil y Criminal, cuyo cargo ejerce sin recoger muchas veces el fruto de su trabajo. El cargo de defensor de oficio en nuestra organización judicial es cargo ingrato. Abruma de trabajo que nunca se recompensa; pero el doctor Pérez Gorgoroso, que es hombre de sentimientos elevados y se interesa como pocos por la desgracia, ejerce su ministerio sin atender á su provecho. Lo mismo el rico que el pobre encuentran siempre en este ilustrado jurisconsulto, quien los defienda con empeño digno de elogio.

Es además catedrático sustituto de Derecho Romano en la Universidad de la República, donde ha sabido conquistarse la consideración y el aprecio de sus alumnos.

Foro Uruguayo


Dr. JUAN GIL


Dr. ARTURO JIMÉNEZ PASTOR


Dr. MANUEL GARCÍA SANTOS


Dr. JOSÉ R. HABIAGA


Dr. FÉLIX ILLA


Dr. EMILIO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA


Dr. FELIPE LACUEVA STIRLING


Dr. JUAN M. LAGO


Dr. FRANCISCO H. LÓPEZ


Dr. RAMÓN LÓPEZ LOMBA


Dr. JULIO MURÓ (hijo)


Dr. FRANCISCO MILANS ZAVALETA


Dr. SALVADOR T. MILANS


Dr. ANDRÉS LERENA


Dr. RAMÓN MORA MAGARIÑOS

Sr. Dr. D. Adolfo Artagaveytia



Miembro de una de las más antiguas y distinguidas familias del país, el Dr. Artagaveytia cursó sus estudios en nuestra Universidad con brillo excepcional, recibiendo su título de Abogado en el año 1873.

Fué el primer Juez Letrado nombrado en Montevideo, donde ejerció el cargo desde 1876 á 1878. En el desempeño de su cometido, el Dr. Artagaveytia se distinguió siempre por su laboriosidad y rectitud, mereciendo el aplauso sincero del elemento honesto del país.

Desde la fecha anterior hasta 1880, ocupó el Juzgado de Comercio, en cuyo desempeño demostró igualmente especial preparación para las delicadas tareas concernientes á dicho cargo. Es un hombre cultísimo y distinguido, ligado á nuestra mejor sociedad por vínculos de parentesco y amistad, la cual aprecia en lo que valen los méritos públicos y privados que le adornan.

Anheloso por el engrandecimiento y progreso de nuestra campaña, el Dr. Artagaveytia, ha dedicado últimamente sus esfuerzos y su inteligencia á ese fin, siendo actualmente Presidente de la Comisión de Revisión del Código Rural, cargo en que su inteligencia y buena voluntad hallarán campo propicio para estimular el adelanto y desarrollo de nuestra agricultura y ganadería, industrias éstas de cuyo fomento depende el engrandecimiento y riqueza del país.

Sr. D. Manuel R. Alonso



La honradez se personifica en este hombre modestísimo, pero inteligente y laborioso, que durante un período de más de cuarenta años ha prestado al Partido Nacionalista, en cuyas filas milita, muchos y buenos servicios.

Su actuación política se representa por dieciséis años de servicios como miembro de la Comisión Nacionalista de la 5.ª Sección del Departamento de Montevideo; por haber presidido durante algunos años la de la 8.ª Sección; por haber formado parte de la Comisión Departamental en los años 1887, 1894 y 1897; por haber sido convencional por Montevideo en 1887 y 1897, por el Departamento de Paysandú en 1891 y algún tiempo después por Cerro Largo; por haber pertenecido al Directorio Nacionalista en algunas ocasiones y ser al presente uno de sus miembros titulares.

Dividiendo el tiempo entre sus tareas políticas y el ejercicio de su profesión de Notario, ha llevado una vida de actividades como pocos hombres, viviendo exclusivamente de su trabajo honesto.

Ha estudiado mucho en su carrera, adquiriendo así una gran suma de conocimientos en la materia, habiendo redactado un proyecto de Registro de Propiedad y otro de Código del Notariado. Ha escrito además un estudio y proyecto de leyes agrarias y comentarios sobre el registro de protocolización, habiendo además colaborado en la *Revista Forense* y en la *Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración* de la Capital de la República, ilustrando estas publicaciones con sus trabajos.

Actualmente, además del cargo de miembro del Directorio Nacionalista, ejerce el de Senador por el Departamento de Rocha, habiendo votado por el Sr. D. Enrique Anaya en la elección Presidencial de 1903.

Oficiales del Regimiento de Artillería



PARADOS:

SILVEYRA Y COLINA, Capitán — VENANCIO TERRA, Teniente 2.° — PEDRO LAGOMARSINO, Teniente 1.° — BRIAN, Teniente 1.° — FLORISBELO CHAVES, Teniente 2.°

SENTADOS:

GILBERTO COSTA Y BRIC, Teniente 1.° — LUIS MARTÍNEZ, Capitán — DUFRECHOU, Sargento Mayor — VILLAVERDE, Teniente Coronel — VILLAVERDE, Capitán — JULIO LAMELA VALLEJOS, Sargento Mayor — LINO FERNÁNDEZ, Teniente 1.°

Foro Uruguayo


Dr. VICTORIANO M. MARTÍNEZ


Dr. MIGUEL V. MARTÍNEZ


Dr. LEOPOLDO MENDOZA Y DURÁN


Dr. CARLOS MARTÍNEZ VIGIL


Dr. VICENTE PONCE DE LEÓN


Dr. VÍCTOR PÉREZ PETIT


Dr. LUIS PIERA


Dr. EUGENIO PÉREZ GORGOROSO


Dr. GREGORIO L. RODRÍGUEZ


Dr. JACINTO D. REAL


Dr. ANTONIO ROVIRA


Dr. ANTONIO M.ª RODRÍGUEZ


Dr. JUAN A. SARÁCHAGA


Dr. JOSÉ SALGADO


Dr. JOSÉ A. JIMÉNEZ

Coroneles de la Nación



Coronel GREGORIO LAMAS

Hijo del General Diego Lamas, que fué Ministro de Guerra y Marina en la administración de don Bernardo Berro, el Coronel Gregorio Lamas, se aficionó desde niño á la carrera de las armas, ingresando en el Regimiento de Artillería de Campaña el 4 de Julio de 1880, como soldado distinguido.

En 30 de Agosto del mismo año se le ascendió á cabo 1.º; en 9 de Marzo de 1881 obtuvo los despachos de Alferéz y el 2 de Julio de 1883 los de Teniente 2.º, permaneciendo en el Regimiento de Artillería hasta el 21 de Abril de 1885.

No estando reñido con sus aficiones guerreras su noble deseo de instruirse y ser útil al Ejército de la Nación y á la Nación misma, solicitó pasar á Europa á cursar los estudios de carreras especiales, y en esa fecha de su baja en el Regimiento de Artillería de Campaña, fué agregado á la Legación Oriental en Paris, figurando desde 27 de Abril de 1887 en el cuadro activo de su Regimiento, con licencia temporal en Francia, hasta el 27 de Abril de 1893.

Durante todo ese tiempo estudió en Paris, en las Academias Militares, las generalidades de las tres armas, y matriculado en la escuela de Ingenieros, obtuvo, con honrosas calificaciones, el título de Ingeniero Militar, mereciendo que nuestro Gobierno, por su constante aplicación y aprovechamiento le ascendiera en 12 de Febrero de 1886 á Teniente 1.º y en 10 de Marzo de 1888 á Capitán de Artillería.

Vuelto al país en Marzo de 1893 fué promovido á Sargento Mayor, nombrándosele al mismo tiempo, Director Técnico ó Jefe de Estudios del Colegio Militar, demostrando en este cargo su competencia para la enseñanza militar, á la cual se contrajo con verdadero entusiasmo, consiguiendo formar ese núcleo brillante de oficiales que hacen honor al país en los puestos—algunos de ellos elevados—que desempeñan y que son una esperanza para la patria.

En 22 de Febrero de 1894 fué promovido á Teniente Coronel y en 8 de Julio de 1898 á Coronel Graduado, nombrándosele en 6 de Septiembre de 1900, Director interino de la Academia General Militar, en cuyo cargo fué confirmado como efectivo en 25 de Octubre del mismo año, y hoy sirve con la competencia y dedicación que ha demostrado en los diez años largos que hace ya que dirige ese centro de enseñanza militar.



Coronel JULIO C. MURÓ

Nació en la ciudad de Montevideo, el 7 de Marzo de 1845, y empezó sus servicios á los 18 años, esto es, en 1863.

En Mayo de ese año, siendo ya soldado de G. N. del Batallón 2.º, al mando del Coronel Echenique, desertó, ocultándose hasta que burlando la severa vigilancia que existía, pudo embarcarse en el vapor «Libertad» que lo condujo á Buenos Aires.

Allí se presentó al comité revolucionario, partiendo al poco tiempo para Entre Rios, y de este punto á Corrientes, pasando á la República por el paso de «San Gregorio», en el contingente que invadió á las inmediatas órdenes del entonces Coronel Enrique Castro.

Dos ó tres dias después se incorporó á las fuerzas revolucionarias que comandaba el Brigadier General don Venancio Flores, fundándose definitivamente el Batallón «Florida» que más adelante habia de ser tan célebre.

Fueron sus compañeros entre otros muchos, Lorenzo Latorre, Eduardo Vázquez, Carlos Gaudencio, Santos Arribio, Carlos Gurméndez, Octavio Ramirez, Osvaldo Rodriguez, etc.

Concluida la campaña á principio de 1865, fué nombrado Encargado del Puerto de Paysandú á órdenes del entonces Receptor de Aduana, ciudadano Juan A. Magariños Cervantes, con el grado de Capitán á guerra. Mientras estuvo al frente de ese puesto, desempeñó también diferentes comisiones militares.

En la guerra de 1870, llamada de Aparicio, sirvió en la guarnición de Paysandú en diferentes empleos militares — fué Jefe del Detall de la guarnición siendo comandante militar el Coronel Francisco Belén — más tarde fué nombrado por el General Francisco Caraballo, Comandante del vapor de Guerra «General Batlle».

En aquella época el General Caraballo desempeñaba las funciones de Comandante General de las fuerzas al Norte del Rio Negro.

Concluida la guerra, desempeñó varios puestos civiles honorificos—fué Alcalde Ordinario y varias veces miembro de la Junta E. Administrativa.—Con fecha 8 de Septiembre de 1872 fué nombrado Inspector de Policias del Departamento de Paysandú á órdenes del ciudadano D. Eduardo Mac-Eachen, que á la sazón desempeñaba el puesto de Jefe Político, hasta la caída del Gobierno del Dr. Ellauri.

Ocupando el referido empleo, desempeñó diferentes comisiones militares, entre otras, fué encargado de perseguir al Coronel Máximo Pérez, sublevado contra los poderes públicos.

En 1875 fué nombrado Receptor y Capitán del puerto.—En la guerra llamada Tricolor fué nombrado Jefe de la Guardia Nacional del mismo departamento.—En Octubre de 1880 fué ascendido á Sargento Mayor efectivo con la antigüedad de 1.º de Diciembre de 1875.—En Agosto de 1883 fué ascendido á Teniente Coronel. —En 1885 fué encargado de la persecución de una fuerza revolucionaria que invadió por el Hervidero.—En 1886 es nombrado nuevamente Comandante de la Guardia Nacional.—Con fecha 27 de Marzo del mismo año, el Superior Gobierno lo nombra Director General de Aduanas de la República.—Con fecha 30 de Marzo de 1887 es nombrado Jefe Político interino de la Capital.—En el mismo año es nombrado Director General de la Escuela N. de Artes y Oficios.—En Agosto de 1888 es ascendido á Coronel graduado.—El 15 de Marzo de 1890 es nombrado nuevamente Jefe Político de la Capital, empleo que renunció en Febrero de 1892.—En el mismo año es nombrado Comandante de Marina y Capitán General de puertos, siendo ascendido más tarde á Coronel efectivo.



Coronel IGNACIO BAZZANO

Sus servicios militares datan del mes de Octubre de 1873, en que siendo sargento de órdenes de la Jefatura Política de la Capital, ingresó en su misma clase en el Batallón Urbano, desempeñando las funciones de oficial hasta el 24 de Abril de 1875, que fué ascendido á Subteniente y destinado al Batallón 2.º de Cazadores.

En este Batallón hizo la campaña de la revolución Tricolor y en Enero de 1876 pasó en su empleo al 1.º de Cazadores, en el que permaneció hasta que fué disuelto, pasando después al 4.º de la misma arma.

En 5 de Mayo de 1876 fué ascendido á Teniente 2.º en comisión.

En Junio de 1877 pasó á la Plana Mayor Pasiva y en 1878 fué empleado en el Taller Nacional, habiendo ascendido á Teniente 2.º efectivo en 28 de Marzo de 1880, pasando á la Plana Mayor Pasiva en Mayo del mismo año, para volver al mes siguiente á prestar sus servicios al Taller Nacional.

Sus ascensos de Teniente 1.º, Capitán y Sargento Mayor, los obtuvo en 18 de Mayo de 1881, 29 de Agosto de 1883 y 3 de Diciembre de 1886 respectivamente.

Con fecha 29 de Agosto de 1890 fué nombrado Ayudante del Ministerio de Hacienda, ascendido á Teniente Coronel en 31 de Diciembre de 1891 y á Coronel graduado en 22 de Febrero de 1894.

En 22 de Enero de 1900 y bajo la Presidencia Constitucional de D. Juan L. Cuestas, fué nombrado con carácter de interino, Comandante de Marina y Capitán General de Puertos, y en 5 de Junio del mismo se le confirmó en propiedad en dicho puesto.

En 21 de Agosto de 1901, fué nombrado Jefe Político de la Capital, volviendo en 31 de Marzo de 1902 al cargo de Comandante de Marina y Capitán General de Puertos, que actualmente desempeña con aplauso general, no sólo por sus correctos procederes, si que también, por su excepcional preparación para el elevado cargo.



Coronel RODOLFO PÉNDOLA

Es militar instruido y goza de muchas simpatías entre sus compañeros de armas.

Empezó su carrera sirviendo los puestos más humildes de la milicia.

En Octubre de 1875 ingresó como soldado en el Estado Mayor del Ejército del Norte del Rio Negro, y en Diciembre del mismo año pasó de soldado distinguido al Batallón 3.º de Cazadores.

En Junio de 1881 fué destinado de Teniente 1.º en comisión al Regimiento 3.º de Caballeria y en 15 de Diciembre del mismo año le fué conferido el empleo efectivo de Teniente 1.º, figurando en el regimiento hasta el mes de Abril de 1888, habiendo obtenido el empleo de Capitán el 16 de Julio de 1883.

En 9 de Mayo de 1889, fué nombrado auxiliar de la Inspección General de Armas, y sirviendo este cargo, ascendió á Sargento Mayor el 30 de Diciembre de 1891.

En Julio de 1893 fué nombrado Jefe de la 3.ª Sección del Estado Mayor General, y en Febrero de 1894 fué ascendido á Teniente Coronel. En Septiembre de 1898 se le nombró Jefe del Detall y Estadística de la misma repartición, siendo ascendido á Coronel Graduado en 24 de Agosto de 1900.

Cuerpo Médico


Dr. M. RODRÍGUEZ CASTROMÁN


Dr. ANTONIO SERRATOSA


Dr. GERARDO ARRIZABALAGA


Dr. PEDRO BÁTIZ ARECHAVALETA


Dr. ARTURO FERRER


Dr. ANDRÉS CROVETTO


Dr. D. B. DELGER


Dr. FLORENTINO FELIPONE


Dr. ALEJANDRO GALLINAL


Dr. JOSÉ RAMASSO


Dr. PEDRO HORMAECHE


Dr. RICARDO MACKINNON


Dr. J. MOLFINO

Sr. D. Eduardo Iglesias

De cuantos elementos jóvenes han surgido en los últimos tiempos, tomando participación en la política militante, el señor Eduardo Iglesias es el que más se ha destacado por una acción y una energía constantes, revelando condiciones de primer orden. Esta afirmación extrañará sin duda á los que no son admitidos en el escenario político á mirar entre telones, porque el diputado Iglesias, á pesar de su juventud, es de los que tienen la malicia suprema de disimular lo que hacen y pueden. Sabe también que en política hay que encojerse para no despertar celos ni prematuras rivalidades, pues muchas veces conviene esconder la propia acción, dejando que otros, en la hora del triunfo, se lleven y usufructúen la gloria aparente. Tampoco ignora que es bueno ocultar la energía del propósito, el tesón del carácter y la fibra del ánimo, bajo una amable máscara de frivolidad que desconcierte y engañe al adversario. Los que no conocen á Iglesias podrán decir de él: "Es un buen muchacho!" Quienes lo conocen saben que ha de hacer mucho camino porque posee tres grandes cualidades que aseguran los triunfos políticos: la habilidad, la discreción y la audacia.



Iglesias no es orador ni publicista; pero en cambio ha tenido una actuación de primera fila en la reciente lucha presidencial, demostrando en ella una resolución, una energía, una lealtad en la buena y en la mala fortuna, que revelan todo un carácter, y destacándose como uno de los factores más inteligentes y activos de la candidatura de Batlle.

El joven diputado no será de los que hacen metáforas, pero es de los que contribuyen—y váyase lo uno por lo otro — á hacer presidentes.

No emplea su elocuencia persuasiva en discursos, pero en cambio la emplea en ganar para su causa voluntades y votos, en esas conversaciones de antesalas en las cuales exhibe su inalterable y convincente buen humor; y si no escribe largas menípeas, se muestra en cambio incansable en sostener una activa correspondencia con elementos políticos de las más apartadas regiones del país... En una palabra: es un joven que tiene más experiencia, más táctica y más hilos en la mano de lo que muchos podrían suponer.

Ese instinto de Iglesias, que desde sus primeros pasos en la política lo ha llevado á desdeñar los oropeles de una aparatosa reputación, para dedicarse con incansable tesón á lo que podría llamarse la oculta mecánica del arte de gobernar, lo convierte en una de las personalidades más curiosas de la actual situación. Es, ante todo, un hombre que no pierde su tiempo y que trabaja sin desmayos ni vacilaciones, por su causa y por sus amigos. Sabe que una influencia política es estéril é infecunda, cuando no se toma la molestia de emplearse en favor de intereses y personas dignas de protección. Y no hay representante de departamento alguno que haya puesto más empeño, más inteligencia y más actividad en el servicio de los intereses locales que le fueron confiados; y en ese sentido, Iglesias es, ante los poderes públicos, el Abogado más entusiasta y el más travieso procurador que puedan tener en la Capital las pretensiones de los departamentos que en él confían. Paysandú, por ejemplo, debe á sus predilecciones, grandes é indiscutibles servicios.

Todo eso significa capital acumulado, y, cuando en las últimas elecciones, debido á arreglos de última hora, la Comisión Colorada de Paysandú se vió en el caso de eliminar su candidatura, el señor Iglesias tuvo, en cambio, la satisfacción de que otros tres departamentos se ofrecieran á votarlo. Con su actividad y su energía aseguró en cuarenta y ocho horas su candidatura ante los votantes de Montevideo. Le bastaron tan sólo dos días para conseguir las dos terceras partes de los votos en la Comisión Departamental Colorada, que lo proclamó en seguida. Y habría tenido la totalidad de dichos votos, si precisamente sus amigos más íntimos,—esa muchachada de *El Día* que compartía con él las dificultades de la campaña electoral á favor del actual Presidente—no hubieran estado comprometidos con anterioridad á sufragar por otro candidato. Esa victoria fácil y rápida, sobre un conjunto de ambiciones adversas, demuestra hasta qué punto el joven diputado posee las artes de la alta y de la pequeña estrategia en las grandes batallas electorales.

Hay una condición en Iglesias, que sólo conocen quienes lo tratan en la intimidad, y es un segurísimo conocimiento del corazón humano. No cree, como Napoleón, que toda conciencia tiene su precio, pero sabe, como Saint-Simon, dónde está la falla de cada carácter, y cuál debe atacarse por el lado de la vanidad, del orgullo ó del amor propio. Saca partido de todas las debilidades ajenas y tiene algo de los viejos políticos italianos en el arte de aprovechar las pequeñeces para la solución de las grandes cuestiones. Una promesa disimulada, una frase halagadora, una oportuna "pasada de mano", surten, sobre ciertos individuos, mayores efectos de convicción que los razonamientos más sólidos y las más claras demostraciones por a + b. Iglesias posee la facultad inapreciable de saber siempre lo que piensan y quieren los hombres que están en juego, y por extraño don de su perspicacia, adivina el secreto mecanismo, la oculta causalidad de las ajenas resoluciones. Ese don, que bien utilizado constituye por sí solo una fuerza enorme, resulta aún más eficaz en una persona amable, insinuante, dotada de "savoir faire", deseosa de agradar, accesible á las solicitudes, tolerante hasta para las impertinencias, propensa á dispensar todos los favores, y siempre bondadoso para con los humildes y desvalidos. Por más rápidos que hayan sido y sean en adelante los progresos políticos del joven y activo diputado, nunca tomarán de sorpresa á quienes lo conocen á fondo, y saben que á la cualidad esencialmente criolla de una viveza suma, une la otra cualidad exótica de una perseverancia infatigable.

Literatos Uruguayos



Sr. CARLOS ROXLO

Periodista de nota, poeta, corazón sano y hombre público que está llamado á ejercer altos puestos en la política del país. Pertenece al Partido Nacionalista y entre sus correligionarios goza de generales simpatías por su integridad, por su talento y por sus bríos.

Hizo sus primeros estudios en Barcelona, donde cultivó amistades con los hombres de letras de aquella región de España, y de regreso á su país, siendo muy joven, se dedicó á escribir para el público formando parte del personal de redacción de varios diarios nacionalistas. Sus entusiasmos por las causas justas, le llevaron á formar en las filas revolucionarias del movimiento que encabezaron los Generales Enrique Castro y José Arredondo, contra el Gobierno del General Máximo Santos, y que tuvo su desenlace en los campos del Quebracho.

Ha sido profesor de literatura de la Universidad de la República y recientemente ha publicado la colección completa de sus obras poéticas "Soledad", "Canto de la Tierra" y "Armonías Crepusculares", que han merecido grandes elogios de los más severos críticos.

En la actualidad es Diputado y una esperanza no sólo del partido político en cuyas filas milita, sino de los buenos ciudadanos que ven en este joven, tan bien preparado para luchar, un defensor de la verdad y la justicia.



Dr. SAMUEL BLIXEN

No le seducen las tareas judiciales, no obstante ser un Abogado ilustrado y un talento indiscutible. En cambio se apasiona por la literatura, de que es gran cultor y autoridad, especializándose en la crítica teatral, que nadie como él acomete en la República con la seguridad que lo hace.

En 1885 se dió á conocer, publicando en diarios y revistas literarias, artículos y poesías de gran valor, y por la misma época, siendo poco más que un niño, obtuvo el premio en un concurso literario del Ateneo del Uruguay.

Posteriormente hizo muchos trabajos que le acreditaron como escritor público de buen nombre, y habiéndose dedicado con preferencia al teatro, dió á la escena varias comedias y dramas que alcanzaron ruidosos éxitos; fueron llevadas al extranjero y allí como aquí, merecieron el aplauso de públicos inteligentes y los mayores elogios de los más severos críticos.

Ha sido catedrático de literatura de la Universidad de la República; ha escrito crónicas brillantes sobre viajes y actualmente ocupa la Secretaría de la Cámara de Representantes, con gran disgusto de los amantes de las letras, pero con el aplauso general de los hombres de la política.



Sr. RICARDO SÁNCHEZ

Filósofo y poeta, periodista y orador que no ha estudiado mucho en las aulas de la Universidad, pero que sabe más que otros que han envejecido en ellas.

Antes de los 20 años, se presentó al concurso literario abierto por el Ateneo del Uruguay con el tema "Canto al Arte" y fué laureado, discerniéndosele el premio en acto público.

En el Ateneo, como empleado de esa institución y con una biblioteca á su alcance, fortificó su espíritu y fué uno de los jóvenes de la época que prestigió la obra educacional del malogrado José Pedro Varela.

Fué fundador de *El Indiscreto*, el primer periódico ilustrado de verdadero mérito que vió la luz en el país, y simultáneamente escribía en *El Nacional*, diario de franca oposición al gobierno de la época.

Después del 84, cuando la situación del país se hizo intolerable y la vida difícil, emigró á Buenos Aires, y allí estuvo consagrado al periodismo durante varios años. Uno de sus más hermosos triunfos literarios, fué el que obtuvo en la conferencia dada en el Teatro Nacional á beneficio de la Sociedad de Socorros Mutuos entre orientales, en la que su inteligente hermana María Angélica, entonces una niña, recitó admirablemente y entre ovaciones estruendosas su bella composición: "La Bandera Patria".

En los comienzos de su carrera literaria, publicó un tomo de versos. Su fecundidad es grandísima.

Actualmente es Director de la Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio, compartiendo sus aficiones literarias con sus tareas de funcionario público.

Deseamos y lo declaramos con toda sinceridad, que abandone el puesto público que desempeña, y que recogiendo el fruto de las publicaciones que prepara, se dedique exclusivamente y para el bien de la República, al cultivo de las letras.



Sr. ADRIANO M. AGUIAR

Es un verdadero literato cuyas obras se singularizan por la nerviosidad del conjunto y el aticismo de la frase.

Colaborador de las principales revistas del Río de la Plata, ha cosechado grandes aplausos. La crítica le hizo justicia tomando á su cargo sus producciones literarias y haciendo lugar para ellas entre las buenas.

Ha publicado recientemente una colección de "Episodios Militares", otra de narraciones con el título "Varia" y tiene en preparación una tercera que vendrá á ser el complemento de "Episodios Militares". Su labor ha sido mucha y buena, y puede hacer más y mejor.


Los Pocitos — Baños de señoras


Minas — Sierra de Arequita


Hipódromo Nacional de Maroñas


Quinta en Villa Colón

Jefes Políticos Departamentales



Sr. JORGE ARIAS
Jefe Político de San José



Sr. JOSÉ MAESO
Jefe Político de Canelones



Sr. SANTANA ECHEVARRITO
Jefe Político de Durazno



Sr. MIGUEL H. LEZAMA
Jefe Político de Rocha



Sr. ANDRÉS A. VERA
Jefe Político de la Colonia



Sr. PEDRO ECHEVARRÍA
Jefe Político de Treinta y Tres



Dr. JOSÉ PEDRO DE FREITAS
Jefe Político de Flores



Sr. FRANCISCO SAGARRA
Jefe Político de Tacuarembó



Sr. AMARO F. RAMOS
Jefe Político de Artigas



Sr. LISANDRO DELGADO
Jefe Político de Río Negro



Sr. JOSÉ VILLAMIL Y CASAS
Jefe Político de Cerro Largo

Jueces Letrados de Departamentos del Interior


Dr. NICOLÁS MINELLI
San José


Dr. FEDERICO CARBONELL Y VIVES
Florida


Dr. MANUEL B. TARDÁGUILA
Maldonado


Dr. HÉCTOR DE FREITAS
Flores


Dr. JAIME CIBILS LARRAVIDE
Rocha


Dr. ALFREDO FURRIOL
Treinta y Tres


Dr. MANUEL F. SILVA
Rivera

Fiscales Letrados de Departamentos del Interior


Dr. PEDRO MARTÍ
Canelones


Dr. JUAN LLAMBÍAS DE OLIVAR
San José


Dr. CÉSAR A. PASTORE
Florida


Dr. JAVIER J. GURRUCHAGA
Maldonado


Dr. MANUEL MACHADO
Salto


Dr. FERNANDO TRIANI
Paysandú


Dr. ALBERTO GARD Y SAN JUAN
Flores


Dr. TEODORO SANGUINET
Treinta y Tres


Dr. AUGUSTO ESPINOSA
Rocha


Dr. CONSTANCIO BOCAGE
Tacuarembó

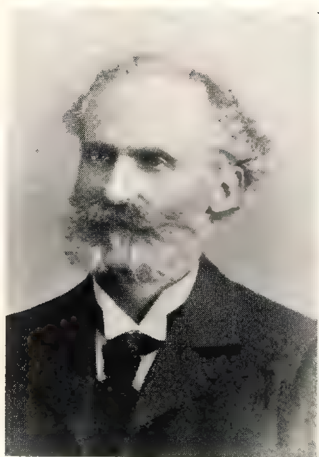
Presidentes de Juntas Económicas Administrativas de Departamentos del Interior



Sr. PEDRO ROLANDO
Canelones



Sr. CARACIOLO PAIS
Minas



Sr. JOSÉ D. AGUIRRE
Cerro Largo



Sr. V. SILVA BARRIOS
Rocha



Sr. JOSÉ REAL
Flores



Sr. FRUCTUOSO DEL PUERTO
Treinta y Tres



Sr. BENITO SOLARI
Salto



Sr. JUAN GIRIBALDI HEGUY
Paysandú



Sr. BENIGNO A. GAYE
Tacuarembó



Sr. FRANCISCO LASSERRE
Río Negro



Sr. AGUSTÍN ORTEGA
Rivera



Vista General de Montevideo



Esquina Daymán y 18 de Julio



La Bahía con el Cerro



Entrada al Cementerio Central



El Manicomio (frente)



Hospital Italiano



Interior del Manicomio

Foro Uruguayo


Dr. MARTÍN SUÁREZ


Dr. ARTURO SEMERÍA


Dr. CARLOS URIARTE


Dr. RAMÓN VÁZQUEZ VARELA


Dr. HORACIO D. VIGIL


Dr. EDUARDO VARGAS


Dr. FELICIANO VIERA


Dr. FRANCISCO M. CASTRO


Dr. FEDERICO FLEURQUIN


Dr. MARIO L. GIL


Dr. HIPOLITO GALLINAL


Dr. MANUEL HERRERA Y REISSIG


Dr. MIGUEL V. LAPEYRE


Dr. DANIEL GARCÍA ACEVEDO


Dr. RAMÓN DÍAZ



En el Puerto



Fortaleza del Cerro



Faro en la isla de Flores



Isla de Flores

Notariado de la Capital



Sr. BENJAMÍN PEREYRA



Sr. FRANCISCO SÁEZ



Sr. CARLOS J. SILVA



Sr. MANUEL A. UTEDA



Sr. MIGUEL P. UGARTE



Sr. FRANCISCO PALOMINO ZIPITRÍA



Sr. JUAN R. ALBISTUR



Sr. CRISTINO MICOUD



Sr. FRANCISCO MÁRQUEZ



Sr. JOSÉ V. EVÍA



Sr. HORACIO DE TEZANOS



Sr. CARLOS LADERECHE



Sr. JOAQUÍN PÉREZ CARTA



Sr. CONSTANTINO PIACENZA



Teatro Solís



Fuente en la Plaza Matriz

Foro Uruguayo


Dr. LIBORIO ECHEVARRÍA


Dr. JOSÉ M.ª CASTELLANOS


Dr. DOMINGO GONZÁLEZ


Dr. AURELIANO RODRÍGUEZ LARRETA


Dr. CARLOS A. FEIN


Dr. ANGEL FLORO COSTA


Dr. CRISTÓBAL SALVAÑACH


Dr. JULIO BASTOS


Dr. DOMINGO MENDILAHARZU


Dr. AGUSTÍN ESPINOSA


Dr. EDUARDO ROUBAUD


Dr. MIGUEL PEREA


Dr. LUIS C. CAVIGLIA


Dr. PABLO VARZI (hijo)


Dr. ALBERTO A. MÁRQUEZ



Correos y Telégrafos



Calle Agraciada



Entrada á la calle 18 de Julio

Foro Uruguayo



Dr. SERAPIO DEL CASTILLO



Dr. LEONCIO CORREA



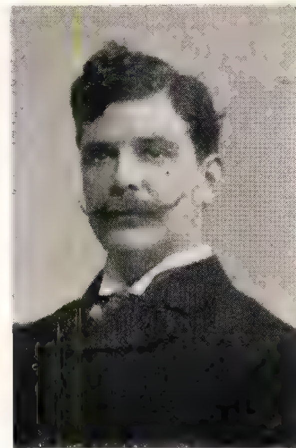
Dr. JAIME CIVILS LARRAVIDE



Dr. CONSTANCIO BOCAGE



Dr. JULIÁN GRAÑA



Dr. JOSÉ M.ª REYES DELEMULIE



FUENTE DEL PRADO



Legación Argentina



Mercado Central (calle Reconquista)



Portada del Mercado (calle Soriano)



Club Uruguayo



Puente del Prado

Descripción Histórico Geográfica

y

Datos generales de la República Oriental del Uruguay

Resumen histórico

Antiguamente, antes del descubrimiento de la América, el territorio de la República estaba habitado por algunos millares de hombres que se llamaron indios, que viviendo en Tribus, se entretenían en hacerse la guerra, alimentándose de la caza y de la pesca. No conocían el cultivo de la tierra ni se entregaban á otra clase de trabajo. La naturaleza proveía á todas sus necesidades.

Esta parte de tierra del continente americano fué descubierta en el año 1516 por Juan Díaz de Solís, Piloto Mayor del Reino de Castilla, y los hombres que la habitaban mantuvieron contra sus conquistadores cruda guerra que duró más de tres Siglos, hasta que por fin, fueros exterminados totalmente en 1832. En 1516 eran más de 5.000 indios, de diferentes tribus; á fines del siglo XVII estaban reducidos á unos 500 y en 1832 después de batidos en 1831 en el Queguay y en Salsipuedes, desaparecieron por completo.

Tres siglos duró la dominación de España en América y en todo ese tiempo, el Uruguay formó parte del virreinato del Río de la Plata; aunque en varias ocasiones invadido el territorio por tropas portuguesas perteneció de hecho á la corona de Portugal hasta que en los tratados de 1777 se trazaron los límites definitivos entre las colonias de España y Portugal.

La invasión Inglesa acaecida en 1807, fué la que cambió la faz política de las colonias españolas.

Las ideas nuevas, proclamando los derechos del hombre—difundidas en 1789 desde las Tullerías, y el ejemplo de la independencia de los Estados Unidos —hacían el ánimo y al darse á la luz en la ciudad de Montevideo el primer periódico *La Estrella del Sud* difundiendo las nuevas ideas empezó la revolución.

El 28 de Febrero de 1811, un centenar de gauchos levantados en armas proclamaron la independencia de la Provincia Oriental.

Varios encuentros favorables y la batalla de las Piedras, dieron por resultado la dominación de toda la campaña Oriental por el ejército revolucionario. Los españoles, impotentes, se encerraron dentro de los muros de Montevideo.

Rindióse la ciudad en 1813, á pesar de sus fortalezas, concluyendo para siempre, en la banda Oriental, el dominio Español.

Los argentinos, que habían peleado á nuestro lado contra los españoles, quisieron á su vez ser los amos; pero las armas orientales triunfantes en Salsipuedes y Guayabos, les hicieron desistir de su propósito.

Portugal, que nunca había desistido de sus ambiciones, creyó llegado el momento de apoderarse de la Banda Oriental é invadió el territorio de la Provincia con un ejército de 12.000 hombres. A pesar de los heróicos esfuerzos de Rivera que resistió durante cuatro años, la Banda Oriental quedó sojuzgada y entró á formar parte de la corona portuguesa con el nombre de Provincia Cesplatina.

El 19 de Abril de 1825, treinta y tres Orientales, guiados por su patriotismo, despreciando toda clase de peligros, cruzaban el Uruguay, con el propósito de libertar la patria querida ó de morir en la contienda.

La victoria coronó tan arriesgada empresa y con la sangre vertida en los campos del Rincón, Sarandí é Ituzaingó se afianzó para siempre la Independencia de la Banda Oriental.

Concluídos los tratados con la Argentina y el Brasil, jurada la Constitución de la República, se trató de regularizar la marcha del Estado y habiéndose drocedido á elecciones generales, se eligió primer Presidente Constitucional de la República al General Don Fructuoso Rivera, en 25 de Octubre de 1830, siendo reemplazado por el Brigadier General D. Manuel Oribe el 1.° de Marzo de 1835 que á su vez fué substituído por Rivera el 1.° de Noviembre de 1838, como Dictador y como tercer Presidente Constitucional, elegido por la Asamblea en 1.° de Marzo de 1839.

Emigrado Oribe á Buenos Aires, contrajo amistad con D. Juan Manuel de Rozas, quien tomando intervención en las luchas internas del Uruguay, puso á órdenes del General Oribe un ejército de 14.000 hombres y con él puso sitio á la plaza de Montevideo, estableciendo su cuartel general en el Cerrito de la Victoria el 16 de Febrero de 1843. El sitio de Montevideo duró cerca de nueve años, gobernando durante todo ese tiempo el ilustre patricio D. Joaquín Suárez en su carácter de Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. En 8 de Octubre de 1851 terminó aquella guerra con un tratado de paz en que se declaró *que no había vencidos ni vencedores.*

Después de estos sucesos sangrientos, se formó un ejército de tropas Argentinas, Brasileñas y Orientales al respectivo mando del General Urquiza, del Brigadier Márquez y del Coronel César Díaz, que habiendo concurrido el 3 de Febrero del año siguiente —1852—á librar batalla contra el tirano Rozas, derrotaron á éste en Monte-Caseros y le obligaron á refugiarse á bordo de un buque de guerra Inglés que le llevó á Europa. Con el triunfo de Caseros quedaron normalizadas las relaciones entre la Nación Argentina y la Uruguaya.

En 1.° de Marzo de 1853 fué elegido Presidente Constitucional el ciudadano D. Francisco Giró que á los pocos meses se vió obligado á renunciar, siendo substituído en el Gobierno por un triunvirato compuesto de Lavalleja, Rivera y Flores. Muertos los dos primeros, quedó dueño del Poder el Coronel Flores el 13 de Enero de 1854. Elegido en Marzo, Presidente de la República, para completar el período de Giró, tuvo que abandonarlo después de haber ocurrido dos sangrientas revoluciones en 1855.

El 1.° de Marzo de 1856 se eligió Presidente de la República, al ciudadano D. Gabriel A. Pereira.

Habiéndose producido bajo su Gobierno una revolución, pudo sofocarla y terminar su período de Gobierno.

El 1.° de Marzo de 1860, fué elegido Presidente don Bernardo P. Berro, que no concluyó el período para que fué elegido, por haber estallado el movimiento revolucionario que encabezó el General Flores en 18 de Abril de 1863 y que, triunfante el 20 de Febrero de 1865, dió el Poder á su Jefe que lo ejerció hasta el 15 de Febrero de 1868. Cuatro días después de dejar el mando el General Flores, fué asesinado en la calle Rincón á poca distancia de su casa.

El 1.° de Marzo de 1868, es elegido Presidente el General D. Lorenzo Batlle, no concluyendo el período á causa de una revolución encabezada por el Coronel Timoteo Aparicio y que concluye con el pacto de 6 de Abril de 1872, fecha en que se hace cargo del poder el ciudadano D. Tomás Gomenzoro, hasta el 14 de Febrero de 1873, en que entrega el mando al Presidente del Senado.

El 1.° de Marzo de 1873 es elegido Presidente de la República el Dr. D. José E. Ellauri, quien desempeña tan alta magistratura hasta el 15 de Enero de 1875, en que es derrocado por una sublevación de los cuerpos de la guarnición de Montevideo, que lo deponen arbitrariamente, nombrando en su lugar á D. Pedro Varela. Una reacción de los ciudadanos se hace sentir en la campaña del país, la que es vencida por el Gobierno.

Depuesto Varela, por su Ministro de la Guerra Coronel Latorre, se proclama éste dictador en 10 de Marzo de 1876 y elegido más tarde Presidente, abandona el poder en 13 de Marzo de 1880, sucediéndole el Dr. D. Francisco A. Vidal que á su vez lo ejerce hasta el mes de Marzo de 1882.

El Coronel D. Máximo Santos sucede á Vidal en Marzo de 1882, y gobierna hasta Noviembre de 1887. Durante el Gobierno de Santos se produce la revolución popular que terminó en el Quebracho, y que costó la vida á distinguidos jóvenes de Montevideo y de otras ciudades del país.

En Noviembre de 1887 fué elegido Presidente el General D. Máximo Tajes, que terminó su mandato el 1.° de Marzo de 1890, entregando la Presidencia al Dr. Julio Herrera y Obes, que desempeñó hasta el 1.° de Marzo de 1894, entregando el poder por prescripción constitucional al Presidente del Senado don Duncan Stwart, que lo ejerció durante 21 días que duró el proceso de la elección presidencial.

En 21 de Marzo de 1894 fué elegido Presidente Constitucional el ciudadano D. Juan Idiarte Borda, y asesinado el 25 de Agosto de 1897, entró á ejercer las funciones del Poder Ejecutivo el ciudadano don Juan L. Cuestas en su carácter de Presidente del Senado.

En 1.° de Marzo de 1898 debió entregar el mando el Sr. Cuestas, pero habiéndose producido en 10 de Febrero del mismo año el golpe de Estado que derrocó la Asamblea, el Sr. Cuestas quedó gobernando el país con el título de Gobernador Provisorio hasta que elegido Presidente Constitucional en 1.° de Marzo de 1899, mudó el carácter de Gobierno que ejerció hasta 1.° de Marzo de 1903.

En esta fecha fué electo para la presidencia constitucional el ciudadano D. José Batlle y Ordóñez que actualmente rige los destinos de la Nación.

Sistema de Gobierno

La Constitución de la República, establece el sistema republicano representativo.

La soberanía existe radicalmente en la Nación, á la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes, del modo que lo determina la Constitución.

Los tres altos poderes del Estado son: el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

El Poder Legislativo lo forman dos Cámaras: la de Senadores y la de Representantes. La Cámara de Senadores, se compone de tantos miembros cuantos Departamentos forman la división política y administrativa de la República. Su elección es indirecta.

El Presidente del Senado ejerce las funciones del primer Magistrado en caso de ausencia, fallecimiento ó renuncia.

La Cámara de Representantes es compuesta de miembros elegidos directamente por el pueblo, en la forma que determina la ley de elecciones.

El Poder Ejecutivo lo compone el Presidente de la República, que es elegido en Asamblea General de las dos Cámaras por votación nominal á pluridad absoluta de sufragios, expresados en balotas firmadas.

El Poder Judicial lo compone la Alta Corte de Justicia, pero no habiéndose ésta establecido aún, hacen las veces de Alta Corte, los Tribunales de Apelaciones reunidos, compuesto cada uno, de tres miembros. Ejerce superitendencia correctiva sobre todos los Jueces.

Todos los habitantes del Estado, son iguales ante la Ley, sea preceptiva, penal ó tuitiva, no reconociéndose entre ellos otra distinción sino la del talento ó la virtud, gozando del derecho de ser protegidos en el transcurso de su vida, honor, libertad, seguridad y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme á las leyes.

Los ciudadanos del Estado son naturales ó legales. Naturales, son todos los que nazcan en el territorio, y legales, los extranjeros que soliciten carta de ciudadanía, comprobando residir en el país, un tiempo determinado.

Todos los ciudadanos naturales ó legales tienen derecho de sufragio.

Está prohibida la fundación de mayorazgos y toda clase de vinculaciones y ninguna autoridad de la República puede conceder título alguno de nobleza, honores ó distinciones hereditarias.

Las acciones privadas de los hombres, que de ningún modo atacan el orden público, ni perjudican á un tercero, están reservadas á Dios y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante puede ser obligado á hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohibe.

La casa del ciudadano es un sagrado inviolable. De noche nadie puede entrar en ella sin su consentimiento y de día sólo de orden expresa del Juez competente, por escrito y en los casos determinados por la Ley.

Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

Los papeles particulares de los ciudadanos, lo mismo que sus correspondencias epistolares, son inviolables y no puede hacerse su registro, examen ó intercepción, fuera de aquellos casos en que la Ley lo prescribe.

Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor ó editor por los abusos que cometieren con arreglo á la Ley.

Todo ciudadano tiene el derecho de petición para ante todas y cualesquiera autoridad del Estado.

La seguridad individual, no puede suspenderse sino con anuencia de la Asamblea Legislativa ó de la Comisión Permanente, durante la época del receso de aquélla y en el caso extraordinario de traición ó conspiración contra la Patria y entonces sólo es para la aprehensión de los delincuentes.

El derecho de propiedad, que es extensivo á todos los hombres, menos á los gobiernos extranjeros, es sagrado é inviolable. En el caso de necesitar la Nación la propiedad particular de algún individuo, recibe éste del Tesoro Público la justa compensación. Lo mismo sucede en caso de expropiación para trayecto de ferrocarriles, etc.

Nadie está obligado á prestar auxilio para los ejércitos ni franquear su casa para alojamientos de militares, sino de orden del magistrado civil, según la Ley, y recibe entonces la indemnización del perjuicio que en tales casos se le haya inferido.

Los habitantes del Estado pueden dedicarse al trabajo, cultivo, industria ó comercio que les acomode, como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos.

Es libre la entrada de todo individuo en el territorio de la República, su permanencia en él y su salida con sus propiedades, observando los reglamentos de policía y salvo perjuicio de tercero.

La República en todos los tratados de extradición de criminales celebrados con las potencias, exceptúa los delitos políticos.

Efemérides

Fiestas patrias que se festejan en la República:

20 de Enero de 1726:—Fundación de la Ciudad de Montevideo, por el Brigadier don Bruno Mauricio de Zabala.

25 de Mayo de 1810:—Proclamación de la independencia Sud-Americana.

19 de Abril de 1825:—Desembarco de los 33 orientales para libertar su suelo natal de la dominación extranjera.

El 25 de Agosto de 1825:—La sala de Representantes de la Provincia declara nulos y de ningún valor, para siempre, todos los actos de reconocimientos é incorporación á Portugal y Brasil.

18 de Julio de 1830:—Fué jurada solemnemente la Constitución de la República.

Idioma

El idioma nacional es el castellano, pero, debido á la gran cantidad de extranjeros establecidos en el país, y por los que continuamente lo frecuentan, se conocen casi todos los demás idiomas.

En Montevideo es muy general el uso del francés, italiano, inglés y alemán por la afluencia continua de buques de todas las nacionalidades.

Religión

La Religión del Estado es la Católica Apostólica Romana, pero se toleran los cultos disidentes del Catolicismo, á consecuencia de la liberalidad de las leyes y al espíritu independiente de los habitantes de la República.

Situación geográfica

El territorio de la República Oriental del Uruguay se encuentra situado al Sudeste en zona templada de la América meridional, en la margen izquierda del Río de la Plata, entre 30°, 5' y 35° de latitud Sur y los 56° 15' y 60° 45' de longitud Oeste del Meridiano de París.

Confina por el Norte y Este con el Brasil y por el Oeste con la República Argentina.

Límites

Sus límites son: por el Norte, el Río Cuareim en toda su extensión hasta el arroyo de la Invernada; este arroyo y la cuchilla de Santa Ana hasta encontrar el arroyo de San Luis en las puntas del Río Negro; una línea en dirección á las puntas del arroyo de Minas; la margen derecha del Yaguarón Grande hasta su terminación en el lago Merim.

Por el Este, la costa occidental del lago Merim y una línea de Este á Oeste, hasta encontrar la ribera derecha del arroyo del Chuy que desagua en el Atlántico, formando por esa parte y la del Norte la línea divisoria con el Brasil, cuyos límites quedaron fijados después del tratado celebrado en 1851.

Por el Oeste, el Río Uruguay que la separa de la República Argentina,

Por el Sur el Río de la Plata.

Perímetro

Su perímetro es, de 1.846 kilómetros 850 metros de los que 1.073 kilómetros 750 metros son de costas marítimas y fluviales y los 773 kilómetros 100 metros restantes de línea terrestre.

Superficie

Su superficie, según lo que le asigna el General de Ingenieros don José María Reyes, autor de la carta geográfica publicada en 1859 y que fué trazada después de los trabajos ejecutados por la Comisión de límites con el Brasil, de la cual era Comisario por parte de esta República, es de 186.925 kilómetros y 917.968 metros cuadrados.

Situación y división territorial

El territorio de la República se divide en diecinueve Departamentos, los que se encuentran situados:

Sobre el Océano Atlántico, el de Rocha.

Sobre el Río de la Plata, los de Maldonado, Canelones, Montevideo, San José y Colonia.

Sobre el Río Uruguay, los de Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas.

Sobre la Frontera, los de Rivera y Cerro Largo.

En el Centro, los de Durazno, Florida, Minas, Tacuarembó, Treinta y Tres y Flores.

Clima

El clima, á pesar de la humedad atmosférica que lo caracteriza, es suave, benigno y notablemente sano; no existen enfermedades malignas endémicas, y ni el frío ni los calores son demasiado excesivos.

Los vientos más generales son el Norte, Nordeste, Este y Sudoeste.

La temperatura media puede apreciarse en Invierno en 11°, en Primavera en 17°, en Verano en 21° y en Otoño en 16°.

El máximum de los calores en el mes de Enero es de 36°, y el de los fríos en el mes de Julio es de 3° sobre cero.

Meteorología

El señor Moussy, en el largo período de sus estudios, dice que una sola vez vió subir el termómetro

en Montevideo á 41°, y fué el 17 de Enero del año 1847, mientras que en el interior, en el campo, con un tiempo tranquilo, en medio de las llanuras arenosas ó expuestas á un sol perpendicular, ese máximum se ve algunas veces.

El conjunto de sus observaciones, en el lapso de tiempo transcurrido de 1843 á 1852, dió un término medio al año, en Montevideo, de 244 días serenos, 85 nublados y 36 con lluvia.

La temperatura en el Verano último fué: máxima 34°8, mínima 8°4, media centígrada 21°773.

En el Otoño: máxima 36°0 mínima 5°0, media centígrada 17°035.

En Invierno: máxima 24°4, mínima 0°0, media centígrada 24°4.

En Primavera: máxima 32°2, mínima 4°9, media centígrada 16°620.

El mes más frío ha sido Julio con 10°33; el más caluroso Febrero con 22°20: la diferencia entre estos extremos, igual á 11°87 es en 1°274 inferior á la diferencia entre los medios extremos normales.

La humedad alcanzó el máximum en el mes de Junio: 86.177, y el mínimum en Diciembre 64.387.

El máximum de la tensión se verificó en Febrero 13.299 y el mínimum 7.530 en Julio.

La saturación completa se observó: 1 vez en Verano, 10 en Otoño; 9 en Invierno y 3 en Primavera.

El mínimum observado 24, pertenece al 24 de Octubre á las 2 p. m.

La excursión total fué, pues, 76.

La nebulosidad del cielo fué mínima en Verano y máxima en Invierno.

De los meses, Enero y sobre todo Marzo fueron más favorecidos por cielos serenos: Mayo el menos.

En todas las estaciones, la nebulosidad alcanza su mayor valor durante la mañana y primeras horas de la tarde, dando por la noche cielos más claros y serenos.

Orografía é Hidrografía

El territorio de la República no presenta las grandes elevaciones ni las grandes planicies de otros países americanos, su aspecto general es una llanura muy ondulada. La altura de sus cerros y sierras no pasan de 700 metros. Los principales son: el Vichadero en Rivera, de 660 metros de altura, los de las Animas, Betete y Pan de Azúcar en Maldonado, de 540, 430 y 420 metros de altura respectivamente. En el resto de la República existen muchos más cuya altura varía de 50 á 300 metros, los principales son las sierras de Mahoma y Mal Abrigo en San José, los Ojosmin y Navarro en Flores, el Chato y San Juan en la Colonia, los del Espinillo y Perico Flaco en Soriano, el Chato y el Francés en Río Negro, la Mesa de Artigas, los de Manantiales y los de la Linterna en Paysandú, los de Ferrara, Valentín, Teniente é Infiernillo en el Salto, los de Sepultura, Arapey y Catalán en Artigas, el Batoví, Vichadero, Lunarejo y Santa Ana en Rivera, el San José, Malbajar y Molles en Durazno, los del Pescado Illescas y Pelado en Florida, los Asperezas de Sepultura, Sierras de Barriga Negra, Perdidos, Marmarajá, Penitentes y Arequita en Minas, Sierras de Clara, Tambores, Asperezas, Animas y Belén en Tacuarembó, Sierras de las Animas, Maldonado, El Betete, Pan de Azúcar y del Inglés en Maldonado, el Vichadero, Navarro, Carbonera, Chafalote y Don Estevan, en Rocha, Sierras de Aceguá, de los Ríos, Tupambay y Pablo Páez, en Cerro Largo, el de Montevideo y el de la Victoria en Montevideo.

Sus principales cuchillas son: las de Haedo, Negra, Santa Ana, Grande, Tres Cruces, Cuñapirú, Corrales, Yaguarí, Marincho, Santa Rosa, Belén, Daymán, Queguay, Rabón, Dionisio, Averías, Carapé, Pintado, etc., estas cuchillas, en sus cuencas, dan lugar á formación de ríos, que los más importantes son: el Río Negro, con 465 kilómetros de curso, de los cuales 100 son navegables, baña los Departamentos de Río Negro, Rivera, Cerro-Largo, Treinta y Tres, Flores, San José y Soriano El Tacuarembó y el Yi, afluyentes del Río Negro, con un curso de más de 200 kilómetros cada uno, bañando el primero los departamentos de Rivera y Tacuarembó y el segundo los de Flores y Florida. El Río Uruguay que nace en el Brasil con 530 kilómetros de curso en la República y que baña los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia; sus afluyentes el Cuareim, que baña á Artigas, el Arapey al Salto y el Dayman á Salto y Paysandú con 246, 166 y 127 kilómetros de curso respectivamente. Los ríos Queguay en Paysandú, 186 kilómetros de curso. El Tacuarí, en Treinta y Tres y Cerro Largo, 130 kilómetros de curso. Cebollatí en Treinta y Tres, Rocha y Minas, 152 kilómetros de curso; Olimar en Treinta y Tres, 130 kilómetros de curso; el Yaguarón en Cerro Largo, 134 kilómetros de curso; el Santa Lucía en Montevideo, San José, Canelones y Florida, 150 kilómetros de curso y el San José en San José y Flores, 148 kilómetros de curso.

Las lagunas más notables son: Mazangano en el departamento de Rivera; Difuntos, Castillos y Rocha en el de Rocha; Garzón en el de Rocha y Maldonado y José Ignacio y Potrero en Maldonado.

Las islas son todas ellas muy pequeñas, siendo las más importantes las de Hornos, el Inglés, San Gabriel, Farallon y López frente á la Colonia. La Isla de Flores frente á Montevideo, las de Gorriti y de Lobos frente á Maldonado, las de la Paloma, Castillos y de la Coronilla, frente á Rocha. En el Urugauy existen muchísimas islas, mas la principal, Martín García, que corresponde geográficamente á la Repúpública, está en poder de los argentinos, quienes han levantado en ella grandes fortificaciones.

Los principales cabos, puntas y bancos de la República son: la punta y ensenada de Castillo grande, al Este del Atlántico; cabo ó punta de Santa María al Sud de la República y señala el límite del Río de la Plata; Punta del Este al Sud, tiene un faro de luz fija visible á 30 kilómetros; Punta de la Ballena frente á la del Este; las que les siguen en importancia son: Punta Brava, Carretas, Yeguas, Cerro y Espinillo en el Departamento de Montevideo; Jesús María en el Departamento de San José; Colonia y Carretas en el Departamento de la Colonia; la del Salvador en el Departamento de Soriano.

Los bancos más notables, son: el Banco Ortiz, de Arena, al Sud del Departamento de la Colonia; el de Arquímides, de Arena, al Sud de Montevideo; el Inglés, de piedra y arena, al Este del Arquímides y al Sud de la Isla de Flores.

En los 1073 kilómetros de costas marítimas y fluviales que se cuentan desde la boca del río Cuareim hasta la del Chuy, se encuentran situados los principales puertos de la República.

Los más importantes son Maldonado, Montevideo y Colonia, sobre las costas marítimas, existiendo además otros de menor importancia, como los de Paloma, Coronilla, Castillo Grande, Buceo y ensenada del Inglés. En el Río Uruguay, los de Nueva Palmira, Carmelo, Independencia, Paysandú, Salto, Constitución y Santa Rosa. En el Río Negro los de Soriano y Mercedes, y en el Río San Salvador el del mismo nombre.

El principal puerto de la República es Montevi-

deo; es reputado el mejor del Río de la Plata, debido puramente á sus condiciones naturales. Su forma es la de una herradura, teniendo sus dos puntas extremas que forman su entrada, unos 7 kilómetros de distancia. Su bahía tiene un perímetro de 10 kilómetros y 600 metros que presta á los buques un abrigo seguro. Su embocadura está situada al S. O. La profundidad en el canal de entrada es de 15 á 17 pies y en la bahía de 14 á 15. Los paquetes de ultramar fondean próximos á su entrada en la rada exterior, donde el fondo aumenta á 25 pies.

El puerto de Montevideo no es solamente el fondeadero de los buques que tienen que hacer operaciones en él, lo es también de la mayor parte de aquellos que se dirigen al Pacífico, y en el que permanecen los de guerra de todas las naciones que tienen estación en el puerto del Plata.

Los vapores que hacen la carrera de los Ríos, cuentan con cómodos fondeaderos frente á los muelles, donde amarran á unos 125 metros.

El puerto de Montevideo cuenta con dos magníficos diques particulares. Uno de ellos es el de Mauá y el otro de Jackson y Cibils, el primero instalado en la parte Sud, en la ciudad vieja, donde se encuentra también ubicada la Usina del Gas, y el segundo en la falda del Cerro, en el paraje denominado Punta de Yeguas. Los dos son tallados en la roca viva y cuentan con las máquinas más modernas para su servicio, pudiendo entrar en ellos buques de alto bordo.

Además, existen varios astilleros y baraderos en contorno de la bahía, como los hay también en los puertos del Salto y Colonia.

Actualmente se realiza la magna obra del Puerto de Montevideo, para la cual se han presupuestado veinte millones de pesos, que se recaudan por medio de un impuesto adicional á los derechos de Aduana y produce, por término medio, 1.500.000 pesos anuales, que son colocados á disposición de la Comisión financiera del Puerto, en el Banco de la República.

La inauguración de los trabajos tuvo lugar el 18 de Julio de 1901, colocándose en ese día la piedra fundamental.

Riqueza natural

La República, es muy rica en productos naturales. Su suelo está, puede decirse, virgen y es explotable en su totalidad. Sus dilatados campos están de buenos pastos y las márgenes de sus ríos dan muchas maderas para la industria.

El reino animal, está representado por muchas especies conocidas; el venado, el gamo, la nutria, el carpincho y otras cuyas pieles son exportadas. Entre las aves figuran el avestruz, la cigüeña, la pava del monte, el cisne, el pato de agua, la gallineta, la perdiz chica y grande, la torcaz é infinidad de aves de corral y gran variedad de pájaros de canto.

Se conocen 14 especies de molescos y de crustáceos. Hay peces de agua salada y dulce, de muchas y riquísimas clases. De los primeros se transportan diariamente fuertes cantidades á Buenos Aires.

La piscicultura es una de las industrias destinada á un gran desenvolvimiento. Una pesquería de mucha importancia se ha establecido en las costas de Maldonado. La cría del salmón ha sido ensayada con éxito. Sólo faltan capitales y dirección técnica para reproducir las especies más ricas y abastecer con gran ventaja los dos mercados de Buenos Aires y Montevideo.

—El territorio cuenta con una notable arboricultura indígena, cuyas maderas se utilizan en las inu strias y en la economía rural, siendo su suelo tan fértil que se reproducen y aclimatan casi todas las especies conocidas de las otras zonas.

El *urunday*, el *lapacho*, el *viraró*, el *coronilla*, el *espinillo*, el *quebracho*, el *tala*, el *algarrobo*, el *laurel negro*, el *copal sauce blanco*, *colorado* y *morado*, el *amarillo*, el *blanquillo*, el *mataojo*, el *paraíso*, la *acacia silvestre*, el *ceibo*, el *ñandubay*, árbol que tiene la propiedad de petrificarse bajo la tierra y muchas otras cuyas maderas pueden aplicarse á envases y construcciones, proporcionando para el consumo, abundante combustible.

En árboles de adorno, existen varias y distintas especies; muchos arbustos y hierbas de propiedades medicinales, como las tintóreas resinosas, aromáticas, alcalinas y textiles. Entre las plantas de virtudes curativas, se encuentra: la zarzaparilla, la raíz de altea, el *orozú*, el ruibarbo, la manzanilla, el regaliz, el *apio cimarrón*, el tártago (Palma-cristi), el chamico, (estramonium), la anacahuita, el eucalyptus de todas las especies y muchas otras.

Entre los árboles frutales aclimatados, figuran: el manzano, el peral, el naranjo, el melocotón, el granado, el duraznero, el cerezo, el limonero, el ciruelo, el *membrillo*, el olivo, la nispola, el almendro, la higuera, el dátil, el guindo, el nogal, etc., etc.

Además florecen los siguientes: el álamo, el ciprés, el olmo, el roble, el plátano, la acacia, el cedrón, la morera, la magnolia y gran variedad de palmas, etc.

Abundan los cereales y legumbres de todas las clases conocidas. El maíz, la cebada, el trigo y la alfalfa, constituyen la principal industria agrícola. Numerosas hortalizas como: el garbanzo, el poroto, los chícharos, habas, arvejas, lentejas, papas, batatas, zanahorias, rábanos, nabos, zapallos, remolachas, etc.

La frutilla, la sandía y el melón se producen en grandes cantidades.

La viña, el lino, el tabaco, el alpiste, el algodón, el anís, el cáñamo y muchas otras especies, se aclimatan perfectamente. Algunos cultivos como el de la vid, el olivo, la alfalfa y el tabaco, se han difundido notablemente en los últimos años.

En la floricultura se encuentra la más completa variedad que se cultiva en Europa.

—La República del Uruguay encierra grandes riquezas aún poco explotadas, en metales preciosos, tales como cobre, hierro, plomo, etc., en piedras ágatas, cristal de roca, pizarra, piedra calcárea, litográfica y mármoles de diversos colores.

La piedra ágata se exporta tal cual es, extraída de los Cerros del Catalán, Departamento del Salto. En Montevideo existe una sucursal de la casa establecida en aquel departamento, donde se venden esas piedras transformadas en objetos de arte.

En la Paz, cerca de Montevideo, existen canteras de granito colorado y azul, cuyos magníficos trozos, verdaderos monolitos, sirven de pilares en las construcciones de alguna importancia.

La piedra abunda en la República. Por todas partes, en el Cerro, La Paz, Sauce, Colonia y otros puntos, se abren continuamente canteras que permiten una exportación considerable para los trabajos que se efectúan en los puertos de Buenos Aires y La Plata. La cantera de la Colonia solamente ocupa más de dos mil obreros.

Población

	Habitantes
El señor don Félix de Azara en sus viajes por la América del Sur en el año 1796, asignaba á la entonces Banda Oriental. .	30.685
En la época de la declaración de la Independencia, en el año 1829, la República Oriental con.	74.00

El primer censo general levantado en 1852, un año después de terminada la Guerra Grande, le daba una población de. 131.969
El segundo censo practicado en el año 1860, dió un total de. 229.480
Trece años después (1873) un cálculo practicado por el señor don Adolfo Vaillant, le asignaba. 450.000
En 1877, otro cálculo del mismo, le daba. . . . 440.000
Dos años después (1879) el mismo Sr. Vaillant calculó nuevamente la población, dándole un resultado de. 438.245

Desde el año 1860 no se ha vuelto á levantar ningún otro censo general de la República y sólo se han efectuado algunos cálculos que han permitido conocer aproximadamente su total de población.

El último de éstos fué practicado en 1879 por el entonces Director de la Oficina de Estadística señor don Adolfo Vaillant, basándolo en los censos parcelarios mandados levantar en ese año en los Departamentos de campaña por los señores Jefes Políticos y en el de la Capital, según se había calculado por la mortalidad, el movimiento de población y censo parcelario de los menores de quince años, obteniendo un total de 438.245 habitantes.

Sobre esa base, la Dirección de Estadística siguió calculando la población con la agregación de los excedentes que ofrecían los movimientos vegetativos é inmigratorio y sólo prescindió de ella para adoptar las cifras que arrojaban los censos practicados. De ahí, pues, que en el transcurso de los años 1879 á 1902 todas las cantidades obtenidas por operaciones censales hayan sido nuevas bases de apoyo para los cálculos.

Por ese procedimiento se obtiene para el 31 de Diciembre 1899 un total de 893.368 habitantes, cantidad que ya sirve de base para constatar la de igual fecha de 1900, puesto que en 1.º de Marzo del último de los años mencionados se practicaron censos en los Departamentos de campaña, á cuyos resultados se acumularon los excedentes correspondientes á diez meses y el número de almas asignadas á Montevideo y dieron como población de la República en 31 de Diciembre de 1900 la suma de 936.120 ó sea un aumento de 113.60 % sobre la de 438.245 de 1879.

En cuanto á 1901, su total es de 964.577, mayor en 526.332 á la de 1879, equivalente á un 120.10 %, y en 1902—Diciembre—excede de 1.000.000 el número de habitantes.

Riqueza pública

Los capitales y bienes declarados en toda la República en 1901 ascienden á 301.055.686 pesos correspondientes á 44.455 propietarios uruguayos con un valor de 161.945.646 pesos; á 33.258 propietarios extranjeros con un valor de 139.110.040 pesos. Fueron sujetas al impuesto 34.408 fincas bajas con una extensión superficial de 565 hectáreas 28 áreas y 02 centiáreas edificadas y 2746 h. 64 a. y 91 c. sin edificar con un valor de 81.092.887 pesos; existen 3059 fincas altas con una extensión superficial de 71 h. 50 a. y 80 c. edificadas y 47 h. 34 a. y 33 c. sin edificar, con un valor de pesos 42.669.022. Los capitales que representan los terrenos de las fincas sin edificar, ascienden á 458.477 pesos. Los edificios rurales de material que no están sujetos á impuestos, ascienden á 11.250 en una extensión superficial de 136 h. 69 y 95 c. y representan un capital de pesos 8.332.211. Los edificios de adobe son 18.171 en una extensión superficial de 124 h. 08 a. y 09 c., representando un capital de 1.675.890 pesos. Los terrenos sin edificar sujetos al impuesto ocupan una extensión superficial de 2341 h. 77 a. y 81 c. y representan un capital de 11.764.340 pesos y los que no pagan impuestos ocupan una extensión superficial de 133 h. 70 a. y 80 c. avaluados en 83.267 pesos. Las tierras cultivadas sujetas al impuesto ocupan una extensión superficial de 105 h. 34 a. y 31 c. represen tando un capital de pesos 2.309.446 y las que están libres de impuestos ocupan una extensión superficial de 1487 h. 98 a. y 65 c., representando un capital de 17.428 pesos. Las tierras sin cultivar ocupan una extensión superficial de 76240 h. 07 a. y 93 c., avaluadas en pesos 10.645.228 y las que pagan impuestos ocupan una extensión superficial de 455 h. 05 a. y 43, representando un capital de 35.826 pesos. Los campos de pastoreo ocupan una extensión superficial de 15.658.770 h. 55 a. y 26 c., representando un capital de 132.017.230 pesos sujetos al impuesto y los que están libres de él ocupan una extensión superficial de 27.889 h. 72 y 72 e., cuyo valor es de 192.894 pesos. Las tierras en que se cultivan cereales con una superficie de 436.405 h. 42 a. y 35 c., representan un capital de 8.119.620 pesos sujetas á impuestos y las que están libres de impuestos ocupan una extensión superficial de 680 h. 58 a. y 62, valoradas en 8030 pesos. Existen 22 saladeros en una extensión superficial de 902 h. 19 a. y 94 c. que representan un valor de 1.442.900 pesos. Hay 6 faros ocupando una extensión de 0.18 h. 50 c. que representan un capital de 190.000 pesos.

Estas cifras son menos exactas, á pesar de su procedencia oficial, que las calculadas en el año 1893 por el Dr. Eduardo Acevedo, porque en la de procedencia oficial es seguro que existen ocultaciones que no tienen razón de ser en el cálculo del referido señor, que calculó el monto de la riqueza pública en 700 millones distribuídos en la siguiente forma: Propiedad territorial pesos 333.000.000. Capitales en giro sujetos á patente pesos 179.000.000. Riqueza ganadera pesos 73.000.000. Capital en giro agrícola 26.000.000 pesos. Ferrocarriles pesos 47.000.000. Metálico 20.000.000 pesos. Capitales emitidos 22.000.000 pesos.

Ganadería

La ganadería constituye la principal industria del país y su mayor riqueza, pues proporcionalmente el territorio es el país más rico del mundo. En sus fértiles campos pastan más de siete millones de ganado vacuno, cerca de un millón de caballar, cincuenta mil mular y alrededor de veinte millones de ganado ovino y cabrío.

Agricultura

Según los datos suministrados por el Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería, se han cultivado en el país el último año, 276.511 hectáreas de terreno, sembrando en ellas 19.108.530 kilogramos de trigo y cosechando 99.719.771 kilogramos.

De maíz, se han cultivado 181.558 hectáreas, sembrando 2.277.927 kilogramos y se han cosechado kilogramos 141.647.917.

De lino, se sembraron 143.993 kilogramos, cosechando 2.313.935 en 4002 hectáreas.

De avena, se sembraron 10.267 kilogramos, cosechando 68.334 en 117 hectáreas.

De cebada, se sembraron 48.000 kilogramos y se cosecharon 438.263 en 763 hectáreas.

De alpiste, 57.447 kilogramos y se cosecharon 709.485 en 2000 hectáreas.

La rendición, pues, ha sido por cada 100 kilogramos de trigo, 522; de maíz, 6218; de lino 1607; de avena, 665; de cebada, 913 y de alpiste 1236.

Estos resultados deben halagar á nuestros agricultores y estimular en general para dar mayor desarrollo á la labor de esta tierra siempre pródiga y siempre dispuesta á que la exploten.

Viticultura

En el país, se cultivan diferentes clases de vides como ser: Americana (varias), Bordeaux, Barbera, Cabernet, Jolle noir, Gamay, Harriague, Moscatel, Malbec, Merlot, Neviolo, Pinot, Vidiella, Negrette, Aramont, Chassellas, Semillon, Valenciana, Portuguesa, Sauvignon, Alicante, Gros Plaut, Malvasia y otras.

Del resumen estadístico publicado por el Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería, resulta que en 1902 existían en la República 1029 plantaciones en una superficie de 4149 hectáreas, 2050 metros. Para su cuidado y elaboración de vinos se dió ocupación á 1935 peones, existiendo 226 bodegas. Las cepas en cultivo eran 16.512.651, de las cuales estaban en producción 13.525.651 y á producir 2.987.508. La vendimia dió un producto de 13.612.449 kilogramos de uva, siendo vendidos 2.673.286 y elaborados 10.939.163. La elaboración produjo 6.911.242 litros de vino tinto, 128.256 de vino blanco, 43.804 de alcohol de orujo (grapa) y 5064 de alcohol de vino.

El señor Juan J. Aguiar, Jefe de la sección de estadística de esa importante repartición del Estado, se expresa en los siguientes términos al reseñar el desarrollo de la Industria vitícola:

«El punto inicial de los cultivos, constatado por el censo publicado en 1898 y confirmado luego por las investigaciones recientemente agitadas para la ejecución de esta monografía, tiene su origen en los años 1874 y 75.»

«Por esa época, los señores Francisco Vidiella y Pascual Harriague recibieron del exterior dos variedades cuya clasificación, respetándose la sanción popular que las consagra con el nombre de los progresistas industriales que las importaron, no ha querido estudiarse en los vastos anales de la ampelografía moderna.»

«Estas variedades por sus bondades características ó bien por su fácil adaptación á nuestro suelo, han resultado en el terreno de las experimentaciones prácticas, por su rusticidad, resistencia á las enfermedades criptogámicas y abundantes frutos,—excelentes para la elavoración de vinos comunes, que por su gran consumo, aseguran mercado á la producción nacional, estimulando á la vez los cultivos á francas prosperidades.»

«Ahora bien: admitida la posibilidad de los cultivos por las resultancias científicas que emanan de la posición geográfica del país, de las suavidades de su clima y la constitución geológica de su suelo, correspondió á los señores Vidiella y Harriague la solución del problema vitícola, encarnado en sus perseverantes esfuerzos para vencer las dificultades inherentes á todo trabajo industrial.»

«Sus consagraciones hábilmente encaminadas, dieron por resultados inmediatos la demostración palmaria de los hechos definitivamente comprobados—abriendo un fecundo surco en que encauzar las nuevas corrientes del trabajo nacional.»

«Arrojados los primeros fundamentos que habían de impulsar la industria á sus actuales progresos, la viticultura, no obstante, permaneció estacionaria y sin atraer hacia sí los esfuerzos que después de largos años de profunda indiferencia habían de dedicársele.»

«Modificado el ambiente, operadas las conquistas que la labor agrícola ha consolidado en el país, la viticultura, como cultivo industrial, forzoso era que despertara la atención de una parte de la población rural, que llamada á su cultura, por los productos que de ella se derivan, obtendrá por el trabajo la compensación de todos sus esfuerzos.»

«El tiempo transcurrido desde los primeros ensayos, breve en la vida permanente de los pueblos, ha bastado para operar el crecimiento de aquella industria, cuyo desarrollo es notable, pesando ya en el desenvolvimiento económico del país como factor importantísimo de riqueza y bienestar.»

«Los extensos horizontes que estos cultivos civilizadores ofrecen á la acción fecundante del trabajo, son incuestionables, como incuestionables son las prosperidades que pueden generarse de sus fecundas expansiones industriales».

Industria en general

La principal industria en la República, es la ganadería; la agricultura adquiriendo gran desarrollo; la viticultura sigue sus pasos, y la salasón y conservas de carne es valiosísima.

La industria manufacturera no está muy desarrollada; pero ya tenemos fábricas de productos textiles, de papel, grandes molinos de harina á vapor, fábricas de licores, aguardientes, fideos, calzado aserraderos, astilleros, baraderos y unas doscientas industrias ú oficios diferentes que dan ocupación á 34.000 obreros y tienen en giro un capital declarado de 65.750.993 pesos.

El número de cabezas de ganado vacuno faenado durante el último año en los saladeros de la República es de 800.000.

Comercio interior

La estadística no puede contener datos sobre el Comercio interior de la República en razón á que no se gravan las cosas de consumo como en la generalidad de los países europeos con impuestos de ninguna clase sobre las producciones nacionales. Así, pues, estos datos son únicamente los suministrados por las Receptorías de Aduana y la Dirección de Abasto y Tablada, de lo que se ha introducido al Departamento de la Capital por los de campaña en el año 1901.

Según esos datos se han introducido en la Capital los siguientes productos de ganadería y saladero:

Aceite de potro	kilog.	181.795
" " patas	"	41.067
Astas	número	413.611
"	atados	19
"	kilog.	4.569
"	bultos	3
" de saladero	número	91.649
Badanas	"	337
Caldo concentrado	kilog.	5.165
Canillas	número	—
"	kilog.	3.184
Carne conservada	"	3.227
Carne de cerdo	"	30
" tasajo	"	2.464.780
Cerda	"	268.560
"	bolsas	4
Ceniza	kilog.	433.800
Cueros vacunos secos	"	446.844
" " "	número	584.013
" " salados	"	45.789
" " "	kilog.	7.142
" de vaquillona y becerros secos.	"	6.047
" " " " " ...	"	4.205
" " " " salados.	"	5.039
" " " " " ...	atados	13

Cueros vaquillona y becerros salad.	número	704
" " " curtidos.	"	24
" cerdo	"	2
" becerros secos	atados	65
" vacunos nonatos secos	numero	64.917
" " " "	kilog.	5.281
" " " "	bultos	10
" " " "	fardos	2
" " " "	atados	1
" " " salados	numero	228
" " " "	kilog.	104
" yeguarizos y potros secos	número	16.765
" " " " salados	número	3.076.885
Cueros lanares secos	kilog.	2.916
" " "	atados	367.516
" " salados	kilog.	434
" de corderitos curtidos	número	25.154
" " " secos	kilog.	118
" " "	número	808.472
" " cabras	"	20
Diversos cueros secos	fardos	1
" " "	cajones	54
" " "	bultos	328
" " "	número	317
" " "	kilog.	5
Garras	"	17.435
Gelatina	"	2.662
Grasa	"	541.609
Gordura vacuna	"	126.515
Huesos	"	1.983.503
Lana	"	38.860.795
"	bolsas	342
Leche	tarros	125.311
Lenguas conservada	número	91.555
Pluma de avestruz	número	31.640
Queso	kilog.	600.216
Sebo vacuno	kilog.	1.429.437
Suelas	número	1.636
Tripas y nervios	kilog.	126.016
" saladas	"	5.336
Baqueta	número	18

De productos agrícolas y cereales se introdujeron las cantidades siguientes:

Afrecho	kilog.	1.339.210
Afrechillo	"	964.902
Alpiste	"	931.585
Alfalfa	"	2.907.865
" mezcla	"	1.015.269
Ajos	número	563.100
Labango	kilog.	3.519
Moñatos	"	94.191
Cebada	"	114.010
Cebolla	número	1.256.433
Chala	bolsa	149
Cidras	número	42
Frutas	cajones	3.379
Gofio	kilog.	2.450
Gransa	"	30.160
Harina de trigo	"	39.857
" de maíz	"	700
Yoyo	"	121.375
Lino	"	336.952
"	bolsas	134
Maíz	kilog.	45.240.375
" de "Guinea"	"	22.386
Maní	"	138.409
Membrillo	número cajón	1.000
Mimbre	atados	200
Naranjas	vagones	82
Paja	fardos	4.981
"	masos	500
" para escoba	atados	2.044
" " "	fardos	548
" " "	metros	159.889
Pasto	fardos	1.500
"	kilog.	12.896.956
Papas	"	233.958
Porotos	"	90.185
Sandías	número	43.196
Semilla de nabo	kilog.	261
Tabaco	"	511.215
Trigo	"	21.789.253
Vinagre	litros	1.400
Vinos	cascos	1.966
"	litros	523.013
"	cajones	903
Zapallos	número	106.023

Se han introducido también á la Capital de la República los siguientes productos:

Aceite de Lobo	kilog.	43.310
Aguardiente	casco	7
Alamos	trozos	818
Arena	tone'das	5
Aves en general	número	722.337
Balastro	vag.	100
Canastos	número	23
Carbón de leña	hectol.	206.890
Cera	kilog.	202
Cueros de lobo	número	16.310
" " nutria	"	34.542
" " "	atados	13
" " "	kilog.	1.332
" " zorro	"	94
" " "	número	186
" " venado y ciervo	"	27
" " carpincho	"	3.895
" " " salados	"	7
Estopa	fardos	110
Fideos	kilog.	500
Grappa	litros	200
Huevos	número	22.062.168
Ladrillos	"	73.500
Leña	esterios	14.048
"	kilog.	56.056
"	vagones	52
Miel de abeja	cajones	8
" " "	litros	80
Mostaza	kilog.	5.050
Piedra cal	"	17.224.259
" para afilar	"	1.079
" abrillantada	"	3.327
" ágata	"	3.664
" común	vagones	3
Pluma de cisne	kilog.	3
Bolsas	número	450
Botellas	doc.	1.215
"	caj.	15
Cascos	número	615
Hierro viejo	kilog.	1.735
Jerga de lana	número	1.120
Mercaderías	caj.	8
Portland	barricas	971

El número de cabezas de ganado introducidas de los departamentos, por las reparticiones de Tablada de la Capital ascendieron á 473.102 de vacunos, 56.378 ovino, 6.438 yeguarizo, 1.411 mular, 30.161 cabrío y 18.654 porcino.

De las 473.102 cabezas de ganado vacuno que fueron introducidas, se destinaron 127.025 para saladero, 327.898 para el servicio público, 614 para el interior y 17.539 para la exportación.

Del ganado ovino se destinaron 42.417 cabezas para el consumo, 11.815 para la exportación, 20 para saladero, 978 para invernar y 568 á la orden.

Del ganado yeguarizo y caballar se destinaron para saladero 4.989 cabezas, para la exportación 78 y á la orden 1371.

El ganado mular fué en su casi totalidad para la exportación y el ganado cabrío y porcino se destinó todo al consumo.

En los mercados entraron 15.111.780 kilogramos de verduras y 2.313.577 de frutas.

Comercio exterior

Lo República mantiene relaciones comerciales con todos los países del mundo, y son objeto de ellas todas ó la mayor parte de las cosas que están en el comercio de los hombres.

Los últimos datos que se tienen con exactitud son los publicados por la Dirección General de Estadística y corresponden al año 1901, formando un total de pesos 51.423.058 de los cuales corresponden á la importación 23.691.932 y á la exportación 27.731.126.

La procedencia y cantidad de lo importado fué como sigue:

Inglaterra	$ 6.167.348
Francia	" 2.161.139
E. U. del Brasil	" 1.540.955
España	" 1.860.762
Italia	" 2.108.469
E. U. de N. A.	" 2.077.750
Alemania	" 2.913.537

Bélgica	$	1.424.008
Isla de Cuba	"	99.615
República Argentina	"	3.074.753
Chile	"	87.684
Holanda (P. B.)	"	6.227
Paraguay	"	152.652
Portugal	"	17.113
Islas Mauricio	"	—
TOTALES	$	23.691.932

El destino y cantidades de lo exportado se representa á continuación y fué como sigue:

Inglaterra	$	2.270.094
Francia	"	4.925.604
E. U. del Brasil	"	4.454.250
Bélgica	"	4.188.009
E. U. de N. América	"	1.938.128
Isla de Cuba	"	463.475
España	"	615.686
Italia	"	482.818
Alemania	"	3.195.124
R. Argentina	"	4.339.587
Chile	"	288.547
Escocia	"	148.079
Austria-Hungría	"	75
Rusia	"	—
India, China y Japón	"	—
Suecia y Noruega	"	—
Perú	"	—
Portugal	"	234.770
Islas Malvinas	"	3.268
Islas Canarias	"	56.335
Antillas	"	—
Holanda (P. B.)	"	—
Islas Mauricio	"	—
Islas Barbadas	"	—
Australia	"	—
Varios puertos	"	127.877
TOTALES	$	27.731.126

El movimiento general de importación y exportación se reparte como sigue entre las aduanas y receptorías de la República:

	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
Por la Aduana de Montevideo	$ 21.230.803	$ 18.840.117
" " Receptoría de Paysandú	" 726.928	" 2.351.614
" " " " Fray Bentos	" 181.931	" 2.611.758
" " " del Salto	" 725.485	" 1.905.572
" " " de Cerro Largo	" 53.043	" 307.754
" " " " la Colonia	" 349.325	" 709.322
" " " " Mercedes	" 254.828	" 844.142
" " " " Rivera	" 8.766	" 49 090
" " " " La Paloma	" 43.228	" 9.467
" " " " Maldonado	" 8.776	" 28.629
" " " " Santa Rosa	" 108.819	" 64.571
TOTALES	$ 23.601.932	$ 27.731.126

El valor de la importación á precio de aforo con sus distintas categorías fué:

Bebidas en general	$	2.284.627
Comestibles, cereales y especies	"	5.133.391
Tabacos y cigarros	"	231.823
Géneros de toda clase	"	3.775.046
Ropa hecha y artículos confeccionados	"	1.115.471
Materias para la industria, materiales y máquinas	"	7.749.600
Varios artículos	"	2.579.261
Ganado en pie	"	822.713
TOTALES	$	23.691.932

El valor de la exportación á precio corriente de la plaza fué:

Animales en pie	$	473.422
Productos de ganadería y saladero	"	25.992.817
Productos de la agricultura	"	572.690
Otros productos	"	559.672
Varios artículos	"	4.648
Rancho. — Artículos para el consumo ó provisiones de los buques	"	127.877
TOTALES	$	27.731.126

Faros

En las costas de la República existen once faros. El primero está situado en el Cabo de Santa María, con luz relámpago de 1^{er} orden, y alcanza á treinta kilómetros, cobra dos centésimos por tonelada de registro y se halla á los 34° 40' 05" de longitud Sur, y á los 54° 09' 00" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición tomada en la República es á los 34° 40' 01" de latitud Sur, y á 59° 09' 01" de longitud. Es propiedad del Estado.

El segundo está situado en Polonio con luz fija de 3^{er} orden y alcanza á 26 kilómetros, se halla á los 34° 40' 05" de longitud Sur, y á 53° 41' 30" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición tomada en la República es á los 34° 26' 06" de latitud Sur y á los 53° 48' 25" de longitud. Es de propiedad particular y cobra un centésimo y tres cuartos por tonelada.

El tercero está situado en José Ignacio con luz fija de 3^{er} orden y alcanza á 25 kilómetros. Se halla á los 34° 51' 00" de longitud Sur, y á 54° 40" 00" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición en la República es á los 34° 50' 58" latitud Sur y 54° 39' 24" de longitud. Pertenece á una empresa particular, que cobra un centésimo por tonelada.

El cuarto está situado en Punta Brava con luz fija de 4° orden y alcanza á 13 kilómetros, se halla á los 34° 55' 07" de longitud Sur y á 56° 09' 00" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición tomada en la República es á los 34° 56' 08" de latitud Sur y á los 56° 09" 55" de longitud. Es de propiedad particular y cobra un centésimo por tonelada.

El quinto está situado en la Panela con luz fija de 4° orden y alcanza á 15 kilómetros, se halla á los 34° 54' 07" de longitud Sur, y á 56° 26' 02" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición en la República es á los 34° 54' 36" de latitud Sur, y 56° 26' 16" de longitud. Pertenece á una empresa particular y cobra un centésimo por tonelada.

El sexto está situado en Farallón con luz fija de 3^{er} orden y alcanza á 25 kilómetros. Se halla á los 34° 29' 00" de longitud Sur, y á 57° 57' 00" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición en la República es á los 34° 29' 00" de latitud Sur y 57° 57' 00" de longitud. Es propiedad particular y cobra un centésimo por tonelada.

Navegación

Las entradas y salidas del puerto de Montevideo durante el año 1901 se resumen en el siguiente cuadro:

De Ultramar	2.245	vapores con	4.830.472	toneladas	y	118.736	tripulantes
" "	229	buques de vela con	163.205	"	"	2.920	"
TOTAL	2.474	buques con	4.993.677	"	"	121.656	"
De Ultramar de los ríos	1.565	vapores con	3.326.602	"	"	83.340	"
" " " " "	125	buques de vela con	71.572	"	"	1.426	"
TOTAL	1.690	buques con	3.398.174	"	"	84.766	"
De cabotaje y ríos	1.771	vapores con	1.192.077	"	"	70.809	"
" " " "	2.782	buques de vela con	105.705	"	"	10.854	"
TOTAL	4.553	buques con	1.297.782	"	"	81.663	"
Movimiento general	8.717	buques con	9.689.633	"	"	288.085	"
Término medio al mes	726	" "	807.469	"	"	24.007	"
" " " día	23	" "	26.546	"	"	789	"

El séptimo está situado en el Cerro con luz giratoria de 1^{er} orden y alcanza 43 kilómetros. Se halla á los 34° 53' 00" de longitud Sur y á 56° 14' 09" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición en la República es á los 34° 58' 03" de latitud Sur y 56° 15' 16" de longitud. Es propiedad del Estado.

El octavo está situado en la Colonia con luz giratoria de 3^{er} orden y alcanza 20 kilómetros. Se halla á los 34° 28' 02" de longitud Sur y á 57° 49' 07" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición en la Repbúlica es á los 34° 28' 20" de latitud Sur, y 57° 52' 06" de longitud. Es propiedad del Estado.

El noveno está situado en la Isla de Flores con luz giratoria de 2° orden y alcanca 25 kilómetros. Se halla á los 34° 56' 09" de longitud Sur, y á los 55° 52' 04" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición en la República es á los 34" 56' 55" de latitud Sur y 55° 54' 46" de longitud. Es propiedad del Estado y cobra un centésimo por tonelada.

El décimo está situado en el Banco Inglés con luz fija de 4° orden y alcanza 15 kilómetros. Se halla á los 35° 06' 00" de longitud Sur y á 55° 52' 06" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición en la República es á los 35° 12' 00" de latitud Sur, y 55° 30' 00" de longitud. Es propiedad del Estado.

El undécimo está situado en Punta del Este con luz Relámpago de 2° orden y alcanza 30 kilómetros. Se halla á los 34° 58' 02" de longitud Sur, y á 54° 57' 04" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Su posición en la República es á los 34° 58' 15" de latitud Sur y 54° 56' 57" de longitud. Es propiedad del Estado.

Los buques que llegan á Montevideo procedentes de ultramar, pagan $\$ 0.06\,^{3}/_{4}$ por tonelada de registro, y el mismo impuesto si siguieran para puertos del Litoral Uruguayo; pero si fueran para los argentinos abonan $\$ 0.08\,^{3}/_{4}$ idem. Ley 9 de Enero de 1892.

Montevideo

El Sr. Francisco I. Ros, ilustrado compatriota, ha publicado en una de las revistas de esta capital un curiosísimo trabajo que informa de los orígenes de Montevideo, trabajo que en su mayor parte reproducimos porque nadie como él daría idea del género de la Capital de la República.

« El 24 de Diciembre de 1726—dice el Sr. Ros —es el primer día oficial de Montevideo, por más que debió serlo mucho antes, como lo demostraríamos si eso no nos demandara dilatado espacio. Gracias á la codicia portuguesa, la vaquería de Buenos Aires (la Banda Oriental) tuvo desde esa fecha la ciudad trazada por el Capitán Ingeniero don Domingo Petrarca, autor de los proyectos de fortificación que después había de convertirla en la primer plaza fuerte de estas regiones, y cuyo recinto fué repartido en lotes por el Capitán de Coraceros don Pedro Millán, cumpliendo el mandato del Mariscal don Bruno Mauricio de Zabala Gobernador del Río de la Plata, quien á su vez daba tardía realización á las repetidas Reales órdenes que disponían la creación de esta ciudad, que desde esta fecha echaba sus cimientos bajo el patronato de San Felipe y Santiago.

« Reinaba en ese momento don Felipe V de España y la bandera á cuya sombra se labró el acta fundamental dando término y límites á la jurisdicción de Montevideo, era blanca con la cruz morada de San Andrés en el centro.

« Entonces la risueña península en que vivimos, se ofrecía á la vista del que la contemplara desde el puerto, como hoy se presenta la de Punta de Carretas: cubierta de verde pasto, y sombreada á trechos por alguno que otro árbol y arbusto.

« Pocas y pobres poblaciones—seis ó siete—de paredes ó piedras ó adobes, con techos de tejas ó de paja y también de cueros, se destacaban en la ladera del Norte, cerca del mar, revelando que el hombre civilizado había tomado posición de la hermosa colina, que en su extremo occidental mostraba también un símbolo de fuerza al destacar las obscuras paredes de una batería que después había de convertirse en la Fortaleza de San José que nuestra generación llegó á conocer. Muchos animales vacunos y caballares pacían sobre la loma y las laderas de la península cubiertas de verduras. La planta que había trazado el ingeniero Petrarca, para servir de base á la ciudad, se componía de 32 manzanas delineadas en la siguiente forma: Con frente al Norte sobre la que hoy es calle de las Piedras, siete manzanas, que son las que actualmente se comprenden entre las calles de la Ciudadela y de Zabala. Detrás de éstas, otras cinco, ó sean las que con frente al Norte sobre la calle del Cerrito están entre las de Ciudadela y de los Treinta y Tres. Detrás de éstas, otras cinco, entre las mismas, y con frente á la de 25 de Mayo. Detrás de éstas, otras seis manzanas, y la Plaza Mayor (hoy de la Constitución) desde la calle de Ciudadela hasta la de Alzáibar. Detrás de éstas, otras siete manzanas comprendidas desde la calle del Juncal hasta la de Alzáibar,—y detrás de éstas, otras dos manzanas, entre las calles de Ituzaingó y Misiones. De estas 32 manzanas descriptas, sólo se repartieron ese día, 18. El resto quedó para adjudicarse á los pobladores que vinieran después.

« Las dieciocho manzanas repartidas, lo fueron en la forma siguiente:

« En la manzana número 1, que es la que actualmente se comprende entre las calles Piedras, Cerrito, Ciudadela y Juncal, se adjudicó un cuarto de cuadra, formando esquinas con las actuales calles de Piedras y Juncal, á Ramón Sotelo (1). El resto de la manzana, fraccionada en tres lotes iguales al anterior, quedó sin repartir.

« La número 2, ó sea la actualmente comprendida entre las calles Piedras, Cerrito, Juncal y Cerro, fué repartida en tres lotes: Uno de media manzana, con frente de una cuadra á la calle Juncal, y de media de fondo á las de Cerrito y Piedras respectivamente, al Ayudante Bernardo Gaitán, natural de Buenos Aires, de 43 años, que con su familia compuesta de ocho personas del sexo femenino, había venido á establecerse hacía algún tiempo con permiso del Cabildo. Un cuarto de manzana en la esquina de Piedras y Cerro se le dió á la viuda é hija de un soldado, Jerónimo Pistolete, que había perecido ahogado en el río Santa Lucía. Esta familia tenía en ese terreno una casa de piedra con techo de teja. El otro cuarto de esta manzana, fué donado á Luis de Sosa Mascareño, (2) soldado de caballería de la compañía del Capitán don Justo Palafox y Cardona.

« La número 3, ó sea la que actualmente se halla

---

(1) Este Ramón Sotelo, no obstante figurar en el libro Padrón como propietario desde este día 24 de Diciembre, aparece después en el mismo libro Padrón con fecha 22 de Febrero siguiente, pidiendo que se le empadrone entre los pobladores de la nueva planta, repartiéndosele solar y tierras de campos, porque al día siguiente piensa contraer matrimonio con María González Barrozo. No consta, pues, si pide otro solar, ó si se refiere al que se empadronó para él, el 24 de Diciembre ó si el pedido es para que le den tierras de campo.

(2) Este poblador, también aparece presentándose con fecha 21 de Enero siguiente pidiendo que se le asiente por uno de los pobladores y se le reparta, como á los demás, sitios y heredades porque va á contraer matrimonio con doña Leonor de Morales.

comprendida entre las calles Piedras, Cerrito, Cerro y Cámaras, fué adjudicada por entero á Jorge Burgues, genovés, de 35 años, vecino de Buenos Aires, quien con su familia compuesta de cinco personas de ambos sexos había venido á poblarse desde hacía tres años con licencia del Gobernador Zabala, y había edificado casa de piedra cubierta de teja con ranchos y oficinas, y hecho una huerta con plantas y arboledas. Este sugeto puede considerarse como el primer vecino de Montevideo, aunque su establecimiento fué en calidad de estanciero y su ocupación hasta allí, la de apacentar ganados, pues dicen los documentos de esa época que mantenía ganados mayores, vacunos y caballares, y tenía carretas y aperos. Fué, pues, la primer población europea en la ciudad de Montevideo una estancia, lo que no es extraño, porque la Banda Oriental no era otra cosa que *la vaquería de Buenos Aires* y sobre todo en la parte del Este. (Véase mi primer conferencia dada en la Universidad sobre la Región del Este).

« La manzana número 4, que es la que actualmente está comprendida entre las calles Piedras, Cerrito, Cámaras é Ituzaingó, fué adjudicada á don Juan Antonio Artigas, natural de Zaragoza, soldado de caballería de la compañía del Capitán don José Martín Chauri. Tenía Artigas 30 años, y su familia se componía de cinco personas. También se hallaba poblado ya con permiso del Gobernador. Artigas y Burgues eran parientes, casados ambos con hijas del Capitán Salvador Carrasco y de doña Leonor de Melo y Cuitiño.

« La manzana número 5, ó sea la que actualmente está comprendida entre las calles Piedras, Cerrito, Ituzaingó y Treinta y Tres, fué fraccionada en tres lotes que se adjudicaron de la manera siguiente: Uno de media manzana teniendo una cuadra de frente á la calle de los Treinta y Tres, y media á las de Piedras y Cerrito, respectivamente, fué donado á Juan Martín y su familia compuesta de ocho personas. Tenía Martín 45 años, era natural de Santa Cruz y había venido el 19 del mes anterior entre los pobladores que de las Islas Canarias trajo el navío *Nuestra Señora de la Encina*. Otro lote de un cuarto de manzana en la esquina de las calles Cerrito é Ituzaingó fué donado á José Demetrio, canario, casado con una de las hijas de Juan Martín. Y el otro cuarto de cuadra, en la esquina de las calles de Piedras é Ituzaingó, que había pertenecido al finado Pedro Gronardo, práctico del río, (que fué quien avisó á Zabala el 1.° de Diciembre de 1723 que los portugueses habían desembarcado en la península de Montevideo y la estaban fortificando, con cuyo aviso se facilitó el que las fuerzas de Buenos Aires pudieran desalojarlos prontamente), fué destinado para habitación del cirujano, pues en él existía una casa de adobes que había pertenecido á Gronardo.

« La manzana número 6, que es la actualmente comprendida entre las calles Piedras, Cerrito, Treinta y Tres y Misiones, se adjudicó á Juan Bautista Callo, francés, de 39 años, natural de Nantes, soldado de infantería de la compañía del Capitán don Juan Carabajal, quien había venido de Buenos Aires, tres años antes, con su familia compuesta de tres personas, con permiso del Gobernador, para poblarse en la península con casa y estancia de cría de ganado mayor.

« La manzana número 7, que es la actualmente comprendida entre las calles Piedras, Cerrito, Misiones y Zabala, fué deslindada para dos sugetos de la Compañía de Jesús que en ella tenían edificada una capilla y su habitación.

« La manzana número 8, no se repartió.

« La manzana número 9, que es la comprendida entre las calles Cerrito, 25 de Mayo, Ituzaingó y Cámaras, fué fraccionada en tres lotes. Uno de una cuadra de frente á la calle Ituzaingó, por media cuadra de fondo á las de Cerrito y 25 de Mayo respectivamente, fué donado á Angel García, canario, venido en el navío *Nuestra Señora de la Encina*, con su familia compuesta de nueve personas de ambos sexos;—otro lote de un cuarto de manzana en la esquina de Cerrito y Cámaras se le dió á Estevan Ledesma; y el otro lote también de un cuarto de manzana en la esquina de 25 y Cámaras se le adjudicó á Isidoro Pérez de Roxas y Cabrera, natural de Santa Cruz, de 34 años, y con cuatro personas de familia, del sexo femenino.

« La manzana número 10, que es la que actualmente se comprende entre las calles Cerrito, 25 de Mayo, Cámaras y Cerro, fué fraccionada en tres lotes de los cuales, uno de una cuadra de frente á la calle Cámaras, y de media de fondo á las de Cerrito y 25, respectivamente, fué adjudicado á Felipe Pérez de Sosa, natural del Zauzal, de 38 años, con familia de nueve personas de ambos sexos, venidos en el navío *Encina*. Otro lote compuesto de un cuarto de cuadra en la esquina de las calles Cerrito y Cámaras, se le dió á Sebastián Carrasco: y el otro lote en el que habitaba el ingeniero Petrarca, en un rancho de cueros, quedó sin repartir.

« La manzana número 11 que es la actualmente comprendida entre las calles Cerrito, 25 de Mayo, Cerro y Juncal, se fraccionó en tres lotes: uno con una cuadra de frente á la calle del Cerro, por media de fondo á las de Cerrito y 25, respectivamente, se le dió á Cristóbal Núñez de Añasco;—otro de un cuarto de manzana en la esquina de Cerrito y Juncal se le donó á José González de Melo, de 42 años, natural de Buenos Aires, quien había venido antes, con decreto del Cabildo de aquella ciudad, á establecerse acompañado de su familia compuesta de su esposa, hermana de las mujeres de Artigas y de Burgues, y de tres hijos varones. El otro lote de un cuarto de cuadra en la esquina de las calles 25 y Juncal se adjudicó á Tomás de Aquino, natural de Santa Cruz, de 52 años, con tres de familia, venidos en el navío *Encina*.

« Las manzanas números 12 y 13 quedaron sin repartir.

« La manzana número 14 que es la actualmente comprendida entre las calles 25 de Mayo, Rincón, Juncal y Cerro, fué fraccionada en tres lotes: uno de una cuadra de frente sobre la calle 25 de Mayo, por media de fondo respectivamente á las calles de Juncal y Cerro, fué donado á Tomás González, natural de Santa Cruz, soldado, de 45 años, venido en el navío *Encina* con su familia, compuesta de nueve personas de ambos sexos;—otro lote de un cuarto de manzana, en la esquina de las calles Cerro y Rincón, fué dado á Francisco García, de 20 años, que era agregado á la familia de Vera Suárez. El otro lote también de un cuarto de cuadra en la esquina de Rincón y Juncal, fué adjudicado á Juan de Vera Suárez, natural de Santa Cruz, de 32 años, venido en el navío con su familia compuesta de tres personas del sexo femenino.

« La manzana número 15 que corresponde á la que actualmente se halla comprendida entre las calles 25 de Mayo, Rincón, Cámaras y Cerro, fué fraccionada en tres lotes: uno con una cuadra de frente á la calle 25, por media de fondo á las de Cámaras y Cerro, respectivamente, se le donó á Silvestre Pérez Bravo, natural de Zauzal, de 51 años, venido en el navío con su familia compuesta de su mujer y ocho hijos de ambos sexos:—otro lote de un cuarto de cuadra, en la esquina de las calles Cámaras y Rincón, fué adjudicado á Francisco Martín,

natural de Santa Cruz, de 46 años, que vino en el navío con su mujer y un hijo;—y el otro lote de un cuarto de cuadra en la esquina de Rincón y Cerro fué dado á Bernardo Benavídez.

La manzana 16 con frente á la Plaza Mayor, que es la actualmente comprendida entre las calles 25 de Mayo, Rincón, Cámaras é Ituzaingó, fué destinada para Casas Reales y Cabildo.

La manzana 17 quedó sin repartir.

La manzana 18 con frente á la Plaza Mayor, que es la que actualmente está comprendida entre las calles Cámaras, Cerro, Rincón y Sarandí, se destinó á Cajas Reales ó Almacenes Reales.

La manzana 19, que es la que actualmente se halla comprendida entre las calles Cerro, Juncal, Rincón y Sarandí, fué fraccionada en tres lotes: uno con una cuadra de frente á la calle Sarandí, por media de fondo á las de Cerro y Juncal, respectivamente, se adjudicó á Tomás Tejera, natural de la Laguna, de 41 años, venido en el navío con su familia compuesta de su mujer y siete hijos de ambos sexos. Otro lote de un cuarto de cuadra en la esquina de las calles Juncal y Rincón fué donado á Tomás de Zerpa; y el otro lote en la esquina de las calles Rincón y Cerro se le dió á Ambrosio Mardones, natural de Chile, de 32 años, exsoldado de la compañía de voluntarios, á la sazón vecino de Buenos Aires, quien lo solicitó para traer su familia compuesta de su mujer y una hija.

La manzana número 20, que es la que actualmente se comprende entre las calles Sarandí, Buenos Aires, Cerro y Juncal, fué fraccionada en dos lotes por mitad: uno con frente de una cuadra sobre la calle Cerro, y media de fondo á las de Sarandí y Buenos Aires, respectivamente, se le dió á Alonso Alvarez, maestro carpintero;—y la otra media se le adjudicó á Antonio Alvarez, también carpintero.

Las manzanas 21 y 22 quedaron sin repartir.

La manzana 23, que es la que actualmente se halla comprendida entre las calles Sarandí, Buenos Aires, Ituzaingó y Treinta y Tres, fué fraccionada en tres lotes: uno con una cuadra de frente á la calle de Buenos Aires, y media de fondo á las de Ituzaingó y Treinta y Tres, respectivamente, se le dió á José Fernández, natural de la isla de Palma, de 40 años, venido en el navío con su mujer y ocho hijos de ambos sexos. Otro lote de un cuarto de cuadra en la esquina de las calles Ituzaingó y Sarandí, fué dado á Domingo González de Ortega; y el otro lote en la esquina de las calles Sarandí y Treinta y Tres, fué adjudicado á Domingo Alberto de Cáceres, vecino de la Laguna, de 35 años, venido en el navío con su familia compuesta de su mujer y una hija.

La manzana 24, con frente á la Plaza Mayor, que es la que actualmente se halla entre las calles Ituzaingó, Treinta y Tres, Rincón y Sarandí, fué destinada para Iglesia Mayor y casa de los párrocos.

Las manzanas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, quedaron sin repartir.

———

Tal fué la forma en que se distribuyó por primera vez nuestra propiedad territorial urbana, según consta de la adjudicación que se hizo el día 24 de Diciembre de 1726 en el «*Libro-Padrón, en que se contiene el término y jurisdicción que se le señala á esta nueva población y Ciudad de San Phelipe de Montevideo y repartimiento de cuadras y solares.*»

Tenía, pues, ese día nuestra ciudad, siete casas de piedra, adobe y cuero. Treinta y tres propietarios inscriptos y una capilla.

Y dentro de esta nueva planta, veinte familias que sumaban 133 personas; dos capellanes de la Compañía de Jesús, un cirujano, un ingeniero, ciento diez hombres de guarnición militar, y mil indios tapes traídos de las reducciones evangélicas para trabajar en las fortificaciones que después habían de constituir á Montevideo en la ciudad más fuerte del poderío español en esta parte de la América.

Así nació nuestra Capital con una población cosmopolita en la que había españoles de varias provincias, franceses, italianos, argentinos, paraguayos y chilenos, y sin grandes esfuerzos de imaginación puede suponerse el júbilo con que por primera vez se festejaría en nuestra ciudad la «Noche Buena», que además de serlo para el orbe cristiano, lo era doblemente para los nuevos vecinos que ese día vieron llegar la noche con las alegrías de ser propietarios fundadores de una población que nacía al amparo de la fuerza que entonces constituía, paz, tranquilidad y movimiento, y que conjuntamente con el título de propiedad se les había agraciado con los pergaminos nobiliarios que Su Majestad les concedió para que con arreglo á la ley VI, título VI, del libro IV de Indias, se les tuviera por hijodalgos y personas nobles de linaje y solar conocido, gozando de todas las honras y preeminencias concedidas á los caballeros de los reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España.

. . . .

Las catorce calles de la nueva ciudad no tuvieron nomenclatura hasta el día 31 de Mayo de 1730, en cuya fecha el primer Cabildo, elegido el día 1.º de Enero del mismo año, resolvió que se le dieran los siguientes nombres:

1—La que hoy es calle de las Piedras, que se denominara *de la Frontera*.

2—La que hoy es calle del Cerrito, que se denominara *de la Fuente*.

3—La que hoy es calle del 25 de Mayo, que se denominara *de la Cruz*.

4—La que hoy es calle del Rincón, que se denominara *Real*.

5—La que hoy es calle Sarandí, que se denominara *de la Carrera*.

6—La que hoy es calle de Buenos Aires, que se denominara del *Piquete*.

7—La que hoy es calle Reconquista, que se denominara de *Afuera*.

8—La que hoy es calle Cerro, que se denominara *La media calle*.

9—La que hoy es calle Juncal, que se denominara calle *Entera*.

10—La que hoy es calle Cámaras, que se denominara *Del medio*.

11—La que hoy es calle Ituzaingó, que se denominara de la *Iglesia*.

12—La que hoy es calle Treinta y Tres, que se denominara *Puerto Chico*.

13—La que hoy es calle Misiones, que se denominara *Traviesa*.

Algún tiempo después, esta nomenclatura fué cambiada: 1 San Miguel, 2 San Luis, 3 San Pedro, 4 San Gabriel, 5 San Carlos, 6 San Sebastián, 7 San Ramón, 8 La media calle se anuló, 9 La Entera se anuló en esta nomenclatura, 10 San Fernando, 11 San Juan, 12 San Joaquín, 13 San Felipe, 14 San Francisco. Tal era Montevideo al nacer al amparo de las leyes de Indias, teniendo por único Gobierno al Capitán D. Pedro Millan, y por garantía de su tranquilidad á las fuerzas destacadas en la fortaleza de San José, que entonces era una batería. A los tres años, el vecindario constituía su primer autoridad

local nombrando el Cabildo el día 1.° de Enero de 1730.

En 1770 la cifra de la población civil ascendía ya á mil adultos y cien niños.

«En 1799 su comercio de exportación por el puerto de Montevideo representaba 24.703 pesos y necesitaba once buques. Su importancia ascendió al terminar el siglo á 1.300.000 pesos de España y 675.000 de otros países, necesitando ya 34 buques de ultramar.»

Hasta aquí los datos inapreciables del Sr. Ros.

Hoy Montevideo cuenta con una población de más de doscientos cincuenta mil habitantes y unos veinte mil edificios de construcción sólida y arquitectura del gusto más delicado. Algunos son notabilísimos tales como la Universidad, la Estación del F. C. Central, el Club Uruguay, la Iglesia Metropolitana, el Palacio Municipal, el Palacio de Gobierno, la Jefatura, los teatros Solís y Cibils, el Ateneo del Uruguay, el Palacio de Jackson, el Palacio de Golorons, la Escuela de Artes y Oficios, el Hospital de Caridad, el Manicomio, la Administración de Lotería, los Asilos de Huérfanos y Mendigos, los Maternales, los Bancos, los Templos, el Hotel de Lanata de reciente construcción, y uno de los más espléndidos de Sud América, etc., etc. Cuenta con un conservatorio musical, seis establecimientos balnearios siendo el de Gounoilhou uno de los mejores del mundo, dos grandes usinas de luz eléctrica para el alumbrado público y particular con fuerza suficiente para producir más de diez mil focos y otro de gas que también contribuye al servicio público y particular.

Montevideo cuenta con muchas plazas y plazoletas, siendo la principales la de la "Independencia", con más de cincuenta mil metros cuadrados de superficie, la de "Libertad", "Constitución", "Treinta y Tres", "Flores" y "Zabala", con más de diez mil metros cuadrados la menor y todas ellas adornadas con arboledas y jardines, teniendo algunos hermosos monumentos, como el del Patriota D. Joaquín Suárez y la estatua de la Libertad. Existen dos grandes Aduanas, una hermosa Bolsa de Comercio, Museo, Oficina Internacional de Canje y Publicaciones, Biblioteca, dos Diques, y varios Astilleros, cinco Cementerios, pudiéndose decir que el Central después del de Génova, no tiene rival en el mundo por su belleza y buen gusto. Existe también para el servicio público aguas corrientes, cinco Ferrocarriles, nueve vías de Tranvías y una en construcción de tracción eléctrica, líneas telegráficas y telefónicas, cuatro cables submarinos y comunicación con todos los países, numerosos hoteles, asociaciones científicas, literarias, artísticas y filantrópicas con más de veinte mil asociados, 76 escuelas del Estado donde concurren 20.000 niños, y 186 particulares con otros tantos niños á cargo de cerca de 600 profesores.

La población es esencialmente cosmopolita, oyéndose en la ciudad continuamente los diferentes idiomas que hablan las razas del mundo civilizado. Las leyes son tutelares para todos, acordando iguales garantías tanto al nacional como al extranjero. En Montevideo, como en el resto de la República, los extranjeros viven felices dedicándose á todos los ramos del trabajo humano, pues hay completa libertad de comercio é industria. Su puerto recibe anualmente millares de buques de todas las banderas, aumentando diariamente la navegación de ultramar y de los ríos. Existen en esta capital 20 compañías de agencia de vapores.

Tiene varias hermosas playas con establecimientos balnearios entre las que descuellan la de los Pocitos y Ramirez, concurridísimas en las tardes y noches de verano, no sólo por los habitantes de Montevideo, sino también por numerosas familias de Buenos Aires y otros puntos.

Notable es el puerto natural, pero el día en que estén concluídas las obras que hace más de dos años se comenzaron y siguen sin ninguna interrupción, pocas serán las capitales del mundo que presenten un golpe de vista tan hermoso como el que Montevideo ofrecerá con su gran puerto.

Edificios públicos

Damos á continuación y por orden alfabético el informe de la ubicación que tienen las reparticiones y edificios públicos que existen en Montevideo:

Administración General de Vacuna: Isla de Flores 234.
Asistencia Nocturna: 18 de Julio 285.
Asilo de Expósitos y Huérfanos: San Salvador entre Caiguá y J. Jaekson.
Asilos Maternales: Durazno núm. 237, Yaguarón número 205, Piedras 221 y en la Unión.
Asilo de Mendigos: Unión.
Administración del Impuesto de Instrucción Primaria: Juncal núm. 83.
Archivo General Administrativo: Plaza Independencia 15 (Costado Norte),
Biblioteca y Museo Pedagógico: Plaza Libertad núm. 20.
Biblioteca Nacional: Florida núm. 93.
Cárcel Penitenciaría: Miguelete 298 entre Bequeló y Justicia.
Cárcel Correccional: Yí núm. 240.
Consejo Penitenciario: Yí núm. 240.
Cuerpo de Bomberos: Avenida La Paz núm. 268.
Consejo de Higiene Pública: Avenida Rondeau núm. 37.
Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública: 25 de Mayo (Hospital de Caridad).
Contaduría General de la Nación: (Palacio de Gobierno).
Consejo Universitario: Piedras núm. 2.
Curia Eclesiástica: Uruguay esquina Andes.
Colegio Militar: Agraciada números 485 y 489.
Cuartel General Artigas: Agraciada esq. Miguelete.
Cuartel de los Treinta y Tres: Carmen núm. 55.
Cuartel General Rivera: Sarandí núm. 1.
Cuartel General Venancio Flores: Plaza de los Treinta y Tres.
Cuartel Coronel Pablo Zufriategui: Unión.
Comisión de Escalafón Militar: Plaza Independencia números 57 y 59.
Destacamento de Caballería de Línea del Departamento de la Capital: Ibicuy 257.
Departamento General de Ingenieros: (Ministerio de Fomento).
Dirección General de Correos y Telégrafos: Sarandí número 207.
Dirección General del R. de Estado Civil: Canelones 143.
Dirección General de Obras Municipales: 25 de Mayo número 362.
Dirección General de Alumbrado y Sereno: Rincón 69.
Dirección General de Parques y Jardines: Rincón 69.
Dirección General de Salubridad: 25 de Mayo 358.
Dirección General de Abastos y Tabladas, Plazas de Frutos y Mercados: 25 de Mayo núm. 360.
Dirección General de Cementerios y Rodados: 25 de Mayo núm. 364.
Dirección General de Aduana: (Aduana). Frente al Muelle de Pasajeros.
Dirección General de Estadística: (Aduana).
Dirección General de Impuestos Directos: Cerrito 247.
Dirección General de Obras Públicas: Ministerio de Fomento.

Dirección General de Inmigración y Colonización: Juncal número 79.
Dirección General de Instrucción Pública: 18 de Julio, esquina Cuareim.
Escribanía de Gobierno y Hacienda: Buenos Aires número 201.
Escuela Nacional de Artes y Oficios: San Salvador, entre Minas y Magallanes.
Estado Mayor General del Ejército: Colonia y Minas.
Fiscalía é Inspección General de Policía: 18 de Julio y Arenal Grande.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: (Universidad).
Facultad de Medicina: Maciel 120, esq. á Sarandí.
Facultad de Matemáticas: (Universidad).
Fortaleza General Artigas: Cerro.
Fiscalías: S. de Gobierno: Plaza Libertad 11. — De Hacienda: Mercedes 184. — De lo Civil: Avenida La Paz 281. — Del Crimen, 1er Turno: Rincón 179. 2.º Turno: Colonia 215.
Hospitales: De Caridad, 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní. — De Virulentos, Buceo. — Militar y Asilo de Inválidos, Mercedes 469. — Italiano, 8 de Octubre (Tres Cruces). — Inglés, Patagones 77.
Iglesias del Departamento de la Capital: Catedral de San Felipe y Santiago: Ituzaingó esquina Sarandí (Plaza Constitución). — Iglesias de San Francisco: Cerrito esquina Solís. — De Nuestra Señora del Carmen (Aguada): Agraciada esquina Venezuela. — De la Concepción: Daiman, entre Colonia y Mercedes. — De la Caridad: Maciel entre 25 de Mayo y Wáshington. — De Nuestra Señora de Lourdes: Paysandú entre Ciudadela y Florida. — Del Sagrado Corazón de Jesús: Soriano esquina Médanos. — De San Antonio de los Capuchinos: Canelones entre Magallanes y Minas. — De San Agustín (Unión). — De Nuestra Señora de los Dolores: Reducto. — Del Puente de las Duranas. De la Inmaculada Concepción (Paso del Molino). — De la Virgen de Aranzazu: (Villa del Cerro). — De los Padres Redentoristas: Arroyo Seco. — Vice Parroquia de los Pocitos.
Inspección de Resguardo: (Aduana).
Internato Normal de Maestras: Cuareim 161.
Internato Normal de Maestros: Cuñapirú 48.
Jefatura Política y de Policía del Departamento de la Capital: Cámaras esquina Sarandí (Plaza Constitución).
Junta E. Administrativa de la Capital: 25 de Mayo esquina Cámaras.
Jueces del Consejo de Guerra Permanente: Paysandú 242.
Juzgado de Comercio: 1er Turno: Rincón 109.
Juzgado de lo Civil é Intestados: 1er Turno: Rincón 63. — 2.º Turno: Rincón 52. — 3er Turno: Sarandí núm. 158.
Juzgados del Crimen: 1er Turno y 2.º Turno: 18 de Julio y Ejido.
Juzgado Correccional: 18 de Julio y Ejido.
Juzgado Letrado Departamental: Treinta y Tres 159.
Juzgado Nacional de Hacienda: Buenos Aires 201.
Juzgado Militar de Instrucción: Paysandú 242.
Manicomio Nacional: Camino Millán (Reducto).
Mercados: Del Este: San José esquina Yaguarón. — Central: Reconquista, Soriano y Yerbal. — Del Puerto: Piedras y Pérez Castellanos.
Ministerio de Hacienda: Palacio de Gobierno, Plaza Independencia (Sur).
Ministerio de Fomento: 25 de Mayo 104.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Palacio de Gobierno.
Ministerio de Guerra y Marina: Palacio de Gobierno.
Ministerio de Gobierno: Palacio de Gobierno.
Oficina C. Análisis de Aduana: Rampla 49.
Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas: Uruguay 269.
Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y de Comercio: Ministerio de Fomento.
Oficina de Depósito, de Reparto y Canje Internacional de Publicaciones: Soriano 100.
Poder Legislativo: Cámaras y Sarandí.
Registro General de Ventas: Zabala 59 (A).
Registro de Marcas y Señales: Plaza Independencia 15.
Supremo Tribunal Militar: Paysandú 242.
Superior Tribunal de Justicia: Sarandí 120
Telégrafos Nacionales: Sarandí 207.
Tesorería General de la Nación: Palacio de Gobierno.
Teatros: Solís, Buenos Aires, Cerro, Juncal y Reconquista. — *Cibils,* Ituzaingó y Piedras. — *San Felipe,* 1.º de Mayo y Plaza Zabala. — *Nuevo Politeama,* Colonia y Avenida La Paz. — *Casino,* Florida entre Soriano y Canelones. — *Stella d'Italia,* Mercedes y Yaro. — *Odeón,* Cerro entre Reconquista y Buenos Aires. — *Teatro Nueva Granada* (Villa del Cerro).
Universidad Mayor de la República: (Facultad de derecho, matemáticas y bachillerato), Cerrito 2 y Piedras 1.

Establecimientos de crédito

La República cuenta con varias instituciones de crédito y estableimientos bancarios, siendo los principales los siguientes:

1.º «Banco de la República», fundado por ley de 4 de Agosto de 1896. — Casa central, calle Zabala 79. Sucursales: en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez y Caramelo. Capital autorizado, 12.000.000 de pesos. Capital subscripto, $ 6.000.000. Capital integrado, $ 5.118.692.54. Operaciones del Banco. Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cambios de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América, giros sobre el exterior, sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc.; giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas las sucursales del Banco; cobranzas de cupones y dividendos de letras y pagarés; títulos en custodia; compra y venta de títulos.

2.º «Monte de Piedad Nacional y Caja de Ahorros», Piedras 235, esquina Ituzaingó.

3.º «Banco Hipotecario del Uruguay», casa matriz, Zabala 149-151.

4.º «Banco Nacional» (en liquidación), Solís 23.

5.º «Banco Comercial», Cerrito 189.

6.º «Banco de Londres y Río de la Plata», Cerrito 205. Sucursales: en Paysandú, Buenos Aires, Barracas, Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Mendoza, Río de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Paulo y París.

7.º «Banco Británico de la América del Sur», Zabala 94-96-98. Sucursales: en Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará. Agencias en Buenos Aires: Once de Septiembre y Constitución.

8.º «London and Brazilian Bank Limited», Zabala 83-85. Sucursales: en Río de Janeiro, Pará, Manaos, Pernambuco, Bahía, Santos, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas, Lisboa, Porto, Nueva York, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Agencias en París, Amberes, Hamburgo y Génova.

9.º «Banco Cooperativo de Ahorros», 25 de Mayo núm. 222.

10 «Banco Italiano del Uruguay», Casa matriz: Cerrito 134.

11 «Banco Popular del Uruguay», Zabala 117.

12 «Banco Francés», calle 25 de Mayo 232 y 234.

13 «Banco de España y Río de la Plata», calle Zabala 73.

14 «Banco de Cobranzas, locaciones y anticipos», calle Zabala 167.

Existen además varias Sociedades formadas por acciones, que facilitan las transacciones comerciales en sus diferentes ramos.

Sistema monetario

El sistema monetario de la República del Uruguay es el decimal, estando subdividida la moneda en los valores siguientes:

Moneda de plata de 1 peso, acuñada en 1877, cien centésimos. Moneda de Plata de 50 centésimos. Moneda de plata de 20 centésimos. Moneda de plata de 10 centésimos.

Moneda de níquel de 1 cent. Moneda de níquel de 2 cent. Moneda de níquel de 5 cent.

Tienen curso legal en la República las emisiones en papel de 10, 50 y 100 pesos de los Bancos: Londres y Río de la Plata, de la República é Italiano y las monedas de oro brasileñas, argentinas, norteamericanas, españolas, inglesas, alemanas, italianas y francesas. El Banco de la República tiene el privilegio de la emisión menor.

Los valores extranjeros de plata, cobre y papel moneda, sólo se admiten en las Agencias de Cambio.

Las monedas de oro en circulación son las que representa el estado siguiente, con el valor equivalente á pesos moneda nacional oro:

Alemania	Piezas de 20 marcos	$ 4.60
	" " 10 "	" 2.30
Argentina (R.)	1 argentino 5 $ en oro	" 4.66
Austria	Pieza de 8 florines	" 3.73
Bélgica	Véase Francia	
Brasil	Piezas de 20.000 reis	" 10.56
	" " 10.000 "	" 5.28
	" " 5.000 "	" 2.64
Colombia	Piezas de 20 $	" 18.66
España	Doblón de 100 reales y de 10 escudos	" 4.82
	Piezas de 25 pesetas	" 4.66
Estados Unidos de Norte América	Doble Aguila de 20 dollars	" 19.32
	Aguila de 10 dollars	" 9.66
	Media Aguila de 5 dollars	" 4.83
Francia	Piezas de 100 francos	" 18.66
	" " 50 "	" 9.33
	" " 20 " y de Italia, Bélgica y Suiza	" 3.73
Inglaterra	Libra esterlina, pieza de 20 chelines	" 4.70
	Media libra esterlina, pieza de 10 chelines	" 2.35
Perú	Piezas de 20 soles	" 18.66
Portugal	Corona, pieza de 10.000 reis	" 10.45
Suiza	Véase Francia	
Venezuela	Pieza de 10 $	" 18.66

Nómina del Cuerpo Diplomático extranjero

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO

Persia — General Isaac Khan (ausente).

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS

Norte América — Guillermo R. Finch, Juan M. Blanes 112.
España — Felipe García Ontiveros y Serrano (ausente).
Rusia — Alexis de Seyer, Río de Janeiro (Petrópolis).
Italia — Conde F. Bottaro Costa, Buenos Aires.
Brasil — Francisco Xavier da Cunha, Avenida la Paz 176.
Francia — Juan M. Guy Jorge du Chaylard, 18 de Julio 273.
Argentina — Mariano Demaría, Paso del Molino.
Paraguay — Dr. Manuel M. Viera, (Buenos Aires).

MINISTROS RESIDENTES

Inglaterra — Walter Barring, Cerrito 181.
Suiza — José Choffat, Buenos Aires.
Bélgica — H. Ledeganck, Buenos Aires.
Austria-Hungría — Barón Otto Kuhn de Kuhnenfeld, Buenos Aires.

ENCARGADOS DE NEGOCIOS

Países Bajos — Leonardo Van Riet, Buenos Aires.
Portugal — Constancio Roque da Costa, Buenos Aires.
Ecuador — Ricardo H. Gómez, Colón y 25 de Agosto.
Chile — Javier Larrain Irarrazával, 25 de Mayo 282.
España — Antonio Benítez y Fernández, Hotel Oriental.
Alemania — Conde de Hacke, Buenos Aires.

SECRETARIOS DE LEGACIÓN

Argentina — 1.° Solano Torres Cabrera.
» — 2.° Jacinto Villegas.
Rusia — Alejandro Greger, Buenos Aires.
Bolivia — Dr. Cornelio Ríos, Buenos Aires.
Brasil — 1.° A. Cochrané de Alençar, Cámaras 159.
» — 2.° Luis Guimaraes (hijo).
Suiza — Enrique Schreiber, Buenos Aires.
Italia — Caballero Vittore Cobianchi, Buenos Aires.

Cuerpo Diplomático Nacional

CHILE

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario honorario: José E. Arrieta. Residencia, Santiago.
Secretario de 1.ª clase: Dr. Dionisio Ramos Montero. Residencia, Santiago.

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: Doctor Federico Susviela Guarch. Residencia, Petrópolis, Río de Janeiro.
Secretario de 1.ª clase: Angel L. Dufour. Residencia, Petrópolis, Río de Janeiro.

MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: Eduardo Acevedo Díaz.
Secretario de 1.ª clase, Encargado de Negocios: Dr. Luis Alberto de Herrera. Residencia, Wáshington.

ITALIA Y AUSTRIA HUNGRIA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: Doctor Juan Cuestas. Residencia, Roma.
Secretario de 1.ª clase: Enrique Rovira. Residencia, Roma.

ALEMANIA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: Doctor Luis Carabelli. Residencia, Berlín.
Secretario de 1.ª clase: Guillermo Forteza. Residencia, Berlín.

FRANCIA

Secretario de Legación, Encargado de Negocios «ad-interim»: Alejandro Herosa. Residencia, París.

ESPAÑA Y PORTUGAL

Secretario de Legación, Encargado de Negocios «ad-interim»: Eduardo Herrera y Obes, Residencia, Madrid.

GRAN BRETAÑA, BÉLGICA Y SUIZA

Secretario de Legación, Encargado de Negocios «ad-interim»: Dr. Alfonso Sáenz de Zumarán. Residencia, Londres.

REPÚBLICA ARGENTINA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: Daniel Muñoz. Residencia, Buenos Aires.
Secretario de Legación: Dr. Pablo Pérez Gomar. Residencia, Buenos Aires.
Cancillería: Santa Fe 2048.

Cuerpo Consular Uruguayo en el Exterior

ALEMANIA

Cónsul General: Hamburgo: Arturo R. Brown.
Cónsules.—Altona: César Gayen.
Hamburgo: Enrique Zum Felde.
Barmen: Arturo Schuchard.
Bremen: Garsten Lüdeke.
Frankfurt: Sebastián Cahn.
Leipzig: Eduardo Lutterbeeck.
Dresden: Herman Schnabel.
Vicecónsules.—Belín: Herniman Plaut.
Bremen: G. Lichtemberg.

ARGENTINA

Cónsul General: Florencio Fernández, Buenos Aires.
Consulado: Cangallo 685 (altos). Domicilio, Callao 350.
Cónsules.—Concordia: Luis Ollivier Montero.
Concepción del Uruguay: Ramón Bergadá.
Paraná: José Dachary.
Ciudad de Santa Fe: Tomás L. Martínez.
Córdoba: A. de la Serna.
La Plata: Ernesto Richelet.
Corrientes: Domingo Pigretti.
Buenos Aires: Alberto P. Nebel, San Juan número 1148.
Gualeguaychú: Antonio Daneri.
Villa Colón (Entre Ríos): Diego S. Sanguinetti Sáez.
Cónsules.—Rosario de Santa Fe: Diego Olavarría Le Bas.
Vicecónsules.—Zárate: Félix Martínez.
San Nicolás: Federico Gard.
Córdoba: Alfredo C. Varando.
Goya (Corrientes): Juan A. B. Larralde.
Ensenada: José B. Canabal.
Campana: Nicolás Dulce.
Puerto Reconquista (Santa Fe): Lorenzo Navarro.
Gualeguay: Federico Gadea.
Mercedes (Corrientes): Pedro C. Vargas.
Santiago del Estero: Carlos María Maldonado.
Pergamino (Buenos Aires): Jaime Alsina Alvarez.
Santo Tomé: Abelardo Escalada.
Ciudad de Santa Fe: Cnel. Silvestre Hernández.
Bahía Blanca: Federico W. Mux.
Posadas (Misiones): Pedro Cazalás.
Provincia de Salta: Carlos B. Ecktrard.
Monte Caseros: Bibiano Mesa.
La Paz (Entre Ríos): Fermín J. Espiro.
Puerto Gallegos: Miguel Pisano.

AUSTRIA

Cónsul General.—Viena: Segismundo Spitzer.
Cónsules.—Viena: Manuel A. Ziffer.
Trieste: Hugo Clesccovich.
Buda-Pest: Dr. Maurice Molnar.

BÉLGICA

Cónsul General.—Amberes: Francisco S. Nin.
Cónsules.—Lieja: Ferdinand Hanguit.
Gand: Robert Brasseur.
Amberes: Enrique Félghuys.
Bruselas: Crosper Bormerie.
Vicecónsules.—Bruselas: Armad V. Kercklsove.
Werviers: José Zurstrasseu (hijo).
Ostende: Augusto Valcke.
Charleroi: Carlos Van Der Elst.

BOLIVIA

Cónsul General.—La Paz: Gerardo Salles.
Cónsul.—Sucre: Julio Pinkas.

BRASIL

Cónsul General.—Río de Janeiro: Adolfo Basañez.
Cónsules.—Bahía: Horacio Augusto López.
Bagé: Casildo Carrión.
Río Grande: Simón Alsina y Alvarez.
Corumbá: Ricardo Pattis.
San Pablo: José Rodríguez Milhomes (hijo).
Río Janeiro: Carlos Gianelli.
Pernambuco: José da Silva Loyo (hijo).
Sergipe: José de Barros Pimentel (hijo).
Paranaguá: Arturo Rivera y Peña.
Ciudad de Corumbá: Enrique A. de Sant'Anna.
Pelotas: Enrique Buero.
Florianópolis: Joaquín Manuel da Silva.
Porto Alegre: Julio Bozano.
Santa Victoria del Palmar: Aurelio Susini y Núñez.
Piratiny: José Camilo Perichón.
Uruguayana: Ricardo Janicelli.
San Luis de Maranhao: Joaquín Francisco Vinhas.
Yaguarón: Francisco Joanicó Otorguez.
Vicecónsules.—Itaquí: Manuel Marenco.
Itajahí: Guilherne Asselburg.
Maranhao: Arthur Jansen Serra Lima.
Dom Pedrito: Ramón A. Torres.
Parahiba del Norte: Jacinto Pedro de Mello.
Santos: Ceferino Barboza.
Nictheroy: Leopoldo Gianelli.
Villa de Iguapé (Estado de S. Pablo): Pedro Jaume Sust.
Estado de Bahía: Antonio Petersen.
Campos: Epifhaneo F. de Miranda.
Porto Alegre: Francisco José Vellozo.
Alegrete: Faustino Torres (hijo).
Pará: Fortunato Alves de Souza.
Antonina: Juan Manuel Ribeiro Vianna.
Río Grande do Norte: Odilón García.
San Juan Bautista del Cuareim: Sargento Mayor Pedro Onetti.
Ciudad de Desterro: Roberto Grant.
Manaos: Francisco Leite da Silva.
Sâo Francisco do Sul (Edo. S. Catalina): Joaquín Gonçalvez Portela.
Río de Janeiro: José Peña.
Santa Ana do Livramento: Sargento Mayor Gabriel Vázquez.

CHILE

Cónsul General.—Santiago: José C. Arrieta.
Cónsules.—Concepción: Darío Navarro.
Ciudad de Angol, con jurisdicción en las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cantín: Javier Octavio Arrieta.
Valparaíso: Lorenzo B. Hill.

Vicecónsul.—Punta Arenas: Alfredo Bell Roberts.
Talcahuano: Víctor Cornou.

CUBA

Cónsules.—Habana: Antonio Balcells.
Matanzas: Restituto Amézaga.
Cien-Fuegos: Nicolás Castaño.
Santiago de Cuba: Lorenzo Bou.
Sagua la Grande: José María Beguiristain.

DINAMARCA

Cónsul.—Copenhague: Juan W. Oest.

ECUADOR

Cónsul General.—Guayaquil: Carlos Baille.
Vicecónsul.—Guayaquil: Dr. Angel R. Hidalgo Z.

ESPAÑA

Cónsul General.—Madrid: Eduardo Herrera y Obes, Recoletos 6.
Cónsules.—Vivero: Antonio de Cova y Almoina.
Victoria: Julián Quiroga.
Palma de Mallorca: Pedro Morón Granada y Aveñar.
Irum: Miguel Iriarte.
Valencia: Manuel Arguedas.
Murcia: Germinio R. de Hidalgo.
Barcelona: Antonio Sáenz de Zumarán, Rambla Cataluña 1.
Coruña: Crescencio de Nava.
Bilbao: Juan Amann.
San Sebastián y Pasajes: Carlos Usandizaga.
Sevilla: Dr. Seguismundo López de Ruedas.
Córdoba: Antonio del Castillo.
Lérida: Carlos Arroyo.
Palma: Jaime Muró.
Tarragona: Juan Gasset.
Viñaroz: José Martínez.
Málaga: Abelardo Olivera.
Gerona: José B. Boado.
Santa Cruz de Tenerife: Anselmo Miranda.
Vigo: Eduardo Martínez.
Ferrol: Manuel López Ferrer.
Granada: Juan Crosa.
Mahón: José Seguit Oliver.
Las Palmas: Ezequiel Duharte.
Cádiz: Ramón Bareñs.
Algeciras: Ricardo Alvarez.
Vicecónsules.—Avilés: Bonifacio G. Robes.
Cartagena: José Lizana Muñoz.
Villanueva y Geltrú: Manuel María Almirall y Albal.
Astorga: Nicolás Crespo.
Tarragona: Juan Bautista Carreté y Torres.
Carvallo y Camariñas: Rodolfo Feijo y Pordiñas.
Santa Pola: Santiago Corbeto.
Madrid: Francisco Delgado Martínez.
Santander: Julio Castanedo.
Albuñol (Prov. Granada): Juan Rivas Ortiz.
Torre Vieja (Prov. Alicante): Jerónimo Sánchez Pacheco.
Tapia (Prov. Asturias): Baldomero Pérez Martinez.
Játiva: Rafael Arroyo.
Mataró (Prov. Barcelona): Fulcrán L. Muns.
Cádiz: Angel Gómez y Rodríguez de Areas.
Jerez de la Frontera: Eugenio Gutiérrez Cuevas.
Villa García (Prov. Pontevedra): José María Cortez.
Rivadeo y Vegas de Rivadeo: Dr. José M. Arruñada.
Barcelona: Dr. Victoriano Gilabert y Viana.
Benicarló: Miguel Estelier.
Ferrol: Nicasio Pérez.
Santa Cruz de Tenerife: Nicolás Power.
Tortosa: Francisco Llasat.
Villa Juan: Francisco Podi.
Marín y Pontevedra: Angel Taboada y Amado.
Alsira y Valencia: Emilio Ferrando.
Huelva: Claudio M. Pertuso y Cerizola.
Alicante: Alfredo Javaloy y Sebastía.
Málaga: José Ramos Power y Alcalá del Olmo.
Jijona (Prov. Asturias): José Menéndez Aceval.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Cónsul General.—Nueva York: Prudencio de Murguiondo.
Cónsules.—Chicago: Carlos C. Turner.
San Francisco de California: José Costa.
Darien Giorgia: Rafael Salas.
Baltimore: Leonce Babillón.
Portland: Jayme E. Marrett.
Filadelfia: Eduardo Fornías.
New York: Tomás A. Eddi.
Manila (Islas Filipinas): Manuel Peypoch.
Vicecónsules.—Wilmington: Guillermo N. Harrias.
Vango: Rolando W. Stewart.
Nueva Orleans: Gilberto H. Green.
Charleston: Carlos F. Huchet.
Galveston: (Edo. de Texas): Arturo Homer.
Norfotk (Edo. de Virginia), con jurisdicción en las ciudades ó puertos de Norfotk, Newport y News Toktown: James Hangton.
Richmond: George Barksdale.
Mobile (Edo. de Alabama): Luis M. Moragues.
Apalachicola (Edo. de Florida): Antonio Juan Murat.
Estado de Mississipí, con residencia en Pascadgola: Hubert Francis Krebbs.
Skraton (Edo. de Mississipí): Vicente Ros.
New York: Wallace B. Flint.
Boston: Arturo Cawoll.
Brunswiss: Rosendo Towas.
Filadelfia: Charles Mattheros.
Pensacola (Edo. de Florida): Tomás C. Wutson.
Calais (Edo. de Maine): Guillermo A. Murchie.
San Agustín: Francisco B. Genovar
Fernandina (Florida): Jorge L. Baltzell.

FRANCIA

Cónsul General.—París: Doctor Evaristo G. Ciganda, calle Joubert 14.
Cónsules.—Cette: Francisco Gautier.
Nantes: Jacques Bernault.
Port Vendres: Adolfo Jibert Boyer.
Orán: Juan B. Bezi.
Senegal, con residencia en San Luis: Emilio Delor.
Dunkerque: Pablo Enrique Collet.
Niza: Américo Carassale.
Bourdeaux: José Fructuoso Portillo.
Havre: Ricardo Massera.
Marsella: Eduardo L. Gordon.
Saint Maló: A. G. Diclaud.
Bayona: Pedro Burucuá.
Tolón: Adolfo Lambert.
Cherbourg: Charles Postel.
Vicecónsul.—Burdeos: Henry Georges.
Calais: Henry Everaest.
Marsella: Alexis Grawits.
Olorón: Pablo Bouderon.
Port Vendrés: J. D. Bessede.
Cette: Adrien Beaumont.
Niza: J. B. Aune.
París: Marcelino Rodríguez Castromán.

Orán (Argelia): Jaime Corbetto Salinas.
Havre: Alejandro Lahitte.
La Rochelle: Pierre Michelin.
Turcoing: Luis Lorthiois.
Lille: Conrado Hauffmann.

GRECIA

Cónsul.—Atenas: Leonidas Metaxas.

GUATEMALA

Cónsul.—Guatemala: Rafael Rodezno.

HAITÍ

Cónsul.—Puerto Príncipe: Carlos D'Auvignit.

HOLANDA

Cónsul General.—Rotterdam: C. H. Van Dao.
Cónsules. — Flesinga (Provincia de Zeelandia): Jacob Wilkens.
Rotterdam: Luis A. Kuyfers.
Amsterdam: G. Warnderik Wink.

INGLATERRA

Cónsul General.—Londres: Doctor Carlos Nery.
Cónsules.—Gibraltar: A. Corsi.
Glasgow: G. Laro.
Montreal (Canadá): J. A. Maguirre.
Brighton: J. W. Ricardé Seaver.
Melbourne (Australia): Roberto J. Litton.
Nottinghan: J. W. M. Craith.
Manchester: Julio Zapata.
Queenstow: G. B. Davison.
Nueva Zelandia: Walter R. Congreve.
Cabo de Buena Esperanza: Clifford H. Knight.
Southampton: Helbert Guillaume.
New Port Moumonthire: W. E. Heard.
Belfast: Juan Burke.
Milcford Haven: Jorge Stuart Knlway.
Bristol: Mark W. Hitwill.
Birminghan: Rodolfo Dotezaner.
Dundee (Escocia): Guillermo Kinnear.
Liverpool: Enrique Dauber (hijo).
Cape Town: W. Gaspar Knighit.
Calcutta: Charles Jambon.
Port Elizabeth (Sud Africa): J. C. Kemsley.
Shiffield: John Jurmies Atkinson.
Southampton: Enrique Dauber.
Swansea: L. G. Jeffrerys.
Vicecónsules.—Quebec (Canadá): C. P. Chimpión.
Pieton (Nueva Escocia): C. W. Ives.
Sidney N. (Coffe Breton): W. H. Archibaldi.
Belfast: S. Audreves.
Glausester: E. F. Bird.
Chicontinei (Canadá): B. A. Escott.
Harwich: J. H. Baux.
Liverpool: Manuel Caragol.
Birmingham: Villiam J. Rennvick Hill.
Londres: Lorenzo Enrique Dastis.
Bristol: Mark Whitwill (hijo).
Bristol (Nueva Escocia): S. C. Jupper.
Cardiff: Fru Heynwd.
Towes (Isla de Wigh) R. J. Oley.
Dublín: F. W. Faulkner.
Halifax: W. J. Fitz Patrick.
Montreal (Canadá): H. P. Hansen.
Nearcastle On Fyne: T. G. Morpeth.
Leinth: H. W. C. Boah.
Plymouth: C. E. Mac-Cheane.
Queenstown: W. D. Symour.
St. Marys (Soilly): W. J. Buxton.
Sunderland: B. Peaccock.
Shwsed: G. Tailor.
Three Rivers (Canadá): J. Mac-Dougall.
Gibraltar: Manuel Corsi.
Bridgewater: E. D. Davisón.

ITALIA

Cónsul General. — Roma: Emilio Sanguinetti.
Turín: Agustin De Grossi.
Livorno: Darío Soria.
Génova: José Campana.
Florencia: Pitágoras M. Marabotti.
Ancona: Eugenio Beer.
Roma: Julio Ricotti.
Milán: Luis Segramora.
Nápoles: Eduardo Lignoro.
Como: José Ragioneri.
Mesina: Luis Sofio.
Liorna: Otriade Chiappe.
Palermo: Alberto Ahrens.
Venecia: Andrés Siller.
Bolonia: Pedro Dalla Noce.
Cagliari: Luis Grillo.
Savona: Juan Zunini.
Massa Carrara: Luis Magnani.
Vicecónsules. — Sampierdarena: Augusto Dall'Orso.
San Remo: Francisco Panizzi.
Savona: Carlos Zunini.
Florencia: Augusto Astengo.
Génova: Camilo Barret.
Turín: Ardingo Trotti.
Trápani: Gaspar M. Burgarella.
Venecia: Emilio Sicher.
Barletta: Vincenso Gargano.
Chiavari: Alejandro Devoto.
Siracusa: Conrado F. Belfiore.
Gallipoli: José D. Elía.
Brindici: Antonio de Marzo.
Riposto: S. Abadotta Fomarchio.
Catania: José S. Bertruccio.
Salerno: Emilio D. Mascaró.
Taranto: L. Carduci Artenisio.
Spezia: Gofredo Vivaldi.

PARAGUAY

Encargado de Negocios y Cónsul General. — Asunción: Adolfo Basañez.
Vicecónsules. — Santa María de las Misiones: Bartolomé Mercenaro.
Villa Concepción: Luis P. Sienra.
San José-Mí: José A. Reyes.
Villa del Pilar: Carlos García Zúñiga.
Asunción: Alfredo Zuanny.
San Ignacio: Felipe del Puerto.

PORTUGAL Y POSESIONES

Cónsul General. — Lisboa: Adolfo Masson.
Cónsules. — Porto: Juan Teixeira Pinto.
Isla Madeira: G. Albuquerque Praça.
Lisboa: Edmundo Plantier.
Loanda (Africa): Samuel Benchimol.
Punta Delgada: Clemente J. de Costa.
Vicecónsules.—Caldas de Rainha: Antonio Fernández Coelho.
Isla Terceira: José J. da Mattos Abreu.
Braga: Manuel José da C. Rocha.
Porto: Joaquín J. Monteiro Guimaraens.
Barreiro: José dos Santos Costa.
Moura: Francisco O. de L. Ravasco.
Peniche: Silveiro da Costa Rosa.
Isla del Sal: Antonio de Souza M. Junior.
Santaren: Domingo J. de Carvalho Mello.
Villa de Siles: Francisco Joaquín Raposo.
Vianna del Castillo: Sebastián da Silva Neves.

San Vicente (Cabo Verde): Augusto Vera Cruz.
Prahía: Antonio J. Riveiro.
C. de Lço. Márquez: José A. dos Santos Costa.
Sotubal: Antonio M. Albino.
Leca da Palmeira: Joaquín de Vasconcellos.
Isla de Fayal: José A. de F. Eduardo.

PERÚ

Cónsul General. — Lima: Pedro de Aramburu.
Cónsul. — Lima: Juan Nitchell y Carreras.

SUIZA

Cónsul General. — Lugano: Guillermo Galli.
Cónsules. — Ginebra: J. Chapalay.
Basilea: Germán Wirz.
Berna: E. Jacot.
Vicecónsul. — Lugano: E. Bataglini.

SUECIA Y NORUEGA

Cónsul General. — Christianía: C. Christophersen.
Cónsules. — Bergen (Noruega): Jens Girán.
Stokolmo (Suecia): Sisten Heyser.

TURQUÍA

Cónsul. — Constantinopla: Dr. Virgilio Zucchinetti.

VENEZUELA

Cónsul General. — Caracas: Doctor Silvestre Tovar Toro.
Cónsul. — Caracas: Abraham E. Morón.

Arancel Consular

TARIFA DE EMOLUMENTOS

Por registrar y visar el manifiesto de un buque, cada medida oficial de 50 toneladas . . . . (Queda exceptuado de este derecho todo lo que exceda de 500 toneladas).	$	1.50
» registrar y visar el manifiesto de un buque cuando éste toque en más de un puerto, los Cónsules *residentes en el puerto de escala* sólo cobrarán por todo derecho	»	5.00
» legalizar una carta de sanidad ó dar otra.	»	2.00
» certificar la salida de un buque en lastre.	»	2.00
» prorrogar la patente de un buque nacional.	»	3.00
» un pasavante en los casos en que pueda hacerlo.	»	3.00
» renovar la patente, dar el certificado correspondiente y remitir la inutilizada.	»	3.00
» un rol nuevo.	»	2.00
» anotar variaciones en el rol de la tripulación.	»	1.00
» asistencia al inventario de un buque, por cada seis horas.	»	8.00
» inspección de un buque.	»	6.00
» cada orden para el examen y reconocimiento de un buque.	»	2.00
» la venta de un buque nacional en puertos extranjeros.	»	4 %
» calcular, arreglar y distribuir la parte que corresponda satisfacer á buque y carga en los casos de avería gruesa	»	2 %
» asistencia para autorizar una venta hecha en remate público, por cada cuenta que tenga que intervenir, tasaciones y arreglos de averías simples, asistencia personal en caso de naufragio de un buque, ó cualquier otra, cada hora.	$	1.00
Por percibir en depósito papeles y títulos de un buque.	»	2.00
» un arbitramiento.	»	10.00
Por toda escritura de fletamento ó su chancelación y finiquito	»	6.00
» la redacción de un testamento. . .	»	10.00
» la apertura de un testamento cerrado.	»	6.00
» el depósito del mismo.	»	4.00
» la toma de inventario.	»	4.00
» cada página de traducción de cualquier carta, cuenta ó documento . .	»	2.00
» cualquier acta de intereses, capitales, sociedad, hipoteca ó cualquier otro contrato en partes.	»	10.00
» otorgar un documento de depósito, ó una carta de pago, finiquito, etc. .	»	2.00
» cada acto de aprobación de cuentas.	»	2.00
» extender un poder legalizado. . .	»	4.00
» recibir la declaración de un testigo ó la de un perito.	»	2.00
» extender ó registrar una protesta ó declaración.	»	4.00
» certificado de dicha.	»	2.00
» cada orden ó permiso librado por el Agente Consular.	»	1.00
» registrar ó dar un certificado de ciudadanía, nacimiento, muerte, existencia, residencia, procedencia de efectos ú otros semejantes.	»	2.00
» certificar una factura ó un conocimiento de carga.	»	1.00
» legalizar la firma de cualquier otro documento	»	1.00
» cotejo de firmas y comprobación. .	»	3.00
» cada pasaporte á donde pueda hacerlo.	»	2.00
» sellar y visar un pasaporte cuando lo exija el portador.	»	1.00
» toda acta sobre cualquier demanda ó por toda actuación no mencionadas en esta tarifa.	»	4.00
» la copia de cualquiera actuación ó documento, por cada página.	»	0.50
El peso fuerte será calculado á razón de francos	»	5.40

Para estimular la navegación de los buques con bandera nacional, se ordena que de los derechos Consulares que deban de satisfacer al tiempo de despacharse para puertos de la República, con arreglo á la Tarifa, se les descuente un 50 %, debiendo ponerse constancia de esta disposición en la misma Tarifa (Artículo 128 del Reglamento Consular).

Artículo 1.° La Ley previene á los Cónsules de la República, al visar el manifiesto general de la carga de un buque revisarán también una de las copias de cada juego de conocimientos, y cobrarán separadamente por éstos el emolumento de un peso, sellándolos al efecto.

Art. 2.° En caso de que no se presenten conocimientos anexos al manifiesto general de carga, cobrará el derecho ó emolumento á que se refiere el artículo anterior, haciéndolo constar al pie del manifiesto.

Art. 3.° Si por cualquier causa el cargador, consignatario ó capitán del buque, se resistiese á abonar el derecho que se expresa, el Cónsul no pondrá ningún inconveniente para el despacho del buque; pero hará

constar esa circunstancias en el manifiesto que vise.

Art. 4.° Los dueños de las mercaderías ó consignatarios que presenten en los puertos de la República manifiestos por los que conste no haberse pagado el derecho consular por los conocimientos, sufrirán una multa de doscientos pesos, haciéndose efectiva por la Dirección General de Aduanas, cuyo importe pertenecerá al Cónsul respectivo, y será entregado aquí á quien legalmente le represente.

Art. 5.° Los Cónsules están en la obligación de dar al consignatario ó cargador un recibo impreso, por el que justifique haber abonado el derecho.

Poder Judicial

La administración de Justicia se ejerce por una Alta Corte de Justicia, que no estando creada aún, es suplida por los Tribunales de Apelaciones reunidos. Estos Tribunales son dos, primero y segundo turno.

El Tribunal de primer turno está constituído en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Cristóbal Salvañach.
Ministro: Dr. Laudelino Vázquez.
Ministro: Dr. Carlos A. Fein.
Secretario: Escribano Adrián Castro.
Secretario adjunto: Escribano José Boragno (hijo).

Cuenta además de un oficial, dos auxiliares, un alguacil y otros empleados subalternos.

El tribunal de segundo turno se constituye así:

Presidente: Dr. Saturnino Alvarez.
Ministro: Dr. Luis Piera.
Ministro: Domingo González.
Secretario: Escribano Augusto Dupont.
Secretario adjunto: Escribano José Evia.

Tiene además un personal subalterno de dos oficiales, dos auxiliares, un alguacil y otros empleados inferiores.

Existen cuatro defensores de pobres en lo Civil y Criminal, dos fiscalías de lo Civil y de menores, ausentes é incapaces, tres juzgados de lo Civil, dos juzgados de Comercio, un juzgado Nacional de Hacienda, un juzgado Letrado Departamental de la Capital, dos fiscalías y dos juzgados del Crimen, un juzgado Letrado Comercial, dos juzgados de Instrucción, dieciocho juzgados Letrados y dieciocho agencias fiscales departamentales de campaña, y un depósito judicial de bienes muebles.

La justicia inferior se administra por jueces de paz y por tenientes alcaldes en los asuntos de escasa importancia.

Existe además un Consejo Penitenciario, bajo cuya superintendencia están los establecimientos penales y de corrección de la República.

La Ciudad de Montevideo cuenta actualmente con uno de los mejores establecimientos penitenciarios de sistema celular de los existentes en la América del Sur. Edificado en sistema radial consta de cuatro pabellones de altos y bajos con 58 celdas cada uno que dan un total de 232 celdas, vigiladas por 2 primeros guardianes y 22 segundos, los cuales, dada la excelente distribución del edificio, pueden descansadamente y desde el punto central, observar todo el movimiento que ejercen los presos dentro de la Cárcel.

Actualmente el Penitenciario aloja 270 penados por diversos crímenes, y un destacamento militar relevado cada 24 horas está encargado de la custodia de los delincuentes.

El servicio interno de limpieza y cocinas está encomendado á los mismos presos vigilados por sus correspondientes mayordomos.

En cuanto á la Dirección y Oficinas de esta repartición, su delicado y bien ordenado servicio está á cargo de un Director, un Secretario, dos Oficiales: 1.° y 2.° y un auxiliar.

Excusado es decir, que dicho personal desempeña actualmente su misión á la mayor satisfacción del Ministerio del ramo y á la más alta exigencia de la Comisión de Cárceles.

Para los auxilios espirituales é higiénicomedicales de los condenados asiste un capellán y un médico interno.

En cuanto al edificio, que es de sólida y severa construcción, se conserva en elogiable condición de higiene, aereación y comodidad. Cada pabellón dispone de un patio jardín destinado al descanso de los presidiarios en las horas del día en que dejan de funcionar los talleres de los diferentes artes y oficios que hay en el mismo, para la instrucción de los presos.

El edificio de la Cárcel Correccional está ubicado en la calle del Yí núm. 240, destinado al alojamiento de encausados por delitos políticos, robos, estafas, heridas leves, desórdenes públicos, desacatos á la autoridad ú otros delitos de leve criminalidad.

Su dirección, administración y custodia está encomendada á un 1.° y 2.° Director, tres auxiliares de oficina, á cuatro guardianes, á un médico y á un piquete de guarnición militar relevable cada 24 horas.

Los pabellones destinados al alojamiento de los presos, consisten en dos largos salones entarimados y provistos de cuchetas movibles con su correspondiente colchoneta y manta.

Existe también un magnífico edificio para alojamiento de mujeres penadas y Asilo Correccional de Menores, que bajo los auspicios de la asociación benéfica del «Patronato de damas» se ha construído recientemente.

Hay además una cárcel preventiva.

Esta cárcel está instalada en el Departamento Central de Policía, llamado Cabildo y ubicado en la calle de las Cámaras esquina á Sarandí, dando frente á la plaza Constitución. A dicha repartición son remitidos por las comisarías seccionales los individuos capturados por la policía pública en los casos de contravención ó infracción á las leyes y ordenanzas sobre criminalidad en sus diferentes grados.

Policía

La policía tiene la misión de auxiliar á las autoridades judiciales y á las Corporaciones Municipales y la principalísima de velar por el orden y la tranquilidad del Estado, por la seguridad de los Poderes Públicos, las vidas é intereses de los habitantes de la Nación y la moral pública.

Esta misión la cumple satisfactoriamente, á pesar de la escasa retribución de sus servicios. El actual Jefe Político, Coronel don Juan Bernassa y Jerez ha organizado la policía bajo un pie de disciplina y administración militar muy aceptable y se preocupa del aumento de los sueldos y del porvenir de sus subordinados, para que una vez que abandonen el servicio tengan algunos recursos que aunque modestos, puedan asegurarles la subsistencia.

Existe una ley que acuerda á las viudas y huérfanos de los empleados policiales que fallezcan en actos del servicio, pero no amparándose á los que después de muchos años tienen forzosamente que separarse por inutilidad ú otras causas el Sr. Jerez; ha arbitrado el medio de suplir esta omisión de la Ley, sometiendo á la consideración de los Poderes Públicos un proyecto que indudablemente aprobarán.

Por disposiciones policiales está prohibido bajo la pena de un peso de multa:

Tener animales sin pastor y darle de comer en la vía pública. — Transitar mozos de cordel por las plazas con cargas y estacionarse en las esquinas obstruyendo el tránsito. — Galopar por las calles de la ciudad. — Orinar contra las paredes ó puertas. — Tener las casas al por menor más de una arroba de pólvora y dos arrobas las al por mayor, correspondiendo una multa de 60 cts. por cada libra que tengan de más y el decomiso de ella.

Bajo la pena de cuatro pesos de multa está prohibido:

Dejar animales sueltos por las calles de la ciudad, y castigarlos en la cabeza. — Bañarse los hombres en los parajes destinados á las señoras, lo mismo que concurrir ó estacionarse en ellos en las horas de baños. — Conducir al cementerio cadáveres de párvulos ó de adultos sin colocar las tapas de los ataúdes. — Entrar carretas en la ciudad con más de una yunta de bueyes. — Arbolar carretillas para descargar pipas. — Quemar cohetes de cualquier clase que fueren, y lo mismo bombas de artificio sin permiso especial. — Hacer fogatas en las calles sin permiso especial. — Tocar en público el Himno Nacional, no siendo en las fiestas civiles y con permiso especial. — Fijar carteles y letreros en las veredas y edificios, lo mismo que manchar las puertas y paredes con ellos. — Tener más de cuatro carradas de pasto ó paja en las caballerizas, tambos, etc., siendo permitido el depósito de mayor cantidad en edificios fuera del centro de la ciudad. — Transitar á caballo, etcétera, sobre las vías de ferrocarriles. — Colocar en los vehículos más de dos yuntas de caballos.

Bajo la pena de diez pesos está prohibido:

Vender bebidas á los guardias civiles, estando éstos de servicio.

Bajo la pena de veinte pesos, que hará efectiva el Juez de Paz de la sección que corresponda, está prohibido:

Ejercer la industria de abastecedores ó acarreadores de ganado sin estar matriculados ó renovadas sus matrículas. — Cazar ó vender pájaros pequeños correspondiendo además de la multa el decomiso de la caza.

Prohíbese el tránsito de vehículos conducidos por menores de quince años y el de caballos cargueros montados por niños menores de doce años.

Todo rodado de cualquier clase (carruajes, carretillas, carros, etc., etc.) que transiten durante las horas de la noche, deberán llevar un farol encendido.

No se admiten en las casas de prostitución individuos menores, en estado de embriaguez ó que lleven armas; siéndoles prohibido á los concurrentes el uso de toda bebida alcohólica, como asimismo todo juego por dinero ó su equivalente. Los escándalos que se produzcan en una casa de tolerancia serán penados como si se cometieran en las calles.

Cuando se haga efectiva alguna multa, el Comisario ó autoridad policial que entienda en el incidente, expedirá un boleto de recibo en que se mencione la causa que la motive.

Está absolutamente prohibido disminuir ó aumentar el importe de las multas, no pudiendo en ningún caso imponerlas por más de diez pesos.

Ningún habitante de la República está obligado á pagar multa por causa que no esté expresamente determinada en disposiciones vigentes.

Cuando las disposiciones vigentes no determinan el arresto que corresponde en defecto de las multas, éstas deberán computarse y compensarse en la proporción siguiente:

Las multas hasta de cuatro pesos inclusive, con veinticuatro horas de arresto. Las multas mayores de cuatro pesos y que alcancen á diez, con cuarenta y ocho horas de arresto.

Los agentes de Policía deben tener con los que incurran en multa por infracción ó disposiciones vigentes, todas las consideraciones que sean posibles dentro de los límites que el buen sentido y la práctica indican, invitando al infractor, si la falta fuera reparable, á cumplir con la disposición respectiva, absteniéndose el Agente de hacer efectiva la multa si el que incurrió en ella acogiera como debe la indicación.

Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos, depende de la Jefatura Política y de Policía y está bajo un pie de organización militar que lo coloca á la altura de los de su clase en los países más adelantados.

Es Jefe del Cuerpo el coronel Pablo Bañales y consta de cien plazas entre oficiales, sargentos, cabos y soldados.

Durante el último año prestó sus auxilios en unos cincuenta siniestros que representaron un capital amenazado de 408.800 pesos, de los cuales se perdieron 243.220 y se salvaron 138.000.

Los edificios ó negocios que sufrieron el siniestro estaban asegurados en diferentes compañías nacionales y extranjeras en la suma de 374.000 pesos, y en general no hubo causas intencionales, ni tampoco que lamentar accidentes desgraciados en las personas, gracias á la prontitud y eficacia de los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos.

Ferrocarriles

I.—*Ferrocarril Central del Uruguay.*—Esta línea es la que partiendo de Montevideo, atraviesa todo el territorio de la República hasta llegar á la capital del Departamento de Rivera, situado sobre la frontera, frente al pueblo de Santa Ana do Livramento, en el Brasil. La última sección desde Tacuarembó á Rivera de la línea de Río Negro á Rivera (Extensión Norte), fué abierta al servicio público el 5 de Febrero de 1892. Además tiene la línea del Ferrocarril Central un ramal de 25 de Agosto á la ciudad de San José, y también forman parte de ellas las líneas del Ferrocarril Nordeste y Extensión Este. La primera, saliendo de Montevideo, llega hasta la ciudad de Minas, habiendo sido inaugurada el 6 de Febrero de 1889, y la segunda, partiendo de la Estación de Toledo del Ferrocarril Nordeste, va al pueblo de Nico Pérez, y fué librada al servicio público el 1.º de Septiembre de 1891. También ha pasado á su dominio la línea de los ferrocarriles del Oeste.

La extensión de toda la línea es como se detalla enseguida:

	KILÓMETROS	METROS
Central del Uruguay, de Montevideo á Río Negro.	273	500
Extensión Norte, de Río Negro á Rivera.	293	860
Ramal del Central, de 25 de Agosto á San José.	32	360
Ramal del Central, de Sayago á Treinta y Tres.	8	410
Montevideo á Minas.	122	865
Extensión Este, de Toledo á Nico Pérez.	206	400
Extensión Oeste del Uruguay.	104	560

En la extensión Norte, desde la Estación Central á Rivera, existen 39 estaciones, 111 puentes y

755 alcantarillas. En la extensión Este, desde Toledo á Nico Pérez, 12 estaciones, 24 puentes y 330 alcantarillas.

De Montevideo á Minas, hay 15 estaciones, 37 puentes y 140 alcantarillas.

En el ramal—Extensión Central—de 25 de Agosto á San José, existen 4 estaciones y 12 puentes, y en el ramal de Sayago á Treinta y Tres, 3 estaciones y un puente.

Los Talleres del Ferrocarril Central del Uruguay están situados en el Peñarol, á 10 kilómetros de la Estación Central; disponen de un terreno de 15 hectáreas y en él están radicadas todas las instalaciones y proyectados los ensanches futuros; esas instalaciones se componen:

a) De un pabellón central donde se encuentran reunidas todas las oficinas.

b) De un galpón para depósito de los materiales, de 80 metros de largo por 30 de ancho, con paredes de ladrillo, techo de zinc sostenido por armaduras de hierro que toman su punto de apoyo sobre los muros de paramento y en el vértice de columnas de fundición muy bien distribuidas.

c) De un taller para las reparaciones de máquinas, de 90 metros de largo por 40 de ancho, con una construcción idéntica á la precedente, el que está provisto de la dotación de máquinas modernas para tornear y pulir el acero, de las fraguas necesarias, de martillos pilones á vapor, etc. Dos grúas de 25 toneladas cada una, giran sobre dos vigas tendidas á lo largo del galpón á la altura de tres metros; su movimiento se obtiene por medio de una transmisión por cable.

En estos poderosos pescantes, las locomotoras que deben repararse se levantan y transportan de la vía de llegada á la de compostura con rapidez y sin interrumpir el servicio. La distribución de fuerza está hecha con economía, y todos los aparatos mecánicos se ponen en movimiento por medio de una máquina de 25 caballos de vapor.

d) De un galpón de 40 metros por 25 en que está instalado el taller mecánico de carpintería; una máquina horizontal de 30 caballos de vapor pone en movimiento tornos, sierras longitudinales y circulares de todos tamaños, láminas de ajustaje, taladros y el aparato para la fabricación de durmientes de urunday.

e) De un departamento de pintura y reparación de encerados con todo lo necesario para la pintura de vagones, construcción de cojines, colchones y almohadas para los vagones listos.

f) De un depósito de máquinas, tipo rotonda, con capacidad para 32 locomotoras con sus respectivos ténders; el centro de la rotonda está ocupado por un puente giratorio de 14 metros de largo que permite girar á una máquina con su ténder.

g) De un pozo de 80 pies de profundidad para la provisión de agua, del cual las bombas accionadas por un automotor, levantan el agua hasta un depósito sólidamente construído con palastros roblonados, sostenidos á una altura de 20 metros próximamente por una serie de columnas de fundición sólida; la capacidad del depósito es de 250 metros cúbicos.

h) De muelles de altura conveniente, que bordean las líneas de salida para la provisión del carbón.

i) De un núcleo de casas, que habitan los quinientos obreros ocupados en los talleres.

j) De un depósito destinado para aceite y petróleo, situado lejos de esas instalaciones como lo aconseja la prudencia.

El tren rodante consiste en 70 locomotoras, 81 salones y coches, 44 breacks y 1166 vagones de varias clases, para carga y animales. Este tren rodante sirve á las líneas Central del Uruguay, Extensión Norte, Nordeste y Minas.

II.—*Ferrocarril Midland del Uruguay.* -- Es la línea que une el Ferrocarril Central del Uruguay con el Noroeste del Uruguay por medio de un empalme con el primero en el Paso de los Toros del Río Negro y con el segundo en la ciudad del Salto, pasando por Paysandú; tiene una extensión de 317 kilómetros 715 metros.

En esta línea existen 21 estaciones y 27 puentes.

Los talleres de reparación y refacción que tiene construídos la Empresa, están situados dentro del recinto de la Estación principal de la vía en Paysandú, y que ya se ha mencionado, reuniendo en sus limitadas proporciones, aparatos y maquinarias del sistema más moderno y perfeccionado para efectuar trabajos ordinarios requeridos y necesarios en un ferrocarril.

De la Estación Paysandú, que se halla situada en un punto dominante llamado «Bella Vista», parte un ramal de 4 kilómetros de extensión que va al puerto, donde la Empresa ha construído un muelle sólido, que en aguas bajas mantiene 6 metros 29 centímetros en el extremo, pudiéndose por este motivo en todo tiempo efectuar las operaciones de carga y descarga de mercaderías y frutos. Este muelle está provisto de pescantes á vapor, mesa giratoria, etc., además de los desvíos necesarios para poder efectuar diariamente la carga ó descarga de trescientas ó cuatrocientas toneladas.

III.—*Ferrocarril Noroeste del Uruguay.* — Este ferrocarril corre más ó menos paralelo á la vía argentina de Concordia al Ceibo. La vía argentina tiene de longitud 160 kilómetros. La vía uruguaya ya terminada en la margen del río Cuareim tiene una longitud de 178 kilómetros 800 m., y de éstos la parte garantizada por el Estado está comprendida entre el arroyo Yacuy y Santa Rosa, con una extensión de 81 kilómetros 257 m., y cuyas condiciones son inmejorables.

Esta línea trabaja en combinación con la vía brasileña del Cuareim á Uruguayana, también concluída hasta aquel pueblo, cuya distancia es de 76 kilómetros; y con las de los ferrocarriles Central, Midland y Norte del Uruguay.

El servicio de carga y pasajeros con la vía brasileña se hace en el río Cuareim por medio de un sistema de chatas y botes de propiedad de las dos Empresas, hasta que sea consentida por el Gobierno del Brasil la construcción del Puente Internacional que debe ligar más ventajosamente las dos líneas.

Los talleres se encuentran situados á una distancia de 2 kilómetros de la Estación del Salto y arreglados con todas las varias máquinas á vapor necesarias para las reparaciones y reconstrucciones del tren rodante, y toda clase de trabajos que necesite la Compañía.

El tren rodante consiste en 13 locomotoras, de las que una, de seis ruedas, fué contruída en los talleres de la Compañía, 14 coches para pasajeros, 6 vagones de guardatrén, 3 para estafetas y 212 vagones para carga de varias clases.

Además de las estaciones principales existen

cinco paradas denominadas: Las Viñas, La Vitícola, Santa María, Francia é Itacumbú.

Las Viñas dista 15.20 kilómetros del Salto y La Vitícola 25. Estas dos paradas se encuentran en el centro de las muchas granjas y viñedos que se han formado durante los últimos cuatro años.

La parada Santa María, en kilómetros 83.89, es también un punto de mucho porvenir, habiendo construído la Empresa en ese paraje grandes corrales, bretes, etc., para poder cargar las tropas de ganado que se transportan para la faena en los saladeros del Salto, Paysandú, etc. Las otras paradas mencionadas son de poca importancia por ahora.

Esta vía es de suma importancia para el comercio en el Brasil y para los Departamentos del Salto y Paysandú. La navegación del Uruguay, desde el Salto al Brasil, aparte del obstáculo natural que presenta la pequeña cascada, sufre interrupciones por las bajantes frecuentes del río, que no permite la travesía de embarcaciones mayores ó de gran calado y tonelaje.

IV. — *Ferrocarril Norte del Uruguay.* — Esta vía férrea parte de la Estación «Isla de Cabellos» de la línea Noroeste del Uruguay (Salto á Santa Rosa), con la cual hace empalme, y recorre el Departamento de Artigas, llegando á la villa de San Eugenio, su capital, situada á la orilla del río Cuareim, frente al pueblo de San Juan Bautista, situado en la margen brasileña del mismo río. Su extensión total es de 117 kilómetros 185 metros.

Por medio de los ferrocarriles Noroeste, Midland y Central, la vía Norte del Uruguay proporciona á San Eugenio comunicación directa ferroviaria con la capital de la República.

Los trabajos de la construcción empezaron en el mes de Enero de 1889.

La primera sección de 54 kilómetros hasta la «Estación Cuaró» fué abierta al tráfico público el 17 de Septiembre de 1890, y la vía entera el 17 de Abril del año 1891.

Hay que hacer notar que esta línea férrea es la segunda que llega hasta la frontera brasileña, siendo la primera la Noroeste, del Salto á Santa Rosa.

Las obras de construcción fueron laboriosas por motivo de los hondos y largos desmontes (algunos hasta de 8 metros de profundidad) en roca sólida y numerosos puentes sobre los diversos arroyos que era preciso practicar y construir.

En Marzo de 1894, el Superior Gobierno accedió al pedido de la Compañía para la construcción de un ramal, saliendo de la Estación Central hasta el río Cuareim, para facilitar el transporte de los productos del Saladero «Nuevo Cuareim», el que habiendo empezado su construcción en Octubre, quedó en condiciones de servicio en Febrero de 1895, que empezó á faenar. Los productos del saladero transportados durante este primer año de faena alcanzaron á 9000 toneladas.

Para mejorar el transporte de los productos del otro lado del río á este lado y viceversa, la Compañía propone establecer un cable de suspensión, que llevará estos productos del galpón de los saladeristas directamente, al lado de los vagones de la Compañía sin necesidad de hacer uso de las chatas. El proyecto ya ha sido elevado al Departamento Nacional de Ingenieros para su estudio.

Los talleres están ubicados en terrenos de la Estación de San Eugenio. Están dotados de todos los aparatos, tornos y maquinarias precisas para la compostura del material rodante y otros trabajos que se relacionan con la explotación de la vía, incluyendo una máquina fija de 16 caballos de fuerza, que es la motriz de las máquinas y útiles arriba mencionados.

V.—*Ferrocarril del Norte.*— El trayecto que recorre este ferrocarril es de Montevideo á la Barra de Santa Lucía, y está en comunicación con el tranvía del mismo nombre, que da la vuelta á la ciudad. Conduce desde los Corrales de Abasto y Tablada la carne á los principales mercados de la Capital. Se ocupa también del tráfico de pasajeros y conducción de carga.

La extensión de la línea principal desde el punto de arranque de la Avenida La Paz y Miguelete hasta su terminación en la Barra de Santa Lucía, en los Corrales de Abasto, es de	klms.	21
Desvíos y vías de servicio en las estaciones	»	2
TOTAL	klms.	23

Puentes.—Dos son los construídos en caminos públicos: uno de ellos de 32 metros de frente con tres arcos en todo lo ancho del camino, situado en la prolongación del camino Uruguayana, sobre el arroyo Miguelete; el otro de 28 metros de frente con dos arcos en todo lo ancho del camino, que va de Gounouilhou á lo de Tomkinson sobre el arroyo del Pantanoso, siendo ambos de albañilería.

Los ensanchados por la Empresa, son dos de albañilería; el uno en el Arroyo Seco, construído por el Ferrocarril Central del Uruguay, al que fué necesario darle más amplitud para dar paso á las dos líneas; el otro en el camino Uruguayana, sobre el arroyo Quita Calzones, ensanchado para darle todo el ancho del camino.

Además la Empresa ha construído en terrenos de su propiedad cuatro puentes de seis metros de luz, siendo:

Uno de vigas de hierro entre los kilómetros 16 y 18.

Uno de bóveda de ladrillo entre los kilómetros 18 y 19.

Uno de bóveda de ladrillo entre los kilómetros 19 y 20.

Uno de vigas de hierro entre los kilómetros 20 y 21.

VI.—*Ferrocarril Uruguayo del Este.*—El punto de arranque de esta línea se encuentra en el kilómetro $43^{k}\ 749^{85}$ del Ferrocarril Central del Uruguay (Ramal á Minas) y el trazado atraviesa los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha, pasando por los pueblos: Mosquitos, Pan de Azúcar, San Carlos, Maldonado, Rocha, Castillos, hasta llegar á la boca del río Cebollatí en la Laguna Merín y teniendo una extensión total de 411^{k} 350 incluso un ramal á Punta del Este de 9^{k} 450.

Hechos los estudios y trazado y obtenida la aprobación de los mismos en debida forma, la Empresa procedió á empezar los trabajos de la primera sección de 50 kilómetros, prosiguiéndose con actividad hasta fines de 1891.

Por entonces se suspendieron los trabajos, pero no se abandonaron, haciéndose cargo la Empresa de su conservación. La suspensión fué debida á los disturbios financieros que son de notoriedad pública.

La Empresa reanudó los trabajos en la primera sección en Julio de 1894, completando y equipando $50^{k}\ 418^{57}$ de vía á principios de 1895, y dicha sección fué abierta al tráfico público en 25 de Mayo del año 1895.

VII.—La extensión de todas las líneas de Ferrocarriles en explotación asciende á 1729 kilómetros 133 metros, distribuídos en las siguientes empresas:

	KILÓM.	METROS
Central del Uruguay, de Montevideo á Río Negro.	273	500
Extensión Norte, de Río Negro á Rivera	293	860
Ramal del Central, de 25 de Agosto á San José	32	360
Idem, ídem, ídem de Sayago á Treinta y Tres	8	410
Montevideo á Minas	132	865
Extensión Este, de Toledo á Nico Pérez	206	400
Uruguayo del Este, Olmos á la Sierra	50	418
Midland del Uruguay, del Paso de los Toros á Paysandú y Salto	317	775
Noroeste del Uruguay, del Salto á Santa Rosa	178	800
Norte del Uruguay, de Isla Cabellos á San Eugenio	117	185
Norte, de Montevideo á la Barra de Santa Lucía.	23	—
Oeste del Uruguay	104	560
TOTAL	1.729	6.133

VIII.—El capital que representan los Ferrocarriles es como sigue:

Central del Uruguay y ramales	$ 12.893.416
Extensión Norte del Ferrocarril C. del Uruguay	,, 7.821.803
Nordeste (Toledo á Nico Pérez)	,, 5.635.746
Montevideo á Minas	,, 3.892.350
Uruguayo del Este (Olmos á Maldonado y Laguna Merín)	,, 750.000
Midland-Uruguay (Paso de los Toros al Salto)	,, 7.711.722
Nordeste (del Salto á Santa Rosa)	,, 6.860.370
Del Norte (de Isla Cabellos á San Eugenio)	,, 2.777.071
Norte (de Montevideo á la Barra de Santa Lucía)	,, 671.430
TOTAL	$ 49.013.908

Este importe ascenderá á más de 97 millones 800 mil pesos una vez terminada la construcción de todas las líneas principales, las que estarán representadas por 3525 kilómetros é incluyendo la pequeña línea á la Barra de Santa Lucía que está en explotación con 23 kilómetros, y la línea de la concesión Lacaze sin garantía del Estado, que mide 86 kilómetros, la totalidad de las líneas sumarán la cantidad de 3633 kilómetros.

Tranvías

I.—*Tranvía al Paso del Molino y Cerro.*—Capital social 720.000 pesos.

El servicio de pasajeros lo hace esta Empresa con 44 vagones cerrados y 48 abiertos empleando 638 caballos.

Cuenta con tres cómodas estaciones.

La Estación Central del Arroyo Seco, con capacidad para 320 caballos y 44 vagones, tiene cómodos ensilladeros, depósitos para forrajes y para agua, y está edificada en un terreno de 4163 metros. — La Estación del Paso del Molino, con capacidad para 120 caballos y depósitos para 32 vagones, con espaciosos talleres de carpintería, herrería y de pintura, está edificada en terreno de 13.318 metros. — La Estación del Sur, con capacidad para 170 caballos y 30 vagones, así como con todas las comodidades requeridas, está edificada en terreno de 2435 metros, con frente á las calles de Isla de Flores, Durazno y Gaboto.

II.—*Tranvía de la Unión á Maroñas.* — Esta Empresa tiene para el servicio 95 vagones, movidos por 625 caballos.

La extensión de la vía es la siguiente:

		METROS
De la Estación de la Unión por las calles 18 de Julio, Camino 8 de Octubre, 18 de Julio y 25 de Agosto hasta la Aduana, sistema Muir		9.400
Desde el pueblo Ituzaingó (Hipódromo Nacional) hasta la Aduana, por el Camino 8 de Octubre, calles Carmen y Yaro, Mercedes, Rincón, Wáshington, Colón, Sierra, sistema Muir	8.800	
Idem ídem ídem Viga	5.000	13 800
		23.200
Suma anterior		23.200
Calle Zabala ídem ídem ídem Muir		500
Idem República ídem ídem ídem		624
Idem Arenal Grande ídem ídem ídem		200
Doble vía 18 de Julio y Camino 8 de Octubre, ídem ídem ídem	400	
Idem ídem ídem Viga	3.600	4.000
Calle Cerro Largo, Florida y General Flores sistema Muir		957
Curvas de Mercedes y Florida, sistema Viga		29
De la calle Lavalleja á Ramírez por las calles Arenal Grande, Asamblea, San Salvador y Asilo, ídem ídem		1.355
De 6 desvíos en Asamblea, San Salvador, Asilo y Mercedes, ídem ídem		420
Extensión vía en 35 desvíos y escapes entrando las plazas, ídem ídem		3.265
En la Estación ídem ídem Muir		1.167
Calle Defensa, sistema Viga		232
Camino Cibils, desvío, sistema Viga		47
Hospital Militar, vía y desvío, sistema Viga		61
TOTAL		36.057

III.—*Tranvía del Este.* — Esta Empresa tiene 55 vagones y 380 caballos.

La extensión de la línea es la siguiente:

	METROS
Desde la Aduana hasta la Estación Central	3.567
,, Estación Central hasta la calle Defensa y 18 de Julio	1.163
,, Estación Central hasta Playa Ramírez	1.756
,, ,, ,, ,, Punta Carretas	3.681
Ramal á 18 de Julio y Boulevard General Artigas	895
TOTAL	11.062

IV.—*Tranvía del Reducto.*—Esta Empresa cuenta con 58 vagones y 497 caballos.

La extensión de la línea es de 28.420 metros.

V.—*Tranvía del Norte.*—Cuenta con 52 vagones y 440 caballos.

La extensión de la línea es de 17.190 metros sin contar los desvíos.

VI.—*Tranvía Oriental.* — Esta Empresa cuenta con 110 vagones y 950 caballos.

	KILÓMETROS
Extensión de las líneas Norte y Sur, comprendidos los ramales Reconquista, Asilo, Baños y Larrañaga	17.500
Extensión de la línea central, comprendidos los ramales Ejido y Barrio Reus	10.500
Ramal Ejido á Baños (doble vía)	800
TOTAL	28.800

VII.—*Tranvía de Montevideo á los Pocitos, Buceo y Unión.*—Cuenta con 56 vagones y 475 caballos.

La extensión de la vía es la siguiente:

De la Plaza Independencia á los Pocitos 6350 metros (doble vía).

De la Estación á la Unión, 6796 metros (doble vía hasta Buceo).

Las 252 casillas de baño, muelle y el edificio para Restaurant y Hotel que existe en la Playa de los Pocitos, son propiedad de esta importante Empresa.

Además del transporte de pasajeros para la Unión, Cordón, Buceo, Pocitos y baños, tiene esta Empresa la concesión para hacer el servicio fúnebre del Cementerio del Buceo, para lo cual cuenta con un servicio completo.

Correos

I. — La Dirección y Administración General de Correos, está repartida en cuatro divisiones, destinándose la primera al servicio de correspondencia general, la segunda á los giros postales, la tercera á la tesorería y contabilidad y la cuarta al servicio internacional y á los bultos postales. Están además á las órdenes inmediatas de la Dirección, la Secre-

taría, la Oficina de estadística y la Oficina de útiles, completando el personal superior dos inspectores generales, uno exclusivamente dedicado al Departamento de Montevideo.

En las capitales de los departamentos de campaña desempeñan las funciones de administradores de Correos los de rentas, hallándose en igual caso los Jefes de la mayor parte de las sucursales establecidas en los pueblos de alguna importancia.

El Correo de la República se encuentra en relación directa con las administraciones de Correos del Exterior y con la Oficina Internacional de Berna.

Cuenta con un personal de 1508 empleados, 19 administraciones departamentales, 53 sucursales, 608 agencias, 30 oficinas de última hora, 15 estafetas ferroviarias, 4 estafetas marítimas, 833 buzones, 960 postas, 180 diligencias con 7500 caballos á su servicio, 20 correos montados entre 60 postas servidas por 60 caballos.

II. — *Tarifas Postales. Correspondencia para el interior* — Cartas: por cada 15 gramos ó fracción (sin límite de peso), $ 0,05 — Locales ó vecinales por cada 10 gramos ó fracción (sin límite de peso), $ 0,02 — Circulares ó Precios Corriestes cuya procedencia sea la misma localidad en que se pida al Correo su distribución á domicilio pagarán por cada una hasta la cantidad de 300 $ 0,02 — Por las que excedan de ese número pagarán por cada una $ 0,01 — Tarjetas postales sencillas $ 0,02 — Tarjetas postales (contestación paga) valen cada una $ 0.04 — Tarjetas epistolares valen cada una $ 0,03 — Fajas ó Bandas valen cada una $ 0,01.

Los expedientes judiciales y papeles de protocolo pagan — Los que no excedan de 100 fojas $ 1,00 — Los que pasan de 100 fojas á 200, $ 2,00 — Los mayores de 200 fojas $ 3,00 — Papeles de negocios: por cada 50 gramos ó fracción (peso máximum 2000 gramos) $ 0,01 — Muestras: por cada 50 gramos, ó fracción (peso máximum 350 gramos) $ 0,01.

Para la correspondencia para la Repúbliua Argentina rige la siguiente tarifa—Cartas: por cada 15 gramos ó fracción (sin límite de peso) $ 0,05 — Papeles de negocio: de 1 á 250 gramos $ 0,05 — De 250 gramos para adelante por cada 50 gramos ó fracción (peso máximum 2000 gramos) $ 0,01 — Muestras de 1 á 100 gramos $ 0,02 — De 100 gramos para adelante por cada 50 gramos ó fracción (peso máximum 350 gramos) $ 0,01 — Impresos: por cada 50 gramos ó fracción (peso máximum 2000 gramos) $ 0,01 — Tarjetas postales sencillas valen cada una $ 0,02 — Tarjetas postales (contestación paga) valen cada una $ 0,04.

La correspondencia para Brasil, Ecuador, Perú, Chile, Venezuela, Estados Unidos, de Colombia y Paraguay está sujeta á la tarifa siguiente — Cartas: por cada 15 gramos ó fracción (sin límite de peso) $ 0,07 — Papeles de negocio: de 1 á 50 gramos $ 0,06 — De 50 gramos á 250 por cada 50 gramos ó fracción, $ 0,01 — De 50 gramos para adelante por 50 gramos ó fracción (peso máximum 2000 gramos) $ 0,02 — Muestras de 1 á 50 gramos $ 0,03 — Por los 50 gramos siguientes $ 0,01 — De 100 gramos en adelante por cada 50 gramos ó fracción (peso máximum 250 gramos) $ 0,02 — Impresos: de 1 á 50 gramos $ 0,02 — De 50 á 100 gramos, $ 0,03 — De 100 á 150 gramos $ 0,05 — De 150 á 200 gramos $ 0,06 — De 200 á 250 gramos, $ 0,08.

Variando así sucesivamente hasta 2000 gramos peso máximum) — Tarjetas postales sencillas, valen cada una $ 0,03. — Tarjetas postales (contestación paga) valen cada una $ 0,06.

La correspondencia para Europa, Asia, Africa, Norte y Centro América paga — Cartas: por cada 15 gramos ó fracción (sin límite de peso) $ 0,10 — Papeles de negocio: de 1 á 50 gramos $ 0,06 — De 50 á 250 gramos por cada 50 gramos ó fracción $ 0,01 — De 250 gramos para adelante, por cada 50 gramos ó fracción (peso máximum 2000 gramos) $ 0,02 — Muestras de 1 á 50 gramos $ 0,03 — De 50 á 100 gramos $ 0,04 — De 100 para adelante por cada 50 gramos ó fracciόu (peso máximum 250 gramos) $ 0,02. — Impresos: por cada 50 gramos ó fracción (peso máximum 2000 gramos) $ 2,00 — Tarjetas postales sencillas valen cada una $ 0,03 — Tarjetas postales (contestación paga) valen cada una $ 0,06.

La correspondencia para los países fuera de la Unión postal universal paga — Cartas: por cada 8 gramos ó fracción $ 0,10 — Las que varíen entre 8 y 16 gramos $ 0,20—Las que varíen entre 16 y 24 gramos $ 0,30 — Las que varíen entre 24 y 32 gramos $ 40 y así sucesivamente (sin límite de peso) — Papeles de negocio: por paquete que no exceda de 300 gramos $ 0,30 — de 300 gramos para adelante por cada 100 gramos $ 0,10 — Muestras: por cada 32 gramos $ 0,10 — Papeles de música, fotografías, grabados, etc.: por cada foja hasta 200 gramos $ 0,01 — De 200 gramos para adelante por cada 100 gramos $ 0,10.

Por recomendación ó certificación de correspondencia, además del porte ordinario, pagarán los objetos destinados al interior de la República y Países de la Unión Postal un derecho fijo de 10 centésimos por envío sin recibo de retorno. Con recibo 10 centésimos más por envío siendo para el Interior y 5 centésimos si son destinados al Exterior.

Los expedientes pagarán por su recomendación un derecho fijo de $ 0,50 centésimos por envío.

Los exhortos y despachos que deben necesariamente remitirse por Correo en calidad de recomendados, pagarán la mitad del porte establecido para la correspondencia particular.

Por recomendación ó certificación de correspondencia para los países fuera de la Unión Postal Universal — Por carta que no exceda de 8 gramos comprendido el franqueo $ 0,40—Por las que varíen entre 8 y 16 gramos $ 0,60 — Por las que varíen entre 16 y 24 gramos $ 0,80 — Por las que varíen entre 24 y 32 gramos $ 1,00 — Las que pasen de 32 gramos pagarán 10 centésimos por cada 8 gramos.

Por derecho de giros postales para el interior de la República — De 1 á 1000 $ 1 % — De 1001 á 3000 $^1/_2$ % — De 3001 en adelante $^1/_4$ %.

Por derechos de giros oficiales—De 1 á 1000 $ $^3/_4$ % —De 1001 á 3000 $^1/_2$ % — De 3001 en adelante $^1/_4$ % — Sólo se exceptúan del pago de derechos las remesas de fondos destinados á la Instrucción Pública.

Por derechos de giros postales para Buenos Aires — De 1 á 10 $ fuertes 0.10 centésimos, y por cada peso más ó francción 1 centésimo.

Los países fuera de la unión postal universal son:

América: India, Occidentales, menos Bermúdez, Jamáica y Trinidad.

Asia: Arabia, China, menos los países que figuran en la Unión.

Africa: Cabo de Buena Esperanza, Grigualand, Isla de Santa Elena, Isla de la Ascención Natal, Orange, Transvaal.

Oceanía: Australia del Sur, Australia Occidental, Islas Viti (Fidji), Nueva Gales del Sur, Nueva Guinea, Nueva Zelandia, Queensland, Tasmania y Victoria.

Telégrafos

I.—*Telégrafo Nacional.*—La extensión total de la línea terrestre es de 1669 kilómetros 442 metros, la submarina de 15 kilómetros y la subfluvial de 1025 metros.

Las oficinas actualmente en funcionamiento son 44, establecidas en los siguientes puntos: Bolsa de Comercio, Canelones, Carmelo, Carmen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farías), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray-Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Paysandú, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Piñeyrúa, Porongos, Rivera, Rosario Oriental, Salto, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio (Polanco de Río Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano, Sarandí Grande, Guaviyú, Martín Chico, Molles, Sucursal Nº 2 (Montevideo) y Tacuarembó Grande.

De estas oficinas 28 son telegráfico-telefónica y 14 solamente telefónicas.

II.—*Compañía Telegráfica, Platino-Brasileña de Londres Limitada.*—Esta línea arranca de Montevideo y termina en el pueblo de Santa Rosa, con estaciones en Canelones, San José, Florida, Durazno, Trinidad, Mercedes, Dolores, Independencia, Paysandú y Salto, en una extensión de 829 kilómetros.

III.—*Telégrafo Oriental.*—Las líneas de esta empresa arrancan de Montevideo, siguiendo en dos diferentes direcciones hasta la frontera brasileña.

Línea Nordeste.—Arranca de Montevideo, pasa por Pando, Migues, Minas, Tapes, Gutiérrez, Treinta y Tres, Tacuary, Cerro Largo y Artigas, y empalma en Yaguarón con las líneas nacionales de los Estados Unidos del Brasil, formando comunicaciones directas entre Montevideo y Pelotas, Porto Alegre, Santos y Río Janeiro.

Línea Este.—Arranca de Montevideo, pasando por Sauce, San Ramón, Tala, Pueblo de Solís, Pan de Azúcar, Punta del Este, Maldonado, San Carlos, León, Rocha, Castillos, Santa Teresa y Chuy, y empalma con las líneas nacionales de los Estados Unidos del Brasil en Santa Victoria, formando la segunda línea de comunicación directa entre Montevideo, Río Grande y Norte del Brasil. Estos dos troncos de líneas están intercalados por ramales transversales en cuatro diferentes puntos que ligan las localidades de Nico Pérez, Zapicán, Polonio, Cabo Santa María y Lascano.

IV.—*The River Plate Telegraph Company Limited.*—Esta línea tiene una extensión terrestre de 233 kilómetros y extensión de cable submarino de Montevideo á Buenos Aires de 160 kilómetros.

La línea terrestre parte de Montevideo á San José, de San José á Escudero, de Escudero á Rosario Oriental de Rosario á Colonia, de Colonia por cable submarino duplicado á Punta Lara y de éste por línea terrestre á Buenos Aires.

V.—*The Western Telegraph-Company Limited.*—Esta línea de telégrafo submarino entre Montevideo y Brasil, Estados Unidos, Canadá, Europa, las Antillas, Africa, Asia, China, Japón y Australia, tiene una extensión de cable hasta el Chuy de 925 kilómetros y tres oficinas en la República, con 22 empleados.

VI.—*Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata.*—Esta línea está establecida entre este país y la República Argentina y ligada directamente con los cables submarinos para comunicaciones directas con Chile, Perú, Centro América, Estados Unidos de Norte América y Europa. Ultimamente la línea fué extendida hasta el Rosario de Santa Fe.

Formada con capitales uruguayos y argentinos, ha sido la primera en el mundo en establecer comunicación telefónica submarina á larga distancia. También estableció en la Capital una oficina sucursal para mayor comodidad de la población que habita en la ciudad nueva. Los alambres de esta línea son de bronce silicioso, los primeros empleados en el Río de la Plata, los cuales tienen mucha mayor conductibilidad, tanto para la transmisión telegráfica como para la telefónica.

VII.—Existe además el telégrafo de los ferrocarriles con 1705 kilómetros.

Teléfonos

Las principales líneas telefónicas establecidas en el Departamento de Montevideo, Capital de la República, se denominan: «Compañía Telefónica de Montevideo», ubicada en la calle de Rincón número 137, y «Cooperativa Telefónica Nacional», ubicada en la Plaza Independencia número 89.

La primera formada con la refundición de «La Uruguaya Gower Bell», que antes funcionaba, cuya fundación data del mes de Septiembre de 1888, funciona con un capital de 80.000 libras, emitido en acciones del valor de 5 libras.

Cuenta con 2493 abonados y el alambre extendido era de 6995 kilómetros, siendo el sistema de los aparatos para el uso, el *Bell Blake*.

El personal empleado en sus oficinas se compone de 47 hombres y 68 mujeres.

La segunda, ó sea la «Cooperativa Telefónica Nacional», fué fundada á fines del año 1888, con un capital de 105.000 pesos emitidos en acciones del valor de 25 pesos.

Cuenta con 9500 kilómetros de alambre extendido, 1945 abonados, 14 sucursales y un personal de 35 hombres y 40 mujeres.

Esta sociedad tiene sus líneas extendidas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Paso de las Duranas, Reducto, Cerrito, Unión, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Manga, Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Olmos, Estación Empalmes, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colón, Cerrito, La Paz, Las Piedras, Peñarol, Sayago, Progreso, Juanicó, Margat, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, Isla Mala, Florida, La Cruz, Sarandí, Tornero, Durazno, Cardal, Porongos, San José, Estación Rodríguez, etc.

La «Compañía Telefónica de Montevideo» está unida con la «Telefónica Hispano-Uruguaya», que tiene sucursales en las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Sauce, Cerrillos y Santa Rosa, Toledo, Suárez, Pando y Barra Santa Lucía.

Además de estas líneas, existe la «Empresa Telegráfico-Telefónica del Plata», que facilita la comunicación directa y telefónica entre Montevideo y Buenos Aires.

Ejército

La organización del Ejército uruguayo es completa, tanto en la disciplina, como en la táctica militar, viste á la europea y el armamento que usa es sistema Mauser reformado.

Según los últimos datos estadísticos sobre el escalafón militar, hay en la República, 2350 jefes y oficiales, así clasificados: 479 alféreces, 351 tenientes segundos, 406 tenientes primeros, 444 capitanes, 270 sargentos mayores, 204 tenientes coroneles, 179 coroneles, 10 generales de brigada, 6 generales de división y 1 teniente general.

El ejército en actividad se compone de 5 batallones de cazadores, 6 regimientos de caballería y 1 regimiento de artillería ligera. El servicio de la fortaleza General Artigas y Parque Nacional lo hacen las fuerzas de la Capital.

Los regimientos de caballería prestan servicio de guarnición en los departamentos de campaña y fronteras, los restantes en la Capital.

El Parque de armamentos y municiones, está instalado en un buen local construido al efecto.

El armamento consiste en las siguientes clases:

Bocas de fuegos.—Cañones Bange Piffard de calibre 32, de tiro rápido, obturación á tornillo, frenos de fricción, cal. 7.5.—Canet, de tiro rápido, calibre 22, freno hidroneumático, cal. 7.5.—Krupp, cierre Bloc y Kreiner, de carga compuesta, calibre 7.5 y 8 respectivamente.

Armas portátiles.—Fusil Mauser de repetición, modelo Español-Brasileño, cal. 7.5.

El uniforme reglamentario es hecho sobre la base del francés; los oficiales subalternos y tropa de todas las armas tienen uniformes de diario y de parada.—Los Generales y Jefes tienen, además, uno de gala.

Para la formación de oficiales existe un establecimiento de enseñanza denominado Academia General Militar.

Esta Institución inaugurada el 25 de Agosto de 1885, bajo la égida del Gobierno del Capitán General D. Máximo Santos, se encuentra situada en la calle Agraciada de esta ciudad, en el paraje conocido por «Arroyo Seco».

De los progresos realizados en el corto tiempo que lleva de vida esta Institución, dan fe la pléyade de oficiales jóvenes que han salido de su seno y se encuentran á la fecha en las filas del Ejército ú otras reparticiones importantes, prestando el concurso de sus energías é inteligencias en beneficio de la patria y de la profesión militar.

Los alumnos visten uniforme sencillo y muy elegante, cuyas prendas principales son: casaquilla prusiana y un kepí de corte francés con ciertos apéndices para los días de gala.

El emblema del Instituto consiste en dos ramas de laurel entrelazadas, llevando en su centro un Sol dorado.

El Plan de Estudios en vigencia establece: que la Academia está destinada á formar Oficiales de Artillería, Infantería, Caballería é Ingenieros, y que nadie podrá ingresar al Establecimiento sino por vía de concurso.

Las condiciones para el ingreso de alumnos á la Academia, son las siguientes: 1.° ser oriental, salvo las excepciones que el Gobierno estableciere; 2.° tener cumplidos quince años y no haber cumplido veinte; 3.° reunir las aptitudes físicas propias para el servicio de las armas, debiendo ser reconocido, previamente, por el facultativo de la Academia; 4.° ser aprobado en el examen de ingreso que deberá rendir el aspirante con arreglo al programa correspondiente; 5.° comprobar su buena conducta por medio de un certificado firmado por tres personas de reconocida responsabilidad y á satisfacción de la Comandancia; 6.° pedir á la Comandancia de la Academia el ingreso por medio de una solicitud subscripta por el aspirante y el padre ó tutor del mismo.

Licenciándose á los alumnos, una vez terminados, hasta el 28 de Diciembre, fecha en que fueron distribuidos en los cuerpos de la guarnición á objeto de practicar hasta el 31 de Enero en que se licenciaron hasta el 15 de Marzo, fecha en que se reabrieron los cursos.

A estas mismas prácticas se dedicó un mes en 1900 y luego se licenciaron los alumnos hasta el 14 de Marzo, reabriéndose los cursos el 15.

Cuenta la Academia con una buena biblioteca que contiene alrededor de 1200 obras distintas, propia para consultas científicas, muchas de ellas al día en los últimos perfeccionamientos y progresos conquistados por la industria moderna.

Posee además un gabinete de Física, Meteorología y Fotografía con 495 aparatos; el de Química con 214 y 141 frascos con diversos reactivos; el de Topografía con 86 aparatos, y el de Historia Natural con 13; y 27 piezas pertenecientes al cuerpo humano.

El local está repartido de la manera siguiente: Sala de la Comandancia, Ayudantía, Despacho del Comandante, Despacho del 2.° Comandante, Alojamiento y Comedor de los Jefes, Biblioteca, Escritorios para auxiliares de oficina, Despacho del Jefe de Estudios, Salón de clase núm. 1 y Gabinete de Física, Salas de clases núms. 2, 3, 4, 5 y 6, Laboratorio de Química, Salón para clases de dibujo, Armeros, Sala de Esgrima, Taller mecánico y de autografía, Enfermería, un gran salón para dormitorio de los cadetes, alojamiento del Comandante de compañía, cuadra de la banda lisa y personal de tropa, comedor de cadetes con mesa para 80 cubiertos, depósitos, caballerizas, cocinas y habitaciones para sirvientes.

Tiene una plaza de armas de 80 metros de largo por 50 de ancho.

Finanzas

I.—*Rentas Nacionales.*—La renta pública está formada con el producto de los derechos de Aduana, por el impuesto sobre bienes inmuebles, Patentes de giro, Papel sellado, Timbres, Correos, Capitanías de puertos, Municipalidades, Jefaturas Políticas y otras más, como Marcas y Señales, Herencias, etc.

El producido de estas rentas en el año económico de 1900 á 1901 ascendió á $ 17.902.599.54; el año anterior subió á $ 18.516.052.51, y en el actual, según los datos que van publicados, excederá de esta última cifra, pudiendo hacerse el cálculo en unos diecinueve millones.

II.—*Deuda Pública.*—El monto de la deuda públicainterna, externa é internacional en 31 de Diciembre de 1901 era de $ 124.803.287.57. En el presente año de 1903 se emitió un millón más; pero teniendo en cuenta que anualmente se amortiza más de un millón de pesos, la deuda ascenderá, aproximadamente en 31 de Diciembre de 1903, á 123 millones de pesos, en números redondos.

La deuda interna se constituye en 31 de Diciembre de 1901, datos exactos conocidos, en la siguiente forma:

1.° Deuda de Garantía—concedida para la formación del Banco Hipotecario—que asciende á pesos 3.519.800.00 con el interés de 4 % y amortización de 1 %.

2.° Deuda interior unificada, llamada así porque procede de la unificación que se hizo de las deudas

internas, amortizables, cuotas de amortización, indemnización y de Ferrocarriles. Asciende á pesos 5.146.950.00 y goza del 4 °/o de interés y 1 °/o de mortización.

3.° Deuda de Liquidación, que fué creada para la liquidación del Banco Nacional. Asciende á pesos 763.332.43 y goza del 5 °/o de interés y 1 °/o de amortización.

4.° Deuda de certificados de Tesorería, creada para consolidar los certificados emitidos por la Tesorería de la Nación en pago de presupuestos. Asciende á $ 4.756.100.00 y goza del 6 °/o de interés y 1 °/o de amortización.

5.° Empréstito extraordinario de 1897. Esta deuda fué creada para cubrir los gastos eventuales que reclamara el restablecimiento del orden público, el déficit procedente de atrasos con el Banco de la República y gastos posteriores de pacificación y Beneficencia pública. Asciende á $ 8.007.100.00 y goza del 6 °/o de interés y 2 °/o de amortización.

La Deuda Externa está representada:

1.° Por la Deuda Consolidada del Uruguay, autorizada para consolidar los empréstitos, 5 °/o de 1883, 6 °/o de 1888 y 6 °/o de 1890, pago de las garantías de ferrocarriles adeudadas hasta el 31 de Diciembre de 1891 y contrucción del ferrocarril del Oste. En 31 de Diciembre de 1901 ascendía á $ 92.286.380.00. Goza del 3.50 °/o de interés y 1 °/o de amortización.

2.° Empréstito Uruguayo 5 °/o de 1896. Emitido para obtener el capital inicial del Banco de la República. Ascendía en 31 de Diciembre de 1901 á $ 6.909.000.00 y goza de un 5 °/o de interés y 1 °/o de amortización.

La deuda internacional, hoy no es más que el Empréstito que hizo el Banco Popular del Brasil al Banco Nacional, con garantía de la Nación. Ascendía en 31 de Diciembre de 1901 á $ 13.147.500.00. Goza de un 5 °/o de interés y 1 °/o de amortización.

Los servicios que la deuda pública ha demandado desde el 1.° de Enero de 1892 hasta el 31 de Diciembre de 1901 son los siguientes:

Flotilla nacional

La flotilla de la República se compone de los siguientes barcos:

Cañonera *General Suárez*. — 2 jefes, 4 oficiales, 2 maquinistas, 4 foguistas, 2 carboneros, 30 marineros.

Vapor *Lavalleja*. — 1 patrón, 1 maquinista, 2 foguistas, 4 marineros.

Vapor *Rayo*. — 1 patrón, 1 maquinista, 2 foguistas, 4 marineros.

Vapor *Resguardo*. — 1 patrón, 1 maquinista, 1 foguista, 2 marineros.

Vapor *Vigilante*. — 1 patrón, 1 contramaestre, 1 maquinista, 2 foguistas, 5 marineros, 1 grumete.

Vapor *Coronel Zufriateguy*. — 1 patrón, 1 maquinista, 1 foguista, 3 marineros.

Vapor *Tangarupá*. — 1 patrón, 1 contramaestre, 1 maquinista, 2 foguistas, 4 marineros, 1 grumete.

Vapor *Chapicuy*. — 1 patrón, 1 contramaestre, 1 maquinista, 2 foguistas, 5 marineros, 1 grumete.

Vapor *Yaguary*. — 1 patrón, 1 contramaestre, 1 maquinista, 2 foguistas, 5 marineros, 1 grumete.

Vapor *Guarda*. — 1 patrón, 1 maquinista, 1 foguista, 3 marineros.

Vapor *Itapeby*. — 1 patrón, 1 maquinista, 1 foguista, 1 marinero.

Vapor *Báqueló*. — 1 patrón, 1 maquinista, 1 foguista, 4 marineros.

Justicia militar

El fuero personal está abolido en la República Oriental, pero existen tribunales militares con jurisdicción propia.

La justicia militar ordinaria se ejerce: 1.° Por jueces sumariantes. 2.° Dos jueces de instrucción con sus correspondientes secretarios. 3.° Por un Consejo de Guerra permanente, compuesto de cinco jueces, presidiendo el más caracterizado y un secretario. 4.° Por dos Fiscales General Militar. 5.° Por un Tribunal Militar de Apelaciones, compuesto de cinco Mi-

	VENCIMIENTOS	INTERESES	AMORTIZACIONES	TOTAL
INTERNA				
Deuda de garantía	1.° á 40.° Trimestre (desde Enero 1.° de 1892)	$ 1:519.768,00	$ 480.232,00	$ 2:000.000,00
" Interior Unificada . .	1.° " 40.° " (" Enero 1.° " 1892)	" 2:656.769,16	" 1:290.346.86	" 3:947.116,02
" de liquidación. . . .	1.° " 23.° " (" Marzo 1.° " 1896)	" 417.925,92	" 889.373,22	" 1:307.299,14
Expréstito Extraordinario de 1897	1.° " 18.° " (" Junio 1.° " 1897)	" 996.946,50	" 438.545,64	" 1:435.492,14
Deuda de Certificados de Tesorería.	1.° " 19.° Bimestre (" Octubre 1.° " 1898)	" 931.773,50	" 169.441,50	" 1:101.215,00
Empréstito Ext. de 1897—2ª Serie	1.° " 12.° Trimestre (" Diciembre 1.° " 1898)	" 451.770,00	" 139.303,15	" 591.073,15
Empréstito Ext. de 1897—3ª serie	1.° " 10.° " (" Julio 1.° " 1899)	" 196.995,00	" 71.671,00	" 268.666,00
Empréstito Ext. de 1897—(Ley 29 de Abril de 1901). .	1.° y 2.° " (" Julio 1.° " 1901)	" 29.925,00	" 10.075,00	" 40.000,00
EXTERNA				
Deuda Consolidada del Uruguay.	1.° " 40.° " (" Febrero 1.° " 1892)	" 31:990.578,20	" 1:937.938,67	" 33:928.516,87
Empréstito Uruguayo 5 °/o de 1896	1.° " 22.° " (" Julio 1.° " 1896)	" 2:044.584,40	" 540.932,40	" 2:585.517,00
INTERNACIONAL				
Deuda Italiana.	37.° " 56.° Semestre (" Enero 1.° " 1892)	" 158.372,50	" 576.000,00	" 734.372,50
" Francesa.	23.° " 42.° " (" Ocubre 9 " 1891)	" 269.654,98	" 1:000.000,00	" 1:269.654,98
" Española.	49.° " 118.° Bimestre (" Octubre 14 " 1891)	" 96.410,28	" 113.589,72	" 210.000,00
Empréstito Brasileño. . . .	1.° " 30.° Trimestre (" Julio 1.° " 1894)	" 1:259.775,00	" 315.225,00	" 1:575.000,00
		$ 43:021.248,64	$ 7:972.674,16	$ 50:993.922,80
Garantías de Ferrocarriles, 1°. á 40.° Trimestre.				" 8:248.044,10
Comisiones (calculadas en el último Trimestre)				" 143.028,28
Gastos (calculados en el último Trimestre)				" 15.130,75
Cambios				" 67.863,31
				$ 59:467.999,24

nistros y un Secretario. 6.° Por un Supremo Tribunal Militar.

El Supremo Militar lo forman cinco oficiales Generales, desde la clase de Coronel á la de Teniente General, propuestos por el Poder Ejecutivo á la asamblea general, debiendo presidir el más caracterizado por su empleo, y en igualdad de empleos, el más antiguo.

Tiene un Secretario de su elección.

Los oficiales generales que componen este Supremo Tribunal pueden desempeñar en épocas extraordinarias el mando de las armas, en cuyos casos serán substituídos, mientras dure la comisión, por otro oficial General sorteado por el Tribunal entre los residentes en la Capital que no desempeñen comisión del servicio y cuyas funciones durarán por el tiempo que esté ausente el titular.

En caso de impedimento ó recusación se integra el Tribunal en la misma forma.

Los ministros del Tribunal de Apelaciones son nombrados por el Honorable Senado ó por la Comisión Permanente á propuesta del Poder Ejecutivo.

Los Fiscales son nombrados por el Poder Ejecutivo.

El Consejo de Guerra Permanente es nombrado por el Supremo Tribunal.

El Juez de Instrucción lo nombra el Tribunal de Apelaciones, y los jueces sumariantes lo son en cada cuerpo los capitanes ayudantes.

Los empleados de la justicia militar son todos militares, y no pueden ser removidos de sus cargos sin justa causa.

Leyes de impuestos

I.—*Patentes de rodados.*—Los rodados en los departamentos de Campaña, pagan patentes con sujeción á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:

Vehículos de carga con elásticos, 4 pesos, y sin elásticos, 6 pesos.

Vehículos para personas, 12 pesos, siendo de alquiler y pertenecientes á médicos en servicio oficial, y 18 pesos siendo de uso particular.

En el Departamento de la Capital, los rodados pagan patente con arreglo á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:

Vehículos de carga con elásticos, 10 pesos, y sin elásticos, 30 pesos.

Vehículos para personas, 25 pesos, siendo de alquiler ó pertenecientes á médicos en servicio oficial, y 35 pesos, siendo de uso particular.

Pagan la mitad de las patentes expresadas en este artículo, los vehículos con elásticos, cuyas ruedas tengan llanta de quince ó más centímetros de ancho.

Quedan exceptuados del impuesto de rodados en todo el territorio de la República, los vehículos llamados «Diligencias» ó cualquiera otra clase, dedicados al transporte de pasajeros; toda vez que sus dueños se obliguen á llevar gratuitamente las balijas postales, lo cual están obligados á declarar ante la competente Oficina de Correos, dentro del plazo en que deberán tomar la patente.

Siempre que dos ó más vehículos hagan igual carrera, queda librado al juicio de la Dirección General de Correos, el determinar cuál de ellos podrá ampararse á ese beneficio legal.

En el caso de infracción de los tratados que el Estado celebre con las empresas de diligencias y demás transportes para la conducción de las balijas postales, queda facultada la Dirección de Correos para imponer multas de 10 á 100 pesos, según la gravedad del caso, pudiendo las empresas apelar de la resolución que las condene, ante el Ministro de Gobierno, previa consignación del importe de la multa.

Quedan igualmente exceptuados en los Departamentos de campaña, los vehículos de carga pertenecientes á establecimientos rurales que se ocupen únicamente en la conducción de provisiones, materiales de construcción ó en cualquier otro servicio exclusivo de dichos establecimientos.

Vencido el primer semestre del ejercicio económico, los vehículos que entren en circulación, sólo pagarán patente semestral por la mitad de su valor respectivo.

II.—*Contribución inmobiliaria.*—Las propiedades Urbanas, Suburbanas y Rurales, pagan como Contribución Inmobiliaria una cuota uniforme de seis y medio por mil, quedando únicamente exceptuadas del impuesto:

1.° Las propiedades nacionales y departamentales.
2.° Los edificios destinados al culto.
3.° Los puentes.
4.° Las minas, en cuanto al subsuelo y materiales de explotación.
5.° Los edificios en construcción, cuando las obras de estos edificios no estén paralizadas desde seis meses antes de la fecha en que deba pagarse la contribución correspondiente al terreno.
6.° Las propiedades cuyo valor, en conjunto, no exceda de 100 pesos, y todas aquelllas que por leyes y concesiones especiales estén exentas de este impuesto.

Respecto de las propiedades urbanas y suburbanas, la Contribución Inmobiliaria recae sobre el valor de la tierra y de las construcciones de todo género que en ella existan.

Entiéndese por propiedades suburbanas todas las que se encuentran situadas dentro de los ejidos de las ciudades, villas y pueblos de la República, así como todas las propiedades rústicas del Departamento de Montevideo.

Las propiedades suburbanas serán recargadas con un veinticinco por ciento de la Contribución general cuando no tengan cultivada á lo menos, la tercera parte de su extensión, ni sirvan de asiento á un establecimiento fabril, ni se hallen ocupadas por cabañas donde se cuiden animales sementales de sangre pura.

Bastará la declaración del contribuyente de hallarse en las condiciones establecidas en el inciso anterior, para no sufrir el recargo de impuesto, sin perjuicio de quedar sujeto á las penalidades prescriptas en los casos de falsa declaración.

Los faros explotados por particulares, los saladeros y demás establecimientos fabriles, también pagarán la Contribución Inmobiliaria sobre el valor de las construcciones, aunque estén situados fuera del Departamento de Montevideo y de todo otro ejido.

Respecto de las propiedades rurales, la Contribución Inmobiliaria sólo grava el valor de la tierra, con prescindencia de todo género de construcciones, plantaciones y producción agrícola.

El Poder Ejecutivo, sin embargo, podrá exigir, con fines estadísticos, que los contribuyentes declaren esos bienes accesorios del suelo, y los productos anuales, así como la cantidad de ganado que tenga cada propietario ó poseedor.

Podrá igualmente el Poder Ejecutivo establecer multas de veinte á cien pesos, según la gravedad del caso, aplicables á los contribuyentes que hagan declaraciones falsas en los datos estadísticos que les sean exigidos.

III.—*Patentes de giro para la Capital y para los Departamentos.*—Todas las personas que dentro del te-

rritorio de Montevideo ejerzan una industria, comercio, oficio ó profesión, quedan sujetas al Impuesto de Patentes anual, con arreglo á la presente Ley, sin más excepciones que las siguientes:

1.° Mozos de cordel ó changadores.
2.° Vendedores ambulantes de pescado, de pan y leche.
3.° Repartidores y vendedores ambulantes de hojas periódicas.
4.° Lavanderas y planchadoras.
5.° Bordadoras, costureras y modistas que no vendan artículos de tienda y mercería.
6.° Pescadores y cazadores.
7.° Sirvientes, obreros, oficiales y en general, todos los que trabajen á sueldo ó á jornal.
8.° Practicantes de medicina, enfermeros y flebótomos.
9.° Dependientes y factores de comercio.
10. Artistas de teatro y otros espectáculos públicos.
11. Pintores de cuadros.
12. Escritores públicos y empresas de hojas periódicas.
13. Funcionarios públicos, en cuanto concierne á sus funciones.
14. Troperos ó conductores de tropas.
15. Labradores, en cuanto á la manipulación y venta de sus frutos y cosechas efectuadas dentro de sus propiedades.
16. Establecimientos de ganadería y corrales que se alquilen para encierre de tropas de ganado.
17. Profesores de idiomas, de instrucción primaria, secundaria y superior, así como los establecimientos correlativos.
18. Buques de vela y vapores empleados en la navegación de cabotaje y de ultramar.
19. Médicos, abogados y en general todos los que necesitan diploma de capacidad científica, si no han transcurrido dos años desde la recepción de sus títulos.
20. Exportadores de tasajo y otras preparaciones de carne y demás frutos del país, que no sean productos de la ganadería.
21. Simples depósitos de artículos ó mercaderías, cerrados al despacho público y pertenecientes á establecimientos industriales ó comerciales patentados, y depósito de carros.
22. Las fábricas de preparaciones de carne, distinta del tasajo, que no cuenten cuatro años de existencia.
23. Las industrias ó empresas que por concesiones válidas ó por Leyes especiales gocen de la excepción general de impuestos.

IV.—*Ley de Timbres y Sellos.*—Están sujetos al impuesto de timbres:

1.° Las letras de cambio, vales, pagarés, conformes, carta-órdenes de crédito, y, en general, todos los documentos de comercio y sus respectivas prórrogas, así como toda obligación civil que importe una deuda, promesa ó mandato de pago, hecha por instrumento privado.
2.° Los contratos de fletamento.
3.° Los certificados que expidan los Bancos por depósitos de dinero á plazo fijo.
4.° Las acciones de sociedades anónimas y sus obligaciones ó *debentures.*
5.° Los recibos en general, aunque revistan la forma de cartas que tengan orden de pagar cantidad de pesos y constituyan por sus términos, para el aceptante ó destinatario, resguardo que acredite el pago.
6.° Las pólizas de seguros.
7.° Los cheques.
8.° El original de los conocimientos de importación y exportación.
9.° Los actos determinados por leyes especiales, respecto de la tramitación judicial.

La escala siguiente informa del impuesto que debe pagarse con la relación al valor de los documentos que se extiendan:

VALOR DEL DOCUMENTO			VALOR DEL TIMBRE	
	Pesos	Á pesos	Dentro de 6 meses	Por más de 6 meses
Por más de	1	7	0.01	0.01
" " "	7	15	0.02	0.02
" " "	15	100	0.10	0.10
" " "	100	250	0.25	0.25
" " "	250	500	0.50	0.50
" " "	500	750	0.75	0.75
" " "	750	1.000	1.00	1.50
" " "	1.000	1.500	1.50	2.25
" " "	1.500	2.000	2.00	3.00
" " "	2.000	2.500	2.50	3.75
" " "	2.500	3.000	3.00	4.50
" " "	3.000	3.500	3.50	5.25
" " "	3.500	4.000	4.00	6.00
" " "	4.000	4.500	4.50	6.75
" " "	4.500	5.000	5.00	7.50
" " "	5.000	6.000	6.00	9.00
" " "	6.000	8.000	8.00	12.00
" " "	8.000	10.000	10.00	15.00
" " "	10.000	12.500	12.50	18.75
" " "	12.500	15.000	15.00	22.50
" " "	15.000	20.000	20.00	30.00
" " "	20.000	25.000	25.00	37.50
" " "	25.000	30.000	30.00	45.00

Hay veintiuna clase de papel sellado con sujeción á la siguiente escala:

OBLIGACIONES				VALOR DE LOS SELLOS	
CLASES		Pesos	Á pesos	Dentro de 6 meses	Por más de 6 meses
1.a	De más de	25	100	0.10	0.10
2.a	" " "	100	250	0.25	0.25
3.a	" " "	250	500	0.50	0.50
4.a	" " "	500	750	0.75	0.75
5.a	" " "	750	1.000	1.00	1.50
6.a	" " "	1.000	1.500	1.50	2.25
7.a	" " "	1.500	2.000	2.00	3.00
8.a	" " "	2.000	2 500	2.50	3.75
9.a	" " "	2.500	3.000	3.00	4.50
10.a	" " "	3.000	3.500	3.50	5.25
11.a	" " "	3.500	4.000	4.00	6.00
12.a	" " "	4.000	4.500	4.50	6.75
13.a	" " "	4.500	5.000	5.00	7.50
14.a	" " "	5.000	6.000	6.00	9.00
15.a	" " "	6.000	8.000	8.00	12.00
16.a	" " "	8.000	10.000	10.00	15.00
17.a	" " "	10.000	12.500	12.50	18.75
18.a	" " "	12.500	15.000	15.00	22.50
19.a	" " "	15.000	20.000	20.00	30.00
20.a	" " "	20.000	25.000	25.00	37.50
21.a	" " "	25.000	30.000	30.00	45.00

V—*Impuestos sobre el tabaco.*—Los tabacos, cigarros y cigarrillos están sujetos á los siguientes derechos específicos, inclusos los envases:

Tabaco en hoja, habano.	kilo	$	0.30
» picado	»	»	0.70
» negro en cuerda.	»	»	0.30
» negro picado	»	»	0.60
» de otras procedencias con exclusión de Río Grande y Paraguay.	»	»	0.30
» ídem picado.	»	»	0.60
» del Paraguay y Río Grande .	»	»	0.15
Cigarros de hoja, habanos	»	»	3.00
» » » no habanos, italianos, suizos ú otros.	»	»	1.00
Cigarrillos en general.	»	»	2.50

Están sujetos á un impuesto interno de consumo todos los tabacos, cigarros y cigarrillos que se importen del extranjero ó se elaboren en el país, ya sea como tabacos nacionales ó procedentes del exterior.

El impuesto es de:

a) Un centésimo cada cajetilla de diez cigarrillos.

b) Dos centésimos cada ídem de más de diez hasta veinte cigarrillos y proporcionalmente las que contengan más de esa cantidad por fracciones de diez.

c) Un peso el ciento de cigarros de hoja importados, habanos ó fabricados en el país con esa hoja, y en proporción las fracciones menores de cincuenta, veinticinco, diez, cinco ó un cigarro.

d) Cuarenta centésimos el kilo de cigarros de hoja, no habanos, italianos, suizos, ú otros, ya sean importados ó fabricados en el país y en proporción las fracciones menores de quinientos gramos, doscientos cincuenta gramos, cincuenta gramos y diez gramos (incluse envase).

e) Cuarenta centésimos el kilo de tabacos elaborados de cualquier clase, que se destinen al consumo particular.

Inmigrantes

A continuación transcribimos algunos artículos de la «Ley de Inmigración» que actualmente rige en la República y que son de más utilidad para el inmigrante:

Art. 7.° Considérase inmigrante para los efectos de esta ley, á todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade á la República Oriental del Uruguay en buque de vapor ó de vela con pasaje de segunda ó tercera clase y con ánimo de fijar en ella su residencia.

Art. 8.° Todo inmigrante gozará á su entrada en territorio Oriental de los siguientes favores:

1.° *Introducción libre de todo impuesto, de sus prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de labranza y herramientas y útiles de su oficio.*

2.° *Desembarco gratuito con todo su equipaje.*

3.° *Diligencias gratuitas para su conveniente colocación en el trabajo de su preferencia.*

Los inmigrantes con pasaje anticipado tendrán además derecho:

1.° Al alojamiento y substento gratuito durante los primeros ocho días posteriores á su llegada.

2.° A la traslación gratuita con todo su equipaje al punto del territorio nacional donde pretenda fijar su domicilio.

Estos últimos beneficios podrán acordarse por el P. E. á la inmigración espontánea, cuando lo crea conveniente.

Art. 9.° Son extensivas las disposiciones del artículo anterior á todos los miembros de la familia del inmigrante, en cuanto sean aplicables.

Art. 10. El inmigrante acreditará su buena conducta y su aptitud para el trabajo con un certificado gratuitamente expedido por el agente consular de la República en el puerto de su embarco ú otorgado por alguna autoridad local de su domicilio y debidamente legalizado, siendo también gratuita la legalización consular.

Art. 11. El inmigrante que no quiera gozar de los favores del art. 8.° á su llegada á la República, lo hará presente al capitán del buque, quien lo anotará en el diario de navegación, ó á las autoridades del puerto de desembarco, y mediante uno ú otro requisito será considerado como simple viajero.

Quedan, sin embargo, inhibidos de tomar esta última posición los inmigrantes que viajen con pasajes anticipados, según lo dispuesto en el capítulo siguiente.

Art. 33. El inspector de desembarco dirigirá personalmente el desembarco oficial y gratuito de los inmigrantes que no hayan renunciado expresamente á los beneficios de esta ley, procurando que se haga con toda comodidad para las personas y el orden conveniente para los equipajes.

Art. 34. El inspector de desembarco acompañará también á los inmigrantes hasta que estén instalados en el Hotel de Inmigrantes y en posesión de sus respectivos equipajes, cuidando de que hasta ese momento nadie les exiga ni les pida retribución ó recompensa por los servicios que reciben.

Art. 35. El que contravenga lo dispuesto en la última parte del artículo anterior, será penado por el Inspector de Desembarco con una multa de cinco á cincuenta pesos, según la gravedad del caso.

Art. 36. En caso de enfermedad grave de los inmigrantes contraída durante el viaje ó su permanencia en el Hotel de Inmigrantes, los gastos de alojamiento, manutención y asistencia médica en el establecimiento que corresponda, serán siempre por cuenta del Estado, aunque haya vencido el plazo acordado.

Ley de Aduanas

Toda mercadería de procedencia extranjera, que se introduzca al consumo, pagará á su importación el derecho de *treinta y uno* por ciento sobre su avaluación, con excepción de las siguientes que pagarán:

El derecho de *cincuenta y uno* por ciento: las armas, la pólvora y municiones destinadas á las mismas, el rapé, perfumerías, quesos, manteca, jamones, carnes conservadas, conservas en tarros, frascos y latas, cohetes y la pólvora para cañón y para canteras.

El derecho de *cuarenta y ocho* por ciento: cepillos en general, pinceles para blanqueo, calzado de todas clases, ropa hecha y confecciones en general, sombreros, muebles en general, carruajes, arneses ó arreos, drogas, formularios y papeles de comercio impresos ó litografiados.

El derecho de *cuarenta y cuatro* por ciento: las galletitas y masas de todas clases, chocolates, velas de sebo, estearina y cera ó imitación, los fideos, confituras, suelas y pieles curtidas.

El derecho de *veinte* por ciento: las maderas en bruto en general, el hierro en chapas, barras, tirantes, lingotes, planchas y flejes, el acero en planchas, el cobre y bronce en lingotes, la lata en hojas, el plomo en barras, planchas ó lingotes, el zinc en láminas ó lingotes, las frutas frescas, las baldosas de barro para techos y pisos, tejas, tierra romana,

el carbón vejetal y la leña en rasas, el azogue, el estaño, el talco, el yeso, alquitrán, brea, la arpillera en piezas, jarcias y cabullería de menos de media pulgada de grueso, los forrajes en general y las cajas de fósforos vacías.

El derecho de *doce* por ciento: las papas de todas clases, aún aquellas que se introduzcan para semilla.

El derecho de *ocho* por ciento: los libros impresos encuadernados, las máquinas ó prensas tipográficas ó litográficas, los tipos para imprenta, el papel de gran formato especial para diarios, el papel para litografía, sin plegar ó en hojas abiertas arriba de 87 por 54 centímetros, la tinta para imprenta y las semillas de flores y de hortalizas, los ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico, la gomadamar, el fósforo en canutos, los palos tintóreos, la hierba en hojas sin ninguna elaboración, las alhajas de oro y los relojes de oro y plata.

El derecho de *seis* por ciento: los libros impresos á la rústica, los mapas y globos geográficos y los aparatos destinados al estudio de las ciencias naturales, físicas y matemáticas, el carbón mineral en general, la sal marina ó de roca y las piedras preciosas sueltas.

Los derechos específicos que á continuación se expresan:

Vinos finos en cascos, el litro $ 0,23.

Vinos de cualquier otra clase en botellas ó frascos, por litros y las subdivisiones en proporción, pesos 0,23.

Vinos comunes españoles en cascos (el equivalente á 46 °/o sobre el promedio de los precios en depósito de 1886 á 1887) el litro $ 0,050.

Vinos comunes italianos en casco (el equivalente á 46 °/o sobre el promedio de los precios en depósito de 1886 á 1887), el litro $ 0,0595.

Vinos comunes no especificados, en cascos (el equivalente á 46 °/o sobre el promedio de los precios en depósito de 1886 á 1887), el litro $ 0,0612.

Aguardiente hasta 20 grados el litro (equivalente á 1/2 cent. el grado), $ 0,10.

De 20 grados para arriba en proporción con aumento de 1/2 cent. por grado el litro.

Cognac, anís, bitter, rhum, wisky, ajenjo y demás bebidas alcohólicas en cascos hasta 20 grados, pagarán 15 centésimos el litro.

Las de mayor fuerza alcohólica pagarán en proporción.

Las de mayor fuerza alcohólica en botellas que no asciendan de un litro y las subdivisiones mayores y menores en proporción hasta 20 grados, pagarán $ 0,25 centésimos, y las de mayor fuerza, pagarán proporcionalmente.

Pesas y Medidas

El sistema métrico decimal es el adoptado para las pesas y medidas en la República. La Ley de 20 de Mayo de 1862 lo estableció como único legal, y la promulgada el 2 de Octubre de 1896 lo hace rigurosamente obligatorio en todas las transacciones civiles ó comerciales, cualesquiera que sea su naturaleza, así como en la redacción de cuentas, facturas, precios corrientes, boletos, recibos, asientos de contabilidad y toda clase de documentos comerciales ó civiles (del país) en los que se haga uso ó referencia á peso ó medida.

La observancia de ese sistema es también obligatoria en toda publicación oficial ó particular que vea la luz en la República y en las que se haga empleo de pesas y medidas (con referencia á hechos ú operaciones actuales del país).

La pena impuesta por la ley á los que violen sus disposiciones, es una multa de $ 25 por la primera vez, de $ 50 por la segunda, y de $ 100 por la tercera.

Consejo Nacional de Higiene

El Consejo Nacional de Higiene está bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno.

Esa corporación tiene á su cargo la administración sanitaria marítima y terrestre de la República, y es la autoridad superior de higiene pública en las condiciones que determina la Ley.

El Consejo Nacional de Higiene se compone de dieciséis miembros honorarios y siete miembros titulares.

Los miembros honorarios son:

1.° El Presidente de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.
2.° El Capitán General de Puertos.
3.° El Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros.
4.° El Director General de Aduanas.
5.° El Inspector Nacional de Instrucción Pública.
6.° El Cirujano Mayor del Ejército.
7.° El Director del Instituto de Higiene.
8.° El Profesor de Medicina Legal de la Facultad de Medicina.
9.° El Presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital.
10. El Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad.
11. El Jefe de la Sección de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros.
12. El Profesor de Farmacia, Química y Galénica de la Facultad de Medicina.
13. El Experto Químico de los Tribunales.
14. El Jefe de Veterinarios Municipales.
15. El Director de Salubridad de la Junta Económico-Administrativa de la Capital.
16. Un naturalista designado por el Poder Ejecutivo.

Para ser miembro titular del Consejo Nacional de Higiene se necesita ser médico recibido con diploma expedido ó revalidado por la autoridad competente de la Nación, y tener ciudadanía natural ó legal en ejercio.

Los miembros titulares son nombrados por el Poder Ejecutivo, gozan del sueldo que les asigne la Ley de Presupuesto, y duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

En cada Departamento de la República existe un Consejo Departamental de Higiene, con excepción del de la Capital, donde las atribuciones del Consejo Departamental estarán á cargo del Consejo Nacional.

Las funciones de los miembros de los Consejos Departamentales son gratuitas.

Forman cada Consejo Departamental de Higiene:

1.° El Director de la Salubridad de la Junta Económico-Administrativa.
2.° El médico de policía sanitaria.
3.° El médico municipal ó en su defecto un médico nombrado por el Consejo Nacional.
4.° El Inspector Departamental de Instrucción Pública.
5.° Un farmacéutico nombrado por el Consejo Nacional.
6.° Dos vecinos de respetabilidad radicados en la cabeza del Departamento.

Municipalidad

Las funciones municipales divididas ó clasificadas en *Direcciones* de servicios están desempeñadas en cada ramo por un Vocal de la Junta y un Director.

Los servicios municipales que competen á la Junta Económico-Administrativa y le corresponden como Consejo Deliberante, son: Dictar las medidas necesarias para garantizar la exactitud de las pesas y medidas; adoptar disposiciones tendientes á evitar las inundaciones, incendios y derrumbes y entender en todo lo relativo á construcciones municipales y particulares, como asimismo intervenir en las construcciones de teatros y demás casas de diversión; ordenar el establecimiento de plazas, paseos y parques, requiriendo de la autoridad judicial la expropiación de los terrenos necesarios al efecto; autorizar la planteación de nuevas líneas de tranvías, empresas de gas y cualquiera otra clase de alumbrado; dictar las reglas para la nivelación y delineación de las calles del municipio y caminos departamentales para su ensanche y regularización; determinar con sus rentas, la construcción y reparación de caminos, puentes y calzadas; proveer á la conservación y mejora de los edificios y monumentos públicos, mercados, paseos, empedrados, cloacas y demás obras municipales; determinar la colocación de los vehículos en los lugares públicos, fijar su tarifa de servicio y reglamentar el tránsito por las calles; conservar y cuidar de las servidumbres públicas construídas en beneficio de la población; reglamentar la inspección de las casas de vecindad; dictar las ordenanzas necesarias para la desinfección del suelo, del aire, las aguas y las habitaciones; organizar la propagación de la vacuna; establecer la inspección y análisis de toda clase de substancias, géneros alimenticios, bebidas, envases, etc.; ordenar el aseo ó mejora de los mercados, mataderos y demás establecimientos de propiedad pública ó particular; dictar las ordenanzas convenientes para evitar expendio y consumo de substancias alimenticias que por su condición sean perjudiciales á la salud, adoptando también las medidas y disposiciones tendientes á evitar las epidemias y evitar sus estragos; crear, conservar, suprimir y reglamentar los cementerios, dando la colocación y cuidando de sus monumentos; reglamentar el servicio de carros fúnebres y tranvías á cementerios, estableciendo sus tarifas, y por último, instalar sucursales en las principales estaciones de los ferrocarriles, para verificar el peso, número y medida de los frutos que se introduzcan.

Instrucción Pública

La enseñanza secundaria y superior, lo mismo que la primaria, es libre en todo el territorio de la República. Toda persona natural ó jurídica puede fundar establecimientos de enseñanza secundaria y superior, y enseñar pública ó privadamente cualquier ciencia ó arte, sin sujeción á ninguna medida preventiva, ni á métodos ó textos especiales.

La autoridad pública tendrá, sin embargo, el derecho de inspeccionar los establecimientos de enseñanza particular, al solo objeto de impedir que se contraríen los preceptos de la higiene, de la moral, ó los principios y dogmas fundamentales de la Constitución y lo determinado por las Leyes.

El Estado sostendrá establecimientos de enseñanza secundaria y superior en el número que fuese necesario, con sujeción á las disposiciones de la presente Ley.

La enseñanza secundaria comprenderá asignaturas de estudios obligatorios y de estudios facultativos.

Para ingresar á los estudios secundarios será forzoso acreditar suficiencias en las materias del programa de las escuelas primarias de segundo grado, por medio de exámenes prestados ante la Universidad, ó de certificado expedido por la autoridad departamental superior de Instrucción Pública, en virtud de declaración hecha por las mesas examinadoras en los exámenes de fin de año.

Los estudiantes que deseen cursar las materias de enseñanza secundaria deberán abonar los siguientes derechos:

Por matrícula de cada asignatura de curso obligatorio, $ 2.—Por matrícula de cada asignatura de curso facultativo, $ 1.—Por examen de cada asignatura de curso obligatorio, $ 2.—Por examen de cada asignatura de curso facultativo, $ 1.

La aprobación de los exámenes de todas las materias que abrace el curso obligatorio de enseñanza secundaría, dará derecho á un diploma de bachiller en ciencias y letras, que será otorgado por la autoridad superior del establecimiento en acto público, previo abono de la suma de $ 50.

Los estudiantes pobres podrán solicitar la exoneración de los derechos á que se refieren los artículos precedentes, justificando de una manera satisfactoria la imposibilidad de abonarlos.

Esta misma exoneración se acordará como premio en los casos y condiciones que los reglamentos respectivos determinen.

Los que cursen libremente las asignaturas del bachillerato podrán ser inscriptos anualmente entre los examinados de estudios secundarios, para optar en la oportunidad debida al diploma de bachiller.

Los estudiantes de la Universidad son de dos clases: matriculados y oyentes. Matriculados son los que se inscriben para seguir alguno ó algunos de los cursos con regularidad; oyentes los que sin inscribirse asisten á las clases cuando lo desean, sin más obligación que la de respetar las prescripciones disciplinarias del establecimiento.

El Registro de Matrícula permanecerá abierto en las Secretarías desde el 10 hasta el 31 de Enero de cada año.

La época de inscripción se anunciará por la prensa con una semana de anticipación.

La petición de matrícula se hará por escrito, dirigida al Rector, en la forma que determinen los Reglamentos internos y dentro del término señalado en el artículo anterior.

Para obtener la matrícula se requiere:

1.° Constancia de hallarse el estudiante en estado de ingresar á la clase ó clases en que desea matricularse.

2.° Presentación del título de Bachiller, si se trata de ingresar á las Facultades de Derecho ó Medicina para optar al título de Doctor.

3.° Presentación de un certificado que compruebe haberse completado los estudios preparatorios si se aspira á seguir algunas de las otras carreras comprendidas en las Facultades Superiores.

4.° Pago de los derechos que la Ley establece ó justificación de haber obtenido la exoneración de ellos. Los que recién empiecen sus estudios preparatorios deberán justificar que han cumplido doce años de edad y que han sido aprobados en el examen de ingreso, establecido por el artículo 3.° de la Ley de 25 de Noviembre de 1889.

Los estudiantes de la Universidad no están obligados á matricularse anualmente en todas las asignaturas que abrace el curso entero de un año; pero no

se concederá matrícula de una asignatura sin que conste que el estudiante ha sido aprobado en todas las del año anterior.

Sin embargo, cuando el estudiante haya dejado de dar examen de una ó dos de las asignaturas de un período, ó no haya sido aprobado en el examen de ellas, podrá solicitar matrícula condicional, comprometiéndose á rendir examen de la asignatura ó asignaturas atrasadas, en el período extraordinario.

No obteniendo aprobación quedarán sin efecto las matrículas concedidas.

El año escolar empezará el 15 de Febrero y terminará el 31 de Octubre.

Por motivos especiales podrá, sin embargo, el Consejo prolongar la enseñanza en alguno ó algunos de los cursos, por uno ó dos meses más, con asistencia obligatoria.

El curso de Gimnástica durará seis meses: desde el 1.º de Abril al 1.º de Octubre.

Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional cuenta con las siguientes obras:

I. Enciclopédicas, 693 — II. Metafísica, 705 — III. Sicológicas, 97 — IV. Matemáticas, 192 — V. Física, 2034 — VI. Sociológicas, 10.801 — VII. Literarias, 3127 — VIII. Tecnológica, 605 — IX. Comercial, 75 y un gran número de periódicos, mapas, planos, estampas, piezas musicales, diplomas, etc., etc., que en junto hacen un total de 32.519 volúmenes en que las obras se dividen.

Museo Pedagógico

Por iniciativa de su actual Director D. Alberto Gómez Ruano, el Poder Ejecutivo decretó el 5 de Enero de 1889 la creación del Museo y Biblioteca Pedagógicos, destinando al efecto uno de los edificios de propiedad nacional más amplio y mejor situado en la ciudad de Montevideo, y á la vez, comisionó al mismo señor Gómez Ruano, en carácter honorario, para organizar y dirigir la referida institución.

El Museo y Biblioteca Pedagógicos de Montevideo, es una exposición permanente de libros, publicaciones y material general de enseñanza primaria y especial, creado por el Gobieruo del Uruguay con el objeto de dar á conocer los progresos realizados en tal sentido en el país por el concurso oficial y la iniciativa privada, así como también los que con el mismo fin efectúan en el extranjero las autoridades, corporaciones y especialistas más caracterizados.

Vida práctica

El presupuesto para una familia de seis personas, contando servicio, comida, casa, ropa limpia, etc., puede calcularse en 100 pesos mensuales, pudiendo vivir con desahogo y comodidad.

El precio de los principales artículos de consumo doméstico es el siguiente: Kilo de carne 1.ª clase, 14 céntimos—Kilo de pan 1.ª clase, 10 céntimos —Litro de vino, 12 cent.—Litro cerveza, 16 céntimos — Litro petróleo, 8 á 10 cent. — Litro leche pura, 10 cent. — Aguas corrientes, 20 cent. los 500 litros — Gas, pie cúbico, 20 cent. — Luz eléctrica, foco 1 peso mensual — Bujías esteáricas, una 4 cent. — Velas de sebo, una 2 cent. — Cajas de cerillas fosfóricas, tres 4 cent. — Cigarros picadura ó hebra habana, desde 4 á 10 cent. — Almuerzo ó comida en hotel ó restaurant, desde 30, 50 á 100 cent. — Pieza amueblada decentemente, 25 pesos mensuales — Hora de carruaje, 80 cent., carrera 50 — Pasaje de tranvía, cualquier punto dentro de la ciudad, 4 céntimos fuera hasta término de las líneas, 10 cent. — Te ó café puro superior en cualquier despacho, 4 céntimos taza — Pensión mensual en restaurant ú hotel de 18 á 25 pesos — Albergue, comida y almuerzo en hotel, 1 peso 50 cent. diarios — Traje completo para hombre, casimir bueno corte jaquet, 20 pesos; saco americana, 16 pesos — Sombreros finos, castor, 3 pesos, de felpa, altos, 6 pesos—Barbero de 10 á 20 céntimos — Peluquero de 10 á 30 cent. — Botines de cabritilla, becerro ó charol de 2 pesos 50 cent. á 6 pesos.

El trabajo está bien remunerado.

Debe tenerse presente que el peso moneda Oriental, representa: Francos 5,40; Liras 5,40; Peniques 5 1/16; Pesetas 5,36. El centésimo cobre, equivale á 0,5 centésimos de franco.

Conclusión

Un pueblo cuya vida se desarrolla en medio de tanta riqueza, de tantos elementos de progreso y que está protegido por leyes tan liberales como puedan tenerlas las naciones que marchan á la cabeza de la civilización, no precisa sino de paz para gozar los bienes positivos que se le brindan. Y la paz está afirmada, puede decirse, para siempre en este pedazo de suelo tan bien dotado por la madre Naturaleza.

INDICADOR

DOS PALABRAS:

Por causas ajenas á nuestra voluntad, y debido en primer término á la premura con que ha debido llevarse á cabo la impresión de la obra, se han deslizado algunos errores, felizmente sin mayor importancia. Pedimos por ello disculpa.

Los Directores